

1976

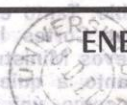
UGT

BOLETIN DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Nº 366

Precio : 1,00 F.

ENERO 1976



Frente a la Monarquía autoritaria

El Régimen del 18 de Julio de 1936, buscando su perpetuación y la defensa de los privilegios de la derecha, a la que sirve, vió bien claro que no podía vincular su existencia a la mera presencia física de su fundador.

Así, ya en 1917 al acabar la guerra mundial inició su llamado «proceso institucionalizador», para cambiar su imagen de belicosidad y excepcionalidad y cobrar apariencia de Estado legal, estructurado, regulado de modo tal que pudiese aparecer ante el resto de las Naciones como un Estado distinto, con leyes distintas, pero regulado jurídicamente.

Para ello adoptó la forma de Reino. Era la más coherente porque nada hay más clasista a favor de una minoría que la aristocracia monárquica, y nada hay más autocrático que la monarquía.

En su proceso «institucionalizador» la monarquía de hecho de Franco, se convertiría en la monarquía de Derecho del sucesor. La dictadura excepcional se normalizaba en la dictadura regia. Y la historia negra, opresiva, de las monarquías españolas recobraba su pulso con una instauración que, como las anteriores, tenía por fin cerrar el camino a la democracia, impedir la República.

Se institucionalizaba el Partido Unico, fascista, en el Movimiento Nacional, eliminando toda otra organización política que le pudiese hacer frente.

Se institucionalizaba la falta de libertad sindical con la Ley Sindical, consolidando la privación de sindicatos auténticos, en una organización dependiente del gobierno, al servicio de los empresarios, con los medios de la burocracia fascista a su plena disposición y los fondos económicos expoliados a los trabajadores para sujetarlos.

Se institucionalizaba la represión con la reforma y politización del Código Penal, la Ley de Orden Público, el Código de Justicia Militar, la Ley de Rehabilitación y Peligrosidad Social, la Ley de Colegios Profesionales, la Ley General de Educación etc.

Se institucionalizaba la democracia orgánica del Sindicato Unico, Partido Unico, Municipio, centralizada con la Ley de Cortes.

Y para defensa de estos medios antidemocráticos se articulaban los Tribunales Especiales.

Se llegaba a institucionalizar el «Estado Permanente de excepción», con la Ley Antiterrorismo.

Y al frente, cabeza de todo ello, el Rey, la Corona, máxima expresión de antidemocracia, personalismo, dictadura regia, en suma, la más pura tradición histórica de España.

Pero para evitar incluso que ese futuro Rey, educado en dictador, pudiese vulnerar alguno de los intereses a cuyo servilismo se prestaba,

Sigue en la página 2

4º P 4432

(Viene de la página 1)

a cambio de su real privilegio, se le dejaba en frase del fundador «atado y bien atado».

No podrá designar cargo alguno que no sea propuesto por la clase bélicoburocrática, a fin de que el espíritu del 18 de Julio no sea conculcado.

No podrá modificar ley alguna sin pasar por unas Cortes, atentas a no perder un sólo privilegio.

Hasta su gobierno trata de responder más al criterio de quienes la han comprado que al del mismo monarca, puesto a su servicio para impedir la modificación de las instituciones.

Y algunos, izquierda incluida, creyeron que el simple hecho de la desaparición del fundador del régimen iba a suponer ya un cambio.

Es absurdo entrar a comentar la inexistencia de ese cambio. Tanto el nombramiento del Presidente de las Cortes, la permanencia de Arias, como los nuevos Ministros dejan desvelada toda duda en cuanto a quien manda en el país, y quien tiene como única obligación prestar su corona a esos fines, de modo gustoso y complaciente, a cambio de una partida presupuestaria y una corte de sainete, con nuevos títulos y grandezas como Duque de Alonso Vega, Duque de Carrero, Condesa de Fenosa, Conde del Alcazar de Toledo, Conde de Suances, Marqués de Peralta, Señorío de Meiras y Duquesas de Franco y Cádiz.

La monarquía franquista o fascista, que lo mismo es, está ahí y está no para propiciar cambios democráticos, sino para servir de corona a un sistema antidemocrático, proteger

intereses minoritarios y dar remate a la institucionalización del Régimen.

Está para impedir al movimiento obrero su derecho de expresión, organización, asociación, manifestación y defensa, sirviéndose para ello de la misma legalidad, de idéntica represión y de idéntica corrupción.

Y frente a este hecho incontestable el Movimiento Obrero no se puede quedar con los brazos caídos, en actitudes esperancistas aún cuando pretendidos Partidos de clase le quieran convencer de que cabe el cambio a un sistema democrático por reconciliación o reconversión protagonizada por fascistas aparentemente arrepentidos.

Frente a esa monarquía, no hay otra salida, por cruenta, incómoda, dura, que la lucha en todos los frentes, y la lucha exige la unidad, de Juntas, de Plataformas, de cualquier clase de coaliciones, mesas y organismos políticos, conferencias, Coordinadores, Consejos, etc., a no ser que se trate de evitar esa unidad para favorecer objetivamente la consolidación del Régimen y aprovecharse parcialmente de ella, por separado, y obtener así determinadas ventajas o privilegios.

Quien impida hoy la unidad, está impidiendo la caída, y la unidad se ha de hacer alrededor de algo tan concreto y real, tan lleno de contenido democrático, tan popular y progresivo como es la República Federal Ibérica.

Y las fuerzas del movimiento obrero, han de ser la avanzadilla de este frente por una República Federal, que es hoy la opción democrática del pueblo tiranizado.

Reunión con el Secretariado de la Confederación Europea de Sindicatos

El día 1 de diciembre, hubo una reunión en Bruselas convocada por el Secretario General de la C.E.S., Theo Rasschaert, en la que participaron éste, J. Kulakoski y W. Braun por la C.E.S.; J. Vanderveken y E. Friso, por la C.I.O.S.I.L.; G. Fonteneau, por la C.M.T.; una delegación de S.T.V., y por la U.G.T., el Secretario de Relaciones Internacionales y el Secretario de Organización (Exterior). La reunión estuvo dedicada exclusivamente a la situación en España y tenía carácter preparatorio de la que iba a celebrar el Comité Ejecutivo de la C.E.S. el 12 de diciembre. En ella se puso de manifiesto cuáles eran las organizaciones sindicales que actúan en España, corrigiéndose algunos errores de un documento elaborado por la Secretaría de la C.E.S. Quedó claro que para todo lo relacionado con España la Secretaría de la C.E.S. tendría en cuenta las opiniones de sus organizaciones afiliadas en el Estado español, y que de constituirse el Comité para España en la C.E.S., la solidaridad que acordase esta Confederación tendría que ir dirigida a sus organizaciones afiliadas en España. La C.E.S. mantendrá en todas las instituciones europeas su oposición a la nueva monarquía española por considerarla como una continuación del franquismo.

Necesidad de una estrategia frente al "apertuzismo"

No hay más que apelar a la memoria para analizar cual puede ser el comportamiento del primer gobierno de la Corona, por encima de su declaración programática o de intenciones en la que sólo se manejan abstracciones y tópicos, de cara a Europa.

En ese Gobierno, siguen estando los responsables no los de las cinco últimas ejecuciones, del pasado mes de septiembre de 1975, sino también de las de marzo de 1974; en ese Gobierno vuelven a figurar los que podrían aclararnos el proceso y muerte de Grimau, y tantas y tantas páginas de la represión. Parece casual, pero no lo es, que en él coincida toda la represión del sistema desde la toma de Bilbao y Málaga, hasta la de nuestros días. Porque ese Gobierno es eso, la síntesis de la más variada gama de políticos que han servido al franquismo, y que están todos de acuerdo en servirse hoy, para lo mismo, de la monarquía del movimiento.

Sus líneas se ven claras. Y son tan claras que no les es posible el publicar un programa, que sería objeto de inmediato rechazo por fraudulento.

1) Equilibrio entre los inmovilistas, celosos guardadores del franquismo, y de sus instituciones y los reformistas del régimen que, para evitar la democracia, quieren abrir y rellenar la democracia orgánica.

2) Tranquilización y freno de la Europa democrática, con promesas verbales, gestos aislados

de liberalismo, a fin de que ésta, aterrada ante un posible golpe de ultra, o situación revolucionaria de izquierdas opte, como mal menos, por la monarquía autoritario-liberada.

3) Rompimiento de toda posibilidad de unión de la oposición, mediante cooptaciones personales, noticias tendentes a sembrar imagen de colaboracionismo, utilización represiva de la legislación no modificada, pero hecha de manera selectiva, discriminatoria a fin de enfrentar unas y otras fuerzas.

4) Manipulación del movimiento obrero, con gestos de tolerancia en materia de huelgas económicas, paros, excitación de reivindicaciones por el propio aparato sindical vertical, pero lenta y pausada operación de desmontaje del sindicalismo clandestino so pretexto de su politización.

5) Simulación de un proceso de sufragio universal, para la presencia en municipios, diputaciones, Cortes, y demás instituciones, hecho dentro de la actual legislación que permite tener la apariencia de una consulta libre, pero en el fondo mantiene el sistema de filtraje y selección.

Y podemos decir esto, sin temor a equivocarnos, pues este es el programa de Arias o del 12 de febrero, y el de Fraga, aunque éste sea más rico e imaginativo. Y porque además va en la línea de la Ley sindical, la ley de Colegios Profesionales, la petición de juramentos a la legalidad vigente en los funcionarios y altos cargos, y la ley Orgánica de la Justicia, en suma de toda la legislación destinada a la institucionalización de una dictadura y a la represión de la libertad y de la democracia a secas.

Figuras de la oposición han entrado en el juego, porque entrar en el juego es decir que se está en tregua con el gobierno, y afirmar que la presencia en el mismo de ciertos liberales, es un factor positivo, o creer en el gobierno aunque luego se diga que se piden pruebas para confirmarlo. Y caer en el cebo es no tener una clara estrategia de contestación frente a los gestos que destinados al engaño se van a ir produciendo todos los días, tales como una posible amnistía reducida, una legalización parcial de partidos, una tolerante administración del permiso gubernativo para manifestaciones y reuniones o una selectiva y dáddivosa siembra de pasaportes.

Frente a las anteriores líneas tiene que haber una estrategia bien clara de unidad y compromiso entre las fuerzas de clase, para su denuncia, para abortar todo deseo y tentación de desunión, para dinamizar la lucha popular por la soberanía plena, y no conformándonos con la simple tolerancia paternalista.

La U.G.T., no está en el TODO o NADA, que es una expresión confundidora. Está pura y simplemente por el **proceso constituyente político y sindical** y ésto se llama devolución al pueblo de su soberanía, protagonización política, cosa bien distinta del interreformismo y la participación en un sistema represivo y corrompido.

Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza

Nuestra opinión sobre el Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras

Los profesores de segunda enseñanza y Universidad están demostrando cómo el movimiento reivindicativo de los enseñantes, limitado hasta la guerra civil al sector del magisterio, se ha extendido a todos los sectores implicados en el sistema educativo español. Sin embargo, puesto que existe una tendencia a pensar en los valores sindicales del Colegio de Licenciados, en el cual se mantiene una lucha interesante, pero limitada —como apuntaremos más tarde—, creemos conveniente analizar en estas líneas el papel social que juegan estos profesionales en el sistema de clases español y sus alternativas de lucha.

Digamos, en primer lugar, que los complejos sistemas de producción modernos han creado la necesidad de nuevas técnicas de trabajo y por tanto de una mayor capacitación profesional. Por otra parte, la implantación de planteamientos socializadores está alterando la relación laboral de los nuevos profesionales, quienes, en un número cada vez mayor, se encuentran en una **situación objetiva de asalariados**, es decir, se insertan directamente en el sistema de producción en el que desempeñan unos trabajos que requieren un alto grado de cualificación. En España este sector se ha desarrollado tanto por la demanda social de puestos de trabajo como por las ofertas provenientes de los nuevos titulados. Es evidente que no existe un ajuste entre las necesidades de puestos y las ofertas profesionales, especialmente en los momentos más acusados de crisis económica, por lo que el nuevo sector laboral está sufriendo una situación similar de subempleo y desempleo a la del resto de los trabajadores directos (en 1970 su tasa de parados respecto al total de la población activa masculina era del 2,87 %). Es evidente por lo tanto que la actual estructura de clases española «los profesionales constituyen el sector más cualificado de esa nueva clase trabajadora que se corresponde con el nuevo tipo de sociedad que constituye una etapa más de la evolución de la sociedad industrial».

Estos nuevos asalariados siguen agrupándose en ideologías y modelos de organización tradicionales, es decir, en los Colegios Profesionales, en donde hasta hace poco predominaban mayoritariamente concepciones ideológicas conservadoras o en algunos casos apolíticas; por lo que no es de sospechar que el Régimen fascista les hubiera permitido existir, al contrario de las organizaciones obreras de clase. Si ahora han cambiado relativamente de carácter es por el cambio objetivo de condición laboral que están sufriendo los nuevos profesionales desde la última década.

El papel tradicional corporativo de los Colegios Profesionales empieza a chocar con la realidad actual y en su seno se comienza a refutar dicho papel para llegar a soluciones adecuadas a la sociedad presente. De ahí la toma de posturas políticas reciente que intentan acomodar el papel de los Colegios en una sociedad industrial capitalista. Los problemas de trabajo apuntados (paro, subempleo...) con que se encuentran muchos profesionales jóvenes hacen que los Colegios tomen posiciones de matiz «sindicalista», sustituyendo la ausencia de libertad sindical que ha impuesto el fascismo y cumpliendo así un importante papel en la lucha por las libertades democráticas. En este sentido, los nuevos asalariados se encuentran en situación de claro privilegio con el resto de los trabajadores, quienes carecen de plataformas de actuación, difusión y coordinación como los Colegios Profesionales. De ahí que el Régimen intente ahora controlar las actividades colegiales.

En lo que respecta a la enseñanza ésta es la situación de los profesores de bachillerato y Universidad encuadrados en el Colegio de Doctores y Licenciados en Letras y Ciencias. El número de estos profesionales se ha desarrollado mucho al extenderse el segundo y tercer nivel de educación a mayor número de españoles (condición requerida para el desarrollo y cualificación de la fuerza de trabajo y de la tecnología del país). Sin entrar aquí a analizar en detalles la problemática laboral (inestabilidad, desempleo, condiciones adversas de trabajo...) que sufre este sector —muy similar, sino idéntico, al de los maestros—, queremos referirnos a la lucha «sindical» posible dentro del Colegio y sus limitaciones, puesto que algunas organizaciones políticas de la oposición han confundido las posibilidades de actuación en los Colegios con una futura transformación de los mismos en sindicatos de segunda enseñanza, con lo cual —creemos—, asumen unas posturas divisionistas y de defensa de intereses sectoriales de tipo corporativista.

En primer lugar, el Colegio de Doctores y Licenciados acoge sectorialmente sólo una parte del profesorado español que ejerce en la segunda enseñanza, tanto estatal como privada, y en la Universidad. Decimos sólo una parte del profesorado puesto que existen titulaciones que no tienen cábida estatutariamente en este Colegio de Licenciados y Doctores de Letras y Ciencias, quedando así separados de la lucha otros trabajadores de la enseñanza que ejercen en el mismo nivel.

Sigue en la página 10

LA HUELGA GENERAL

«La Revista Socialista», 1 de julio de 1904.

Por Pablo IGLESIAS

¿Qué es huelga general? A varias categorías de huelgas corresponde esta denominación.

Es huelga general la que llevan a efecto todos los obreros de un mismo oficio o de un grupo de oficios en una localidad.

La que realizan los trabajadores de todas las profesiones en una población.

La que declaran un oficio o varios a la vez en una comarca o en todo un país.

La que efectúan los obreros de todos los ramos en una comarca o en una nación.

La que hagan los trabajadores de un mismo oficio en todas las naciones.

Y ese nombre lleva, por fin, la que buen número de individuos pretenden que realicen un día los obreros de todas las profesiones en todos los pueblos en que domina el régimen burgués.

De estas seis categorías de huelga general, la primera es la que con más frecuencia usan los trabajadores y la que seguramente les da mejores resultados. Casi siempre va encaminada a mejorar las condiciones morales o materiales de los que apelan a ella.

La segunda es poco común, yendo dirigida generalmente a protestar de algún atropello de la autoridad o a impedir que la tropelía continúe, y muy pocas veces a obtener algún beneficio material para los huelguistas.

La tercera, más usual cuando se trata de comarcas que cuando alcanza a todo un país, la emplean los obreros en la mayoría de los casos para lograr mejoras materiales y muy rara vez para protestar contra los desafueros patronales o de las autoridades.

La cuarta, pocas veces usada, tiene por fin en las comarcas protestar contra abusos de los patronos o de sus servidores en el Poder, y en las naciones procurar algún beneficio de carácter político, como la implantación del sufragio universal en Bélgica y la derogación de la ley de huelgas en Holanda.

La quinta la realizarán acaso algún día ciertos oficios, no muchos, para mejorar las condiciones de una parte de sus individuos o para protestar contra alguna enorme tropelía de la clase capitalista.

Respecto de la sexta categoría, a la que dan por finalidad sus partidarios una mejora general para el proletariado o la Revolución social, opino que jamás se traducirá en hecho.

¿Entienden por huelga general los que la preconizan que una escasa minoría de los obreros de cada país abandone simultáneamente el trabajo? Pues suponiendo que eso pueda ocurrir, producirá más daños que beneficios a los obreros, porque, como hemos visto en los casos que se han dado en España de huelga más o menos general, ofrécese con esa huelga ocasión a los que ocupan el Poder para em-

plear la fuerza armada, perseguir a los obreros organizados y crear dificultades al desarrollo del movimiento proletario.

Y no se diga que eso pasa en toda huelga, porque los hechos lo niegan.

Aunque las autoridades se inclinan siempre —su razón de ser les obliga a ello— a ponerse de parte de los patronos, y muchas veces lo hacen hasta de un modo escandaloso, en la mayor parte de las huelgas bien preparadas, en las que los obreros proceden más por reflexión que por simple impulso, la intervención del Poder no es muy fuerte ni brutal, y no lo es porque los huelguistas evitan a toda costa darle motivo para ello.

Lo contrario sucedería en huelgas generales como la que suponemos, porque como los que las llevarían a cabo estarían en minoría y tratarían de arrastrar a ella a los demás obreros, ya por medio del engaño o de la violencia, darían pie a que la fuerza armada interviniese y a que sucediera lo que es fatal interviniendo dicha fuerza. Eso ha sucedido en España en la mayor parte de los conatos de huelga general realizados por los anarquistas.

¿Consideran huelga general los partidarios de este procedimiento el que la mayoría de los obreros de todos los países abandonen a la vez el trabajo? Pues cuando esto pueda ocurrir, cuando la mayor parte de los proletarios estén en condiciones de hacer eso, tal fuerza tendrá su organización, tales desarrollos alcanzará su acción política y tan resentida estará la fortaleza patronal, que lo que se impondrá entonces no será el que los obreros se crucen de brazos para exigir una mejora general, sino el que empleen la acción revolucionaria para dar el asalto definitivo a aquella y poner término al dominio de la casta explotadora.

Y no sirve decir que a ese resultado se va con la huelga general, porque huelga es tan sólo cruzarse de brazos, dejar de trabajar, mientras que acción revolucionaria es el uso de los medios violentos para realizar un fin, que en el caso a que aludimos es la conquista del Poder político.

En realidad, los partidarios de la huelga general o, por lo menos, el mayor número de ellos, no quieren dicha huelga en el sentido último expresado, como lo prueba el que no preparan los elementos para llegar a ella. Lo que hacen con el pretexto de organizar dicha huelga es procurar que los trabajadores empleen la acción revolucionaria a destiempo, esto es, cuando la mayoría de ellos no tienen pleno conocimiento de sus intereses, ni la unión necesaria, ni la organización que tamaño empresa requiere.

Los que en España son partidarios de la

Sigue en la página 6

LA HUELGA GENERAL

viene de la página 5

huelga general, los anarquistas, ¿qué carácter han dado o pretendido dar a todos los conatos de ella que han llevado a efecto? El que acabamos de decir. Allí donde dominan, si la huelga empieza por una petición de aumento de salario o de rebaja de horas de trabajo, ellos procuran que se desarrolle de modo que resulte un duro choque entre explotados y explotadores, choque del cual esperan que brote la chispa que ha de producir la Revolución social. Y esto no lo acreditan solamente los manifiestos y alocuciones que publican en tales casos, y el querer convertir en huelga general de todos los oficios hasta la parcial de una sola fábrica o de un simple taller, y el oponerse abiertamente a toda transacción y todo arreglo, sino su propaganda constante contra las Cajas de resistencia, contra la acumulación de fondos. Su propósito no es otro que el que los obreros, desesperados por la falta de recursos y porque los patronos se niegan a concederles todo lo que reclaman, acudan a los medios violentos.

¿Y cuáles han sido los resultados de sus conatos de huelga general? Todos funestos. Sin triunfar siquiera en uno solo, causaron siempre enorme daño a los trabajadores, ya quebrantando su organización, ya originando sucesos y persecuciones, ya enviando al cementerio o a presidio algunos desdichados. En la tan renombrada huelga general de Barcelona se patentizó lo que vale uno de esos movimientos acéfalos. So pretexto de afirmar su solidaridad con los huelguistas metalúrgicos, salieron a la calle todos los obreros de la capital de Cataluña. Este resultado lo obtuvieron los anarquistas valiéndose en unos casos del halago, en otros del engaño y en muchos de la amenaza. Como no había unidad de pensamiento en aquellos millares de obreros, ni plan, ni dirección alguna, después de pasar unos cuantos días por la población, volvieron al trabajo sin conseguir nada absolutamente a favor de los metalúrgicos. De aquella jornada no hubo más resultado que la sangre vertida por consecuencia de varios choques que tuvieron

algunos grupos de obreros con la Guardia Civil, la muerte de unos cuantos inocentes y buen número de prisioneros.

La única huelga general triunfante en España ha sido la declarada por los trabajadores de Bilbao en octubre del pasado año para apoyar una modestísima reclamación de los mineros de Vizcaya (pago semanal y supresión de las cantinas obligatorias), huelga impuesta por las circunstancias, sostenida principalmente por elementos socialistas, y en la que hubo también, aunque no por culpa de éstos, derramamiento de sangre. Una de las cosas que más influyó para que dicha huelga triunfara fue la inmensa justicia que asistía a los mineros en lo que pedían y que creó en todas partes una atmósfera favorable a los huelguistas.

No creo que pueda negarse fundamentalmente la posibilidad de la huelga general de los obreros de todos los oficios en una población, comarca o país para obtener una mejora política, económica o moral; pero por los peligros que encierra, sobre todo al ser comarcal o nacional, no deben los trabajadores inclinarse a ella. Sobre que la autoridad interviene desde luego en las huelgas de ese carácter con el firme propósito de hacerlas fracasar, es muy difícil que obreros de distintas profesiones, muchos de ellos sin asociar y con grado distinto de educación societaria, no ofrezcan excelentes coyunturas a los servidores de la burguesía para prender, encausar y provocar cuestiones de orden público.

Cuanto a la huelga general de los obreros de todos los oficios y de todos los pueblos, por la que se aboga principalmente en los países donde menos organización existe, júzgola un sueño, así como nociva su propaganda por inducir a muchos trabajadores a realizar actos contrarios al interés de su clase.

Desarrollen los obreros lo más posible su acción económica y su acción política y prepararán el terreno no para cruzarse de brazos, sino para echar revolucionariamente del Poder a la clase capitalista.

La Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación solidaria con la lucha de los obreros españoles

A Su Excelencia Juan Carlos I
Palacio de la Zarzuela - Madrid.

Enterados movimientos huelguísticos de protesta clase trabajadora exigiendo reinstauración libertades democráticas amnistía general y protestando subida incontrolada precios y congelación salarios Unión Internacional Trabajadores Alimentación pide use de su autoridad para conceder al pueblo español justas reivindicaciones. Gallín, Secretario General.

U.I.T.A. 12 de diciembre 1975.

LA NVV EN ESPAÑA

CON WIM KOK

La N.V.V. (Confederación Holandesa de Sindicatos Obreros) había sido invitada por la U.G.T., para que visitara en España a varias Federaciones y Secciones de su organización en la ilegalidad.

La N.V.V. aceptó complacida esta invitación, no había dudas acerca de la interpretación que podía darse a este viaje. Wim Kok, Presidente de la N.V.V., al tomar la decisión puntualizó: «Tanto la U.G.T. como la N.V.V. son miembros de la C.I.O.S.L. y cuando al final de septiembre, la U.G.T. nos invitó a venir, aceptamos con mucho gusto, no para visitar un país bajo las actuales circunstancias, al que siempre nos hemos negado a visitar hasta que no disfrutara de libertades sindicales, pero sí para conocer las condiciones en que trabaja la organización hermana en la ilegalidad. Esto no significa, en modo alguno, un reconocimiento al régimen actual que domina en España.»

La estancia tuvo lugar del 8 al 12 de diciembre de 1975 y cronológicamente visitaron Barcelona, Madrid, Sevilla y Bilbao.

La delegación de la N.V.V. estaba compuesta por Wim Kok, Presidente de la N.V.V.; Abraham Buys, Presidente del Sindicato de la Construcción; Simón Barenprect, Presidente del Sindicato de Transportes; Henne Pauli, Subjefe de prensa y publicidad de la N.V.V.; José Aguirio en tanto que delegado permanente de la C.I.O.S.L. ante la O.I.T. y Lino Calle, Secretario de los jóvenes extranjeros de la NVV. Iban acompañados por un periodista, Hetparool y un equipo de la televisión socialista holandesa : VARA.

Ya, al llegar al aeropuerto de Barcelona, se le confiscó, sin explicación alguna, el material de rodaje y sonido al equipo de televisión.

A su llegada a las diferentes ciudades, una delegación de la Federación regional de la U.G.T., acogió a la delegación holandesa, haciéndoles partícipe de los múltiples problemas que el obrero encuentra en sus respectivas regiones, ya de orden general, ya particulares al lugar. Se les informó de las capacidades de desenvolvimiento de la organización en sus diversos aspectos, de las innumerables dificultades en que se debate, así como de la existencia de demás organizaciones y de su política. En ciertos lugares como Madrid y Bilbao, pudieron asistir a las luchas que se llevaban en esos momentos por la conquista de las libertades y poder comprobar por ellos mismos la presencia agobiante de un sin fin de policías que no reparan en métodos, menospreciando no ya la dignidad sino meramente el más elemental civismo humano.

En Barcelona, donde el Presidente de la N.V.V., Wim Kok, fué entrevistado por representantes de la prensa local, la delegación holandesa visitó a nuestro compañero Camilo Rueda, tiroteado en vísperas del 1 de mayo 1975 y que, tras cinco intervenciones quirúrgicas, se

encuentra hoy en estado de recuperación; fué momento cumbre que ninguno de los presentes podrá olvidar.

En Bilbao, la delegación de la N.V.V., en un recorrido de la ciudad, pudo observar la presencia de las fuerzas de la policía, preparadas para la anunciada huelga del día siguiente 11 de diciembre. Se entrevistó con Ramón Rubial que sus 19 años de cárcel no han quebrantado, permaneciendo siempre fiel al socialismo y al ideal de la U.G.T. La delegación recorrió la zona industrial, visitó Guernica y se concentró ante el árbol simbólico de los fueros. Por la noche, y en un lugar secreto, se reunió con una numerosa delegación de la U.G.T. de Vizcaya.

En Madrid, la visita coincidió, como ya expresábamos anteriormente, con el homenaje que la U.G.T. y el P.S.O.E. rendían a Pablo Iglesias ante su tumba en el cementerio civil de Madrid. La delegación holandesa se unió a los manifestantes e intentó como ellos rendir homenaje pacíficamente al «abuelo». ¡Vano intento! Por miles se podían contar los policías, guardias civiles y medios represivos que impedían a los ugetistas acercarse al cementerio civil (tanquetas, camiones cisternas, vehículos blin-

Sigue en la página 8



Wim Kok, Presidente de la NVV

WIM KOK EN ESPAÑA

viene de la página 7

dados, unidades de la policía anti-disturbio, guerrilleros de Cristo-Rey, policía a caballo, incontables coches de la policía, etc., etc.).

La delegación holandesa fué molestada continuamente por los policías, hasta en tono chulesco, llegando incluso a retirar el pasaporte a los compañeros Wim Kok, Simón Barenprect y Lino Calle.

De estos percances, graves, pudieron quejarse dando cuenta de ellos en la rueda de prensa que se realizó el mismo día 8 de diciembre en un lugar de Madrid. A ella asistieron más de 40 periodistas nacionales y extranjeros. Entre ellos, se encontraron la mayor parte de los corresponsales extranjeros acreditados en España, así como redactores de diarios, revistas políticas y agencias de noticias españolas.

La presentación de la delegación a los periodistas corrió a cargo del compañero Nicolás Redondo, Primer Secretario de la Unión General de Trabajadores.

Lino Calle, de nacionalidad española y miembro de la N.V.V. explicó como les fueron retirados los pasaportes a tres de ellos por la policía, durante la mañana en que acudían a las cercanías del cementerio civil con el fin de participar en el homenaje pacífico a Pablo Iglesias, fundador de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista Obrero Español, al cumplirse el 50 aniversario de su muerte. Indicó que la policía, en varias ocasiones, les intimó a abandonar el lugar, utilizando términos vejatorios. A la quinta vez, les advirtieron que se identificaran y como los miembros de la delegación holandesa pidieron explicaciones sobre esta actitud, la policía retiró los pasaportes a tres de ellos.

Wim Kok, contestando a los periodistas dijo: «La construcción de una sociedad libre y democrática en España pasa inevitablemente por la existencia en funcionamiento libre del sindicalismo libre, autónomo y democrático. Por eso considero de capital importancia que el sindicalismo libre y democrático de Europa ayude a reconstruir el de España. Creo que el futuro de libertad y democracia en España es de vital importancia no sólo para la clase obrera española sino también para la clase obrera de toda Europa. En lo que nos concierne, seguiremos apoyando a nuestros compañeros de la U.G.T., tanto moral como materialmente, dentro de nuestras posibilidades. Y ejerceremos nuestra influencia en los medios internacionales para fortalecer y coordinar esta ayuda a nuestros amigos de la U.G.T.» A la pregunta de si creía el señor Kok en el restablecimiento de la libertad y de la democracia en España, éste contestó: «Los últimos acontecimientos son datos muy significativos y poco esperanzadores, el hecho de que mis amigos de la U.G.T. y del P.S.O.E. no puedan ni tan siquiera depositar un ramo de claveles en la tumba de Pablo Iglesias, demuestra que todavía estamos lejos de la situación deseada. Tendremos que ver primeramente cómo se desarrollan los aconteci-

mientos en las próximas semanas. De todas formas, lo que hemos visto hasta ahora no anima a ser optimista.»

Nicolás Redondo respondió a la pregunta de un corresponsal extranjero acerca de la violencia empleada por la policía contra los ugetistas que intentaron llegar al cementerio civil, señalando que se habían «contabilizado» hasta el momento, trece detenciones y cincuenta retiradas de carnets de identidad, incluyendo las efectuadas después de la manifestación en la calle de Eloy Gonzalo. Además, Ildefonso Gómez y Antonio Jimenez fueron apaleados salvajemente y pisoteados en las cercanías del cementerio civil, presentando este último graves heridas en la cabeza y cuerpo. En las cercanías de la glorieta de Bilbao fué apaleada y maltratada una joven, llamada María Jesús.

Wim Kok aclaró por último que «la N.V.V. es, de lejos, el sindicato más importante de Holanda, con 700 000 afiliados. La central sindical católica se fundirá en enero próximo con la N.V.V., con lo que contará con más de un millón de afiliados. No existe diferencia ideológica alguna entre la N.V.V. y la U.G.T. Sin embargo, nosotros disfrutamos de absoluta libertad porque vivimos en un país con democracia política, gozando de libertad de expresión, reunión y de prensa. La U.G.T. no disfruta de nada de esto y por ello está limitada en sus posibilidades de conseguir lo que la N.V.V. ha conseguido en Holanda para bien de los trabajadores».

Las gestiones realizadas por la Embajada de Holanda, obteniendo la devolución de los tres pasaportes confiscados por la policía, hizo posible que la delegación continuase su viaje hacia Sevilla, donde se entrevistó con un numeroso grupo de ugetistas y con representantes de los medios informativos locales.

De regreso a su país, compañeros de diversas secciones de la U.G.T. en Holanda recibieron a la delegación de la N.V.V. en el aeropuerto con ramos de claveles rojos y a los gritos de «¡N.V.V., U.G.T., socialismo y libertad!»

Ante las cámaras de la televisión, el Presidente de la N.V.V. informó del desarrollo de su visita a España y afirmó: «A pesar de las condiciones en que la U.G.T. tiene que moverse en España, hay un plantel de cuadros sindicales jóvenes y bien preparados que garantizan en el sur de Europa un sindicalismo fuerte, libre y democrático. Los obreros en España quieren que la situación evolucione rápidamente hacia la libertad y la democracia. Están descontentos e impacientes. Piden la libertad de todos los detenidos como primera y mínima exigencia. Si esto no se realiza pronto, se puede esperar en las próximas semanas y meses un movimiento de huelgas, paros y manifestaciones. Depende de la actitud de quienes tienen el poder en España, el que la clase trabajadora presente sus reivindicaciones de forma pacífica».

Palabras, palabras, palabras...

Otro

Gobierno multicopiado

Es el primero de la Monarquía «juancarlista», pero podría haber sido un gobierno más de los años sesenta de la Era fascista del dictador Franco.

Como en una sociedad familiar nos gobernarán en comandita dos consuegros, Areilza y Garrigues; dos cuñados, Fraga y Robles Piquer. Incluido Arias Navarro, cinco de los ministros ya lo fueron en tiempos de Franco. A través de seis embajadores y siete ingenieros como ministros, las multinacionales estarán bien representadas. Tres de ellos defenderán los intereses de la aristocracia del Movimiento, y de paso Solís, también los de su amigo Hassan de Marruecos. En definitiva, según su composición, este Gobierno será un «magnífico» equipo de la derecha supercapitalista, con dos fortunas personales que se encuentran entre las diez más importantes del «ranking» nacional, Garrigues y Areilza.

En su primera intervención como tal gobierno, confiesan que es prematuro presentar un programa político y se conforman con hacer una simple y ambigua declaración, acaso sea porque hayan perdido la fé en los programas basados en los «espíritus»...

Claramente se puede adivinar que pretenden ganar tiempo, lo que desde hace dos años vienen intentando los totalitarios dirigentes del Movimiento franquista, con el propósito de extirpar sus rencillas para poder defenderse de una descomposición interna que les va corroyendo implacablemente.

Si no presenta programa es porque no pueden tenerlo. Luchan contra las obligaciones históricas de nuestro tiempo,

tratando de mantener todos los odiosos anacronismos sobre los que se edificó y mantuvo el Régimen de privilegios que hizo posible oprimir, explotar y pisotear las libertades y derechos de los pueblos de España, por el terror, la división de sus perseguidos opositores y la corrupción más extendida que nunca tuvo nuestra sociedad.

Como no existe una verdadera política económica que se pueda poner en práctica, vagamente se habla de justicia social, defensa de los débiles, estímulo del pleno empleo, incluso para los emigrantes que regresen, equipamiento y renovación de infraestructuras, todo dentro de un marco de economía de mercado... Palabras, palabras, palabras...

Los hechos son mucho más reales que su monarquía por la gracia de Franco. El desempleo crece, engrosando el número de parados los doscientos mil emigrados en regreso forzado durante el pasado año, y por más que se quiera ocultar, los niveles de desempleo alcanzan unas cotas que una economía sin interdependencias que la apoyen, no puede soportar por tiempo indefinido la presión a la que está sometida.

Con un desarrollo, más bien crecimiento, que desciende por debajo del límite cero, con una inflación galopante y una congelación de salarios, propia de los mejores sistemas de explotación capitalista, mal puede fijarse un programa económico de salvación, que no tuviera que estar basado en la pérdida de intereses, beneficios y privilegios que la clase totalitaria de España no se viera obligada a soportar directamente.

Hablan de libertad, democracia, ampliación de las bases asociativas, pero siempre dentro del Movimiento y aceptando los llamados principios fundamentales, claro, los suyos. El derecho de expresión o reunión, se destacan por su ausencia en esta mutilada declaración.

Al referirse a la milicia con grandilocuentes y habituales términos franquistas, con suave insinuación amenazan, dejando entrever que seguirán utilizando al Ejército como fuerza represiva interior.

Como sólo pueden conceder palabras y ningún hecho, pretenden siempre crear una cortina de humo, esta vez dando la impresión de estar dispuestos al diálogo con la oposición democrática, con el propósito claro de intentar dividirla, ofreciendo a los distintos grupos ciertas posibilidades futuras, pero naturalmente las mínimas en un regateo ignominioso, tratando de preservar sus estructuras, haciendo concesiones accesorias y manteniendo incólumes las fundamentales fuentes del poder.

Hablan de homologación democrática, para lavar la sucia cara fascista de su régimen, queriendo engañar a los europeos y, si pueden, a los verdaderos demócratas españoles. Así, el autoritario y ambicioso de poder, Fraga, como si se hubiese doctorado en democracia durante su embajada en Londres, extiende títulos y obligaciones democráticas, como si él fuese el Sumo Fabricante e intérprete de las libertades y los derechos humanos. Entabla conversaciones y cenas políticas con los sufridos y perseguidos ene-

Sigue en la página 10

Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza

viene de la página 4

En las reivindicaciones analizadas en el seno de sus comisiones no deja de ser curioso el intento de la intervención del Colegio en la contratación de los profesores, a lo cual, como es lógico, se negará siempre la delegación del M.E.C. Esta pretensión tiende a mantener la centralización abusiva del ingreso al trabajo, y F.E.T.E. piensa que deben ser los centros de enseñanza, democráticamente regidos, quienes contraten al profesorado. En Colegios como en el de Madrid, algunos han llegado a reivindicar para un futuro sindicato único de enseñantes el reclutamiento del profesorado «a nivel general del país», medida de cariz centralista y totalitario, olvidando que la sindicación es una libertad y el trabajo un derecho y no una imposición, como cuando dicen: «Todos los trabajadores de la enseñanza se integrarán en un Sindicato Único de Enseñantes de carácter reivindicativo, horizontal y de clase.»

En la práctica de la segunda enseñanza está sucediendo que las reivindicaciones y consignas de lucha se elaboran y coordinan en el Colegio, en vez de discutirse y decidirse en asambleas de centro de trabajo, por lo que el movimiento huelguístico empieza a reducirse a los luchadores que acuden al Colegio, propiciando ésto que los sectores reaccionarios dividan fácilmente al profesorado de los centros apoyándose tanto en los profesores que no quieren o no pueden acudir al Colegio como en los profesores de dibujo, religión, política, educación física y talleres.

En este sentido, la lucha de los P.N.N. de Universidad durante el pasado curso demostró, por el contrario, cómo se puede llegar a extender un movimiento reivindicativo generalizado y unitario al margen de estructuras corpora-

tivas y sectoriales; por cierto, a pesar de que algunas posturas en el seno del Colegio intentaron crear en el mismo una comisión de P.N.N. de Universidad ¡Cuando ya eran generalizadas las asambleas y la coordinación de distrito! A través de asambleas de centro, de reivindicaciones discutidas ampliamente en su seno los profesores universitarios demostraron haber llegado a un nivel de coordinación de distrito y racional ampliamente secundado por todos los afectados, llegando a imponer el M.E.C. el primer paso de una negociación colectiva.

La F.E.T.E. considera que el intentar mantener la lucha dentro del marco de los Colegios en el nivel actual de la lucha, lo que se está haciendo, curiosamente, es frenarla limitando su extensión. Es necesario fomentar la reunión de los profesores en asambleas de centro en donde se discutan los problemas y se elaboren reivindicaciones; es preciso buscar una coordinación entre las comisiones emanadas de dichas asambleas con otros centros de enseñanza de distintos niveles o sectores, unificando las reivindicaciones que son comunes a Preescolar, E.G.B., B.U.P., Profesional y Universidad. Todo ello por alcanzar un mayor grado en la movilización general de la Enseñanza.

Por el Cuerpo Único de Enseñantes.

Control Democrático (Padres y/o Alumnos, y Trabajadores de la Enseñanza) de los Centros.

Por la Escuela Laica Unificada.

Libertad sindical de reunión, asociación y expresión.

Federación de Trabajadores de la Enseñanza (F.E.T.E.) - U.G.T.

Otro Gobierno multicopiado

Viene de la página 9

migos del franquismo y reconoce públicamente, que si él es reformista, es porque sabe que no hay otro camino que el de las concesiones, si se quiere conservar lo conservable...

Quieren hacernos creer que ya no son totalitarios, sino puros demócratas que están dispuestos a soltar algo el dogal, como si hubiera posibilidades de ser semidemócratas, razonando con la evolución, la reforma o el liberalismo de cuño conservador

ilustrado. No nos engañan, quieren seguir dominando, concediendo el mínimo y utilizando al pueblo como marionetas.

Ellos estarán engañando y ganando tiempo, naturalmente perdido, mientras que no acepten el principio de la soberanía del pueblo. No se la devuelvan para que este, mediante el sufragio universal, libre, directo y secreto, ejerza sus derechos y manifieste sus ideologías preferentes. Se respeten los partidos políti-

cos, sindicatos libres, se constituya un parlamento auténtico y, sobre todo, se conceda una amnistía real que deje las cárceles vacías de condenados políticos y a los países extranjeros sin un solo exiliado español. Sólo la ruptura democrática, propugnada por la U.G.T. será la solución válida y viable para la extinción del totalitarismo dictatorial del franquismo, muerto el 20 de noviembre de 1975, pero cuyo fantasma sigue evolucionando por las tierras de los oprimidos pueblos de Iberia.

LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES Y LOS MEDIOS DE COMUNICACION DE MASAS

Hemos de romper silencios y abrir los cerrojos que nos mantuvieron cerradas las puertas a las masas trabajadoras «uetistas». Ya no son suficientes las pintadas, las octavillas pasadas en secreto, las reuniones a escondidas en los rincones de las fábricas, los tajos o los oscuros archivos de las oficinas. Tenemos que salir a las calles y celebrar asambleas como movimiento de masas trabajadoras que siempre fuimos.

Precisamos hacer oír nuestra colectiva voz de pirmer sindicato libre de los pueblos de España. Nuestro tesón para sobrevivir a la opresión del régimen «franco-fascista», tiene que ser el motor que ponga en marcha a los millones de trabajadores, compañeros nuestros que esperan el instante en que volvamos a recuperar su libertad en la lucha de clases, de la que fuimos desposeídos por la opresión del terror.

Acordes con los tiempos, debemos también de actualizar los sistemas de nuestra lucha de clase, para la cual los medios de comunicación, la prensa y las revistas, la televisión y la radio, tienen que ser palancas que estén al servicio de la clase trabajadora, para formarla, informarla y educarla en sus derechos, para devolverle su conciencia de clase, su libertad de decisión y la fuente de poder que en nosotros vive y que es la que nos da la unión de todos los millones de seres explotados por la dictadura fascista en cuarenta años.

La Monarquía neo-fascista de Juan Carlos, conserva el control de los resortes del poder, las instituciones, la administración y las estructuras de los medios de la información, bajo el mismo sistema opresivo que sirven a los mismos fines de las clases explotadoras. Pero en cada uno de esos medios hay hombres, trabajadores de la información que día a día recuperan sus facultades de pensar y decidir para alcanzar la conciencia de que deben de manifestarse abiertamente como hombres libres,

que libremente aceptan los riesgos de serlo y se buscan unos a otros para reincorporarse a la acción de masas que siempre fue la fuerza más temida por los dictadores.

Uno a uno, en grupos cada vez más numerosos, estos trabajadores de la comunicación, al igual que el minero, el albañil, el operario industrial o el campesino a jornal, van sintiendo la necesidad de reconocerse militantes o simpatizantes de la Unión General de Trabajadores.

En estos «uetistas» de los medios informativos tenemos a la vanguardia de los propagandistas de nuestra eterna lucha en defensa de las clases obreras, manuales o intelectuales, que no desmayarán en el logro de la conquista de sus derechos a la libertad sindical, el primero y único medio del que desde hace un siglo dispusimos los oprimidos de España.

Este compromiso inicial, servirá en el futuro para que la clase obrera disponga de esos mismos medios de comunicación como un derecho. Con la ayuda de nuestros compañeros utilizaremos los medios de información como amplificadores y portavoces de nuestro permanente existir, para que nos conozcamos los unos a los otros, para que la lucha reivindicativa de nuestro movimiento no sea aislada, para que los problemas de los mineros de Asturias, los campesinos andaluces o extremeños, las acciones de los trabajadores industriales del País Vasco, Galicia, Cataluña, Valencia, Castilla, Aragón o de las Islas, sean solidariamente las de todos nosotros y que podamos ir en apoyo de cada uno de ellos porque sus problemas los conocamos.

Mientras que el futuro llega, hemos de salir a la luz pública, hacernos ver por todos los medios, los ilegales y los legales que sepamos aprovechar. Hablando, escribiendo, presentando ante la pantalla de los televisores todas aquellas actuaciones, luchas o problemas de la U.G.T., repitiendo una y mil veces su nombre, lo que somos y lo que llegaremos a ser: El Sindicato Libre más antiguo de los pueblos de España, de los que trabajamos, no sólo por un salario sino por la libertad de todos los seres humanos oprimidos y explotados por otros hombres sin escrúpulos ni conciencia.

Compañero «uetista», date a conocer y grita libremente «UNETE A LA U.G.T.». Y si puedes hacerlo en un periódico, una revista, la radio o la televisión, tú serás un nuevo medio de comunicación del que dispondremos.

CINCUENTENARIO DE LA MUERTE DE PABLO IGLESIAS

LA POLICIA APALEA EN EL CEMENTERIO CIVIL

Convocados por el P.S.O.E. y la U.G.T., el día 8 de diciembre se reunían varios miles de militantes y simpatizantes procedentes de toda la geografía, para rendir homenaje al que fué fundador de las dos organizaciones y gran líder del movimiento obrero español.

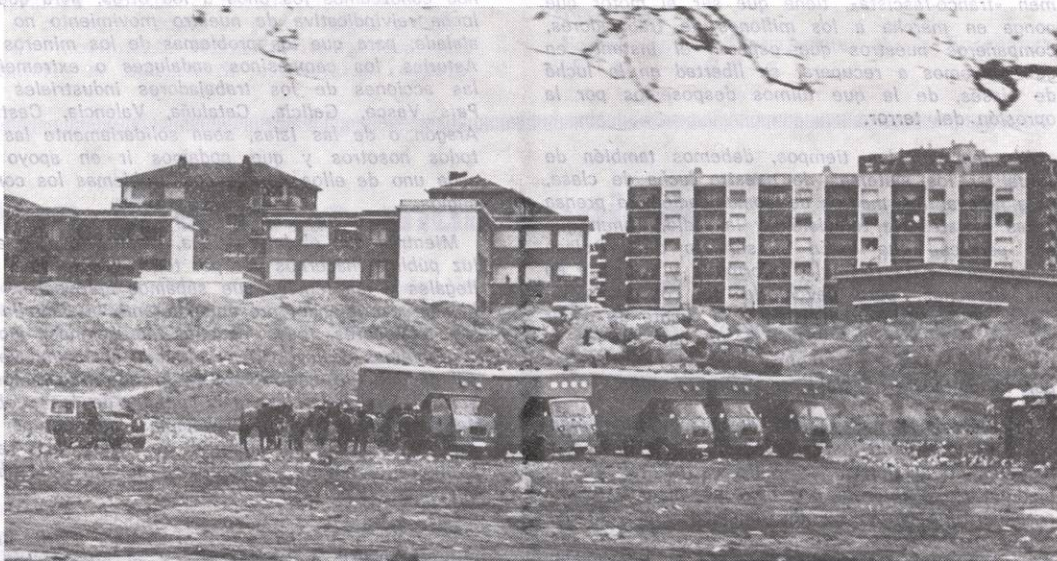
A las once de la mañana se podía distinguir el gran aparato policial que controlaba todos los accesos que convergen al cementerio civil. Se pudieron contabilizar dos vehículos cisterna, un helicóptero, una centena de autocares con fuerzas antidisturbios, incontables «jeeps» y coches patrullas, mandados por cerca de cien sociales, los cuales montaban la operación represiva mandando personalmente a los contingentes que se preparaban para «recibir» a las miles de personas que habían sido convocadas los días anteriores mediante octavillas, carteles, mítines y acciones.

A las doce menos cinco, la radio de la policía

daba la orden de disolver todos los grupos que se fuesen congregando, así como la detención de toda persona que se apease en las paradas de los autobuses, cercanas al cementerio.

Mientras tanto, el cementerio civil se encontraba cerrado desde las ocho de la mañana y en sus puertas se concentraban cinco jeeps y dos Seats 1500 de la BPS, junto a la policía municipal que no dejaba estacionar a ningún coche en los alrededores.

El número de detenciones llegó a la docena, entre ellos un compañero apaleado y otro herido. Se les ha podido apreciar brechas en la cabeza que llegó a dejar sin sentido a uno de ellos. A una delegación de sindicalistas holandeses les fué retirado el pasaporte y a una cincuentena de personas el documento de identidad. Al compañero apaleado se le dejó sin asistencia hasta que un grupo de transeuntes gritaron «asesinos llevadle a la casa de



La policía montada, en las laderas que rodean el cementerio civil de Madrid



Así estaba custodiada la entrada al cementerio civil

socorro», puesto que los policías se fueron sin atenderle.

La policía franquista ha testimoniado que dicho compañero les atacó, mientras que testigos presenciales del hecho declaran que los «grises» se abalanzaron sobre él sin darle tiempo a reaccionar.

Los periodistas que se encontraban por allí eran instados a abandonar el recinto con frases como «márchaos o nos cabreamos», a algunos les eran retiradas las cámaras y se les retiró la documentación.

A las dos menos tres minutos en la glorieta de Quevedo, alrededor de un millar de manifestantes saltaban en manifestación al grito de «socialismo y libertad» y «P.S.O.E. y U.G.T.» al tiempo que se repartían octavillas y se desplegaban pancartas y banderas. Un piquete de defensa colocaba bancos para impedir el tráfico. La manifestación se disol-

vió en la glorieta de Bilbao ante la presencia de la policía. En estos sucesos fueron detenidos dos militantes, mientras que, la buena organización de la manifestación, permitió que se saliese airoso, con el menor riesgo posible.

El ocho de diciembre no terminaría allí. A la tarde varios comandos y una conferencia prohibida daban cuenta de la conmemoración del cincuentenario de la muerte de Pablo Iglesias. Una vez más los socialistas salían a la calle a demostrar al pueblo la absoluta falta de libertades y el comportamiento represivo del poder que llega a impedir el homenaje pacífico al líder del movimiento obrero español, muerto hace cincuenta años.

Con todo ello seguirán el P.S.O.E. y la U.G.T. luchando por las libertades convencidos de que sólo la presión popular podrá conducir el país a la democracia. El ocho de diciembre fué un paso más de dicha conquista.

Leonard Woodcock, presidente de la Federación Norteamericana de Trabajadores del Automóvil - UAW se dirige a los trabajadores españoles

En el transcurso de los años, nada ha unido tanto al millón y medio de adherentes de la U.A.W. de los Estados Unidos y el Canadá como los sentimientos de profunda solidaridad fraternal que abrigamos hacia vosotros y hacia la lucha que estáis librando en aras de la justicia económica, la libertad civil y los derechos sindicales fundamentales.

Una y otra vez hemos protestado ante nuestras propias autoridades, así como ante las autoridades españolas contra la suerte corrida por todos y cada uno de los trabajadores españoles. Hemos dado a conocer nuestra oposición a la política militar y económica de los Estados Unidos que, en efecto, ha prolongado y asegurado la continua sobrevivencia de la dictadura franquista.

El fuego de la libertad española, extinguido brutalmente en 1939, ha seguido ardiendo en nuestros corazones al igual que en los vuestros. Como vosotros, sabíamos que los días de la injusticia y del triunfo de la dictadura estaban contados.

En estos años presenciamos con angustia la llegada a España de empresas multinacionales gigantes, conscientes de las tentativas de éstas de procurarse una protección al amparo de las filas de la policía armada y de la trama legislativa, que impide la formación de organizaciones de trabajadores libres y democráticas.

Junto a otros miembros de la federación de trabajadores de las industrias metalúrgicas, hicimos todo lo que estuvo a nuestro alcance para canalizar hacia vosotros la asistencia organizativa.

Muchas veces nos hemos reunido y hemos discutido planes de acción con los representantes de vuestros sindicatos libres fuera de España. Pero supimos siempre que la garra de hierro de la dictadura, sus tribunales fantoches, los siniestros castigos impuestos a los trabajadores que protestaban, todo ello constituía una temible barrera que había que superar.

Franco ha muerto. Pero ha dejado atrás sí una estructura destinada a impedir el nacimiento y el crecimiento de una libertad sindical genuina.

Estamos lejos de vosotros, aquí, en América del Norte. Es por ello que hemos optado por expresar nuestra solidaridad para con vosotros por conducto de la más antigua y poderosa federación mundial de organizaciones sindicales democráticas: la Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas, con sede en Ginebra.

Pero ello no impedirá que tomemos medidas directas para expresar nuestra solidaridad para con vosotros. Muchas de las empresas extranjeras establecidas en España son Norteamericanas. Nos esforzaremos, pues, por defender vuestros intereses, vuestros deseos, vuestras necesidades en toda ocasión posible. Confiamos en que vuestros dirigentes nos hagan saber la naturaleza de los mismos. Tened presente que los profundos sentimientos que nos animan están encaminados a establecer un vínculo común con nuestros compañeros y compañeras trabajadores del mundo entero. Si se quiere que nuestras luchas individuales en favor de la justicia social y económica se vean coronadas por el éxito, éstas deberán aunarse en un movimiento de solidaridad sindical de alcance mundial.

¡ Libertad Sindical !

De la «Declaración Universal de Derechos Humanos», aprobada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 10 de diciembre de 1948.

«Artículo 20. — 1. - Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.

2. - Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.»

«Artículo 23. — 3. - Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.»

U.G.T. EMIGRACION

Homenaje a Pablo Iglesias en Alemania

En la ciudad de Frankfurt, organizado por las secciones locales de la U.G.T. y del P.S.O.E., se celebró el pasado día 6, un acto en homenaje a la memoria de nuestro fundador «Pablo Iglesias» en el 50 aniversario de su fallecimiento.

El acto se celebró en la sala grande de la D.G.B. adornada de nuestras banderas y pancartas con nuestras consignas. En el escenario presidía un gran retrato de nuestro fundador. Como oradores tuvimos el placer de escuchar las distintas disertaciones de los compañeros Garnacho, miembro del C.N. de la U.G.T., Bustelo, ejecutivo del P.S.O.E. y Pablo de la C.E. de la F.N.J.S.E., estos dos últimos venidos del interior para participar en el acto.

Habrió el acto el compañero Pardo, dando las gracias a los asistentes de la repleta sala, entre ellos muchos compañeros de las distintas secciones de Alemania que con su asistencia se sumaron al acto, de esta manera atendían la llamada de la sección de Frankfurt para su colaboración. Saludó también a los delegados de los partidos socialistas chileno, italiano, portugués y socialdemócrata alemán que, atendiendo nuestra invitación, vinieron a dar un saludo en nombre de sus respectivos partidos a escala local. Por el S.P.D. saludó el ministro de Investigaciones Científicas en el gobierno alemán, compañero Hans Matthöfer.

Ocupó la tribuna en primer lugar el compañero Garnacho, el cual en una síntesis muy acertada dió a los asistentes una visión clara de lo que ha sido la U.G.T. desde su fundación hasta el momento actual, destacó los momentos más resonantes de toda su historia y dejó muy claro su acción revolucionaria en todos los conflictos donde intervino en defensa de la clase trabajadora, como lo declara nuestra declaración de principios inspirados en la lucha de clases; fué cortado muchas veces por los aplausos durante su intervención.

En segundo lugar el compañero Pablo, en nombre de las juventudes, disertó sobre el tema «Los jóvenes y el Socialismo» fue escuchado con sumo interés como lo demostraron los aplausos que recibió cuando terminó su disertación sobre un tema tan acuciante como

el de la juventud que, como dijo muchas veces, por eso por ser jóvenes, no son muy bien comprendidos por los veteranos, por su forma apresurada, muchas veces de ver los problemas de distinta manera, como corresponde a esa etapa que tenemos todos en nuestra vida o sea ser joven. Terminó haciendo un llamamiento a los jóvenes para que se incorporaran a la lucha para forjar esa España socialista que es nuestra meta final.

Ocupó después la tribuna el compañero Bustelo, el cual nos deleitó con su disertación sobre el tema «Actualidad del pensamiento político de Pablo Iglesias» fué comparando a través de toda su intervención textos de Pablo Iglesias con las resoluciones de nuestro XIII Congreso del P.S.O.E. y demostró que el pensamiento de nuestro Fundador y su presencia, aunque, como dijo, estamos conmemorando el 50 aniversario de su fallecimiento, su pensamiento y su obra están tan presentes como el primer día, pues con toda su larga existencia, el P.S.O.E. es joven como lo demuestra su acción vigorosa dentro del país —y el respeto que se le tiene lo mismo por sus afines como por sus enemigos— para llegar a la ruptura democrática, para desde ahí empezar a trabajar para dar a la clase trabajadora el mejor instrumento para su verdadera emancipación: el P.S.O.E.

Fue cortado muchas veces por los aplausos calurosos de todos los asistentes al acto.

Después del acto se celebró una reunión entre los compañeros oradores y los compañeros de distintas secciones. En ella los compañeros contestaron a las preguntas que se les hicieron referente a distintos temas sobre el desarrollo de nuestras organizaciones en el interior y puntos de vista.

Después de las palabras de despedida dichas por Bustelo, a nosotros sólo nos resta decir que esos ratos pasados con los compañeros de otros puntos geográficos que vienen a Frankfurt, nos compensa de todo el trabajo pasado para que el acto fuera digno de la memoria a quien iba dirigido.

L. López.

Próximo Pleno de la Federación UGT en Suiza

La Federación U.G.T. en Suiza celebrará su Pleno el 15 de febrero de 1976, en Berna. La Federación invita a las Federaciones y Secciones de la U.G.T. a asistir a este Pleno y al Acto que se celebrará como conclusión de los trabajos. Rogamos a todas las Secciones que

quieran participar nos informen oportunamente indicando el número de participantes. La Federación se preocupará de su alojamiento, si fuera necesario.

Escribid a: U.G.T. Federación en Suiza, Postfach 129 - 8057 Zürich.

CONFERENCIAS POLITICO SINDICALES

El pasado día 8 de noviembre y en los locales de los Sindicatos Alemanes de esta ciudad de Neuss, esta Sección dió comienzo a una serie de conferencias que por iniciativa del compañero P.J. Tenorio, decidimos ofrecer a la colonia española.

Esta primera conferencia versaba sobre sindicalismo con el tema: «Historia de la U.G.T.». Estuvo a cargo del compañero Tenorio la exposición del mismo, quien hizo un amplio y detallado relato, estando muy acertado y siendo muy aplaudido al final de su intervención. Acto seguido se pasó a un animado coloquio, en él se trató de dar la respuesta más adecuada a las preguntas que los asistentes fueron haciendo.

Tras este animado coloquio se dió por terminada la Conferencia, la cual consideramos que ha sido un éxito, ya que todos los asistentes se mostraron muy interesados durante la misma, prometiendo su asistencia en la próxima, la cual tratará sobre el actual momento político de España.

Juan Oltra.

ACTO CONJUNTO EN STUTTGART (Alemania)

El día 11 de octubre de 1975 se celebró una manifestación de protesta en la ciudad de Stuttgart, dirigiéndose hacia el consulado español, en esta manifestación había cerca de 2.000 personas. Ante el consulado franquista habló un compañero en español y otro en alemán, condenando al gobierno de Franco. A continuación se depositó una corona de flores con los nombres de los cinco compañeros asesinados, observándose un minuto de silencio.

Después se dirigieron todos a la casa sindical D.G.B. en la cual se dió un mítin.

Abrió el acto el compañero Francisco Gil, pidiendo un minuto de silencio y a continuación presentó a los compañeros que iban a hablar.

En primer lugar habló el compañero Udo Struss. En segundo lugar habló la compañera Gertrud Waag. Y cerrando el acto habló el compañero Carlos Pardo.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos en sus intervenciones.

Organizaron la manifestación y el mitin las organizaciones siguientes: UGT - PSOE - PCE - CCOO.

DONATIVOS

DONATIVOS PRO-ESPAÑA : PRESOS Y REPRESALIADOS

Manuel Fernandez 15,00; Magi Segura 5,00; un anónimo de Toulouse 100,00; Román Vilanova, Máximo Castellón, Joaquín Bernard y Angel García a 10,00 cada uno 40,00; Isidoro Ruiz 10,00; Walter Neri 50,80; Sección de Kassel 1688,90; Sección de Aarane (de matrimonio valenciano) 82,98; Sección de Nuremberg 1589,87; Sección de Amsterdam 828,02; Sección de Rouen 81,00; Sección de Kassel 81,00; José Legorbe 12,00; Sección de Kassel 11,79; Antonio López 60,00. Total 4 606,36.

AYUDA AL BOLETIN

Manuel Fernandez 15,00; Magi Segura 5,00; Joaquín de Jesus 10,00; Matias Arraez 10,00; Bal-

tasar Rodriguez 570,00; López Gabaldón 6,50; Benito Gómez 5,00; Alfoso Martínez 8,00; Ignacio Miguez 4,40; José Sordo, 5,00; Sección de Kassel 50,00; Sección de Kassel (de un simpatizante) 13,77; Francisco Rodriguez 10,00; Luis Duque 5,45; Florentino Gonzalez 5,00; Antonio Mateo 10,00; Eliseo Simón 10,00. Total 743,12.

DONATIVOS A S.D.E.

Comité de Ayuda de Hamburgo 2 531,75; Francisco Rodriguez 10,00 Luis Duque 5,50; David García 2,50; Sección de Kassel 168,89; Baltasar Rodriguez 570,00; Angel García 10,00; Román Vilanova 10,00; Máximo Castellón 10,00; Joaquín Bernard 10,00. Total 3 328,64.

El Derecho Electoral

«ACCION SOCIALISTA» 4 de Abril de 1914

Por Pablo Iglesias

Siendo innegables los beneficios de la actuación socialista en Municipios, Diputaciones y Parlamentos, es natural y lógico que nadie deba preocuparse tanto de lo que concierne al derecho electoral como los hombres alistados en las filas del Socialismo.

¿Qué no ha hecho y hace el Partido Obrero Belga a fin de conseguir que desaparezca la ley llamada «de las cuatro infamias» y sea sustituida por otra que establezca para todos los ciudadanos mayores de veinte años el derecho a emitir un solo voto?

¿Cuánto no trabajan y trabajarán todavía los socialistas alemanes para lograr que rija el sufragio universal en la elección de los Parlamentos de los Estados?

En nuestro país tenemos dicho sufragio para todos los mayores de veinticinco años; pero no obstante hallarse establecido desde 1890, su eficacia se percibe poco. La arbitrariedad del Poder en unas poblaciones, el soborno en otras, en muchos puntos las dos cosas a la vez y, por si todo esto fuera poco, el celeberrimo artículo 29, hacen que en España el sufragio universal sea una gran mentira.

Ahí están, como padrón de ignominia, las últimas elecciones legislativas; recuérdanse otras muy parecidas a ellas, y cuando así se eligen los que han de mirar por la vida municipal, provincial y nacional, compréndese la gran repugnancia que muchos ciudadanos tienen para acudir a los comicios.

Si la justicia fuera una verdad, gran número de gobernantes, no menor de plutócratas y una cifra crecida de caciques y caciquillos estarían en presidio a estas horas a causa de las infamias por todos ellos realizadas con el sufragio universal.

Pero el hecho de que así se falsee la opinión del país, de que se compran pueblos enteros, de que otros aparezcan votando en proporción considerable sin que se haya emitido un solo voto, de que las trampas se hagan en las mismas narices de la fuerza pública y de que ésta, en vez de amparar a los que quieren ejercer su derecho, guarde a los cínicos violadores de la ley no debe arredrar a los buenos ciudadanos en su campaña de purificar el sufragio.

Si el asco apartara a la gente de las urnas y la hiciera no preocuparse nada del derecho electoral, ¿quiénes ganarían? ¿A quién favorecería semejante actitud? ¿Al país en general?

No. ¿A los trabajadores? Tampoco. Los favorecidos serían los desaprensivos, los sinvergüenzas, los canallas, que dueños totalmente del campo por la ausencia de los hombres de bien, de los ciudadanos íntegros, formarían con más facilidad Municipios, Diputaciones y Parlamentos más falsos aún de lo que son hoy.

No; no hay que abandonar el campo, no hay que recluirse en casa el día de las elecciones y dejar que los facinerosos políticos asalten fácilmente las urnas para llevarse las representaciones administrativas y políticas.

Todos los que amen la vida ciudadana, todos los que pretendan que nuestro país mejore la lucha electoral y muy principalmente los socialistas, deben tomar con especial empeño la purificación del sufragio, no regateando a esta labor ningún esfuerzo.

Necesítase educar mucho a los electores, no ya haciéndoles conocer los preceptos más importantes de la ley de Sufragio, sino exponiéndoles también con la mayor claridad el valor de la papeleta electoral y las consecuencias favorables o adversas que experimentarán según hagan buen o mal uso de ella.

A este fin deberán menudearse las conferencias, escribir frecuentemente artículos y no ahorrar los consejos.

Hay que demostrar a los obreros que no ejercer concienzudamente la acción electoral que la venta de su voto es un acto indigno que les degrada y envilece; hay que hacerles ver que votar a un patrono o a un representante político de los patronos es votar a sus verdugos, a quienes les explotan a diario y a quienes mantienen todas las instituciones dañosas para el trabajador; hay que significarles, si son asociados, que es una tremenda inconsecuencia luchar con su explotador en el terreno económico y luego en el político (política es la acción electoral) entregarse a él votándole o votando a quien él les mande; hay que convencerles, en fin, de que quien no tiene bríos para hacer respetar el derecho electoral mal puede tenerlos para acometer la acción revolucionaria.

Precisa, indispensable para los socialistas la conquista de los cuerpos electivos, deben crear una gran masa electoral que haga posible su entrada en ellos. Conseguir esto no es sólo ponerse en condiciones de realizar una provechosa labor para el proletariado, sino efectuar una obra de dignidad nacional.

NECROLOGICAS

ALVARO FERNANDEZ

Por carta fechada en Argel el 19 de diciembre de 1975 nos llega la triste noticia del fallecimiento de nuestro querido compañero Alvaro Fernández, afiliado en esa localidad a las organizaciones de la U.G.T. y del P.S.O.E.

Como tantos otros compañeros supo mantener su fé de ugetista y actuar dentro de nuestras organizaciones con gran entusiasmo y energía.

Inmemorable compañero, trabajó siempre con tesón por el bienestar de la clase trabajadora y como tantos otros compañeros no cesó de afianzar los cimientos de nuestras organizaciones, manteniendo siempre viva la llama de nuestro ideal, preparando así la base orgánica necesaria a la implantación de un régimen democrático, libre y justo en España.

Por desgracia esta nueva España no ha podido conocerla. Su realización está muy próxima y es este el consuelo que nos queda, en este último y penoso adiós.

Descansa en paz, compañero Alvaro y reciban sus familiares, a través de estas líneas de recuerdo emocionado hacia este digno y sencillo militante de nuestras organizaciones, nuestro más sentido pésame.

MIGUEL RUBIO

A los 68 años de edad, falleció repentinamente, víctima de una hemorragia cerebral, nuestro querido amigo y compañero Miguel Rubio Prieto, Presidente del Comité del Grupo Departamental de la Gironde del P.S.O.E.

La noticia de esta gran desgracia nos sorprendió tanto, que no queríamos aceptar la triste realidad.

Nada hacía sospechar que nos dejara para siempre.

Miguel Rubio Prieto, sencillo y bueno con su alma generosa, no cabía en él más que el amor a sus ideas, amigos y familiares.

Militó en nuestras filas muy joven y al terminar nuestra guerra, pasó al exilio, conoció los campos de concentración y compañías de T.E., manteniéndose siempre con la dignidad que le caracterizó en todo momento.

Ejerció en nuestras organizaciones del Partido y Unión General de Trabajadores de España, cargos directivos con amor y celo como un excelente Socialista y Ugetista.

Asistieron a la salida del féretro para España el día 18 de junio de 1975 desde el Centro de Abadie de Burdeos, compañeros y amigos del Partido, U.G.T. y otras organizaciones del exilio, así como F.O. con su Secretario General.

Reciban sus hermanas y hermanos y demás familiares, nuestro más sentido pésame.

Corresponsal.

ANTONIO TORO

En Bourges (Cher) y a la edad de 64 años, el 16 del pasado diciembre nuestro compañero Antonio Toro Aguilar, natural de Marbella (Málaga) donde se distinguió por su abnegación en pro de nuestras ideas. Fiel a sus convicciones socialistas y ugetistas defendió la República hasta el último momento.

Por la fuerza de los hechos, pudo trasladarse en los últimos momentos a Marruecos, a donde fué un buen militante de las Secciones U.G.T. y P.S.O.E. hasta que se vió obligado a refugiarse en Francia (Bourges) en 1964. Inmediatamente se incorporó en nuestras organizaciones, en donde probó la profundidad de sus ideas y su entusiasmo, ocupando diversos cargos.

En el momento de su defunción a pesar de su penosa enfermedad era Presidente del Partido y de la U.G.T. en el Cher.

A su viuda, esposa abnegada, y a sus hijos, les manifestamos que compartimos su dolor muy cordialmente.

Departamental del Cher.

ANDRES AVELINO

El 25 de octubre último falleció en Oissel (Seine-Maritime) nuestro veterano compañero Andrés Avelino Valencia después de larga y penosa enfermedad, rodeado del afecto de su esposa Cirilda y de sus hijos.

Era oriundo de la provincia de Ciudad Real y en Malagón donde residía, se afilió a los 18 años a nuestras organizaciones, J.J.S.S. y U.G.T. primero, P.S.O.E. algo más tarde. Trabajó con decisión por su afianzamiento, ayudó a la proclamación de la República y llegada la guerra se presentó voluntario para combatir en el Ejército republicano donde su coraje y su capacidad le hicieron alcanzar el grado de Capitán. Dejando a su esposa y a sus cinco hijos en España, conoció el exilio, los campos y las compañías de trabajo. Liberada Francia se afilió a nuestras secciones de Rennes (Ille-et-Vilaine) y luego a las de Rouen. Consiguió al fin hacer venir a su esposa e hijos y en su compañía pudo disfrutar de unos años de paz. Cuando se hallaba disfrutando de una retirada bien merecida ha muerto a los 77 años sin ver liberada España, como tantos otros compañeros.

Al acto de su sepelio efectuado el 29 en el cementerio de Oissel asistió además de un gran número de compatriotas y amigos, la representación de las secciones de Rouen de la U.G.T. y del P.S.O.E.

Que su esposa Cirila, su hija Pilar y sus hijos y nietos, reciban nuestro pésame sincero y que la tierra sea leve a nuestro amigo Andrés.

Análisis de la situación económica

Los factores políticos y los económicos son inseparables al analizar la situación económica de un país. Sin embargo, aún a costa de dejar al margen algo tan importante, en este momento, como es la evolución política y la lucha de todas las fuerzas que operan en este campo, nos vamos a referir, casi exclusivamente a los aspectos económicos de la situación, con especial consideración a su incidencia en el mundo del trabajo.

El punto de partida de nuestras consideraciones es el Decreto-Ley del 17 de noviembre que aprobó una serie de medidas de política económica para tratar de hacer frente a la difícil situación que atraviesa el país. Hay que recordar que es la tercera vez, en el curso de un año, que el gobierno se ha visto obligado a adoptar medidas excepcionales (el 29-11-74 y el 9-4-75 son las fechas anteriores) y que muy posiblemente, el nuevo gobierno va a tener que hacerlo una vez más en muy breve plazo.

Aunque la tónica de las medidas adoptadas es muy parecida, en algo se diferencian las de noviembre de 1975, respecto las dos anteriores. Concretamente, en que, en esta ocasión, los eufemismos han sido menores. El fracaso de las medidas anteriores es tan evidente, que no es posible ocultarlo.

Unas cifras lo ponen de manifiesto. En los meses que han transcurrido de 1975, el nivel de actividad económica no ha hecho más que descender. El índice de producción industrial ha descendido en más del 10 % y la encuesta que realiza el Ministerio de Industria sobre las expectativas de los empresarios, manifiesta el pesimismo extremo de los mismos respecto al escaso nivel de pedidos y al bajo grado de utilización de la capacidad de producción.

La estadística de la Organización Sindical Oficial acusa un descenso del empleo del 0,6 %, en los tres primeros trimestres de 1975 y del 8,3 % del número de horas trabajadas. Para el mismo período, las estimaciones del Ministerio del Trabajo, valoran el paro en 312 000 personas. Ahora bien, esta cifra es notoriamente inferior a la realidad y los expertos -incluso los del I.N.E.- calculan que el paro suele ser el doble del calculado por el Ministerio del Trabajo. O sea que, a estas alturas, muy bien podríamos andar en torno a los 800 000 parados.

Si a esto añadimos que los precios han seguido creciendo a un ritmo análogo al del año pasado, y que el desequilibrio de la balanza de caja del Banco de España, alcanzará a fin de año la cifra de 3 000 millones de pesetas, podemos concluir

que, a pesar de la situación depresiva mencionada, el desequilibrio interior y exterior de nuestra economía no se ha reducido en absoluto.

Las medidas puestas en vigor en noviembre de 1975 reconocen, en definitiva, esta situación. Retenerán la limitación de precios y rentas y la contención salarial. Aunque ya todos conocemos su nula eficacia cuando se refiere a los precios, en esta ocasión, el sarcasmo oficial ha sido mucho mayor que de costumbre. En efecto, el gobierno, al mismo tiempo que ponía en vigor estos «límites» de precios, autorizaba la elevación del precio de los productos petrolíferos y de las tarifas eléctricas y, días más tarde, comenzó la cadena imparable de subidas, las primeras de las cuales fueron las de las tarifas de transportes por carretera y ferrocarril.

La versión oficial ha sido en esta ocasión que la preocupación «social» -por el paro- priva sobre la «puramente económica» de los precios. Es cierto que el paro se advierte hoy y que, en cambio, la incidencia sobre los precios de las medidas de relanzamiento pueden advertirse sólo transcurridos algunos meses. Pero eso no significa que el planteamiento sea correcto. Si los precios galopan ya, pensemos cómo lo van a hacer en el momento en que se adviertan las tímidas medidas de reactivación. Y mucho más, cuando el nuevo gobierno netamente neocapitalista, ponga en vigor nuevas medidas de relanzamiento.

El dilema contención de precios o contención del paro sólo existe plenamente en un planteamiento capitalista de la economía. Porque, cuando al cabo de los meses se haya recuperado la actividad económica, está claro que será la clase obrera la gran perdedora. De forma directa -porque había tenido que soportar duros meses de alto nivel de paro- y de forma menos evidente para algunos, pero no menos real, al ver reducido su salario real, merced a la inflación, a niveles inferiores a los alcanzados en la época desarrollista.

Y la clase capitalista habrá salido, en cambio, fortalecida, con la desaparición de un gran número de empresas «marginales» que no han podido soportar las limitaciones y concesión selectiva del crédito, manejado por la alta finanza en favor de las grandes empresas que controla. Esa es en definitiva, la tónica que exige la subsistencia del capitalismo.

La respuesta de la clase trabajadora, por tanto, no debe hacerse esperar. En primer lugar a través de su unidad, que es el arma fundamental y la mayor garantía de éxito en su lucha inmediata: evitar que el coste del relanzamiento recaiga como siempre sobre los más débiles.

Nota sobre el Sindicato de Banca

La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, notificó con fecha 9 de noviembre de 1975, su acuerdo a la Federación o Sindicato Provincial de Banca de Madrid, resolviendo su disolución y la expulsión de un militante del mismo.

Con la misma fecha encomendó a una Comisión Gestora la reorganización de dicho Sindicato Provincial de Banca, con incorporación a la organización de los militantes que aceptaran expresamente la disciplina de la Unión, sus Estatutos, principios inspiradores y resoluciones de sus Congresos.

Dicha Comisión Gestora ha comenzado sus tareas para que la organización provincial de Banca supere esta dificultad y tome nuevamente su puesto en la organización y la lucha.

Contra los acuerdos de disolución y expulsión no se ha entablado hasta la fecha recurso alguno, pero lamentablemente el ex militante expulsado y algunos de los compañeros a quien afectó el acuerdo de disolución y reorganización, dando una vez más razón a la Comisión Ejecutiva, continúan queriendo sembrar el desconcierto y la indisciplina, y a tal fin sin la menor autorización de la Unión General de Trabajadores sus organismos responsables, y en contra de todos ellos, continúan publicando bajo el nombre de SOLIDARIDAD, una publicación que ha de estimarse como fraudulenta al apropiarse del titular de nuestra organización y pretender confundir al sector bancario de Madrid.

Asimismo, y bajo el seudónimo «Guanche», circula una hoja multicopiada en la que se hacen un conjunto de consideraciones, ninguna de ellas en la forma reglamentaria, de recurso o escrito dirigido a la organización, que son la prueba manifiesta de cómo se trata de susti-

tuir un criterio mayoritario y democrático por la imposición de un criterio personal.

La Comisión Ejecutiva está obligada estatutariamente a vigilar el cumplimiento de los acuerdos de los Congresos, en cumplimiento de su responsabilidad, y ello le autoriza a instruir o solicitar la apertura de expediente contra aquellas organizaciones que los violenten o ignoren. Su decisión no prejuzga el fallo ni la razón o sinrazón de sus hechos. Constituidas las Comisiones de Conflictos sindicales, locales o nacionales, a ellas corresponde fallar en definitiva, y finalmente al Congreso, esta materia, y la Comisión Ejecutiva no puede consentir que so pretexto de no constituir los órganos judiciales, ignorarlos o despreciarlos, se persista en actividades de rebeldía y daño a la organización frente a los cuales, tanto en este caso como en cualquiera similar, hará uso de la autoridad y responsabilidad que el Congreso, órgano máximo de nuestra Central Sindical, ha puesto en su mano para eso: mantener una disciplina democrática surgida del deseo mayoritario de nuestros militantes, que por democrática, respaldada mayoritariamente, es la norma máxima de conducta.

Tratar de sustituir el criterio de la mayoría por criterios personales, estimándolos más válidos, y pensando que la razón está en una minoría, sin respeto al voto y la formación de opinión colectiva, se llama simplemente totalitarismo y fascismo.

Añádase además que las declaraciones del militante expulsado han sido el principal arma de ataque para nuestra organización, en una vergonzosa campaña internacional contra la U.G.T., utilizadas por enemigos de nuestras organizaciones sistemáticamente dedicados a su desprestigio.

XIII Congreso Ordinario (de los celebrados en el exterior) de la U.G.T.

Del 15 al 18 de abril de 1976 tendrá lugar en Bruselas el XIII Congreso Ordinario de la U.G.T., de los celebrados fuera de España. El día 14 se reunirá el Comité Nacional. Desde ahora podemos asegurar que el Congreso va a constituir un gran acontecimiento para el desarrollo de nuestra Organización y para el restablecimiento del auténtico sindicalismo de clase, libre y democrático en nuestro país. El marco escogido, Bruselas, capital de Europa, simboliza que el actual régimen español tiene cerradas las puertas de la Europa comunitaria si no se instauran las libertades democráticas, contándose como una de las principales, la libertad sindical.

Todas nuestras Federaciones y Secciones deben hacer el mayor esfuerzo para estar representadas directamente en tan importante Congreso.

TRIBUNA DEL CONGRESO

PARTIDO Y SINDICATO :

Una relación y una independendencia

El tema no es nuevo, ni será la última vez que salga a las páginas de un periódico. Es, en realidad y en buena medida, intemporal, y rebasa los límites de una circunstancia y de una época concreta, e incluso de una determinada estructura de la sociedad, sea ésta capitalista o no. Tampoco, nosotros, en unas cuantas líneas, pretendemos agotar el tema ni ofrecer una decisiva aportación. Se trata solamente de dejar constancia, tal vez algo apresurada, de un problema que tenemos delante y cuya resolución escapa a nuestras posibilidades operativas. Está ahí, repetimos, y habrá que encararse con él un día u otro.

Los muchos años de clandestinidad y las correcciones a que nos hemos vistos contrainformados a operar sobre la marcha, han determinado cierto grado de confusión o, al menos, de imbricación entre dos ámbitos que por sí mismos tienen una relación y una independendencia, ambas funcionales. Simplificando un poco las cosas — lo que siempre es un riesgo —, el terreno del Partido es el de toda la sociedad, el de los hombres en su apretada y azarosa relación y contradicción. El Partido, así, lucharía, en último término en función del todo por el todo; es decir, lucharía por la conquista del poder político. Esto vale para cualquier partido en la medida en que los partidos políticos son la expresión compleja, pero coherente, de intereses de clase y de intereses ideológicos y culturales. Los partidos, por su propia definición aspiran a coordinar la sociedad o a transformarla, según sean su ideario y los intereses que en ella representan. Un partido de clase aspirará, mediante la conquista del poder político, a transformar la sociedad en el sentido de los intereses de la clase trabajadora. No vamos a entrar aquí en el problema de los medios; damos, en este sentido, por supuesta la vía del sufragio universal como método para la conquista del poder político.

Por el momento, y en este país, no hay un único partido de clase que por sí solo represente los intereses de la clase trabajadora. Se da una concurrencia política, tanto en el nivel de la clase trabajadora como en el de la burguesía. No existe, pues, en el plano político, un monopolio, sino un pluralismo. Por consiguiente, no parece oportuno ir más allá en los métodos de acción de un partido de clase para lograr el poder político. Se sobreentiende que ha de buscarlo y lograrlo en colaboración y/o alianza con otras fuerzas políticas con análogos aspiraciones y parecidos o iguales intereses. El problema del partido revolucionario, en cuanto a sus métodos y medios de acción se deja para otro momento. Quede, no obstante,

insinuado de pasada que lo revolucionario no es, propiamente el método ni los medios para conquistar el poder, sino los objetivos y el propio modo de ejercer aquel.

Del mismo modo que el Partido es una herramienta de carácter general, es decir, utilizable por todos, para la conquista del poder político, el Sindicato es el instrumento de la clase trabajadora para la defensa de sus intereses en tanto que clase. El Partido de clase se dirige a toda la sociedad y se enfrenta dialécticamente desde esa instancia con la clase dominante. Por su propia naturaleza, es complejo y hasta, si se quiere, interclasista (aunque esto habría que matizarlo). El Sindicato, en cambio, por su propia naturaleza, debe expresar una unidad de intereses y es socialmente lineal. En otras palabras: cualquiera, patrono u obrero, empresario o trabajador, empleado o profesional, tiene derecho a pensar en liberal, en fascista, en cristiano o en marxista. Es un problema de concepto y de interpretación general y aún absoluta de la realidad. Sin embargo, ese empresario, ese obrero o esos profesional y empleado, en el terreno de los intereses ya no tendrán la misma identidad ni, por lo tanto, la misma convergencia. Pronto o tarde o ahora mismo tenderán al contraste y al enfrentamiento, precisamente en función de esos, sus respectivos y contradictorios intereses. Y en esta contradicción, en la lucha, inconciliable y permanente del capital y el trabajo tiene su sitio y su sentido el Sindicato.

De lo anterior no cabe deducir que el Sindicato sólo tiene sentido en una sociedad de clases. También en una sociedad donde el titular de los medios de producción no sea ya una minoría, en una sociedad hacia la propiedad selectiva de los medios de producción tiene sentido el Sindicato. Donde haya patronos y trabajadores, directores y dirigidos, aunque todos actúen democráticamente, será necesario un instrumento de vigilancia, gestión, garantía y defensa de los trabajadores, el Sindicato. Ha de pasar mucho tiempo hasta llegar a la absoluta comunidad de bienes y a la total autogestión, y aún en esa hipótesis habrá necesidad de arbitrar instrumentos de vigilancia y de defensa del patrimonio y quehacer comunes. Pero eso sería ya entrar en el terreno de la utopía o, al menos, de los futuribles. No interesa.

Sí interesa, en cambio que quede clara cuál es la diferencia y el ámbito propio de acción del Partido y del Sindicato. Porque de esta diferencia de ámbito se desprenden algunas

(Pasa a la página siguiente)

La F.I.T.I.M. protesta contra los nuevos arrestos en España

El Secretario General de la Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas Herman Rebhan, ha protestado ante el Gobierno español contra el arresto de veinte sindicalistas libres y contra los actos de violencia perpetrados contra los trabajadores españoles democráticos «por salvajes fascistas blandiendo cadenas y protegidos por la inmunidad policial».

El texto íntegro del telegrama de la FITIM está redactado en los siguientes términos:

«La Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas, en nombre de trece millones de trabajadores democráticos organizados en 65 países, protesta indignada contra el arresto de veinte sindicalistas libres y los actos de violencia perpetrados contra los trabajadores españoles democráticos por salvajes fascistas blandiendo cadenas y protegidos por la inmunidad policial. Los trabajadores españoles se hallaban en un cementerio de Madrid rindiendo homenaje pacífica-

mente a la memoria de Pablo Iglesias, fundador de la U.G.T., acompañados de una delegación de la Confederación de Trabajadores de Holanda -NVV- encabezada por su Presidente, Wim Kok. La FITIM exige la inmediata liberación de todos los detenidos, entre los cuales se cuentan José Manuel Flores, Ildefonso Gómez, Eduardo Lafuente, Hermógenes Sáenz, Alberto Torres, César Ramírez y Carlota Bustelo.

Además, exigimos en forma apremiante se ponga fin a la connivencia de la policía con los comandos paramilitares que ocasionaron graves heridas a Antonio Jiménez.

Aprovechamos esta ocasión para reiterar nuestra petición en favor de la liberación de todos los presos sindicales y políticos, lo cual constituye un paso indispensable para el futuro de España en el seno de Europa y entre las naciones civilizadas del mundo entero.»

Partido y Sindicato: Una relación y una independencia

(Viene de la página anterior)

consideraciones, que serán las finales de este comentario.

Mientras que en el Partido cabe aquel que se identifique con un programa y con un ideario, aunque estos no correspondan a su situación individual en la sociedad; en el Sindicato no cabe esta pluralidad de clase, pero tampoco es necesaria la identificación con un ideario ni con un programa de gobierno. El Sindicato no tiene como finalidad la transformación de la sociedad, ni menos todavía el gobierno del Estado. Casi podríamos decir que su resultado objetivo es el contrario, conservar; ya que en la medida en que el Sindicato busca presionar a la patronal para obtener unas mejoras de carácter económico y social, lo que en el fondo está haciendo es admitir la sociedad tal como es, con su estructura. Claro que existe una diferencia que no sólo es de matiz. La clase trabajadora, a través del Sindicato, pre-

tende **cambiar** sus condiciones de trabajo y su situación objetiva en la sociedad capitalista, lo que a la larga irá a traducirse en una transformación de toda la sociedad.

Para que este objetivo se cumpla será una condición, ni no indispensable, sí suficiente, lograr la unidad de todos los trabajadores en un sólo frente sindical. Pero hablar de ello nos llevaría a otro artículo. Nos contentamos por ahora, con señalar someramente, en función de su ámbito de acción y de su propio contenido, la independencia y los puntos de coincidencia del Partido y del Sindicato y del papel que a cada uno le corresponde desempeñar en la lucha de clases. Al Sindicato la defensa de los intereses inmediatos de la clase trabajadora en su conjunto; al Partido, la conquista del poder político para llegar a la sociedad sin clases.

Vértice.

¡Hechos, hechos y no palabras!

Un formidable clamor popular reclama en toda España la amnistía para los presos políticos y sindicales y el retorno de los exiliados. ¿Qué esperan el Gobierno y el Rey? Desde ahora decimos que la amnistía no basta. Debe ir acompañada de la abolición de la Ley antiterrorista, de las jurisdicciones especiales, del aparato de represión política y del reconocimiento de las libertades fundamentales. ¡Hechos, hechos y no palabras!

TRIBUNA DEL CONGRESO**LA UNIDAD Y LA PLURALIDAD
SINDICALES. EL SINDICATO UNICO**

He aquí un tema contravertido, complejo, casi vidrioso. De entrada, complejo, seguidamente, controvertido y, hoy por hoy, vidrioso.

¿Por qué tanto preámbulo y tanto adjetivo? se preguntarán muchos. Porque sí, porque las cosas están así y pueden estar peor en un futuro inmediato. Vaya por delante que en este artículo vamos a ocuparnos solamente de algunos aspectos, dada la complejidad del asunto. Más adelante volveremos sobre ello. El mismo enunciado indica ya la diversidad de aspectos y de punto de vista que caben en este tema. Pero, en cualquier caso, sería un error e incluso una falsificación tratarlo en abstracto, en el nivel de los principios, como una categoría que se enfrenta a otra categoría. Lo sindical, guste o no, se quiera o no, es fundamentalmente instrumental. Los sindicatos son organizaciones para la defensa de intereses concretos y no para la defensa de principios, aunque estos, naturalmente, no estén excluidos.

Lo que defienden los sindicatos son intereses de la clase trabajadora. A la clase trabajadora se le atribuye una unidad que no vamos a discutir aquí. Pero esta atribución genérica lleva, en algunos a determinadas conclusiones o afirmaciones que no reflejan exacta ni enteramente la estructura de esta clase. Hablar de unidad de clase conduce muchas veces a pensar en la necesidad de un sólo instrumento que la defienda. Pero éste no es el problema. El problema es cómo crear y articular ese instrumento. Aquí los medios (como siempre), condicionan el fin. No es lo mismo que la clase —en su unidad— llegue democráticamente al acuerdo de dotarse de un sólo instrumento de expresión y defensa de sus intereses, que, partiendo del supuesto de esa pregonada unidad, se decreta para ella la constitución de un **único** órgano, de un Sindicato Unico que organice y dirija la lucha de la clase trabajadora. Lo primero no rompe la unidad, sino que la expresa directamente; lo segundo presupone esa unidad, pero le aplica una camisa de fuerza y ahoga desde el principio su capacidad de lucha.

Si a ello añadimos una situación concreta, la española actual, pueden ocurrir dos cosas: que el problema se aclare o que, por el contrario, se oscurezca más todavía.

No es nuestra intención entrar en controversia desde aquí con otras organizaciones sindicales que, como nosotros, luchan por los intereses de la clase trabajadora y contra los sindicatos y el Estado fascistas, coronado o no. Sin embargo, se da una situación de hecho,

fruto de una determinada estrategia, que llegado el momento en que el pueblo y la clase trabajadora hayan recuperado las libertades democráticas, podría inducir a errores y provocar no pocos conflictos. Mejor es tratar de evitarlos a tiempo. Y una manera, aunque mínima, de tratar de evitarlos, es discutirlos desde ahora.

La clase trabajadora española lleva treinta y seis años desposeída por la violencia, de su instrumento primero en la lucha por sus derechos: el Sindicato. Dejemos aparte ahora la aberración del sindicato vertical y vayamos a otro aspecto del problema que tiene mucha mayor trascendencia para todos los trabajadores. Estúpida o no, aberrante o no, la O.S. es un sindicato, o mejor, una organización única que agrupa a todos los trabajadores. Algunas organizaciones sindicales antifascistas han considerado más conveniente ir «copando» esa organización por su base para que el día de mañana su presencia allí sirva para el control democrático de la O.S. Es decir, esas organizaciones parecen confundir dos conceptos muy distintos: unidad sindical y sindicato único. En otras palabras, confunden democracia sindical con burocracia sindical; libertad sindical con sindicación única. Subrogarse en la O.S. constituye, a nuestro juicio, una ignorancia absoluta de la democracia en la clase trabajadora. A los trabajadores no se les dejaría opción a elegir aquel sindicato o aquella forma de organización sindical que considerasen más conveniente a sus intereses materiales y morales. Además, supone una falta de análisis del contenido de la Organización Sindical actual y del contenido del Régimen político actual. No es un secreto para nadie que el actual Estado español no está pensado para funcionar democráticamente, sino todo lo contrario. Lo estamos viendo todos los días. Y la O.S. es la piedra angular de este Estado de estructura corporativa. Así, pues, confundir sindicato único y unidad sindical es un error además de grave, inadmisibles; al menos, parece de una ingenuidad sorprendente. Unidad sindical significa que todos los trabajadores, de manera expresa y directa, manifiestan su voluntad de organizarse en una sólo central o confederación, o como quisiera llamársele, sindical, sin excluir la posibilidad de que otro sector o sectores de esta misma clase trabajadora decidiera constituir su propio sindicato, en función de motivaciones ideológicas, prácticas o de cualquier otra índole. Como se ve, esto es

(Pasa a la página siguiente)

Delegación de la U.G.T. en

Representando a los trabajadores españoles en el último Congreso de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, estuvo una delegación de la Unión General de Trabajadores. He aquí lo que dijeron:

Vaya en primer lugar el saludo más cariñoso y fraterno de los ugetistas españoles para este importantísimo Congreso y todos sus participantes, como representantes del movimiento obrero libre y democrático del que tenemos a gala reclamarnos y por cuya fortaleza y extensión luchamos y lucharemos. Y digo luchamos, porque nuestra batalla en España contra la dictadura es simplemente una cara más del poliedro de la lucha por la liberación universal de la clase trabajadora, y no un simple asunto doméstico.

Por ello, nos ha llenado de satisfacción que el Presidente Echeverría haya visto claro que la denegación de los derechos humanos, que la limitación de la libertad y su supresión, que la dictadura del signo que sea no es un asunto interno de un país, que pueda sustraerse a la atención y preocupación de los otros, so pretexto de la cómoda aplicación de un principio de no intromisión interferencia en asuntos propios. Esta falsedad ha de quedar inmediatamente desvelada, quien consiente acepta, tolera, reconoce o ignora culpablemente la violencia en que viven muchos pueblos, es cómplice de ella con todas sus consecuencias.

El problema de falta de libertad del pueblo chileno, del pueblo español y de tantos y tantos pueblos que viven en la opresión sea cual fuere el signo de su dictadura es un problema de orden internacional, es un problema de re-

percusiones para la paz mundial y su orden internacional y no puede fraccionarse o parcelarse a comodidad de potencias imperialistas, bien sean de capitalismo liberal económico o de capitalismo de estado.

Y afecta a la armonía universal porque los derechos humanos no son ni divisibles ni selectibles.

El derecho a la vida que tanto se olvida y que debe ser proclamado como el derecho a una vida digna, comparte el ejercicio de un conjunto de derechos que no pueden tener jamás expresión individualizada, sino que han de tener reflejo colectivo. El derecho al libre pensamiento es nulo, ni no va acompañado de un elemental derecho a la comunicación libre de ese pensamiento, a la asociación libre de quienes piensan de ese modo, a su general difusión. Y esa necesidad de colectivización del ejercicio de los derechos humanos no puede reconocer fronteras, lenguas, razas, situaciones coyunturales.

Precisamente de la concepción del ejercicio universal del derecho humano surge nuestro lema: proletarios del mundo uníos, surge nuestro internacionalismo, que no será realidad en tanto en cuanto a cualquier ser humano, a cualquier trabajador se le niegue, en cualquier parte, un átomo de sus derechos humanos no significa nada si no se lucha por ellos, pues ese ejercicio de los derechos humanos no es más que la historia de una lucha eterna que se pierde en la noche de los tiempos y en la que los explotados los hemos ido arrancando día a día. En ese largo caminar, a los españoles

LA UNIDAD Y LA PLURALIDAD SINDICALES EL SINDICATO UNICO

(Viene de la página anterior)

muy distinto a sustituir una burocracia sindical antidemocrática por sus ideas y por el procedimiento de designación, por otra democrática en las ideas y en el procedimiento de designación. Moralmente, nos merecerá más consideración la segunda, pero en la práctica ambas son igualmente ineficaces y no democráticas, puesto que anteponen un criterio dudosamente utilitario de aprovechamiento de lo existente (como si eso fuera de suyo positivo) a la voluntad expresada clara y libremente de todos los

trabajadores acerca de cómo ha de organizarse el sindicato o los sindicatos.

No estamos defendiendo aquí, ni siquiera tácitamente, un sindicalismo ideológico —que, por lo demás, no es tan rechazable como un sindicalismo burocrático—, sino la posibilidad de que todos los trabajadores decidan lo que quieren hacer con la O.S. y con sus órganos de clase. Defendemos, por lo tanto, la unidad sindical frente al sindicato único; la libertad de opciones frente a la opción única.

Llanos.

el Congreso de la C.I.O.S.L.

nos ha tocado la peor y la mejor parte. La peor cuando nos hemos visto privados, y no sólo ahora con el régimen franquista, sino también con la monarquía y monarquías que le precedieron, y la mejor cuando hemos protagonizado gloriosas páginas de la historia del movimiento obrero.

Es lucha por la conquista de los derechos humanos, tiene sus formas y ha de efectuarse según las circunstancias, pero quizás repasando el comportamiento de la CIOSL, y de sus organizaciones veamos como va avanzando.

Cuando la CIOSL ayuda, sostiene y se enlaza con la UGT española en su lucha, está rescatando el derecho propio a sus esencias de superar fronteras y afirmando la existencia de una organización libre y sindical que otros persiguen y sancionan.

Cuando los compañeros de la TUC, visitan España y buscan a sus camaradas ugetistas, están haciendo aflorar ante el mundo que el derecho de sindicación libre, entendido universalmente, es su derecho a la comunicación, la solidaridad y la asociación. Cuando Jack Jones anuncia la constitución de un Tribunal Internacional sindical sobre la represión española, está haciendo realidad el derecho a la defensa y a las garantías jurídicas que se niegan por el fascismo español.

Cuando el compañero Otto Kersten se plantea en Madrid para presenciar un juicio de ugetistas, y convoca ruedas de prensa, públicamente reta a un sistema represivo, está haciendo válido el ejercicio de un derecho a la información, a la vigilancia y control del funcionamiento de cualquier órgano o superestructura para denunciar su arbitrariedad y así gana, conquista para sus compañeros de la UGT el poder que da el sentirse respaldado internacionalmente y frena una acción represiva antes las reacciones que ésta podría producir.

Cuando los compañeros daneses con el camarada Nylsen, oficialmente le dicen al Sindicalismo fascista español, o lo que es lo mismo su régimen, que están en España para ver a los compañeros de la UGT y se niegan a ver a los verdugos de Franco ansiosos de relaciones internacionales, están reconociendo y conquistando con nosotros el derecho de las Españas reales a tener su reconocimiento internacional por encima de gobiernos de mercaderes.

Cuando las delegaciones sindicales italianas, se presentan en Barcelona y son detenidas con los obreros españoles, en las mismas asambleas y reuniones, están conquistando para ellos también, y para nosotros, el protagonismo de la historia; el protagonismo de la clase trabajadora, la única capaz de transformar la historia.

Y finalmente, cuando nuestros amigos alemanes de la DGB mueven todo su importante peso, a una simple sugerencia de la UGT, el Régimen español nota, sabe, cede y tiene que aceptar que su posición de falseamiento y de crimen tiene fundamentalmente un enemigo: la CIOSL y sus organizaciones.

Citar aquí a todas y todas las organizaciones de las que recibimos aliento y apoyo, en nuestra y vuestra lucha, por los derechos humanos, haría interminable esta intervención que debe acabar por presión del tiempo. Pero antes de finalizar, procurad retener una sólo idea, que en España no habrá derechos humanos, no habrá democracia estable, no habrá convivencia, si el sindicalismo español no es fuerte, libre, unido e internacional, y como siempre, en castellano castizo, «nos ha cogido el toro», y nuevamente mesaremos nuestros cabellos pensando que aún había tiempo cuando realmente el tiempo no espera a pesados mecanismos burocráticos que impiden o frenan la ayuda.

Es posible que el principal responsable de nuestra tragedia haya ya desaparecido, pero no ha desaparecido ni su régimen ni sus instituciones, ni sus verdugos, ni sus cómplices y la monarquía tal como está concebida supone el franquismo sin Franco, porque el fascismo es algo más que una persona, es un espíritu, un modo que aún permanece vivo y que no se desarraiga con evolucionismos ni voluntarismos pactistas. En la resolución que posteriormente vamos a examinar sobre España están los tres escalones de la lucha por esos derechos humanos:

- ayuda material y moral;
- enfrentamiento y boicot contra el régimen y sus instituciones a todos los niveles;
- reconocimiento de la España real y establecimiento de una estrategia diplomática con las organizaciones sindicales y políticas democráticas.

No os engañéis, la UGT es hoy un movimiento de liberación sindical y político, para poder ser en el mañana una central como vosotros; es realmente, vuestro ejército contra el fascismo en España, y no sería lógico que dejéis sin munición, sin aliento a vuestros soldados en aquella frontera, a merced de un enemigo implacable y respaldado internacionalmente por todas cuantas fuerzas, en vuestros propios países, le sostienen y apoyan. Nuestra concepción internacionalista, universalizada, colectiva de los derechos humanos es la esencia de la CIOSL y de la UGT y ella es la que nos da la fuerza y la esperanza.

MOVIMIENTO OBRERO : ORIGENES

La estructura socio-económica de España a finales del

Es a finales del siglo XIX cuando se sientan las bases de la España actual. Para entender la manera en que económica y socialmente va a formarse la España contemporánea es preciso tener en cuenta algunos hechos de carácter general:

1) A nivel europeo, en las últimas décadas del siglo XIX, se produce una aceleración del proceso de crecimiento industrial y capitalista que venían desarrollando las sociedades occidentales, desde mediados del siglo XVIII. El impulso es extraordinario en la industrialización del continente europeo.

2) España quedará al margen. Sólo determinadas zonas como Cataluña y el País Vasco, quedarán incorporadas a formas de vida europeas. Se ha producido un DUALISMO en la estructura social y económica del país:

— Un Norte peninsular relativamente desarrollado (Cataluña y el País Vasco).

— Una España mediterránea, fundamentalmente campesina dominada por formas anacrónicas de propiedad y explotación.

La mentalidad obrera española de 1800 a 1930 es fruto casi exclusivo, de la evolución social en la única región realmente industrializada del país: Cataluña. Ciertamente, a partir de 1880 otras regiones conocerán el desarrollo de una conciencia proletaria (País Vasco y Asturias), pero el eje de marcha del movimiento obrero será Cataluña.

MOVIMIENTO OBRERO EN ESPAÑA

Como en los demás países de la Europa occidental, la conciencia de que existía una clase diferenciada de la sociedad en el mundo de trabajadores de la industria y que esta clase era tratada con injusticia, se formó con la primera generación de obreros que vivieron la revolución maquinista. El peso de la transformación industrial recayó sobre los trabajadores: excesiva duración de la jornada de trabajo, inseguridad del empleo, salarios muy bajos, deplorables condiciones de vida, desamparo absoluto ante la enfermedad, el paro y la vejez. Las sucesivas oleadas de campesinos que inmigraron en las ciudades industriales, descargaban

sobre el mundo fabril nuevas masas de desplazados cuya situación social y humana era desesperada.

A) SUS ORIGENES

- Es muy posible que los primeros jalones del movimiento obrerista contemporáneo puedan situarse en los años 1820. Pero la existencia de conflictos laborales se localiza en Barcelona desde 1827 con los enfrentamientos de los obreros de la industria textil y los magnates de la Comisión de Fábricas.

- A raíz de la promulgación de la Ley de 1839, se autorizaba a los obreros a constituir sociedades con fines benéficos. En marzo de 1840 aparece a la luz pública la Asociación Mútua de Obreros de la Industria Algodonera. Su artífice fue Juan Muns.

ASOCIACION, MUTUALISMO, COOPERATIVISMO, CONTACTO DIRECTO con los fabricantes para resolver los problemas laborales, son los postulados del obrerismo barcelonés de los años 1840.

- Desde mediados de siglo funcionaban algunas sociedades obreras adscritas a la Asociación Internacional de los Trabajadores, ya existía en germen el movimiento sindical y político moderno de la clase trabajadora española e incluso comenzaban a señalarse sus diferentes tendencias.

La clase obrera se manifestó en favor del reconocimiento de sus asociaciones, siguiendo la campaña desencadenada y dirigida por la «UNION DE CLASES», primera confederación de sociedades obreras cuyo núcleo principal lo constituían las agrupaciones de tejedores e hiladores.

Nos hallamos ante un nuevo estadio del desarrollo de la conciencia obrera. No sólo existen grupos minoritarios decididos a empujar a sus compañeros hacia la obtención de reivindicaciones sociales concretas, aumento de salarios, etc., sino una clase que comprende sus fines y acepta su dirección.

He aquí la clave del pensamiento proletario en estos momentos: la asociación, como base de unas mejoras que son urgentes y se prevén como un todo laboral.

económica de España siglo XIX

B) LA CONSTITUCION DE SOCIEDADES OBRERAS.

- La Revolución de 1868 y la I República favorecieron, con la libertad de reunión y asociación, la constitución de sociedades obreras.

- En noviembre de 1868 llegó a Madrid Fanelli, representante de la Alianza de la Democracia Socialista, fundada por Bakunin. La propaganda de Fanelli alentó la formación de nuevos grupos de la Internacional en varias ciudades. Para unificarlos en una «federación nacional» se reunió en 1870 en Barcelona un Congreso.

El Congreso recomendó a todas las secciones de la Asociación Internacional de los Trabajadores:

1) La renuncia a toda acción corporativa orientada hacia la transformación social por medio de las reformas políticas nacionales.

2) El empleo de toda su actividad en la constitución federativa de los cuerpos de oficio como único medio de asegurar el éxito de la revolución social.

En este primer Congreso se exaltó el ideario anarquista.

- En septiembre de 1871 la sección española de la Internacional celebró una Conferencia en Valencia y en ella se afirmaron de nuevo las posiciones adoptadas: la libre federación universal de libres asociaciones agrícolas e industriales.

- Lafargue, yerno de Carlos Marx y emisario de Bakunin, instalado temporalmente en Madrid, contribuyó a la divulgación de las ideas socialistas en los medios obreros.

- En 1872 el gobierno de Sagasta decretó la disolución de la Sección española de la Internacional.

C) EL MOVIMIENTO OBRERO ORGANIZADO : SOCIALISMO Y ANARQUISMO.

- En abril de 1872 en el Congreso de Zaragoza se produjo la RUPTURA entre Anarquistas y Socialistas, entre la filosofía de Bakunin y la de Marx.

El conflicto que luego habría de plantearse en un plano internacional y que terminó con la

expulsión de Bakunin en el Congreso de la Haya, lo resolvió el proletariado español apartándose de la Alianza, en mayo de 1872, nueve afiliados socialistas, entre los que se contaba Pablo Iglesias. Este grupo se dió el nombre de «Nueva Federación Madrileña».

- En 1879 el grupo de Pablo Iglesias fundó el Partido Socialista Obrero Español. En 1888 se reunió el primer Congreso Socialista en Barcelona.

El mismo año se creó la Unión General de Trabajadores, y en 1889 esta organización sindical de orientación marxista se componía de sesenta y tres secciones y quince mil adheridos.

El programa de aspiraciones socialistas se concretaba fundamentalmente en los siguientes puntos:

1) Posesión del poder político para la clase trabajadora.

2) Transformación de la propiedad individual de los instrumentos de trabajo, en propiedad común de la nación.

3) Constitución de la sociedad sobre la base de la federación económica, de la organización científica del trabajo y de la enseñanza integral para todos los individuos de ambos sexos.

En los comienzos del siglo XX, ambas tendencias se hallaban claramente diferenciadas: Cataluña y Andalucía se adherían al Anarquismo; Castilla al socialismo.

«La clase trabajadora protesta contra la usurpación que de sus naturales derechos realiza el capitalismo, y afirma su propósito de hacer accesible libremente a la actividad de los obreros organizados y redimidos todas las fuentes naturales y sociales de la producción.

(Principios fundamentales de la U.G.T.).

LA CONFEDERACION EUROPEA DE SINDICATOS (MAS DE 37 MILLONES DE AFILIADOS) COMPRUEBA QUE EL CAMBIO EN LA JEFATURA DEL ESTADO ESPAÑOL NO ES MAS QUE LA CONTINUACION DEL REGIMEN IMPUESTO AL PUEBLO

«El Comité Ejecutivo de la Confederación Europea de Sindicatos, reunido en Bruselas el 12 de diciembre de 1975, comprueba que el cambio que se ha producido en la Jefatura del Estado español representa la continuación de un régimen impuesto al pueblo para impedir el establecimiento de la democracia.

La Ley antiterrorista continúa en vigor, la mayor parte de los presos políticos no han sido liberados, se reprimen las manifestaciones pacíficas e incluso las delegaciones democráticas que llegan del extranjero son sometidas a vejaciones, como ha ocurrido recientemente con la delegación de la Confederación de Sindicatos (NVV) de Holanda.

En estas condiciones, la CES pide al nuevo Gobierno español tome inmediatamente decisiones que tiendan a :

- la liberación de todos los detenidos políticos y sindicales y la amnistía general ;
- la posibilidad de que todos los refugiados políticos vuelvan libremente a su país;
- la libertad total de acción para los partidos políticos y para las organizaciones sindicales libres y democráticas;
- la organización a todos los niveles de la vida política y social, de elecciones libres por el sufragio universal y directo;
- la garantía total de todos los derechos del Hombre.

La Confederación Europea de Sindicatos obrará en estrecha unión con sus Confederaciones afiliadas en el Estado español (U.G.T.-S.T.V.) para:

- denunciar todas las manipulaciones de la opinión pública internacional a través de medidas de pretendida liberalización;
- conseguir en España el establecimiento de una verdadera democracia, que entregue al pueblo la soberanía política y a los trabajadores el dominio en exclusiva del movimiento sindical.»



Directeur-Gérant : **Máximo Rodríguez**
Administrateur : **José Mata**

71, rue du Taur - 31000 TOULOUSE
B.P. n° 1520-31 Toulouse - C.C.P. 2337-34 A

N° Commission Paritaire : 28.085

Imp. Dulaurier - Toulouse

UGET

BOLETIN DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Nº 367

Precio : 1,00 F.

FEBRERO 1976

SIN MASCARAS

Han sido suficientes dos meses de gobierno continuista, para que a través de intervenciones oratorias ante las Cortes, declaraciones de prensa y entrevistas, se haya puesto de manifiesto el programa gubernamental, su concepción de los problemas españoles y su intención, sin necesidad de esperar a una formal proclamación de líneas, tras de cuya espera se han tratado de argumentar los silencios de algunas personas de la oposición cuando se les ha preguntado su valoración sobre este equipo.

Arias Navarro ha definido su concepto del Estado de Derecho, importante aspecto para valorar a un Presidente de Gobierno, que no debe ignorar la legalidad vigente, cuando ha afirmado cosas tan peregrinas como que ciertos españoles exiliados han perdido todo derecho a la ciudadanía española... Es evidente que una afirmación así en boca del representante del poder ejecutivo supone la ignorancia absoluta de que la pérdida de la nacionalidad española, que sus leyes fundamentales fascistas establecen como inalienable, sólo puede producirse por sentencia firme de los Tribunales y en supuestos escasos y reducidos. Esto también permite conocer lo que le importa al Gobierno el aparato judicial.

Cuando el Presidente Arias habla de presos políticos, como si se tratara de cosas u objetos, afirma que le gustaría que hubiera muchos

menos, con lo que también nos demuestra que, o bien reconoce que hay muchos que están injustamente detenidos, o que el problema de los presos políticos es para él, puramente cuantitativo, con independencia de la causa o razón de la represión que los mantiene encarcelados.

Y para finalizar, la afirmación de que es el Gobierno quien ha de decidir «cuando la democracia estará lista para funcionar», es la más palmaria declaración de antidemocracia, de fascismo, de autoritarismo que elude ya toda duda en cuanto a saber qué democracia se nos quiere construir, sin nuestra participación, y contra la democracia de todos y para todos.

El Ministro de Hacienda Sr Villar Mir, ha preferido comparecer ante las Cortes para reconocer que la situación económica es gravísima, cosa en la que estamos de acuerdo, contradiciendo declaraciones de hace un mes, en las que el Gobierno afirmaba que hay que defender lo alcanzado gracias a Franco y su régimen, la estabilidad económica, nuestra riqueza, que ahora no es tal y nuestro próspero porvenir, que ahora no es porvenir ni próspero. El responsable del presupuesto nacional y su administración achaca este cúmulo de males a los obreros, y es coherente que un ministro repre-

Sigue en la página 2

4º P 44 32

SIN MASCARAS

viene de la página 1

sentante del capitalismo monopolista no hable de una inflación que favorece las grandes concentraciones empresariales, no hable de reforma fiscal, que pone en peligro los privilegios de sus mandantes, no hable del paro como problema social y colectivo, pues ello no afecta a sus Gerentes y Presidentes de Consejo, y sólo nos habla del incremento de los salarios, quizá rememorando las épocas de la esclavitud en que se podía apropiarse, su clase, del trabajo ajeno sin otra compensación que la mala comida y un simple techo.

Este representante del sector económico dice ahora que se consume más de lo que se produce, curiosa afirmación cuando la Banca afirma que hay una restricción del consumo, que lleva a tener almacenadas mercancías y mercancías, y que no se usa del crédito bancario pues hay una huelga general de empresarios y paralización de la inversión. La construcción se para por no haber mercado para la adquisición de viviendas, pese a la carencia de un programa de estas, y el propio Gobierno trata de excitar su realización con un crédito extraordinario de cien mil millones de pesetas. ¿En qué quedamos? ¿Que ha pasado con la anterior declaración ministerial en que se incitaba a consumir? En lo único en que coinciden el anterior ministro de Hacienda y el actual es la congelación salarial, pues al fin y al cabo es de lo que se trata, de seguir explotando al máximo la clase trabajadora. Hasta que extremo habrá llegado la irresponsabilidad de estas afirmaciones que el propio diario Pueblo, órgano de la llamada organización sindical, fascista y represiva, se ha visto obligado a discrepar.

Rodolfo Martín Villa, es más cauto, y preguntando sobre el futuro sindicalismo, y su evolución desde hoy se limita a decir que hay que abandonar el verticalismo, que hay que hacer un Congreso de Trabajadores o Sindical, con los representantes que hoy se han vuelto a imponer a los que, ingenuos o malintencionados, han arropado la farsa de las últimas elecciones sindicales, cuyo resultado es bien claro: Han ganado los del aparato y las llamadas candidaturas unitarias han resultado tan poco unitarias, y tan fabricadas para apoyar una consigna, que estos recién elegidos enlaces no sirven a la Banca para la negociación de su convenio, se pide la dimisión en Chrysler, y se les contesta en Standard por la propia Junta Sindical, harta de que le lleven todo manipulado y preparadito.

Y hemos escogido estos tres exponentes de las fuerzas que componen el gobierno, la rama represiva, la económica y el falangismo neo monarquizante, porque comentar también las declaraciones de los llamados liberales, Areilza, Fraga, Garrigues o Gamero sería no ya hablar de máscaras que caen, sino de contradicciones y puntualizaciones constantes, cuando la amnistía de la que uno habla en París se rechaza en Castellana 3, el pasaporte que se reconoce

como derecho innegable resulta ahora una facilidad político-administrativa, y la democracia de que todos ellos hacen gala se ha de hacer dictaminando estos liberales a cómo, cuándo y para quién.

Y mientras, Blanco y Negro, convertida hoy en defensora de la democracia orgánica abierta entrevista a personas de la oposición moderada, a Willy Brandt, y afirma que el Jefe del Estado, la Corona ha de estar por encima de todo esto, consciente de que efectivamente ella es responsable de esta situación, a la que presta su «institución» para que el neo-fascismo consiga entrar de rondon en la Europa democrática.

La Unión General de Trabajadores, central sindical libre y democrática ve confirmados, día a día, sus análisis sobre lo que representa la Corona, el nuevo Gobierno y cual es el llamado cambio, expresión que el sólo utilizar puede conducir a la confusión. Y por ello tiene que volver a insistir en que sin unidad de la clase obrera no se conquistarán jamás las libertades democráticas y los derechos políticos, cívicos y sindicales, a nivel colectivo e individual. Tiene que insistir en que frente a estas manifestaciones verbales, acompañadas de la congelación salarial, la manutención de privilegios, la existencia y permanencia de presos políticos, continuación del funcionamiento de las jurisdicciones especial, privación de sindicatos libres y fomento de la carestía y la inflación, que lógicamente debilitan la capacidad de resistencia en la lucha de los trabajadores y fomentan la inseguridad haciendo del puesto de trabajo un bien preciado a conservar a costa de todo, sólo cabe la extensión de los conflictos, sacándolos del reducido marco de la empresa, y del más estrecho marco de unas negociaciones colectivas a realizar cuando y como los sindicatos fascistas quieren y con quien ellos quieren.

La actitud de los trabajadores de Standard, Chrysler y el Metro de Madrid, poniendo frente a la opinión pública sus problemas, haciéndoles trascender a la población, no puede quedar aislada convirtiéndose en particulares problemas que son de todos, aún cuando otros tengamos mejores condiciones económicas o hayamos conseguido otras mejoras, pues es ese precisamente el arma que más favorece la explotación.

Todos nuestros militantes deben mostrar su solidaridad en estas luchas haciendo de sus fábricas y talleres otro campo de presión más, con paros de solidaridad, colectas, encierros que demuestren al Régimen monárquico militar impuesto que su unidad de intereses oligárquicos tiene enfrente la unidad obrera, como fin primordial y nuestra única arma de lucha y resistencia a la explotación, a la manipulación pretendidamente democrática y al continuismo de la misma dictadura.

El

"Neo-Sindicalismo

del

Régimen"

El Régimen pugna por transformar el franquismo en un postfranquismo que, sin alterar su estructura dictatorial, pueda parecer como homologable dentro del consenso democrático europeo. Así, de una manera tímida, pero bien orquestada desde el poder político y sus círculos concéntricos de poder económico, de medios de comunicación de masa, etc., está fletándose la expresión «neo-sindicalismo del Régimen».

Nos parece un intento vano, salvo, claro está, complicidades decisivas, algunas de ellas fácilmente detectables, como las que arrancan de los centros de poder capitalista agazapado tras las multinacionales; otras, más confusas, pero conexas con las anteriores y que en muchos casos parten de determinadas corrientes políticas de carácter social-demócrata.

Decimos que nos parece un intento vano porque el verdadero protagonista del sindicalismo y, en definitiva, quién dirá la última palabra somos los trabajadores españoles; y en este sentido no caben equívocos respecto del Régimen y sus planes de readaptación.

En el sindicalismo, desde hace más de un siglo, todo es tradicional y actual, al mismo tiempo. Constantes suyas son la reivindicación del derecho de asociación obrera, que es distinto e independiente de la asociación política; el autogobierno democrático de los sindicatos; la independencia con respecto a otras organizaciones, tanto económicas como políticas; el desarrollo de un concepto revolucionario sindical, etc., etc. Y estos valores son constantes porque representan un proceso abierto y no resuelto y consumado. Su consumación significará la transformación total de las relaciones de producción y las de cualquier tipo, y por lo tanto, el final de la explotación del hombre por el hombre, objetivo último del socialismo. De ahí que los aspectos tradicionales «históricos», término que nada tiene que ver con «viejo», del sindicalismo tienen una vigencia actual absoluta, sobre todo en un país que, como el nuestro, parece que haya perdido el ritmo histórico durante casi medio siglo.

No hay, por consiguiente, un neo-sindicalismo, y menos, por supuesto, fletado por los herederos vergonzantes de una dictadura que declina.

A los militantes de la U.G.T. nos corresponde hoy una doble tarea: por un lado, denunciar y combatir con todos los medios los falaces planes de «democratización» sindical desde el Régimen; en esta tarea, nuestra convergencia con todas las fuerzas sindicales en presencia y opuestas al Régimen ha de ser rotunda. Aquellos planes del gobierno no tienen más objetivo, repetimos que intentar perpetuar la despiadada explotación a que estamos sometidos los trabajadores españoles.

Por otra parte, la U.G.T. debe establecer una contienda ideológica y dialéctica con aquellas otras fuerzas sindicales, para dar un primer paso adelante en el proceso histórico que se proyecta en nuestros días, y encaminado a la edificación de un poderoso sindicalismo, capaz de dar la réplica más eficaz al actual predominio capitalista y trabajar por la constitución de una nueva sociedad.

Un punto clave de este debate dialéctico ha de ser el problema de la construcción de un sindicato enmarcado —antes y ahora— por el dilema libertad y unidad sindicales.

Adelantamos un posible punto de partida: tan aberrante nos parece la pluralidad sindical concebida como un fin, como la unidad sindical entendida al margen de las masas trabajadoras e impuesta —en su lugar— desde fuera por presiones de grupos políticos o sindicales.

En todo caso, este es un problema interno del movimiento obrero español, en el que no tienen ninguna vela los llamados «neo-sindicalistas del Régimen». Esta cuestión parece clara para cualquier trabajador español.

Federación de la Enseñanza

Undécimo Congreso Mundial del S.P.I.E.

El Secretariado Profesional Internacional de la Enseñanza (S.P.I.E.) celebró su XI Congreso Mundial en Florencia (Italia) del 17 al 20 de diciembre pasado.

Después del discurso de apertura del Presidente E. Prister (GEW-Alemania) intervinieron M. Storti (CISL-Italia), O. Kersten (CIOSL), A. Zanin (SNSE-Italia), J. O'Meara (AFT-U.S.A.), G. Singh (N. UTP-Malasia), A. Ouliac (CSEE-Francia), S. Nedzns (IPCTT) y V. Hercik (Unesco).

A continuación, el Secretario General del SPIE, André Braconier presentó al Congreso el Informe sobre las actividades de la Internacional de la Enseñanza, demostrando el vigor adquirido y la autoridad que merece hoy día el SPIE no solo ante el personal docente sino dentro del movimiento sindical mundial.

Se consagró otra sesión al estudio del tema: « el personal docente y el sindicalismo », abogando porque se reconozca al magisterio, al igual que a los demás trabajadores, la plenitud de los derechos sindicales.

Por último, reunidas las Comisiones, presentaron resoluciones sobre los siguientes puntos : — « La situación del personal docente », — « La Educación y la Cultura » — « El desempleo de los jóvenes » — « Resolución sobre la Paz » — « El bienestar y la justicia social » — « Resolución sobre Africa Austral » — « Resolución sobre la situación en Chile » y « Resolución sobre la situación en España ».

La delegación de la FETE presentó la siguiente resolución que fue aprobada por unanimidad.

Resolución sobre España

Reunido en Florencia (Italia), del 17 al 20 de diciembre de 1975, el Congreso del Secretariado Profesional Internacional de la Enseñanza (S.P.I.E.), y teniendo en cuenta los últimos acontecimientos que se han producido en España:

ESTIMA, que mientras persisten las estructuras del régimen franquista, como lo demuestra la constitución del nuevo gobierno a base de «centristas», no podrá producirse la democratización anhelada por la mayoría del pueblo español;

RECLAMA la libertad de los presos políticos y sindicales y el regreso de los exiliados políticos a su patria;

RECUERDA que no podrá llevarse a cabo ninguna verdadera reforma del sistema de enseñanza mientras prevalezcan las estructuras «continuistas» del régimen.

PIDE al gobierno español (que se autodefine como «europeísta») que aplique las normas internacionales en materia de Trabajo y las recomendaciones de la Unesco-O.I.T. sobre la «situación y condición del personal docente», dignificando su función moral y materialmente;

PROTESTA contra las presiones, amenazas y medidas de licenciamiento basadas en motivos

políticos llevadas a cabo por el gobierno contra los maestros, profesores no numerarios de enseñanza media y universitaria, sin tener en cuenta sus legítimas reivindicaciones: seguridad de empleo, insuficiencia de remuneración y falta de medios y de perspectivas para asegurar el normal ejercicio de la función docente,

ASEGURA a los maestros y profesores españoles su más sincero apoyo en la lucha emprendida por la FETE para recobrar la libertad de expresión, los derechos sindicales, incluido el derecho de huelga, como lo garantizan los convenios adoptados por la O.I.T.

SOSTIENE al personal docente español en la defensa de sus libertades fundamentales, cuya vocación específica es la de preconizar y promover un sistema de enseñanza pública para todos, laica y democrática, que tenga en cuenta la diversidad de los pueblos que forman parte del Estado español.

ESPERA que las organizaciones políticas, económicas y sindicales internacionales, no se dejen engañar por un liberalismo de fachada y que sigan ayudando al pueblo español hasta que recobre la libertad y la dignidad necesarias para su incorporación a una Europa democrática y libre.

El próximo Congreso de la Unión General de Trabajadores ha quedado convocado para celebrarse los próximos días 15, 16, 17 y 18 de abril en Bruselas. Con carácter previo el día 14 se reunirá el Comité Nacional que examinará la gestión de la Comisión Ejecutiva, a fin de comparecer ante el Congreso haciéndola suya o rechazándola. Las Federaciones locales están ya advertidas de la necesidad de que sus ponencias estén en poder de la Secretaría de Organización del exterior antes del 30 de enero, si quieren verlas recogidas en la Memoria, y que sus posiciones puedan ser estudiadas por toda la organización, y en consecuencia a lo largo del mes de enero deberán celebrar sus asambleas, constituir sus equipos de trabajo, y elaborar sus tesis. Designarán también sus delegados, en suma prepararán nuestro Congreso sobre cuya importancia es absurdo insistir, cuando todo el movimiento obrero nacional e internacional está pendiente de nuestro futuro sindicalismo y éste tiene una importante representación en nuestra central sindical.

Nuestra Unión General de Trabajadores, y aunque parezca obvio ha de ser recordado, es Unión como central unitaria de sindicatos de rama, federados local y nacionalmente, democráticamente constituidos, que se adhieran a dicha central, y que también democráticamente se dan en cada Congreso sus estatutos, su dirección, su coordinación, su programa de trabajo para el siguiente período y su línea táctica y política. Es general porque su amplia vocación, de instrumento de todo el movimiento obrero, no admite exclusiones porque se pertenezca a este o aquel partido o a ninguno, se tenga o no convicción religiosa o filosófica y se piense como se quiera. Y es de Trabajadores, entendiendo que el sindicato o es de clase y para la clase, o no es otra cosa que una pura asociación cívica. Su concepto de trabajadores asalariados no hace distinción entre los que venden el fruto de su esfuerzo sean artistas, profesores, profesionales liberales u obreros de cualquier rama de industria y calificación laboral, que entre nosotros ni constituye ni puede constituir diferencia o privilegio

CONGRESO DEMOCRATICO

alguno, ni a favor del obrerismo demagógico ni del intelectualismo reverencial. Por eso en nuestro Congreso toda opinión debe ser oída, pero eso sí, opinión, punto de vista, no insulto, agresión y menos aún dogma que conlleve el anatema o condena de los discrepantes. Opinión formulada con respeto sindical y democrático, con la mirada puesta en que pensemos como pensemos, nos seamos simpáticos o antipáticos, por actitudes personales, a todos nos une la voluntad de servicio a una lucha e ideario común, aunque discrepemos en los métodos y sus motivaciones.

Un Congreso no se convierte en una convención desordenada, ni en un lugar de algarada o contestación intempestiva, cuando es el propio Congreso quien elige su mesa, su dirección, su orden del día y sus propios trabajos. Detrás de todo el que olvida estas normas de comportamiento estatutario hay siempre un deseo de imposición de una tesis por el grito, o la coacción del escándalo. Detrás de cada ataque a un compañero sin respeto a su persona o concepciones hay un palmario reconocimiento de una formación autoritaria, antidemocrática y antisindical. Detrás de la fácil demagogía de querer establecer categorías de votos por la dedicación laboral de cada uno no hay otra cosa que un convencimiento de la debilidad de una posición, su falta de lógica y esto se trata de sustituir con el fácil remedio del halago a unos y la creación de enfrentamientos artificiales que permitan escapar a la falta de rigor.

La mesa dotada de toda la autoridad que el Congreso en ella deposita está encargada de mantener ese método de traba-

jo que haga eficaz el esfuerzo, pero será baldío todo intento de sujetar a una norma a quien no la lleve bien impresa en su concepción del sindicalismo libre y democrático.

Por las especiales circunstancias de nuestra situación en el país, su dinamismo y su cada vez más manifiesto deseo de conquistar la libertad y de conocer la realidad de nuestras organizaciones, la publicidad de nuestros debates alcanzará en muchos casos no sólo a nuestros militantes sino a invitados y prensa nacional y extranjera y la imagen de una organización también se crea en un Congreso. Discutir una tesis, elegir o rechazar a un compañero para puestos de responsabilidad, que más son una carga que una ventaja no puede jamás situarse en el terreno de la enemistad o el desprecio, pues una cosa es la firmeza y otra el sectarismo o el ansia de divisionismo que guía esta actitud.

Y finalmente, un Congreso es evidente que no es el campo de batalla en que dirimir problemas personales de filias o fobias sino el encuentro para buscar una resolución mayoritaria que a todos nos sirva de pauta hasta la próxima congregación de nuestros delegados.

Los excesos verbales, que a veces se vierten en el calor de la discusión, pueden ser disculpables siempre y cuando no excedan del límite justo de la defensa dialéctica de una forma de ver el problema, para argumentar lo cual la ofensa, el insulto, la falta de respeto a la autoridad de la mesa, no es más que la autopresentación pública de una insolidaridad que de por sí excluye de entre nosotros a quien lo emplea.

Nunca podemos olvidar a España dice John Löfblad

El Secretario general de la Federación Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera (FITCM), John Löfblad, escribe un artículo en el último boletín de dicha Federación Sindical, integrada en la CIOSL, que por su importancia reproducimos.

«Albert Camus escribió en cierta ocasión que fué en España donde los hombres aprendieron que se puede tener razón y, sin embargo, salir derrotado en la guerra, y esto explica el hecho de que tantos hombres de todo el mundo consideren el drama español como una tragedia personal.»

«Así pues, en España parece reflejado el drama de nuestra propia existencia. Para muchos de nosotros, España es la trágica prueba de que la solidaridad y la paz entre los seres humanos no es posible en nuestro planeta.»

«El resultado de la Guerra Civil Española ha cobrado grandes dimensiones en nuestras mentes. Es como una herida en los corazones de todos los que creen en la democracia, en los derechos civiles para todos, y en una reforma social continua.»

«¿Por qué es éste el caso? Debemos recordar que España forma parte de la Europa Occidental, y posee importancia para la cultura europea.»

«El caudillaje fascista en Europa Occidental terminó con el fin de la Segunda Guerra Mundial, —excepto en Portugal y en España. La situación portuguesa ha cambiado ya, pero el fascismo español, simple resultado de los esfuerzos conjuntos de Hitler y Mussolini, derrotados y enterrados hace treinta años, continúa en el poder.»

«Incluso después del fin de la Segunda Guerra Mundial habíamos esperado que un cambio tendría lugar, que ocurriría un milagro,

y que la democracia sería restaurada en España. Pero tales milagros no son cosa de todos los días. Después de todo, se necesitó algo más de un milagro para derrotar a Hitler y a Mussolini.»

«Los que están preparados a pagar un precio tan elevado como el que los rebeldes fascistas españoles estuvieron dispuestos a pagar por el poder político, no están dispuestos a dejarlo escapar fácilmente.»

«Por lo tanto, hemos de permanecer vigilantes ante lo que ocurra en el país. No sabemos lo que pasará, ahora que Franco ha muerto. Un tipo de sociedad feudal como el existente no es fácil de cambiar, aún si la dictadura queda abolida de la noche a la mañana, como fue el caso en Portugal.»

«Aclaremos una cosa. No hay tiempo ahora para ir a España en plan turista. Es vergonzoso que trabajadores de toda Europa hayan ido a España para aprovechar los bajos precios solamente posibles a causa del férreo poder del régimen fascista. ¿Cómo ha sido posible, a lo largo de todos estos años, que tantos turistas y defraudadores del fisco cerraran los ojos a las realidades que les rodeaban? Este hecho terrible, que sea posible tamaña estupidez y tamaña ignorancia, constituye también una inmensa parte de la tragedia humana de la que estamos siendo testigos en España.»

«El Movimiento Sindical Internacional se ve frecuentemente sujeto a críticas por su debilidad y su falta de acción. Pero hay una cosa que no hemos hecho: No hemos olvidado a España y no la olvidaremos nunca.»

La Prensa

como portavoz de los obreros

Los «ugetistas» no entendemos por libertad de prensa aquella que sólo está al servicio de los intereses de los grupos de presión del gran capital, sino de ésta otra de la que dispusimos los trabajadores y que estaba a nuestra disposición y en beneficio de la clase obrera de la U.G.T., como pueda ser hoy este Boletín, ayer nuestro periódico Claridad o mañana cualquier otro medio difusor de las noticias, las informaciones o los artículos que en libertad de expresión absoluta, podamos llegar a poseer.

Hubo un tiempo en el que los obreros teníamos una voz que defendía a diario nuestro sindicato, nuestras demandas y nuestro concepto de una nueva sociedad, el franquismo amordazó a nuestro portavoces. Como a cientos de miles de viejos ugetistas, también a nuestra Prensa libre la asesinó, robándonos en provecho del Régimen, maquinaria, edificios y patrimonio, que pasaría a ser propiedad fraudulenta del sindicato fascista y llevando desde entonces el sarcástico nombre de «Pueblo».

A lo largo de este túnel de casi cuarenta años de oscurantismo sindicalista, el mundo de los obreros, de los oprimidos, jamás ha tenido una voz auténtica que los defendiera en la libertad de una Prensa que no existía como tal. A las atentas órdenes de la voz de su amo, todos los periódicos, fueran independientes o del llamado Movimiento, seguían obedientes a los mandatos que les ordenaban deformar, confundir y difamar a los obreros como clase social, deformando sus reales motivaciones de trabajadores, convirtiéndoles en meros robots, máquinas o animales que se reproducían y crecían

para beneficio y uso exclusivo de los intereses de las clases explotadoras fascistas.

De la lucha clandestina por el derecho a la libertad, también cientos de compañeros ugetistas sufrían las persecuciones, las cárceles y muchos, la muerte. Fue tan peligroso el tener ideas de clase, creer en los sindicatos libres, como el pretender mantener la existencia ilegal de los partidos políticos, porque política y sindicalismo eran una misma cosa: el enemigo sujuizado que podría en cualquier momento eliminar de la faz de las tierras de España al opresor interno, el fascismo-franquista.

Todavía subsisten los condicionantes del terror franquista, las leyes opresivas antiliberales, los impedimentos para una libertad de los pueblos de España. No hay sindicatos libres, ni Prensa al servicio del trabajo. Seguimos luchando desde una situación precaria, sin la posibilidad de utilizar a la Prensa como nuestro portavoz. Sólo en aislados periódicos, con la complicidad que puede acarrear complicaciones, sanciones y aún la prisión, compañeros periodistas, simpatizantes o miembros activos de la U.G.T., podemos hacer llegar al mundo de los obreros todo aquello que deben saber de nosotros, porque es suyo todo nuestro patrimonio de ideas. Pensamientos e ideas que nunca murieron pese al Régimen de Franco y ahora al de Juan Carlos, y que pretenden, hoy como hace cincuenta años o cien años Pablo Iglesias, conservar el espíritu de lucha reivindicativa de la clase obrera, con la esperanza siempre puesta en el futuro de una nueva sociedad justa y libre, donde el explotado no exista.

Para ello hemos de seguir luchando hasta que consigamos dominar nuestros propios medios de difusión que nos sean fieles portavoces de esas ideas y pensamientos, exponentes de un sindicato libre, de una libertad de derechos a la decisión de ser nosotros mismos, obreros manuales o intelectuales, pero sin sentir el miedo, e incluso no vamos a ocultarlo, la vergüenza de confesarnos obreros o trabajadores, como si ello fuese un crimen, en lugar de serlo el de pertenecer a una clase burguesa egoísta que sólo puede subsistir a costa del sudor y la sangre de millones de trabajadores oprimidos, ofendidos y humillados desde hace siglos.

Ganaremos el derecho a tener nuestra propia Prensa y a nadie habremos de agradecerlo, sino a nuestro único esfuerzo y sufrimiento. Cuando lo poseamos, habremos de defenderlos con todas nuestras fuerzas, para que nunca más volvamos a perderlos. Nuestros periódicos serán, así como siempre fueron, la red de comunicación de las ideas de libertad y de justicia de la U.G.T., del mundo de los obreros que queremos seguir siendo la vanguardia de la renovación de la lucha de clases.

CONVENIO COLECTIVO DE LA CONSTRUCCION

Los trabajadores de la rama de la construcción de Madrid han elaborado un anteproyecto del Convenio de la Construcción, proponiendo y exigiendo una plataforma reivindicativa que se asemeja en mucho a la formulada por la Unión General de Trabajadores y que transcribimos a continuación:

La Unión General de Trabajadores tiene como objetivo común fundamental, la defensa de los intereses de la clase obrera. Conscientemente la clase obrera tiene que acabar con el monopolio de la clase dominante, reorganizando los medios de trabajo, de producción y de reparto de los bienes, convirtiéndoles en el bien común de todos.

En consecuencia, la finalidad de la U.G.T. es la sustitución de la sociedad capitalista por una sociedad socialista en la que desaparezca la explotación del hombre por el hombre.

Su realización es tarea que incumbe a la clase obrera. Las estructuras económicas no pueden ser decretadas por una minoría sino por una gran mayoría de los trabajadores.

La U.G.T. propone las siguientes reivindicaciones para el gremio de la construcción:

A. - ECONOMICAS

- 1) 866 pesetas de salario mínimo diario; 30 días: 26 000 pesetas.
- 2) Cuatro pagas extraordinarias al año, de un mes cada una de salario real.
- 3) 100 % del salario real en caso de enfermedad, accidentes o paro no voluntario.
- 4) Dietas de 750 pesetas; medias dietas de 350 pesetas, revisables en el mismo tanto por ciento que el aumento del coste de la vida.
- 5) 1 500 pesetas de más por cada familiar a cargo del trabajador.
- 6) Aumento por antigüedad del 10 % del salario cada dos años.
- 7) Impuesto por Rendimiento de Trabajo Personal (I.R.T.P.) a cargo de los empresarios.
- 8) 100 % costo real de la enseñanza a nivel elemental obligatoria y gratuidad de la enseñanza general a todos los niveles para los hijos hasta los 16 años.

B. - SOCIALES

- 1) 40 horas de trabajo a la semana (de lunes a viernes).
- 2) Jubilación a los 60 años con el 100 % del salario real, o a los 55 si se llevan 30 años en el oficio.
- 3) 30 días de vacaciones, de sueldo real, 40 días para los mayores de 55 años y menores de 18.
- 4) Fijos de empresa a los 15 días.
- 5) No al despido libre. Anulación del artículo 103 de la Ley de Procedimiento Laboral.
- 6) Abolición de las horas extras y destajos, en base a un salario suficiente, y reducción progresiva de la jornada para mejor luchar contra el paro y proteger la salud.
- 7) Desaparición de los destajistas o subcontratistas (pistoleros).
- 8) Comités de seguridad e higiene compuestos por trabajadores.

9) En caso de incapacidad laboral permanente por accidente de trabajo, pedimos el 100 % del salario real hasta la muerte del trabajador o de viuda y protección de los hijos hasta los 16 años.

10) En caso de accidente mortal del trabajador la viuda percibirá hasta su fallecimiento, 100 % del salario real y protección de los hijos menores de 16 años.

11) En caso de incapacidad laboral transitoria por accidente laboral, con disminución de la capacidad del trabajador, que la empresa lo mantenga en la plantilla, dándole trabajos que pueda desempeñar.

12) Por inclemencia del tiempo salario real garantizado.

13) Formación profesional y facilidades de horario (3 horas diarias) para los que deseen estudiar hasta los 22 años.

14) El trabajador que deba interrumpir sus actividades por el Servicio Militar tendrá derecho al 100 % del salario real con pagas extraordinarias íntegras.

15) Crecimiento periódico de los salarios y atenuación de las diferencias salariales y sectoriales.

16) Reconocimiento de la autonomía colectiva para la negociación de las condiciones de trabajo.

17) Control de los trabajadores en la Seguridad Social, en la política sanitaria, en las Mutualidades, cubriendo todos los aspectos de protección social del obrero y de su familia.

C. - POLITICAS

1) Derechos de asociación, reunión, manifestación y libre expresión oral y escrita.

2) Derecho de libre sindicación, a un sindicato obrero independiente de los patronos, de los partidos y del Gobierno, cuyos dirigentes sean elegidos y revocados libremente en asambleas de trabajadores. Un sindicato capaz de hacer cumplir la ley a las empresas, de crear escuelas de formación profesional, colonias para jubilados y vacaciones, de obtener cajas de resistencia fuertes para sostener las huelgas, únicas armas de los trabajadores.

3) Derecho de huelga; no intervención de la policía en conflictos laborales.

4) Amnistía general para todos los presos políticos y sindicales.

El control obrero es el hecho que permite a los trabajadores implantar nuevas estructuras de gestión y decisión en todas las instancias de la producción.

Unión General de Trabajadores
(Federación Nacional de la Construcción),

Septiembre 1975.



Homenaje a Manuel Llana

- Los Sindicatos Europeos presentes.
- Emocionantes discursos de Mariano Garcia y F. Bustelo.

*El cementerio civil de Mieres del Camino, ha con-
cido en este domingo, 25 de enero de 1976, la
afluencia de un número impresionante de compa-
ñeros de ambos sexos, venidos expresamente para*

Sigue en la página 10

Convocatoria al Acto

A TODOS LOS TRABAJADORES DE ASTURIAS

El día 24 de enero es el 45 aniversario de la muerte de Manuel Llana, fundador del Sindicato Minero Asturiano de la U.G.T. Las ideas por las que luchó Llana siguen vigentes y continúan siendo reivindicadas por la clase obrera.

Hoy más que nunca se hace necesario que los trabajadores potenciemos un sindicato de clase, libre y autónomo. Esto pasa por la conquista de las libertades y somos los trabajadores los verdaderos interesados en conseguirlo.

Por esto la UNION GENERAL DE TRABAJADORES os convoca al Cementerio Civil de Mieres el día 25 de enero a las 12 de la mañana para rendir homenaje a Llana y a las ideas que defendió.

- Por la libertad de todos los presos políticos y sindicales.
- Por el libre retorno de los exiliados.
- Por la libertad de reunión, expresión y asociación.
- Contra la carestía de la vida y los salarios y pensiones congelados.
- Por la libertad sindical.
- Por la unión general de los trabajadores.

UNION GENERAL DE TRABAJADORES - (U.G.T.)

Homenaje a Manuel Llaneza

viene de la página 9

rendir homenaje a la memoria del líder socialista y ugetista asturiano: Manuel Llaneza Zapico, fundador del Sindicato Minero Asturiano y dirigente activo de la U.G.T.

Murió Llaneza el 24 de enero de 1931, cuando se encontraba en pleno apogeo de su vida política y sindical. Dirigente obrero indiscutido, alcalde de Mieres, presidente de la Mancomunidad de Ayuntamientos Hulleros Asturianos; presidente de la Federación Nacional de Mineros, director de la revista «El Minero de la Hulla», luchador valeroso e incansable, principal animador en Asturias de la huelga general de agosto de 1917. Hombre digno, siempre al servicio de su clase, la clase trabajadora asturiana. A este excelente compañero la Unión General de Trabajadores, en los momentos de opresión actuales, ha querido rendirle tributo, en manifestación sencilla ante su tumba.

Muchos, muchísimos militantes acudieron a la cita. A pesar del frío y la nieve que caía recia, como si el tiempo en esta mañana de enero llena de esperanza quisiese también asociarse a la austeridad del Hombre y a la pureza del momento.

Dirigieron la palabra a la multitud tan impresionante allí congregada dirigentes de la UGT, PSOE y J.J.S.S. Sus voces, amplificadas por un megafono y visiblemente emocionadas fueron escuchadas con atención por los presentes, quienes en repetidas ocasiones gritaron sus ansias de libertad. Las palabras de Marcelino García Suarez y Francisco Bustelo supieron expresar el sentir de esta Asamblea de ugetistas y socialistas.

Un momento crucial lo constituyó al tomar la palabra Jan Kulakowski (Secretario de la Confederación Europea de Sindicatos), venido expresamente al acto, junto a Jan Olyslaegers (Presidente de la Central Sindicalista de Mineros de Bélgica). Jan Kulakowski habló en nombre de 37 millones de trabajadores de Europa, solidarios hoy con la lucha que por la verdadera emancipación de los trabajadores españoles está llevando la UGT en España. Fueron palabras de aliento al quehacer de hoy por el camino trazado por Manuel Llaneza, hombre de ayer, cuya obra sirve de ejemplo hoy.

Terminó el acto con vivas a la UGT, al sindicalismo libre y a la libertad, después de escuchar breves alocuciones de otros compañeros allí presentes, tendentes a recuperar la libertad sindical anhelada, como asimismo mensajes de saludo de la Sección de Mieres y telegramas del extranjero.

Coronó este homenaje una nutrida manifestación por las calles de Mieres, con pancartas de la UGT y reparto de octavillas en petición de LIBERTAD. Después de recorrer las arterias principales a los gritos de Libertad y vivas a la UGT y al PSOE, la policía, con su saña habitual, dispersó la manifestación que tan ordenada y pacíficamente se había venido desarrollando.

No importa, nuestra resolución está firmemente tomada, la libertad la iremos conquistando así, nuestra lucha remonta de lejos y nada ni nadie nos podrá hacer recular. Es el significado de este homenaje a Manuel Llaneza.

La C.I.O.S.L. condena el plan de préstamo a Chile

Con fecha 21 de enero, Otto Kersten, Secretario General de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres ha enviado el siguiente telegrama al Presidente del Banco Mundial, Sr. McNamara:

«La noticia que el Banco Mundial está examinando la posibilidad de conceder un nuevo empréstito de 33 millones de dólares a la Junta chilena a la que la opinión mundial sigue condenando por su brutal supresión de los derechos humanos y sindicales ha causado consternación en el movimiento sindical libre internacional - Stop - Sostener el régimen de Pinochet y con ello prolongar los sufrimientos del pueblo chileno puede solamente perjudicar severamente la reputación del banco mundial y obstaculizar la labor real para promover el progreso social en el Tercer Mundo - Stop - Insistimos en que todo préstamo a Chile sea bloqueado mientras la democracia no sea restablecida en este país - Stop.»

VIAJE DE H. REBHAN

a España

BIOGRAFIA

Herman Rebhan fue elegido Secretario General de la Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas (FITIM) en julio de 1974.

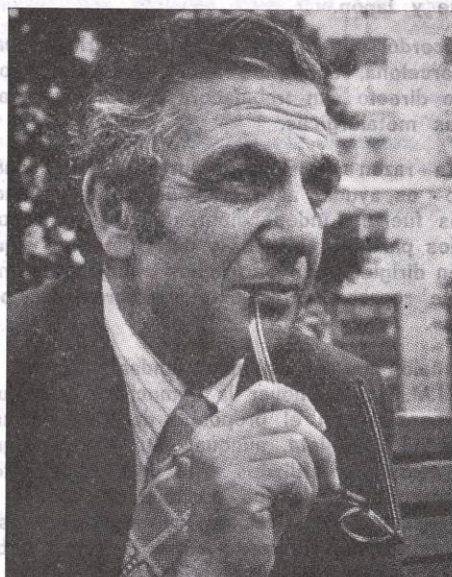
Nacido en 1920, Rebhan estudió en Alemania y en los Estados Unidos. En el año 1941 inició sus actividades sindicales en la planta Dodge-Chrysler de Chicago. Luego pasó a la sección electromotriz de General Motors, en La Grange, Illinois.

En 1952, recibió una beca de la fundación Ford, que le permitió estudiar en la Universidad de Chicago.

En 1956, Rebhan fue designado Representante Interamericano de la UAW a plena dedicación.

A mediados de la década de los sesenta, los dirigentes de la UAW se percatan de que los cambios más significativos en la industria del automóvil de los Estados Unidos en años venideros habrían de producirse con toda probabilidad en el extranjero. Afiliada a la Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas desde hace muchos años, la UAW decide que esta organización internacional de trabajadores, que agrupa a la mayor parte de los metalúrgicos del mundo libre, constituye el instrumento más adecuado para la colaboración sindical internacional, destinada a servir de contrapeso a las empresas multinacionales. En el marco de la FITIM es creado un Departamento especial de los Consejos Mundiales del Automóvil, y en 1966 H. Rebhan es designado primer Coordinador del mismo.

De 1966 a 1969 desempeña este cargo en la sede de la FITIM en Ginebra. En 1969, Walter Reuther, Presidente de la UAW, nombra a Rebhan en calidad de uno de sus Asistentes Administrativos, tras lo cual éste se traslada a Washington D.C., pasando a ocupar el cargo de Director Asistente del Departamento de Asuntos Internacionales encabezado por Victor Reuther.



En 1970, H. Rebhan representa a los Estados Unidos en la Comisión de Industrias Mecánicas de la OIT, donde desempeña una destacada función propulsando la política de la OIT en lo que concierne a las actividades de las empresas multinacionales en la economía mundial.

En 1972, al retirarse Victor Reuther de su puesto, Leonard Woodcock, Presidente de la UAW, designa a H. Rebhan Director del Departamento de Asuntos Internacionales de dicha organización.

H. Rebhan ha representado a la UAW en numerosas conferencias y reuniones internacionales celebradas en distintas partes del mundo, inclusive el lejano Oriente y Australia, la Unión Soviética y otros países de Europa Oriental, así como América Latina.

(Pasa página siguiente)

VIAJE DE H. REBHAN A ESPAÑA

Rueda de Prensa

Al término de su visita a España, invitado por sus organizaciones afiliadas de España, y por ello por U.G.T., Herman Rebhan, secretario general de la F.I.T.I.M., celebró un coloquio en Madrid, el día 10 de enero, con numerosos periodistas nacionales y extranjeros. Rebhan dijo que la F.I.T.I.M. tiene su sede en Ginebra y cuenta con más de doce millones de afiliados en sesenta países del mundo, destacando la fuerza que posee en Europa, América del Norte y Japón.

Recordó que había visitado Madrid, Bilbao y Barcelona, donde se había puesto en contacto directo con trabajadores de diversas factorías metalúrgicas.

«La razón de nuestro interés por España —dijo— es ayudar a la creación de unos sindicatos fuertes, independientes de los patronos, de los partidos políticos y del Gobierno, y que estén dirigidos por los propios trabajadores, mediante representantes elegidos libremente por ellos».

Señaló que el objetivo fundamental de la F.I.T.I.M. era promover la democracia y la justicia social con el propósito de llegar a una sociedad socialista, aunque esto no signifique que todos los afiliados a la F.I.T.I.M. acepten los programas de los partidos socialistas o social-demócratas. Declaró que la U.G.T. está profundamente enraizada entre la clase trabajadora, a pesar de estar obligada a luchar en la clandestinidad.

Negó rotundamente haber tenido contacto alguno con representantes del Gobierno de Juan Carlos de Borbón, agregando que tampoco había hablado con dirigentes de las Comisiones Obreras, cuyo papel en el mundo laboral español se había exagerado en el extranjero y ello es debido a que disponen de un gran aparato propagandístico.

Manifiestó que para que el actual gobierno español tenga credibilidad en los países democráticos debe pasar de las palabras a los hechos y poner en marcha un programa mínimo de liberalización: libertad de todos los presos políticos y sindicales, libertad de expresión, reunión y asociación, y derogación de la Ley Antiterrorista.

«Aunque es importante que se proceda a una

transformación profunda de las leyes —heredadas de la dictadura de Franco—, más importante es que el Gobierno proceda a una liberalización de hecho y no de palabras o intenciones, puesto que tenemos el ejemplo de la Constitución Soviética, una de las más liberales del mundo literalmente, pero que luego en la práctica no lo es», subrayó Rebhan.

Después indicó que la independencia que la F.I.T.I.M. patrocina respecto de los partidos políticos no significa que unos sindicatos, verdaderamente libres y democráticos, sean indiferentes a la política, puesto que viven en un mundo real y porque el objetivo final de la F.I.T.I.M. es conseguir una sociedad más justa.

Dijo también que la ayuda de esta Federación sindical —integrada en la C.I.O.S.L.— a los trabajadores españoles en huelga y represaliados en diversas industrias metalúrgicas (Standard, Chrysler, etc.), no sólo se concretará en un apoyo financiero, sino que revestirá la forma de presión y protesta sobre las direcciones de estas empresas multinacionales en el extranjero, mediante acciones de trabajo lento o paros en sus factorías, manifestaciones y colectas de dinero. «Desde fuera se puede presionar contra las instituciones franquistas que impiden a los trabajadores españoles organizarse libremente», agregó.

Recordó que las libertades políticas y la creación de sindicatos libres van de la mano. «En una sociedad libre florecen sindicatos libres.» Subrayó que el ideal es un sindicalismo unitario, porque está demostrado que en los países donde existe un sindicato democrático poderoso, los trabajadores alcanzan mejor sus objetivos y defienden mejor sus intereses de clase, pero esto debe ser una decisión de los propios trabajadores».

Con relación a la actual situación en España, Rebhan señaló que, en efecto, se estaban produciendo ciertos cambios, aunque es fundamental que el Gobierno permita a los trabajadores organizar sus propios sindicatos, conceder el derecho a la huelga, el derecho de los trabajadores a elegir a sus representantes sindicales y el derecho a que estos puedan negociar, sin injerencias, sus justas reivindicaciones con los patronos.

Comunicado de Prensa

El Secretario General de la Federación Internacional de Trabajadores Metalúrgicos, Herman Rebhan, ha visitado Madrid, durante los días 5 y 6 de enero, manteniendo contactos y entrevistas con los miembros de la Federación Provincial del Metal de Madrid, de la Unión General de Trabajadores, central sindical que en dicha rama industrial está afiliada a su Secretariado Profesional Internacional.

Con motivo de dicha visita ha celebrado reuniones con trabajadores de diferentes fábricas metalúrgicas madrileñas y especialmente con aquellos cuyas empresas han adoptado aptitudes negativas y antisindicales, creando dificultades gravísimas a sus operarios y forzando a estos a, en defensa de sus intereses, tener que acudir a la realización de acciones de paralización laboral, encierros, y cuantas han estimado imprescindible para apoyo de sus justas reivindicaciones salariales y sindicales.

La situación conflictiva de Chrysler, Standard, Daff, y la de los trabajadores de la Compañía Metropolitana de Madrid, le ha sido expuesta con todo detalle por quienes son víctimas de la actitud de cerrazón de las empresas, ampa-

radadas en decretos de congelación salarial y en una normativa legal que favorece la explotación impune y la indefensión que nace de la inexistencia de auténticos sindicatos libres, democráticos, independientes y de clase.

En nombre de su organización internacional la F.I.T.I.M., Herman Rebhan ha dejado ya constancia del apoyo y solidaridad de sus representantes hacia los trabajadores españoles, adquiriendo el compromiso de informar a todas sus organizaciones afiliadas para que este apoyo se materialice en ayudas económicas, para lo que se ven forzados a estas privaciones, y acciones de solidaridad en otros centros fabriles de otros lugares del mundo, como expresión de una solidaridad sindical y obrera frente a la actitud de la internacional capitalista que tiene su mejor reflejo en la forma de proceder de las compañías multinacionales.

A través de la Unión General de Trabajadores y de su Federación Nacional Metalúrgica, la F.I.T.I.M. mantendrá su solidaridad y apoyo en estas ocasiones y en cuantas pueda hacer ver el cumplimiento de su misión sindical internacional.

Carta dirigida por la F.I.T.I.M. a los representantes sindicales de Standard Eléctrica

Queridos compañeros,

Hemos estudiado atentamente la difícil situación en que os encontrais con motivo de la negociación de vuestro convenio colectivo, y a la posición negativa adoptada por la empresa frente a vuestras reivindicaciones.

Nuestra asociada, Federación Nacional del Metal de la Unión General de Trabajadores ha solicitado nuestra colaboración, y lógicamente estamos dispuestos a prestar, dentro de las limitaciones que sobre nosotros pesan, de acuerdo con los siguientes puntos.

1) Ponemos a vuestra disposición cuantos antecedentes poseemos sobre la firma Standard, y su matriz I.T.T., fruto de nuestro trabajo de años sobre esta empresa, a fin de que esta documentación os sirva para conocer perfectamente la forma y modo de actuar de esta empresa, sus vinculaciones internacionales, y con ello poder dar respuesta a las argumentaciones de la patronal, considerada no como exclusivamente española, sino como el reflejo en vuestro

país de esta multinacional cuyas decisiones se adoptan fuera de vuestras fronteras.

2) Ponemos asimismo a vuestra disposición nuestros equipos técnico-jurídicos para asesoraros en esta lucha, con el fin de evitar la indefensión en que siempre los trabajadores tienen que desarrollar las acciones. Nuestra asociada U.G.T., se responsabiliza con colaborar con vosotros sin limitación alguna, y con aquellos otros equipos que ya podáis tener formados o en formación.

3) Dirigiremos inmediatamente comunicación a todos nuestros militantes en los diferentes centros de trabajo mundiales, de la Standard y de la I.T.T., tanto a nivel de metal, como de aquellas otras industrias en las que la casa central actúa, y de cuyos sindicatos podemos esperar colaboración, a través de los S.P.I. y de la C.I.O.S.L.

Esta comunicación y recabamiento de solidaridad se centrará en:

(Pasa a la página siguiente)

A LOS TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

En su intento de hacer cargar sobre la clase obrera todas las consecuencias de la crisis económica, el Gobierno neocapitalista ha sometido a congelación los salarios de los trabajadores. Los funcionarios —trabajadores de la Administración Pública— no estamos excluidos de esa congelación. Por el contrario, las mezquinas elevaciones de nuestras remuneraciones, acordadas por el Gobierno a partir del 1 de enero de 1976, ni con mucho llegan a compensar el incremento del coste de la vida.

En efecto, frente a un aumento del coste de la vida en los años 74 y 75 que probablemente sobrepasa al 40 %, se ha acordado una subida de un 14 % del «sueldo base», cuando es sabido que éste no es más que una cifra simbólica que no representa ni la tercera parte de nuestros ingresos. Por otra parte, la subida de un 12 % de los «complementos» se distribuye, como siempre, a favor de los grandes cuerpos, pues se suben conceptos como el complemento de destino que muy pocos disfrutan. De hecho, esta

subida del 12 % no beneficia a la mayor parte de los funcionarios.

Ante esta situación, ante el deterioro constante de nuestros salarios reales, tenemos que reaccionar inmediatamente. Los capitalistas que ocupan el poder no nos van a regalar nada, por muy reformistas que se nos presenten. Saben que una administración digna y bien pagada es una administración independiente que exige una sociedad democrática. Esos capitalistas no están dispuestos a que sirvamos a los intereses de la mayoría, a los intereses del pueblo, en perjuicio de sus intereses minoritarios.

La única forma de conseguir nuestras reivindicaciones, de conseguir la subida de nuestros salarios, consiste en unir nuestra lucha a la de todo el pueblo, utilizando los mismos métodos que la clase obrera viene empleando desde hace tiempo. Tenemos que organizarnos sindicalmente; empezar ya a ejercer el derecho a reunirnos para discutir nuestros problemas, haciendo Asambleas en nuestros

lugares de trabajo, eligiendo a los compañeros que nos representen y llegando a la huelga, si es preciso, si no se atienden nuestras reivindicaciones.

La Federación de Trabajadores de la administración pública (U.G.T.) convoca a todos los trabajadores del sector a comenzar la lucha por los siguientes objetivos mínimos:

— Sueldo mínimo de 25 000 pesetas y escala móvil de salarios de acuerdo con el coste de la vida.

— Inmediata presencia de representantes libremente elegidos de los funcionarios en las Juntas de retribuciones, y publicación de los acuerdos de éstas.

— Unificación de todos los conceptos retributivos en uno sólo y, mientras tanto, concesión a todos los funcionarios de «complemento de destino» y «prolongación de jornada».

— Cien por cien del sueldo total en caso de jubilación.

Federación de Trabajadores de la Administración Pública.
(U.G.T.).

Viaje de Rebhan a España

(Viene de la página anterior)

a) petición de acciones de presión sobre sus patronales, en solidaridad con vuestra lucha;

b) organización de colectas con que poder ayudar vuestra caja de resistencia y paliar las consecuencias de penuria en que os veis inmersos.

4) Nos dirigiremos al Estado Español para hacerle saber que cualquier actitud represiva que adopte sobre vosotros, para favorecer los intereses de la empresa, las estimaremos como limitación al derecho sindical. Así mismo insistiremos en que, de producirse laudo arbitral

por la falta de acuerdo, lamentaremos y protestaremos ante la O.I.T., si éste, como es habitual, limita las reivindicaciones obreras a cifras absolutamente teóricas sobre incrementos oficiales del nivel de vida, alejados de la realidad y que suponen siempre un acrecentamiento de la explotación y una ventaja objetiva para los capitalistas.

A través de la Unión General de Trabajadores os tendremos al corriente de estas gestiones y sus resultados.

Vuestros y de la causa obrera internacional.

U.G.T. EMIGRACION

HOLANDA

LA FNV ES YA UNA REALIDAD

En La Haya, el 18 de diciembre de 1975 en el palacio de los congresos, se ha tomado por la mayoría de la clase trabajadora holandesa organizada, una decisión histórica. La NVV, con sus 700 000 afiliados y la NKV con sus más de 300 000, en respectivos Congresos extraordinarios, han decidido unirse en una Federación, para fortalecer de esta forma la organización de la clase trabajadora holandesa en su lucha contra las fuerzas de la patronal.

La Federación, con su millón largo de afiliados logrará que su trabajo sea más eficaz, en pro de la defensa de la clase trabajadora en general, y de los afiliados a los sindicatos de ambas confederaciones en particular.

Wim Kok, presidente de la nueva Federación (FNV), en su discurso inaugural dijo que la Federación dedicará sus esfuerzos a lograr una sociedad más justa y prestará especial atención a los más económicamente débiles en la sociedad, no solamente en Holanda, sino también en el terreno internacional.

Más de 10 años de discusiones ha costado llegar a la meta deseada. En principio, la Federación debería haberse constituido por las tres centrales sindicales obreras que operan en Holanda. Pero la central sindical protestante, la CNV, cuando el tren estaba a punto de llegar a la estación final, se apeó del tren en marcha por considerar que no podría conservar su propia personalidad e identidad.

Cierto es que, cuando se llega a una alianza, federación o fusión, todas las partes tienen que renunciar a algo de su identidad, salir de su propia casa par ir a habitar a otra que esté adecuada a los habitantes que la ocuparán. Esto vale para la CNV, pero se aplica también a la NVV a la NKV. Las dos últimas centrales, la NVV y la NKV, no han dudado en renunciar a parte de sí mismas, para conseguir una organización más fuerte, que esté en mejores condiciones de defender los intereses de sus afiliados y de la clase trabajadora en general.

Lo que más miedo dá a la clase capitalista ha sido siempre un movimiento obrero unido y fuertemente organizado. Esto es más importante que la conservación de una hipotética «identidad» y mucho más si se tiene en cuenta

que la identidad en este caso es una identidad de tipo religioso-confesional. La clase trabajadora ha de desengañarse de una vez para siempre. Un obrero es un obrero tanto si es musulmán como si es católico, protestante, budista o testigo de Jehová. A la hora de la verdad, el patrono los explota a todos por igual, sin tener en cuenta en el Dios que creen sus empleados o a la iglesia donde van a escuchar la misa los domingos y fiestas de guardar.

La clase capitalista sólo tiene una meta para los trabajadores: explotarles lo más posible, hacerles trabajar al máximo rendimiento de ellos. Para ello ha practicado siempre la táctica del «divide y vencerás», con la que le era más fácil defenderse de los ataques que los diferentes grupos de trabajadores organizados pudieran hacerle. Por eso es de alegrarse y de felicitarse al ver que dos organizaciones, que durante años estuvieron casi frente a frente, como adversarias, que pasaron luego a competir en sí, y que tras una época de colaboración en el Organó Consultivo de las tres centrales holandesas, hayan decidido federarse.

La federación no es más que el primer paso un paso que a la larga o a la corta deberá conducirnos a la fusión de las dos centrales. Por el momento, cada central funcionará por su cuenta en algunos terrenos, pero se tratará de ir creando los consejos políticos internos, en forma federativa, de forma que la federación pueda salir a la calle con un solo punto de vista, y con una sola cara. Una de las primeras decisiones a tomar por la federación (FNV), será la de crear un Secretariado de la Federación, para los trabajadores extranjeros, con una comisión asesora, para que la Ejecutiva de la Federación pueda actuar teniendo en cuenta las opiniones de los afiliados de diversas nacionalidades, sobre los problemas que especialmente les conciernen. Tal vez, en el futuro, podamos ofrecer a nuestros compañeros un periódico, más amplio, que llegue también a los afiliados a los sindicatos de la NKV, que son ahora, como los de la NVV, sindicatos federados en la FNV.

Animo y adelante compañeros. El viejo eslógan sigue teniendo valor:

¡LA UNION HACE LA FUERZA!

De la represión en Asturias en octubre de 1934

LOS VEINTICUATRO ASESINATOS DE CARBAYIN

El 19 de octubre se pactó la liquidación de la revolución armada. La «palabra de caballero» del general López Ochoa garantizó que no habría represalias. Este día todos los hombres durmieron en sus casas.

Dos días después, en la noche del 21, la guardia civil llamaba a la puerta de Eloy y Honorio Vallina. La casa estaba a pocos pasos del cuartel. Eran las dos de la madrugada. Violentamente penetraron el sargento Juan Ballesteros y el guardia Ramiro Sánchez. A culatazos de pistola y por los cabellos tiraron a los dos hermanos fuera de la cama. Allí mismo, a presencia de sus padres, se les pisoteó y se les anunció ya el fin que tenían destinado.

En su propia casa fueron detenidos también José Meana y su hijo. No había ninguna acusación contra ellos. No había más que el odio ciego, el rencor repugnante que el sargento Ballesteros no supo ocultar en ningún momento de su trágica actuación. Esposados se les llevó a Sama. Encontraron en el Puente a Antero Valdés, que iba a visitar a una hija enferma. Sus excusas no sirvieron de nada. Unido a los otros dos ingresó en la Casa del Pueblo donde no habían de salir más que para la muerte.

En la zona de Santa Ana actuaba el cabo Recio, de El Entrego. De una moral semejante a la de Ballesteros y el guardia Ramiro. A su cuenta tiene seis vidas. Se explica que entre ellas cayera la de un hombre de derechas, porque estos primeros momentos angustiosos de la represión fueron para estos tres hombres la ocasión mejor de satisfacer personales venganzas.

Todos los demás asesinados fueron detenidos así. Contra ninguno había pruebas de haber intervenido en el movimiento. La venganza la encarriló cada miembro de la benemérita según su particular criterio. El sargento Ballesteros, el cabo Recio y el guardia Ramiro llevaban la batuta de la selección. Tardaron horas en ponerse de acuerdo. Pero en la tarde del 24 ya todo estaba decidido. A Oliva Vallina, hermana de los muchachos de La Felguera, le dijo el propio sargento Ballesteros, que no llevara más la comida pues aquello terminaba la misma noche. Efectivamente, a las dos y media de la madrugada salía el camión O-8999, con 23 hombres detenidos y varios guardias civiles hacia las crestas oscuras del Rosellón. Catorce fueron despedazados primero en presencia de los demás. Copiamos el momento tal como lo transcribe Díaz Benavides en su «magnífico» reportaje «La Revolución fué así»:

« Los bajamos en el grupo minero Rosellón. A medida que bajaban les pasábamos una cuerda que los ligaba entre sí y los sujetaba en una gavilla, para que no se perdieran los golpes.

« — ¿Nos vais a matar? — preguntó uno de los veinticuatro.

« Todo fué rapidísimo. Parece increíble que pueda acabarse tan pronto con tantos hombres. Con los machetes desenvainados nos arrojamos sobre ellos. El miedo y la sorpresa les dejó sin voz. Algunos cayeron en seguida; otros gritaron desesperadamente.

« — ¡Echadles la cuerda al cuello! — avisó el sargento.

« — Le disparé la pistola en la nuca a uno. Sonaron varios disparos.

« Gritó el sargento:

« — ¡Tiros no, puñeta. Arrancadles la lengua a los que gritan.

« Echósele la cuerda al cuello a los que gritaban. Yo estaba como ciego. Golpeaba con furia para ahogar los gritos. Oíase el ruido de los machetes al clavarse en la carne. Se les atravesaba a bayonetazos. La bayoneta de un guardia pasó de parte a parte a un muchacho con tanta fuerza que el guardia cayó con su víctima.

« Nos dábamos miedo. Los gritos nos encorajinaban. Yo no sé; creo que no los hubiéramos matado a todos si no gritan. Pero había que rematarlos pronto para que se callaran. No se entendía lo que decían.

« Un guardia se lamentó:

« — ¡He perdido el machete!

« Apartóse del grupo para buscar el machete. No lo encontraba. Volvió con un trozo de rail y se puso a golpear en la masa de los caídos, como un demonio.

« De los veinticuatro, uno había quedado de rodillas y gemía:

« — ¡Yo soy católico! ¡Creo en Dios! ¡Creo en Dios! ¡Asesinos!...

« Los machetes se enterraban en los vientres con un ruido sucio, como cuando se pisan uvas en los lagares.

« Nos dolían los brazos. Golpeábamos sobre los cadáveres. No se oía un gemido, pero conservávamos el recuerdo de los gritos.

« El sargento dijo:

« — ¡Basta! Ahora, quitadles las esposas y la cuerda.

« Tenían el cuerpo caliente y húmedo; eran un amasijo de piernas y de brazos y de cabezas sin aliento. Había que andarse con cuidado no fuéramos a enterrar vivo a alguno que nos denunciara. Estaban bien muertos.

« El guardia que perdió el machete, lo encontró clavado en un pecho. Apoyó un pie en el pecho, hizo fuerza y tiró.

« Los arrastramos a las zanjas y los cubrimos de tierra.

« — ¡Pues no decía que creía en Dios! — exclamó un compañero.

« De pronto, echose a llorar y corrió hacia la camioneta.

« — A ese se le han soltado los nervios, dijo el sargento —. Fijáos si hay luz en las casas.

« Las casas estaban cerradas y en la sombra.

« Subimos al coche. El camino de vuelta fué lo más terrible. Ibamos callados, menos el guardia de los nervios sueltos, que lloraba. El sargento tuvo que llamarle al orden.

« Yo tenía mucha sed, Pregunté:

« — ¿Tenéis sed?

« Todos tenían sed como yo: las lenguas se paseaban por las bocas y sobaban los labios. Nos habíamos quedado secos, sin saliva.

« El sargento encendió un mechero y llevo la mano a la cara. Pilló con los dedos una piltrafilla: era un párpado que le había salpicado uno de los veinticuatro. Se le conocía por las pestañas.

« — ¡Que asco! — dijo el sargento.

« Alumbrábase con el mechero, que le iluminaba un lado de la cara.

« — Límpiase junto a la oreja.

« A las tres y media llegamos a Sama. »

Testigos aterrados de los gritos son las vecinas de las casas cercanas. Pero ninguna se movió, ni hizo la denuncia hasta dos días después. El terror estancaba la curiosidad en sus propias puertas. Una mujeruca transeunte descubrió grandes charcos de sangre. Cogió varios papeles sembrados por el suelo. Uno era una factura de un almacén de vinos extendida a nombre de Honorio Vallina. Antes de morir, las víctimas habían ido arrojando estas huellas para dar una pista. La mujeruca se puso a arañar entre la tierra blanda. Pronto tropezó con un zapato cubierto de sangre cuajada. No pudo ver más. Bajó camino de la Felguera a comunicar el macabro hallazgo. De las primeras en llegar fueron Angeles Amil, Oliva Vallina, Mónica Cuervo, Nieves Madera. Angeles, hermana de un muerto, Oliva de dos. Ya hacía días que no sabían nada de sus hermanos. La sangre reventando en las arterias, cegándoles los sentidos, intentaron desenterrar los cadáveres. A pocos pasos habían dejado los soldados la pala y el pico con que cavaron la fosa. Sirviéndose de ella sacaron algunos cuerpos. El primero que apareció fué Freijedo, atado por el cuello a otro hombre imposible de identificar pues tenía la cabeza deshecha. Freijedo presentaba dos ballonetazos en el pecho y la cabeza hundida por un golpe brutal.

Esta es la información escueta del hecho repugnante.

Rifa en la Sección de Ahlen (Alemania)

UNION GENERAL DE TRABAJADORES
DE ESPAÑA (U.G.T.)

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO
ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Secciones de Ahlen (Westf.)
República Federal de Alemania

Rifa a beneficio de estas Organizaciones de un televisor en color modelo PAL Telefunken.

Se sorteará con las cuatro últimas cifras del premio primero de la Lotería Nacional de España correspondiente al segundo sorteo del mes de julio de 1976.

Caso de no querer el televisor se abonarán mil quinientos marcos en efectivo.

El derecho al cobro del premio caduca a los seis meses.

Responsable :

Eugenio ROCES

Prof - Hahn - Stabe 7 - Tél. (0 23 82) 8 19 37

473 AHLEN (Westf.)

Alemania

Donativo : UN MARCO.

ACCION DE SOLIDARIDAD

La Sección de Nuremberg en colaboración con los compañeros del I.G. Metall de Nuremberg y la Escuela del I.G.M. en Lehr/a.m., así como simpatizantes de la U.G.T., recaudaron la cantidad de 1 598,87 francos. Dicha cantidad es destinada a «Presos y Represaliados» en España.

Nuestro agradecimiento a los compañeros que ayudaron en esa acción solidaria.

La Sección de Nuremberg.

DONATIVOS

DONATIVOS PRO-ESPAÑA PRESOS Y REPRESALIADOS

Secciones de Bruselas 1 000; Francisco Gea Martínez, 10; José Sanchez, 4; Pilar Gines, 20; Vicente Ortiz, 20; Lorenzo Faba, 6,50; Rufino Ordiales, 8; Dolores Llerena, 10; Faustino García, 10; José Giner, 15; Jaime García, 15; Martín Sousa, 25; Sección de Castelsarrazin, 20; Francisco Bravo, 52,80.

Total 1 216,30 F.

AYUDA AL BOLETIN

Un veterano, 25; Ramón Sánchez, 20; Sanz Pinilla, 30; Valero Molines, 5; F. Martín, 10;

Necrologica

VICENTE BARREDO

El 12 de enero de 1976 falleció súbitamente el veterano compañero Vicente Barredo, a los 77 años de edad.

En España militó en nuestras organizaciones de Vizcaya, distinguiéndose en el cumplimiento de sus deberes tanto en la U.G.T. como en el P.S.O.E.. Durante la guerra desempeñó diversas misiones y cargos de confianza. Ya en el exilio, se instaló en el departamento fronterizo de Bajos Pirineos (actualmente Pirineos Atlánticos) entrando inmediatamente en contacto con otros compañeros residentes en las inmediaciones y figurando así entre los reorganizadores de nuestras organizaciones en el exilio, concretamente las Secciones de Pau, en las que siguió como miembro activo hasta el último instante, cumpliendo ejemplarmente con sus deberes de afiliado. Fue delegado de la Sección de Pau al Congreso de Suresnes, lo que constituyó para él una de sus mayores satisfacciones en estos últimos años.

En su entierro, que fue civil, siguiendo sus voluntades, estuvieron presentes sus hijas y nietos venidos expresamente de España, el Alcalde socialista del pueblo en que vivía y representaciones de nuestros Comités locales y departamentales, en cuyo nombre pronunció sentidas palabras de despedida y homenaje al desaparecido compañero, el compañero B. Alonso. Reiteramos a sus familiares nuestro más sentido pésame.

B. A.

José Sanchez, 2; Dolores Llerena, 3; Sección de Neuss, 5,70; Sección de Châteaudun, 18; Diego del Puerto, 10; Agustín Garrido, 10; Jaime García, 10; Faustino García, 10; José Giner, 15; Jesus Vandallos, 20; Eloisa Gonzalez, 10; Martín Sousa, 27,80; Modesto Salsona, 4,20; Eleuterio Tellez, 5; Rufino Ordiales, 2,20; Francisco Bravo, 25; José Brines, 12,80; Juan Redondo, 15.

Total 300,00 F.

DONATIVOS A S.D.E.

Secciones de Bruselas, 500; Diego del Puerto, 10; Francisco Bravo, 25.

Total 535,00 F.

LA INTERNACIONAL

Arriba los pobres del mundo
En pie los esclavos sin pan
Alcémonos todos al grito
de ¡Viva la Internacional!

Rompamos al punto las trabas
Que impiden el triunfo del bien
Cambiemos al mundo de base
Hundiendo el imperio burgués.

Agrupémonos todos
En la lucha final
Y se alcen los pueblos
Por la Internacional.

Agrupémonos todos
En la lucha final
Y se alcen los pueblos
con valor
Por la Internacional.

El día que el triunfo alcancemos
Ni esclavos ni dueños habrá
Los odios que al mundo envenenan
Del mundo lanzados serán.

El hombre del hombre es hermano
Derechos todos iguales tendrán
La Tierra será un paraíso
La Patria de la Humanidad.

Agrupémonos todos
En la lucha final
Y se alcen los pueblos
Por la Internacional.

Agrupémonos todos
En la lucha final
Y se alcen los pueblos
con valor
Por la Internacional.

TRIBUNA DEL CONGRESO

Nuestras relaciones con el Partido Socialista Obrero Español

por HERVAS

Convocado el Congreso, abierta esta Tribuna en la que todos los militantes podemos exponer nuestras opiniones, creo que precisamente el tema que da título al presente es uno de los que más debate va a suscitar. Es evidente que debe encuadrarse en el marco del trabajo que sobre relaciones partido-sindicato ya ha sido publicado en nuestro Boletín. Pero es innegable que nuestra Unión General de Trabajadores está queriendo ser presentada por nuestros discrepantes y hasta enemigos, como una especie de segundo partido socialista obrero bis, y frente a este slogan, que arropa tanto sectarismo, hay que hacer algunas aclaraciones.

Un simple repaso de la historia de ambas organizaciones demuestra indudablemente que más ha sido la influencia de nuestra Unión en la organización política, que en sentido inverso, quizás por el hecho de su muy diferenciada cantidad de militantes, y también, quizás, por que el sindicalismo se encuentra siempre mucho más enriquecido de posiciones y tesis, aunque sólo sea por la coincidencia de otros puntos de vista políticos e incluso sociales y cívicos.

Pero si bien los socialistas sabemos que nuestro papel en la Unión General de Trabajadores es el de militar sindicalmente en ella, y en tiempos bien lo hacíamos con nuestros grupos de acción sindical, no lo es menos que hoy hay quien dice que la U.G.T. es un sindicato de socialistas y para socialistas, y además para los del P.S.O.E. No vamos a renunciar a actuar sindicalmente en su seno, para dar satisfacción a quienes le gustaría una U.G.T. con otra inspiración, pero conscientes de que nuestra función es esa de su inspiración socialista, democráticamente llevada en su seno, buscando siempre su coincidencia razonada con el P.S.O.E., con la misma firmeza defendemos los socialistas que los sindicatos que componen nuestra Unión estén abiertos a todos los trabajadores sin distinción alguna de credos, concepciones políticas, religiosas o filosóficas.

En nuestro próximo Congreso, ésta real independencia tiene que quedar reafirmada con preceptos estatutarios que dejen bien claro, como hasta ahora ha ocurrido, que es falso ese requisito que algunos se inventan de que para pertenecer a la U.G.T. o a sus órganos responsables se haya de ser socialista o miembro del P.S.O.E., tan falso como que haya una identidad de cajas o de órganos, o una confusión de estos.

Yo, postulo personalmente la independencia e incompatibilidad de funciones sindicales y políticas, pero no sólo con el P.S.O.E., sino con cualquier otra organización política, sea cual fuere su línea política más o menos próxima a la nuestra, y esta incompatibilidad de funciones no es sólo una prueba de confianza en un sindicalismo independiente, sino que es además una prueba de confianza en que la inspiración socialista que al sindicato hemos de imprimir es realizable mucho más sin la apariencia o la confusión.

Ante el grave problema sindical que se nos plantea en el movimiento obrero español, y en el que no hay que andarse con eufemismos se van a oponer muy claramente las tendencias unificantes con las tendencias unitarias, y habrá muchas fuerzas empeñadas en aparecer como independientes, cuando todos sabemos y debemos saber qué corriente ideológica las inspira, y que teniendo una verdadera dependencia orgánica de Partidos concretos podrán defender mucho mejor su teórica independencia que nosotros, defender nuestra independencia real, por el simple problema de aceptar las imágenes que caprichosamente se nos creen.

En el seno de la Confederación Europea de Sindicatos ha resultado curioso ver con qué facilidad algunos sindicatos dan por supuesta una dependencia de la U.G.T., del P.S.O.E., y una aseptica independencia de Comisiones Obreras del y de los diferentes Partidos Comunistas, de la O.R.T. y de otras organizaciones políticas que controlan orgánicamente estos núcleos sindicales. Igualmente resulta curioso que ahora los grupos de Reconstrucción Socialista se presenten en Europa como aislados y casi ignorantes de su carácter de invención política de algunos de los militantes más destacados y altos dirigentes de U.S.O.

Nuestra independencia en la U.G.T. que hoy se refleja en ese importante número de militantes que no pertenecen al P.S.O.E., ni son socialistas; se verá realmente respaldada con esa simple aclaración estatutaria que desarrolla ya esa idea de independencia pero la reafirma con una clara incompatibilización para ocupar puestos en la Comisión Ejecutiva, Comité Nacional, Comités locales de ningún militante, de ningún partido político que en el mismo tenga responsabilidades de dirección, ejecución o función de servicio.

TRIBUNA DEL CONGRESO

TEMAS PARA EL CONGRESO

por **SORIANO**

Nuestra Ejecutiva, como es estatutario, irá señalando las ponencias que constituirán las diferentes Comisiones de Trabajo, que presentarán sus dictámenes al Congreso, sobre las acostumbradas rubricas de organización, política sindical, formación, prensa, propaganda, administración y relaciones internacionales. Pero dada la importancia de este Congreso, no sólo por nuestra propia evolución, sino por la situación del país y del problema sindical en éste, a título meramente enunciativo y sin manifestar opinión sobre sus posibles resoluciones, hay temas como los que a continuación enumeramos que exigen seria consideración.

A) En materia de Organización:

— Reconfiguración de los Sindicatos de rama, industria, servicio y actividad agrícola, a niveles locales y nacionales como columna vertebral de la Unión General de Trabajadores.

— Función Coordinadora de los Comités locales como representantes de la unión de sindicatos a escala provincial.

— Refortalecimiento del Comité Nacional y en el mismo de los representantes de las Federaciones de Sindicatos Nacionales, con la lógica celebración de Congresos de estas Federaciones, funciones de sus Comités Nacionales y sus propias Comisiones Ejecutivas.

— Reexamen de los Sindicatos de técnicos, abogados y economistas que hoy puedan existir y su posible disolución para que estos técnicos adquieran su verdadera función de técnicos sindicales en cada sindicato de rama, al servicio de este sindicato y especializados.

— Elección de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T., previa presentación de candidatos que expongan públicamente su programa, y la visión que tiene de los problemas que su función puede acarrear, para así no elegir hombres, sino equipos que representen una línea y bien definida.

— Incompatibilidad de cargos entre los del Sindicato y los de los Partidos.

— Autonomía financiera de cada sindicato, con descentralización en materia económica sin perjuicio de la coordinación necesaria en el seno de la Unión.

B) En materia de Prensa :

— Definición bien clara de lo que entendemos por prensa obrera, control democrático de la misma,

— Prensa local y privativa de cada sindicato y Federación Nacional de estos.

— Militancia en materia de prensa que no limite ésta a su lectura, sino que imponga su colaboración en la redacción, discusión posterior de su resultado, y en suma la haga el mejor instrumento formativo.

C) En materia de línea política:

— Relaciones Partido - Sindicato.

— Unidad sindical en la libertad y en el realismo.

— Función del Sindicato en actividades no laborales, cívicas y políticas para la construcción de una sociedad justa.

— Concepción clara de un sindicalismo de clase en sociedades de economía mixta en el camino hacia la sociedad socialista.

D) En materia de relaciones internacionales :

— Posición de la U.G.T. en el sindicalismo internacional y en el europeo.

— Posición frente al pluralismo de distintos países y relaciones con los sindicatos comunistas de la Europa oriental y occidental.

— Posición de la Unión ante las instituciones europeas y mundiales, no exclusivamente laborales, tales como Oficina Internacional del Trabajo, Consejo Económico Social, Naciones Unidas, etc.

— Posición de la Unión ante situaciones internacionales que afectan al movimiento obrero tales como Israel, antiguas colonias portuguesas, Sáhara, América Latina, etc.

E) Concreta posición de la Unión General de Trabajadores frente al interreformismo de la Organización Sindical.

— Petición de devolución de nuestro patrimonio.

— Declaración expresa del significado de esta monarquía concreta, impuesta al pueblo con respecto al movimiento obrero y a la Unión General de Trabajadores.

Estos temas, al menos, tienen que ser objeto de especial atención, pues ellos definen no sólo a nuestros sindicatos y su personalidad, sino incluso la concepción del sindicalismo que por expresa oposición rechazamos.

Lecciones

sobre

el

Sahara

El tema del Sahara se presta a múltiples y concluyentes reflexiones. Una vez más se ha puesto al descubierto la intrínseca perversidad del colonialismo como empresa pirata explotadora de pueblos. El colonialismo por muy disfrazado que vaya de ideología redentora termina siempre produciendo los mismos amargos frutos. Cabe preguntarse ¿Que es lo que ha dejado España en el Sahara? La respuesta sería desoladora. Ni hemos dejado unos cuadros técnicamente formados ni hemos fomentado los valores propios de la cultura tradicional allí vigente. El mito del prestigio africano nos hacía defender un territorio que económicamente, es verdad, hasta el descubrimiento de los yacimientos no era excesivamente productivo. Después las cosas cambiaron. El Sahara fué subitamente revalorizado tanto desde el ángulo económico como desde el ángulo estratégico. El Sahara llegó a ser interesante. Interesante ¿para quién? En primer término para el imperialismo americano y sus consortes europeos. USA distraída por sus aventuras orientales se daba cuenta de haber descuidado un tantico una zona vital, un flanco africano de importancia decisiva. La creación de un Estado independiente de

tendencia socialista bajo la protección de Argelia frente al reaccionario Marruecos de Hassan II no podía hacer feliz a los americanos. El fortalecimiento del polo socialista africano fomentado por Argel suponía un inmenso peligro para todos los imperialistas de Occidente. Había que reaccionar. Tanto más cuanto que al sur, Angola y Mozambique podían dar al traste con los regímenes racistas de Pretoria y Salisbury. Tal línea de conducta no podía sino encontrar el beneplácito del lobby de negocios español intimamente mezclado al lobby marroquí.

Triunfaron los intereses económicos bajo la tutela de José Solís, amigo íntimo de Hassan II. El lobby de negocios salía fuertemente recompensado. Tres regalos importantes de Hassan II: a) Participación en la explotación de los yacimientos. b) Mayor apertura a los intereses económicos españoles en Marruecos. c) Derechos privilegiados de pesca. Los altos Jefes militares eran también acallados con sendos regalos: a) No planteamiento por tiempo indefinido de reivindicación alguna sobre Ceuta y Melilla. b) Retirada de los trabajadores marro-

(Pasa página siguiente)

La vuelta de los exiliados

La vuelta de los exiliados está siendo reclamada con decisión y apremio por toda la oposición democrática. Es natural, pues se inserta en el marco de la amnistía y del restablecimiento de las libertades democráticas.

Cosa bien distinta es cuando portavoces del Gobierno declaran que los exiliados políticos pueden solicitar pasaportes para volver a España. Aquí hay una maniobra que no puede engañar a nadie, cuando se dirige al conjunto de los refugiados. El exilio es una denuncia permanente de la falta de libertad en España que perjudica al Gobierno. Por eso trata de desmantelarlo. Dando pasaportes, sin más, en realidad el Gobierno no concede nada y pone a su alcance españoles que les molestan en el extranjero.

El Exilio político obedece a unas causas que no se eliminan con conceder pasaportes solamente. Hay que tener en cuenta que los españoles que viven en España no gozan de ninguna clase de garantía para sus expresiones políticas y sindicales, ni siquiera de las más elementales reconocidas en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Asimismo hay que considerar que los exiliados perdieron su hogar y su trabajo en España. El Gobierno, pues, debe darles también facilidades económicas y materiales que hagan posible el retorno. Es lo menos que se puede hacer por unos españoles que tanto han padecido por sus ideales y que tan alto han puesto el nombre y la dignidad de España en el extranjero.

Lecciones sobre el Sahara

(Viene de la página anterior)

quies de Gibraltar y posible boicot alimenticio en caso de conflicto. c) Tres bases en la costa del Sahara, lo cual al fortalecer la posición estratégica española podía ser utilizado como baza en las negociaciones con la OTAN. De este modo el honor militar quedaba salvado. Los militares podrían retirarse sin mancha alguna sobre el uniforme.

El acuerdo fué concluido bajo la sonrisa aprobadora del Tío Sam quien con las bases peninsulares, singularmente la de Rota, las de Marruecos especialmente la de Kenitra y la de Tenerife en Canarias creaba el dispositivo estratégico adecuado para la defensa de sus intereses.

¿Que pensar de todo esto? Simplemente lo siguiente. Han vendido a un pueblo como si fuera un rebaño de cabras. Han traicionado al pueblo saharahuí. Lo han vilmente traicionado después de haberse llenado la boca con vibrantes declaraciones patrióticas, con promesas de autodeterminación y defensa de los intereses saharahúis. Han entregado a un pueblo sufrido a la posibilidad cumplida del genocidio, a la degollina, a la tortura, al exilio. A la hora de la verdad todas las declaraciones han quedado en papel mojado.

No hay pues por qué extrañarse si los militares españoles de Sahara, al darse cuenta de la traición, reaccionan con amargura ante la política de un régimen fascista. No hay que extrañarse de que algunos de estos militares hayan ganado las filas del Frente Polisario para luchar codo con codo frente al invasor marroquí. No hay que extrañarse de que el ejército colonial de Sahara constituya en su oficialidad defraudada un foco de descontento y una fuente de posible radicalización.

Pero la verdad es que no cabía esperar otra cosa. Un entendimiento con Argel hubiera sido un milagro. Al obrar de esta manera el gobierno de Madrid ha actuado de una manera lógica de acuerdo con sus pro-

pias bases doctrinales. Un régimen fascista defensor del capitalismo más negro que pueda darse no puede ser sino el lacayo del imperialismo americano y europeo. Para los hombres del sistema los heroicos combatientes del Frente Polisario no son sino una partida de infelices muchachos engañados, de desharapados, de ingenuos. ¡Siempre el mismo desprecio por los que defienden la noble causa de la libertad! Pero todos sabemos que David acaba siempre por vencer. Que nada puede oponerse al coraje de un pueblo en armas sobre todo cuando este pueblo cuenta con la solidaridad con los oprimidos.

La conjura contra el Frente Polisario es sin lugar a dudas, un complot contra Argelia, contra el noble pueblo argelino que ha sufrido en su propia carne las injusticias del colonialismo y que ha sabido a través de una vigorosa guerra de liberación, sacudirse la tutela del imperialismo. Hoy Argelia es el más serio rival de Estados Unidos de Africa y dentro del Tercer Mundo. Su gallarda política de liderazgo, su tenacidad por labrarse una postura independiente de no alineamiento frente a toda política imperialista de bloque hacen de Argelia un peligroso ejemplo que interesa eliminar.

Pero los acontecimientos del Sahara se explican también por la colonización interna del pueblo español desde hace cuarenta años. España es un país ocupado por su propio ejército. Un país amordazado donde el pueblo, eterno menor de edad, no ha tenido ni tiene derecho a ser informado, a participar en la resolución de sus propios problemas. Esto puede explicar la relativa indiferencia con que la masa de este pueblo ha aceptado los acontecimientos. La traición del Sahara no ha provocado una crisis de conciencia nacional semejante a la que provocó en Francia la guerra de Argelia. Sólo en ciertos sectores sensibilizados ha podido observarse cierta reacción. Las cosas del Sahara parecía que ocurrían en

un planeta extraño. La suerte de miles de soldados españoles se encontraba a la merced de un sucio mercado, de la caprichosa decisión interesada de unos señores que a las espaldas del pueblo español y del pueblo saharahuí negociaban sus intereses.

Los argumentos esgrimidos en favor de la resolución adoptada no pueden ser más endeables. Incluso, egoístamente, a España le interesa más entenderse con Argelia que con Marruecos. Argelia será dentro de unos años una gran potencia industrial. Marruecos aliado inseguro, es hoy por hoy un país feudal y reaccionario donde el día menos pensado asistiremos a una revolución que hará caso omiso de lo pactado con España. Y esto incluso puede ser que suceda sin revolución de ningún género. Por otra parte la americanización progresiva de las islas Canarias es algo que debiera profundamente inquietarnos. Estamos en presencia de una americanización que amenaza la independencia del continente africano y que éste no está dispuesto a tolerar. Creer que la entrega del Sahara a Marruecos va a garantizar in aeternum la unión de Canarias a España no deja de ser una ilusión peligrosa. La creación de un Estado saharahuí independiente enfrente de las costas canarias es paradójicamente una mejor salvaguardia de nuestros intereses que la presencia enfrente de dichas costas de un poderoso Estado marroquí galvanizado por locos deseos anexionistas. El Gran Marruecos pretende en su insanía llegar a apoderarse de Mauritania incluso. Los mauritanos también saldrían ganando con la creación de un Estado tapón que contuviera para siempre las peligrosas ambiciones del vecino.

Pero al pueblo español no se le ha permitido opinar. El fascismo opresor, como decimos, ha actuado en su nombre arrojando el ascua a su sardina. El pueblo español sólo será responsable en la medida en que con su actitud pasiva siga tolerando la tiranía que le oprime.

E.

ALICANTE EN LUCHA

AL PUEBLO DE ALICANTE

Haciendo un análisis elemental de la situación en que se encuentra la enseñanza podemos descubrir tres características básicas:

- A) **Clasista**
- B) **Anticientífica y antipedagógica.**
- C) **Autoritaria.**

La dominación ideológica a la que han estado sometidos todos los Pueblos del Estado Español, y la erradicación de la cultura, las costumbres y las tradiciones del País Valenciano ha producido uno de los períodos más estériles de la historia de nuestros pueblos.

Los centros de enseñanza: Escuelas, Institutos, Universidades, etc., sometidos a las exigencias del orden público fascista, han sido convertidos en uno de los pilares ideológicos de la dictadura.

La persecución de todo tipo de ideas y planteamientos que no se identificasen con las clases sociales que están en el poder (expedientes a profesores y alumnos, los despidos permanentes del profesorado PNN, la imposibilidad de impartir enseñanza sin el visto bueno de la policía), la supresión de círculos culturales, Teatros populares, etc., el secuestro de revistas y publicaciones, la censura de todo lo que plantease un conocimiento más crítico de la realidad, unido a la usurpación de los medios de comunicación de masas (TV, Prensa, Radio), viene a resumir el papel opresor desempeñado por las clases dominantes y su fiel aliado: la dictadura.

El P.S.O.E., la J.S.S.E. y la U.G.T. consideran imprescindible la consecución inmediata de los siguientes puntos mínimos:

- 1) La libertad de expresión, de asociación y reunión; el derecho a la huelga y manifestación para todos los profesores y estudiantes
- 2) La reincorporación de todos los profesores y estudiantes represaliados por la dictadura.
- 3) La gestión democrática de los centros por los profesores, alumnos y padres.
- 4) La planificación de la enseñanza en fun-

ción de las necesidades económicas, sociales y culturales de cada uno de los pueblos del E.E. y la oficialidad de la lengua Catalana, de la que el Valenciano es una variante y la Castellana.

5) La estabilidad en el empleo de todos los trabajadores de la enseñanza. Y su libre sindicación.

6) La escolarización total y gratuita de toda la población, así como la supresión de todo tipo de barreras selectivas.

La actual apertura política, continuismo más o menos amplio, no puede ocultar a los sectores intelectuales y estudiantiles, que sólo la voluntad popular, articulada en instituciones libre y democráticamente elegidas por todos los ciudadanos, es el único cauce que posibilitará el desarrollo ideológico y cultural pluralista para todos los Pueblos del E.E.

Hoy más que nunca, frente a los intentos divisionistas del poder, deben aglutinarse todos los ciudadanos que luchan por la implantación de la democracia.

El reagrupamiento de todas las fuerzas democráticas en un organismo unitario debe canalizar la combatividad de todos los ciudadanos dispuestos a luchar por la «RUPTURA DEMOCRÁTICA», única forma de devolver la soberanía a nuestros pueblos.

La conquista de las libertades democráticas no son palabras a pedir sino derechos a ejercer. Conquistemos las libertades ejerciéndolas.

¡Por la reincorporación inmediata de profesores y estudiantes represaliados!

¡Por la gestión democrática de los centros!

¡Por la escolarización total y gratuita. No a la selectividad!

¡Por las libertades democráticas!

¡Por el Socialismo - Por la Libertad!

**Unión General de Trabajadores
Partido Socialista Obrero Español
Juventudes Socialistas de España**

«UNIROYAL» Empresa multinacional, se destaca

El día 22 de diciembre de 1975 una sección de aparadoras de esta empresa hizo huelga para protestar por el frío que hacía en el local donde trabajan. No podían estar sentadas frente a las máquinas, pues quedaban ateridas de frío.

El jefe del personal de la empresa, les ordenó que trabajaran y les prometió instalar la calefacción durante las fiestas navideñas. Hoy día 13 de enero, todavía no se sabe nada de la referida calefacción que había que instalar. Sólo

se sabe que las obreras quedan congeadas ante la temperatura existente en dicha nave.

Otro caso: El día 12 de diciembre 1975, se aumentó por la empresa la producción que tenían que hacer cuatro obreros de la misma. Una producción imposible de realizar. Esto sólo sirve para motivar la anulación de la prima de incentivo, como resultado se les dieron cuatro pesetas por una jornada de 10 horas.

ALICANTIE

(Viene de la página anterior)

Es preciso que con la colaboración de todos los obreros dominemos esta situación, ya que son 37 años los que estamos sufriendo los palos.

El encargado general de cortadores y aparadoras de esta empresa, por su conducta ha llegado a conseguir que varios trabajadores abandonen la empresa, cansados ya de aguantarle. El sindicato vertical, nada hace por defenderles.

Hace unos días, este mismo encargado, Ma-

Negocio para F.A.C.A.S.A.

¡Trabajadores! ¡Ciudadanos todos!

Tenemos entendido que la empresa de F.A.C.A.S.A., más bien conocida por el « TRUS », va a intentar por segunda vez, el cierre de sus factorías, pretextando un desnivel económico que no permite seguir trabajando en la forma que lo hace actualmente.

Entendemos que los auténticos motivos del cierre, son muy distintos de los que se pretenden justificar, ya que la verdad es la siguiente:

Dado el valor actual de los terrenos que ocupan las factorías de esta empresa, resultaría un negocio fabuloso para la misma, presentar una suspensión de pagos, o cierre por expediente de crisis, y de esta forma, en caso de ser aceptado por los organismos competentes, dejar en la calle y sin posibilidad de empleo a corto plazo, a los quinientos trabajadores que pertenecen a su plantilla.

Aunque esto supusiera el ingreso de estos trabajadores en el seguro de desempleo, y sin perjuicio de la indemnización que a cada uno pudiera corresponder en su día, como despido, según la antigüedad en la empresa, esto supone en sí, una inmoralidad social, que en manera alguna, los trabajadores pueden consentir.

Es prematuro hacer un análisis concreto, de las distintas situaciones que pueda plantear en su día, este importante problema social de Elche; pero lo que sí consideramos necesario, es advertir a todos los trabajadores de la conveniencia y máxima atención a este problema, y en lo posible, aunar esfuerzos de todas las tendencias, para evitar que la empresa cometa semejante atropello.

Hoja distribuida por la U.G.T. en Elche.

EL PROXIMO CONGRESO DE LA U.G.T.

El XIII Congreso Ordinario (de los celebrados en el Exterior) de la Unión General de Trabajadores, Bruselas, 15-18 de abril de 1976, tendrá como tarea fundamental el examen de la situación sindical en España y su proyección futura. El lema del Congreso es bien elocuente: **POR LA LIBERTAD SINDICAL A LA UNIDAD.** La libertad sindical, objetivo irrenunciable, es imprescindible para alcanzar la unidad sindical.

El Congreso de la U.G.T., un acontecimiento que marcará la acción del movimiento obrero en nuestro país.

nuel Candela, ha querido hacer lo mismo con otro compañero, que por cierto no goza de muy buena salud, y ha llegado hasta a amenazarle con una pistola. Dió parte a la policía y ello sirvió para que le tomaran por loco, ya que la policía sólo se guía por lo que dice el patrón.

Es preciso que nos unamos todos los obreros en un Comité de Fábrica y defendamos nuestros derechos. En 1976, no debemos aguantar más tantas imposiciones de encargados y patronos desalmados. ¡Unámonos todos en el seno de la Unión General de Trabajadores de España!

U.G.T. - Elche.

EN LUCHA

A LOS TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS MIGUEL HERNANDEZ S.A.

Compañeros:

Sabemos que os encontráis en huelga, como consecuencia del aumento del 17 %, que la empresa no quiere pagaros, pretextando que la orden no es efectiva, por quien tiene la posibilidad de ordenarlo.

Os encontráis frente a un doble juego que es preciso señalar, para que piséis un terreno firme, cuando de decisiones tan importantes se trata.

De un lado, el Sindicato Oficial, sabe perfectamente que ese 17 % de aumento en el salario, es mínimo en cuanto a su razón, por cuanto el aumento en la carestía del costo de vida es de un 22 % aproximadamente. Y si este aumento es premisa necesaria para el próximo convenio, es un juego un poco sucio y mal oliente, que no se den las órdenes oportunas por la Dirección del Sindicato, para que los fabricantes abonen este tanto por ciento, a partir del pasado agosto, fecha en que terminó el convenio del calzado.

Seguramente no se ordena este aumento y se deja a voluntad de los fabricantes el pagarlo o no, por la situación creada con la orden de Congelación de salarios dada por el Gobierno.

Si hubiéramos de analizar la monstruosidad de esta medida, tendríamos que decir que es inadmisibles, ante una situación de aumentos constantes en el costo de vida, que solamente permite a las empresas seguir disfrutando de sus privilegios a todos los niveles.

Por otra parte, el Sindicato Oficial, al servicio del Estado, sabe y comprende estas razones, y por ello, no se decide a ordenar este aumento, con la autoridad y precisión que tiene el deber de realizar, por miedo a incurrir en incongruencias posibles, frente a la congelación apuntada.

Más, por muchas congelaciones de salarios que el Gobierno ordene y teniendo en cuenta la realidad de ese aumento del costo de vida que apuntamos anteriormente, el próximo convenio tendrá que recoger, con carácter retroactivo, no sólo ese 17 % inicial, si no posible-mente otros aumentos que habremos de pre-

cisar, cuando ese convenio se discuta por las partes interesadas. Incurrir pues en un juego no muy claro, al no decidir cual debe, el pago obligatorio del citado tanto por ciento en litigio.

A la empresa le conviene este juego y por ello se resiste a cumplirlo, por falta de ordenamiento legal, al cumplimiento de lo que reclamáis.

Vuestra posición no puede ser más justa porque tenéis toda la razón de vuestra parte; pero como hemos repetido en otras ocasiones (principalmente en la coyuntura electoral pasada), el Sindicato no os apoyará y no permitirá diálogos de ninguna clase, hasta tanto no os reintegréis al trabajo, ya que la huelga se considerará ilegal, por las Autoridades y por el Sindicalismo oficial.

La Unión General de Trabajadores de España está totalmente a vuestro lado, porque sabe la razón que os asiste y está dispuesta a ayudaros en todo cuanto preciséis, tanto moral como materialmente; pero es preciso que orientéis debidamente el conflicto, si queréis salir victoriosos en él.

Primero: No aceptar ni solicitar ninguna intervención o participación del Sindicato Oficial, porque él os condicionará el conflicto, a la vuelta al trabajo, si queréis aceptar su mediación.

Segundo: Mantened sólo el diálogo directo con la empresa, mediante un comité de fábrica designado por vosotros mismos. Veréis que aunque en principio, el problema es más duro, al final venceréis, porque la razón está de vuestra parte.

Vuestro problema, es de casi todos los trabajadores de España, y en estos próximos días, veréis que otras provincias españolas, inician sus movimientos por idénticas circunstancias a las vuestras.

Si queréis triunfar, seguid firmes en vuestras demandas, y encajarlas tal y cómo los sindicatos libres las encauzan. Vencer es vuestro objetivo único.

¡La Unión General de Trabajadores de España está con vosotros!

La necesidad de un Sindicalismo Internacional

La evolución de Europa Occidental hacia una integración económica, sitúa al movimiento obrero ante una nueva problemática.

Uno de los elementos esenciales que obliga a replantear la lucha desde una perspectiva nueva, es el progreso de la «planificación» en las economías capitalistas. En Europa Occidental es el capitalismo quien impulsa la planificación y la coordinación, imponiendo sus propios planes en beneficio sólo de los intereses de la economía privada. Esta evolución obliga a la clase trabajadora a integrarse en una estrategia de lucha internacional, capaz de enfrentarse al programa del capitalismo hegemónico. Los objetivos se fijarán allí donde los trabajadores comprendan que su interés de clase pueda coordinarse en una perspectiva nueva basada en su candidatura de clase dirigente capaz de sustraer la dirección de la economía a los representantes del capital monopolista. Condición necesaria para:

- Satisfacer las necesidades sociales;
- la instauración de una democracia socialista.

La voluntad y la posibilidad de protagonismo de la clase trabajadora sólo será real en la medida en que APUNTE SOLUCIONES CONCRETAS fundadas en las necesidades de los trabajadores, estableciendo una continuidad entre los objetivos de lucha presentes y la perspectiva de una transformación SOCIALISTA de la sociedad.

A) HACIA UNA ESTRATEGIA INTERNACIONAL DEL MOVIMIENTO OBRERO.

Es evidente que la combatividad de la clase trabajadora no puede ser compatible con la definición burocrática de objetivos abstractos. Las organizaciones obreras no pueden trazar en la cumbre este nuevo esquema de lucha, so pena de asfixiar la iniciativa de los trabajadores. Sin embargo no pueden ignorar los problemas de «coherencia y coordinación internacional» de sus objetivos y programa. No pueden oponer las luchas nacionales a la estrategia internacional de los monopolios y organizaciones patronales. Esto les llevaría a la división y al debilitamiento.

Las luchas locales por objetivos inmediatos y concretos, desembocan en la necesidad de una coordinación y de una estrategia internacional, basada en estos puntos:

- 1) Coherencia de las reivindicaciones: de forma que las victorias reivindicativas de un país determinado, en relación a salarios, horarios, limitación de beneficios al capital, etc., no repercuta desfavorablemente sobre otros países.
- 2) La coherencia de las reivindicaciones no debe implicar su homogeneidad. Contrariamente la HETEROGENEIDAD debe considerarse como fermento de agitación continuada.
- 3) La información sistemática entre las fede-

raciones sindicales, es indispensable. Se trata de oponer a las argumentaciones patronales un análisis comparativo detallado, sobre las condiciones de trabajo en los otros países.

4) Coordinación de la lucha. En todos los sectores donde se presente una interpenetración internacional, la coordinación de las luchas deberá sincronizarse.

B) CONTENIDO DE LAS REIVINDICACIONES.

Con la internacionalización de la producción, aparece en las economías capitalistas, la planificación y la programación supranacional. ¿Cual será la actitud del movimiento obrero respecto al desarrollo de estas instituciones?

Si el movimiento obrero espera a que las organizaciones supra-nacionales dotadas de poder real, definan el marco de las políticas económica, social, financiera, fiscal, de cada país, será demasiado tarde. Se trata de llegar a la creación de un frente que por sus presiones en los planos nacionales, pueda jugar en el internacional, el papel de un poder real.

El contenido y orientación de esas presiones serían:

1) El control de los trabajadores en el seno de las empresas para la defensa del empleo, la mejora de las condiciones sociales y defensa de la autonomía de las empresas.

Este control sólo puede ser alcanzado, a partir de la coordinación internacional de los problemas existentes, en los sindicatos, por ramas de producción, y de las acciones que plantean.

2) Política de desarrollo conforme a las necesidades y al equilibrio de cada región. Esto supone la descentralización y la democratización de los poderes de decisión económica. El desarrollo regional se plantea como el resultado de la armonización de los proyectos descentralizados.

3) Reorientación de las estructuras y la economía en base a prioridades reales, esto supone entre otras cosas:

- el desarrollo de las luchas reivindicativas por salarios, condiciones de trabajo y defensa de la autonomía sindical;
- la definición de una política social y fiscal cualitativamente distinta de la programación capitalista.

C) UN NIVEL INTERNACIONAL DE LUCHA.

Los estados nacionales tienden progresivamente a ser desposeídos de sus poderes económicos, en favor de las grandes firmas multinacionales. Es a este nivel internacional, donde las organizaciones obreras deben ejercer sus presiones. Se trata de COORDINAR las estrategias SECTORIALES, REGIONALES Y NACIONALES, de forma que se complementen y se coordinen entre sí. En ningún caso se frenarían determinadas acciones nacionales o secto-

(Pasa página siguiente)

LAS LIBERTADES POLITICAS Y LOS TRABAJADORES

por Pablo IGLESIAS

« La Libertad », 26 de mayo de 1925

A todos los ciudadanos interesa el disfrute de las libertades políticas; pero los que más las precisan son los trabajadores, los asalariados.

Par éstos, la carencia de dichas libertades es un grave mal, y la limitación de ellas, un serio obstáculo.

La defensa de sus intereses, la propaganda de sus aspiraciones e ideales, la organización de su clase, requieren un amplio y continuado ejercicio de los derechos individuales.

Si no tienen libertad para escribir, ¿cómo pueden utilizar los obreros que posean condiciones para ello la Prensa y los demás medios de publicidad, con el fin de que sus compañeros conozcan las ideas que han de mejorar hoy su estado y las que han de redimirlos mañana? ¿Cómo podrán realizar la propaganda escrita necesaria para infundir en los trabajadores dichas ideas y para encarecerles la acción que las haga triunfar? ¿Cómo podrán salir al paso por medio de la letra de moldes contra los juicios e invenciones que acerca de sus propósitos haga la clase patronal o los que están al servicio de ella? De ningún modo o muy difícilmente.

Sin el derecho de reunión, ¿qué propaganda oral pueden hacer los trabajadores? ¿Cómo llevar a sus compañeros del campo, analfabetos en su inmensa mayoría, la educación societaria y socialista que necesitan para defender con acierto sus intereses del momento y para acometer la obra de su emancipación? ¿Cómo poderlos convencer con una recomendación tenaz y continua de que sólo uniéndose, organizándose, serán fuertes para hacer frente a los atropellos y vejaciones de los que explotan su fuerza de trabajo? No hay manera de efectuarlo, careciendo de aquel derecho.

Y la organización, ¿cómo crearla, cómo acre-

cerla, cómo hacerla formidable sin que exista derecho de asociación? Clandestinamente pueden organizarse algunos individuos, hasta varios centenares, pero no grandes masas, no millares y millones de trabajadores. La organización de éstos y el funcionamiento de la misma requieren una actividad extraordinaria, febril, y semejante actividad no cabe desplegarla en la sombra, calladamente, sino a la luz del día y cuando a todos les es dable enterarse de ella.

Y lo que decimos de las libertades mencionadas, decimos del derecho de manifestación, del derecho a la huelga, del derecho al voto y de cuantos derechos gozan hoy los pueblos más adelantados.

Todos ellos son necesarios, muy necesarios, a los que viven precisados a alquilar la fuerza de sus brazos.

Para los obreros socialistas y societarios que pertenecen a la Unión General de Trabajadores, las libertades políticas tienen un valor extraordinario. Su existencia la juzgan como esencial, como indispensable para conseguir el mejoramiento de sus condiciones y su total emancipación.

¿Hay problema alguno interesante, refiérase a la economía, a la enseñanza, a la sanidad o a otro particular, que pueda resolverse sin el empleo de una acción política fuerte, intensa y arrolladora? No, ninguno. Todos necesitan esa acción. Sin ella los problemas seguirán sin resolver.

¿Y cabe realizar una acción política de esa naturaleza, sabe agitar y mover a la opinión para que ésta pese sobre los Poderes y les obligue a atenderla, sin que existan las libertades mencionadas? En modo alguno. Sin libertades políticas no puede haber acción política, y sin esta acción no hay posibilidad de que triunfe ningún asunto que interese a la inmensa mayoría de los ciudadanos.

Por eso están en lo cierto el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores al defender con sumo interés las libertades políticas.

La necesidad de un Sindicalismo Internacional (Viene de la página anterior)

riales, so pretexto de que resultan inadecuadas en relación a la lucha en otros países. Contrariamente, debemos confiar en los efectos del contagio de las victorias nacionales, ya que de ellas el movimiento obrero se fortalece.

Si el movimiento obrero impulsa HOY acciones UNITARIAS y DESCENTRALIZADAS, podrá MAÑANA, formar un FRENTE capaz de pesar poderosamente sobre las instituciones capitalistas internacionales.

La Unión General de Trabajadores, vinculada

a la Confederación Internacional de Sindicatos Libres, denuncia y combate todas las formas de totalitarismo y de agresión, declarándose solidaria de todos los trabajadores; privados, por los regímenes de opresión, de sus derechos fundamentales.

La Unión General de Trabajadores, ante el desarrollo y la expansión de la economía capitalista, se declara solidaria del PROGRAMA y de las formas de ACCION que COORDINAN la lucha de los trabajadores por su emancipación.

La C.I.O.S.L. y el Aniversario de los Derechos Humanos

El Secretario General de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, Otto Kersten, en nombre de más de cincuenta millones de trabajadores en el mundo, declaró, con motivo del 10 de diciembre, aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que es más que hora que los principios enunciados en la misma entren en aplicación.

Además de esta declaración, de los Pactos internacionales de 1966 y de los diversos Convenios regionales de derechos humanos, el movimiento sindical libre internacional ha contribuido de manera activa a la elaboración de los Convenios internacionales.

Pero, más de un cuarto de siglo después del 10 de diciembre de 1948, lo que nos preocupa es la plétora de instrumentos internacionales existente que, en muy numerosos países, no han encontrado aplicación. Basta con pensar en Chile, en España, en el Africa Austral, en las dictaduras y sistemas totalitarios de todo índole para constatar hasta qué punto nos hallamos lejos de una aplicación real de los derechos humanos en el mundo. No disponemos de espacio para dar la lista completa de los países en que se violan cotidianamente.

Insistimos en un control imparcial y en una supervisión internacional de la aplicación de estos instrumentos internacionales. El Undécimo Congreso Mundial de la C.I.O.S.L. lo ha establecido adoptando un informe sobre los derechos humanos y sindicales, informe recogido en un folleto que sale de prensa en este día.

En ese informe recomendamos una promoción prioritaria de los derechos humanos y preconizamos que todos los Estados, no solamente ratifiquen los Pactos sino que acepten todas las medidas adecuadas de control y de supervisión internacionales.

La paz en la justicia social, un desarrollo económico armonioso y el libre desarrollo de la persona humana, junto con un desarme universal, simultáneo y controlado constituye el objetivo que la C.I.O.S.L. continuará persiguiendo. En este 10 de diciembre de 1975, la C.I.O.S.L. adquiere el compromiso solemne de seguir por este camino e invita a todos los hombres a que la imiten.



Directeur-Gérant : **Máximo Rodríguez**
Administrateur : **José Mata**

71, rue du Taur - 31000 TOULOUSE
B.P. n° 1520-31 Toulouse - C.C.P. 2337-34 A

N° Commission Paritaire : 28.085

Imp. Dulaurier - Toulouse

UGTE

BOLETIN DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Nº 368

Precio : 1,00 F.

MARZO 1976

¿Por qué

la República?



El Presidente Arias en su último, y defraudante discurso para los esperancistas, afirmó de forma categórica que la Monarquía era por esencia antiplebiscitaria, o lo que es lo mismo incompatible con el referendo plebiscitario, de la plebe, del pueblo, y ello en aras a la elemental razón de su autocracia, su aristocratismo, su elitismo, en suma, su clasismo.

La monarquía ha sido históricamente, y no puede dejar de serlo, expresión de la forma de Estado, y de Gobierno cuando es absolutista, de la clase beneficiaria del trabajo y del sudor ajeno, amparada en privilegios de sangre, victorias y botines, recompensas al servilismo, complicidad eclesíasticas y en otros casos hasta aristocracia de uniones vergonzosas, morgánaticas y bastardas.

La República, para el simple trabajador español, para el sindicalista honrado, con

auténtica conciencia de clase, aún cuando en su seno no se hayan resuelto las contradicciones de la explotación y el abuso de la burguesía, es indudablemente un avance y un progreso en la defensa de sus derechos y la posibilidad de redención de su clase.

Pero al margen de abstracciones científico-políticas, en España, en nuestro Estado, la República supuso una constitución nueva, definitiva del trabajo como único título de ciudadanía, reconocedora de las libertades formales, impulsadora del sindicalismo libre, iniciadora del proceso de autodeterminación de las nacionalidades, que comenzaba con los estatutos, progresista en la relación hombre y mujer, freno al poder de la iglesia y su influencia, en suma la abolición de la monarquía, aunque solo fuera por esto, era la forma de Gobierno de la clase trabajadora.

Sigue en la página 2

40 P 4432

¿POR QUÉ LA REPUBLICA?

viene de la página 1

Por ello la reacción hubo de enfocar toda su actividad y brutalidad contra ella, para de una forma o de otra restaurar la monarquía, primero en el omnimodo poder de un militar traidor y asesino y después en la corona de su sucesor, complaciente servidor de los bajos intereses del 18 de Julio.

A los sindicalistas en general, y más a los sindicalistas de la U.G.T., nos importa la forma de Estado, nos interesa una clara definición republicana, sí el sindicalismo, nuestro sindicalismo no se para en lo reivindicativo, y tiene vocación revolucionaria de cons-

trucción de una sociedad sin clases, y nos importa porque fue la monarquía anterior y la actual la que nos priva de nuestros derechos y sirve los intereses de nuestros enemigos.

En esta polémica, que algunos consideran inoportuna o no táctica, superficial o accidental, la U.G.T., es parte a favor, decidida, de la República Federal Iberica, y por ello, comenzando su Congreso el día 14 de Abril de 1976, aniversario de la proclamación de la asesinada a manos de la reacción monárquico-militar-católica, nuestros militantes lucharán de conmemorarla, como la mejor forma de abrir nuestro Congreso.

La Ley de Relaciones Laborales

En Madrid, en una Comisión de Trabajo de las Cortes, se está discutiendo el Proyecto de Ley de Relaciones Laborales. Es éste un texto legal de importancia fundamental para todo el Derecho del Trabajo, que sustituirá a la Ley de Contrato de Trabajo del 26/1/1944.

El proyecto es completamente decepcionante porque no resuelve ninguno de los graves problemas que existen en la realidad jurídico-laboral de nuestro país.

Deja de lado problemas tan importantes como la contratación colectiva, prestación de personal, huelga, participación en la gestión, etc., y su orientación sigue los mismos principios que la actual Ley de Contrato de Trabajo, haciendo modificaciones que no afectan a la esencia de esta regulación. La mayor parte de los técnicos que han estudiado el proyecto han coincidido en afirmar que decepcionará su reducida innovación, su escaso rigor científico y su mala sistemática.

Si, a todo esto añadimos que el proyecto lo ha preparado el Gobierno (Ministerio de Trabajo), lo están discutiendo en las Cortes y será aprobado por ellas, órganos todos ellos con nula representación obrera y totalmente controlados por empresarios, burócratas, etc., cada cual podrá extraer sus propias consecuencias respecto a esta Ley.

La

crisis

del

Capitalismo

Siete millones de parados en EE.UU. Un millón en Francia. Seiscientos mil en España. El sistema capitalista occidental está atacado por la más grave crisis económica después de 1929.

Algunos economistas e historiadores afirman que lo que estamos viviendo no es sólo un tropiezo de la economía occidental, sino un auténtico descalabro de la estructura económica capitalista. Veamos las razones en que se fundan.

En el origen de la crisis actual, todo el mundo coincide en afirmar el gran papel jugado por el aumento de los precios del petróleo, el cual se ha cuadruplicado en el curso del año 1974. Mientras el sistema capitalista disponía de una fuente de energía barata la inmensa maquinaria económica podía funcionar a pleno rendimiento, y los teóricos del neocapitalismo pudieron trazar un porvenir idílico de un crecimiento indefinido. La riqueza se basaba y estaba financiada por la explotación salvaje de los recursos de los países del tercer mundo. Bastó que los países productores de petróleo se concertaran para que la economía occidental se resintiera en sus cimientos.

¿Por qué el petróleo tiene tanta importancia? El petróleo es sólo una de las fuentes de energía posibles: existe el carbón, la energía nuclear y, recientemente, la posibilidad de la energía solar. Si a partir de los años 1950 la economía occidental abandona y paraliza todo programa energético para concentrarse en el consu-

mo masivo de petróleo es, simplemente, porque era la fuente de energía más barata. Siendo la divisa del capitalismo obtener el máximo beneficio con el menor costo, al capitalismo no le preocupaba el porvenir; sólo obtener las mayores ganancias posibles.

Una de las virtudes que ha tenido la presente crisis es evidenciar a los ojos de todo el mundo algo que ya Rosa Luxemburgo había previsto hace sesenta años: el hecho de que el crecimiento de los países capitalistas occidentales estaba basado no en sus propios recursos, sino en la explotación de los países del tercer mundo, singularmente del expolio de sus materias primas.

La actual crisis es, por tanto, en cierto sentido, la crisis del imperialismo. El día que los países pobres del tercer mundo puedan poner fin a la sangría a que les someten los países capitalistas, el capitalismo estará herido de muerte.

Pero no son éstas las únicas causas de la crisis. El aumento de los precios del petróleo, ha coincidido con una reducción sensible del ritmo de crecimiento, unida a un grave proceso inflacionista. A finales de la década de los sesenta ya, algunos economistas daban la voz de alerta: el período de vacas gordas que comenzó tras la segunda guerra mundial, tocaba a su fin. Lo que rápidamente se confirmó.

¿Por qué después de un período de crecimiento inusitado la máquina capitalista comenzaba a fallar? En líneas generales, Marx explicó así el fenómeno:

a) Los beneficios que obtiene el capitalismo nacen exclusivamente de la explotación de la mano de obra del asalariado. El capitalista gana dinero porque no paga al obrero todo lo que éste produce sino sólo una parte.

b) De cualquier forma, el capitalista tiene que pagar algo al obrero para que éste conserve su fuerza de trabajo: para que pueda comer, vestir, etc. El interés del capitalista —obtener el máximo beneficio con el mínimo esfuerzo— exige que se obtenga el máximo rendimiento con el menor número de obreros posible, porque ello acrecienta sus beneficios.

c) Las ganancias que obtiene el capitalista las emplea en ese sentido; automatizando sus fábricas, reduce el número de obreros.

d) Pero los productos que fabrica se van quedando sin compradores. Porque los capitalistas son un número reducido de la población no pueden absorber todo lo que producen. Y los que podían absorber —el

Sigue en la página 4

Para que se entere Areilza

El compañero Georges Debunne, Secretario General de la Federación General del Trabajo de Bélgica (FGTB), dirigió el 16 de febrero el telegrama que reproducimos al señor Ortoli, Presidente de la Comisión de las Comunidades Europeas:

«Con motivo de la visita oficial a Bruselas del señor Areilza, ministro de Asuntos Extranjeros de España, la FGFB llama muy seriamente vuestra atención acerca del hecho de que continuará oponiéndose a la adhesión de España a la C.E.E., tanto como miembro de pleno derecho como asociada, hasta que:

- se obtenga las libertades políticas y sindicales;
- la liberación de los detenidos políticos y sindicales;
- el retorno de los exiliados;
- un proceso de restablecimiento de la democracia.

La FGFB rechaza desde ahora cualquier transacción y cualquier acuerdo a que se pudiera llegar como resultado de esa visita a la C.E.E.»

La crisis del capitalismo

viena de la página 3

resto de la población— no pueden hacerlo porque, como consecuencia de la política del capitalismo, hay cada vez mayor número de gente sin trabajo, que a duras penas pueden sobrevivir y que, desde luego, no puede consumir los nuevos productos que el capitalista saca al mercado.

El ciclo, pues, se produce así: períodos de animación media, producción a tope, crisis y estancamiento. Los nuevos capitales creados en los tiempos de las vacas gordas atraen cada vez a un número cada vez menor de obreros en proporción a su magnitud. Al no absorber obreros, el capital realiza cada vez menos ganancias.

¿Es la actual, una de estas crisis periódicas o se trata de algo más profundo? Existen indicios de que la actual crisis es profunda, es decir, que afecta a la estructura económica capitalista. En 1929, se produjo la primera gran crisis mundial del capitalismo: entonces el capitalismo consiguió salir a flote modificando su esquema productivo. Hasta entonces reinaba la ley de la jungla, el liberalismo más ortodoxo. A partir de 1929 ya no se dejó todo a la iniciativa de los empresarios capitalistas, sino que el estado comenzó a in-

tervenir en el curso económico, imponiendo reglas y restricciones; es lo que hoy se llama neocapitalismo. Para salir de la crisis actual, los estados no tendrán más remedio que acentuar estos controles y restricciones, es decir, poner límites más estrechos a los modos de actuar y a los beneficios obtenidos por los capitalistas. Lo cual provocará grandes contradicciones.

Porque como demuestra el proceso inflacionista, los empresarios capitalistas son los menos adecuados para acatar una disciplina. Como cada cual persigue únicamente su propio beneficio sin importarle demasiado el bien general, nadie acata las consignas de los gobiernos de limitar sus beneficios, y los precios se disparan. En esta situación, la única alternativa para los gobiernos es acrecentar los controles, bien por medio de un acrecimiento de las nacionalizaciones, bien por otros medios. Con lo cual, paulatinamente, el capitalismo va perdiendo su esencia para convertirse en otro fenómeno distinto.

En esta situación de crisis profunda de las estructuras económicas capitalistas la clase trabajadora tiene algo que decir. Y, sin duda, lo dirá.

HUELGAS MASIVAS

Una reivin- dicación inmediata

Que el movimiento obrero ha conquistado el derecho de huelga, sin cortapisas, autorizaciones previas expedientes y requisitos burocráticos es ya innegable, y los esfuerzos de los trabajadores, de que dan ya cuenta la mayoría de las publicaciones, son la prueba más palmaria de ello.

Esas huelgas, pretenden ser mostradas como la prueba de la tolerancia, liberalidad y aperturismo del primer gobierno de la monarquía falangico-militar, hoy de tan cómoda utilización ante Europa, para hacer olvidar cuanto antes cuarenta años de franquismo y dictadura.

Pero mal se compagina la tolerancia, tan proclamada, con detenciones masivas de ciento cincuenta trabajadores en la calle Silva, por reunirse para tratar sus problemas en el único local, no sindical, de que pudieron disponer. Mal se puede esgrimir tolerancia cuando se han impuesto multas e incluso iniciado procedimientos penales, al margen de despidos, sanciones laborales y pérdidas de derechos. Menos puede aún hablarse de tolerancia si los desalojos de fábricas, iglesias y talleres se han producido con brutalidad, para acallar la única arma que queda a un movimiento obrero reprimido, el de la protesta.

El sindicalismo vertical, ha descubierto ahora la necesidad de capitalizar ese descontento, y se ha querido poner a la cabeza, con pomposas declaraciones, con lo fácil que le hubiere sido poner a disposición de quienes luchaban, por el derecho a vivir dignamente, por paliar su deteriorado salario, las ingentes sumas de cajas, cajas sindicales, con que mantener una lucha justa. Resulta elecuento que para mantener esa situación, decididos heroicamente los trabajadores a aguantar hasta el límite de sus fuerzas, hayan tenido que ser los propios trabajadores, los barrios, las organizaciones clandestinas y la solidaridad internacional los que, en la medida de lo posible, ha ido creando cajas de solidaridad, a todas luces insuficientes para asistir a tanta y tanta necesidad.

Esta situación obliga a un profundo análisis de lo ocurrido, por que no habra la menor posibilidad de continuar en actitudes semejantes si el movimiento obrero, en su justificada defensa, no se dota de forma inmediata de mecanismos de cobertura económica, y es absurdo que tal cobertura tenga siempre que

salir de las mismas manos, a las que tan repetidamente hemos de acudir unos y otros.

Ahora mismo es necesario que la reclamación de la autogestión de los fondos sindicales a nivel de fábrica sea una de nuestras principales reivindicaciones. Administración democrática por comités especiales elegidos para ello, sin hablar por ahora, del capital acumulado a lo largo de estos años y tan lamentablemente empleado, a espaldas de los trabajadores, para financiar precisamente el potencial capitalista de quienes nos explotan.

Basta examinar la actual situación sindical vertical, empresarios disponiendo, so pretexto de la integración y superación de la lucha de clases, de los bienes de los trabajadores, para entender perfectamente por que esa anómala conjunción, con el monopolio de la disposición de los fondos comunes que es el principal arma que el empresario ha obtenido de la Organización Sindical para evitar que los trabajadores discutan su tiranía económica.

Con esta justa reclamación, vamos a ver de forma clara a que intereses sirve la organización sindical vertical, el Ministro de Relaciones Sindicales y todos cuantos llenan la nutrida nomina de funcionarios político-jerarquicos.

Si no es posible tener un sindicato auténtico, independiente, libre, hasta que no lo conquistemos, junto con el resto de elementales libertades, si nos es posible, hoy reclamar en el seno de nuestras empresas que nuestras cuotas sindicales, constituyan un fondo de absoluta y libre disponibilidad por los trabajadores, entre otras cosas, porque es nuestro y se esta administrando contra nuestras propias luchas y para la creación de mayores dificultades.

Solidarios con los trabajadores de Chrysler

**TELEGRAMAS ENVIADOS POR ORGANIZACIONES SINDICALES LIBRES
A LOS TRABAJADORES DE CHRYSLER, A TRAVES DE LA FEDERACION
NACIONAL SIDEROMETALURGICA, DE LA U.G.T.**

En nombre de un millón 200.000 miembros del Sindicato de Trabajadores ingenieros de Gran Bretaña mi Comisión Ejecutiva quiere protestar enérgicamente contra la actitud de la dirección Chrysler España hacia sus trabajadores y manifiesta su apoyo total a su lucha.

Q. SCANLON,
Sección de Ingeniería. Auew. Londres.

La Federación «Force Ouvrière» se une a los trabajadores en lucha stop, apoyamos reivindicaciones del personal de Chrysler de España stop, protestamos enérgicamente contra sanciones a sindicalistas stop, pedimos su relevo inmediato y se inclina con emoción ante trabajadores caídos.

Bernard MOURGUES - F.O. Paris.

**TELEGRAMA ENVIADO A LA U.G.T. POR EL SINDICATO DE TRANSPORTES
DE INGLATERRA EN SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES
DE CHRYSLER**

Hemos recibido noticias secretario Rebhan Federación Internacional de Trabajadores metalúrgicos sobre actitud dirección de Chrysler España stop, el grupo de constructores de coches y automación y la sección de ingeniería de la Unión General de Transportes y Trabajadores apoyan a todos los compañeros que han llevado acciones contra las medidas arbitrarias de la dirección de Chrysler y les garantiza todo el apoyo necesario stop, esperemos que seáis victoriosos en vuestra lucha.

MOSS EVANS,
Secretario Nacional Unión
de Transportes y Trabajadores.

MENOS CONFUSIÓN DE LA QUE PARECE

Al haberse conocido el discurso del Presidente del Gobierno, contratado y contestado por las entrevistas que varios ministros han concedido posteriormente, el cúmulo de contradicciones y correcciones que entre ellas se produce crea una inmediata imagen de confusión y enfrentamiento, o al menos de serias divergencias sobre la concepción del llamado programa democratizador. Pero nosotros no vamos a caer en ese juego, por entretenido que sea, de ir analizando una por una las diferentes visiones y expresiones, ya que esa pretendida confusión es también un buen sistema para ocultar los reales intereses que al gobierno unifican por encima y por debajo de lo puramente semántico.

Hay una realidad innegable. Hablase de derechos políticos de reunión, asociación, expresión, manifestación, segunda Cámara baja, acceso a Europa, etc., etc., pero de lo que no se habla nunca claramente es del SINDICALISMO. Y nosotros tenemos que preguntarnos por qué.

Se proponen, verbalmente, reformas sobre leyes electorales, forma de elección de alcaldes, leyes penales y procesales, pero no se dedica ni una escasa línea a hablar del sindicalismo libre y democrático, a estudiar la inmediata necesidad de dinamizar el movimiento sindical libre, desde la base a la cúspide, sin otra limitación que un Código Penal, y menos aún se nos habla de reformas laborales, fundamentales para poder entender que al menos se entra en un sistema de relaciones industriales liberal y no protector del empresariado y represivo del obrero.

¿Es que se pretende dejar, en lo sustancial, viva la llamada Ley Sindical, y sus sarcásticas disposiciones complementarias sobre el no derecho de asamblea, no derecho de expresión y huelga y no libertad en ser elector y elegido, a que se nos reduce realidad con tal cúmulo de requisitos exigidos por el control de la jerarquía fascista?

¿Es en base a esa legislación como se va a celebrar el simulacro de Congreso Sindical, al que algunas mal llamadas organizaciones clandestinas se aprestan a colaborar, por la puerta falsa de unos equipos de trabajo, y por la puerta colaboracionista de enviar a él sus enlaces recién elegidos, que ahora ponen de manifiesto claramente para que se presentaban?

¿Van a ser las llamadas U.T.T., que ahora descubren la vocación sindical de sus dirigentes, el corse estrecho y obligado que se va a ofrecer para que las fuerzas reales del sindicalismo se disuelvan en ellas como tendencias, perdiendo su personalidad, bajo la

paternalista mirada de los «mandos», a cambio del simple uso de patrimonio?

¿Tan aprovechable ha resultado, incluso para la organización Sindical Vertical Fascista, la experiencia de la «intersindical portuguesa», intento de los stalinistas de Cunhal, que les garantiza sus puestos a los actuales jefes aún cuando se produjera la renovación parcial de alguno que otro cuadro?

Estas preguntas y otras muchas más, que estarán en la mente de cualquier militante medianamente formado, nos dan ya la exacta medida de cual es el alcance democratizador del Gobierno Arias, en lo que al movimiento obrero se refiere, y como lógicamente tiene para ese Gobierno mucha más importancia, y menos peligro, dejar a los Demócratas Cristianos que hagan reuniones, que afloren las fuerzas de los Consejos Catalanes o Valencianos, que se especule incluso con que algunos partidos de clase van a celebrar ya sus Congresos en España, o permitir manifestaciones sobre la amnistía, pero no pueden consentir, bajo ningún concepto, que el movimiento obrero recupere su total libertad, y en el seno de ella los derechos de un sindicalismo real y auténtico, con la liquidación del sistema - sindicato fascista - movimiento nacional - representación en municipios, cortes, diputaciones, y administración del Estado.

A nuestra Unión General de Trabajadores, en este su ya convocado Congreso, le corresponde el serio compromiso de dejar perfectamente señalado que el movimiento obrero no va a ir a la zaga, y del ramal, de los deseos de fuerzas políticas, de dudosa democracia, o de partidos de clase que bajo ningún concepto propagan la defensa de los explotados, a la construcción o renovación de instituciones políticas, en las que se de por sentado que eso del sindicalismo va a venir después y además decidido por quienes no tienen otra vinculación con los trabajadores que aprovecharse del fruto de su esfuerzo.

Ni la Junta, ni la Plataforma, ni ninguna clase de coaliciones políticas pueden garantizar los intereses de la clase trabajadora y su autenticidad, si las fuerzas del sindicalismo libre y democrático, por una errónea y falsa división entre sindicalismo y política, abandonan la protagonización de esa lucha por la libertad sindical, y por la unidad del movimiento obrero, construida por él mismo, sin pragmáticas utilidades de instrumentos que por muchas vueltas y componendas a las que se les someta se destinan, en el mejor de los casos, a evitar esa ruptura constituyente sindical que es hoy nuestro primer objetivo.

CONGRESO DE LA ORGANIZACION

O JUICIO DE LA EJECUTIVA

Convocado el XIII Congreso de la Unión General de Trabajadores, enviadas las ponencias de cada una de las uniones locales de sindicatos, suele centrarse la atención en el examen de la gestión de la Comisión Ejecutiva, englobada, al aprobarla o rechazarla, en la gestión del Comité Nacional.

Sana costumbre de la organización es que ninguna voz pueda alzarse en defensa de la gestión examinada, y solo para impugnarla, combatirla o discutirla, suela subirse a la Tribuna.

Ello es habitual en nuestra organización y no tiene este artículo la menor intención de salir en defensa, ni en contra, de la que en su día nuestra ejecutiva pueda presentar.

Motivan estas líneas otras consideraciones. Tan sencillas como el que a veces en estos congresos no se examina el comportamiento o cumplimiento de los acuerdos del anterior congreso, por todos y cada uno de los sindicatos que componen nuestra Central, y los militantes a ellos afiliados.

¿Se han preguntado los militantes cuántos informes de sus problemas laborales, luchas, conflictos, han enviado

a la Comisión Ejecutiva para ayudarla a conocer la situación política y social del Estado? ¿Y cuantos de ellos han enviado al Consejo de Redacción de este Boletín, para información de los demás compañeros y las organizaciones internacionales a que pertenecemos?

¿Han examinado también, todas y cada una de las organizaciones, de cara a dicho Congreso que actividad formativa han desarrollado, por modesta y reducida que fuera, para ayudar a los nuevos militantes a conocer nuestra organización?

¿Hasta que punto las Federaciones de Industria han cumplido su principal misión de coordinación de los sindicatos locales que la forman, y han cumplido con los compromisos contraídos en sus reuniones, publicando específicos boletines, y viviendo con la autonomía de iniciativas y activismo que en nuestros estatutos se consagra a su favor?

¿Cual ha sido el papel de

nuestros sindicatos de técnicos y profesionales durante el anterior periodo? ¿Se han encerrado en su propio ámbito sindical o han servido de apoyo técnico al resto de sindicatos en estudios, asesoramiento, conocimiento más perfecto de la realidad sobre la que operar?

¿Cada militante aisladamente ha examinado también su actividad al servicio de nuestras ideas, y no ha descansado comodamente en la labor penosa de sus Comités locales o de la propia Comisión Ejecutiva?

Si el Congreso se reduce a examinar la labor de la ejecutiva y a elegir una nueva comisión sobre la que haya de seguir recayendo el peso de una organización como la nuestra, es evidente que ese Congreso lo habremos reducido al mínimo de su función. Si por el contrario la crítica, el análisis y la reconsideración alcanza a toda la organización será el punto de arranque de un porvenir venturoso y realista.

SOLIDARIDAD CON LOS OCHO TRABAJADORES DE CORREOS PROCESADOS MILITARMENTE

El compañero Stefan Medzynski, Secretario General de la Internacional del Personal de Correos, Telégrafos y Teléfonos, con residencia en Ginebra, ha enviado, con fecha 3 de Febrero 1976, al Rey, al ministro de la Gobernación y al Capitán General de Madrid, los telegramas siguientes:

«En nombre más de tres millones trabajadores de Correos, Telégrafos y Teléfonos en el mundo entero, Internacional PCTT condena proceso por Tribunal Militar ocho carteros detenidos por acción sindical legítima. Protesta contra adjudicación abogado militar a seis y detención en galeras presos comunes. Pide revocación auto de procesamiento y liberación inmediata todos los compañeros».

Visita de la U.G.T. a la Trades Union Congress

Una delegación de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. fue recibida en Londres el 2 de Febrero por el Comité Internacional de las Trades Union Congress, en su domicilio social. La delegación de la U.G.T. la componían el Primer Secretario, Nicolás Redondo; el Secretario de Relaciones Internacionales, Pablo Castellano; el Secretario de Organización (Exterior), A. García Duarte, y la compañera C. Rodríguez.

El Comité Internacional estaba presidido por el Secretario General de la TUC Lionel Murray y por Jack Jones, Secretario General del Sindicato del Transporte.

La reunión duró unas dos horas. En ella se examinó ampliamente la situación en España. Las TUC harán presión cerca del Gobierno británico para que apoye el restablecimiento de las libertades democráticas en España, el respeto de los Derechos Humanos, la amnistía para los presos políticos y sociales y el retorno de los exiliados; la libertad sindical y la celebración de elecciones libres. Ayudarán a la U.G.T. en su lucha y enviarán una delegación al XIII Congreso de la U.G.T. del mes de Abril. El encuentro fue muy positivo para ambas centrales sindicales.

Por la noche nuestra delegación fue invitada por la B.B.C. que registró una interviú en su emisión para España.



TRATADO HISPANO-NORTEAMERICANO

Tres años con un seguro de muerte

Primer alcalde del Régimen fascista en Bilbao, durante la Guerra Civil. Embajador en Buenos Aires, Washington y París del Movimiento Nacional, hasta mediada la década de los sesenta, en que pasaría a la «muy leal oposición» del «establishment».

Firmante de un documento de destacados políticos de la oposición en 1971, pidiendo a los Estados Unidos que no llegasen a ningún acuerdo con Franco, mientras éste no liberalizase su Gobierno, concediera las libertades democráticas y aceptase la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

El señor Areilza, conde de Motrico, ministro de Asuntos Exteriores del primer Gobierno de la Monarquía fascista de España, por la Gracia de Franco, presunto liberal, firma con el señor Kissinger, secretario de Estado de los Presidentes más reaccionarios de la gran potencia imperialista americana, un nuevo Tratado que sólo espera el benévolo voto del Senado.

El señor Kissinger, profesor de Historia y político con ribetes maquiavélicos y reminiscencias nazis, incomprensibles en un germano-judio de origen, llegaría a este Tratado con el conde de Motrico de cuño pseudo-liberal, pero falso como una moneda falsa, dando el espaldarazo al Régimen «juancarlista», para posibilitar una incorporación a la O.T.A.N. como dieciseisavo miembro y, también, como miembro de la Comunidad Europea democrática, si algún honrado miembro socialista de dichas alianzas no lo remedia con su voto en contra al ingreso de España.

Ambos diplomáticos se entienden bien y rápido. Juegan con las cartas marcadas al «toma y daca» que a los dos les conviene para defender los mismos intereses que representan. Hablan de libertad, democracia, liberalismo o de defensa de los «valores espirituales y humanos de Occidente», pero saben que si ellos juegan con las cartas marcadas es para que no triunfen precisamente sus compañeros de partida, entiéndase, libertad, democracia...

Para el señor Kissinger este juego no es nuevo. Para el señor Areilza, de vuelta a estas lides gubernamentales, se comporta como el pez en el agua. No tienen en cuenta a los pueblos, son masas sin contenido, que sólo sirven para hacer bulto a la hora de los discursos, las concentraciones espontáneas o las guerras.

Para la paz de ellos, los pueblos interesan sí; si se muestran poco críticos, aceptan el dirigismo de las «élites» y no piden derechos que disminuyan los que les pertenecen por conquista a las grandes empresas capitalistas multinacionales, que fomentan y mantienen la democracia «posibilista» dentro de las fronteras del «tio Sam», aunque no fuera de ellas.

Dicen asegurar la paz y la libertad y lo que firman es un seguro de muerte durante tres años, hasta 1979, fecha en la que prometen la partida de la Base de Rotá de los Polaris nucleares. Entretanto, el riesgo de muerte para todos los que vivimos en este país que, aunque parezca mentira, es el nuestro, nada tenemos que decir por nosotros mismos, como desde hace cuarenta años deciden ellos. Nos compran con más millones de dólares, el doble porque ya somos unos buenos chicos que vamos a ser demócratas... como ellos quieran que seamos. Lo mismo que la monarquía de Juan Carlos, por la Gracia de Franco, lo será desde ahora por la gracia de Kissinger y del Imperio que él representa.

Podrán acordar tratar y tenderán a hacerlos creer que vamos a ser libres y democráticos. Intentarán fomentar unas pseudo-reformas, disimuladoras del continuismo de Arias Navarro. La propaganda «kissingeriana» cantará loas llenas de adjetivos entusiastas y admirativos por los cambios que rizando el rizo, están haciendo los del Movimiento Nacional para lavar la cara del franquismo de fronteras afuera, para que dentro todo siga igual. Sin embargo, el tiempo de los «cuentos de Calleja» acabaron el 20 de noviembre de 1975, a la muerte de Franco, la misma Muerte.

Nada nos van a conceder, no nos engañemos, ni Areilza, y menos Kissinger, para el cual nosotros solo somos unos peones en el juego de ajedrez cuyo único ganador, aunque sea a costa de hacer trampas, quiere ser él, ambicioso Napoleón del Universo, que descubriera en la Historia de la que es profesor, que es mejor hacerla y no enseñarla. Como paradoja, recordemos que la estatua de la Libertad, que el pueblo de la Revolución francesa regaló a la democrática ciudad de Nueva York, sorprendentemente mira hacia Europa, acaso porque no quiera ver lo que se hace de sucio en Washington, en su nombre y a sus espaldas.

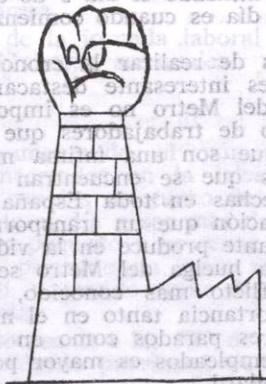
Situación

Sindical

Para poder resolver cuantos problemas van a presentarse diariamente en el porvenir es ineludible conocer, al menos someramente, la situación que atravesamos.

Constatemos que una gran parte de nuestro movimiento obrero, no tiene, hoy por hoy, conciencia clara de sus problemas de clase, alienado por una sociedad de consumo, deslumbrado por la vida ciudadana en contraste con la penosa vida rural de la que la mayoría proceden, sin haber conocido la existencia de sindicatos libres, asumiendo como lógica una sindicación obligatoria, y con acomodación a la falta de libertad, aunque intuyan, porque afecta a sus intereses, que se les está privando de elementos y medios de defensa contra la explotación.

Añádese a todo ello que la lógica confusión entre partidos y sindicatos, al estar la mayoría de las organizaciones sindicales clandestinas, inspiradas en unos casos, y controladas ferreamente en otros, por organizaciones políticas, ha creado una sospecha elemental contra la manipulación o el dirigismo.



La propia O.S.E., desde el monopolio de medios que el poder genera, la persecución de otras alternativas vistas como subversivas, ha creado en algunos trabajadores, poco formados, una imagen de utilidad funcional o de administración obligada, que aún no ha sido ni suficientemente denunciada ni combatida, por la totalidad del movimiento obrero.

Las propias organizaciones sindicales clandestinas, con sus notables diferencias de enfoque en su táctica frente a la organización sindical vertical fascista, han venido a acumular otro elemento más de división, cuando para unas esta institución esta viciada de raíz, pero para otras resulta apetecible, aunque solo sea por su patrimonio.

Y finalmente la diferencia entre la concepción de una libertad sindical, con pluralidad de organizaciones, y la de una unicidad dogmáticamente establecida desde el poder o desde acuerdos entre organizaciones y por la cuspide, enrarece aún más el panorama.

Dejemos sentado que la mayoría del movimiento obrero, no ha sido formada e informada debidamente, privada de prensa obrera y de clase, al capricho de cualquiera que posea medios de comunicación, legales o clandestinos, y que su voz, como la de todo el pueblo aún no se ha dejado sentir en nuestros problemas y en sus soluciones.

La Unión General de Trabajadores ante ese panorama, adquiere un único y serio compromiso **FACILITAR AL MOVIMIENTO OBRERO**, sin sectarismo ni apriorismo alguno, la formación e información para que sea capaz de darse la organización unitaria que mejor convenga a sus intereses, con un perfecto conocimiento de las opciones que tome o las que rechace. En suma democratizar el conocimiento, la formación, la información y la solución de nuestros problemas negándose de forma decidida a que la solución del problema sindical sea impuesta desde el Estado, o desde un Congreso sindical de burocratas fascistas, reelegidos con la influencia de los participacionistas, y menos aún construida por un acuerdo entre autodenominados líderes de la clase trabajadora, en todas cuyas formulas la voz del militante obrero no comprometido, modesto y receloso de tanta confusión, siga en la misma posición de enmudecimiento.

A estar labor de formación y preparación llamamos en la U.G.T., proceso constituyente sindical, generalizado, honesto, democrático, y autónomo sin los filtros de grupos políticos que necesitan del movimiento obrero, como disfraz para, la defensa de intereses de partido.

En ese contexto nuestro Congreso, sin triunfalismo y con realismo debiera considerar sus resoluciones para un movimiento obrero al que queremos servir, y no servirnos de él.

EL "Metro" de Madrid también en lucha

ORIGINES DE LA HUELGA

Una vez más, la burguesía intenta hacer recaer los costos de la inflación sobre los trabajadores manteniendo intactos sus beneficios. El discurso del Ministro de Hacienda no ha dejado lugar a dudas. Y así lo han entendido también los trabajadores del Metro madrileño que hartos de aguantar la cerrazón de la Empresa y ante la posición del gobierno no encontraron otra alternativa que ir a la huelga.

Desde el 10 de agosto de 1975, fecha en que se produjo la última subida de tarifas en el Metro de Madrid, los trabajadores del mismo han estado reivindicando una mayor participación en los ingresos producidos por la subida de tarifas.

La subida de una peseta en el billete del Metro ha supuesto un incremento de 457 millones de pesetas en los ingresos de la Compañía Metropolitana de Madrid (C.M.M.). La última subida de sueldos efectuada en julio de 1975 ha supuesto para la compañía algo más de 130 millones de pesetas. Antes de ambas subidas la C.M.M. destinaba a renta del trabajo el 60,38% del total de los ingresos, por lo que si se hubiera mantenido este porcentaje, la Empresa debería haber destinado a la subida de sueldos unos 275 millones de pesetas en lugar de los 130 que dedico.

En esta situación, los trabajadores de la C.M.M. ven rebajada su participación en los ingresos de la empresa en un 6% bajando del 60% anterior al 54% actual.

Esto es el motivo que ha dado lugar al enfrentamiento entre los trabajadores y la empresa. Ni más ni menos que no ceder en su huelga contra la burguesía. Si la clase obrera está empeñada en ir arrancando de las garras de la burguesía el control sobre los medios de producción y esto se va desarrollando por un lado en la lucha económica por una subida de salarios y una mejora de las condiciones de trabajo y por otro lado en la lucha política contra el estado burgués, por la libertad de presos políticos, por la conquista de las libertades fundamentales y por la disolución de los cuerpos represivos, entonces en ningún momento puede ceder ante el avance burgués que significa el expropiar al proletariado un 6% más de su sueldo que suponía la diferencia antes expresada entre el

beneficio producido por el aumento de tarifas y el dinero dedicado a incrementar el salario de los trabajadores del Metro.

Cinco meses de lucha infructuosa, fueron capaces de calentar los ánimos. Así, se empezaron a producir las primeras escaramuzas. Durante dos miércoles consecutivos, en el mes de diciembre, se producen concentraciones de trabajadores en las oficinas de la Compañía mientras los representantes de éstos subían a presentar sus reivindicaciones a la Empresa, recibiendo de ella negativa tras negativa a considerarlas. Es de destacar que ya en estos momentos empieza la actuación represiva de la empresa llamando a la fuerza pública.

El primer día, cinco sociales circulan entre los trabajadores concentrados mientras un fuerte contingente de grises estaba estacionado en la puerta de las oficinas. El segundo, miércoles, la policía impide a los trabajadores que se concentren en las oficinas y les dispersa. Son varios cientos los que acuden. Entonces, se dirigen a los talleres situados en Cuatro Caminos. Allí inician una asamblea que es interrumpida por la policía. Los trabajadores se disuelven pacíficamente ante la postura del jurado de evitar enfrentamientos con la policía.

Las presiones del jurado dan lugar a que la empresa habilite un local amplio para las reuniones de los trabajadores. Este local, situado en las cocheras de la Plaza de Castilla, se encuentra en condiciones de ser utilizado el día 5 de enero. A partir de ese día es cuando comienza el conflicto.

Antes de realizar la cronología del conflicto es interesante destacar que el conflicto del Metro no es importante por el número de trabajadores que paraliza, solo 4.000 que son una infima minoría de los muchos que se encuentran en huelga en esas fechas en toda España, sino por la paralización que un transporte público tan importante produce en la vida de una ciudad. La huelga del Metro se convierte en el conflicto más conocido, mientras que la importancia tanto en el número de trabajadores parados como en los niveles de lucha empleados es mayor por ejemplo en la Standard.

CRONOLOGÍA DE LA HUELGA

DIA 5

—se empieza por la mañana a celebrar asambleas y reuniones en el local de la Plaza Castilla,

—por la tarde, muchos conductores no hacen el relevo y se van concentrando en Plaza de Castilla, en unión de los de otros servicios. El metro empieza a circular con mucho retraso, debido a la ausencia de conductores,

—a últimas horas de la tarde se encuentran concentrados más de 2.000 en las cocheras de Plaza de Castilla, al juntarse los del turno de mañana y los del turno de tarde,

—la policía desaloja a los trabajadores por medio de gases lacrimógenos y haciendo uso de las porras. Muchos trabajadores son apaleados brutalmente. La reunión había sido permitida por la empresa y se había manifestado hasta entonces en un ambiente pacífico,

—a últimas horas del día, se comienzan a concentrar los trabajadores en la Iglesia de Nuestra Señora de Lujan situada en el barrio del Pilar, que ha sido cedida por los sacerdotes de la misma para que continúe la Asamblea,

—a las 11 de la noche el Jurado de la Empresa se reúne con el ministro de Relaciones Sindicales informándole de las reivindicaciones y sin lograr nada de él. Las peticiones son:

- que incluya el plus de convenio (unas 6.800. — pesetas) en las cuatro pagas extraordinarias,
- Seguridad Social o I.R.T.P. a cargo de la empresa,
- reducción de la jornada laboral de 44 horas a 40 horas semanales.

DIA 6

—continúa aumentando el número de trabajadores encerrados en la iglesia, incrementándose con los del turno de noche. Llegarán durante el día a ser más de 3.000. El local es muy pequeño y no reúne condiciones para la permanencia, pero aún así se continúa allí, ocupando otras dependencias de la iglesia,

—el Jurado se reúne a las 9,30 de la mañana con el delegado provincial de la Organización Sindical y con el presidente

de la Unión de Trabajadores y Técnicos del Sindicato Provincial de Transportes. El Sindicato Vertical insiste en que como condición previa se debe volver al trabajo y luego se tramitaría un conflicto colectivo,

—al mediodía el Jurado informa a los trabajadores y éstos deciden continuar la huelga, hasta que se acceda a sus peticiones, ni siquiera aunque se les movilice,

—la policía rodea el lugar, pero permite entrar y salir del mismo. Se producen muestras de solidaridad de trabajadores de otras empresas de transporte y de otras empresas en huelga como Chrysler.

Los vecinos del barrio también apoyan a los encerrados. Llegan alimentos en abundancia.

—por la tarde la policía impide la salida y entrada de la iglesia. Trabajadores del Metro que no pueden entrar se manifiestan por el barrio del Pilar en unión de vecinos del barrio.

—Se reúne el Consejo de Ministros que declara ilegal la huelga, pero no procede a la militarización de los trabajadores del Metro. Intenta mantenerse al margen del conflicto sin apoyar ni a la empresa ni a los trabajadores con un criterio liberal capitalista. Sin embargo, mantiene a la policía y permite la intervención del ejército.

—la empresa ofrece como aumento la irrisoria cantidad de 5.500 pesetas anuales. Los trabajadores se niegan a aceptar la propuesta y persisten en su actitud de huelga.

DIA 7

—Poco antes de las 2 de la madrugada se abandona el templo por orden de la policía. Había cerca de 3.000 trabajadores encerrados,

—se produce otro encierro en una iglesia cercana. Al poco tiempo son desalojados a palos por la policía. A las cuatro de la mañana no había nadie encerrado.

—Por la mañana los administrativos del Edificio Social realizan un paro en solidaridad con el resto de los trabajadores, pero permanecen en sus puertas. Los técnicos no paran y permanecen en actitud de disponibilidad hacia la dirección de la empresa,

(Pasa a la página siguiente)

EL "METRO" DE MADRID

(Viene de la página anterior)

—a las tres hay una concentración de trabajadores en la Puerta del Sol que es disuelta por la policía,

—se celebra una asamblea de más de 2.000 trabajadores en la iglesia del Dulce Nombre de María, autorizada por el Obispo Niesta Auxiliar de Madrid. En esta Asamblea se decide continuar la huelga hasta que la empresa no acepte los dos primeros puntos de las reivindicaciones,

—la empresa logra poner en funcionamiento la línea I gracias a la colaboración del personal técnico que es el único que continúa trabajando. Los trenes son conducidos por militares y llevan dos parejas de grises como protección. En todas las estaciones se ve también la presencia de la policía. La conservación se realiza mediante personal de las empresas contratistas. No hay ningún obrero del Metro trabajando. Al no haber taquilleros el viaje es gratuito.

DÍA 8

—Los trabajadores vuelven a reunirse por la mañana en la iglesia del Dulce Nombre de María. Se permite al jurado que se reúnan con una representación de la empresa y otra de sindicatos. Los trabajadores permanecen en la iglesia hasta saber los resultados,

—en la reunión conjunta, la Empresa y el Sindicato ponen como condición previa a la negociación de las reivindicaciones la reanudación del trabajo. El jurado dice que para volver al trabajo necesita la promesa verbal de la empresa de destinar 100 millones de pesetas a incrementar los salarios y a negociar las plataformas reivindicativas. No se llega a ningún acuerdo.

—Sometida esta situación a los 3.000 trabajadores reunidos en la iglesia éstos deciden continuar la huelga.

—La policía desaloja a los trabajadores de esta iglesia a las dos de la tarde,

—paralelamente, la empresa, mediante un par de esquirols, ha conseguido que todos los administrativos vuelvan al trabajo. Todo el personal que se encuentra en la escala de complemento es llamado al trabajo. La empresa ofrece a todos los que están en oficinas el paso a esta escala del Ejército. La mayoría la acepta.

—Por la tarde se intenta celebrar una asamblea de 2.000 trabajadores en la iglesia de Nuestra Señora en Aluche. La policía quiere desalojar antes de que empiece. El coadjutor de la misma se opone pero no sirve de nada. Tarancón se inhibe del problema. Los trabajadores en una rápida votación deciden continuar en huelga.

—Se han puesto ya en funcionamiento la línea 5 por la mañana y la 3 por la tarde.

DÍA 9

—Una convocatoria a las 10 de la mañana de los trabajadores en el Sindicato es disuelta nuevamente por la policía.

—Los trabajadores recurren a ir a celebrar la asamblea a otra iglesia: Nuestra Señora de Moratalaz, en la que se decide aprobar la presencia de un «hombre puente» entre los trabajadores y la empresa. Este «hombre bueno» es el jefe adjunto de la Inspección de Trabajo.

—Por la mañana entra en funcionamiento la línea 4 y por la tarde la 7. La dirección hace uso del arma más sutil para lograr la división de los trabajadores que hasta entonces han permanecido unidos. Manda cartas sólo a un sector de los trabajadores para que reintegren el trabajo. En estas cartas redactadas de una manera muy dura, se hace mención no sólo de las repercusiones laborales de la persistencia de la huelga, sino también de la posible aplicación del Código Penal al que no se reintegre al trabajo,

—a primera hora de la tarde algunos trabajadores, en número reducido, se reintegran al trabajo bajo la amenaza de la carta. La empresa ha conseguido dividir algo la unidad de la lucha. En su mayoría los que reintegran son personas cercanas a la jubilación,

—por la tarde se realiza una reunión entre el Jurado, la Empresa, representantes de Sindicatos y de la Delegación de Trabajo y el «hombre bueno». Tras una postura inflexible por parte de la empresa, se llega a los siguientes acuerdos:

—no habrá represalias ni sanciones para ningún trabajador. El Sindicato Vertical y la Delegación de Trabajo se comprometen a garantizarlo,

—se iniciarán negociaciones sobre las reivindicaciones por la vía reglamentaria. El Sindicato Vertical y la Delegación de Trabajo actuarán en este tema «con la mejor voluntad».

—El jurado de empresa expone esta situación a los trabajadores. Se realiza un vivo debate. Dejar la huelga supondría fiarse de las mismas promesas que antes se habían violado. Los puntos de acuerdo no solucionan ninguna de las reivindicaciones. Tras mucha discusión, los 3.000 reunidos deciden volver al trabajo en una votación reñida, tras el compromiso hecho por el Jurado de convocar a huelga el día 19 si no se solucionaban sus reivindicaciones. A continuación se desalojó la iglesia.

—El día 10 se abrió servicio normalmente y con posterioridad fue retirado el personal militar.

TAMBIEN EN LUCHA

VALORACION DE LA HUELGA

Analizando críticamente la huelga se llega a las siguientes conclusiones:

- Hay que destacar la importancia de esta huelga. Un transporte público tan importante como el Metro ha estado parado durante cuatro días de manera total los dos primeros y parcial los otros dos. Es la primera vez que ocurre en toda la existencia del Metro de Madrid.
- Se ha notado la falta de una conexión con el resto de las luchas del movimiento obrero, no porque no se haya producido una cierta solidaridad, sino porque la huelga del Metro se ha producido unos días antes de la fecha en que se había convocado a Huelga General en Madrid: el día 12, y sin posibilidades de prolongarse hasta este día. La importancia de la coincidencia de todas las luchas en la misma fecha es un hecho incuestionable y hubiera sido un duro golpe para la política económica de la burguesía.
- Se notó la falta de apoyo en la Empresa Municipal de Transporte. Si ésta hubiera hecho huelga o hubiera parado parcialmente, Madrid se hubiera estrangulado y la burguesía se hubiera resentido mucho más.
- Hay que destacar la actuación de los técnicos durante la huelga. La puesta en funcionamiento de algunas líneas habría sido imposible si se hubieran sumado a la huelga. Una vez más, los técnicos realizaban el papel de apoyo a la burguesía en contra de sus propios intereses de clase.
- El Ejército ha funcionado una vez más como instrumento represivo de la burguesía sobre el movimiento obrero, bajo el engaño de restablecer un servicio público.
- No ha habido una dirección suficientemente eficaz de la huelga. Como se puede ver, las reivindicaciones de los trabajadores han ido decreciendo paulatinamente hasta aceptar volver al trabajo, con la sola promesa de negociar sus reivindicaciones. Podemos pues decir que la huelga no ha conseguido más que aumentar el nivel de lucha de los trabajadores del Metro, puesto que se vuelve al trabajo sin ninguna reivindicación satisfecha.
- Cuando la huelga se paró, hubo un numeroso sector de trabajadores que quiso continuarla, pero la mala conducción de la misma, unida a la intervención del aparato de Estado (Sindicatos, Ejército, Policía, medios de información) a favor de la empresa la habían hecho abortar ya casi. A la vista de esta situación, puesta en funcionamiento de cinco de las siete líneas del Metro y comienzo del retorno de algunos trabajadores a sus puestos, hay que valorar positivamente la vuelta al trabajo. Para descargar un poco la responsabilidad de los que han dirigido la huelga hay que decir que la mayoría de los trabajadores del Metro no tenían experiencia en luchas de esta clase.
- Hay que valorar positivamente el hecho de que en todo momento ha sido la Asamblea la que ha decidido lo que se tenía que hacer y los miembros del Jurado no han sido sino meros portavoces de la misma.
- El sindicato ha jugado un papel oportunista. Primero a favor de la empresa y luego intentando que los trabajadores concilien y así llegar al día 12 con el menor número de conflictos. Hay que criticar el legalismo del Jurado, dirigente de esta lucha, que sigue confiando de alguna manera en los cauces sindicales para solucionar sus problemas. Todavía piensan que el Sindicato Vertical sirve para algo. En esta huelga, se ha negado el Sindicato Vertical a facilitar locales de reunión, ha favorecido a la empresa al proponer siempre como condición previa para discutir las reivindicaciones la vuelta al trabajo y sólo al final ha mostrado su «buena voluntad» para que se solucionen los problemas, pero sin tomar partido a favor de los trabajadores. Públicamente, el Sindicato Vertical se ha apuntado todos los tantos de la solución del conflicto, como si hubiera actuado a favor de los trabajadores.

Sólo un sindicato independiente de la Patronal y del Estado puede servir a los intereses de la clase obrera.

Sólo la unidad y coordinación de las luchas nos dará la victoria.

¡VIVA LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES!

Madrid, 1º de Enero de 1976.

ATENTADOS A LIBRERIAS

Empresas	Población	Fecha	Tipo de atentado	Grupo que se ha atribuido el atentado
Revista «El Ciervo»	Barcelona	4-VII-73	Asalto. Pintadas	V.C.A.H.
Editorial «SOS»	Madrid	III-73	Carga explosiva	—
Gran Enciclopedia Catalana	Barcelona	6-VIII-73	Asalto	PENS
Librería Pueblo	Valencia	8-VIII-73	Incendio	—
Librería Viceversa	Barcelona	16-VIII-73	Incendio	—
Central del Libro Catalá	Barcelona	17-VIII-73	Incendio	PENS
Gran Enciclopedia Catalana	Barcelona	17-VIII-73	Asalto	PENS
Librería Ausias March	Valencia	25-VIII-73	Cóctel «Molotov»	—
Librería Tres i Cuatre	Valencia	1-X-73	Cóctel «Molotov»	—
Librerías PPC	Barcelona	7-XI-73	Incendio	—
Librería Tarántula	Madrid	24-XI-73	Bomba de humo tóxico	—
Librería Antonio Machado	Sevilla	29-XI-73	Piedras	—
Librería Cervantes	Galdácano (Vizcaya)	3-VIII-73	Incendio	ETA?
Librería Libyson	Madrid	7-IX-73	Asalto	PENS
Venta Ambulante Edit. ZYX	—	24-I-74	Bolsas de tinta	—
Librería Cap Gros	Mataró	24-VI-74	Pintadas	PENS
IV Congreso Nac. Libreros	Valencia	6-IV-74	Amenaza anónima, explosión	—
Distribuidora Enlace (1)	Barcelona	3-VII-74	Incendio por artefacto	—
Librería Yate	S. Sebastián	12-VII-74	Incendio por líquido	PENS
Librería Doncel	Madrid	7-VII-74	Incendio por artefacto	—
Librería Tahuti	Barcelona	30-VII-74	Excrementos y amenazas	—
Librería Dau al Set	Valencia	4-IX-74	Bomba	—
Librería Hispano-Argentina	Santander	9-X-74	Incendio	—
Librería Tres i Cuatre	Valencia	21-X-74	Cóctel «Molotov»	—
Editorial Guadiana	Madrid	13-XI-74	Asalto. Robo. Pintadas	GANS
Librería Concuera	S. Sebastián	24-XI-74	Asalto	IV.C.A.H.
Librería Clamor	Valladolid	XI-74	Anónimos y pintadas	—
Librería Pórtico	Zaragoza	2-II-75	Bombas	PENS
Librería Dalle	Barcelona	13-II-75	Incendio	—
Librería Herriak	Bilbao	—	Rotura cristales	—
Librería Ikerá	Bilbao	—	Rotura cristales	—
Librería Verdes	Bilbao	10-V-75	Rotura cristales	GCR
Librería Cinc d'Oros	Barcelona	—	Pintadas	—
Librería Documenta	Barcelona	—	Pintadas	—
Librería FCE	Barcelona	—	Pintadas	—
Librería Francesa	Barcelona	27-V-75	Pintadas	—
Librería Universal	Valencia	5-VII-75	Incendio	—
Librería Andromeda	Pamplona	6-VII-75	Piedras	—
Librería Borinot Ros	Barcelona	9-VII-75	Incendio	GANS
Librería Universal	Valencia	15-VIII-75	Explosivo	—
Librería Pórtico	Zaragoza	5-VIII-75	Explosivo	—
Librería Pórtico	Zaragoza	13-VIII-75	Explosivo	—
Librería Epsilon	Barcelona	14-VIII-75	Piedras y pintadas	—
Librería Parnasillo	Pamplona	16-VIII-75	Piedras	—
Librería Documenta	Barcelona	19-VIII-75	Explosivo	—
Librería Dau al Set	Valencia	6-IX-75	Explosivo	—
Librería Internacional	Barcelona	IX-75	Roturas	—
Organización Nal. Librerías	Barcelona	18-IX-75	Explosivo	GANS
Librerías El Xot	Barcelona	—	—	—
Librerías Arrels	Barcelona	28-IX-75	Roturas escaparates	—
Librería Iona	Barcelona	6-X-75	Pintadas	—
Librerías Pluvia	Barcelona	21-X-75	Cóctel «Molotov»	—
Librería CNT	París	18-XII-75	Explosivo	GCR
Librería Agora	Córdoba	18-XII-75	Disparos	—

(1) Afectó a las siguientes editoriales: Cuadernos para el Diálogo, Laia, Barral, Península, Lument, Tusquet y Fontanella.

SIGLAS: GCR: Guerrilleros de Cristo Rey. GANS: Grupos de Acción Nacional Sindicalista. PENS: Partido Español Nacional Sindicalista. IV y V.C.A.H. IV y V Comando Adolfo Hitler.

U.G.T. EMIGRACION

Pleno de las J.S.E. en la emigración

La Juventudes Socialistas de España en la Emigración, celebraron en Kassel (Alemania), una importante reunión para examinar la grave situación en general y la española en particular.

Situación debida a la grave crisis que atraviesa el sistema capitalista, y que para los españoles es más acentuada por motivo de la no pertenencia al Mercado Común. Lo cual no impide que los emigrantes de países miembros al Mercado Común, tengan los mismos derechos que los habitantes del país en que se instalan (las J.S.E. dejan bien claro que esta discriminación es provocada por el sistema capitalista en cada país).

Teniendo en cuenta:

Que el emigrante tiene las mismas obligaciones a nivel económico que el natural del país (impuestos, etc...)

Que por motivos lingüísticos, raciales, y nacionales, es más explotado y marginado que el obrero natural del país.

Que por ignorancia de las leyes del país, en que reside, es más manipulado.

Que las leyes especiales hacia la emigración le privan de todo derecho natural.

Y, en definitiva, que contribuye tanto o más que el nativo de la nación a la expansión económica y engrandecimiento del país.

Las Juventudes Socialistas Españolas en la Emigración,

CONSIDERAN:

Como primeras medidas, la obtención para todos los emigrantes, de los siguientes objetivos:

—El libre acceso a la formación profesional.

—La desaparición de todo tipo de documentos alienatorios, como, por ejemplo, carta de estancia, carta de trabajo, etc...

—Facilidades de estancia y de adaptación para los familiares directos del emigrante.

—La libertad de voto y de ser votado en los cargos sindicales.

—La participación en la vida política nacional como cualquier otro productor originario del país.

—Y, en suma, que el emigrante sea cual fuere su país de origen, sea tratado con los mismos derechos, ventajas y deberes que cualquier habitante del país de acogida.

DENUNCIAN:

El estado precario del emigrante y más particularmente de la emigración española en general, debido a la recesión y al paro que lo obliga a regresar a España sin garantías completas de subsidios y ayudas para sus familias.

RECUERDAN:

Que la emigración española es un producto del régimen totalitario que hoy aún impera en España. Forzada salió de nuestro país y forzada vuelve. (Más de 150.000 emigrantes españoles han regresado a España en 1975).

D.G.

EL SINDICATO METALÚRGICO ALEMÁN "I.G. METALL"

El I.G. Metall es uno de los 16 sindicatos de la D.G.B., la gran central sindical de Alemania Federal. Su tarea consiste en promover los intereses económicos, sociales, profesionales y culturales de sus afiliados. Es independiente del Gobierno, de los empresarios, de confesiones religiosas y de partidos políticos. La afiliación al I.G. METALL es voluntaria. Se pueden afiliarse todos los trabajadores que trabajan en la rama metalúrgica de Alemania Federal, incluyendo aprendices y estudiantes. Los medios económicos de que dispone son aportados por las cuotas de sus afiliados, que se fija según el salario bruto que perciben. El I.G. Metall paga prestaciones de socorro a sus afiliados en los casos de enfermedad, invalidez, fallecimiento, accidentes y situaciones de necesidad extraordinaria, pero sobre todo en los casos de huelga, represalias y «lock-out».

El órgano supremo es el Congreso Sindical, que se reúne cada tres años y que elige a la Comisión Ejecutiva.

LA CONFEDERACION ALEMANA DE SINDICATOS : DGB

La D.G.B. es una confederación de 16 sindicatos alemanes constituidos por ramas industriales y de servicios. Tiene cerca de siete millones de afiliados —obreros, empleados y funcionarios públicos—. La sede de la D.G.B. se encuentra en Dusseldorf, siendo su secretario general Heinz Oskar Vetter. El más importante sindicato afiliado a la D.G.B. es el I.G. Metall, con cerca de dos millones y medio de afiliados, cuya sede se encuentra en Frankfurt.

BRUSELAS

Nuestras Asambleas

La Sección de Bruselas celebró su primera asamblea ordinaria de 1976 a la que concurrió un nutrido número de compañeros. Se observa, desde hace algún tiempo, un mayor interés por parte de nuestros afiliados a preocuparse por la marcha de nuestra organización y a nuestro Centro de Estudio «Pablo Iglesias» en cuyos locales radican nuestras organizaciones sindicales, políticas y juveniles y que han permitido resaltar la existencia del movimiento socialista en Bruselas.

Una vez leídas y aprobadas las actas de reuniones anteriores, ordinarias y extraordinaria, se aprobaron un total de once altas sin ninguna baja, así como el estado económico de la sección que fué revisado por la comisión competente.

Se pone a discusión, introducida por el compañero Jesús Fernández, las propuestas a presentar ante el próximo Congreso a fin que figuren en la Memoria. Todas ellas fueron aprobadas sin discusión salvo una del compañero Almunia que se refiere a la dualidad de cargos en relación con la C.E. de la U.G.T. y otros grupos. Finalizó esta discusión, en la que intervinieron varios compañeros, aprobando la redacción original de la misma. Una vez que se reciba la memoria se volverá a analizar el contenido de la misma en su carácter general y se precisará, en ese momento, la posición definitiva de la Sección con vistas al próximo

Congreso de la U.G.T. que se celebrará en Bruselas.

Se procedió al nombramiento de nuevo Comité para 1976, quedando nombrados por mayoría de votos los compañeros Martínez Cruz, secretario general; José Rodríguez, secretario adjunto; Jorge Rodríguez, tesorero; Jesús Fernández, E. Montoto, M. Vazquez, F. Canga, J. Argüelles, J. Cuetos, vocales.

La Comisión revisora de cuentas la compondrán, Montes, W. Casjelles, P. Rivas.

En el punto de orden del día dedicado a ruegos y preguntas, el compañero Onofre Molina estimó que las cotizaciones debieran calcularse según los salarios de cada compañero. A esta cuestión el compañero Martínez Cruz indicó que se había debatido el problema, incluso en el seno del Consejo General de la U.G.T. (hoy Comité Nacional) y que se había demostrado los grandes inconvenientes que existen para su aplicación. No obstante todo compañero que entienda que su salario es superior proporcionalmente a la cotización, puede aportar su óbolo a la suscripción abierta con carácter permanente y dirigida hacia la ayuda a los compañeros de España.

La Asamblea que terminó en un ambiente de colaboración de todos los compañeros a fin de procurar que el próximo Congreso de la U.G.T. sea un éxito, fué presidida por los compañeros Martínez Cruz, y J. Almunia, presidente y secretario de actas, en la mesa de discusión.

QUE ES LA F.I.T.I.M.

La Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas (FITIM) es una organización internacional que agrupa a sindicatos de trabajadores metalúrgicos que luchan por los derechos del hombre, la libertad sindical, la democracia y la justicia social.

La FITIM fue creada en 1893. Su primera y modesta sede estuvo en principio en Winterthur (Suiza), siendo trasladada durante poco tiempo a Inglaterra y Alemania, para pasar nuevamente a Suiza. Hoy la sede se encuentra en Ginebra.

Desde septiembre de 1973, el Presidente de la FITIM es Eugen Loderer, quien a la vez es presidente de la mayor organización afiliada a la FITIM, la IG Metall, sindicato metalúrgico de Alemania Federal. El secretario general es el norteamericano Herman Rehan.

La FITIM celebra su congreso mundial cada tres años. Su máximo órgano ejecutivo durante los periodos que median entre congresos es el Comité Central, que se reúne una vez al año y en el que están representadas todas las organizaciones afiliadas. El Comité Ejecutivo, integrado por ocho miembros (tres europeos, dos norteamericanos, uno sudamericano, un africano y otro asiático) se reúne varias veces al año con el propósito de adoptar decisiones relativas a la política de la FITIM en el periodo comprendido entre cada reunión del Comité Central.

La FITIM cuenta actualmente con doce millones y medio de obreros y empleados afiliados en 68 países, que trabajan en talleres mecánicos, fundiciones, astilleros navales, complejos siderúrgicos, fábricas de automóviles, en industrias eléctricas y electrónicas, y en la industria aeroespacial.

La creciente concentración del capital mundial y del poderío económico en manos de un puñado de empresas gigantescas multinacionales hacen que la acción sindical coordinada revista extrema urgencia. Frente al prioritario objetivo de las multinacionales de conseguir beneficios a costa de los trabajadores y de su bajo nivel de salarios, la FITIM exige el control estatal de estas em-

presas monstruosas mediante una legislación progresista, la contratación colectiva y la planificación democrática.

Mediante sus múltiples actividades, la FITIM contribuye a la construcción de un mundo justo y pacífico, en el cual los hombres y las mujeres que trabajan para ganarse el sustento obtengan salarios decentes, mejoren su calidad de vida y participen en la creación de una verdadera sociedad democrática.

La Federación Siderometalúrgica de la U.G.T. esta adherida a la FITIM.

ALEMANIA

Importante Acto en Alhen

El pasado día 7 de febrero y realizado por la Sección de Alhen de la Unión General de Trabajadores de España y la colaboración del Partido Socialista Obrero Español de la misma ciudad, tuvo a efecto un importante acto, en los salones del Centro Obrero Español, bajo el lema: EL FUTURO DEL SINDICALISMO ESPAÑOL.

El conferenciante fue el Secretario de Organización y Administración del Comité Federal de la U.G.T. para Alemania NORBERTO SANCHIDRIAN, que expuso claramente la labor que está desarrollando la Unión General de Trabajadores en España con tan fructíferos resultados y positivos alcances en el sindicalismo español en un futuro no lejano.

En la hora que duró su disertación, fue largamente aplaudido en muchas de sus exposiciones. En el coloquio que se realizó contestó una serie de preguntas de los asistentes.

De tan positivo acto dejamos constancia que, una vez terminado el acto tres compatriotas pidieron su afiliación a la U.G.T. Presidió la reunión el compañero de las Secciones de Dortmund y Gütersloh

M. CONDE

DONATIVOS

PRO-ESPAÑA

Joaquín Pelayo, de París, 100,00 frs; Pedro Bermudez, de París, 10,00 frs; Vicente Pérez Rico, de París, 4,00 frs; Sección de Perpignan (P.O.), 60,00 frs; José Bella, de Perpignan, 1,50 frs; Tomás Gómez, Daniel Moreno y Jacinto Laguna, de Perpignan, a 0,75 frs cada uno, 2,25 frs; Sánchez Campilla, de Souillac (Lot), 20,00 frs; Sánchez Alfino, de Souillac (Lot), 10,00 frs; Juan Torres, de Fleurance (Gers), 10,00 frs; Sindicato F.O. de la Mayenne (Laval), 300,00 frs; M. Vallie de Laval (Mayenne), 20,00 frs; M. Rolland, de Laval (Mayenne), 10,00 frs; M. A. Alonso, de Laval (Mayenne), 1,00 fr; M. Nouryde, de Laval (Mayenne), 5,00 frs; M. Bisson, de Laval (Mayenne), 85,00 frs.
Total: 638,75 frs.

AYUDA AL BOLETIN

Manuel Sánchez Cano, de París, 12,00 frs; Martín Lucía, de París, 10,00 frs; Tomás Ros de Perpignan (P.O.), 1,95 frs; Jacinto Jiménez, de Quillan (Aude), 50,00 frs; Benito Gómez, de Toulouse, 5,00 frs; David García, de Toulouse, 6,00 frs; Florencio Muñoz, de Toulouse, 6,00 frs; Gregorio Alcalá, de Toulouse, 20,00 frs; Fausto Iris, de Toulouse, 10,00 frs; Sección de Dusseldorf (Alemania), 21,80 frs.

Total: 142,75 frs.

DONATIVOS A S.D.E.

Alfonso González, de París, 10,00 frs; Manuel Bolado, de París, 10,00 frs; Patrocinia Pina Clemente, de París, 20,00 frs.

Total: 40,00 frs.

NECROLOGICAS

Rosita García Romeral

Ha fallecido en París el día 29 de Enero de 1976, nuestra querida compañera Rosita García Romeral, después de una rápida y penosa enfermedad. Fué Rosita infatigable luchadora de muchos años tanto en la U.G.T., como en el P.S.O.E. Ya desde muy joven sufrió los rigores del régimen franquista, permaneciendo 10 años consecutivos en las cárceles de Ventas (Madrid), Amorevieta y Segovia, habiendo dado siempre pruebas de una entereza inquebrantable.

En el año 1957 se instaló en Francia después de haber pasado en España los años negros de la post-guerra, conociendo aquí también el amargo sabor del exilio.

Al sepelio celebrado el martes día 3 de febrero, han acudido infinidad de compañeros e íntimos amigos de varios campos políticos que la acompañaron hasta el Cementerio de Thiais, situado en las afueras de París.

El compañero Carreiras A. (hijo) en nombre del P.S.O.E. y de la U.G.T. pronunció unas palabras exaltando las cualidades de nuestra querida compañera y de, afecto y consuelo, a su compañero y familiares venidos de España. También dirigió unas palabras Paquita Merchan evocando los momentos vividos junto a la compañera Rosita (y otras compañeras presentes) en las cárceles ya mencionadas, finalizando el acto la emotiva intervención del compañero Juan Martín por la amistad que le une a la familia, que, con palabras veladas por la emoción, hizo patente el entrañable cariño que todos los reunidos profesaban a la compañera inolvidable, a la que prometió, en nombre de todos, continuar la lucha todos unidos por la liberación

de España y hacer efectivos nuestros ideales socialistas.

Nuestro más cariñoso y sentido pésame a su compañero Félix García y a sus hermanos y sobrinos.

J.M.

Antonio Sancho

Nuestro compañero Antonio Sancho, perteneciente a la sección de la U.G.T. de Montluçon (Allier), pasa por el dolor de haber perdido a su querida esposa Salvadora Arévalo, cuando nada había presagiado tan triste desenlace.

Contaba Dora, como la llamábamos familiarmente, 66 años de edad y procedía de Barcelona. Refugiados en Francia, desde la terminación de la guerra civil en 1939, después de muchas calamidades sufridas con estoicismo, se instaló el matrimonio Sancho en Montluçon donde supo crearse muchas amistades.

El 29 de enero de 1976, un ataque al corazón arrebató su vida en pocos minutos haciendo inútiles todos los esfuerzos realizados para salvarla. El entierro, que fué civil según sus deseos manifestados con anterioridad, tuvo lugar el sábado 31 y constituyó una gran manifestación de duelo, concurriendo a él una nutrida multitud de españoles y franceses. Prueba de la gran estima que todos sentíamos hacia el matrimonio Sancho.

Desde las columnas de este Boletín, reiteramos nuestro profundo pesar al compañero Antonio, como asimismo a los demás familiares, en particular a Mary Arévalo, hermana de la difunta.

M.I.

Los intentos de estructurar la base del Sindicato Vertical

En los últimos años, se ha producido un espectacular avance en los métodos que los trabajadores emplean durante los conflictos, huelgas, etc., especialmente en lo que toca a la representatividad, debates y adopción de decisiones colectivamente. Más claramente, se han potenciado extraordinariamente las Asambleas de Fábrica como órgano soberano de debate y de decisión colectiva y de representación obrera elegida directamente en esas asambleas.

En Euzkadi, esta forma de lucha se ha generalizado en los últimos años y se ha convertido en el medio ideal para el control y la dirección de las luchas obreras.

El Sindicato Vertical, consciente de la importancia que progresivamente iba adquiriendo esta forma de lucha, ha pretendido, mediante Decreto, insertarse ahí, en el único eslabón al que su burocracia no había llegado, con objeto de invadirlo y transformarlo en cualquier otra cosa de lo que son ahora las Asambleas.

Efectivamente, la estructura sindical es bastante conocida por los trabajadores, y de su propio conocimiento se deriva el desprecio que le manifiesta. Pues bien, de todos es conocido que el Sindicato Vertical se mueve a dos niveles distintos: por una parte, todo el Ministerio de Relaciones Sindicales, que comprende toda la burocracia del sindicato, y, por otra, lo que podríamos llamar representación directa de los trabajadores: enlaces, jurados y uniones a agrupaciones sindicales.

Nos interesa especialmente tocar este último nivel del sindicato. Los jurados de empresa, por muchas y conocidas razones, no poseen representatividad propia; no tienen capacidad de convocatoria, y, así, se limitan en la mayoría de las fábricas a constituir el fiel dialogante de las empresas, centrandose su actividad sindical en una disputa amistosa de objetivos ciertamente limita-

dos. Pero en el seno de las fábricas nace y se desarrolla una auténtica representación obrera que aglutina a distintas organizaciones sindicales clandestinas. Y así, con el extraordinario empuje de este movimiento, es como se ha producido este arrinconamiento de los jurados, sustituidos por representantes democráticamente elegidos en las Asambleas de Fábrica.

El Sindicato, consciente de su desprestigio progresivo ante la clase trabajadora, pretende resolver sus problemas mediante decretos que son, en definitiva, la única arma de una organización burocrática. Han nacido así dos decretos de especial importancia en este tema, que son los siguientes:

—Libertad de Reunión Sindical, del 30/5/75 y 3/6/75.

—Constitución de las Secciones Sindicales Laborales de Empresa, del 7/5/75.

Mediante el primero se regula la «libertad de Reunión Sindical» a través de un conjunto de normas, en vez de tender a materializar un derecho elemental de la manera más sencilla posible, lo que hace es titular al Decreto demagógicamente «Libertad de Reunión» y establecer en lo práctico un conjunto de obstáculos y de requisitos legales que impiden su celebración limitan sensiblemente sus efectos. Así, exige el Decreto del 30/5/75 y Acuerdo del 3/6/75 que le desarrolla, los siguientes requisitos para celebrar una reunión sindical:

1°.—Sólo la pueden promover los enlaces sindicales o el 20 % de los trabajadores afectados.

2°.—Ha de solicitarse la reunión por escrito indicando nombre, lugar, fecha, asuntos, etc.

3°.—Tiene que autorizar el Presidente de la Unión de Trabajadores y Técnicos previa notificación escrita al Delegado de la

(Pasa a la página siguiente)

Organización Sindical, al empresario y al Presidente del Sindicato correspondiente.

4°.—Convocatoria de la reunión en el tablón de anuncios de la empresa.

5°.—Notificación de la reunión a la Autoridad Laboral.

6°.—Notificación de la reunión a la Autoridad Gubernativa.

Además, se deberá levantar acta de la reunión; estarán presididas por el Presidente de la Organización Sindical profesional autorizante y se celebrarán fuera de horas de trabajo en los locales de la empresa. Si la reunión se celebrara fuera de la empresa se requeriría autorización gubernativa como para cualquier otra reunión.

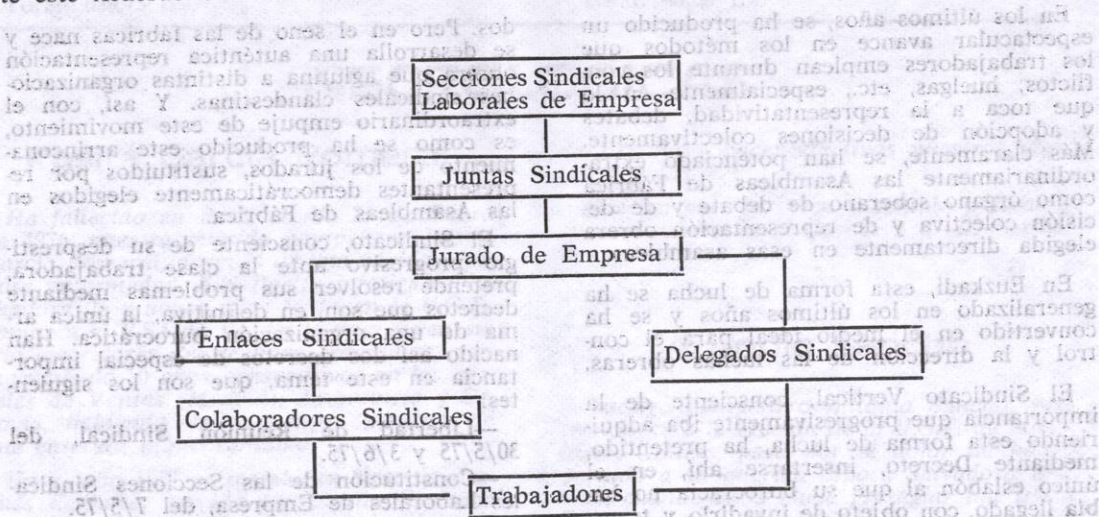
La segunda disposición legal que comentamos se refiere a las llamadas Secciones Sindicales Laborales de Empresa. Mediante este Acuerdo Sindical se crean esencial-

mente las Juntas Sindicales Laborales que son órganos formados por la totalidad de los enlaces sindicales y presididas por los delegados sindicales. Estas Juntas Sindicales se constituirán en empresas de más de 250 trabajadores.

Se elegirán dos delegados sindicales, en empresas de 251 a 500 trabajadores y cuatro en empresas de más de 500. Además, la Junta Sindical puede elegir colaboradores de entre los trabajadores para trabajar con ellos.

El Acuerdo, por último, enumera las misiones atribuidas a las Secciones, juntas, enlaces, delegados y colaboradores sindicales mediante expresiones genéricas ya conocidas, como «impulsar la acción sindical», «representar las aspiraciones de los trabajadores», etc. etc.

De esta forma el esquema orgánico de la estructura sindical, según Decretos, es el siguiente:



Los enlaces y delegados sindicales son los autorizados para convocar reuniones, informar a los trabajadores, etc., con lo que el Sindicato cree solucionar la representación y presencia sindical en ese nivel primario que comentábamos al principio del artículo.

Esta trama sindical, burocrática y absurda es el resultado de un intento de los dirigentes sindicales, que no puede acabar más que en el fracaso. El remedio oficial al desprestigio del Sindicato Vertical que pretenden imponernos obedece a principios ideológicos y organizativos absolutamente fascistas, y todos los Decretos que se creen para adecentar su estructura no son más que parches sin efecto y además mal calçados.

Las pretensiones honestas de algunos trabajadores de transformar este sindicato

participando de sus iniciativas no pueden resolverse más que con el fracaso. La última demostración la tenemos en las recientes elecciones sindicales. El Sindicato ha permitido gustoso la participación de los trabajadores pero se ha esforzado en dar una imagen apolítica de los elegidos, esforzándose especialmente en limitar la participación en su estructura a nivel de enlaces sindicales, poniendo toda serie de obstáculos y de trampas a quienes ingenuamente pretendían ocupar puestos más altos en la estructura, léase elecciones de Uniones de Trabajadores y Técnicos (U.T.T.).

El Sindicato Vertical es una institución nacida con el fascismo que no admite transformaciones parciales. Sólo cabe destruirlo y crear un sindicato auténticamente representativo, unitario, obrero y democrático.

TRIBUNA DEL CONGRESO

LA UNIDAD SINDICAL

por LLANOS

Parece llegada la hora de la concreción. En estos meses pasados, sobre todo a lo largo de los dos últimos, la oposición democrática no ha escatimado declaraciones y puntualizaciones de carácter general acerca de su resuelta vocación democrática. La prensa —controlada por grupos de presión ajenos, cuando no contrarios, a los intereses de la clase trabajadora— se ha ocupado con extensión y detalle de las vicisitudes, de los pros y de los contras, de las afinidades y de la diferencia (sobre todo de éstas) de la variedad y, en el fondo, bastante coherente oposición democrática y, en especial, de la oposición socialista. Mientras tanto, los trabajadores, los de las fábricas, los de la construcción, los de los servicios, los de artes gráficas, los maestros... desencadenaban un movimiento huelguístico sin precedentes por su extensión en la historia española y con unos planteamientos ideológicos inéditos en la ya excesivamente prolongada vida del Régimen.

Lo que más llama la atención en las huelgas de enero y febrero de 1976 no es su impresionante amplitud —con ser este factor de primerísima importancia—, sino, acaso, su planteamiento y el proceso mismo de su desarrollo. Los trabajadores españoles han realizado una operación que quizás hace todavía muy poco tiempo hubiera parecido lejana y hasta utópica. Han tomado posesión de dos ámbitos que les venían siendo enajenados: el sindicato y la fábrica misma. El sistema utilizado para ello ha sido el de las asambleas de trabajadores. En estas asambleas de trabajadores han surgido los hombres capaces de llevar la voz de todos sus compañeros de clase hasta la patronal, el gobierno y, muy principalmente, la calle.

Lo que estos hombres han pedido, no sólo a la patronal y a las autoridades constituidas, sino al país entero, han sido cosas concretas y ambiciosas, y las han pedido formulándolas en esquemas claros, sin retórica abstracta y vaga. En este sentido, los trabajadores; con su huelga y sobre todo, con su modo de dirigirla y orientarla, han marcado el camino a toda la oposición democrática.

La U.G.T. se encara con su XIII Congreso. Y lo hace en un momento crucial para el destino del movimiento obrero en las próximas décadas. La situación del movimiento obrero ha experimentado una profunda transformación en los quince últimos años. Pero el acelerón principal se ha producido en fecha muy reciente. Son varias las organizaciones

del movimiento obrero que pueden recabar para sí una parcela importante de representación de los trabajadores; pero todas ellas parecen animadas de una misma aspiración y perseguir un mismo objetivo: salvar la unidad del movimiento obrero.

Entre estas organizaciones, las hay con vieja tradición, como la U.G.T., la C.N.T. y la S.T.V., y las hay nuevas; las hay que son verdaderos sindicatos (U.G.T., C.N.T., S.T.V.) y las hay que se consideran «movimientos sindicales», como es el caso de las Comisiones Obreras. Pero hay que tener en cuenta, sobre todas ellas, no ya sus planteamientos, su capacidad de convocatoria, sus sistemas de lucha, sino que son representativas de diferentes opciones reales del movimiento obrero y que, debido al fascismo, existe un patrimonio material de todos los trabajadores que nadie tiene derecho a dispersar ni a atribuirse en monopolio. Es necesario, pues, ponerse de acuerdo para salvar la unidad de ese patrimonio, porque él es componente fundamental de la futura capacidad de negociación y de maniobra del movimiento obrero.

Si algo ha demostrado el movimiento huelguístico de enero ha sido la coincidencia básica en los objetivos y la concordancia en los métodos de acción. La huelga ha demostrado también que, aún en los momentos menos favorables para la presión obrera (los trabajadores sufren el castigo del paro con una intensidad como no recordábamos desde los años 40), si se dan unidad de acción y democracia en la toma de decisiones, así como solidaridad incluso aunque no estuvieran del todo claros los objetivos, el movimiento obrero avanza.

Todos estos elementos o si se prefiere, estas condiciones, se han dado en las huelgas de enero. Se ha llegado incluso a acertar en la elección del momento para la negociación. Y, lo que parecía imposible (de acuerdo con una hipotética «doctrina clásica» de la huelga), a pesar de todos los elementos desfavorables, la huelga puede decirse, sin falsos y peligrosos triunfalismos, que se ha ganado, tanto en su aspecto material, reivindicativo, como especialmente en el político y sindical. Lo que ahora cumple hacer al movimiento obrero es tomar posesión de lo que es suyo.

Ya no se puede, ni se debe, volver atrás; y detenerse sería, en este momento, volver atrás. Después de esta huelga, el Régimen

(Pasa página siguiente)

LA UNIDAD SINDICAL

(Viene de la página anterior)

sabe que el movimiento obrero ha logrado unas cotas que le obligan a tenerlo muy en cuenta. Martín Villa, tal vez sin quererlo, ha sido claro a este respecto. Su convocatoria de un Congreso Sindical es la prueba más evidente de la conciencia de debilidad del Régimen ante la ofensiva del movimiento obrero. De ahí que sea fundamental, ahora más que nunca, trazar el camino de la unidad.

Este camino tiene dos puntos de referencia insoslayables: uno, la pluralidad orgánica e ideológica del movimiento mismo; el otro, la conveniencia de conservar para todos lo que es de todos: el patrimonio sindical, amasado con el sudor y el esfuerzo de años de millones de brazos de todos los compañeros trabajadores. Por lo tanto, en ese camino, difícil, hacia la unidad, hay que contar con estos dos puntos de referencia: la pluralidad del movimiento y la unidad de intereses y de objetivos.

Así, pues parece oportuno abrir un proceso constituyente en el seno del movimiento obrero a partir de lo que el movimiento es hoy, es decir, a partir de su pluralidad, que, bien mirado, no tiene por qué significar un obstáculo ni un inconveniente, sino, más bien, todo lo contrario. En toda sociedad, capitalista o socialista, la pluralidad es componente enriquecedor. Se trata, precisamen-

te, de que el movimiento obrero español acierte a institucionalizar lo que él mismo ha creado: una variedad de opciones para un solo objetivo, la conquista de la sociedad sin clases.

Las respuestas que dan las distintas opciones sindicales españolas nos parecen contradictorias, sino complementarias, y el método, el sistema de lucha escogido por los trabajadores en este mes de enero de 1976, creemos que responde, básicamente, a la naturaleza del movimiento y expresa adecuadamente esa variedad de opciones y esa unidad de objetivos. Continuemos con las asambleas de fábricas y vayamos a las de rama; coincidamos en torno a una misma mesa los que tenemos distintos puntos de vista y recabemos, **en la lucha y desde la lucha** con todos los compañeros, sin distinción, la representación de los intereses de todos los trabajadores. Respondamos, en fin, a la artera y suplicante proposición del burócrata Martín Villa con la toma democrática del sindicato.

Es preciso que llevemos al XIII Congreso de la U.G.T. el sentir y la voluntad de unión de todos nuestros compañeros de clase. Es preciso que la U.G.T. redoble sus esfuerzos para estar presente en la lucha cotidiana de todos los trabajadores y que pueda identificársela como principal campeona en esa lucha por la unidad.

CONFEDERACION INTERNACIONAL DE ORGANIZACIONES SINDICALES LIBRES (C.I.O.S.L.), 37-41, rue Montagne aux Herbes Potagères - B - 1000 BRUSELAS.

CONFEDERACION MUNDIAL DEL TRABAJO (C.M.T.) 50, rue Joseph II, B - 1040 BRUSELAS.

CONFEDERACION EUROPEA DE SINDICATOS (C.E.S.) - 37-41, rue Montagne aux Herbes Potagères - B - 1000 BRUSELAS.

COMUNICADO DE PRENSA

Solidaridad sindical internacional con los mineros asturianos

Los trabajadores de las minas de Asturias en España se hallan en huelga desde hace varias semanas.

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, la Confederación Mundial del Trabajo y la Confederación Europea de Sindicatos manifiestan su pleno apoyo con esos trabajadores españoles que luchan por sus reivindicaciones y piden se vigile de cerca toda maniobra posible del gobierno autoritario o del empresariado de España.

Piden asimismo a las organizaciones afiliadas que hagan todo lo que puedan para contribuir al éxito de la huelga con objeto de que la misma consiga sus objetivos.

ELCHE**La U.G.T. de España denuncia**

—El pasado día 13 de Febrero, en el tercer piso del nº 7 de la calle Clemente González Valls (Barrio de la Lonja), tres vidas cayeron segadas, víctimas inocentes del incontralado uso que de cola y cemen vienen dándose en nuestra ciudad.

De este modo, ISABEL CARRION MONTOYA de 39 años, y sus hijas AURORA e ISABEL, de 9 y 5 años respectivamente, vienen a sumarse a la trágica lista de muertos y tarados que éstos fatídicos productos vienen causando impunemente entre la clase trabajadora.

Los empresarios, fueron en su día informados que estos productos por ser TOXICOS y FACILMENTE INFLAMABLES, requieren ciertas garantías de seguridad e higiene que los domicilios particulares No pueden ofrecer, por lo que trabajar así con ellos está prohibido por la Ley. Sin embargo continúan haciendo oídos sordos a ésta prohibición, sin que nadie les pida cuentas por éste delito, a todas luces criminal.

Ante éstos tres nuevos crímenes, impulsados por el dolor que nuestra conciencia obrera nos hace sentir, sobre el sobrio panorama vertido sobre un hogar del pueblo, que queda así brutalmente destrozado, debemos de una vez por todas, decir: ¡BASTA YA! y que sea sobre los responsables de éstos actos sobre quienes recaiga todo el peso de esa Ley Antiterrorista, hasta ahora tan arbitrariamente aplicada.

El sábado día 14, se celebró el entierro desde el depósito de cadáveres. Entre las coronas de sus familiares y compañeros, había una cuya cinta decía: «DEL EMPRESARIO». Con éste obsequio póstumo se acalla la conciencia y se pone punto y aparte a la cuestión. Sólo resta buscar a otra gente que sustituya a la que cayó, otro hogar que se convierta en foco de contaminación otro polverín en potencia dispuesto a explotar o a incendiarse al menor descuido, dando oportu-

nidad al cuerpo de bomberos a demostrar-nos excepcionales aptitudes y medios a su disposición para el rescate de vidas humanas, cómo en el caso que hoy nos ocupa.

U.G.T. de España

Los vecinos de Elche se dirigen al Alcalde

Los abajo firmantes, vecinos de Elche, dados los motivos que más abajo exponemos, consideramos injusto que se nos obligue a pagar parte de las obras que se llevan a cabo para construcción del tunel del ferrocarril.

1) El pago de todos los impuestos y tasas municipales a los cuales hacemos frente anualmente.

2) El desenfrenado aumento del coste de vida.

3) La congelación salarial.

Además, como Vd. decía en unas declaraciones a la prensa, si en el año 1974 el ayuntamiento tuvo superavit y se va a emplear para la subvención de parte de las obras del tunel; lo mismo se puede hacer con los que haya habido en 1975 y los que habrá en 1976 y años venideros.

En general, consideramos que pagamos los suficientes impuestos para hacer frente a todas las necesidades del pueblo, y estas se ven a menudo desatendidas en la periferia, careciendo totalmente en los barrios y zonas apartadas, de zonas verdes, zonas deportivas, guarderías y hasta, en algunos puntos, de colegios, así como el asfaltado e iluminación de las calles.

Y en nombre de quien el pleno del ayuntamiento ha tomado la decisión de que el pueblo tiene que pagar estas obras. ¿Acaso se nos ha consultado?

VECINOS DE ELCHE U.G.T.

CORRUPCION

«Por la venta de una central nuclear a España, SCHNEIDER y sus asociados han «entregado» dos millones de francos franceses (unos 24 millones de pesetas) a un alto dignatario madrileño. Comisión que, naturalmente, ha aumentado de otro tanto el precio de venta de la cosa. No hay Pirineos...»

(De « Le Canard Enchaîné », del 18 de febrero de 1976).

Vemos que, en materia de corrupción, tampoco ha cambiado nada. Siguen decidiendo solos de la implantación de las centrales nucleares, sin escuchar a nada ni a nadie, y en lo que a su adquisición concierne, el ruido agradable de unos cuantos millones es argumento de peso. ¿Hasta cuando?

Presencia internacional de la U.G.T.

La U.G.T. había sido invitada como observadora a la Conferencia de los Partidos Socialistas del Sur de Europa, que tuvo lugar en París, los días 24 y 25 de Enero. Estuvo representada por varios compañeros y participó en las deliberaciones.

En el Congreso de Europa, que se celebró en Bruselas del 5 al 7 de Febrero, participó una delegación de la U.G.T., formada por Juan Iglesias y García Duarte. El Congreso aprobó por aclamación y entre grandes aplausos la declaración siguiente:

«El Congreso de Europa declara que sólo una España plena y efectivamente democrática podrá formar parte del conjunto de naciones que componen la Europa comunitaria.

En este sentido, el Congreso reclama la liberación inmediata de todos los presos y detenidos políticos, el retorno libre de todos los exiliados, el restablecimiento de la libertad de expresión, de reunión y asociación; el reconocimiento de todos los partidos políticos y de todas las organizaciones sindicales sin ninguna discriminación, y el respeto de la personalidad, los derechos y las libertades de las diferentes nacionalidades y comunidades del Estado Español; afin de que puedan tener lugar en el más breve plazo elecciones libres y que un gobierno, democráticamente elegido, dirija los destinos de España».

Bruselas, 7 febrero 1976

La Federación Internacional del Transporte reclama las libertades democráticas en España

El Comité Ejecutivo de la Federación Internacional de Obreros del Transporte (ITF) reunido en Leangkollen (Noruega), los días 10 et 11 de Febrero de 1976, recuerda que durante la anterior reunión de 13-14 Noviembre de 1975 se reiteraba «la determinación de la ITF de continuar haciendo todo lo posible para ayudar al restablecimiento de un gobierno democrático en España». Comprobando ahora lamentablemente, que las recientes declaraciones hechas por el régimen español no han propuesto medidas específicas que conduzcan a ese fin, la ITF se dirige a dicho régimen para que inmediatamente:

- restablezca para el pueblo español todos sus derechos democráticos y se celebren elecciones libres;
- libere a todos los detenidos sindicales y políticos;
- legalice los sindicatos libres y todos los partidos políticos.

El Comité Ejecutivo pide apremiantemente y con firmeza a todas las Organizaciones afiliadas promover e intensificar el hostigamiento político y económico al régimen español hasta que la democracia en todos sus aspectos sea restaurada en España.

La penetración de los medios audiovisuales y el movimiento de las masas trabajadoras

La aparición de nuevos medios técnicos para la expresión de los pensamientos, modificarían entre otros aspectos sociales, el de la comunicación entre los hombres, penetrando hasta los más reservados y alejados lugares. La radio desde hace cincuenta años, y la televisión desde veinte años atrás, son invitados constantes de la mayoría de los hogares de las clases trabajadoras, incluso con los transistores, de la campesina.

Desde sus albores, el Régimen franquista, como todas las dictaduras fascistas reaccionarias, vería con inquietud la posibilidad de la libertad e independencia de los medios de comunicación social, y si la prensa fue controlada férreamente, la radio y la televisión, lo serían mucho más.

La importancia de la radio como arma psicológica, sería descubierta y aplicada desde los inicios de nuestra Guerra Civil. Con estas experiencias, que demostrarían su gran eficacia y su área de penetración sin limitaciones formales, pondrían al descubierto su efectividad y peligrosidad, si las emisoras de radio estuviesen en manos de la clase trabajadora, para su formación información y educación, como clase abandonada que siempre fuera. Esta posibilidad asustaría de manera patente a los esbirros del franquismo, que dictarían medidas restrictivas y represivas para el uso de la difusión de la radio como medio social.

Nadie, salvo la camarilla nacional sindicalista o el Movimiento Nacional después, podían poseer estaciones de radio, excepto aquellas privadas, con capital comprometido con el Régimen, que las utilizarían en condiciones de licencia o concesión de explotación, bajo la supervisión del Estado totalitario.

La programación de todas las estaciones estuvo controlada, vigilada, dirigida y utilizada, para impedir cualquier desviación que pudiera servir al despertar de las masas oyentes, atemorizadas por la represión falangista, fascista y policiaca, que vigilaría todo despertar de la libertad, la conciencia de clase y la independencia de los trabajadores explotados de los pueblos del Estado español.

Después de conocida su utilidad como arma psicológica, durante todos estos cuarenta años de dominación del capitalismo fascista, se comprobaría la eficacia de la radio y más tarde de la televisión, como medios incomparables para modificar la conducta de las masas proletarias, estimulando, dirigiendo y alienándolas con el uso y consumo de bienes materiales, la mayoría

de ellos, con fines lucrativos condenables, aún con un código penal benévolo para los ladrones que forman los consejos de administración de las compañías explotadoras. Las técnicas publicitarias sería el sistema metodológico del que se servirían, en última instancia, el capital y la clase dominante del franquismo para adormecer las conciencias y los sufrimientos de las masas trabajadoras, exprimiéndolas doblemente, en su trabajo y en el dirigismo de todos los ideales hacia el consumismo materialista, que aparentemente les proporcionaba bienestar y confort, y en realidad los esclavizaba más, haciéndoles mucho más dependientes de los propósitos explotadores de las aves de rapina capitalista.

Pero adormecidas las conciencias, no lo han estado suficientemente para impedir un brusco despertar a una toma de conciencia de la situación a la que estuvimos sometidos los profesionales de los medios de comunicación social, que tuvimos que aceptar un sometimiento a los dictados de los perros policas del Régimen, aunque sólo fuera por instinto de supervivencia. Poco a poco, hemos ido utilizando nuestra misma formación profesional para ir creando una responsabilidad presente y futura para hacer que la Prensa, la radio, la televisión de nuestro futuro colectivo sean autogestionaria dirigida por los trabajadores de la información y la cultura, y esté al servicio exclusivo de los intereses de las clases trabajadoras y del conjunto de valores representados por la libertad, la independencia y la dignidad del ser humano, sin concesiones de ningún tipo a los explotadores capitalistas, que durante cuarenta años hicieron uso monopolístico de estos medios de comunicación social, para pervertir, someter, prostituir y explotar aún más a los obreros manuales e intelectuales.

La U.G.T. propugna la autogestión, el control de los medios de expresión por los trabajadores y el uso de la radio y la televisión para bien exclusivo de todos los pueblos de España, como unión de todos ellos en el respeto mutuo a las culturas nacionales, regionales, tanto lingüísticas como tradicionales.

Para su logro, UNETE A LA UGT, compañero de la Información, de prensa, radio, televisión y publicidad, para una labor honesta en beneficio de la verdad, la razón y la fraternidad de todos los trabajadores.

U.G.T.

Trabajadores de la información de Madrid

Trabajador, lucha con la U.G.T. por tu emancipación

La Unión General de Trabajadores tiene como objetivo fundamental la defensa de los intereses de la clase obrera. Aspira, por consiguiente, a la transformación de las estructuras del Estado, agrupando en la acción reivindicativa a la gran masa de millones de trabajadores que componen el pueblo.

Conscientemente la clase obrera tiene que acabar con el monopolio de la clase dominante, reorganizando los medios de trabajo, de producción y de reparto de los bienes convirtiéndolos en el bien común de todos.

La finalidad de la U.G.T. es la sustitución de la sociedad capitalista por una sociedad socialista en la que desaparezca la explotación del hombre por el hombre.

Su realización es tarea que incumbe a la clase obrera.

La transformación del Estado Capitalista y de las estructuras económicas y sociales que rigen a la sociedad burguesa no pueden ser decretadas por una minoría; sólo pueden y deben ser la acción de la gran mayoría de los trabajadores.

Este es el ideario de la U.G.T. y la tarea histórica de la clase obrera

NUESTRAS REIVINDICACIONES INMEDIATAS

- 1.—Incremento mínimo de los salarios para 1976: 6.000 pesetas/mes.
- 2.—Aumento salarial cada tres meses según el incremento real del costo de la vida.
- 3.—40 horas de trabajo semanales.
- 4.—30 días de vacaciones.
- 5.—100 % en caso de enfermedad, accidente o jubilación.
- 6.—Pleno empleo. Regulación de horas extraordinarias. Intervención en las empresas con expediente de crisis o inspección de las actividades de prestación de personal entre las empresas.
- 7.—Jubilación a los 60 años o 40 de trabajo.
- 8.—I.R.T.P. y Seguridad Social a cargo de la empresa.
- 9.—Libertad para los presos políticos y sindicales.
- 10.—Eliminación del sistema de primas.
- 11.—Participación en la gestión de la empresa y en sus beneficios.
- 12.—Reforma en el sistema de la Seguridad Social.
- 13.—Derechos laborales: huelga, reunión, expresión, sindicación, etc.
- 14.—Readmisión de todos los despedidos y expedientados por motivos socio-laborales y políticos.



Directeur-Gérant : **Máximo Rodríguez**

Administrateur : **José Mata**

71, rue du Taur - 31000 TOULOUSE

B.P. n° 1520-31 Toulouse C.C.P. 2337-34 A

N° Commission Paritaire : 28.085

Imp. Dulaurier - Toulouse

U G T E

BOLETIN DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Nº 369

Precio : 1,00 F.

ABRIL 1976

La sangre ha marcado un límite

En la historia del posfranquismo habrá un «antes» y un «después» de los sucesos de Vitoria. El crimen —los crímenes hay que decir— cometidos por las salvajes fuerzas del «orden» contra obreros indefensos han establecido una línea divisoria: antes y después. Recogiendo el guante de ciertas arrogantes palabras, Vitoria será la esperanza o la tragedia de España. La esperanza, quizá; la tragedia está ahí, urdida por manos que todos conocemos.

Porque no se puede decir que lo de Vitoria, que es la continuación de una serie represiva, sea un accidente desafortunado ni una acción de turbios elementos subversivos. Mienten quienes lo aseguran. Hay una huelga que dura semanas, surgida espontáneamente, sin telecomandos y lo señalamos aunque esto sea poco encomiástico para el

movimiento obrero organizado. Hay una protesta popular, lógica en cualquier país civilizado, contra una condición social que la incapacidad de los gobiernos ha hecho intolérable. Hay un propósito terco en la clase patronal y en las autoridades de exacerbar el conflicto. Hay una represión ciega, feroz, asesina, premeditada que corta vidas humanas como último argumento de la fuerza y la sinrazón. Y hay también una inquebrantable voluntad obrera en defensa de sus derechos y un magnífico estallido de solidaridad que ha costado aún más sangre de trabajadores.

Que nadie nos acuse de actitudes que puedan parecerles impacientes o no conciliadoras. La clase obrera sorportó largos años de tiranía. A la muerte del dictador no hu-

Segue en la página 2

4º P 4432

LA SANGRE HA MARCADO UN LIMITE

(Viene de la página 1)

bo claveles rojos de Abril ni alegres barricadas de Mayo, que bien pudo haberlos. Confiadamente, el proletariado concedió un compás de espera a los nuevos rectores de la política, no porque su ejecutoria ni su significación social les avalasen sino porque nuestro inagotable caudal de fe en la solidaridad humana y en la justicia, nuestra esperanza en una España libre y fraternal nos llevaba a admitir como arrepentimientos lo que no ha sido sino excusas de mal pagador. Las caretas han caído al barro. El capitalismo gobernante ha mostrado su rostro brutal. Ya no bastan las palabras; los hechos están ahí. Y los hechos se han escrito con sangre obrera.

Hay que decir bien claro que la paciencia tiene un límite, que la credulidad tiene topes frágiles, que no estamos dispuestos a ofrecer la otra mejilla para que nos sigan

apaleando, que también nosotros queremos tener enfrente interlocutores válidos que representen al pueblo y no a la oligarquía que les encumbró, que la libertad sindical y las otras libertades son indispensables y que es hora de que este capitalismo cerril que padecemos y que se viste de liberal y reformista respete los derechos y la vida de los trabajadores.

En la pared de Vitoria manos obreras escribieron con sangre de un camarada asesinado la palabra JUSTICIA y pusieron en el suelo un cerco de humildes piedras. Los mercenarios del crimen se apresuraron a quitarlo y a borrar el epitafio acusador. Pero las huellas de sangre no las borran de la Historia ni las balas ni los torrentes palabreros. La U.G.T. advierte que la voz de los trabajadores no se hará callar con ametralladoras. Ténganlo en cuenta los nuevos jefes.

Contra la represión por la libertad sindical

Otras y repetidas veces el asfalto de las ciudades se ve manchado con la sangre de los trabajadores. Elda, Vitoria, Tarragona, Bilbao. Los muertos siguen añadiéndose a una larga lista que por desgracia seguramente no se ha cerrado todavía. Asesinatos aislados o colectivos como los de Vitoria siguen siendo las esfemérides esenciales de la política del Gobierno. Dos meses pedía Fraga para establecer un programa de Gobierno, cuando bastaban pocos minutos para profetizar que Arias sucediendo a Arias era la opresión sucediendo a la opresión. Que sepan los criminales que ametrallaron los pacíficos obreros de Vitoria que nunca nos cansaremos de denunciar sus crímenes, que nunca habrá tregua en la lucha para liberar a nuestro pueblo.

Los muertos de Vitoria vienen a sumarse a los de El Ferrol, a los de Granada, a los muertos del pozo Funeres, a los fusilados en la plaza de toros de Badajoz, a las víctimas de la represión del 34 en Asturias. Todos han muerto con balas disparadas por el mismo poder de opresión, el capitalismo con sus diferentes disfraces, se llamen Franco o Juan Carlos.

Como siempre nuestra clase trabajadora, nuestro pueblo ha demostrado que el terror no podía triunfar. Las huelgas se siguen extendiendo por todo el territorio del Estado español: Alicante, Sabadell, Barcelona, El Ferrol, Vizcaya... La masiva huelga del

pueblo vasco paralizando todo el país es más que una demostración de solidaridad, es una respuesta ofensiva; es más que un aviso, es una amenaza. 1976 no puede ser 1940, la policía debería saberlo, y por si lo olvidase, nosotros que no estamos dispuestos a aplaudirlos, les recordamos. La actitud unánime y espontánea de repulsa de la población de Vitoria y de todo el país es una derrota para el Poder. Este quería amedrentar y a quien más asusta es a los propios responsables de los crímenes.

Toda nuestra indignación, toda nuestra repulsa, todo el desprecio que se puede sentir para los cobardes que cubren desde sus máximos y coronados puestos estos crímenes no nos impedirán que, con frialdad, resolución y tranquila voluntad prosigamos nuestra marcha adelante. Sabemos que ante tan desgraciada sucesión de crímenes, que desde 40 años deshonran el Poder, la única solución es la Libertad. Por ello, al saludar las víctimas de Vitoria, muertas por el Poder político, en represión de un conflicto suscitado por los patronos, la U.G.T. afirma que si existiese un verdadero y libre Sindicalismo, la sangre no se hubiese derramado. Ante el silencio del Gobierno que de todo habla menos del Sindicalismo, la U.G.T. situando su próximo Congreso bajo el lema: «Por la Libertad Sindical a la Unidad», proclama cual es el problema prioritario.

La huelga como factor de unidad del movimiento obrero

Fraga y Areilza piden a Europa y a los españoles dos años; dos años de espera. Deben haberlo calculado y sopesado muy bien. Al cabo de esos dos años España tendrá por fin una democracia, una democracia a la hechura y medidas de los enemigos de la democracia. Entonces ¿para qué ese lapso tan prolongado de dos años? La respuesta parece estar clara, para darles tiempo a ellos, a los esforzados perpetuadores del franquismo, a organizar y articular sus fuerzas en una desesperada tentativa de detener el avance —que ellos parecen ver inminente e incontenible— de la izquierda.

Primero fue la prensa y ahora la clase trabajadora; antes fueron los grupos sociales (profesionales, intelectuales, etc.); ahora son propiamente los movimientos sindicales, quienes plantan cara al fascismo español y lanzan un desafío que el gobierno ha recogido. Martín Villa empezó pidiendo una tregua y ha acabado ofreciendo libertad sindical. Pero, ¿a quién?

Resulta altamente sospechoso que quienes han mantenido a los trabajadores encerrados en la jaula del sindicato único y vertical, del anti-sindicato y de la anti-libertad, sean precisamente los que ahora ofrecen generosamente la libertad sindical. José María Ruiz Gallardón decía, aproximadamente en el mismo momento que Martín Villa, en un periódico de tan acreditada tradición anti-obrera como «ABC»: «...Uno de los aspectos en que más notablemente diferimos (de Europa occidental), uno de los campos en el que más alejados estamos, es el mundo sindical.

Las democracias occidentales se inclinan por la pluralidad sindical...

...Si vamos a «homologarnos» que sea también en este aspecto. Sobre todo, porque la unidad sindical puede transformarse en el mayor instrumento de presión concebido. Y no digamos nada si la misma se mantiene en el contexto de un renacimiento de la lucha interclasista».

Agradecemos a Ruiz Gallardón su sinceridad, y admiramos su claro juicio. Pues, sí, señor Ruiz Gallardón, es verdad; la unidad sindical es el mayor peligro que ustedes, los fascistas sin máscara y los enmascarados, pueden correr. Y si, encima, esa unidad de los obreros se asienta en el principio de la lucha de clases, peor todavía. Lo han demostrado los trabajadores en estos días. Y lo han demostrado en las más duras condiciones para ellos, con un índice de paro abrumador, con un aparato policía para desanimar al más templado, sin instrumentos orgánicos de lucha (sin sindicatos), sin cajas de resistencia y sin la posibilidad de coor-

dinar verdaderamente a escala nacional sus esfuerzos. Y, sin embargo, ahí están las huelgas de enero y febrero y marzo, y ahí está también la unidad de acción de todos los trabajadores.

La clase obrera española ha demostrado, además, que no necesita que ni Martín Villa ni ilustres abogados de extrema derecha, que escriben en periódicos vesánicos, les digan lo que les conviene y lo que tienen que hacer. La clase obrera «se ha tomado la libertad» de ser libre por sí misma, de caminar unida porque así conviene a sus sentimientos y objetivos de clase.

La patronal tiene hoy la sartén por el mango. Pero, a pesar de ello, el movimiento huelguístico se ha desencadenado y ha alcanzado unas cotas considerables. Ahora bien, dada la fluidez y consiguiente confusión del momento que estamos viviendo, parece necesario, antes de desencadenar una nueva huelga, calcular primero no sólo las posibilidades de resistencia, sino también la orientación de ese movimiento en función de los intereses económicos, sociales y políticos de los trabajadores. Una huelga mal planteada corre el peligro de fracasar; y si esa huelga arrastra consigo una profunda carga política, el fracaso de la huelga en cuanto tal puede suponer el fracaso de los objetivos o de las perspectivas políticas que aquélla pudiera producir. Puede suceder igualmente que, entre el planteamiento de la huelga por sus responsables y el movimiento reivindicativo, se produzca sobre la marcha, por la propia dinámica de éste, una diferencia de nivel, un desfase, que acarree la desorientación y, a la larga, el desarme de los trabajadores. Entonces, el frente de lucha se encontraría desnaturalizado y, una vez desencadenada la huelga, no se vería su final.

Por consiguiente, se impone una unidad de acción —lo antes posible— con el fin de enfrentar a la unidad de intereses y la coherencia de la patronal, un bloque que presente las menores fisuras posibles y que exprese la variedad del movimiento obrero. Para ello necesitamos mayor coordinación de los movimientos y organizaciones sindicales: Hay que profundizar en el camino del intercambio y del entendimiento «político» entre las diversas organizaciones de los trabajadores. En definitiva, constituya una exigencia cada vez más clara el planteamiento de una acción frontal, sin esquemas previos y puntos de partida más o menos consolidados, que pueden ser respetables, para que, en el momento presente pudieran significar una traba para el avance del movimiento obrero e, incluso, un factor de posible desorientación.

LLANOS.

CRIMINAL REPRESION EN ELDA

Más de 20.000 personas rindieron un último homenaje a Teófilo del Valle Pérez, asesinado por las fuerzas del "orden"

La represión en todo el país contra el obrero, sea este vasco, catalan, gallego, andaluz o alicantino, no ha cesado sino que por lo contrario cada día va adquiriendo mayor amplitud y la región alicantina vuelve a conocer la amargura al perder uno de sus hijos adoptivos en la persona de Teófilo del Valle Pérez, salvajemente asesinado por los esbirros del fascismo al reprimir estos, con su saña habitual, una manifestación de los obreros del calzado.

Los hechos arrancan de lejos y van ligados a la lucha entablada por los obreros de la piel del sector, en pro de la plataforma reivindicativa, gestada por los obreros en Asamblea, como solución al conflicto entablado por la discusión del Convenio del Calzado. El «inconveniente» para el gobierno y el patronato radica en que esta plataforma reivindicativa se ha confeccionado a espaldas del Sindicato Oficial, designando los obreros en Asamblea a nueve compañeros para que dirijan el movimiento huelguístico.

Frente a las justas reivindicaciones de los obreros, no hay argumentos. Solo se intenta dividir al obrero, procurando evitar que se concentrase en Asamblea, labor a la que el Sindicato Oficial responde presuroso negándose a cedernos los locales para este menester. Las Asambleas ha habido que celebrarlas en las Iglesias del Salvador, San Juan y Sagrada Familia de Elche, donde los obreros que esperaban fuera a sus delegados, fueron disueltos y apaleados por la fuerza bruta de la policía. Esto ocurrió los días 20, 21, 22, 23, y 24.

El día 24 la huelga empezaba a hacerse general en la industria, tomando parte unos 8.000 obreros.

Esté mismo día 24, a las 20 horas, en Elda, se organizó una manifestación de apoyo a sus reivindicaciones. Participaban unos 2.000 trabajadores que pacíficamente se dirigieron a Petrel (pueblo lindando con Elda). La fuerza pública iba detrás de los manifestantes sin meterse con ellos hasta llegada a la plaza principal de Petrel. Una vez allí las fuerzas del «orden» público cercaron por completo la plaza, haciendo casi impo-

sible la huida y ferozmente arremetieron contra los indefensos obreros. La agresión fue salvaje, apalearon y patearon a cuantos allí se encontraban, llegando la sangre a salpicar puertas y cristales, algunos pudieron escapar a tal sadismo encaramándose a los balcones y ventanas del lugar y los más arrollando a sus salvajes verdugos. La manifestación volvió a formarse para regresar a Elda todos unidos aunque procurando evitar el enfrentamiento con la policía, sin emgargo, al llegar a la calle de San Roque ya en Elda, la policía hizo irrupción de nuevo produciéndose disparos de los que resultaron heridos tres obreros, falleciendo instantaneamente Teófilo del Valle Pérez, soltero de 20 años de edad y domiciliado en la calle Balibrea nº 4 de Elda. Teófilo del Valle recibió un tiro en la cabeza y otro en la pierna presentando además contusiones múltiples en todo el cuerpo, su agresor, un miembro de la Policía Armada sigue en libertad... ¿Hasta cuando?. Mientras, tres testigos del hecho, amigos de Teófilo, han pasado a disposición de la jurisdicción militar.

Una vez conocida la noticia, el paro fue total, produciéndose manifestaciones en Alicante y otros lugares de la provincia. En Elda y Petrel la indignación ha sido inmensa, el repudio de la población ante tal comportamiento por parte de las fuerzas, mal llamadas, del Orden ha sido total. En estas localidades cerró el comercio, pararon las fábricas y las oficinas y se realizó una manifestación de duelo, desfilando ante el cadáver más de 10.000 personas. Al entierro acudió en pleno los pueblos de Elda y Petrel, más de 20.000 personas rindieron un último homenaje a este joven obrero asesinado vilmente cuando pacíficamente pretendía obtener las mejoras económicas y moral que nos pertenecen y por las que hoy todos los trabajadores estamos luchando.

La muerte de Teófilo del Valle sigue impune. Exigimos justicia.

Federación Provincial de la U.G.T.
de Alicante.

Una impeziosa necesidad:

La Reforma Agraria

En 1931, España era una nación predominantemente agrícola. Hoy, es la décima potencia industrial en el «ranking» mundial. Que se lo debamos a las compañías multinacionales, que seamos dependientes de las patentes extranjeras en un noventa y cinco por ciento, que nuestra tecnología e investigación sean nulas, no es obstáculo para reconocer el hecho innegable de que pertenecemos a una economía industrial y la agricultura es un apéndice angustiosamente necesitado de ser operado para no sufrir una parálisis mortal.

Si hubo un tiempo en el cual la balanza de pagos internacionales se compensaba o el ingreso de divisas provenía principalmente de las exportaciones agrarias (cítricos, aceites o vinos), actualmente no es lo mismo. Incluso la producción agropecuaria para el consumo interno ha disminuido, acrecentándose, año tras año, las importaciones para el consumo de nacionales y turistas extranjeros de una amplia gama de productos, tales como: leche, carne, azúcar, piensos compuestos, maíz forrajes diversos o semillas oleaginosas, que cada vez nos hacen más dependientes de las economías agrarias internacionales, planificadas, desarrolladas y protegidas tanto del Mercado Común, como de los Estados Unidos. Esto se ha debido, desde hace más de dos décadas, al abandono de la idea autárquica de autosuficiencia que preconizase, hasta los años cincuenta, el régimen fascista de Franco, viendo la imposibilidad de subsistir sin abrir al capital internacional, que generosamente le facilitó el Tío Sam, a cambio, claro, de una dependencia sumisa económica y militar.

Ejemplos como referencia, sin que sea un exhaustivo análisis, podemos darlos en todos los terrenos de la vida agraria. El despoblamiento del habitat rural puede medirse por el millón doscientos cincuenta mil habitantes de la Andalucía Oriental que tuvieron que emigrar hacia otras regiones, Cataluña, País Vasco, Madrid, etc, para poder sobrevivir, teniendo que sufrir los traumas de la adaptación a unas costumbres, culturas y formas de vida diferentes, de una sociedad agrícola a una industrial tecnificada e insensible.

Maíces híbridos o la soja, incapaz nuestro agro de obtener sus semilla, tendían a im-

poner un sometimiento del campesino y la economía agropecuaria a las multinacionales americanas, creadoras de técnicas científico-agronómicas, que impiden las facultades reproductivas de las plantas.

En este orden de «aciertos», los mal llamados planes de colonización, crearían las zonas de transformación de terrenos de secano en regadío, anulando los primitivos principios anunciados en la Reforma Agraria del primer gobierno de la II República. Así en el Plan Badajoz, se transformarían miles de hectáreas, dejando en manos de los terratenientes entre el cincuenta y el sesenta y seis por ciento de las tierras mejoradas gratuitamente. El resto, dividiéndolo en tierras de «reserva» del Instituto de Colonización y otro tanto, parcelándolo en superficies de tres o cuatro hectáreas de explotación familiar, donde mal se pueden utilizar los medios mecánicos modernos de cultivos, en los cuales la productividad se limita a cubrir las necesidades alimenticias de dos familias, una consumidora y otra la campesina productora. Claro que, teniendo que trabajar todos los miembros de esta última, padres e hijos, y expuestos a la ruina si una cosecha se pierde, lo que frecuentemente sucede.

Por otra parte al no existir control de los productores sobre las empresas de transformación, ni tampoco en los canales de comercialización, en manos de los intermediarios, el campesino recibe una o dos pesetas por kilo de tomate, pongamos por caso, el consumidor compra ese producto enlatado o al natural en veinte o treinta veces su valor en el terreno, encarecido por el proceso de envasado, transporte y comercialización.

La explotación inicua de los fabricantes de piensos o abonos, haría aún más indefinible la vida de los pequeños y medianos propietarios de fincas agrícolas o granjas agropecuarias. La leche, comprada por el consumidor cada día más cara, es adquirida por las centrales lecheras a menos de la mitad de precio de venta al público. Para mayor desventaja del granjero, desde hace años se viene importando excedentes lácteos de países europeos, que priman estas exportaciones a sus productores nacionales, las cuales no benefician ni al productor ni al consumidor, sino a la clase burguesa propietaria

(Pasa a la página siguiente)

Una imperiosa necesidad : La Reforma Agraria

(Viene de la página anterior)

de las centrales lecheras que ejercen un monopolio nacional.

Todos los ministros de Agricultura del franquismo, han tenido una sola preocupación: proteger los intereses de los más poderosos terratenientes, miembros de la oligarquía franquista, promotores de la regresión y mantenedores del sistema de castas, explotadoras y explotadas. Aún en un territorio del que saldrían los mayores contingentes humanos de adictos al fascismo, como las zonas cerealísticas de Castilla, en los últimos años han visto perdidos privilegios y apoyos políticos, que les han obligado a desprenderse de sus tierras en beneficio de las empresas agrícolas, propiedad de los grandes bancos.

Excedentes de producción de vinos, que no son absorbidos por los organismos estatales, pagos obligados sobre alcoholes que no son vendidos, impuestos anacrónicos sobre la mal llamada Seguridad Social Agraria, concesiones de créditos a los privilegiados a dedo, minifundios para emigrar y no morir, latifundios que sin ser cultivados producen pingües beneficios, concentración cada vez más de la tierra por los grandes monopolios familiares o financieros, ausencia de planificación, emigración de los jóvenes y envejecimiento del campesinado, sin posibles generaciones que las sustituyan en el porvenir. Este es un cuadro abocetado a grandes rasgos de la miserable situación a la que ha conducido la avarienta explotación criminal del campo por los esbirros del franquismo.

La Unión General de Trabajadores, que también lo es de los trabajadores de la tierra, conoce de estos problemas. Sabe que los condicionamientos sociales del campesino son diferentes a los que prevalecían en los tiempos cuando la agricultura era el principal sostén de la economía nacional. En 1931 favoreció y apoyó la frustrada Reforma Agraria de aquel momento y por esto, hoy no puede quedar al margen del problema mortal que acucia a la clase trabajadora campesina, al pequeño propietario y, aún, al medio terrateniente. Agravados, los problemas actuales siguen teniendo el mismo origen de nuestro pasado y las soluciones hay que hallarlas por los mismos caminos, si bien con drásticas medidas basadas en experiencias, buenas y malas, planes bien estudiados y pasos medidos para que no sean posibles los retrocesos.

La socialización de la tierra en su mayor parte, allí donde sea más factible su aprovechamiento, al tiempo que haya sido peor aprovechada. La creación de cooperativas democráticas, colectividad des agropecuarias científicamente racionalizadas. La pro-

ducción planificada y asegurada su rentabilidad en cultivos diversificados, procurando evitar la acción nociva de los agentes incontrolables actualmente por la tecnología. Control de las cooperativas de transformación de los productos, mataderos, conserveras, silos, fábricas de harina, piensos, abonos, etc.

Por último infraestructura de canales de comercialización entre el productor y el consumidor, que eliminen al intermediario y sus fraudulentos y abusivos beneficios, dirigidos o supervisados por organismos nacionalizados, sindicatos y asociaciones de consumidores. Estas serían a vuela pluma, las líneas principales de un cambio real en el horizonte negro del campesino y la economía agropecuaria. Para resolver este cúmulo de problemas y hacer viable el paso de la teoría a la práctica, hay que abandonar la idea de que la agricultura y la ganadería se financien por sí mismas y a través de la redistribución de la renta de la hacienda pública del Estado, esta función económico financiera debería de ocuparla la industria, que a la larga se beneficiaría del acortamiento de distancias entre ambos sectores.

Hay razones de tipo social, político, económico, ético y aún de culpabilidad por parte de la industria que aconseja esa decisión. Mientras que la sociedad sea capitalista, ha de ser el Estado el que, si no quiere sufrir una violenta sacudida, tendrá que suplir estas diferencias existentes entre la clase y la producción campesina frente a la industrial y ciudadana.

Si los principios socialistas son llevados con escrupulosidad y equidad lo mismo a los ciudadanos que a los campesinos, hombres olvidados y explotados por generaciones, y se mantiene un equilibrio entre la naturaleza y su transformación, por parte de la tecnología y la ciencia, se podría conseguir un nivel aceptable de supervivencia y habitabilidad del medio ecológico y una mayor seguridad de éxito en la consecución de una sociedad más humana.

Los trabajadores del campo han sido oprimidos por la sociedad y la naturaleza, hombres sin corazón y una tierra que los hiciera por siglos esclavos, por el hambre, el sudor y la ignorancia por ellos aceptada, creyendo vivir en libertad, cuando ni aún seguridad en su vivir y subsistir han tenido.

Es pues, obligación de la U.G.T., como sindicato de los trabajadores de la industria y del campo, el mirar y encontrar los caminos para que todos seamos iguales, equiparando al hombre del campo a su compañero de la fábrica o el taller. Hombres, trabajadores libres, hermanos socialistas.

Ruptura democrática, libertad sindical

Cuando se comienza a escribir este artículo, falta poco más de un mes para su publicación y difusión. Cualquier situación política se habrá podido suceder en España. Los negros nubarrones del miedo continuista del «Bunker» pueden haber precipitado los acontecimientos, tanto hacia una nueva dictadura militar ultraderechista, como hacia una real ruptura democrática, sin tráumas ni convulsiones. Puede, también, que por inoperancia de los grupos políticos, de la oposición democrática, como de los grupos progresivos del «stalishment», sigan sucediéndose los tira y afloja con los «duros» del neofranquismo, tratando de hacerse creer que se cambia sin cambiar en nada. Lo que será seguro, es una paulatina descomposición política de los burócratas del Régimen, una depreciación económica de la industria, una progresiva radicalización del problema agrario sin soluciones a corto y, ojalá que nos equivoquemos, a largo plazo también.

Las ridículas y mal llamadas «conquistas sociales de los españoles», se habrán quedado reducidas a una aguda crisis salarial inaguantable consecuente a una inflación galopante, provocada criminalmente por unos hacendistas, economistas y financieros míopes peligrosos, que sólo ven la manera de salvar unos intereses de la clase capitalista, que no pueden mantenerse si no es a costa de la mayoría, o sea de los trabajadores.

Hablar pues, de ruptura democrática para el mes de abril, puede ser periodísticamente una equivocación, ya que en estos dos meses los acontecimientos políticos de España tenderán a un progresivo acelerón en cualquier dirección del horizonte histórico futuro. Sin embargo, hemos de utilizar el principio de la ruptura democrática para poder enfocar nuestra visión de lo que habrá de ser nuestro futuro sindical en libertad, puesto que ambas premisas, democracia y sindicalismo, sólo se podrán dar dentro de un marco de libertad y ésta, que no nos la van a regalar, tendrá que surgir de la ruptura provocada por las fuerzas democráticas de la oposición, partiendo la cascara hueca y maloliente de la Monarquía continuista de Juan Carlos. Esta consecuencia no nace de una pesimista o amarga opinión de un excéptico, sino del estudio a fondo de todos los aparentes principios reformistas de los «pseudoliberal» del Régimen fascista. En todas sus vaporosas propuestas de reformas constitucionales, legislativas o judiciales, ninguna hace referencia a la libertad de los Sindicatos; remite todo estudio o decisión sobre el tema al mal llamado Congreso Sindical Verticalista, que lógicamente, porque le va la

vida a sus burócratas dirigentes pretenderá que la libertad brille por su ausencia.

A las suaves palabras del esbirro y falso dirigente obrero, Noel Zapico, Presidente a dedo «pseudodemocrático» orgánico, se le han unido las de su Jefe Rodolfo Martín Villa, para prometer la legalidad, la participación, etc. por no decir zarandajas, pero condicionando dicha participación a que sea para los que ellos digan y no para todos los trabajadores, sin tener en cuenta ideologías políticas, de raza o de confesión. Para los «verticalistas», todo se reduce al sometimiento de la clase trabajadora al control de los patronos, por mucho que prometan la separación de ambos sectores sindicalistas verticalistas, bien directamente por el control de los fondos económicos de las cajas sindicales, bien por otros medios más ocultos, como puedan ser los intereses particulares de los supuestos dirigentes obreros y de los funcionarios burocráticos de la organización.

Pretender convencernos a los trabajadores de la U.G.T. o de otras sindicales democráticas libres y de clase, de que debemos de participar en su farsa, queda rechazada por nosotros, al anteponer nuestro 13º Congreso al suyo. Prueba de que en España no hay libertad es la de que tenemos que realizar nuestro Congreso en Bruselas, y si no hay libertad real para que los trabajadores nos podamos reunir, asociar y expresar libremente, cuáles son nuestros verdaderos deseos, el resto de las libertades de la sociedad española no existen. La Unidad sindical, sí, pero no impuesta. La colaboración democrática sí, pero no con los vendidos al régimen fascista verticalista. Para que la libertad sindical sea aquella que los trabajadores queremos, la que todos los demócratas deseamos es por lo que proponemos a todos los trabajadores, a todas las organizaciones libres sindicales, a todos los movimientos sindicales, que no se dejen engañar por el canto del miedo de las sirenas nacional-sindicalistas, y que todos nos unamos para celebrar un Contra-Congreso de las verdaderas fuerzas del trabajo, libres y democráticas.

Si defendemos la necesidad de una ruptura democrática para salir del «drama» franquista, también y con más fuerzas hemos de propugnar un período constituyente sindical para que la libertad de los trabajadores sea una realidad, sin la presión de los fascistas, ni la de las fuerzas o grupos políticos o confesionales. Sin ruptura democrática en la política, no habrá libertad sindical, y sin ésta, la democracia será una mera caricatura.

La participación de la clase trabajadora en el mecanismo de las instituciones capitalistas

La participación de la clase trabajadora en los mecanismos existentes de las instituciones capitalistas, es un viejo problema planteado siempre al movimiento obrero.

Marx afirmaba la necesidad de una AUTONOMIA para la clase obrera, y la historia, del siglo pasado, refleja el esfuerzo en delimitar y trazar una frontera entre el movimiento obrero y socialista, de una parte, y los partidos y organizaciones pertenecientes a la democracia burguesa, de otra.

● Hasta la primera Guerra Mundial, la inmensa mayoría del movimiento obrero se mostró hostil, en casi todos los países, a la participación en los gobiernos de la clase burguesa.

● Es sobre todo, a partir de la segunda Guerra Mundial, cuando la clase trabajadora supera esta exigencia antiparlamentarista y abstencionista.

Hoy el problema se centra, fundamentalmente, en el terreno de la *participación sindical en los organismos de planificación económica* de los diferentes países capitalistas. El tema principal se sitúa:

—no tanto ya sobre la colaboración y participación en organismos determinados —sino sobre la acción y la lucha que el movimiento obrero debe dirigir.

La participación de la clase obrera organizada, en las instituciones capitalistas, es el instrumento para desarrollar una acción política autónoma, una acción que refleja verdaderamente las exigencias de clase y se orienta hacia la realización progresiva del *aumento de poder para la clase trabajadora* y de la *transformación socialista de la sociedad*.

El movimiento obrero responde fundamentalmente a dos exigencias: la mejora de las condiciones de vida en el interior de nuestra sociedad y la superación de esta sociedad para la creación de una nueva: la lucha cotidiana y el objetivo final.

Si la lucha cotidiana, si la acción en el interior de la sociedad burguesa, está dialécticamente vinculada a la voluntad revolucionaria de la realización del socialismo, si el presente se considera en función del futuro, *la lucha de clases tiene sus fines propios socialistas y la estrategia del proletariado es una estrategia verdaderamente autónoma*.

La sola respuesta válida consistiría en la aceptación del principio de participación del movimiento obrero en las instituciones del capitalismo, siempre y cuando esta estrategia sirva para alcanzar los objetivos de la acción socialista, objetivos que sean

etapas de un proceso cuyo resultado final sea la *transformación socialista de la sociedad*.

TENDENCIAS ACTUALES DE LA SOCIEDAD CAPITALISTA

a) Si bien la sociedad capitalista es una sociedad contradictoria, y como tal produce continuamente impulsos revolucionarios (conflicto entre las fuerzas de producción y las relaciones de producción), ella manifiesta una gran capacidad de absorción de estos impulsos, mostrando su fuerza de cohesión.

En los planos económico-ideológico-político se ha desarrollado un proceso de integración del movimiento obrero en la sociedad capitalista que destruye la unidad dialéctica de los dos momentos que componen la lucha obrera: la acción cotidiana y el objetivo final.

En muchos sectores del proletariado ha cristalizado una adhesión ideológica hacia un sistema de valores práctico de la clase dominante, sin que el movimiento obrero haya creado un sistema de ideas y valores *opuesto* al sistema burgués.

Muy a menudo las instituciones obreras se convierten en vehículos de la cultura de clase revolucionaria.

Esta integración expresa la adhesión a modelos de vida y de consumo impuestos por la clase dirigente y universalizados por la clase media.

En la medida en que los trabajadores se integren en la sociedad capitalista, y separen su lucha de los objetivos finales, la clase obrera se hará defensora de los mecanismos base de la sociedad capitalista.

b) El Estado se configura como el intérprete de los intereses generales de la sociedad capitalista. El gran capital se ve obligado siempre a extender su imperio sobre el poder público, para que la burocracia estatal funcione de acuerdo con sus intereses.

En el marco de esta situación, las instituciones capitalistas tienden a ser instrumentos de integración, para lograr la cohesión de la sociedad y para reducir a un nivel sub-alterno y limitado la participación de la clase trabajadora.

HACIA UNA LUCHA AUTÓNOMA DE LA CLASE TRABAJADORA

La organización actual de la sociedad capitalista, aunque trate de establecer fuerzas de cohesión, *no destruye el conflicto en*

● Sigue en la página 10

Obzoros asesinados

EN VITORIA

Francisco Aznar Clemente, 17 años, estudiante y obrero de «Panificadora Vitoriana».

Pedro María Martínez Ocio, 27 años, obrero de «Forjas Alavesas».

Romualdo Barroso Chaparro, 19 años, obrero de «Agrator».

José Castillo García, 32 años, casado con dos hijos, obrero de «Arregui, S.A.».

EN TARRAGONA

Juan Gabriel Rodrigo Kafo, 19 años, obrero de «Ibemo».

EN BASAURI

Vicente Antón Ferrero, 18 años, obrero de «Talleres San Miguel».

EN ELDA

Teófilo del Valle Pérez, 20 años, obrero del ramo de la piel.

Enérgica protesta de las Confederaciones de Sindicatos: C.I.O.S.L., C.E.S. y C.M.T. por los asesinatos de Vitoria

Telegrama dirigido a la UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Os expresamos nuestra incondicional solidaridad y aliento en la magnífica lucha de los trabajadores del estado español Stop Hemos enviado a los ministros Fraga Iribarne y Martín Areilza y Garrigues el telegrama siguiente: La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, la Confederación Europea de Sindicatos y la Confederación Mundial del Trabajo, alertados por sus afiliados, la Unión General de Trabajadores y la Solidaridad de Trabajadores Vascos, denuncian con la mayor indignación la brutal acción represiva de la policía en Vitoria ocasionando víctimas inocentes entre trabajadores ejerciendo desde hace sesenta días de manera pacífica su derecho reconocido en todos los países democráticos Stop Planteamos queja ante la Organización Internacional del Trabajo por violación derechos sindicales Stop Acciones de esta índole suprimen toda credibilidad a las declaraciones gubernamentales de marcha hacia la democracia Stop En nombre ochenta millones de trabajadores afiliados en todo el mundo pedimos sanción de los culpables de la represión y abandono métodos represivos. O. Kersten, P. Carlsen, J. Bruck.

Asamblea y elección de la nueva Ejecutiva de la Federación de Información de Madrid

El domingo, día 22 de febrero, se reunieron en Asamblea plenaria los miembros de la Federación de la Información de Madrid. La participación fue masiva y representativa de todos los trabajadores que en ella se unen, periodistas, fotógrafos, impresores, linotipistas, publicitarios, confeccionadores, profesionales de la radio y la televisión, etc.

En esta sesión, convocada en su orden del día para tratar fundamentalmente del aspecto Organización, se promovió un debate abierto y constructivo de toda la actual problemática que vivimos en la U.G.T., ante el crecimiento y la necesidad de adecuar nuestros organigramas operativos al momento

actual, prometedor de un Sindicato de clase, libre, unitario y democrático.

De las decisiones adoptadas y de la posterior votación, saldría elegida una nueva Ejecutiva, seleccionada de entre todos los candidatos presentados, siendo la tónica seguida para su nombramiento, la capacidad personal para ocupar las distintas Secretarías de: Organización, Formación sindical, Prensa y Propaganda, Relaciones Exteriores y Tesorería.

Este equipo homogéneo, afrontará, de cara al futuro, todas las perspectivas de crecimiento y desarrollo de nuestra clase, con un espíritu abierto y confiado en los ideales que, a todos, nos guían y alientan

La participación de la clase trabajadora en el mecanismo de las instituciones capitalistas

viene de la página 8

entre las fuerzas de producción y las relaciones de producción, entre el carácter progresivamente social del proceso de producción, y la apropiación privada del beneficio.

Es evidente que una participación autónoma, de inspiración de clase y socialista, solo es posible a través de un proceso de desmistificación que libera a la conciencia de clase. Para ello algunas condiciones son necesarias:

a) Restablecimiento de los vínculos dialécticos entre la lucha en el interior de las estructuras capitalista y los objetivos revolucionarios de transformación de la sociedad.

Sin programa revolucionario global, la acción aislada pierde su conexión con el objetivo final: la CONSTRUCCION DE LA SOCIEDAD SOCIALISTA.

b) El programa de lucha debe orientarse de cara a la destrucción de la lógica interna del sistema capitalista. Se trata de elaborar un complejo de SOLUCIONES SOCIALISTAS, soluciones inspiradas en la lógica del interés colectivo y de promover soluciones a todos los niveles:

—*Plano político*: se establecería un proceso de democratización y de socialización progresiva del poder. La participación obrera será un elemento determinante en la conformación de las decisiones. Esto es posible, transformando las instituciones existentes y creando nuevos centros de poder, transmi-

sores de la voluntad de las clases trabajadoras.

—*Plano Cultural*: la creación de un nuevo sistema de valores que rechace al individuo considerado en competencia con los demás, base de los valores burgueses tradicionales.

Se trataría de recoger la expresión de las nuevas exigencias colectivas y las nuevas dimensiones sociales del hombre.

—*Plano Económico-Social*: Imponer una nueva organización a las relaciones de producción correspondiente a las exigencias y naturaleza del proceso de producción.

c) La perspectiva de unidad para la clase trabajadora debe realizarse sobre la base de una PLATAFORMA COMUN, que supera las formas de organización tradicionales, para adaptarse a las exigencias de nuestra sociedad. Esto implica una organización compleja, rica en centros autónomos capaces de vivificar y utilizar todas las energías existentes y todas las capacidades de iniciativa y de acción, coordinándolas según un programa unitario.

La Unión General de Trabajadores consciente de la urgente tarea de elaboración de un programa de socialismo europeo, proclama la necesidad de una confrontación de todas las organizaciones de los trabajadores en unidad animada por un objetivo común: la TRANSFORMACION SOCIALISTA DE LA SOCIEDAD!

TOLEDO

Conflicto de la Central Nuclear de Almaraz

1) Características de las empresas de montaje:

No existen en España grandes o medianas empresas de montaje independientemente constituidas y autónomas en su campo de actuación, suelen ser entidades marginales engendradas por los grandes grupos financieros (Banco Urquijo) o por empresas del ramo de la producción energética (Hidroeléctrica Española), e incluso por las grandes formaciones multinacionales (General Electric).

Su nivel de organización interna suele ser débil, e incluso su propia constitución no se eleva más allá de los conceptos más simples y elementales. Están formadas por un reducido número de personas en general altamente cualificadas profesionalmente y que constituyen la plantilla «fija» de las empresas; el resto del personal, cambiante y heterogéneo está sujeto a la eventualidad, alcanzando con facilidad cifras de varios centenares (C.N. de Almaraz, C.N. de Lamóniz, C.T. de Puentes de García) e incluso millares (Siderúrgica de Sagunto).

Las condiciones de trabajo de la C.N. de Almaraz, al igual que muchas de las obras de estas características, se significan por su especial dureza.

—Jornada semanal mínima de 50/55 horas, sin incluir las horas extraordinarias que por «uso y costumbre» aumentan la cifra anterior a 60/70 horas.

—2 horas diarias de viajes a la central, adicionales. Por falta de previsiones, gran parte del personal reside en poblaciones alejadas de la obra.

—Trabajo realizado a la interperie en una zona de condiciones climatológicas especialmente duras.

El personal está claramente diferenciado en dos grupos: por una parte el «fijo» minoritario y adicto siempre a las directrices de la empresa ocupando los puestos de mandos altos e intermedios; por otra parte, la mayoría eventual que abarca a la totalidad de la mano de obra operativa. Esta mayoría es la que ha protagonizado en la Central Nuclear de Almaraz una lucha reivindicativa por espacio de tres semanas a caballo de los meses de enero y febrero, para la mejora de sus condiciones de trabajo y remuneraciones salariales.

2) Condiciones de entorno de la Central Nuclear de Almaraz:

Situada en las inmediaciones del km 200 de la carretera de Madrid a Badajoz en una zona preferentemente agrícola, ha provocado una evidente convulsión social en las esca-

sas y pequeñas poblaciones del entorno, lo que ha puesto de manifiesto dos fenómenos:

—Trasvase de mano de obra desde el campo a la construcción, abandonando aquél y engrosando considerablemente el número de obreros eventuales con una posible aunque remota esperanza de estabilizar su futuro con un puesto de trabajo fijo en la operación de la Central.

—Aumento descontrolado de los precios, dando lugar a una serie innumerable de abusos por parte de los oportunistas que han impuesto sus condiciones sin ningún tipo de control por parte de las autoridades locales y provinciales.

Ello hace que los niveles de coste de vida y los índices de aumento sean en esta zona muy superior a los oficiales.

De esta forma, el decreto de congelación salarial del Gobierno repercute muy desfavorablemente sobre todos aquellos que en esta zona tienen su ámbito de trabajo!

3) Evolución de la situación conflictiva en la obra de la C.N. de Almaraz:

El descontento, entre el personal de las empresas de montaje, empieza a manifestarse a mediados del mes de enero, cuando a las reiteradas peticiones de sus representantes, las empresas muestran una evidente apatía frente a la negociación y al diálogo.

De esta forma, el día 15 de enero, jueves, el personal de la empresa S.A.D.E. en número de 400 se pone en paro, apresurándose la dirección de aquella a iniciar las negociaciones con los representantes, llegándose a un acuerdo momentáneo al filo del mediodía del día 17 sábado, consistente en un aumento lineal de 2.000 pesetas/mes para todas las categorías (frente a las 6.000 solicitadas por los trabajadores) y la reanudación de los trabajos con el compromiso formal de la empresa de negociar el resto de reivindicaciones, a saber:

—Reducción de jornada laboral semanal a 50 horas frente a las 55 en vigor;

—Inclusión de las horas de viaje del personal desde su lugar de residencia al centro de trabajo, en la jornada laboral.

—Modificación de los criterios de adjudicación de primas.

—Abono de la integridad del sueldo en los períodos de vacaciones y enfermedad.

El lunes día 19 se reanudan los trabajos, al tiempo que se continúan las negociaciones entre la dirección de la empresa y los representantes de los trabajadores de forma intermitente, sin que aquella dé muestra de acceder a más peticiones que la de modificar el

(Pasa página siguiente)

Conflicto de la Central Nuclear de Almaraz

(Viene de la página anterior)

sistema de primas, decidiendo el paro los trabajadores el día siguiente.

El miércoles día 21 se pone en paro el personal de Moncasa (450 operarios) al no acceder la empresa a negociar las peticiones de los trabajadores. Aquella se amparaba en unos acuerdos tomados en el mes de julio del año anterior, consistentes en una revisión de salarios del 22 % entre la fecha del acuerdo y un año más tarde, y alegando que hasta el 31/12/75 se había absorbido ya el 15 % de lo acordado, por lo que en inicios del año 1976 no podía efectuar una revisión de más del 7 %. Los trabajadores arguyen que aquellos acuerdos ya no son válidos en los momentos actuales.

A raíz de estos hechos el conflicto degenera en grado sumo, viéndose obligados los obreros a tomar determinaciones tajantes frente a la actitud intransigente de las empresas.

Ante la firme determinación de los obreros en conseguir sus justas reivindicaciones, las empresas recurren a los métodos clásicos, por ser habituales en ellas: engaños, falsas promesas, amenazas y finalmente el despido de cierto número de trabajadores como «ejemplo» a los demás compañeros de trabajo. Esto es desconocer el estado de espíritu de los huelguistas, su determinación, compañerismo y solidaridad frente al enemigo común: el empresario.

Así, al conocerse el despido de 9 trabajadores de la empresa Moncasa, los 1.500 trabajadores de las empresas Sade, Tamain, Elecnor, Talleres Ubeda y Ramón Vizcaíno, protestan del hecho recorriendo, por dos veces, en manifestación silenciosa la carretera de la obrera. Es una advertencia seria que parece ser comprendida por los empresarios, pues los despedidos son readmitidos. Sin embargo, la empresa Elecnor despide, al día siguiente al enlace sindical que acababa de ser reelegido dos horas antes. Este gesto no es apreciado por los trabajadores que haciendo constar su queja a los patronos y también, aunque por formulismo, a la delegación del Sindicato en Cáceres. Por estas razones, el jueves día 29 se produce el paro total de las empresas Sade, Moncasa y Elecnor. Los 900 operarios de estas empresas manifiestan el mismo día por la tarde sumándoseles gran número de trabajadores de las demás empresas. Esto no gusta a los patronos de Sade y Moncasa deciden sancionar con suspensión de empleo y sueldo a la totalidad de su personal hasta el lunes día 2 con prohibición expresa de entrada en el recinto de la obra.

Los trabajadores de la empresa Moncasa deciden recluirse en una iglesia de Talavera de la Reina que duraría, con la participación de unos 350 obreros, hasta el día siguiente a las 12 horas de la mañana. Mientras los trabajadores de la empresa Sade acuerdan manifestarse el viernes 30 por la

mañana en una céntrica plaza de la localidad de Navalmoral de la Mata.

El mismo viernes se ponen en paro los trabajadores de las empresas Elecnor, Ramon, Vizcaíno y Martínez Parra, las cuales decretan la suspensión de empleo y sueldo a todos sus operarios hasta el miércoles 4 de febrero a la vez que una reunión convocada en Navalmoral de la Mata entre los representantes de los trabajadores de las distintas empresas y el delegado de Sindicatos deciden de común acuerdo plantear a las respectivas empresas las siguientes reivindicaciones laborales:

1) Anulación de despidos y sanciones habidas con consecuencia del conflicto.

—2) Establecimiento de semana laboral de 50 horas de lunes a viernes con el fin de descansar íntegramente el sábado.

—3) Aumento lineal de 10.000 pesetas al mes para todas las categorías que tendrían la condición de no absorbibles.

—4) Cuanto se pide debe tener vigencia a partir del 1/2/76.

—5) El acuerdo que se tome será revisable durante el mes de julio de 1976.

—6) Abonar los días parados.

—7) Los firmantes solicitan respuesta a estas peticiones para el próximo lunes día 2/2/76.

El lunes día 2 se reincorporan a la obra los trabajadores, que en ese día quedaban exentos de sanción, bajo un riguroso control a la entrada del recinto, continuando en situación de paro total y celebrándose una asamblea por la mañana y otra por la tarde en las que se acuerda no ceder ante las actitudes represivas adoptadas por la empresa.

El conflicto alcanzó un grado de suma tensión cuando la empresa Moncasa decide suspender de empleo y sueldo a la totalidad de su personal, salvo a los cuadros intermedios hasta el martes día 10 de febrero. Esta medida es imitada por la empresa Sade, mientras que la empresa Elecnor decreta el despido de la mitad de su plantilla de personal. Los trabajadores reaccionan celebrando Asamblea y efectuando diversas gestiones acerca del gobernador civil de la provincia. Gestiones que no darán ningún resultado. Al mismo tiempo, se realizan, en signo de solidaridad con los sancionados, paros de protesta en las empresas Ramon Vizcaíno y Martínez Parra, asociándose, por primera vez, buen número de obreros de la empresa Entrecanales y Tavora.

El martes día 10 de febrero tiene lugar la entrada en la obra de la totalidad de los trabajadores sancionados, los cuales persisten en su actitud de paro en gran mayoría en tanto las empresas no accedan a sus peticiones. La empresa Moncasa anuncia el despido de 12 de sus operarios entre los que se incluyen los 9 que habían sido despedidos con anterioridad y posteriormente readmi-

Continúa en la página 35

Sindicato Minero Asturiano

LA HUELGA EN LA MINERÍA

ANTECEDENTES

Ya durante los meses de septiembre y noviembre, al terminar las vacaciones, el ambiente en la minería se empezó a caldear, ante la toma de conciencia, por parte de los mineros, de la situación económica que durante todo el año venía deteriorando el nivel de sus ingresos salariales: progresiva carestía de la vida, ataques a la prima de producción no controlada por los obreros y si por la empresa, lo que hace que ésta pueda utilizar los datos de producción a su favor. Y si a estas motivaciones sumamos otras como la falta de seguridad en el trabajo, que causo varias muertes en estos últimos meses, con las consiguientes acciones de protesta, vemos que lo que sobraban eran razones para lanzarse a la lucha.

El Sindicato Minero Asturiano de la Unión General de Trabajadores de España, en el mes de septiembre difunde en la minería una plataforma reivindicativa, para que los trabajadores la empiecen a discutir de cara al Convenio.

Esta plataforma constaba de 14 puntos que contenían desde reivindicaciones de tipo económico como mejoras salariales, denuncia del sistema de primas, mejoría de pensiones; de carácter social, como seguridad en el trabajo, control de la seguridad social por parte de los trabajadores, jornada laboral de 35 horas semanales, etc.; y de matiz político, como libertad sindical, readmisión de los despedidos, libertad de huelga, de reunión, etc. La acogida favorable que esta tabla reivindicativa ha tenido entre los mineros lo demuestra el que haya sido avalada por miles de firmas y el que fuese base de discusión en las Asambleas habidas previamente a la huelga general minera.

En estos meses hubo gran cantidad de paros esporádicos en varios pozos, motivados por las causas anteriormente citadas.

Durante el mes de Noviembre sin ninguna causa justificada, la prima de producción baja ostensiblemente, dando lugar a que el descontento general se agudice.

En diciembre respondiendo a las jornadas de luchas del 15 y 16 el paro es total en la Cuenca del Nalón, salvo en los pozos Nosquitero y Pumarabule. En el Caudal, el paro no fué generalizado, afectando sólo a una minoría de centros de trabajo.

Entre otros, el resultado de estas jornadas fue el comprobar el carácter represivo y patronal del sistema de primas que en todo momento perjudica los intereses de los trabajadores.

INICIACION DEL CONFLICTO.

Durante los primeros días del mes de Enero, el desarrollo de las Asambleas se generaliza. Se elaboran y discuten plataformas reivindicativas para mandarlas después al jurado de empresa y a la prensa. Esto acrecienta el ambiente de lucha.

El día 12 se producen paros en varios pozos del Caudal, como culminación del proceso de malestar iniciado en los meses anteriores acrecentado por la situación de paro mantenida desde hace bastante tiempo por los compañeros de los pozos Palio y Tres Amigos, y también por la acción de la empresa al quitar la prima de producción de diciembre a los pozos que no habían parado el 15 y el 16. Al exigir en las Asambleas información a los cargos sindicales componentes de la comisión deliberadores reciben la noticia de que Hunosa se niega rotundamente a negociar sobre los puntos elaborados en anteriores asambleas, lo cual trae consigo una generalización del paro. Así, a los Pozos Polio, Barredo, San Nicolas y Agrupación Batán, se suman San Victor y Tres Amigos que son castigados hasta primeros de Febrero. Sucesivamente se empiezan a sumar el resto de los pozos del Caudal y del Nalón, culminando este proceso en una huelga general de la minería el día 19, que incluye junto a la totalidad de los centros de trabajo de Hunosa, a la mayoría de las empresas privadas. Hunosa castigará también al resto de las explotaciones hasta primeros de Febrero. Antes de llegar a esta situación, los mineros del Caudal efectúan Asambleas, se manifiestan por la calle y hacen marchas pacíficas con concentraciones delante de Sindicatos.

DESARROLLO DEL CONFLICTO

Día 19:

La continuación de la huelga es acordada por unanimidad en apoyo de los siguientes puntos:

- Readmisión de los despedidos,
- Descongelación salarial,
- Dimisión del Presidente de Hunosa,
- Convenio único para todos los trabajadores, técnicos y mandos de Hunosa.

Los huelguistas acuerdan en asamblea celebrada en los pozos, nombrar representantes al margen de la C.N.S. Se nombran en cada pozo a 15 compañeros, sin tener en cuenta si son o no cargos sindicales que, representando al resto de sus compañeros, asistirán

(Pasa página siguiente)

LA HUELGA EN LA MINERIA

(Viene de la página anterior)

a Asambleas Generales en las que estarán los representantes de todos los pozos.

Las Asambleas se siguen haciendo donde se puede, en ellas se deciden acciones para apoyar la huelga como boicot a los periódicos, bares, comercios, etc. se acuerda también no recibir la revista Hulla. Se producen manifestaciones, concentraciones e intervenciones violentas de la policía. Esto era tónica general no sólo en el Nalón, sino en el Caudal.

El día 2, en que vencía el castigo impuesto por la empresa, no se entró a trabajar, se hacen Asambleas de pozo y se decide proseguir la huelga. La dirección de Hunosa castiga hasta el lunes 9. Durante estos días se siguen desarrollando numerosas Asambleas para analizar la marcha del paro, bus-

tuvieron presentes, desarrollando sus propias Asambleas en las que se decidían acciones de lucha en apoyo de los mineros. Así se manifiestan por la calle, siendo disueltas por la policía, de manera violenta, en Ciaño y Mieres, se incorporan a las manifestaciones de los mineros, se encierran en el Arzobispado de Oviedo el día 11, saliendo el sábado 14, recogen comida y dinero para ayudar a las familias más necesitadas.

El día 13, viernes, la «Asamblea de los 15» no es autorizada a reunirse en los locales de Sindicatos, celebrándose en la Iglesia del Entrego, donde se decide proseguir la huelga el lunes que se levantó el castigo.

El lunes, como se había acordado, no se entró, los pensionistas a las 12 se encierran en la Iglesia de Sama donde permanecieron hasta el día 18 realizando asambleas diaria-

EN LONDRES

Importante entrevista UGT - NUM

Tres compañeros ugetistas se entrevistaron el 26 de febrero, en Londres con Jo Gumley, presidente del Sindicato Nacional de Mineros (N.U.M.), D. Edwards, Secretario General de la Federación Internacional de los Mineros y Don Lodney, secretario de la sección administrativa del N.U.M. En esta importante entrevista se realizó un cambio de impresiones sobre la situación actual en España y más particularmente sobre la situación del minero asturiano, sus problemas y las vicisitudes por las que hoy en día atraviesa.

Esta entrevista ha servido para estrechar aún más los lazos existentes entre los dos sindicatos mineros, adoptándose una serie de acuerdos, de suma importancia, encaminados a potenciar y apoyar la lucha del minero asturiano al mismo tiempo que reiteran los deseos de ambas organizaciones de cooperar más intensamente.

car nuevas formas de lucha y así fortalecerlo más y mantener la Unidad.

Mientras, que los cargos oficiales del Sindicato continúan intentando resolver la huelga a su manera con visitas a Madrid y hasta a miembros del Gobierno, en la Mina privada de Figaredo, que junto a otras de su estilo, como Lieres, Eskar y La Camocha, se había sumado al conflicto, son despedidos 895 trabajadores.

El día 9 finalizó la sanción y no se entró a trabajar, decretando la empresa un nuevo castigo hasta el día 16. Los mineros se concentran por la mañana en Sama, produciéndose una manifestación que es disuelta.

En Mieres se producen manifestaciones que llegan al enfrentamiento entre los trabajadores en paro y la policía, resultando heridos varios de estos últimos.

En todo este proceso de lucha hay que señalar la participación de las mujeres de manera activa, ya que en todo momento es-

mente en las que participan trabajadores en activo, que transmiten la solidaridad de todos los compañeros tanto económicamente como moralmente.

Durante su encierro recibieron todo tipo de ayuda por parte del pueblo. El segundo día del encierro, a las 9 de la noche, se hace una asamblea en la que participan más de 1000 personas entre obreros en activo, mujeres y pensionistas. El cura comunica a la comisión nombrada por la asamblea que recibió una llamada telefónica anunciando que a las 12 explotaría una bomba, la comisión inspeccionó rápidamente toda la Iglesia y comprobó que fué una falsa alarma. A las 12 menos cinco, se recibe otra llamada diciendo que explotaría a las 12 y así sucesivamente hasta la 1.

Culmina la huelga con la decisión tomada en Asamblea el día 23 de encerrarse en los pozos. Esto se logra hacer en las explotacio-

Sigue en la página 24

La situación económica actual

Los trabajadores no pueden estar ni mucho menos satisfechos con la situación económica actual ni con las medidas que se toman o anuncian para mejorar la situación. Y ello por muchas razones. En primer lugar, la inmensa mayoría del país no tiene arte ni parte en esas medidas. El Gobierno está nombrado por un Presidente que ha sido elegido por un Rey (designado por Franco) entre una terna propuesta por un Consejo del Reino que no representa absolutamente a nadie. ¿Qué derechos tienen esos señores para tomar medidas que afectan a treinta y cuatro millones de personas, sin escuchar antes la opinión de unos y otros? Es cierto que el Gobierno, más por temor al bunker que por motivos democráticos, ha decidido presentar a las Cortes en forma de proyecto de ley algunas medidas económicas. Pero en realidad todo se cuece entre ellos, ya que las Cortes a su vez tampoco representan a nadie y menos que nadie a la clase trabajadora.

Mientras en el país no haya una verdadera democracia, un Parlamento libremente elegido, unos partidos políticos legalizados —sin excepción— y unas organizaciones auténticas de trabajadores con voz y voto en el capítulo, es imposible que las medidas económicas recojan siquiera un poco el sentir y los intereses de la mayoría de la población. Técnicamente serán más o menos acertadas pero en cualquier caso traducirán la opinión de unos pocos, y como es lógico esos pocos, puestos a elegir, siempre defenderán los intereses de la clase a que pertenecen.

Pero es que incluso las medidas que se están tomando

son técnicamente equivocadas y no sólo no van a mejorar las cosas sino que van posiblemente a empeorarlas. Si tomamos como muestra el discurso que pronunció en la televisión el pasado día 26 de febrero el Ministro de Hacienda, Sr. Villar Mir, encontramos tal vez buenos deseos pero pocos hechos concretos y los pocos que hay son más bien negativos.

Se dice que la situación es mala pero no se explican sus causas. Se habla del 3 % de paro y se dice que en otros países ese es un índice aceptable. Lo que pasa es que en nuestro país esa cifra está falseada y hay que multiplicarla por dos para acercarse a la realidad, al funcionar aquí mucho peor que en otras naciones los mecanismos de seguro de paro para no hablar, claro es, de sindicatos auténticos, que puedan calcular por su cuenta el número de parados o el índice de coste de vida, que esa es otra.

Se anuncia una política económica del Gobierno para las próximas semanas pero no se concreta. Parece absurdo a más no poder depreciar la peseta y tardar luego un par de meses en tomar las medidas que deberían acompañar a esa depreciación.

Para combatir la inflación se habla de una subvención de hasta 10.000 millones de pesetas para controlar los precios de los alimentos básicos. Pero como al mismo tiempo se ha subido la gasolina 2 pesetas, y un tercio de las familias españolas consumen al menos en su coche un litro de gasolina al día, resulta que frente a ese incremento diario de dos pesetas los 10.000 millones de pesetas suponen menos de una peseta por día y español. En definitiva, se fomenta la inflación por un

lado y se combate por el otro, esto último, en menor medida, claro es. Sobre la reforma fiscal, de la que el actual Gobierno vuelve a hablar, sólo se dice que en 1977 se podrá hacer.

Es lógico que seamos escépticos sobre tal reforma. Ni siquiera se sabe su contenido y como en años anteriores, cabe preguntarse y quizá ahora más que otras veces si el actual Gobierno o el Ministro de Hacienda va a durar hasta entonces. Menos hablar de la reforma fiscal y más hacerla. Claro que un Gobierno que no es democrático parece casi imposibilitado para hacer tal reforma. Y así se explica que incluso para un país capitalista la situación fiscal de este país sea tan atrasada, con ese enorme peso de los impuestos indirectos que gravan sobre todo a la clase trabajadora. Dentro de un año, se nos dice, a lo mejor se suben los tipos impositivos de la renta de las personas físicas. (Del impuesto sobre sociedades no se dice ni palabra). Pero desde hace dos días todos tenemos que pagar, independientemente de que ganemos 15.000 pesetas al mes o un millón, dos pesetas más por cada litro de gasolina que echemos al coche, para no hablar de las demás subidas de precios en los alimentos, la ropa, etc.

«La economía española tiene excelentes posibilidades de crecimiento» dice el señor Ministro de Hacienda. Estamos de acuerdo pero no parece precisamente que se estén aprovechando. ¿Quiénes son los culpables? ¿Acaso la clase trabajadora?

Se dice que ésta ha visto aumentados sus salarios por hora, en 1975 y por término medio, en un 25 %. Incluso

(Pasa página siguiente)

MADRID

HUELGA EN DANONE

Desde el 24 de febrero los trabajadores de Danone S.A. en Madrid, filial de la multinacional B.S.N.-Gervais Danone, se encuentran en huelga. Esta última fue declarada ante la negativa de la dirección madrileña de conceder a los trabajadores un contrato colectivo de empresa, cuando un contrato parecido existe ya en la empresa de Barcelona.

El 27 de febrero al negarse los trabajadores a reemprender el trabajo sin haber obtenido satisfacción, 24 trabajadores (entre ellos 7 responsables sindicales) de los depósitos de la compañía en Leganés fueron despedidos. Este mismo día la policía intervenía para desalojar la fábrica, ocupada por los trabajadores en huelga. El 29 de febrero, seis otros trabajadores eran despedidos. La dirección ha contratado a temporeros, por medio de anuncios en los periódicos, a los que ofrece salarios superiores a aquellos que está dispuesta a conceder a los vendedores permanentes.

Para protestar contra los despidos y la intervención de represión, 200 trabajadores se han encerrado en una iglesia madrileña. En total, la huelga afecta a unos 500 trabajadores de Madrid. Los trabajadores de empresa Danone situadas en otras ciudades podrían también desarrollar otras formas de acción para solidarizarse con los huelguistas.

El 2 de marzo la empresa se negaba a entrevistarse con una delegación de los trabajadores, indicándoles que no tenía nada

que discutir con ellos y que si tenían reivindicaciones que formular, que lo hicieran por escrito. Por otra parte, la dirección está llevando a cabo medidas de coacción y de amenaza ante las familias de los trabajadores en huelga, convocando a estos individualmente para intentar dividir el movimiento.

Para protestar contra esta actividad represiva de la dirección de Danone S.A. en Madrid, la secretaría de la Unión de Trabajadores de la Alimentación y afines (UITA), a la que se encuentran adherida la U.G.T., ha enviado telegramas a la dirección de Madrid, a la de Danone S.A. en Barcelona, compañía responsable para todas las filiales de B.S.N.-Gervais Danone en España, así como a la dirección mundial de la multinacionales en París. Por otra parte ha enviado un telegrama al Ministro de Trabajo para protestar contra la intervención de la policía. Ha transmitido también un mensaje de apoyo a los trabajadores en huelga, informándolos de sus distintas intervenciones ante las direcciones de B.S.N.-Gervais Danone. Por otra parte, la UITA llama a sus organizaciones sindicales que cuentan afiliados en el grupo B.S.N.-Gervais Danone a unirse a su movimiento de solidaridad.

La UITA sigue con particular interés la evolución del conflicto y, tal como lo ha indicado a la dirección mundial de la compañía, está dispuesta a proseguir su acción en caso de que la actitud de intransigencia de la dirección provoque la extensión del conflicto.

La situación económica actual

(Viene de la página anterior)

si esa estadística no miente, lo que ya sería raro, hay que tener presente que la peseta valía, según los cálculos oficiales 17 % menos el 1 de enero de 1976 que el mismo día de 1975. Como además se han trabajado menos horas, resulta que la clase trabajadora en su conjunto no ha mejorado su situación en el año pasado. Esa situación ha quedado estancada o ha empeorado.

Y en cambio, si se ha pro-

ducido —se dice— un 0,8 % más en 1975 que en 1974 (poca cosa pero algo al fin y al cabo) y muchos españoles viven peor, ¿a dónde van a parar los incrementos? ¿Quién quiere apostarse algo a que cuando dentro de dos o tres meses empiecen las juntas anuales de los bancos, todos ellos habrán aumentado en 1975 un 30 % o un 40 % sus ya cuantiosísimos beneficios, gracias sin duda a una «saneada gestión» en año tan difícil para el común de los mortales?

La situación económica tan grave y que no parece en vías de resolverse demuestra, si hiciere falta, la necesidad del cambio político. No es que con éste vayamos a atar los perros con longanizas pero por lo menos podrán plantearse los problemas de verdad y buscar alguna solución. Todo lo que se está haciendo hasta ahora no sirve para nada. En el mejor de los casos, dejarán las cosas como están. Y en el peor, las empeorarán.

CATALUÑA EN LUCHA

Las extraordinarias manifestaciones y huelgas del pueblo y la clase trabajadora en Cataluña han evidenciado su enorme potencial reivindicativo, poniendo de relieve, una vez más, las contradicciones del régimen post-franquista que tras una aparente «liberalización» mantiene intactas las estructuras fundamentales de control y represión popular. A la expectativa que sucedió a la muerte de Franco por el anuncio de formación de nuevo Gobierno, no ha tardado en sobrevenir la decepción general tras el discurso inmovilista de Arias Navarro y el comunicado ultraconservador de Villar Mir, y posteriormente la cristalización en la conciencia popular de que la única forma de defender y mejorar la situación económica de la clase asalariada y acceder a la libertad y la democracia, no es otra que la presión y la lucha organizada frente al régimen. Los derechos serán conquistados o no serán. La libertad no ha sido nunca regalada.

A las convocatorias del día 1 y 8 de febrero en reivindicación por la Amnistía, la libertad y los derechos autonómicos del pueblo catalán que congregó a decenas de miles de manifestantes, hay que unir la huelga general del Bajo Llobregat que tuvo una duración de más de quince días, Bellvitge, Sabadell, Banca, Construcción, Enseñanza, Fecsa, Intelsa, Faema, funcionarios públicos, y un largo etcétera.

A la par que el dato cuantitativo que refleja con gran elocuencia la réplica popular al régimen autoritario capitalista que trata de descargar sobre la clase obrera los efectos de la crisis, queremos destacar la formidable unidad de acción llevada a cabo por encima de fraccionamientos ideológicos y los métodos de participación activa y demo-

crática que han impuesto las colectividades en lucha. En general la Asamblea ha sido el órgano soberano de discusión y toma de acuerdos y nombramiento de delegados para presentar y discutir los planteamientos reivindicativos. Sobre todo en los conflictos específicamente obreros. La representación real nacida en las Asambleas se han impuesto a la representación legal. Los cauces oficiales han sido absolutamente desbordados mostrando una vez más su total ineficacia.

Sin intentar desmerecer el trabajo que llevan a cabo los compañeros dentro del sindicato oficial, entendemos que los acontecimientos demuestran el acierto de rechazar oportunismos tácticos y la conveniencia de pronunciarse sin ambigüedades por la ruptura sindical. Este concepto de ruptura sindical propugnado por la U.G.T. está siendo asumido por otras organizaciones, recortando su significación. Para nosotros representa un objetivo y una estrategia. El objetivo es la restauración de las libertades y la devolución de la soberanía al pueblo. La estrategia consiste en propiciar el vacío a las estructuras oficiales, no dando credibilidad al intento evolucionista, ampliando el abismo entre lo legal y lo real y desplazando los centros de iniciativa y decisión de la clase obrera al lugar donde efectivamente tiene ocasión y posibilidades el protagonismo colectivo.

La Asamblea soberana constituye la base material y humana de la estrategia de ruptura en la medida que no es integrable por el régimen y de cuyo seno surgen las decisiones, los hábitos y los órganos que caracterizan una auténtica democracia obrera y popular.

Teófilo del Valle Pérez, Francisco Aznar Clemente, Pedro María Martínez Ocio, Romualdo Barroso Chaparro, José Castillo García, Juan Rodrigo Kafo, Vicente Antón Ferrero.

ELDA, TARRAGONA, VITORIA, BASAURI...

APERTURA DE TUMBAS

TUMBAS DE LA APERTURA.

HUELGA EJEMPLAR EN VITORIA

El conflicto se inicia el día 10 de Enero con la huelga de dos de las más importantes empresas siderometalúrgicas de Vitoria; la multinacional **Mevosa** con una plantilla de 1 800 obreros y **Forjas Alavesas, s.a.** con una plantilla de 1 500 obreros.

A partir de aquí van parando, por la conquista de sus reivindicaciones, otras empresas que junto a las anteriores, son las que fundamentalmente se mantienen en huelga.

A saber:

- Mevosa.
- Forjas Alavesas, s.a.
- Gabilondo, s.a.
- Muebles Vitoria.
- Industrias Galycas.
- Aranzabal, s.a.
- Cablenor.
- Apellaniz.
- Areitio, s.a.
- Orbegozo (de Salvatierra).

El total de la plantilla de estas empresas es de 6 000 obreros que en su totalidad han planteado la Huelga más fuerte de Vitoria y la más correcta.

Las reivindicaciones son parecidas en todas las empresas:

- 5 000 o 6 000 pts. de aumento igual para todos.
- 42 o 40 horas semanales.
- 100 % en enfermedad o accidente.
- Jubilación a los 60 años con el 100 % del salario real.

El eje fundamental de la lucha lo han constituido las **Asambleas Obreras** como órganos de **Unidad, Discusión y Decisión.**

Desde el primer día la lucha se ha planteado desde una posición de fuerza de la clase obrera:

1. **Marginación total del Sindicato Vertical y de sus representantes.** Se obliga a Jurados y Enlaces a dimitir de su cargo, convirtiéndose en uno más de los miembros de la Asamblea. Las Asambleas se hacen en las Iglesias y no se solicita nada de una Organización Sindical que fue creada para reprimir y dividir al movimiento obrero.

2. **Los cauces legales son completamente marginados,** planteando claramente el principio que **las leyes, la Magistratura, el Sindicato, el Gobierno, la Delegación de Trabajo, etc...** no son sino estructuras al servicio de la Patronal con el único objetivo de controlar y reprimir a la clase obrera.

3. La clase obrera impone sus propios métodos de lucha:

- a) **Paralizar la producción** de los capitalistas.
- b) **Conseguir la unidad de toda la clase obrera y pueblo trabajador de Vitoria.**

c) Salir a luchar a la calle presionando a la Patronal al descomponer su «orden» y sensiblemente al pueblo trabajador.

La **huelga** da un salto cualitativo desde su inicio en la medida en que para negociar con la Patronal se exige como presupuesto:

- **Que no haya ningún despido, ni ningún tipo de represalias.**
- **Que la Patronal negocie directamente con los representantes elegidos en la Asamblea.**

El segundo paso cualitativo lo constituyó la celebración de **Asambleas conjuntas** de todos los obreros en huelga y obreros que aún trabajaban con el objetivo de unificar criterios y establecer contacto directo con los obreros que no estaban en la lucha.

El tercer paso cualitativo lo supone el considerar que las mujeres de los obreros en huelga también deben participar en la lucha. En este sentido, y dos veces por semana, se celebran Asambleas de esposas de obreros en lucha.

Breve desarrollo de la lucha: dos objetivos:

- presionar a la Patronal,
- sensibilizar al pueblo trabajador.

El 31 de enero y 1º de febrero todos los obreros con los buzos puestos recorren toda la ciudad. Las marchas y las concentraciones son disueltas sin violencia por la policía.

El 2 de febrero se hace una marcha conjunta al Consejo de Empresarios a exigir la negociación. A mitad de camino nos detiene la policía, no hacen falta consignas, todos a una comenzamos a gritar: **¡Queremos negociar!** La policía carga con la máxima violencia, empleando bombas lacrimógenas. Se producen numerosos heridos y apaleados. Cerca de 2.000 conseguimos llegar frente al Consejo de Empresarios, siendo recibidos un representante de cada empresa con el comisario de policía. Mientras estos están allí «dialogando» la policía vuelve a cargar violentamente produciéndose nuevos heridos y apaleados.

A partir de este día comienza a producirse nuevas detenciones bajo la acusación de haber «coaccionado» a compañeros de fábrica esquiroles para que dejen de trabajar.

La conciencia de clase está alta; entre trabajadores no existe la coacción sólo la presión para que comprendan que están jugando con el cocido de todos. Los únicos que hacen coacción son los empresarios con despidos, cartas individuales, el miedo y la violencia policiaca.

El viernes, día 13, hay más de 7 compañeros detenidos, 3 de ellos en la Prisión de Nanclares de la Oca.

La respuesta es inmediata. Más de 5.000 obreros nos concentramos en el Gobierno exigiendo la libertad de los detenidos. El Gobernador dice que el no sabe nada, que la Ley es la Ley.

Ese mismo día y tras una Asamblea Conjunta de más de 7.000 personas, 1.500 obreros nos encerramos durante toda la noche del viernes y hasta la madrugada del sábado, día 14, constituyéndonos en Asamblea Permanente con el fin de encontrar los métodos más correctos para liberar a nuestros compañeros.

Durante toda la noche más de 100 personas se pasaran por el micrófono para expresar los problemas que vive y tiene la clase trabajadora.

De esta Asamblea Permanente nace un manifiesto y la firme decisión de convocar una Huelga General para el lunes, día 26, por la libertad de los detenidos. El sábado más de 10.000 personas se manifiestan por Vitoria gritando, **libertad presos obreros, lunes huelga general, somos obreros unete.** La reacción de la policía es violenta produciéndose numerosos heridos.

El domingo se vuelven a producir concentraciones en los barrios obreros: **Adurza, Arana, Zaramaga,...** y se sale en manifestación hacia el centro. Una vez más la policía carga brutalmente contra los manifestantes.

El lunes, día 16, y desde las 5 de la mañana numerosos piquetes recorren las zonas industriales invitando a sus compañeros a parar. Se producen enfrentamientos durante todo el día.

La zona de **Zaramaga** (bares, comercios, etc...) queda paralizada...

Igualmente **Arana** y **Adureza**, aunque más parcialmente, y el centro.

A lo largo del día salen a la huelga: Esmaltaciones San Ignacio (1.500 obreros), Pulimentos Amurrio, Torniplasa, Elementos de Precisión, Metalurgia Cerrajería de Mondragón, Forte Hispania, Fabril Mecánica, Sierras Alavesas, Bicicletas Iriendo, Gairu, Miguel Carrera, Trocasa, Tuboplast, UGO, Talleres Gerbe, Olazabal y Huarte, Beistegui Hermanos.

También salen a la calle los centros de estudio: escuelas profesionales, Molinuevo, Institutos de Enseñanza Media, Profesorado de E. G. B. Peritos, Comercio, Colegio Universitario... más de 5.000 estudiantes.

El martes, día 17, varias empresas siguen paradas y otras se suman a la huelga como **Esmaltaciones San Ignacio, Arregui, S.A., Vasa, Heasa, Echevarria Hermanos, Accesa, Dullan, Edemo, Ventí, Pulimentos Amurrio, Heraclio Fournier, Sierras Alavesas etc...**

Igualmente a lo largo de la semana van parando otras fábricas, en solidaridad unas y por sus propias reivindicaciones otras; como **Cegasa** (Chimist), **Icea**, etc...

La victoria es grande, se pone a todos los presos en libertad.

Los patronos han ordenado al Gobernador que haga presión sobre el Obispo para que no deje a los obreros celebrar las Asambleas en las iglesias. Pero la respuesta de los obreros es muy firme: «defenderemos con uñas y dientes, y con la sangre si fuera preciso, un derecho, el de reunión, que es fundamental para mantener la unidad de la clase obrera. Si no nos dejan las Iglesias las haremos donde sea. Esto que lo sepan claro los patronos».

Las Asambleas siguen celebrándose. La unidad es fuerte. Hay que dar otro paso adelante, hay que conseguir que admitan a todos los despedidos. Las empresas comienzan a negociar con las Comisiones Representativas de las Asambleas, pero no se obtiene nada.

Una vez más se vuelve a lanzar la **huelga general.**

El sábado, domingo y lunes, más de 6.000 familias trabajadoras están en la calle gritando, **readmisión despedidos, queremos negociar, libertad de Asambleas, menos policías, más jornal.** La policía, una vez más al servicio de la patronal vuelve a cargar violenta y brutalmente. La patronal por medio de la prensa y de sus instituciones **Ayuntamiento, Diputación, Gobierno** etc... se dirige al pueblo trabajador y a toda Vitoria diciendo: «los obreros en huelga están arruinando al país, están poniendo en crisis a Vitoria, están destruyendo el «orden» etc... etc...»

Los obreros en huelga tenemos que contestar con un manifiesto que por carecer de los medios de difusión necesarios no llega a todo el pueblo trabajador: en el se dice: «los que coaccionan son los patronos, los que rompen la «paz» son los patronos... cuando el pueblo pide **pan, libertad y justicia** es realmente cuando se están asentando las garantías de la verdadera paz. **La huelga general** es poco seguida, parán muy pocas empresas, pocos estudiantes y pocos comercios y bares.

La situación ha ido empeorando día a día. La intransigencia de la patronal a las justas reivindicaciones de los trabajadores han precipitado los acontecimientos. La policía, una vez más ha disparado con toda impunidad asesinando esta vez a cuatro hombres de Vitoria, cuatro honrados trabajadores caídos en combate sin igual cuando intentaban conquistar los derechos elementales a

(Pasa página siguiente)

Huelga ejemplar en Vitoria (Viene de la página anterior)

todo trabajador. Estos mismos que hoy disfrutan, tan naturalmente, todos los obreros de Europa.

En los momentos en que redactamos este informe, el dolor es inmenso entre todos nosotros vecinos de Vitoria. Toda la población civil muy afligida, se ha sumado al duelo en que un gobierno asesino ha sumergido a esta ciudad alavera cada vez más solidaria en el rudo combate que llevamos.

Vitoria acaba de conocer una gran tragedia de la que son responsables, el gobierno, la patronal, la fuerza pública. Una vez más ha salido a relucir la España cruel, despota,

inquisidora, fraticida. La España, en suma, ajena a todo trabajador.

En esta lucha que continua, la Federación Provincial de la U.G.T. de Alava proclama su solidaridad con las víctimas inocentes, héroes del duro combate contra la dictadura monárquico-fascista en su lucha por el triunfo del bienestar, la dignidad y la libertad, expresa a los familiares de los compañeros difuntos su profundo dolor y les asegura que nuestro combate no cesará hasta tanto la Libertad, la Justicia y la Democracia no imperen en España.

U.G.T. - VITORIA.

A LA CLASE OBRERA Y AL PUEBLO DE VITORIA

El lunes huelga general por la libertad de los detenidos y la anulación de sanciones y multas.

Apertura de negociación inmediata sobre la base de ninguna represalia patronal ni policial y mediante nuestros auténticos representantes (comisiones representativas, elegidas por asamblea).

Compañeros:

Decíamos hace poco que antes la patronal nos reducía a palos y ahora nos intenta reducir por hambre y desesperación.

Pero nos hemos equivocado, estamos peor que antes.

Pedimos pan, un trabajo humano, una enfermedad protegida y una jubilación decente.

Después de 36 días de huelga, nos contestan con engaños, amenazas y palos.

Llevamos más de 100 despedidos, multas y cada día MAS DETENCIONES.

Después de soportar toda nuestra vida la explotación ahora palpamos en carne propia que nuestros patronos son más asesinos que nunca. Justo cuando más nos hablan de participación y democracia.

COMPAÑEROS: *En estas condiciones los obreros en huelga no podemos dialogar.*

A todos vosotros que aún estáis trabajando os pedimos una vez más que salteis a la lucha porque esta es la lucha de todos los explotados.

El próximo lunes toda fábrica y taller debe quedar paralizado.

A vosotros maestros, bancarios, estudiantes, comerciantes y pueblo entero de Vitoria, os pedimos también paro total el lunes, BOICOT TOTAL A: BARES, CINES, COMERCIOS, MERCADOS, TODA CLASE DE ESPECTACULOS, etc... etc.

POR NUESTRAS JUSTAS PETICIONES.

POR LA REINCORPORACION DE LOS DESPEDIDOS.

POR LA LIBERTAD DE LOS DETENIDOS.

EL LUNES: PIQUETES, MANIFESTACIONES MASIVAS HASTA LAS ZONAS INDUSTRIALES Y AL CENTRO DE VITORIA.

Asamblea de fábricas en lucha.

COMPAÑEROS DE MICHELIN:

—Solidaridad con todas vuestras fábricas.

—Por la readmisión de los despedidos de Michelin de Valladolid y de los despedidos de Vitoria.

—Solidaridad con tus compañeros de Vitoria.

...A partir del lunes... «Huelga general»...

¡Adelante Compañeros!. Las factorías de Francia (Clermon-Ferrand), Italia, se han sumado a la lucha en solidaridad con los despedidos de Valladolid y con la lucha de Lasarte y Aranda.

Para vosotros está clara la postura patronal:

a) *control policial de todos los compañeros de la factoría,*

b) *os dan pequeñas mejoras económicas, que los compañeros en lucha han conseguido para vosotros, con el fin de que no les vengan las otras factorías de Michelin que están en huelga,*

c) *os utilizan de rompe huelgas dandoos trabajo y horas extras que vuestros compañeros de Lasarte, Valladolid, Aranda etc... no hacen.*

COMPAÑEROS: *¡AHORA! es el momento de desbaratar esta sucia maniobra de nuestros patronos.*

¡AHORA! debeis responder a los llamientos que más de 6.000 compañeros os estamos haciendo en Vitoria.

Necesitamos romper la intransigencia y para ello necesitamos que os sumeis a la lucha de vuestros compañeros y a la nuestra

No queremos coaccionaros, sólo que comprendáis que el problema es de todos y sólo TODOS UNIDOS lo resolveremos.

Compañeros: desde el lunes huelga general.

Las comisiones representativas de las fábricas en lucha os invitamos y esperamos a la plantilla de Michelin a una asamblea el lunes, 23, a las 8 y media en San Francisco.

Comisiones de Fábricas en lucha. ASAMBLEAS DE FABRICAS EN LUCHA.

Las Internacionales Sindicales

I. LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL.

Por el Congreso de París, celebrado en septiembre de 1945, la Federación Sindical Mundial se proponía la asociación de los trabajadores para la construcción de la paz y el mantenimiento de la cohesión entre las potencias aliadas.

Desde su constitución, se vislumbran las diferentes tendencias en su interior:

— una izquierda comunista, que agrupaba alrededor de los sindicatos rusos, los sindicatos de las futuras repúblicas populares, y a la mayoría de la C.G.T. francesa.

— una derecha laborista, constituida por los sindicatos británicos, los escandinavos, los del Benelux y Suiza.

— un centro, situado entre las dos tendencias, que comprendía la C.T.A.D., la C.I.O. la C.G.T. italiana, una minoría de la C.G.T. francesa, y los sindicatos chinos.

En 1948 el centro desaparecía, polarizándose las dos tendencias. La ruptura se produciría en 1949 a propósito de la ayuda americana a Europa, « el plan Marshall ».

El Plan Marshall será acusado por los sindicalistas comunistas de:

— atentar contra la independencia de las naciones europeas.

— de constituir en Europa una plataforma de agresión contra la Unión Soviética.

— de inspirarse en el temor de crisis que amenaza a la economía americana.

Frente a esta posición A.F.L. y C.I.O. declaran:

— Europa necesita de la ayuda de los Estados Unidos.

— la presencia de A.F.L. y C.I.O., hará posible la independencia de los países europeos.

— la miseria existente constituye un riesgo y una amenaza constante a la paz.

La ruptura se produjo en París en 1949: Estados Unidos, Gran Bretaña y los Países Bajos, se retiraron.

Los temas principales que dominan la propaganda de la F.S.M. pueden resumirse en los siguientes:

1) Desarrollo de la solidaridad entre la clase trabajadora. (Manifiesto de Mayo de 1950).

2) La lucha reivindicativa se transforma progresivamente en un combate por la paz y la independencia nacional. Este combate debe dirigirse contra el imperialismo americano.

3) Denuncia de los esfuerzos por la integración europea, que constituye una política de guerra.

En el VII Congreso de la F.S.M. (Varna 1973) se contaba con 153 000 000 adherentes, de los cuales 75 millones pertenecían a la U.R.S.S.

En la actualidad existen, en su seno, dos corrientes opuestas:

— una tendente a considerar la lucha contra el enemigo principal: el imperialismo americano.

— la otra acepta y se declara partidaria de la coexistencia pacífica.

II. LA CONFEDERACION INTERNACIONAL DE SINDICATOS LIBRES.

La Confederación Internacional de Sindicatos, constituida en Bruselas en Diciembre de 1949, se declara firmemente vinculada a los principios democráticos, denunciando y combatiendo todas las formas de totalitarismo y agresión.

Su lucha se orienta en tres direcciones, fundamentalmente:

1) Solidaridad con todos los trabajadores privados por los regímenes totalitarios, de sus derechos elementales.

2) Apoyo a todo movimiento sindical vinculado a la defensa de los principios del sindicalismo libre, a la instauración de la democracia y al combate del totalitarismo.

3) Apoyo a todo esfuerzo de integración europea, esforzándose por la obtención de una representación sindical en los organismos europeos.

Vinculada a la O.N.U. y a la O.I.T. se declara defensora de los derechos sindicales.

● Tras el Congreso de 1959, el Secretario General, el holandés Oldenbroeck, fue sustituido por el belga Bécu.

● De Octubre de 1967 a Octubre de 1971 por el holandés Buiters.

● Otto Kersten, de la D.G.B. (Alemania del Oeste), ocupa el Secretariado a partir de octubre 1971. La Presidencia el indonesio Narayanan.

Algunas centrales sindicales adheridas a la C.I.S.L. (La D.G.B. Alemana, la U.I.L. Italiana, la F.G.T.B. Belga) han establecido contacto con los sindicatos soviéticos, este hecho ha provocado la retirada de A.F.L. y C.I.O. de la Confederación Internacional de Sindicatos Libres.

III. DE LA CONFEDERACION INTERNACIONAL DE SINDICATOS CRISTIANOS A LA CONFEDERACION MUNDIAL DEL TRABAJADOR.

Constituida en Junio de 1946 tras el Congreso de Amsterdam, la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos, señala como objetivo prioritario de su acción, el desarrollo de la libertad sindical como resultado del derecho natural, atributo esencial de la persona y elemento de su dignidad.

La C.I.S.C. reclama un pluralismo definido por tres elementos:

Sigue en la página 22

Nueva situación en la problemática de la educación española

Quizás el hablar una vez más de la situación de la Educación en España, entre ya en el terreno del tópico. Desde hace años, la prensa y cualquier revista del país, viene hablando del mismo problema, sin que por otra parte se lleve camino de arreglarse, y claro está, todo lo que no se arregla, empeora.

Tras la muerte del general Franco y con el aparente cambio de situación política española todos los sectores de la sociedad están trabajando desde plataformas reivindicativas.

Este es el caso de los «enseñantes», aunque muchos sectores de la opinión pública no ven con buenos ojos esta lucha del Profesorado Español, que siempre ha sido una «opinión» manejada por los mismos que nos están explotando a ambos: el sistema capitalista-burgués.

Nuevamente el profesorado español estatal desde su base, profesores interinos, o si se quiere «no numerarios», los ya un tanto noticiables P.N.N., de Enseñanza General Básica, de Instituto y de Universida-

dad, volvemos a saltar a la primera página de los periódicos, pero quizás es ya noticia que interesa muy poco al lector medio español, al lado de la noticia de la Huelga del Metro de Madrid, de los camioneros, o la tragedia del país vasco. En todo caso, «unos descontentos profesores que paran por no querer trabajar, cuando viven como nadie». Quien esto afirma no se da cuenta de una auténtica realidad, de que lo que marcha mal precisamente, es uno de los pilotes más importantes de la vida española, como puede ser la Enseñanza.

No se trata ya que sea más o menos angustiada la situación del 80 % de los enseñantes oficiales españoles», sino que se juega con ello la formación de nuestras jóvenes generaciones, cosa que parece ya no interesar a nadie, ni a los mismos padres de familia, dada su pasividad ante tal hecho.

Toda la legislación española, a partir de nuestra guerra civil, ha afirmado una y mil veces, de la conveniencia de que todo trabajador espa-

ñol tenga una seguridad en su empleo, y cara a ello se han legislado una serie de ordenaciones, más o menos teóricas.

Lo que es incompresible es que el Estado, en su Ministerio de Educación y Ciencia, tenga una gran parte de sus trabajadores, en situación permanente de «interidad» a no ser que pasen por unas «horcas caudinas» de las Oposiciones. Ante esto cabría preguntarse: El profesor que lleva siete u ocho años en tal inestable situación, ¿es que no rinde en su trabajo?, si no rinde ¿por qué le permiten seguir ocupando una plaza, y si es válido ¿por qué no le dan su plaza definitivamente?

Pues bien, esta es la situación en que se encuentran miles de profesores de España: Magisterio, Institutos y Universidad.

Año tras año llevamos luchando por una situación de Justicia, por lo que ya no se le discute a ningún trabajador en todo el país: POR UN

Segue en la página 30

Las Internacionales Sindicales Viene de la página 21

1) La máxima posibilidad para los trabajadores de agruparse según sus necesidades, sus condiciones y sus afinidades.

2) El máximo de posibilidades para la constitución y funcionamiento de organizaciones sindicales, bajo reserva de no obstaculizar el orden público.

3) La concesión de representatividad a todo sindicato que ofrezca garantías de independencia, de consistencia y de actividad.

En 1968, la C.I.S.C. decidió laicizarse, tomando el nombre de Confederación Mundial del Trabajo.

Reune 14 000 000 de adherentes (2 500 000 en Europa).

IV. RASGOS MAS SIGNIFICATIVOS DEL SINDICALISMO ACTUAL

Los esfuerzos de la F.S.M., de la C.I.S.L.

y de la C.I.S.C., por descentralizar su acción constituyen uno de los rasgos más significativos del sindicalismo actual: a los Secretariados profesionales internacionales que agrupan a los trabajadores industria por industria, se suman las organizaciones que los asocian por unidades geográficas, en un marco supra-nacional.

En el curso de los últimos años, las organizaciones sindicales internacionales han mostrado vivamente su preocupación ante el crecimiento y desarrollo de las firmas multinacionales.

Sin que todavía se hayan concluido convenciones colectivas multinacionales, los sindicatos se inquietan ante las posibilidades de acción de las multinacionales. Los esfuerzos se van multiplicando de cara al establecimiento de planes de unidad y de acción conjunta.

UNIDAD Y DIVISION SINDICAL

En lo que actualmente se ha dado en denominar «bunker» del régimen se encuentra, perfectamente acorazado y de muy difícil penetración, el Sindicato Vertical. Esta impermeabilidad del Sindicato Vertical a la penetración de auténticos representantes de los trabajadores se ha vuelto a poner de relieve en las últimas elecciones para cargos de dirección, que han vuelto a ser ocupados por la misma burocracia que ha ido medrando durante treinta y nueve años gracias a las prebendas y privilegios que fueron concedidos a los más destacados fascistas al acabar la guerra civil. Esta alta burocracia sindical que ganó la guerra, previamente a sentarse en las poltronas del sindicato del «Nuevo Estado», colaboró intensamente en limpiar el terreno de obstáculos, eliminando y persiguiendo sin piedad a los líderes ugetistas, cenetistas, etc., supervivientes de la guerra al mismo tiempo que expoliaron los locales y centros de estos sindicalistas.

Así, pues, el régimen creó a su imagen y semejanza un sindicato único, obligatorio, sin representatividad, autoritario y al servicio del capital, en definitiva un sindicato fascista que borraba a los trabajadores toda esperanza de ser su sindicato.

Los sindicatos históricos, pese a la dura represión que se fue cerniendo sobre ellos, siguieron luchando en condiciones difíciles contra la Dictadura por un auténtico sindicato de clase, en épocas de subdesarrollo industrial y crisis económicas.

La industrialización del país, las fuertes inmigraciones del

campo a la ciudad, han ido desarrollando en los últimos años un pujante movimiento obrero que ha ido aumentando su combatividad tanto en el plano de las reivindicaciones económicas y mejoras de las condiciones de vida, como en el plano de las reivindicaciones puramente políticas. Estas luchas han conquistado terreno a una legislación laboral altamente represiva, en función del máximo beneficio del capital y del «orden público» del régimen.

Todas estas luchas han estado encaminadas a la consecución por la clase trabajadora de un sindicato de clase y democrático. Sin embargo, esta aspiración común de los trabajadores no ha tenido una plasmación técnica unitaria, sino todo lo contrario, pues en la lucha por la liquidación del sindicato fascista se han seguido caminos opuestos por las diversas organizaciones políticas o sindicales. Estas tácticas, sin entrar en su discusión ahora, respecto al sindicato fascista, consistentes en la participación o en la abstención y el boicot para desde fuera aislarlo, han restado cohesión al movimiento obrero.

Hoy día la diversidad sindical es un hecho como lo es la diferente concepción de acabar con el sindicato oficial. Esta pluralidad y división sindical se ve agravada por el elevado grado de atomización que experimentan algunas siglas, tal como Comisiones Obreras, que es utilizada por cristianos, comunistas, marxistas-leninistas, maoistas, trotskistas, etc. etc. Ahora también nacionalistas adoptan este nombre para sus ramas obreras y, naturalmente, ninguna de estas corrientes tiene

programas iguales ni a corto ni a largo plazo. Y, así, en Euzkadi, es el caso de sectores de Comisiones Obreras que han boicoteado las elecciones sindicales en ciertas provincias, incluso con dudas hasta el último momento, caso de Guipúzcoa, mientras en Vizcaya se han lanzado a una intensa campaña participacionista, con la consiguiente confusión para la clase trabajadora. De ahí que todo este maremagnum de siglas idénticas pero con un significado diferente, necesita previamente, para hablar de unidad, de una clarificación interna de lo que realmente ha de ser el sindicato del futuro, de clase, libre y democrático.

Por otra parte, hay que constatar la existencia de organizaciones sindicales de clase, como por ejemplo U.G.T., que han mantenido una trayectoria histórica clara tanto frente al sindicato fascista como en su programa y organización interna, sin que con ello se pueda pensar que se trata de algo monolítico o dogmático.

Aunque las dificultades son grandes, hoy por hoy para llegar a una unidad sindical en espíritu de unidad que ha de presidir el futuro más o menos próximo de libertades democráticas.

En este proceso de unidad, que no de unificación de las cúspides de las organizaciones, han de participar activamente la base sindical en una libre discusión, sin que nadie quiera llevarse el gato al agua imponiendo su unidad a su óptica de entender la unidad, pues de lo contrario esta unidad sería letra muerta.

LA HUELGA EN LA MINERIA

viene de la página 14

nes de Carrio (donde se encierran unos setenta obreros), Carezal (cincuenta) y Candín (ochenta). En muchas otras la Empresa lo impide, no «dando jaula». También unos 400 trabajadores se encierran en las iglesias de Sama y el Entrego constituyéndose en Asamblea permanente. El encierro dura varios días, siendo los últimos en abandonar la Mina los compañeros encerrados en el Entrego. La labor de la policía frente a la solidaridad y aliento demostrado durante todo este periodo por la población, es de destacar una vez más: aislamiento de los compañeros encerrados, no permitiendo su suministro en viveres, disolviendo violentamente todas las concentraciones en las cercanías de los pozos o delante de las iglesias donde se efectuaban encierros.

Los guerrilleros de Cristo Rey también hicieron actos de provocación. Todos estos actos para-policiales vienen a sumarse a las amenazas hechas a los huelguistas y sus familiares, por medio de anónimos y a las octavillas difundidas con el objeto de confundir a los trabajadores y calumniar a las organizaciones obreras.

DATOS A DESTACAR

Masiva participación en todas las Asambleas, tanto en el Nalón como en el Caudal, que significó un desbordamiento de las previsiones de los representantes oficiales, que desde un principio trataron de manipular la huelga dentro de los estrechos cauces legales. Entonces se demostró que, ante la inutilidad de los caminos que el sindicato fascista le ofrece, la clase obrera tiene capacidad

para organizar y desarrollar su propio sindicato libre y de clase. Ya que en todas las Asambleas las intervenciones más abundantes recalcaron la necesidad de un sindicalismo libre, democrático y revolucionario.

Hubo numerosas intervenciones manteniendo la postura de que la cuota sindical no fuera descontada previamente por la empresa, sino que los que la quisieran pagar fueran a hacerlo a Sindicatos.

En muchas ocasiones, se puso en evidencia a los burócratas del sindicato vertical, denunciando sus maniobras para mantener el privilegio de sus cargos. Demostrándose en una Asamblea que muchos de los cargos que hoy se ocupan fueron manipulados, con el conocimiento y consentimiento de quienes participaron en estas elecciones anti-democráticas.

A través del S.M.A. de la Unión General de Trabajadores se recabó la solidaridad de los Sindicatos Internacionales hermanos del mundo entero para que boicoteasen el envío de carbón a España y apoyasen moral y económicamente a las cajas de resistencia creadas por los mineros.

En este conflicto quedó comprobado el papel policial y represivo del Sindicato Oficial ya que en numerosas ocasiones, los delegados locales y comarcales de éste, apoyándose en las leyes de la dictadura, utilizaron la fuerza pública contra los trabajadores, terminando por prohibir las reuniones en Sindicatos.

**Sindicato Minero Asturiano
U.G.T.**

TELEGRAMA DE SOLIDARIDAD HACIA LOS MINEROS ASTURIANOS

Reunidos hoy en Madrid, los delegados de todas las provincias de España, trabajadores de ferrocarriles, transportes urbanos y carreteras, marítimos y pesca, así como metropolitanos, expresan su más total solidaridad y apoyo a los compañeros de Asturias en su lucha por sus justas reivindicaciones.

FEDERACION NACIONAL DEL TRANSPORTE DE LA U.G.T.

Telegrama de protesta enviado a Juan Carlos y a Solís por The Miner's International Federation:

Los mineros de los países cuyos sindicatos están afiliados al M.I.F. protestan enérgicamente contra la opresión efectuada contra los mineros de Asturias que se hallan luchando para obtener condiciones de trabajo tolerables y derechos humanos básicos.

A LA U. G. T.

Mineros de los países dentro de la Federación Internacional de Mineros expresan a los compañeros mineros de Asturias, en lucha por mejores condiciones y derechos humanos, sincera solidaridad. Vuestros compañeros mineros apoyamos sus objetivos y acciones.

Edward.

COGESTIÓN, COOPERATIVISMO DEMOCRÁTICO, AUTOGESTIÓN

A nivel de base se aceptan las plataformas, las líneas programáticas y los conceptos ideológicos más avanzados. Durante la discusión de las distintas ponencias a ser presentadas al 13 Congreso de la U.G.T., surgirían vivas polémicas en cuanto al contenido y significado de distintas formulaciones programáticas, tal como la que se refiere a la aplicación de la autogestión.

Partidarios todos de este principio, sin embargo sobrevenían diferentes interpretaciones sobre su significado, su aplicación en el tiempo y, sobre todo, su contenido real dentro del espectro político de un movimiento sindical libre en el cual estuviese representado nuestra Unión General de Trabajadores, con su contexto revolucionario panorámico, pero con distintos estadios en cuanto a su consecución definitiva, teniendo en cuenta una actuación pragmática de las posibilidades reales dentro del cuadro de una sociedad caduca como la capitalista Occidental, en la cual una isla de socialismo empresarial es difícil que pueda resistir a la opresión a la que se vería sometida, como en casos dados en Francia que prueban su inoperancia.

Hasta ahora, nos hemos estado refiriendo al concepto autogestionario, tanto a nivel de empresa, como controlado por sus productores, como al que pudiera estar bajo control sindical. A otros niveles, se pretende solventar los indudables fallos de envejecimiento del sistema capitalista, buscando soluciones intermedias que les alarguen su precaria vida a los empresarios y financieros del orden constituido, así ha nacido el principio falso de la covunda capitalismo-social, el llamado neocapitalismo, que promueve principios socializadores, amonados y dirigidos a impedir el verdadero cambio en las estructuras sociales actuales.

De este principio falso de avance social, nació la idea generalizada de la cogestión, que se lleva discutiendo, junto a la reforma de la empresa capitalista, desde hace dos o más décadas, en todos los países de la Europa Comunitaria y del resto de naciones capitalistas.

A nada se ha llegado positivamente en esta componenda de cesión de parte del poder económico, pues el conservadurismo mayoritario del capital no deja actuar a los pragmáticos visionarios de una convivencia pacífica de capital-trabajo. Por otra parte, en aquellos países, donde el crecimiento del producto nacional bruto fué mayor y mejor redistribuida su riqueza, los Sindicatos cayeron en la tentación de utilizar sus fondos en la inversión, creando empresas dependientes de ellos, y aunque estas fuentes de producción controladas por los trabajadores fueran empresas cooperativas, de alguna manera, la

necesidad de actuar en un mercado de consumo sumamente duro y competitivo, les obligaría a utilizar las técnicas y procedimientos inhumanos bajo los cuales nació, creció y se desarrollaría la industria capitalista explotadora. Este planteamiento panorámico de la situación actual, por supuesto falto de estudio y sin una base científica para su comprobación, sólo pretende exponer una realidad viva, patente en todos los militantes de las organizaciones sindicales libres aunque ilegales de España, que no ven una solución clara a un futuro muy prometedor, pero que no está suficientemente analizado para conocer cuáles han de ser las líneas maestras de las aspiraciones socio-políticas y económicas de la clase trabajadora.

Hemos de partir de la base de una realidad. España está dentro del campo de interacción e interdependencia de intereses políticos, económicos y estratégicos de la Europa Comunitaria y del bloque, mal que queramos, del imperialismo norteamericano. Cualquier proceso revolucionario, por moderados que sean sus metas o avances, estará sometido a los distintos influjos que los otros grupos de sindicatos, partidos y uniones de la izquierda puedan ir constituyendo y consolidando en los otros países continentales.

La prueba histórica la tenemos en los cuarenta años de dictadura franco-fascista, a la que estuvimos sometidos y que si subsistió fue por la acumulación de intereses internacionales que favorecería la prolongación de su vida, ya que para las potencias capitalistas, las multinacionales y los Estados Mayores de los Ejércitos americanos, convenía que España fuera un portaviones terrestre como base a su estrategia global.

Conocidos estos hechos irrefutables, deberíamos de hacer un plan posibilista de actuación, que partiendo de un contexto capitalista evolutivo por necesidad, prevea el sucesivo logro de conquistas por parte de la clase trabajadora, tomando como palanca de fuerza la operatividad y preparación ideológica de los fines para los que el movimiento de masas ha de luchar.

Para muchos de nosotros, no ha de ser la misma la táctica a utilizar dentro de una sociedad capitalista o pre-socialista, a otra socialista en su concepto y en sus realidades históricas. Intuimos una progresiva acción fluida, sin cargas inmovilistas o estáticas, que dificulten un avance continuado hacia los objetivos programados. Dentro de este plan, habría que dividir las acciones en dos grandes proyectos que marcasen los ideólogos claramente y que los expertos pusieran en función, según se dieran cada uno de los principios históricos sucesivos.

(Pasa página siguiente)

Cogestión, Cooperativismo Democrático, Autogestión

(Viene de la página anterior)

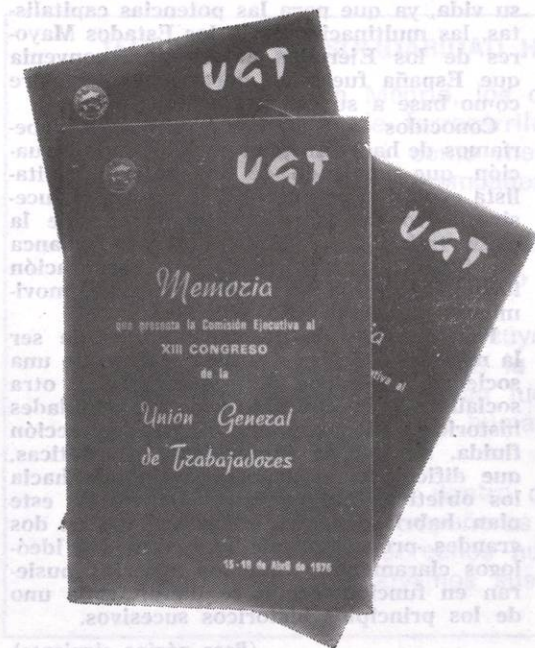
La cogestión sería la primera de las conquistas, siempre y cuando en ésta fuese paritaria o mayoritaria la participación obrera, para lo cual el accionariado de las empresas desaparecería, convirtiéndose el capital en simple aporte a través de obligaciones, para la financiación. Las cooperativas democráticas, libres del control del capital privado, se mantendrían con el apoyo económico estatal o sindical, pero sin la dependencia de estas cooperativas, ni del Estado ni de los sindicatos, para que realmente pudieran desarrollarse en un ámbito ciertamente democrático, donde las asambleas de trabajadores fuesen el órgano de control y decisión al cual los dirigentes tuviesen que responder de sus decisiones ejecutivas.

Por fin, conseguido un estado socialista, libre, igual, justo, y fraterno, la autogestión sería el indudable organigrama federativo que regulase toda la vida colectiva de los trabajadores, integrados en grupos de acción revolucionaria, que mantuviera las tensiones vitales de una sociedad socialista en permanente evolución sin posibilidad de un estancamiento burocrático, centralizador, y en definitiva, proclive al conservadurismo de lo conseguido.

Creemos que los sindicatos, sean cuales sean sus estructuras configurativas, no de-

berían de convertirse en el futuro en órganos sustitutores de otros que vayan a desaparecer, sino que deberían de continuar siendo colectivos revolucionarios que marquen la ideología de la clase trabajadora y preparen a ésta para la conquista de sus libertades, pero nunca para convertirse en departamentos burocratizados que axfisien las iniciativas y las libertades de los pueblos.

Ante nuestro 13 Congreso, parlamento libre de los trabajadores de los pueblos de España, amplificador de nuestras inquietudes revolucionarias socialistas, lanzamos esta iniciativa. Deberíamos comenzar a llenar de contenido ideológico, palabras que nos son conocidas, tales como cogestión, cooperativismo o autogestión, dándonos ese contenido que todos sospechamos en la penumbra de nuestros ideales, pero que hemos de dar a luz, gestado por nuestros ideólogos, de manera clara, efectiva y pragmática, para que todos los militantes de la U.G.T. sepamos para que servirá nuestra lucha siempre en beneficio de la clase oprimida, la clase trabajadora. Si esta sugerencia tiene eco en este Congreso, cuando la libertad sea un hecho en España, podremos empezar a trabajar en unos objetivos y hacia unas metas que puedan hacerse realidad en un futuro cuanto más corto mejor: Hacia el socialismo humano.



La Memoria que presenta la comisión Ejecutiva al XIII Congreso de la Unión General de Trabajadores, se encuentra a disposición de los afiliados al precio de 20 F franceses.

Los pedidos han de dirigirse al compañero José Mata, 71, rue du Taur, B.P. 1520, Toulouse-Francia. (Cuenta corriente postal nº 2337 — 34 A — Toulouse).

Declaración de la Confederación Europea de Sindicatos sobre la situación en España

El Comité Ejecutivo de la Confederación Europea de Sindicatos, reunido en Bruselas el 27 de Febrero de 1976, ha procedido a una profunda discusión concerniente a la situación política, social y sindical en el Estado español.

Ha manifestado su pleno apoyo a sus organizaciones miembros en el Estado español —la U.G.T. y S.T.V.— en su lucha por la instauración de los derechos democráticos, políticos y sindicales.

El Comité Ejecutivo ha examinado particularmente, de una parte, las aparentes medidas de democratización tomadas o anunciadas por el Gobierno español y; de otra, la situación de hecho caracterizada por una legislación, estructuras y prácticas represivas heredadas del franquismo.

En nombre de treinta y siete millones de trabajadores afiliados, agrupados en la C.E.S. a través de 30 Confederaciones nacionales en 17 países europeos, el Comité Ejecutivo de la Confederación Europea de Sindicatos pone en guardia a las instituciones europeas, a los gobiernos y a la opinión pública europea contra una acción de propaganda que trata de presentar a España como resuelta a entrar en la vía de la democratización.

Esa presentación tiende a que España sea admida en el concierto de las naciones democráticas de Europa y, principalmente, en la Comunidad Europea y en el Consejo de Europa, sin reunir previamente las condiciones que garantizan una verdadera ruptura democrática, es decir, el establecimiento de una democracia que responda a ciertos criterios. Estos han sido definidos por la oposición democrática en el Estado español y recogidos por el Comité Ejecutivo de la C.E.S. el 12 de Diciembre de 1975.

El Comité Ejecutivo de la C.E.S. expone explícitamente esas condiciones a las instancias europeas, a los gobiernos y a la opinión pública:

1) La C.E.S. exige la liberación inmediata y sin condiciones de todos los presos políticos, sea cual fuere el carácter del «delito» y la importancia de la condena pronunciada.

En esta liberación deben ir comprendidos, claro está, todos los presos políticos que no han sido juzgados todavía. Debe comprender, sin ninguna excepción, todas las regiones que forman el Estado español, e ir acompañada de una amnistía general que abarque a todos los condenados políticos en prisión o en el extranjero.

Implica asimismo la abrogación de todas las leyes y la supresión de todos los tribunales que han servido de fundamento a la represión en la España franquista y que siguen siéndolo en la fase actual.

La aplicación de estas medidas deberían ser controladas por instancias u organismos apropiados. Para ello podría ser solicitada la intervención de organizaciones tales como la Cruz Roja Internacional o Amnesty International.

2) Como consecuencia de todo lo que precede, la C.E.S. exige también la posibilidad de que todos los refugiados políticos vuelvan libremente a su país y puedan ejercer sin ningún impedimento actividades políticas, sindicales y de otra clase.

3) La C.E.S. exige total libertad de acción para todos los partidos políticos y no aceptará ninguna excepción.

4) Profundamente convencida de que no existe libertad y democracia verdaderas sin la existencia de organizaciones sindicales libres y democráticas, la C.E.S. exige el establecimiento inmediato de la libertad sindical total. Este supone la supresión de la estructura «sindical» actual y la posibilidad para todas las agrupaciones sindicales organizadas por los trabajadores de expresarse y de obrar a todos los niveles sin ningún impedimento.

La C.E.S. comparte la aspiración de los trabajadores españoles de la unidad sindical, pero es evidente que una verdadera unidad sindical no puede imponerse por la ley, ni por las autoridades, ni por un grupo o tendencia. Debe salir de la voluntad libremente expresada y de una acción libremente desarrollada por los trabajadores.

5) La instauración de una verdadera democracia implica que se organicen elecciones libres, con sufragio universal y directo a todos los niveles de la vida política y social. Ello concierne tanto a las elecciones de carácter local o regional como nacional.

Mientras subsista el sistema de representación corporativa, coronado por las Cortes, no existirá democracia en España. Solamente la celebración de elecciones libres con sufragio universal directo a nivel local, regional o nacional constituirá la garantía del restablecimiento de la democracia en España.

El grave problema de la autonomía de las regiones del Estado español podrá resolverse en el marco de una opción libremente expresada por los electores.

Segue en la página 28

EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA C.I.O.S.L. Y ESPAÑA

El Comité Ejecutivo de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (C.I.O.S.L.), en su 66 reunión, celebrada en Luxemburgo durante los días 11 y 12 de marzo de 1976.

SALUDA la lucha de cientos de miles de trabajadores en todo el Estado español en pro de legítimas reivindicaciones y sindicatos auténticamente representativos, libres y democráticos;

COMPRUEBA una vez más la marginación e ineficacia absoluta de la organización sindical oficial en los conflictos laborales lo que hace más imperativo que nunca el restablecimiento de la libertad sindical;

MANIFIESTA que la ruptura sindical es requisito indispensable para una auténtica democratización de las estructuras totalitarias vigentes y para el restablecimiento de la libertad y la democracia, condición «sine qua non» para la presencia y plena participación de España en la Comunidad Económica Europea y en las demás instituciones de los pueblos libres;

DENUNCIA con el mayor vigor e indignación que mientras el gobierno español anuncia medidas de democratización para consumo europeo, intensifica la represión asesinando a trabajadores en Elda, Vitoria y Bilbao, disolviendo brutalmente manifestaciones obreras, militarizando a trabajadores del transporte, correos y construcción aeronáutica, y sometiendo a sus dirigentes a Consejos de guerra, deteniendo a militantes de organizaciones sindicales democráticas, y aplicando la legislación represiva dictatorial con todo rigor;

SALUDA con emoción y respeto a las víctimas de la represión y expresa sus profundos sentimientos de solidaridad hacia sus familias y compañeros de trabajo, así como a los centenares de miles de trabajadores que en el Estado español y particularmente en Euzkadi por medio de huelgas masivas han hecho patente su indignación y condena;

ADVIERTE a las instituciones internacionales e intergubernamentales, los gobiernos, los trabajadores y a la opinión pública en general contra los intentos del gobierno español de hacerse aceptar como un representante legítimo del pueblo español, sin cambiar las estructuras estatales antidemocráticas e impidiendo al pueblo expresarse libremente;

HACE UN LLAMAMIENTO a las afiliadas para que obtengan que sus gobiernos respectivos ejerzan presión sobre el régimen español para conseguir:

- la liberación inmediata y sin condiciones de todos los presos políticos y sindicales;
- la derogación de todas las leyes represivas y la supresión de los tribunales especiales;
- la posibilidad para todos los refugiados políticos de regresar libremente a su país;
- el reconocimiento de todas las libertades de los ciudadanos, sin exclusión alguna, tal y conforme están estipuladas en la Declaración Universal de Derechos Humanos;
- la organización de elecciones libres por sufragio universal;

Segue en la página 30

Declaración de la C.E.S. sobre España

(Viene de la página 27)

6) Como resultado de todo lo que precede y a través de las medidas que ello exige, de común acuerdo con sus organizaciones afiliadas en el Estado español —U.G.T. y S.T.V.— la C.E.S. pide que todos los derechos del Hombre sean garantizados totalmente y sin reservas en ese país.

—o—

La Confederación Europea de Sindicatos y todas sus organizaciones nacionales afiliadas se comprometen a desarrollar todas las acciones necesarias para obtener de las instancias europeas, de los gobiernos y de la

opinión pública la adhesión a las exigencias y condiciones que se formulan. La C.E.S. se opone a cualquier maniobra del gobierno español, continuador del franquismo, que tienda a hacer aceptar por Europa una democracia a precio de saldo.

Al mismo tiempo afirma que una Europa democrática con vocación europea debe encontrar su puesto en una Europa unida y democrática.

La presente declaración ha recibido la aprobación y el apoyo de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (C.I.O.S.L.) y de la Confederación Mundial del Trabajo (C.M.T.).

TRIBUNA DEL CONGRESO

SOBRE UVAS Y ZORRAS

por ANDRES GIMENO

Las relaciones entre la U.G.T. y el P.S.O.E. serán sin duda uno de los temas importantes de nuestro próximo Congreso. Lo serán, no por que los ugetistas no separen a qué atenernos sobre su naturaleza, sino por que en ciertos ambientes sindicales y políticos del río revuelto que es el actual momento español, han surgido suspicacias que en muchos casos no son ni desinteresadas ni sinceras.

Hablemos claro. Todos los grupos políticos pretenden, aunque no lo pregonen, influir ideológica y tácticamente en los sindicatos. Por su parte, los dirigentes sindicales, ugetistas o no, aspiran a conducir sus organizaciones por los cauces que les sugiere su pensamiento político personal... cuando lo tienen y mal haya si no lo tuvierén. Negar esas intenciones es pura hipocresía. Es el «están verdes» de la zorra y las uvas, que encubre el inconfesado propósito de modelar el sindicalismo a imagen y semejanza de un individual criterio político. Lo cual es una aspiración lógica y perfectamente permisible.

Digamos, muy de paso, que el proceso de intención que algunos hacen a los ugetistas del P.S.O.E. es infundado puesto que la U.G.T. está abierta a todas las opiniones y pertenencias. Y si alguien nos reprocha la simbiosis pasada entre P.S.O.E. y U.G.T., además de las razones ya presentadas en este Boletín por el compañero Hervas habrá de recordar entre otros argumentos la escasez, en épocas muy recientes aún, de auténticos partidos proletarios, que en España podían contarse con las uñas de un dedo, y la existencia de dos únicas grandes centrales sindicales, La C.N.T. —tan olvidada hoy por los zahoríes— tenía su peculiar táctica. Era, pues, natural que entre una *única* sindical no-anarquizante y un *único* partido obrero se establecieran afinidades y relaciones de apoyo mutuo. En el quién influyó a quién, se incline a donde se incline la balanza, el resultado no fue desafiante.

¿Qué hacer hoy cuando las circunstancias han variado y debemos convencer a los escamones que ignoran el pasado y hasta el presente? La propuesta de establecer incompatibilidad entre cargos directivos de la Unión y de los partidos puede ser una solución para acallar recelos aunque no les haría desaparecer por que no siempre sus raíces están en el prurito de independencia. Tiene, a mi juicio, el inconveniente de no ser justa y de carecer de cierta flexibilidad para aplicarla a escala local en pequeños núcleos rurales.

Hay algo, sin embargo que los ugetistas de orientación socialista no queremos. No

queremos que so capa de un apoliticismo inocuo, de una neutralidad política dudosa, el sindicato se convierta exclusivamente en un negociador de conflictos laborales y en un defensor de reivindicaciones inmediatas. Rondaríamos entonces el peligro de caer en un corporativismo propicio a dejarse dirigir por una «maffia» organizada como una empresa capitalista de explotación de mano de obra pero, eso sí, políticamente aséptica, o a oponer dentro de la clase obrera los intereses de un gremio o de una categoría profesional, los de otros gremios u otras categorías. Ello con evidente daño de la estrategia global de los trabajadores que seguimos reputando indispensable, colectiva y única dentro de la diversidad de tendencias.

Los socialistas de la U.G.T. queremos un sindicato revolucionario que no se limite a poner parches al capitalismo. No ha de ser una mera «agrupación laboral». Debe mirar más lejos; comprender que la emancipación obrera se conseguirá por una acción simultánea en el terreno sindical y político que tienda a la transformación total de las relaciones de producción y cambio. En la medida de que toda acción es política, el sindicalismo, quiérase o no, es también político puesto que todo cambio de la estructura social supone un cambio de estructura política. Y no se puede pedir a los partidos que se desentiendan de las cuestiones sociales por que éstas son parte de la vida y de la organización general del país a cuya dirección pretenden. Sin que esto quiera decir que han de suplantarse a los sindicatos o repetirse en ellos sino que ningún aspecto de la vida nacional les puede ser ajeno.

Queremos que la U.G.T. tenga una visión socialista y unas soluciones socialistas. Los militantes del P.S.O.E. no nos atribuimos el monopolio del socialismo ni la exclusividad de sus fórmulas. Sí, el derecho de influir lícitamente en nuestros sindicatos enderezándolos hacia los fines revolucionarios que estimamos más justos sin menosprecio ni avasallamiento de otras opiniones o influencias. Nadie puede reprochárnoslo, que en este juego cada cual procura arrimar la sardina al ascua más o menos cálida de sus ideales.

El próximo Congreso debe cuidar de que la U.G.T. no aparezca —por que no lo es— como un coto cerrado. Pero también debe reafirmar que no cesa de ser un sindicato con fines socialistas. No creo que haya confusión posible, que ahí están nuestros principios y nuestra acción pasada y presente. Sin embargo no estará de más recordarlo para aviso de navegantes y de zorros.

La problemática de la educación española

viene de la página 22

«CONTRATO LABORAL» y año tras año nos encontramos con la misma negativa por parte de la Administración!

Una vez más, a partir de enero se pretendió conectar con ese inaccesible Ministerio para tener un diálogo constructivo y ante una nueva negativa sólo nos cabía una respuesta: la huelga, como un trabajador más.

Considerando la superioridad Ministerial que ésta se iba a producir en momentos poco convenientes para ellos, pues ya se encontraban parados unos 50.000 maestros, decidieron recibir a una comisión de P.N.N. de Instituto para que expusieran nuestras «cuitas».

La Plataforma Reivindicativa era la misma para todos los enseñantes en estado de «simples contratados»:

- 1° Estabilidad en el empleo.
- 2° Gestión Democrática en los Centros.

3° Levantamiento de sanciones de paros anteriores.

4° Inclusión de las Lenguas Vernáculas en los Programas Educativos.

Dieciocho de los representantes de los P.N.N. de Instituto, uno por cada Distrito Universitario, fueron recibidos por el Sr. Velayo, Director General de Personal y por el Sr. Massage, Director General de Ordenación Universitaria; pero a cada punto se pusieron las consabidas «pegas». No era posible nuestra gestión en los Centros, derivada de nuestra situación de interinos en los mismos. No era posible el levantamiento de «sanciones» ya que no había tales sanciones, puesto que no eran derivadas de nuestra situación.

Muchas promesas pero nada concreto. Como siempre. Por otra parte hay un Decreto-Ley, que puede entrar en funcionamiento en cualquier momento, que prevee el aumento de 24 horas efectivas semanales, las que tendrán que

dar los numerarios y un aumento de alumnos por clase (petición insistente del Ministerio de Hacienda), con lo que nuestra situación empeora.

Ante tal situación que atañe a nuestra dignidad y a nuestros más elementales derechos, 18 Provincias españolas, con un total de 300 centros, decretan un paro los días 2, 3 y 4 de marzo, lo que no quiere decir, que en el caso de no haber una respuesta afirmativa, se prolongue la huelga de un modo indefinido con el consabido trastorno para todos.

Se prevee también un paro de P.N.N. de Universidad y que nuevamente salgan los Profesores de Enseñanza General Básica.

Como Ugetistas y Socialistas denunciaremos el conjunto de la Legislación Española que nos obliga a tomar esta decisión de abandono de nuestras tareas docentes.

POR UNA ENSEÑANZA DEMOCRÁTICA Y AUTÉNTICA

F.E.T.E. (U.G.T.)

El C.E. de la C.I.O.S.L. y España

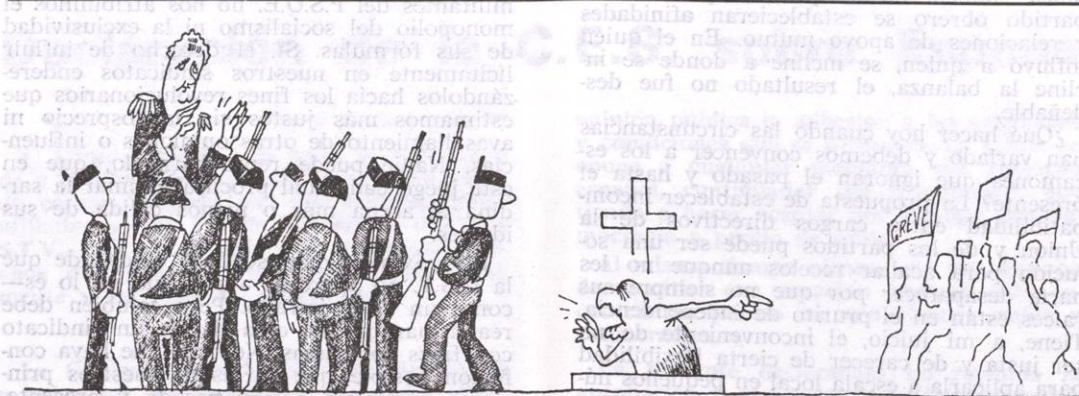
Viene de la página 28

REAFIRMA su profunda convicción que no puede existir un régimen democrático sin un movimiento sindical libre e independiente y viceversa; lo que supone la derogación de la legislación sindical y, en consecuencia, la supresión de la estructura «sindical» actual;

COMPARTE Y APOYA la aspiración de

los trabajadores españoles a la unidad sindical; convencido que tal unidad no puede ser sino el resultado de la voluntad de los trabajadores;

HACE UN LLAMAMIENTO a las organizaciones afiliadas y a los Secretariados Profesionales Internacionales para que pongan a disposición de sus organizaciones afiliadas la U.G.T. y la S.T.V., los medios indispensables para crear un movimiento sindical libre y democrático para todos los trabajadores en el Estado español.



de «LE MONDE»

PLANETA

TRIBUNA DEL CONGRESO

Relaciones : P.S.O.E. - U.G.T.

—CONCEPCION DE LAS RELACIONES PARTIDO-SINDICATO.

— PROBLEMAS ACTUALES DE LAS RELACIONES P.S.O.E.-U.G.T.

por RAMON

La función más importante de los Sindicatos consiste en posibilitar a los obreros el medio de hacer respetar en toda su validez la ley capitalista del salario; esto es en conseguir que la venta de la fuerza de trabajo se cotice al precio mayor que consientan las circunstancias del mercado. El verdadero servicio que los sindicatos hacen al proletariado es permitirles aprovechar todas las posibilidades que el mercado ofrezca en determinado momento. Por ello no les será posible nunca, liquidar la ley del salario, pudiendo, en el mejor de los casos, reducir la explotación capitalista a los límites que en un momento dado se consideren normales; pero de ninguna manera estarán en condiciones de anular, ni aún gradualmente, la explotación.

Es erróneo, a nuestro juicio, creer que por la presión de los Sindicatos la economía llegue a estar auténticamente bajo un control social a través del Estado ni aún, en el mejor momento imaginable del funcionamiento de las instituciones democrático-burguesas, pues, el Estado burgues, el Estado en la sociedad capitalista, resulta inexorablemente, de forma más o menos descarada, según requieran las circunstancias, el instrumento de la clase dominante para preservar el régimen de producción y propiedad establecidos.

La clase trabajadora, según la concepción marxista, no alcanzará su plena emancipación en tanto no sea abolido el régimen salariado.

En el movimiento obrero es siempre necesario la presencia socialista para dirigirlo y crear en su seno una viva agitación que mantengan el espíritu de lucha de los trabajadores. Tal proceder no sería posible, no tendría resultados óptimos, sin una previa siembra del ideario socialista en las masas. Esto hace, siempre, que su acción se dispare apuntando a la diana opresora, sostenida con insistencia merced a una buena concienciación política. El Partido como tal tiene la ineludible obligación de ir sembrando el ideario, de ir interpretando las circunstancias, fijar objetivos y señalar metas intermedias. Más tarde los hechos harán fructificar en cada caso las ideas sembradas y los militantes inmersos en las masas perciben su nivel de decisión.

Bien distribuidos hará que su voz orientativa llegue al mismo tiempo a todos los niveles y se haga más efectiva. De tal proceder se conocerán las aspiraciones de las masas y no sería nada provechoso para el movimiento obrero pretender ir más lejos de lo que la masa esté dispuesta a conseguir! Con ello se logrará una táctica conse-

cuente, resuelta, decidida que provocaría en la gente un sentimiento de seguridad y de confianza.

La explotación no desaparecerá sino extirpando la raíz; es decir mediante la apropiación colectiva de los medios de producción. Tal es el propósito central del socialismo en el orden económico: llegar a la colectivización de los bienes productivos. Superada esa meta las consiguientes enajenaciones de que es víctima el hombre bajo el régimen capitalista, tales como la política, cultural, moral, etc... se superaban por añadidura. Ahora bien, ¿como conseguir la transformación económica y social?. Para toda obra se requiere los instrumentos adecuados. Para ésta transcendentalmente revolucionaria se requieren dos instrumentos íntimamente compenetrados: Partido y Sindicato.

Aclarar los fines a lo que el socialismo se propone es tarea de todos. Como en el campo socialista, tanto ayer como hoy, no todos se proponen los mismos fines, no se suele coincidir en la forma para su consecución. Por tanto no todos entienden del mismo modo la función compenetrada de Partido-Sindicato. Así pues, entendemos que la organización interna del Partido y de los Sindicatos ha de ser concebida en esa perspectiva duplicada, de suerte que sea apta para la conquista de reformas y para la lucha en la conquista del poder.

En la actualidad paseando la mirada por Europa todas las organizaciones sindicales se hallan bajo la égida de su afin partido político. Socialistas, comunistas y cristianos-demócratas por sus concepciones se encuentran agrupados en la línea ideológica de sus Sindicatos. No digamos en los Países del Este. La conclusión es de que cada central sindical se encuentran regida por los políticamente afines. En España después de 40 años de vacío político producidos por el «franquismo» es doblemente necesaria que la Unión General de Trabajadores sea regentada por socialistas para politizar su acción y darle el contenido que desde su fundación tuvo.

Si por razones operativas hubiera necesidad, dentro de la clandestinidad, de doblar las funciones de sus ejecutivos convendrá intercalar en el seno de la Comisión Ejecutiva tres compañeros que desempeñen vocalías no transcendentales en la Comisión Ejecutiva del Partido para armonizar discrepancias, si las hubiere, entre ambos organismos al apreciar y proyectarse en el actual momento político, discrepancias que pudieran invalidar la acción conjunta, dañando a ambas organizaciones.

TRIBUNA DEL CONGRESO

Partido y Sindicato

por GUILLERMO

Las relaciones entre partido político y sindicato de clase democrático están preocupando mucho a nuestros militantes. Los artículos relativos al tema que han aparecido ya en nuestro Boletín no son más que un reflejo de esta inquietud. El problema se concreta, en nuestro caso, de un modo muy especial, en nuestras relaciones con el P.S.O.E.

A mí, que pido palabra para intervenir en el debate, me gustaría comenzar diciendo que hay que quitar hierro al asunto. Es decir, que el problema en cuestión me parece mucho menos importante, y mucho menos urgente su análisis integral detallado, de lo que alguno que otro pueda pensar. Es naturalmente, una cuestión de prioridades. De todos modos voy a intentar convencer, y convencerme, de la validez que tenga mi criterio.

El comentario firmado por el compañero Vertice se ocupa, en realidad, de recordar la naturaleza de los partidos y de los sindicatos de clase. A partir de ahí hace consideraciones sobre relación e independencia de carácter doctrinal. Se podrían calificar sus afirmaciones, incluso, como abstractas: En el sentido de que no sé refieren a ningún sindicato ni partido en concreto.

El artículo del compañero Hervás me parece más directo y complicado. Redactado, sin embargo, en un estilo asaz indirecto exige un poco más de tiempo para ser descifrado. Pero, en limpio, y sintetizando, las ideas que expone son muy elementales:

Lo que viene a decir con reiteración, con insistencia marcada de gran preocupación, es que algunos acusan a nuestra central sindical de dependencia respecto de un partido concreto, el P.S.O.E. y que otros se lo creen. No entra Hervás a discutir, en profundidad, si es esto cierto o incierto, bueno o malo, conveniente o inconveniente para la U.G.T. y, con ella, para la clase trabajadora y los pueblos de España. Es muy posible que el estilo y espíritu del escrito haya hecho pensar a muchos que las contestaciones o semejantes interrogantes sean de este tenor: cierto, malo inconveniente...

Yo pienso que tales suposiciones y respuestas no pueden darse por válidas de entrada. Será una cuestión a investigar y discutir con mucho más tiempo, sosiego y detalle del que ahora nos es posible. Leer los trabajos de Rosa Luxemburgo sobre el particular y acercarse a la historia de nuestra central que han escrito militantes o simpatizantes del socialismo español sería, sin duda, de gran utilidad. Tampoco, estaría demás ver como operan los trabajadores de concepciones similares a las nuestras en los países del occidente europeo.

Por el momento vamos a restringir nuestro comentario de contestación a las noticias y propuestas que recoge el escrito de Hervás.

Las acusaciones de nuestros adversarios o discrepantes, como él mismo nos dice, carecen de la imprescindible solvencia moral necesaria para ser tomadas en consideración con seriedad. En efecto, las teorías sindicales de los comunistas, así como sus comportamientos prácticos de antes y de ahora, nos son conocidas a todos. Basta recordar la tipificada concepción del sindicato como correa de transmisión del P.C. y el proceder que a diario observamos en nuestras fábricas, colegios profesionales, centros de trabajo, localidades etc. Los de U.S.O., que tanto habían insistido en este punto, tras intentar crear el partido sindical han inventado su propio partido: Reconstrucción Socialista.

Las acusaciones que se nos dirigen parecen tener, pues, más de lanzamiento de andanadas interesadas que de planteamiento objetivo de la cuestión. Lo de «quitate tu para ponerme yo» nunca ha dejado a nadie razonable satisfecho. Y, en la medida en que sean ciertos todos estos supuestos que venimos haciendo, habría que concluir que se trata de una campaña de desprestigio de la U.G.T., con la finalidad de deteriorarla o destruirla. Hay, pues, que hacer autocrítica de lo nuestro, pero, es necesario, también, estudiar las intenciones de los otros.

Lo de hacer cambios estatutarios sobre las condiciones que se requiere para ingresar y pertenecer a la U.G.T. me parece a mí superfluo. Quienes tengan claro el origen y el sentido histórico de la Unión seguramente no tendrán dudas sobre el particular. Repasé, de todos modos, los cinco primeros artículos de los Estatutos. Y recuerdesé que, nuestra «Declaración de Principios» dice: «La U.G.T. respeta la más amplia libertad de pensamiento y táctica de sus componentes, siempre que estén dentro de la orientación revolucionaria de la lucha de la clase obrera, asumiendo algún día la dirección de la producción, el transporte y la distribución en intercambio de la riqueza social.

«¿Puede pedirse más claridad? ¿Que hay aquí que impida a los militantes afiliarse a la sociedad de Amigos de Asturias, al R.C. de Fútbol de Barcelona, a la Sociedad Filarmónica o al P.S.O.E.? Yo creo que la Unión, como sindicato de clase que es, no tiene por qué, ni debe, hacer ninguna referencia a ninguna de las instituciones que acabo de citar. En un principio fundamental de Derecho el de que «cuando las cosas están suficientemente claras no son necesarias in-

Segue en la página 34

¿Complicidad o pacto?

por HERVAS

Cuarenta años utilizando, casi con pesadez, las mismas expresiones dictadura, fascismo, represión, corrupción, militarismo, reacción, llevan a algunos lectores a creer que su empleo en nuestras páginas da a estas un tono panfletario inadecuado. Ahora se ha puesto de moda, por el cansancio de las objetivaciones, hablar de autocracia, totalitarismo, coacción legal, deshonestidad administrativa, etc., con tal de no llamar a las cosas por su nombre.

Otros, que también se inclinan por el cambio de terminología, sin darse cuenta de que se están dejando vencer por la forma para ignorar la esencia, mantienen que estas objetivaciones ya no son exactas, pues de verdad, para ellos, hoy no se puede hablar de dictadura, ni de fascismo, y es preferible hablar de transformación democrática sin prisa ni pausa, o de translación de poder del carisma a la participación institucional!

Para estos, el que no se aplique la legislación vigente, por el personal deseo de una capilla gubernamental, hace desaparecer la dictadura. El que los partidos afloren de hecho a las páginas de los periódicos diluye la imagen de totalitarismo fascista.

Pero este comentario no quiere poner el acento en la simple inexactitud que puede o no suponer el uso de tan categóricas afirmaciones, sino llamar la atención, ya que tras esa actitud de eufemistización de la situación aperturistas, y rechazo de la rotundidad, no se esconde un simple deseo de abandono de un lenguaje, por inadecuado o exagerado, sino una autotranquilización para cambiar de posición política y admitir, en consecuencia, un cambio del que arrancar con menor esfuerzo de lucha.

Vamos a celebrar nuestro Congreso y no nos van a faltar «pragmáticos» que nos digan que no todo sigue igual, que ya no podemos hablar de la dictadura franquista, y menos aún de una dictadura monárquico-militarista, pues es evidente la tolerancia o pasividad que hasta nos permite convocar mítines, autorizados gubernativamente, y el que los nombres de nuestros militantes, superada la simple prensa gráfica vean reflejadas sus andanzas en la televisión oficial gubernativa.

¿Pero todo ello en que cambia la situación de Dictadura? Esta es la pregunta que hemos de hacernos, si queremos que los árboles nos dejen ver el bosque.

La Dictadura se opone a la democracia, en tanto en cuanto, en la primera, uno o un grupo, pese a la voluntad mayoritaria de una población la gobierna sin oírle, le impone sus criterios, decide por ella lo que

es bueno o malo, según sus intereses, en suma le dicta y ordena desde las reglas de juego hasta la interpretación y el cumplimiento de estas.

¿Y hay mayor dictadura que la actual, por mucho que las reglas de juego, tan dictadas como antes por una oligocracia, sean diferentes? No se trata de que el Gobierno permita, reconozca o tolere el ejercicio de unas libertades, pues esta consideración presupone ya dos planos bien jerarquizados de gobernantes y gobernados. Se trata de que el pueblo, a través de todas sus manifestaciones representativas y autenticadas, y una más de ella, es el gobierno, decida por sí mismo las reglas de juego, y sin tutores que le guíen, sin duces, caudillos ni fuhreres, como mandatarios o delegados a su servicio, que cumplan lo que mayoritariamente se ha propulsado.

No se trata de que una monarquía impuesta pueda ser o no útil a un pueblo, sino de que ese pueblo decida, previamente, si para su utilidad quiere o no tener monarquía o República.

No se trata, menos aún, de que un Sindicato fascista, se abra a la participación de base, sino de que la base se abra su propio sindicalismo.

Menos aún de que el pueblo pueda elegir parte de sus concejales o ediles, con arreglo a la ley DICTADA e impuesta por un gobierno ilegítimo, por comprensivo que ahora sea, sino de que los municipios sean tan populares y democráticos que ellos conduzcan a decirle al gobierno la política que debe ser aplicada.

Pues bien, en esta dictadura, que ahora ya no se quiere llamar así, por el simple hecho de la defunción afortunada de quien la personificaba, pero que sigue viva en sus clases capitalistas-militares, se esta postulando el pacto de la oposición y el gobierno. Ni siquiera el pacto de la derecha y la izquierda, o de las clases sociales sino del gobierno, que en situación de superioridad paternalista nos consiente existir, mientras aceptamos sus reglas de juego.

¿Pacto para qué? Como no sea para repartirse una imagen de poder o las migajas de un banquete, no vemos que posible pacto es este. ¿Pacto para que nos dejen vivir en la menor ilegalidad o prescripción posible? ¿Pacto para servirles de coro en la gran comedia de la democratización controlada por los Dictadores?

Un poco de seriedad y sentido de clase, un mínimum de capacidad de análisis, sin deslustramientos por los encaños. Por los es-

PARTIDO Y SINDICATO

viene de la página 32

terpretaciones». Porque lo único que hacen es enturbiarlas. O lo que es lo mismo: Para los buenos entendedores con esas palabras basta.

El compañero Hervás propone, personalmente, la incompatibilidad de funciones sindicales y políticas. La cuestión es importante. Alguna central europea, más bien conservadora, practica este principio desde hace mucho tiempo. Nosotros, por el contrario nunca lo hemos hecho así. Y seguramente habremos sido mucho más útiles que ellos a la clase trabajadora con nuestra forma de hacer.

Pero, aparte estos argumentos, la cuestión entra de lleno en el marco trazado en los párrafos anteriores. Y en el recibe la respuesta. ¿Es que puede negarse a un militante sindical el derecho y la libertad para pertenecer a un partido político, a un club de fútbol o a una sociedad filarmónica? ¿Es qué puede negarse el derecho a elegir y ser elegido democráticamente en el seno de esas diversas instituciones? Yo mantengo que no.

Otra cuestión diferente es la del pluriempleo. Si se tienen varios cargos o empleos a la vez en distintas instituciones, y no se tiene tiempo, fuerza o capacidad suficiente para atenderlos, entonces, efectivamente, allí donde no se cumpla ni se sea eficaz, se debe no elegir, desautorizar u obligar a dimitir a quienes los ocupan en beneficio personal y con detrimento de los intereses de clase.

Ante quienes debemos responder los socialistas es ante la clase obrera y, con ella, ante el pueblo y la población toda. Allí donde estemos, partido, sindicato, municipio, lugar de trabajo, universidad, clubs de fútbol o sociedades recreativas, estéticas o progresistas, debemos difundir nuestras ideas y esforzarnos porque se comprendan y acep-

ten. Y llevarlas a la práctica. Un club de fútbol dirigido por socialistas en una sociedad socialista ha de ser muy distinto al de una sociedad burguesa dirigida por explotadores. Y, si para que esto sea hecho es necesario que estemos a la cabeza, elegido por los demás, debemos estarlo sin ningún prejuicio, falsa modestia, o temor de que otros se rasguen las vestiduras.

Quizá sea errada mi perspectiva y no vea lo que hay entre nosotros.

Pero a mi me parece que están muy escasos los hombres de la generación intermedia y no abundan en todas partes hombres con la preparación, la fidelidad probada a nuestras ideas y la capacidad necesaria para asegurar el socialismo en todas las ramas de la producción y en todas las zonas geográficas de España. A la gente que vale para representarnos ni se la forma ni se la ve en cuatro días, y quizá tampoco en cuatro años.

Me parece pues, que ni los argumentos ni las condiciones en que vamos a tener que movernos son propicios a una incompatibilidad de puestos en lo político y en lo sindical. Siempre que puedan atenderse con plena eficacia, claro. Y creo también que la U.G.T. no tiene porque hablar en sus estatutos de lo que pasa en otras organizaciones. Es autónoma, se da sus propias normas y no puede si es coherente, hablar de los demás. Ni clubs de fútbol, ni filarmónicas, ni partidos políticos. Otra cosa es que después se establezcan relaciones con quien se desee.

A mi, repito, no me parece que este asunto tenga hoy el carácter de una cuestión prioritaria. Sería una pena que le dedicásemos más atención en el congreso de la que realmente requiera. No caben a que decisiones tajantes ni precipitadas. Que los militantes se esfuercen en aclarar las prioridades y en buscar soluciones a los problemas más acuciantes.

Acuerdo Plataforma y Junta Democrática

Reunido el Comité de Coordinación de la Plataforma de Convergencia Democrática y de la Junta Democrática de España para estudiar la articulación unitaria de la oposición en el actual momento político y social, se ha llegado al acuerdo de establecer con carácter inmediato un organismo unitario de toda la oposición, a todos los niveles, al que quedarán incorporadas inicialmente las formaciones políticas y sindicales que hoy componen la Plataforma de Convergencia Democrática y la Junta Democrática de España.

Este acuerdo queda sujeto a ratificación por parte de algunas de las fuerzas políticas presentes. En consecuencia, se ha creado una Comisión de Estudios para la articulación y desarrollo de este acuerdo, para la relación con las instancias unitarias de las nacionalidades y de las regiones y para la elaboración de un análisis de la actual situación política y social.

Madrid 17 de Marzo de 1976.

Huelga en la Central Nuclear de Almaraz

viene de la página 12

tidos y la empresa Sade anuncia asimismo el despido de 21 de sus trabajadores el jueves día 12 readmitirá a 12) lo que intensifica el movimiento de protesta en los días siguientes al que se une de lleno el personal de la empresa Entrecanales, que transcurren prácticamente en medio del paro total y asambleas diarias de trabajadores.

El jueves día 12, las empresas Sade y Moncasa hacen saber de forma tajante que no accederán a la readmisión de los despedidos bajo ningún tipo de presión y que de las peticiones presentadas por los obreros al principio del conflicto sólo acuerdan las siguientes (que son las ya concedidas):

- Aumento lineal de 6.000 pesetas para todas las categorías.
- Abono del 50 % de las horas de viaje.
- Mejoras en el sistema de primas.
- Reducción de jornada semanal supeditada a las instrucciones de las compañías eléctricas propietarias de la central.

En señal de protesta y solidaridad con los compañeros despedidos, más de la mitad de los trabajadores de las empresas Sade y Moncasa piden la baja a sus empresas respectivas el mismo viernes día 13 por la mañana, lo que ocasiona un auténtico colapso administrativo durante los días venideros, sábado y lunes día 16.

Paralelamente durante toda la semana del 9 al 14 de febrero, los trabajadores de la empresa Entrecanales permanecen en paro, si-

tuación que se prolonga hasta el miércoles 18 de febrero, día en que se llega a un acuerdo entre ambas partes sin que en esta empresa se hayan producido despidos.

Durante los días 16, 17 y 18 de febrero el número de trabajadores de Sade y Moncasa que no han pedido la baja voluntaria permanecen en situación de paro la mayor parte del tiempo; los trabajos no se reanudan normalmente hasta el 19 de febrero que coincide con el acuerdo de Entrecanales.

La situación a final de semana es la de normalidad aunque con efectivos de personal muy reducido (a un tercio) en las empresas Sade y Moncasa.

Una vez más se pone de manifiesto la necesidad de conquistar el derecho inherente a todo trabajador: la libertad de reunión, de expresión, de asociación, sin las cuales el trabajador se encuentra desarmado frente al empresario que injustamente, sin reparos, con toda impunidad, nos explota. La lucha llevada a cabo por los obreros de la Central Nuclear de Almaraz es una lucha ejemplar donde con sensatez, dignidad, valentía y fraternidad extremas se ha sabido defender el justo criterio que a todos anima. La intransigencia, la fuerza bruta, la opresión, pueden obligarnos a ceder momentáneamente ya que la lucha es desigual, pero nuestra determinación sigue en pie frente a la patronal, frente a los métodos arbitrarios, frente a los salarios de miseria, frente a la injusticia.

Comité Provincial de la U.G.T. (Toledo)

¿COMPLICIDAD O PACTO?

viene de la página 33

caños, nos tiene que llevar a coincidir en que ese pacto, suplicante, es ni más ni menos, lo que el aperturismo buscaba, y la razón de su operación estético reformista.

¿Era la búsqueda de ese pacto lo que llevaba a políticas de independentismo, sin molestos adlateres comunistas o izquierdistas que el gobierno estima indigeribles?

Pues solo le faltaba a este gobierno, no representativo y dictador, a ese ejército de ocupación del pueblo, a esa corona alquilada, que las fuerzas de oposición, cejen en la lucha y pacten *sin traumas, sin poner en PELIGRO LOS INTERESES de la clase DOMINANTE*, las instituciones del franquismo, aceptada pragmáticamente la pervivencia de todo lo que se creó sobre la sangre y el sudor del movimiento obrero.

La U.G.T., tiene que decir bien claro, y bien alto, en su Congreso, que ella no negocia ni pacta la libertad, ni el sindicalismo auténtico, ni la voluntad soberana del pueblo, y porque para ella esto no es negociable, sus resoluciones, ahora más que nunca, tienen que buscar la unidad de clase

como apoyo de una lucha, y la unidad sindical y obrera como ariete de la libertad, que hoy por hoy en nuestros pueblos se llama la República Federal Ibérica.

Puestos a pactar porque no pacta ese gobierno y la reacción que representa la vigencia de la Constitución Republicana de 1931, sus estatutos de autonomía, su Código Penal y todas cuantas leyes pese al tiempo, en comparación con la indignidad del franquismo, suponen auténtico progreso, garantía de los ciudadanos y busqueda de la Justicia?

Estas leyes tenían detrás de sí el referendo del pueblo. Llamar a pactar en abstracto a ese Gobierno es traicionar la lucha que ha dado sentido en cuarenta años a miles y miles de víctimas, es pura y simplemente traicionar nuestros intereses de clase, por el plato de lentejas de la legalización y el figuracionismo

¿Al final vamos a tener que pactar que cese la injusticia, a cambio de no tocar lo inmutable?

La F.I.T.I.M. y la I.G. METALL en España

Una delegación conjunta de alto nivel FITIM-IG Metall integrada por Eugen Loderer, Presidente de la FITIM, Herman Rebhan, Secretario General de la FITIM Otman Günther, Albert Schunk, así como por Carlos Pardo, del Departamento de Asuntos exteriores de la IG Metall, visitó España la semana pasada, entrevistándose con representantes de las organizaciones afiliadas a la FITIM, UGT y USO.

Las discusiones se centraron en torno de los actuales problemas reinantes en España y de la futura evolución prevista. De las conversaciones con el Secretario General del partido socialista español emanó el acuerdo general sobre la situación interna de España.

En una reunión con el Ministro de Asuntos Exteriores de España, José María de Areilza, Eugen Loderer puso en claro la concepción de la FITIM en materia de derechos democráticos fundamentales, a saber:

- la admisión de partidos democráticos;
- actividad sin restricciones para los sindicatos independientes;
- la liberación de todos los presos políticos;
- la abolición de los tribunales especiales y del decreto-ley antiterrorismo.

Las discusiones con el Ministro de Asuntos Exteriores de España revelaron que se tiene conciencia de la necesidad de que haya una evolución con miras a lograr condiciones democráticas. Tras una visita a los trabajadores de la empresa de las industrias eléctricas Robert Bosch, la delegación se trasladó a Portugal.

La intervención de la Federación norteamericana de trabajadores del automóvil (UAW) y de la FITIM en la huelga en la Chrysler España, que duró veinte días, contribuyó a lograr una solución del conflicto. Por primera vez en diez años, no fueron efectuados despidos después de una huelga. La negativa por parte de los trabajadores a efectuar horas extra condujo a la creación de ochocientos nuevos puestos de trabajo.

Durante su estancia en España, el Secretario General de la FITIM utilizó sus buenos oficios en la huelga en la empresa John Deere. En la subsidiaria española de John Deere una huelga de dos meses tocó a su fin cuando la influencia ejercida por la UAW y la FITIM contribuyó a que la dirección de la empresa consienta en volver a la mesa de negociaciones. Todos los despidos han sido anulados, y el total de los trabajadores se ha reintegrado ahora a sus puestos.



Directeur-Gérant : **Máximo Rodríguez** - 71, rue du Taur - 31000 TOULOUSE

Administrateur : **José Mata**

B.P. n° 1520-31 Toulouse - C.C.P. 2337-34 A

N° Commission Paritaire : 28.085

Imp. Dulaurier - Toulouse

UGT

BOLETIN DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Nº 370

Precio 1,00 F.

MAYO 1976

XXX CONGRESO

Cincuentenario de PABLO IGLESIAS



"A la unidad sindical por la libertad"

4º p 4432

UNIDOS TODOS EN LA LUCHA FINAL

La emotiva letra y la música no olvidada de La INTERNACIONAL, cantada por un coro de mil voces en distintos idiomas y los abrazos de entusiasmo de los participantes en el XXX Congreso de la U.G.T., «Cincuentenario Pablo Iglesias», pusieron cierre a estas cuatro jornadas increíbles, vividas en un ambiente de libertad y democracia conquistadas por la clase trabajadora. Los locales del restaurante Biarritz donde nos hemos reunido después de cuarenta y cuatro años de constantes persecuciones que nos lo impidieron por el terror de la dictadura franquista, como si quisieran que fuese un acto representativo del final de una etapa, van a ser derribados, entrando la piqueta capitalista en sus muros para construir un edificio donde acrecentar su plusvalía. Para nosotros esta circunstancia nos obliga a volver a aquel viejo Cine Europa, que fuera escenario de nuestro XVII Congreso en 1932 y donde este próximo 1 de Mayo, también por primera vez después de 37 años, la UGT intentará celebrar un mitin público en la fiesta mayor de todos los trabajadores del mundo.

Final y comienzo de etapa podríamos considerar a nuestro Congreso donde la flores, rosas y claveles rojos, renovados mañana y tarde por una mujer del pueblo, compañera trabajadora, eran testimonio en la mesa presidencial de que la clase oprimida y explotada no ha perdido la sensibilidad y su confianza en los ideales de la lucha de clases que nuestra UNION GENERAL DE TRABAJADORES supo mantener viva a lo largo de casi cien años.

En este número no hemos pretendido, porque no podíamos materialmente por falta de tiempo ante la premura de que llegásemos cuanto antes a todos los militantes, realizar un análisis profundo de las resoluciones alcanzadas, ni tampoco una exhaustiva crónica de estos cuatro densos días. Sólo recogemos aquellas intervenciones más destacadas, discursos, película periodística del Congreso y resoluciones más importantes.

Debido a esta premura, tenemos que hacer una referencia de pasada a las intervenciones acontecidas en la mañana del Domingo, día 19, que esperamos, en próximos números poder ofrecer más detalladamente.

Daríamos comienzo esta cuarta sesión con el acto de presentación de la nueva Comisión Ejecutiva elegida. Seguiría la discusión de las ponencias, última de las cuales sería leída por el compañero F. Bustelo, sobre Formación, que sería aprobada. Acto seguido serían recibidos entre grandes aplausos por todos los asistentes, las representaciones de las sindicales hermanas, invitadas expresamente al acto de clausura por decisión tomada en la primera jornada del Congreso. En sus palabras de saludo, Jose Fargas, representando al S.O.C., se uniría a la alegría que todos sentíamos, considerando que esta reunión de la U.G.T. era representativa y favorecía a toda la clase trabajadora en su lucha. Por Comisiones Obreras estuvieron presentes Julián Ariza y García Salve. Nos habló el primero, coincidiendo en su alocución con el principio fundamental mantenido por la U.G.T. de que sólo la clase trabajadora, en discusiones desde la base y después que se hayan conseguido las libertades, decidirá cuál debe ser la unidad sindical de todos nosotros. El último en tomar la palabra sería Mariano Espuña por USO, que después de poner de relieve las diferencias tácticas que nos separaban, hizo resaltar la identificación común entre nosotros por un mismo ideal socialista.

En cuanto a las manifestaciones recogidas entre las delegaciones extranjeras, para satisfacción nuestra y de la U.G.T., hemos de constatar su asombro por la magnífica organización de este Congreso, la vivacidad y profundidad mantenida en todos los debates y la predominante juventud de la mayoría de los delegados, patente nuestra de que la U.G.T. es un sindicato vivo y representativo de los trabajadores de todas las nacionalidades que componen el Estado español.

A modo de despedida queremos expresar nuestro deseo de que esta publicación se convierta en quincenal, luego en semanal, y, a no tardar mucho pueda llegar a ser, de nuevo, nuestro periódico diario, como lo fuera CLARIDAD, portavoz de la UNION GENERAL DE TRABAJADORES.

El Consejo de Redacción

DISCURSO DE APERTURA :

Habla Nicolàs REDONDO**"DE NUEVO EN MADRID"****COMPANEROS:**

Hace 44 años que en este mismo barrio madrileño de los Cuatro Caminos, celebró la U.G.T. su decimoséptimo Congreso, siendo éste el último que nuestra Organización pudo realizar dentro del país; el siguiente, que había sido ya convocado para el verano de 1936, hubo de ser aplazado a causa de la sublevación militar del 18 de Julio, que obligó a todos los militantes ugetistas a concentrar sus esfuerzos en la lucha contra la agresión de que era objeto nuestro pueblo y en particular nuestra clase trabajadora. La dictadura impuesta, como resultado de aquella agresión, ha hecho imposible, desde 1939 hasta ahora, volver a reunir en el interior de España la instancia soberana de nuestra Unión General, habiéndose visto obligados nuestros militantes a salir al extranjero en doce ocasiones, a celebrar fuera del país otros tantos Congresos que aseguraron durante tan largo periodo la vida democrática de la Organización.

Y, es precisamente nuestra actividad ininterrumpida todos esos años, junto con la presión incansable ejercida por la clase trabajadora para la reconquista de sus derechos más elementales, las que hoy permiten que este XXX Congreso de la Unión General de Trabajadores se celebre de nuevo en Madrid, cerrándose así el paréntesis en que ha transcurrido casi la mitad de la vida de nuestra Central Sindical y, poniéndose de manifiesto el fracaso del fascismo en su afán de eliminar a la U.G.T. por decreto y por una represión sin precedentes.

A nadie se le oculta la enorme importancia que tiene este Congreso. La tiene, por supuesto, por los resultados que sin duda vamos a obtener al final de nuestros trabajos; pero la tiene ya de antemano por el hecho mismo de celebrarse donde se celebra; y desde luego por las condiciones en que la U.G.T. lo ha convocado: sin fanfarronadas ni provocaciones inútiles, pero desde luego, sin concesión ni compromiso alguno, analizando objetivamente las contradicciones internas del poder, y aprovechando al máximo todas las posibilidades de lucha que aquellas ofrecen; acentuando incluso dichas contradicciones, haciendo retroceder de hecho las fronteras de la lega-

lidad misma del régimen; conquistando así nuevas y fundamentales parcelas de una libertad que se nos sigue negando. Al decir democráticamente que este XXX Congreso de la U.G.T. fuese convocado en Madrid, los militantes ugetistas sabían que su resolución implicaba para todos nosotros dar la cara abiertamente frente a un poder que dispone como ayer de un enorme aparato represivo; se trata pues de un paso que hemos dado, movilizándolo naturalmente todos los recursos a nuestro alcance, pero con plena conciencia de los riesgos de todo tipo que encierra; asumiendo la responsabilidad que nos incumbe a la vanguardia de nuestra clase obrera, y a sabiendas de que le correspondía a la U.G.T. —y a nadie más— dar este paso adelante, no ya en beneficio exclusivo de nuestras propias siglas, sino abriendo caminos para todas las organizaciones democráticas que, junto con nosotros, la representan en el país.



Nicolàs Redondo

«DE NUEVO

EL NACIONAL-SINDICALISMO NEGACION ABSOLUTA DE LA LIBERTAD SINDICAL

Es un hecho que más de las 3/4 partes de la población española actual no ha conocido más tipo de vida que el impuesto bajo el sistema franquista; y esto se aplica, incluso de forma más acusada, a los militantes de nuestra Unión General; buena prueba de ello es el promedio de edad de los delegados a este Congreso. En efecto, para la inmensa mayoría de los aquí presentes, la actividad ugetista no ha transcurrido por más cauces que los de la clandestinidad, la represión, y, en muchos casos, el exilio; todo ello bajo un régimen cuyo principio fundamental, el Nacional-Sindicalismo, supone precisamente la negación absoluta de la libertad sindical para mejor llevar a cabo su obra de expoliación de la clase trabajadora. Nuestra respuesta es clara: aquí están las nuevas generaciones de ugetistas luchando por los mismos principios y objetivos que han sido la razón de ser de la Unión General desde su fundación. Aquí estamos, reivindicando como nuestros, un Pasado y una Historia que son en suma los de nuestra clase obrera.

LA U.G.T. SIEMPRE EN LA LUCHA.

No es éste el lugar ni el momento más oportuno para examinar con el detenimiento que se merece ese pasado y esa historia. Pero, porque incumbe a este Congreso el definir la estrategia de la U.G.T. frente a los problemas planteados por el presente y el futuro sindical del país, resulta indispensable el recordar aquí y ahora los rasgos fundamentales que han caracterizado la trayectoria de nuestra Unión General desde su fundación y hasta nuestros días.

Desde 1888, la U.G.T. ha jugado un papel protagonista en todas las grandes luchas del proletariado español camino de su emancipación social; utilizando en cada caso el método que parecía más adecuado para la defensa de los intereses obreros, la Unión General ha encabezado indefectiblemente las acciones más trascendentales del movimiento obrero en nuestro país.

El nombre de la U.G.T. ha quedado ligado para siempre a jornadas como las de las huelgas revolucionarias de 1910 y 1917; a movilizaciones de masas como las que acarrearón la proclamación de la República en 1931 y el triunfo del Frente Popular en 1936, a insurrecciones populares como la de

Octubre de 1934 en Asturias; a la defensa, con las armas en la mano, de la legalidad republicana entre 1936 y 1939, y a la infinidad de acciones de resistencia antifascistas realizadas sin interrupción durante los últimos 40 años y que van desde la lucha de guerrillas hasta los más recientes movimientos huelguísticos registrados por todo el país.

A este respecto, no podemos ni debemos olvidar que a lo largo de todo este recorrido, la U.G.T. se encontró siempre codo con codo con el Partido Socialista Obrero Español, que compartiendo con nosotros, principios, aspiraciones y praxis democrática, representó en todo momento el complemento a nivel político de nuestra acción sindical.

¿Qué duda cabe, por otra parte, de que, manteniéndose fiel a sus principios y a su vocación, la U.G.T. no ha podido desarrollar plenamente las actividades que le eran propias, bajo el régimen fascista establecido en 1939. En primer lugar, porque, siendo la llamada Guerra Civil no la guerra de la mitad de nuestro pueblo contra la otra mitad, como han intentado hacerlo creer algunos, sino una proyección directa de la lucha de clases, la victoria de la burguesía trajo consigo el desmantelamiento total de las organizaciones obreras y principalmente de la U.G.T., siendo confiscadas nuestras casas del pueblo, nuestras cooperativas, nuestros órganos de expresión y asesinados, encarcelados y perseguidos aquellos de nuestros militantes que no habían salido al exilio. En segundo lugar, porque en ausencia de toda libertad sindical y obligados a actuar en la clandestinidad, es evidente que toda una serie de funciones que nos cabía cumplir quedaban automáticamente fuera de nuestro alcance.

Todo ello determinó que el acento fundamental de nuestra acción desde 1939 debería concentrarse en la lucha por la reconquista de las libertades y derechos fundamentales, para a partir de éstos, seguir desarrollando nuestra actividad sindical propiamente dicha.

ANTIFASCISMO DEMOCRACIA E INTERNACIONALISMO

Analizando la labor llevada a cabo por nuestra Unión General bajo la dictadura, comprobamos que en todo momento su acción ha estado guiada por tres constantes principales: el antifascismo, la democracia interna y el internacionalismo.

EN MADRID

LA CLASE TRABAJADORA PRESENTE EN LA RUPTURA DEMOCRÁTICA

La constante antifascista de la U.G.T. se ha manifestado tanto a nivel político como a nivel sindical. En lo político, la U.G.T. ha fomentado la constitución y ha participado en la acción de plataformas unitarias de la oposición democrática, tanto a nivel del Estado, como a nivel de sus diversas nacionalidades, y ello sistemáticamente, desde los años 40 hasta la Coordinación Democrática, creada hace escasamente tres semanas. Nuestra decidida participación en estos organismos, incluso junto a sectores progresistas de la burguesía, se explica por nuestra firme voluntad de que la clase trabajadora —que es quien ha venido protagonizando ininterrumpidamente la resistencia frente a la dictadura— estuviera presente en cuantos esfuerzos se llevaron a cabo por coordinar la acción con vistas a la Ruptura Democrática; presente, e imponiendo incluso sus puntos de vista a través de su organización de masas más representativa, no habiendo querido dejarle a nadie —ni aún a fuerzas políticas próximas a nosotros— la responsabilidad de jugar ese papel. En ningún caso se ha tratado desde luego, ni por asomo, de esbozar un pacto social, al no concluirse dentro de los organismos en cuestión ningún compromiso que pudiese afectar al desarrollo normal de la lucha de clases, preservándose en todo momento la independencia absoluta de nuestra acción sindical. Se ha tratado, sin más, de plasmar y articular temporalmente una coincidencia objetiva de intereses con sectores de la clase dominante que, por motivos que les eran propios, rechazaban también las estructuras del régimen.

Sin embargo, allí donde más profundamente se ha manifestado la constante antifascista de la Unión General de Trabajadores desde 1939, ha sido en el plano estrictamente sindical. Fieles a nuestros análisis fundamentales del régimen franquista, en la U.G.T. hemos denunciado siempre a la C.N.S.-O.S.E., no sólo como uno de los pilares básicos sobre los que se asienta hasta hoy la dictadura, sino además como el instrumento específico establecido por aquella para controlar, reprimir, e institucionalizar la explotación de la clase trabajadora, siendo por su propia naturaleza la negación de la libertad sindical.

Al ser la U.G.T. en su esencia la afirmación misma de dicha libertad, y constituyendo la reconquista de ésta nuestro objetivo más inmediato, era natural que durante todos

estos años nos tocara enfrentarnos sin tregua ni cuartel al verticalismo sindical del régimen, llevando esta pelea con toda coherencia hasta sus últimas consecuencias.

NUESTROS PRINCIPIOS NOS IMPIDEN CAER EN TACTICAS OPORTUNISTAS

El hecho de que la U.G.T., desafiando en condiciones de dramática desigualdad al enorme aparato verticalista, no haya tomado nunca en consideración la mera posibilidad de alterar su línea de conducta a este respecto, se debe, por una parte, al respeto de nuestros propios principios, que nos impiden caer en tácticas oportunistas en contradicción con los objetivos finales que perseguimos. Pero se debe igualmente a la convicción profunda sentida por nuestros militantes de que sólo denunciando y marginando totalmente como organismo antiobrero a la C.N.S.-O.S.E., se servían de los intereses de la clase trabajadora y se interpretaban además las aspiraciones de ésta.

Lo acertado de esta línea, mantenida tenazmente por la U.G.T. año tras año, se está comprobando hoy. Primero, por la acción misma de la clase trabajadora que incrementa sus luchas por todo el país ignorando las estructuras del sindicalismo oficial, denunciando su total inoperancia y condenándolas como opuestas a sus intereses. Por otra parte, los sectores del movimiento obrero que habían creído factible utilizar dichas estructuras, admiten por fin la imposibilidad de aprovecharlas o de transformarlas desde dentro, acercándose paulatinamente a lo que ha sido y es nuestra posición de constante rechazo.

Si su conducta esencialmente antifascista caracteriza a la U.G.T. desde 1939, no ha sido menos trascendental la constante de su funcionamiento democrático, que ha sabido mantenerse a todos los niveles de la organización a lo largo de los años de dictadura.

Aún en las condiciones más difíciles de represión y clandestinidad, las Secciones y Federaciones de la Unión General han seguido desarrollando su vida dentro de las normas que son consustanciales con el sindicalismo que defiende y practica la U.G.T. Durante casi 40 años, se han reunido regularmente Asambleas y Comités Locales y Provinciales, Comités Nacionales y Congresos de la Organización, manteniéndose de forma indiscutible la elección y revocabilidad por la base de todos los cargos previstos en nuestras estructuras. En suma, se han respetado y cumplido a rajatabla los Estatutos de nuestra Central Sindical, no cayéndose jamás en el error de sacrificar el funcionamiento democrático dispuesto en ellos —

DE NUEVO

y sin el cual la U.G.T. no sería la U.G.T.— a supuestas razones de eficacia, justificables tal vez para otros por las circunstancias en que se ha venido operando.

Al subrayar la trascendencia que ha tenido para la Unión General el poder mantener vigente en todo momento desde 1939 su democracia interna, debemos recordar aquí con emoción el papel desempeñado por los compañeros que, fuera del país, desde un exilio a menudo tan difícil como la propia clandestinidad, proporcionaron a la organización los instrumentos necesarios para asegurar su continuidad y una retaguardia situada lejos del alcance de la represión franquista.

La tercera constante que queremos destacar aquí, como característica de la vida de la U.G.T. durante los años de dictadura es la intensa actividad internacional desarrollada por la organización en este periodo, manteniendo así una vocación que data de la fundación misma de nuestra Unión General.

APOYO SOLIDARIO DEL MOVIMIENTO SINDICAL MUNDIAL

¡Como abordar este tema sin detenernos a saludar fraternalmente y dar la bienvenida entre nosotros a los numerosos compañeros representantes de las Organizaciones Sindicales hermanas nacionales e internacionales que hoy nos distinguen con su presencia en este XXX Congreso! El apoyo solidario que el Movimiento Sindical Mundial ha puesto incondicionalmente a disposición de la Unión General de Trabajadores de España a lo largo de todos estos años ha sido un elemento valiosísimo en la lucha de resistencia llevada a cabo por nuestra U.G.T., y en general por la clase obrera de nuestro país, contra el régimen nacional-sindicalista. Hoy mismo, aquí, la presencia masiva de los principales dirigentes del Sindicalismo europeo y mundial, es uno de los factores que han contribuido a que podamos realizar este XXX Congreso en el interior de España.

Por ser la única Central Sindical española reconocida y representada como miembro de pleno derecho en las grandes organizaciones del Sindicalismo Libre Internacional (CIOSL y CES), a la Unión General de Trabajadores le ha incumbido y le incumbe una gran responsabilidad en este terreno.

Ha habido en primer lugar que denunciar la represión y las repetidas y constantes violaciones de derechos sindicales y políticos de que somos víctimas los trabajadores, recabando y canalizando sin el menor espíritu sectario la solidaridad exterior en beneficio de nuestra clase obrera sin discriminación alguna.

Ha habido por otra parte que movilizar al movimiento sindical internacional para contrarrestar los enormes esfuerzos desplegados por el régimen, con objeto de hacer aceptables, principalmente en Europa, su falso sindicalismo y en definitiva el conjunto de sus estructuras totalitarias.

Puede afirmarse que la labor realizada por la U.G.T. a este nivel ha sido francamente eficaz; es un hecho que la política ugetista de rechazo absoluto del verticalismo sindical se ha prolongado más allá de nuestras fronteras, habiéndola hecho suya sin reservas el Movimiento Obrero Internacional.

Paralelamente, y a medida que la acción de las empresas multinacionales se ha ido extendiendo por nuestro país, ha ido tomando más importancia la coordinación obrera dentro de cada sector de actividad, para ofrecer la respuesta sindical adecuada a los nuevos modos de explotación del capitalismo mundial. Dentro de esta perspectiva, la U.G.T. y sus Federaciones Nacionales de Industria colaboran estrechamente con el resto de los sindicatos afiliados a los respectivos Secretariados Profesionales Internacionales, y prueba de ello, son las numerosas acciones conjuntas ya realizadas con éxito en sectores tales como el Metal, la Química, el Transporte, la Alimentación, etc...

EL REGIMEN BUSCA MANTENER SU POSICION PRIVILEGIADA

Hasta aquí, hemos venido apuntando toda una serie de reflexiones sobre el camino recorrido por nuestra organización, dedicando una atención particular a los datos relativos a lo acaecido desde 1939, datos que nos parecen tener una especial incidencia en lo que hoy es y plantea la Unión General de Trabajadores. Pero también resulta imprescindible detenernos un momento a considerar cuales son los rasgos principales del contexto en que se sitúa este XXX Congreso de la Unión General, rasgos que han de tenerse muy presentes a la hora de elaborar aquí las orientaciones que habrán de guiar nuestra acción en el futuro próximo.

A nivel político, comprobamos que el régimen ve apartarse de él a sectores cada vez más significativos de la clase dominante que, tras de haberse valido de sus estructuras durante cerca de 40 años, parecen convencidos hoy de que se van agotando las posibilidades que éstas les ofrecieron, y buscan soluciones de recambio que les permitan, a través de otros esquemas, mantener su condición privilegiada.

La inviabilidad del sistema nacido del 18 de Julio de 1936 no ha sido un hecho for-

EN MADRID

tuito, sino que a ella ha contribuido —junto con otros factores— la creciente combatividad y movilización de la clase obrera a lo largo y a lo ancho de nuestro país.

Esto supone incuestionablemente que en los proyectos políticos de recambio que puedan elaborarse por los sectores más dinámicos de la burguesía, o incluso desde dentro del propio régimen, es obligado tener en cuenta el poder que le dan a la clase

dente objetivo es el de mantenerse en el poder, corresponde a la U.G.T. encabezar la lucha de la clase trabajadora para acelerar el proceso de recuperación de las libertades. Este proceso, a nuestro modo de ver, pasa indefectiblemente por la realización de la ruptura democrática con el régimen actual. Se trata en todo caso de no caer en la trampa que supondría el aceptar el papel que la burguesía tenga a bien concedernos dentro



De izquierda a derecha: José Mata, Carlos Pardo, Nicolás Redondo, Antonio García Duarte y Máximo Rodríguez.

trabajadora la combatividad y capacidad de movilización a que antes nos referíamos, y que en todo caso está demostrando ser suficiente para echar abajo cualquier alternativa que no entrañe una respuesta satisfactoria a las reivindicaciones inmediatas más importantes —entre ellas la libertad sindical— que hoy exige el movimiento obrero.

Dentro de este planteamiento, y denunciando por su nula credibilidad los proyectos reformistas lanzados desde el propio sistema por sectores o personajes cuyo único y evi-

de sus propios proyectos, sino de jugar en cada momento aquel que nos corresponda realmente, en función del equilibrio de fuerzas que seamos capaces de ir imponiendo.

Nuestro Congreso se celebra, no sólo en medio de una crisis política sino también en un momento de profunda crisis económica y social, que condiciona a su vez a la anterior. ¡Como no denunciar que esta crisis —que lo es del sistema capitalista y de las estructuras socioeconómicas de la sociedad burguesa imperante en nuestro país— la estamos pagando sin embargo exclusivamen-

«DE NUEVO»

te los trabajadores! Existen actualmente en España cerca de un millón de parados en las condiciones dramáticas que todos conocemos, agravados por la precariedad e incluso por la ausencia de los mecanismos de subsidio. La inflación alcanza niveles no conocidos hasta ahora, con grave perjuicio para el poder adquisitivo de nuestros salarios; y todo ello se produce bajo un gobierno que desarrolla una política económica visceralmente opuesta a los intereses obreros.

LA CLASE TRABAJADORA QUIERE REPRESENTANTES AUTÉNTICOS

Es evidente que esta situación no podía quedar sin respuesta por parte de la clase trabajadora que se ha movilizadado en los últimos meses a través de una ola de luchas y de movimientos reivindicativos sin precedentes en la historia de la dictadura.

El problema es tanto más grave cuanto que no existen en el país —ni pueden darse dentro, ni a partir de las actuales estructuras— mecanismos válidos de confrontación interclasista capaces de poner en relación a los representantes auténticos de patronos y trabajadores, para discutir y eventualmente resolver los conflictos que se plantean en el terreno laboral. Sólo en una situación en que la libertad sindical esté plenamente garantizada, podrán los trabajadores designar a sus auténticos representantes, y éstos a su vez asumir la responsabilidad de negociar autorizadamente en nombre de la base que les haya mandatado y dentro de unos canales de confrontación como el que acabamos de indicar.

Esto nos lleva a afirmar que cualquier tentativa para resolver la actual crisis socio-laboral que vive el país pasa obligatoriamente por la ruptura con el aparato sindical oficial, y por el reconocimiento subsiguiente por parte de la patronal y del poder político de los derechos y funciones que incumben a las organizaciones obreras representativas, dentro de un marco de libertad sindical sin cortapisas.

Para propiciar la ruptura sindical a la que nos estamos refiriendo, la Unión General de Trabajadores estima fundamental la coordinación de los esfuerzos y de la acción entre todas las organizaciones sindicales de clase. Esta unidad de acción constituirá sin duda la mejor garantía de éxito en nuestra lucha de hoy, y, además será un sólido punto de partida para, una vez reconquistada la libertad sindical, permitir a nuestra clase trabajadora avanzar —por su propia iniciativa y convicción y con pleno conocimiento

de causa— hacia la unidad sindical, que ha sido una de las metas perseguidas constantemente por la Unión General de Trabajadores desde su constitución.

Ante toda la serie de problemas que se plantean pues al país, y muy especialmente a los trabajadores, supone para nosotros una preocupación primordial el potenciar al máximo la implantación, la audiencia, y, en suma, la capacidad de incidencia de nuestra Unión General, como mejor garantía de que los problemas en cuestión puedan resolverse según fórmulas que supongan un avance para la clase obrera camino de nuestros objetivos a corto y largo plazo.

Se trata fundamentalmente de aprovechar hasta el límite todas las posibilidades de acción que la propia dinámica de la lucha obrera va conquistando, y, dada la situación alcanzada ya hoy en día, tratar por todos los medios de extender la organización hasta cobrar la dimensión de masas que por su historia y por su vocación misma le corresponde. Este desarrollo supondrá al mismo tiempo —y en lo que a las actividades de la U.G.T. se refiere— abarcar un campo cada día más amplio, manteniendo desde luego nuestra lucha por la conquista de derechos y libertades que aún se nos niegan, y profundizando además en el conjunto de tareas que son las propias de toda gran Central Sindical para la defensa de los intereses de los trabajadores.

Hay que tener bien presente que un proceso de crecimiento y de ampliación como el que ya se está dando, y va a potenciarse mucho más aún en los próximos meses en las filas de nuestra organización, debe transcurrir dentro de una serie de presupuestos, sin los cuales aquel no tendría sentido. Es evidente que este proceso no puede significar de ningún modo un detrimento de los principios revolucionarios que desde hace casi 100 años rigen la vida de la Unión General de Trabajadores. Por otra parte es preciso, intensificando la labor de información y de formación de los militantes, asegurar que la nueva dimensión de masas que vaya adquiriendo la U.G.T. suponga una creciente homogeneidad, eficacia, responsabilidad y disciplina por parte de todos sus afiliados. Sólo en estas condiciones podrá cumplirse plenamente la exigencia de democracia interna, cuya vigencia deberá mantenerse celosamente a la par que vaya creciendo nuestra organización.

EN MADRID»

COMPANEROS:

Al acabar nuestra intervención para dejar paso a los trabajos propiamente dichos de esta Asamblea, conviene una vez más subrayar el significado de nuestro XXX Congreso.

El que hayamos conseguido convocarlo por fin otra vez dentro de España constituye un hecho similar al que nuestros primeros pioneros pudieran reunirse en 1888 —en condiciones ferozmente hostiles— para constituir la Unión General de Trabajadores.

Nuestro Congreso hoy en Madrid, se inscribe en la línea de las conquistas que el proletariado le ha venido arrancando a la clase dominante; una tras otra, a lo largo de siglo y medio de historia, desafiando y haciendo retroceder permanentemente los límites de la legalidad burguesa. Más aún, este Congreso, como el derecho de huelga o el derecho de asamblea es una conquista que los trabajadores españoles le estamos imponiendo a pulso al propio régimen, saltando las barreras de su legalidad totalitaria.

Tengamos pues, todos, la convicción de que, con este su XXX Congreso, la Unión General de Trabajadores, como en tantas ocasiones desde su fundación, está marcando un nuevo jalón en la historia de nuestra clase obrera. Está ocupando ante el país y ante la opinión pública mundial un terreno precioso para la acción sindical, del que deberá beneficiarse necesariamente, por lo demás, todo el conjunto de nuestro movimiento obrero.

Al Congreso incumbe, pues, la enorme responsabilidad —por su seriedad, por su madurez, por lo acertado de su línea y por el compromiso de militancia que comparten sus resultados— de hacer irreversible este paso que aquí estamos dando.

En estos momentos, permitidme que, con la más honda emoción recuerde unos instantes a tantos y tantos compañeros ausentes, cuyo esfuerzo y sacrificio anónimos al servicio de la causa obrera han hecho posible el que la Unión General de Trabajadores siga en pie, por encima de todas las maniobras urdidas por nuestros enemigos para borrarlos de la Historia.

Pensando en todos estos compañeros que nos han ido dejando con la ilusión puesta en el primer Congreso que la U.G.T. pudiera volver a realizar en España, y pensando sobre todo en el futuro, estamos convencidos de que las resoluciones que aquí adoptemos y la estrategia y la táctica que aquí decidamos, contribuirán sin duda a afianzar, a fortalecer y a extender nuestra organización.

Es preciso que —reafirmando en lo que ha sido desde su fundación— resulte de este XXX Congreso una U.G.T. que responda más aún a las necesidades que hoy plantea nuestra clase obrera; esto es la gran Central Sindical de clase, libre, democrática, independiente, unitaria, autogestionaria, internacionalista y en suma revolucionaria, que sea el instrumento más adecuado para avanzar camino de su emancipación social.

TELEGRAMA ENVIADO A LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE COLOMBIA

Consternados noticia asesinato Presidente C.T.C., J. R. Mercado, la Unión General de Trabajadores de España clama su indignación ante tal crimen y expresa total solidaridad con la C.T.C. y los trabajadores colombianos.

Secretario General de la U.G.T.

Nicolás Redondo,

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

MANIFIESTO DEL PRIMERO DE MAYO

Mientras que muchos países próximos al nuestro, pueden significar un largo remontaje por la historia del movimiento obrero al recordar en el 1º de Mayo a los trabajadores muertos en Chicago, hace un siglo, en defensa de sus legítimas reivindicaciones, para nosotros la angustiosa realidad en 1976 es que como ayer siguen siendo asesinados compañeros, Vitoria, Elda, Tarragona, Basauri, por plantear y llevar adelante las aspiraciones de nuestra clase frente a la explotación de que es objeto.

Este Primero de Mayo de los trabajadores del Estado español no puede constituir por lo tanto un día de recuerdo, sino una jornada de politización y de denuncia alrededor de los problemas que más nos acucian en el momento presente.

DENUNCIA de que la clase dominante esté cargando sobre las espaldas de los trabajadores todo el peso de la profunda crisis socio-económica por la que atraviesa el país y que es consecuencia, exclusivamente, de los errores de la propia burguesía y de las contradicciones inherentes al sistema capitalista.

DENUNCIA del carácter dictatorial del régimen que se mantiene fundamentalmente intacto por encima de proyectos meramente revisionistas, que el primer gobierno de la monarquía pretende vanamente hacer pasar ante el pueblo y ante la opinión pública internacional por auténticas reformas «democráticas».

DENUNCIA del papel que la C.N.S. sigue cumpliendo independientemente de posibles arreglos de su fachada, fiel a la función para la que fué creada dentro del Estado nacionalsindicalista, como órgano de control y de represión de la clase trabajadora.

DENUNCIA en definitiva de la clase en el poder y de sus estructuras de gobierno, que son quienes han conducido el país a la grave situación en la que hoy se encuentra, y en la que la clase obrera sigue pagando el más alto precio a través de su explotación, de sus privaciones y de una represión que llega incluso a costar la vida de nuestros compañeros.

Pero este Primero de Mayo de 1976 es también el del XXX Congreso de la Unión General de Trabajadores, recientemente celebrado en Madrid.

Con este acontecimiento, ha logrado la clase trabajadora ocupar una significativa porción de terreno en su avance hacia la conquista de derechos y libertades fundamentales que el régimen nos ha negado desde su instauración en 1939.

La movilización ugetista será tanto más eficaz cuanto más contribuya a consolidar lo que ha sido alcanzado con la celebración de dicho Congreso, y a progresar en la línea marcada por este camino de nuestros objetivos de emancipación social.

MOVILIZACION para ser irreversible y proyectar, además, por todo el país el paso adelante que el Congreso significa hacia el restablecimiento de la libertad sindical y hacia la ruptura democrática en general.

MOVILIZACION para potenciar al máximo la estrategia ugetista de ruptura sindical, promoviendo la unidad de acción con las demás fuerzas obreras con vista a llegar al desmantelamiento de la C.N.S. y por lo tanto a la libertad sindical.

MOVILIZACION para extender cuanto sea posible la audiencia y la implantación de la U.G.T. por todo el país reiterando las características del sindicalismo que preconiza la Unión General: de clase, democrático, independiente, unitario, internacionalista y, en suma, revolucionario, que corresponda fielmente a los intereses y aspiraciones de nuestra clase trabajadora.

Mientras que el sindicalismo oficial del régimen se desconecta aún más de la realidad del país provocando a nuestra clase al convocar en las circunstancias actuales «3.423 actos folklóricos, deportivos y culturales en 524 localidades españolas», la U.G.T. afirma que esta jornada no es un día de fiesta, sino de reflexión y de lucha, y se compromete ante los trabajadores y la opinión pública en general a seguir desplegando todos sus esfuerzos para que este Primero de Mayo de 1976 sea el último en que la clase obrera tenga que reivindicar: **LA LIBERACION DE LOS PRESOS POLITICOS Y SINDICALES, EL DERECHO AL REGRESO DE LOS EXILADOS, EN DEFINITIVA, EL RESTABLECIMIENTO DE TODAS LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES.**

POR LA UNIDAD DE ACCION A LA RUPTURA SINDICAL.

POR LA LIBERTAD SINDICAL A LA UNIDAD.

¡VIVA LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES!

¡VIVA LA CAUSA DE LA EMANCIPACION OBRERA!

Madrid, 1º de Mayo de 1976.

«Saludaros como sindicalistas es también saludaros como socialistas»

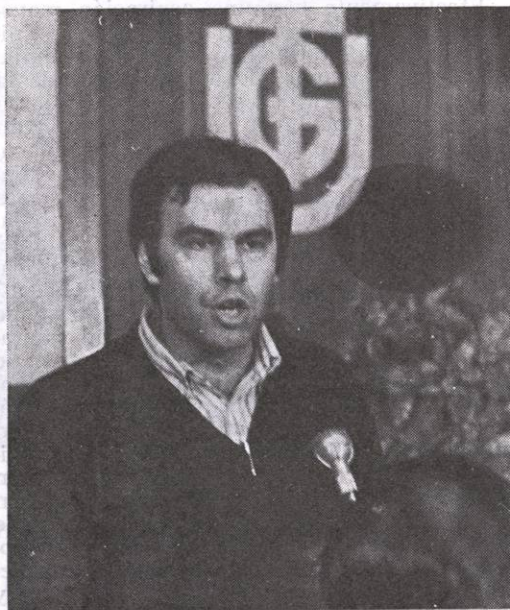
Intervención de
Felipe Gonzalez
Primer secretario del P.S.O.E.

COMPANEROS.

Traigo el saludo del P.S.O.E. al Congreso soberano de la Unión General de Trabajadores. Muchas cosas, muchas, unen al P.S.O.E. y a la U.G.T. Los une la historia, los une el nacimiento de un tronco común, que no sólo está en la historia, si no que está en el presente. En la historia está reflejada por la lucha en la clandestinidad. En el presente está reflejado en esta mesa y en el futuro está reflejado en nosotros, los jóvenes... Compañeros, saludaros como sindicalistas es también en gran medida saludaros como socialistas a muchos, a gran parte de los que hoy se sientan en las delegaciones y en la mesa. Compañeros, tengo que aprovechar esta gran oportunidad, este paso definitivo en la historia por la libertad y por el socialismo en nuestro país, para saludar a los que han dejado la piel, a los que han dejado la vida en este empeño y en esta lucha, para saludar a los que han atravesado la frontera por primera vez después de 40 años de exilio, para saludar también a todos aquellos que no han podido atravesar esa frontera por múltiples razones. Por razones todavía de discriminación y de opresión o, por razones, no menos importantes, de una situación económica dramática, porque, cuando se habla del retorno del exilio, no estamos reclamando un perdón que no está nadie legitimado a realizar. estamos reclamando la restitución de los derechos que fueron conculcados, que fueron aplastados.

El edificio de la U.G.T. se monta sobre cientos de años de sacrificio, sobre miles de años de prisión, sobre miles de años de exilio, sobre miles de muertos. Es un edificio costoso, es un edificio difícilmente destruible. 40 años de oscurantismo y de opresión no han sido capaces de eliminar este puente entre generaciones que luchan por la conquista de una sociedad sin clases que representamos aquí los jóvenes y los veteranos. Alguna generación falta, alguna generación desapareció, porque la crueldad del enfren-

tamiento de 1936 a 1939 no sólo produjo aquella destrucción en vidas humanas, aquel numeroso exilio, aquellas cárceles en el interior, sino que también produjo prácticamente la liquidación de una generación, hasta que hubo un renacimiento de la lucha en 1956 y 57 de modo colectivo, como lucha sindical. A esa generación perdida también hemos logrado tender un puente. Los compañeros, que la representan aquí, han sido fundamentales, vitales, para transmitir algo, que es mucho más que historia, que es futuro, que es edificación del socialismo, edificación de una sociedad libre en un futuro inmediato en nuestro país.



Felipe Gonzalez

INTERVENCION DE

PARA NOSOTROS, LA LIBERTAD SINDICAL TIENE UN SENTIDO MAS PROFUNDO

Quiero aprovechar, también esta magnífica ocasión para hacer algunas reflexiones que me parecen interesantes en una coyuntura verdaderamente histórica y también dramática, de la vida política, de la vida económica, de la vida social de nuestro país. El P.S.O.E. naturalmente tiene una concepción del movimiento sindical, tiene una concepción, como partido, del sindicalismo. El P.S.O.E. aspira a construir, a ayudar, a fomentar, esa tendencia unitaria, que no uniforme, del sindicalismo en todo el territorio nacional.

Se habla hoy de unidad sindical desde muchos ángulos, se habla incluso de unidad sindical desde el poder, se habla también de libertad y unidad sindical, incluso desde el poder. Pero para nosotros la libertad sindical tiene un sentido mucho más profundo, mucho más íntegro que para otros muchos. Y sobre todo tiene un sentido infinitamente distinto del que quieren darle los reformistas y los evolucionistas desde el poder. La Unidad Sindical y la Libertad Sindical son para nosotros, no sólo compatibles, sino absolutamente imprescindibles la una para la otra. Pero Libertad Sindical significa

LA UNIDAD SINDICAL SE VA A CONSTRUIR

Efectivamente hay una aspiración mayoritaria en la clase trabajadora hacia la unidad sindical. La Unión General de Trabajadores que ha aportado a la Historia de la clase trabajadora de este país la más larga lucha por el movimiento obrero, sin ningún exclusivismo impuesto, ha hecho de su lucha, la lucha por la unidad de la clase trabajadora. Por eso, el Partido Socialista se siente solidario con la Unión General de Trabajadores, y su solidaridad es inquebrantable, por encima de cualquier coyuntura histórica. Esta solidaridad nace de que la U.G.T. aspira a ser un sindicato de clase, propone una alternativa global a la sociedad capitalista. Esta alternativa no puede ser otra que la socialista. Y ahí está el punto de encuentro de los socialistas y los ugetistas. Históricamente, por cada militante del Partido había doce militantes de la U.G.T. Los militantes del Partido han trabajado siempre en la Unión General de Trabajadores; seguirán trabajando siempre en la Unión General de Trabajadores, por encima de cualquier coyuntura. Y la explicación es fácil, compañeros, si la U.G.T. es un sindicato de clase y no es meramente un sindicato de reivindicación profesional, tiene que ofrecer una alternativa socialista.

libertad para afiliarse o no afiliarse como derecho inalienable para el trabajador; y no habrá nunca un sindicalismo unido, un sindicalismo combativo, si no existe esa libertad individual para estar sindicado. No se puede hablar de Unidad y Libertad Sindical cuando se priva a los trabajadores de ese Derecho inalienable.

Pero también significa Libertad Sindical para nosotros, la Libertad de agruparse colectivamente en una o en más confederaciones sindicales. Derecho colectivo que también es inalienable para la clase trabajadora. Nunca el Partido Socialista aceptó, ni aceptará unidad alguna impuesta por nadie. Libertad Sindical significa también libertad de acción sindical, libertad sin cortapisa, que expresa mejor que ningún otro el Derecho de Huelga, el inalienable derecho de la clase trabajadora a defender sus intereses frente a la agresión del capitalismo con el instrumento del derecho de huelga, y para ello, compañeros, no hace falta tanta ley, no hacen falta tantos decretos; lo que hace falta es reconocer esa libertad de acción sindicalista.

Nosotros creemos en el sindicalismo independiente, en un sindicalismo que no tenga ninguna vinculación con estructuras de los partidos, con la estructura de la patronal, ni con la estructura del Estado. Pero un sindicalismo independiente nunca es un sindicalismo apolítico. Si el sindicalismo es apolítico, caerá en la trampa del capitalismo.

La Unión General de Trabajadores ha tenido siempre un proyecto político, una aspiración que traspasa el puro reivindicacionismo, una aspiración transformadora; esa aspiración transformadora va con mucha frecuencia, codo a codo con los socialistas; en esa aspiración nos encontramos, porque es una aspiración común, porque hay una batalla común que librar. No podrá haber nunca un socialismo fuerte si no está arraigado en un sindicalismo de clase, en un sindicalismo revolucionario. Pero, compañeros, tampoco habrá un sindicalismo fuerte si no hay partidos que sean capaces, como el Partido Socialista, de luchar en el nivel político por la meta final que es, al margen de cualquier método, de cualquier lugar que se ocupe en la lucha, la conquista de una sociedad socialista y libre.

FELIPE GONZALEZ

EL P.S.O.E. Y LA U.G.T. SIEMPRE UNIDOS PERO INDEPENDIENTES.

Son estas unas breves reflexiones sobre como el Partido Socialista entiende el Sindicalismo. Nosotros somos también celosos en conservar la independencia del Partido. Naturalmente nunca ha habido confusión; siempre ha habido entre la U.G.T. y el Partido Socialista apoyo solidario. Nunca ha habido confusión, siempre ha habido coordinación en la lucha, nunca hemos aspirado los socialistas a tener una correa de transmisión. Muchas veces ha sido la Unión General la que ha impulsado al Partido a la lucha y ha exigido del Partido pronunciamientos claros. Para nosotros no es válida la teoría de la correa de transmisión; sigue siendo válida la unión en los esfuerzos y los objetivos de toda la clase trabajadora, que se expresa en esa doble dimensión sindical y política. En este planteamiento, hemos estado desde la creación del Partido Socialista Obrero Español, desde la creación de la U.G.T., en las épocas duras y en las de gloria; en eso estamos hoy, y por parte

del Partido Socialista en esa estaremos también en el futuro.

Por último, unas palabras más sobre la actual coyuntura política. Era inexcusable que también el Partido aprovechara esta ocasión de encontrarse con compañeros en esa meta remota que queremos tan próxima, con compañeros, que aun sin estar algunos en el Partido Socialista, sienten la necesidad de esa alternativa socialista al capitalismo, para hacer también una reflexión sobre el momento actual.

Después de la muerte de Franco, el país ha entrado en una nueva etapa histórica. Las instituciones permanecen, no ha habido ningún cambio en la super-estructura política del Estado, pero la Sociedad cambia vertiginosamente: la clase trabajadora impone sus parcelas de libertad, el pueblo entero reclama la transformación democrática de la Sociedad, todos están en la lucha por esa democracia y por esa libertad.



El salón del restaurante Biarritz durante una de las sesiones del XXX Congreso de la U.G.T.

INTERVENCION DE

NO PODEMOS PRESCINDIR DE LO QUE SE CALIFICA
COMO DEMOCRACIA BURGUESA.

Algunas veces se califica a esta democracia como burguesa o formal con tono despectivo; pero para nosotros es parte de la democracia, parte imprescindible de ella. No podemos calificar despectivamente a la democracia. Para nosotros hay algo más importante que la democracia política. Hay algo más importante que el voto cada cuatro o cinco años, hay también la democracia que se practica cada día en el centro de trabajo en la fábrica, en el barrio y en la ciudad; pero no podemos prescindir de lo que se califica como democracia burguesa y que también es una conquista de la clase trabajadora para poder organizarse autónomamente, para poder darse los instrumentos de representación y de lucha que necesita la conquista de esa democracia, que han calificado algunos compañeros internacionales como democracia social, como democracia económica.

Efectivamente, para nosotros, este paso, el paso a la democracia es imprescindible; sobre todo para nosotros, que sois el movimiento sindical. El sindicalismo tiene sentido como movimiento de masas en un clima de libertad y, justamente para evitar la existencia de ese gran movimiento de masas, se produjo aquella contienda que el régimen califica de medio pueblo contra medio pueblo, como recordaba Nicolás Redondo, pero que realmente fué una confrontación entre clases sociales. Para evitar que la U.G.T., junto con la C.N.T. fueran los auténticos motores del cambio histórico se produjo aquella confrontación y la liquidación o el

intento de liquidación de aquellas estructuras representativas de la clase trabajadora.

Durante cuarenta años, el Partido Socialista y la U.G.T., y sobre todo ésta, han luchado por un sindicalismo libre dentro de una sociedad libre, como instrumento para movilizar a la clase trabajadora, a los sectores populares en la construcción de una alternativa global frente a la dictadura y a la sociedad capitalista. Por eso luchamos en estos momentos por esa democracia que todo el pueblo reclama, salvo grupos dispersos totalmente aferrados a un capitalismo de rapiña, a una explotación que se amparó en una estructura dictatorial para evitar cualquier intento democrático. Pero la coyuntura es difícil; el movimiento unitario en el seno de toda la oposición ha cristalizado — todos los sabéis — en una Coordinación Democrática, que quiere decir exactamente eso: una coordinación entre todas las organizaciones políticas y sindicales que aspiran además a conectarse con las que operan en las diferentes regiones y nacionalidades que configuran el Estado. Esa Coordinación Democrática, por el mero hecho de salir a la luz, ha tenido la virtud de poner en crisis, de hacer tocar techo a los proyectos reformistas, pero también ha condicionado una situación delicada, difícil; la balanza del poder está en un punto enormemente delicado. La lucha, el enfrentamiento entre ese sector reformista y ese sector de la extrema derecha retardataria plantea obstáculos difíciles y un porvenir no demasiado claro.

¿HACIA DONDE VA A INCLINARSE LA BALANZA?

Esa es la gran pregunta y la gran cuestión en estos momentos ¿Hacia dónde va a inclinarse la balanza de la evolución política de nuestro país? ¿Va a inclinarse hacia una marcha atrás que nos llevaría a unas situaciones que serían muy costosas para el movimiento obrero, o va a inclinarse decididamente por la transformación en profundidad de nuestra sociedad hacia las libres reglas del juego democrático? El momento es difícil y no puede ser resuelto con demagogia, exige un gran esfuerzo de reflexión, porque no está clara la relación de fuerzas. Si está clara la voluntad popular; pero no siempre la voluntad popular, y mucho menos después

de cuarenta años de no ser expresada, decide el futuro de los países. Pese a contar con una gran voluntad popular de cambio democrático, las fuerzas retardatarias del país pueden asestar un golpe más a esa esperanza de democracia que vivimos; por eso tenemos que operar tanto en el plano sindical como en el político, con una enorme capacidad de reflexión y militancia. Es difícil decir estas palabras cuando se tiene un cierto entusiasmo, después de soportar cuarenta años de represión, cuando se puede celebrar un congreso como el que estamos celebrando, de una manera abierta, clara, diciendo lo que pensamos. Pero es necesaria una dosis de realismo, esto puede ser un jarro de agua

FELIPE GONZALEZ

fría; la política es eso, no se es más revolucionario porque se sea verbalmente más radical, sino por mantener siempre la tensión dialéctica entre lo que se trata de conseguir mañana y lo que tratamos de conseguir en el futuro, por mantener la línea más recta entre la recuperación de las libertades y la conquista de una sociedad socialista para la que es imprescindible conquistar estas plataformas de libertad. Lo demás, compañeros, con frecuencia es demagogia, radicalismo sin consecuencias positivas.

Para nosotros, los socialistas, la libertad no es negociable, la democracia es un todo que no se puede dar por parcelas. No se puede hacer en 1976 en una sociedad madura, una sociedad con capacidad de lucha, una política de despostismo ilustrado; nosotros creemos en la transformación política del país, y no queremos que sea violenta; pero no renunciamos a que haya una transformación en profundidad de esta sociedad y, nuestro objetivo inmediato, la conquista de la libertad y de la democracia, lo ligamos desde ahora, para que nadie se llame a engaño, con la conquista del socialismo en libertad.

Para otros será suficiente porque por su ideología, sólo pretenden eso, que haya un parlamento elegido por sufragio universal, que haya elecciones libres en los municipios, que haya elecciones libres a nivel de Estado, que haya gobiernos autónomos en las diversas nacionalidades que lo configuran; nosotros, a todo eso, y contando con eso, tenemos que añadir algo que es lo más importante: la alternativa socioeconómica a una sociedad de explotación. Por consiguiente, la democracia es un paso para nosotros; pero no un paso a partir del cual vamos a llegar a otro abandonando el anterior. Ese es el error. Nosotros mantendremos las libertades democráticas, lucharemos por defender los derechos individuales y colectivos dentro de una sociedad democrática y venceremos porque llevamos la razón. Tendremos la mayoría de la población de este país. La mayor parte del pueblo estará con nosotros.

Y termino diciendo: ¡Viva la Unión General de Trabajadores ¡Viva el Congreso de la Unión General de Trabajadores, el primer Congreso que se celebra, si no en la libertad formal, sí en la libertad que estamos consiguiendo!

LA INTERNACIONAL

Arriba los pobres del mundo
En pie los esclavos sin pan
Alcémonos todos al grito
de ¡Viva la Internacional!

Rompamos al punto las trabas
Que impiden el triunfo del bien
Cambiemos al mundo de base
Hundiendo el imperio burgués.

Agrupémonos todos
En la lucha final
Y se alcen los pueblos
Por la Internacional.

Agrupémonos todos
En la lucha final
Y se alcen los pueblos
con valor
Por la Internacional.

El día que el triunfo alcancemos
Ni esclavos ni dueños habrá
Los odios que al mundo envenenan
Del mundo lanzados serán.

El hombre del hombre es hermano
Derechos todos iguales tendrán
La Tierra será un paraíso
La Patria de la Humanidad.

Agrupémonos todos
En la lucha final
Y se alcen los pueblos
Por la Internacional.

Agrupémonos todos
En la lucha final
Y se alcen los pueblos
con valor
Por la Internacional.

LA U. G. T. DENTRO

DELEGADOS INTERNACIONALES

Lista de delegados internacionales.

CONFEDERACION INTERNACIONAL DE ORGANIZACIONES SINDICALES LIBRES

O. Kersten - Secretario General.
O. Becu - Antigo Secretario General.
J.A. Aguiriano - Director de la Oficina de Ginebra.
E. Friso.
F. Lopez Real.

CONFEDERACION EUROPEA DE SINDICATOS

P. Carlsen - Secretario General.
J. Kulakowski - Secretario.

FEDERACION INTERNACIONAL DE TRABAJADORES DE INDUSTRIAS METALURGICAS

H. Rebhan - Secretario General.

FEDERACION EUROPEA DE METALURGICOS

G. Kopke - Secretario General.

FEDERACION INTERNACIONAL DE TRABAJADORES DEL TEXTIL, CUERO Y VESTIDO

Charly Ford - Secretario General.

FEDERACION INTERNACIONAL DE TRABAJADORES DE PLANTACIONES, DE LA AGRICULTURA, Y SIMILARES

T. Benin - Secretario General.



Hans Matthofer, Ministro de Tecnología de Alemania

FEDERACION INTERNACIONAL DE TRABAJADORES DE LA ALIMENTACION

D. Gallin - Secretario General.

FEDERACION INTERNACIONAL DE EMPLEADOS, Y SERVICIOS

H. Maier - Secretario General.

FEDERACION INTERNACIONAL DE TRABAJADORES DEL TRANSPORTE (I.T.F.)

C. Blyth - Secretario General.

Eva Leigh.

SECRETARIO PROFESIONAL INTERNACIONAL DE LA ENSEÑANZA

R. Alvario.

INTERNACIONAL DE TRABAJADORES DE LA QUIMICA

B. Edwards.

FEDERACION EDUCACION NACIONAL (Francia).

André Henry - Secretario General.

FRANCIA

CONFEDERACION FRANCESA DEMOCRATICA DE TRABAJADORES

Jacques Moreau.
Roger Briesch.

C.G.T.-FUERZA OBRERA

André Bergeron - Secretario General.
A. Laval - Secretario Confederal.
J. Dugnnux - Portuarios.
C. Peyement - Federación de París.
L. Buonacorsi - Ferrovianos.
W. Gitler - Transporte.
I. Lecquey - Obras Públicas.
J. Doriac - Correos.

BELGICA

FEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DE BELGICA

G. Debunne - Secretario General.
J. Cayetot - Secretario Nacional.
Nollet - Central General.
J. Fernandez - Central General.
Van Alphen - Central de Empleados.
M. Massay - Central de Empleados.
Brockaert - Central de Empleados.
Carpentier - Central de Empleados.
De Coster - Federación de Metalúrgicos.
Charlier - Federación de Mineros.
Olyslaghers - Federación de Mineros.
Cantarelli - Federación de Mineros.
R. Fernandez - Central de Servicios Públicos.

DE EUROPA

ASISTENTES AL CONGRESO

TUNEZ

UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE TUNEZ

Habib - Chaouch - Secretario General Adjunto.

ISRAEL

HISTADRUT

A. Hassen - Miembro Comité Ejecutivo.
E. Halevi.
A. Barnes.

ITALIA

FEDERACION C.G.I.L.-C.I.S.I.-U.I.L.

P. Beni - Secretario General Adjunto (CGIL).
A. Bonaccini - Secretario Nacional (C.G.I.L.).
E. Cavaglio - Asuntos Internacionales (C.G.I.L.).
G. Querenghi - Secretario Nacional (U.I.L.).

ALEMANIA

Hans Matthofer - Ministro de Tecnología de la República Federal de Alemania.

CONFEDERACION DE SINDICATOS ALEMANES

H.O. Vetter - Presidente.
D. Wagner.
A. Schunk - I.G. Metal.
E. Moller - I.G. Metal.

JUVENTUDES SOCIALISTAS ALEMANAS

Heldi Wiczorek-Zenl - Presidente.

DINAMARCA

CONFEDERACION SINDICATOS (L.O.)

T. Nielsen - Presidente.
J. Sueningen - Secretario Internacional

LUXEMBURGO

C.G.T.
Joss Masson.

SUECIA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

Erik Karlson.

CONFEDERACION SUECA DE EMPLEADOS

Birgitta Isoksson-Pérez.

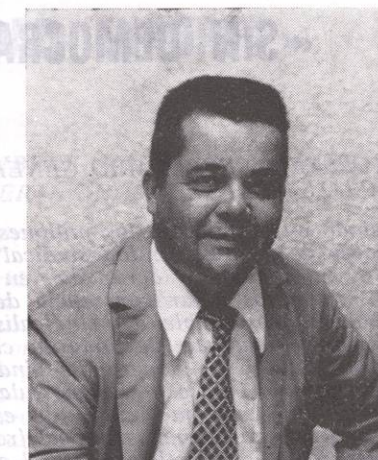
NORUEGA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES (L.O.)

Leif Haraldseth

COMITE NORUEGO PRO ESPAÑA LIBRE

Kare B. Werner.



Otto Kersten, Secretario General de la C.I.O.S.L.

PAISES BAJOS

F.N.V. (N.V.V.+N.K.V.)

Win Kok - Presidente.
Henk Van Eckert.
Gerard Arninkhoff.

SUIZA

UNION SINDICAL SUIZA

Georges Diacan.

AMERICA DEL SUR

CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE VENEZUELA

Antonio Ríos - Miembro Comité del Ejecutivo.

CONFEDERACION UNICA DE TRABAJADORES DE CHILE

Humberto Elgueta.

AUSTRIA

CONFEDERACION DE SINDICATOS AUSTRIACOS (O.G.B.)

G. Duval.

Los compañeros internacionales en nuestra lucha

« SIN DEMOCRACIA NI LIBERTAD SINDICAL, ESPAÑA NO ENTRARA EN LA COMUNIDAD EUROPEA »

OTTO KERSTEN, SECRETARIO GENERAL DE LA C.I.O.S.L.

«Os saludo en nombre de los millones de trabajadores de la gran familia sindical democrática internacional agrupada en la C.I.O.S.L. Queremos dejar constancia de la solidaridad inquebrantable del sindicalismo democrático y socialista de toda la clase trabajadora. La U.G.T. pionera del sindicalismo internacional y fiel a los postulados de Pablo Iglesias, no ha dejado de estar presente y activa en la lucha sindical frente a la opresión y a la injusticia y por el establecimiento de un orden mundial más justo, libre y progresista.

«40 años de opresión, de cárceles, de sacrificios y de mártires, de exilio y de clandestinidad pesan y, sin embargo, ¡qué fuerza moral la de vuestra organización! ¡qué caudal de riqueza el de vuestros ideales! ¡qué cúmulo de tesón y de fe! ¡qué seguridad absoluta en vosotros mismos y en lo que representais!...

«Se trata, para la U.G.T., de determinar la forma y manera de la ruptura sindical. Se trata de sentar las bases de un sindicalismo democrático y unido a partir de la libertad sindical. Se trata de dotar a los trabajadores de los instrumentos de acción, para que puedan asumir su papel protagonista...»

★

HEINZ O. VETTER, PRESIDENTE DE LA D.G.B. Y DE LA C.E.S.

«Conmovido y orgulloso quiero transmitir los saludos de los trabajadores unidos en la C.E.S. y en la D.G.B. Nuestra ayuda no ha sido más que una herramienta para el trabajo, que habéis realizado vosotros y los compañeros que han dado su vida por la existencia de la U.G.T...»

«La realización de este Congreso ha sido posible, porque no han podido impedirlo... Pero hasta el reconocimiento completo de vuestra organización y de su actividad legal, queda mucho por hacer...»

«Todas las organizaciones miembros de la C.E.S. están con vosotros en esta etapa difícil de vuestra lucha, y vamos a seguir

prestando la ayuda solidaria. No podemos y no vamos a permitir que al pueblo español les sigan negando los derechos humanos y sindicales fundamentales. No vamos a dejar de insistir en la libertad sindical en vuestro país, o bien a través de organismos internacionales, como la O.I.T., o a través de nuestros gobiernos nacionales...»

«Sólo unos sindicatos fuertes, independientes y unidos, sirven como medio eficaz para la realización de los intereses de los trabajadores... La libertad sindical no significa la manipulación de los sindicatos por una minoría política, como en Portugal, ni mucho menos la manipulación de los trabajadores por un aparato estatal a través de afiliación y cuotas obligatorias...»

«Aseguro a los responsables del gobierno de este país que la existencia de un movimiento sindical libre y democrático, es para los sindicalistas europeos una condición previa al ingreso de España en las Comunidades Europeas...»

HERMAN REBHAN, SECRETARIO GENERAL DE LA F.I.T.I.M.

«Os traigo el saludo de los trabajadores y la solidaridad de los metalúrgicos del mundo entero... La lucha de los trabajadores españoles se convirtió en nuestra lucha. Se ganaron nuestra admiración, nuestra amistad, nuestro sentimiento. Y hemos sufrido con ellos cuando el brutal fascismo encarceló, torturó y asesinó a los jóvenes héroes de la clase obrera. Y hemos gozado también con ellos cuando han sabido arrancar, a tan alto precio, sus primeros logros... La U.G.T., nuestra más antigua afiliada de la Península Ibérica, celebra valientemente su Congreso en propio territorio español. Los trabajadores españoles empiezan, pues, a realizar sus sueños... Los metalúrgicos de la U.G.T. han desempeñado siempre un papel importante en vuestras actividades... Y, al designar a un representante de la FITIM en España con dedicación plena, esperamos

estrechar aún más nuestros lazos de solidaridad y de colaboración... Vuestra lucha tenaz y heroica logrará romper ese marco falso y estrecho de las «reformas» de la dictadura, obligando al poder a devolver la soberanía al pueblo... Es indudable que venceréis...»

★

C. BLYTH, SECRETARIO GENERAL DE LA I.T.F.

«El idioma ya no representa ninguna barrera entre nosotros. Somos todos trabajadores y hablamos el mismo lenguaje al exigir las libertades básicas humanas y sindicales a las que, inalienablemente, tienen derecho todos los hombres del mundo entero... La Organización Internacional de los Trabajadores del Transporte tenemos que ayudaros a obtener vuestra libertad. Para ello, ya está prestando apoyo a la Federación Nacional del Transporte de la U.G.T... Un país no es una entidad geográfica limitada por sus fronteras; ni tampoco es un gobierno que, sin referencia alguna del pueblo, decide imponer un modo opresivo de vida. Un país es la suma total de sus miembros... Cuando las acciones de un gobierno niegan a su pueblo el ejercicio de las libertades básicas humanas y sindicales, entonces creemos que la I.T.F. no solamente tiene el derecho a ayudar para la recuperación y protección de estos derechos y libertades, sino que tiene la obligación de hacerlo... Solamente queremos hacer comprender a vuestro gobierno que es la riqueza y esperanza de España residen en su pueblo, en su clase obrera que, con sus manos, su cerebro y su sudor, pueden ayudar a reconstruir a un país, al que se le pueda dar la bienvenida en la Comunidad de las naciones libres de todo el mundo... Durante muchos años la U.G.T. ha sido un afiliado admirado y querido de la I.T.F. por su idealismo, su valentía y su fortaleza...»

HERIBERT MAIER, SECRETARIO GENERAL DE LA F.I.E.T.

«Durante años hemos deseado que la U.G.T. pudiese celebrar su Congreso en Madrid, recuperada la libertad y la democracia. Nuestro deseo se ha realizado a medias... La libertad y los derechos humanos son condiciones de base para la existencia de un sindicalismo auténticamente representativo... Estais cerca de la meta, pero aún quedan graves y tremendos obstáculos por superar. Este Congreso marca un hito esencial en la recuperación de la libertad sindical para conseguir desde ella y con ella la unidad democrática de los trabajadores. Estais creando las bases de un sindicalismo libre, del cual la U.G.T. ha sido y es la columna vertebral. Un sindicalismo de los trabajadores... Compañeros todos de la U.G.T., en la construcción de la sociedad libre, humana y progresista que soñaron vuestros fundadores, para la cual la U.G.T. sacrificó lo mejor de sus militantes y de sus esfuerzos a lo largo de su fecunda historia. La F.I.E.T. os desea un gran éxito...»

★

HANS MATTHOFER, MINISTRO DEL GOBIERNO ALEMÁN; EXDIRIGENTE SINDICAL METALURGICO DE ALEMANIA.

«Compañeros: os traigo el saludo del Partido Socialdemócrata Alemán... Vuestro retorno a la victoria, después de vuestra larga marcha, comienza con este Congreso, recordando a los miles de compañeros anónimos que se han sacrificado por nuestra causa común. Vuestros nombres son otros, pero sé que esta rejuvenecida y nunca aniquilada organización lleva, en este presente esperanzador, hacia un mejor futuro, los principios de los Pablo Iglesias, los Manuel Llana, los Largo Caballero...»

«Os esperamos en nuestra Europa democrática, aún tan llena de problemas, para que nos ayudeis a conseguir una sociedad más justa. ¡Viva la libertad!»

El Congreso

día a día para la prensa

Primera Jornada

La primera jornada del XXX Congreso de la Unión General de Trabajadores (UGT) inaugurado hoy, día 15 de Abril de 1976, en Madrid, se ha desarrollado de la forma siguiente:

1. A las nueve de la mañana, se celebró una Conferencia de Prensa, en la que ante un nutridísimo grupo de representantes de los medios de información, los miembros de la Comisión Ejecutiva saliente de la UGT explicaron el significado y el funcionamiento de este primer Congreso convocado por la organización dentro del país desde 1939.

2. Inmediatamente se abrió oficialmente el Congreso, eligiéndose la Mesa presidencial que encabeza el metalúrgico bilbaino Ramón Rubial, ayudado en la vicepresidencia por Luis Gómez Llorente, trabajador de la Enseñanza de la Federación de Madrid.

3. La primera intervención fundamental fué la de Nicolás Redondo, Secretario Político de la UGT.

4. A continuación intervinieron varios de los dirigentes sindicales extranjeros invitados por la UGT a su Congreso. En primer lugar habló Heinz Oskar Vetter, Presidente de la Confederación de Sindicatos de la República Federal de Alemania (DGB) y Presidente también de la Confederación Europea de Sindicatos (CES).

Tomó después la palabra el compañero danés Peer Carlsen, Secretario General de la Confederación Europea de Sindicatos (CES), subrayando también el apoyo que el movimiento sindical del Continente está dispuesto a seguir aportando incondicionalmente a la UGT y a la clase obrera española, camino de la democracia.

A continuación intervinieron los siguientes oradores: Wim Kok, Presidente de la Confederación Holandesa de Sindicatos, NVV; Georges Debunne, Secretario General de la Federación General del Trabajo de Bélgica —FGTB y Vicepresidente de la Confederación Europea de Sindicatos (C.E.S.); y André Bergeron, Secretario General del

Trabajo— Fuerza Obrera de Francia, y Vicepresidente de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL).

Todos estos oradores reiteraron expresiones de solidaridad para con la UGT, subrayando el que sus organizaciones seguían haciendo presiones sobre sus gobiernos respectivos, para que se siga oponiendo el más estricto rechazo al ingreso de España en las diferentes instancias europeas y en particular en la Comunidad Económica Europea en tanto no exista en el país un régimen auténticamente democrático.

Otto Kersten, el Secretario General de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), tomó la palabra a continuación, cerrando la lista de oradores internacionales para la mañana de hoy.

5. Por último intervino Felipe González, Primer Secretario del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), quien trajo a la Asamblea ugeísta el saludo fraternal de un Partido cuya historia, cuyos fines y cuya praxis democrática se identifican estrechamente con las de la Unión General de Trabajadores.

6. A lo largo de la jornada de la mañana del día 13, se plantearon ya varias cuestiones:

A) Casi por unanimidad se adoptó una moción presentada por las Federaciones de Sevilla y Madrid en el sentido de que sean invitadas, a la sesión de clausura del Congreso, otras organizaciones obreras del Estado español: la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), Solidaridad de Trabajadores Vascos (STV), Comisiones Obreras, Unión Sindical Obrera (USO) y Solidaridad de Obreros Catalanes (SOC).

El Congreso aprobó también un primer y segundo dictamen de la Comisión de Credenciales.

El Congreso, en pie, guardó un minuto de silencio en memoria de los compañeros trabajadores víctimas de la represión en los últimos meses en Elda, Vitoria, Tarragona, Basauri, etc...

7. En numerosas ocasiones los congresistas ovacionaron a los oradores en gritos de «Libertad, Amnistía, Unidad, Socialismo y Vivas a la UGT».

La segunda sesión del XXX Congreso de la UGT se desarrolló en plenaria durante la tarde del jueves día 15.

1. Varios miembros de la Comisión Ejecutiva saliente, con Nicolás Redondo a la cabeza, completaron los informes de su gestión presentados en la Memoria distribuida a las Secciones y Federaciones de la UGT, con la antelación prevista en los estatutos de la organización.

2. A continuación, y como lo prevén los mismos estatutos, se dió la palabra a los delegados al Congreso que solicitaron criticar dicha gestión.

3. Habiendo respondido a dichas críticas los miembros de la Comisión Ejecutiva, se pasó a votar por el Congreso el informe de gestión aprobándose la misma por una abrumadora mayoría.

4. Hay que destacar el hecho de que durante esta sesión llegó a la plenaria un telegrama de apoyo al Congreso enviado por una asamblea de los trabajadores de la empresa la «Naval», de Sestao, con sólo dos votos en contra de los 4.500 obreros de dichos astilleros.

De igual modo se recibió un telegrama idéntico firmado por los 240 trabajadores del Hotel Británico de Puerto de la Cruz, en Tenerife, reunidos en Asamblea en su empresa.

5. Por otra parte el Congreso votó que en las sesiones siguientes se trabaje en Comisiones relativas a las ponencias siguientes:

- a) Ponencia Política,
- b) Ponencia Económica,
- c) Relaciones Internacionales,
- d) Formación del Militante,
- e) Prensa y Propaganda,
- f) Emigración,
- g) Varios.

También el Congreso, por aclamación, denunció la detención de tres compañeros de Vitoria: Cristina Valverde, Iñigo Echevarría y Fernando Lecuona, cuando se disponían a venir como delegados al Congreso. Al respecto el Congreso decidió el envío de un telegrama al Ministro de Justicia exigiendo la inmediata liberación de estos compañeros.

6. En otro orden de cosas, el Congreso aprobó una propuesta de la Federación Nacional de Telecomunicaciones, en el sentido de que se enviase un telegrama solidarizándose con los trabajadores de la Telefónica Nacional de España y denunciando las sanciones impuestas a muchos de ellos por su acción sindical a lo largo del conflicto de los últimos meses.

7. Por último, se decidió por aclamación el enviar una delegación del Congreso al Cementerio Civil, a visitar la tumba del Fundador de la UGT, Pablo Iglesias, rindiendo homenaje en el recuerdo de Iglesias, Besteiro y Largo Caballero, a todos los ugetistas muertos en las luchas desarrolladas por la UGT a lo largo de su Historia.

Segunda Jornada

La sesión se inicia con un discurso de Herman Rebhan, Secretario General de la FITIM. «Con profunda emoción os saludo en nombre de los 13 millones de trabajadores de la rama del metal, afiliados a la FITIM. La historia de vuestro país se está haciendo en ésta sala, ante vuestros ojos». Seguidamente aludió al régimen político que ha oprimido a los trabajadores españoles durante cuarenta años, y que no ha podido aniquilar al movimiento obrero. Así mismo recordó los grandes consorcios económicos multinacionales, que siguen siendo los verdaderos cómplices del régimen español.

A continuación, tomó la palabra el ministro de Tecnología de la República Federal de Alemania, Hans Mathoffer. «Mi partido, dijo, actualmente en el gobierno, está preparando intensamente la campaña electoral que se avecina».

Más adelante, citó sonriendo a Mao-Tse-Tung: «Riendo y cantando volveremos con

la victoria». Con lo que indicaba su optimismo respecto a la victoria del SPD en las elecciones próximas y el porvenir del socialismo español.

Mathoffer dedicó un emocionado recuerdo a algunos de los más destacados sindicalistas en la historia de la UGT: Pablo Iglesias, Manuel Llanea, Prieto y Largo Caballero. Terminó sus palabras diciendo: «Sois necesarios para Europa. Y os esperamos cuando España sea un país democrático. ¡Viva el movimiento obrero! ¡Viva el socialismo! ¡Viva la UGT!».

La Mesa del Congreso dió paso a una información, según la cual, 6 delegaciones con más de 83 mandatos se habían incorporado en la mañana de hoy a las tareas del Congreso, y, añadiendo 26 mandatos más, no computados, de dos delegaciones ya presentes. Con ello, son 96 delegaciones ya presentes en el Congreso que suponen, 6.974 mandatos.

Intervinieron a continuación miembros de las distintas delegaciones fraternales extranjeras que asisten al Congreso, entre los que figuran el italiano Pietro Bonni, Secretario de la CGIL, el veterano sindicalista belga, ex-secretario general de la CIOLS, Omer Becu, uno de los sindicalistas que más apoyo ha prestado siempre a la UGT, que en un emocionado discurso recordó la contribución de la UGT y de sus afiliados a la causa obrera internacional.

Habló después el secretario de la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, UITA, Dan Gallin, y el tunecino Habib Chaour, secretario de la UGTT, en representación de los trabajadores del Tercer Mundo. Señaló Chaour los lazos históricos y culturales que unen a Túnez y España. «Vuestro Congreso tiene un valor histórico excepcional —dijo—, vuestros ideales son los mismo que los de los trabajadores tunecinos y pueden resumirse en la conquista del bienestar económico y moral de los trabajadores, de la conquista de la libertad, dignidad, justicia y democracia». Después intervino Antonio Ríos, secretario general de la Confederación de Trabajadores de Venezuela, que comenzó por señalar que todo el mundo está pendiente de éste Congreso. Después de referirse a las conquistas logradas en su país, dijo: «Hay muchos pueblos en Latinoamérica que siguen sometidos a dictaduras opresoras».

Cerró el turno de saludos al Congreso, Heidi Wiczorek, presidente de las Juventudes Socialistas (Jusos) de Alemania Federal. «Somos internacionalistas —dijo—, como siempre han sido las organizaciones obreras, y apoyamos vuestras luchas contra las estructuras fascistas. Una España socialista, será un paso decisivo para conseguir una Europa socialista. Todos unidos venceremos».

Ante de cerrarse la sesión plenaria y constituirse las diferentes ponencias, se sometió a la Asamblea una moción que proponía que se alterase el orden del día del Congreso, en el sentido de que la Comisión Ejecutiva fuese elegida en la sesión última del sábado en vez de la del domingo. Tras una votación de tanteo que aprobó la propuesta, la Mesa decidió que, a falta de una decisión firme, la elección de la C.E. se realizaría, en principio, en la última sesión del sábado.

Por la tarde, se iniciaron los debates de las distintas ponencias, que continuarán durante la jornada del sábado. Estas ponencias, cuyo trabajo es una de las bases fundamentales del Congreso, son ocho: 1) Política; 2) Organización; 3) Economía; 4) Relaciones Internacionales; 5) Formación del militante; 6) Prensa y Propaganda; 7) Emigración y 8) Varios.

Tercera Jornada

La tercera jornada del Congreso, del día 17 de abril de 1976, se ha desarrollado de la siguiente manera:

1. Se abrió la jornada a las nueve y media de la mañana con nuevos saludos fraternales presentados por las delegaciones extranjeras presentes en el Congreso.

Primero tomó la palabra Thomas Nielsen, Presidente de la Confederación de Sindicatos de Dinamarca, que habló asimismo en nombre de las Confederaciones Sindicales sueca y noruega, presentes en el Congreso. Thomas Nielsen ratificó las constantes muestras de apoyo dadas por éstos sindicatos nórdicos a la lucha del movimiento obrero español y afirmó, una vez más, su solidaridad y su ayuda a la UGT, dando firmes votos de confianza al porvenir de la clase trabajadora en España y al sindicalismo libre y democrático que representa nuestro sindicato.

2. Tomó la palabra después Humberto Ergueta, miembro de la Dirección Nacional de la CUT —hoy clandestina— Central Unica de Trabajadores de Chile. Sus emocionadas palabras fueron coreadas en diversas ocasiones por los asistentes al Con-

greso, puestos en pie; al grito de «¡Chile, ¡Chile!» fue un clamor. Ergueta fue presidente muchos años del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza, hermano de nuestra FETE. Al finalizar sus palabras condenando el régimen de Pinochet y a todos los gobiernos dictatoriales y fascistas, la sala en pie gritó «¡Chile vencerá!». Luego, se guardó un minuto de silencio por el pueblo chileno y sus combatientes obreros muertos tras el asesinato de Allende.

3. Charles Blyth, secretario general de la Federación Internacional de Trabajadores del Transporte, una de las más importantes del mundo, con más de seis millones de miembros. Blyth es uno de los luchadores más decididos con los que cuenta hoy el sindicalismo internacional. Se ha caracterizado siempre por su lucha antifascista y por su apoyo al movimiento obrero español. Expresó su deseo de una pronta democratización de nuestro país, y afirmó su decidido empeño de ayudar a dicha consecución, poniendo a la disposición de los demócratas españoles la fuerza de su sindicato, dispuesto a boicotear el régimen español en el caso en que se produjera una involución política.



Becu, nos hizo cantar

La Internacional.

4. Abraham Masson, israelita, de origen español, es miembro del Buró Ejecutivo de la Confederación de Sindicatos de Israel, la Histadrut. Hizo un elogio de la lucha llevada por la clase trabajadora española contra el fascismo, lucha que ha hecho posible —dijo— este Congreso, en el que se reúnen no sólo las aspiraciones de miles de militantes sindicales ugetistas sino de todo el pueblo español.

5. Una de las más profundas, rigurosas y precisas intervenciones de nuestros invitados extranjeros es la de Jacques Moreau, miembro del Secretariado Nacional de la Confederación Francesa Democrática del Trabajo, C.F.D.T.

6. Bruce Vanderwort, secretario adjunto de la Federación Internacional de Traba-

dores de la Construcción y de la Madera, habló de las estrechas relaciones que siempre ha mantenido dicha Federación con la UGT, cuya Federación de la Construcción es miembro de la organización que él representa. Habló del gran espíritu de lucha que han dado prueba siempre los trabajadores españoles, a pesar de las terribles condiciones con las que han tenido que enfrentarse. Prueba de ello son los tristes acontecimientos de Vitoria.

7. También intervinieron André Henri, Secretario General de la Federación de la Educación Nacional, FEN, de Francia, que hizo votos por las prontas rehabilitaciones de los derechos político y sindical en nuestro país, y Charles Cortot, representante de la Internacional de Mineros.

8. Tras los saludos fraternales, se pasó al debate de las ponencias que habían sido redactadas, mientras otras continuaban sus discusiones. A lo largo de la tarde se debatieron algunas de las ponencias, una calurosamente discutidas y controvertidas como la de «Organización y Estatutos». La discusión democrática de cada punto impidió que las ocho ponencias fueran refrendadas por la Asamblea, pocos momentos antes de preparar éste comunicado de prensa.

Las ponencias aprobadas por la Asamblea soberana del Congreso fueron las siguientes: «Prensa y Propaganda», «Varios», «Económica», «Organización y Estatutos», «Internacional» y «Política».

Asimismo se celebró, entre tanto, la elección de la Comisión Ejecutiva, previa presentación de las candidaturas. Han presentado listas completas: la de la Comisión Ejecutiva, la Independiente, y la de Salamanca y París. Estas tres últimas se retiraron, después de exponer sus puntos de vista.

La votación para la Comisión Ejecutiva se llevó a cabo mientras se presentaba la ponencia política y se discutían las enmiendas.

**SECRETARIA DE PRENSA DEL
XXX CONGRESO DE LA U.G.T.**

«A LA UNIDAD POR LA LIBERTAD»

«Los cuatro días de Congreso de la U.G.T. han supuesto, en opinión de los comentaristas políticos, la conquista de una nueva parcela de libertad, irreversible, en cierta forma, por la transcendencia pública que ha tenido a través de los medios de comunicación. Se han desvanecido con este acto algunos de los demonios familiares, agitados durante tantos años. Los trabajadores afiliados a la U.G.T. han demostrado que la democracia y la libertad son posibles en paz y orden, cuando no se les reprime».

De «Cuadernos para el Diálogo».

La prensa enjuicia el treinta

Congreso de la U.G.T.

«Cuales sean sus repercusiones de cara a la pura interioridad política es cosa remitible a las lecciones del tiempo futuro. El lenguaje utilizado por los oradores ha sido duro, y los conceptos de ruptura sindical han ido estrechamente unidos a los de ruptura política. Se ha tratado en el fondo de una comparecencia descalificante para el pasado oficial, y los inmovilistas habrán tomado con seguridad buena nota de lo acordado y de lo dicho. El discurso de Nicolás Redondo, secretario de la U.G.T., ha sido un recital de agravios contra el Régimen y una exhortación a la lucha de clases. El nacional-sindicalismo ha quedado sometido a una crítica feroz, dentro del mayor orden y moderación de tono».

De «Sábado Grafico».

«Los gritos de unidad, unidad, de los asistentes al terminar las intervenciones, borraron durante algunos minutos las discrepancias entre las distintas organizaciones sindicales».

«Doblón».

«La U.G.T. ha demostrado que tiene una audiencia importante en la clase obrera».

«Cuadernos para el Diálogo».

«El acto de clausura fue brillante, democrático y emotivo».

«Guardian».

«El reciente Congreso de la U.G.T. celebrado en Madrid señala el camino (...) indica además que los trabajadores españoles reclaman sonoramente su derecho a organizarse como les venga en gana, sin pedirle permiso a nadie».

«Cambio 16».

«Otro reto al Gobierno: Congreso U.G.T.».

«España 21».

«La emoción se palpaba en el ambiente. Algunos emigrantes tenían lágrimas en los ojos; los había que estaban ilegalmente en el país».

«Gazeta Ilustrada».

«La sensación es la de que el viejo sindicato de Pablo Iglesias ha traspasado muy bien la larga prueba de la persecución, el exilio y la clandestinidad».

«Triunfo».

«Un espíritu auténticamente democrático y abierto presidió todas las sesiones celebradas por la U.G.T. los días 15, 16, 17 y 18 de abril en el popular restaurante Biarritz».

De «Blanco y Negro».

«Es pronto, de todos modos, para aventurar juicios definitivos. Pero lo innegable, de momento, es que la U.G.T. ha levantado una bandera para que los obreros abandonen la C.N.S.».

«Destino».

Unión, Unión, Unión de todos los trabajadores

EL CONGRESO APROBO:

- 1) Adherirse a la campaña internacional por la libertad de los antifascistas peruanos Herman Cuentas, Víctor Cuadros y Carlos Urrutia, víctimas de la tiranía actual del Perú.
- 2) Solidarizarse con los trabajadores de El Dique Duro Felguera, de Gijón y expresar su repulsa condenatoria de la actitud de la Empresa.
- 3) Denuncia las miserables pensiones actuales de las clases pasivas y se compromete a luchar por su actualización a la realidad económica.
- 4) Solidarizarse con los despedidos de Vigo (Portuarios, «Faro de Vigo» y otras Empresas).
- 5) Solidaridad con los trabajadores de «Marsan» despedidos y con los miles de parados de la Bahía Gaditana.
- 6) Denuncia la angustiosa situación de paro por la que atraviesa la clase trabajadora de Andalucía en general y en particular de Málaga.
- 7) Declarar que la celebración del Congreso de Madrid no supone una facilidad del Sistema hacia la U.G.T., ni la existencia de una democracia en el país, sino una conquista de la clase obrera en su lucha por la libertad.
- 8) Urgir la aplicación de los estatutos en lo referente a la solidaridad con los compañeros ugetistas en situación de necesidad, bien sea por motivos de paro, enfermedad, vejez u otros.
- 9) Crear una comisión que estudie el paro obrero en España y proponga las medidas más adecuadas a fin de, lo antes posible, iniciar una campaña cívico-laboral de protesta por la situación de necesidad y abandono en que se encuentran cientos de miles de obreros españoles y de ayuda a los mismos.
- 10) Solidaridad con el grupo de trabajadores de Jerez de la Frontera detenidos y encarcelados.
- 11) Solidaridad con los compañeros de «Michelin» de Aranda y Lasarto.
- 12) Solidaridad con los 3 compañeros ugetistas detenidos en Victoria.
- 13) Saludo a los trabajadores de Telefónica encerrados en una Iglesia de Moratalaz.
- 14) Apoyo moral y material condenando las medidas de que han sido objeto los compañeros de la C.T.N.E.

Resoluciones aprobadas

La U.G.T., sin embargo, rechaza categóricamente todo intento de división por este motivo entre la clase obrera, que en tanto que clase tiene unos mismos intereses frente a la burguesía.

La lucha de la clase trabajadora deberá responder a un planteamiento global contra el capitalismo estableciendo organizaciones que garanticen la relación solidaria y la estrategia multinacional e interregional, sin menoscabo del funcionamiento autonómico que responda a las exigencias de los problemas específicos de las diferentes áreas.

9) PLATAFORMA REIVINDICATIVA Y PROGRAMA MINIMO

El XXX Congreso de la U.G.T. mandata a la Comisión Ejecutiva elegida en el mismo para que:

a) Designe una Comisión que redacte, en el plazo de treinta días, la actualización de la plataforma reivindicativa general e inmediata.

b) Designe una Comisión que revise el Programa Mínimo en un plazo de tres meses y, previa consulta a la base, sea sometido a aprobación por el Comité Nacional.

10) FORMA DE GOBIERNO

La U.G.T. en su XXX Congreso, reafirma su vocación republicana y reclama un proceso constituyente en el que el pueblo decida la forma de Estado y Gobierno.

COMPATIBILIDAD DE CARGOS

DE LA RESOLUCION, ORGANIZACION Y ESTATUTOS

«El Congreso ha rechazado las proposiciones que pedían la incompatibilidad de cargos

de la U.G.T. con los de organizaciones políticas».

ASUNTOS INTERNACIONALES

La U.G.T., como sindicato de clase, fiel a sus principios internacionalistas básicos desde su fundación, considera que la acción del sindicalismo a nivel internacional, en razón de la conjuntura política, económica y social del mundo de hoy, es más imprescindible que nunca. La exigencia de un compromiso sindicalista internacional es evidente ante la creciente necesidad de las luchas reivindicativas de los trabajadores y sectores explotados por el capitalismo a nivel mundial, y para la consecución de la unidad de la clase trabajadora en el logro de una sociedad socialista.

La U.G.T. considera que esta lucha exige oponer, a la explotación internacional del capitalismo, una acción internacional sindical coherente y eficaz de la clase trabajadora.

Por todo ello, declara que es necesario:

1) Fortalecer los organismos existentes de coordinación sindical internacional, (C.I.O.S.L.-C.E.S.), para que logren una mayor influencia decisoria y una mayor flexibilidad y eficacia.

2) Intensificar la lucha contra las multinacionales, expresión máxima del capitalismo.

a) Potenciar las Federaciones Internacionales de Industria y los Consejos Sindicales mundiales de trabajadores de las multinacionales. Se deben crear también los nuevos organismos que sean necesarios.

b) Complementar la acción sindical con la exigencia de una legislación nacional e inter-

nacional, que regule y coarte estrictamente la actividad de las multinacionales.

3) La U.G.T. se solidariza con la clase trabajadora del Tercer Mundo en su lucha contra la explotación a nivel internacional y en el seno de cada nación.

4) La U.G.T. reitera su profunda solidaridad con todos los pueblos que luchan por su independencia nacional, la consecución de la libertad y los derechos políticos, económicos y sociales inalienables.

a) A este respecto la U.G.T. condena con el mayor rigor el régimen fascista de Chile y saluda la heroica resistencia de los trabajadores chilenos.

b) En este mismo sentido la U.G.T. condena la negación del derecho de autodeterminación al pueblo saharauí y expresa su firme apoyo a su lucha emancipadora dirigida en el momento actual por el Frente Polisario.

c) Por otra parte, la U.G.T. apoya al proceso revolucionario portugués y el combate de su clase trabajadora por la democracia y el socialismo.

5) La U.G.T., en el cuadro de la solidaridad obrera internacional, renueva su llamamiento a los trabajadores del mundo para que continúen apoyando la lucha de la clase trabajadora, en el Estado español, por la conquista de las libertades suprimidas por la dictadura

por el Congreso

y sus continuadores, y reclama una información permanente a la opinión pública internacional sobre la situación actual, por todos los medios de comunicación de masas a su alcance.

6) La U.G.T. propugna una Europa de los trabajadores. En este sentido, redoblará sus

esfuerzos cerca de las organizaciones europeas hermanas para que la integración del Estado español en las Comunidades de los pueblos de Europa no tenga lugar hasta que nuestros pueblos lo decidan, libre y soberanamente, en un contexto plenamente democrático.

EMIGRACION

El XXX Congreso de la U.G.T. considera:

1) Que el fenómeno de la emigración española, impulsado por los planteamientos del capitalismo cuyo instrumento es el régimen actual, continuará también en un futuro de terminación imprevisible.

2) El proletariado emigrante español es parte integrante de la clase trabajadora del Estado español y a la defensa de sus intereses se debe la U.G.T.

3) Que la actual crisis económica mundial ha demostrado la precariedad de la situación del emigrante, obligándole muchas veces a un inesperado retorno al país de origen, con las consecuencias económicas y sociales bien conocidas.

4) El fenómeno de una inmigración de trabajadores procedentes de otros países de mayor carencia que el nuestro, crea para nosotros un problema de explotación, discriminación y división de la clase trabajadora del país.

A raíz de estas consideraciones, el Congreso acuerda:

1) La potenciación del Secretariado de Emigración de la U.G.T. con funciones claramente definidas por el Comité Federal, que trabajará en estrecha colaboración con las Secretarías de Relaciones Internacionales y de Organización de la U.G.T. y con los Comités Federales y las Secciones en la Emigración.

2) La organización de una Conferencia de la U.G.T. sobre la Emigración que se celebrará en España en el plazo de un año. Esta conferencia tratará en detalle los problemas que afecten a la emigración.

3) La U.G.T. pondrá todo su empeño en que la Confederación Europea de Sindicatos apruebe y ponga en práctica la Carta Social del trabajador emigrante por considerarla instrumento de defensa de todos los trabajadores que por las actuales estructuras se ven obligados a abandonar sus países de origen.

4) La U.G.T. propiciará e impulsará la creación de Federaciones de las Secciones de la U.G.T. en los países receptores de emigrantes españoles.

5) La U.G.T. tiene que ser el interlocutor con las Organizaciones Sindicales de los países de acogida en todas las cuestiones referentes a la situación de los emigrantes. Para ello concluirá convenios bilaterales con los Sindicatos de los países donde exista mano de obra emigrada española, convirtiéndose así en un eficaz instrumento de defensa de los intereses de los trabajadores españoles.

En especial cuidará de la revisión de los convenios bilaterales concluidos entre España y diferentes Estados sobre materia social y de protección, incluida la defensa de los derechos adquiridos en caso de retorno.

6) La U.G.T., fiel a sus principios de solidaridad proletaria, impulsará a sus afiliados a adherirse y a participar activamente, con el espíritu crítico y abierto que los caracteriza, en los sindicatos de los países de recepción.

7) La U.G.T. dará mandato a la F.E.T.E. de colaborar en un estudio sobre los problemas de la enseñanza de los hijos de los emigrantes la Formación Profesional y la Formación de Adultos. Este estudio será examinado en la Conferencia de Emigración.

8) La U.G.T. exige el derecho inalienable de toda persona al trabajo. Por lo tanto, utilizará la influencia que pueda tener en todo momento para crear en España las condiciones y los puestos de trabajo que posibiliten a la mayor brevedad el retorno de los emigrantes.

Una de las formas de crear estas condiciones es la de procurar controlar que las remesas de divisas enviadas por los trabajadores vengán a incidir en la economía de las regiones de las que proceden los emigrantes, que son las regiones más deprimidas, propiciando la creación de cooperativas socialistas e industriales autogestionadas.

9) Los trabajadores inmigrantes en España forman parte de la clase trabajadora. Por ello la U.G.T. defenderá los derechos de estos trabajadores, no permitiendo que sean objeto de discriminaciones laborales, sociales o políticas.

10) Dentro del fenómeno migratorio hay que considerar también a las emigraciones in-

Sigue en la página 35

Nueva Comisión Ejecutiva



Secretario General: NICOLAS REDONDO URBIETA, Metalúrgico, Vizcaya.

Secretario de Organización: ANTONIO GARCIA DUARTE, Administrativo, Málaga.

Secretario Administrativo: JESUS MANCHO ATIENZA, Alimentación, Valladolid.

Secretario de Coordinación de Federaciones de Industria: MANUEL GARNACHO VILLARRUBIA, Construcción, Madrid.

Secretario de Prensa e Información: JERONIMO SAAVEDRA, Enseñanza, Tenerife.

Secretario de Relaciones Internacionales: MANUEL SIMON VELASCO, Metalúrgico, Madrid.

Secretario de Propaganda: LUIS ALONSO NOVO, Química, Madrid.

Secretario de Formación: JOSE VALENTIN ANTON, Metalúrgico, Barcelona.

Secretaria de Emigración: LUDOVINA GARCIA DE VIGIL, Enseñanza, Oviedo.

Vocales:

EDUARDO LOPEZ ALBIZU, Metalúrgico, Vizcaya.

CARLOS NAVARRETE, Derecho, Huelva.

MANUEL CHAVES, Enseñanza, Vizcaya.

ISAIAS HERRERO, Metalúrgico, Burgos.

LUIS FUERTES, Metalúrgico, Barcelona.

MARCELINO GARCIA, Construcción, Oviedo.

COMISION NACIONAL DE CONFLICTOS

Juan Iglesias (Vizcaya), Francisco Bustelo (Madrid), Javier Zaragoza (Alicante), Francisco Peñalver (Sevilla) y Rodolfo Guerra (Barcelona).

Discurso de clausura del compañero Nicolás Redondo elegido secretario general de la U.G.T.

COMPANEROS,

Llegamos ya al término del programa que nos habíamos fijado en este XXX Congreso de la U.G.T. Han sido de verdad cuatro jornadas de una gran intensidad para todos nosotros, pero al cabo de ellas cabe afirmar que el esfuerzo entusiasta de cuántos han intervenido en su desarrollo, ha determinado el que podamos responder a la responsabilidad que sobre nosotros recaiga, cubriéndose los objetivos perseguidos al plantearnos la

Hemos de saludar también con la más fraternal amistad a los compañeros de las organizaciones obreras extranjeras —nacionales e internacionales— que han seguido nuestros debates con un interés poco común, y que, con su presencia y en sus intervenciones han reafirmado el papel que la U.G.T. ha cumplido y cumple en el mundo del sindicalismo europeo y mundial. Esperamos por nuestra parte que el hecho de vivir junto a vosotros la experiencia de este Congreso, excepcional en tantos aspectos, suponga también para

**Sea vuestra presencia, compañeros,
un elemento de amistad
y de fraternidad de clase**

celebración de este Congreso en las condiciones casi inverosímiles que todos conocéis. Y de pronto nos parece increíble poder afirmar ante más de 1000 compañeros que estamos a punto de clausurar el primer Congreso que celebra en España, después de 44 años, nuestra Unión General de Trabajadores.

Antes de seguir adelante queremos dedicar unos instantes a agradecer y saludar a los amigos y compañeros que nos han prestado su apoyo y cooperación, contribuyendo de forma decisiva al éxito de nuestros trabajos. En primer lugar, vaya nuestro reconocimiento hacia la espléndida labor desarrollada —en circunstancias francamente duras— por el centenar de compañeras y compañeros que, con la máxima entrega, han hecho funcionar la infraestructura técnica de nuestro Congreso; y en particular vaya esta mención al Comité Provincial de Madrid y a los compañeros de la Federación local, que durante varias semanas han dedicado enormes dosis de energía y de la mejor voluntad a la preparación y organización de este acontecimiento.

ellos un enriquecimiento en su trayectoria como responsables del movimiento sindical, además de un conocimiento más preciso de la realidad de nuestro país y de nuestra Unión General de Trabajadores.

LA INFORMACION DEL CONGRESO UNA PARCELA DE LIBERTAD CONQUISTADA.

Merece una mención especial, por otra parte, la tarea cumplida por los compañeros trabajadores de la información que han cubierto el desarrollo de nuestro Congreso. A pesar de las dificultades y cortapisas que encuentran a diario en el ejercicio de su profesión —y más aún tratándose como en este caso de temas relativos al movimiento obrero— prácticamente todos, ellos han reflejado ante la opinión pública de forma objetiva el transcurso de nuestros trabajos. Esto prueba hasta que punto están hoy interrelacionadas la conquista de parcelas de libertad a todos los niveles.

En efecto, el derecho arrancado por nuestra Unión General al celebrar su Congreso

Discurso de clausura del

en Madrid permite a su vez a los periodistas avanzar un paso en su lucha por la libertad de expresión, informando de forma amplia y correcta sobre un acontecimiento que traspasa la legalidad misma del sistema.

Por último hay que rendir homenaje al comportamiento mismo de los Congresistas, que, sintiendo la responsabilidad que pesaba sobre todos nosotros, han cumplido hasta el final el papel que les incumbía, dando pruebas de una madurez, de una sensatez, y de un sentido de la Organización, a la altura del acontecimiento que aquí hemos estado viviendo. Ciertamente ha habido discrepancias e incluso momentos de auténtica tensión; pero precisamente las reacciones de los distintos compañeros en las situaciones más críticas suponen la mejor prueba de tolerancia, de solidaridad y de praxis societaria, acorde con los principios y objetivos que preconiza nuestra Unión, y casi sorprendente si se tiene en cuenta que, para la mayoría de los delegados era ésta la primera experiencia democrática de esta envergadura, habiendo transcurrido toda su vida dentro de un sistema basado en la negación misma de los valores que aquí estamos resaltando.

LOS SINDICALISTAS DE TODO EL MUNDO —CODO CON CODO— UNIDOS EN LA MISMA LUCHA

En esta última sesión de nuestro XXX Congreso, es para nosotros motivo de especial satisfacción la presencia aquí de representantes de otras organizaciones sindicales que, junto con la U.G.T., defienden desde la ilegalidad los intereses de nuestra clase trabajadora, y con cuyos militantes tan a menudo nos encontramos los ugetistas —codo con codo— unidos en la misma lucha.

La invitación cursada a estas organizaciones por voluntad expresa del Congreso mismo —pese a tratarse de una reunión de carácter interno— señala hasta que punto los militantes de nuestra Unión General de Trabajadores somos coherentes con la voluntad unitaria que ha animado siempre a la U.G.T. por su concepción clasista de la sociedad y del sindicalismo proclama hoy, y ha proclamado siempre, su irrenunciable apego a la unidad sindical.

Precisamente en la resolución política aprobada ayer noche por este XXX Congreso nuestro, se insiste una vez más sobre dicha unidad, articulándose de forma detallada la interpretación que le damos en la U.G.T. dentro de las circunstancias que hoy vive el país, y en las que opera por tanto el movimiento obrero.

Reiterando una vez más nuestro análisis de la dictadura que nos oprime, subrayamos

el papel que dentro de sus estructuras juega el falso sindicato verticalista, como elemento esencial de que se ha valido el régimen —y en suma la burguesía— desde 1939 para controlar, reprimir y asegurar la explotación inicua de que ha sido y es víctima la clase trabajadora de nuestro país.

Por eso mismo, y porque la unidad, como el resto de nuestras metas, solo pueden perseguirse eficazmente desde un sistema en el que se garantice plenamente la libertad sindical, afirmamos nosotros que nuestro primer objetivo es la reconquista de dicha libertad y que ésta pasa por la ruptura sindical que entrañe el desmantelamiento y la desaparición del aparato vertical fascista a que nos acabamos de referir.

Estos objetivos prioritario y previo —irrenunciable también— que constituye la libertad sindical es pues el que va a determinar la política ugetista en un incausable afán de buscar la alianza con otras fuerzas que actúan como la Unión misma en el terreno sindical.

Se trata pues de promover por todos los medios a nuestro alcance, y con la sinceridad que siempre nos ha caracterizado, plataformas de acción unitaria para seguir llevando adelante con la mayor eficacia lo que ha sido nuestra labor a lo largo de todos estos últimos años: la marginación del falso sindicalismo oficial de la C.N.S., la denuncia de ésta como organismo antiobrero, el boycott de sus actividades y de sus estructuras. La U.G.T. estima que de esta coordinación anti-VERTICALISTA, destinada a precipitar la ruptura sindical, así como de la unidad de acción en las luchas cotidianas, surjan las condiciones que permitieran a nuestra clase obrera, una vez reconquistada la libertad sindical avanzar más rápidamente por convicción y con paso firme, hacia una unidad sindical, sentida, auténtica y duradera.

Sea vuestra presencia, compañeros, en esta última fase de nuestro Congreso, un elemento de amistad y de fraternidad de clase, que contribuya a acortar el camino que lleve hasta la consecución de estos objetivos, reiterados por el órgano soberano de la Unión General de Trabajadores.

NO DEBEMOS PERDER EL TERRENO CONQUISTADO EN EL CAMINO HACIA LA LIBERTAD SINDICAL Y HACIA LA RUP- TURA DEMOCRÁTICA.

En otro orden de cosas, y pese a que a estas alturas, resulta por supuesto prematuro el esbozar siquiera cualquier tipo de balance, si es sin embargo incuestionable que este XXX Congreso de la U.G.T. va a tener una extraordinaria importancia, al menos en determinados aspectos.

compañero Nicolás Redondo

La va a tener en el desarrollo de la vida interna de nuestra organización, por lo pronto; pero la va a tener también ciertamente, potenciando el impacto y la audiencia que la U.G.T. tiene entre la clase trabajadora del país. E incluso más allá de la propia Unión General, el Congreso va a resultar trascendental para el movimiento obrero en su conjunto, camino precisamente de la ruptura sindical a que nos acabamos de referir.

A este respecto es un hecho que se ha dado un paso más, imponiendo el derecho de reunión y el derecho de asociación a un poder que aún se lo niega en su legalidad a la clase trabajadora. Se trata ahora, por un lado, de hacer que este paso resulte irreversible, de no perder el terreno conquistado, gracias a una movilización y a una combatividad cada día mayores. Pero se trata también de proyectar por todo el país este paso adelante en la conquista de derechos que consideramos fundamentales, camino de la libertad sindical, y camino de la ruptura democrática en general.

¡Qué duda cabe, en fin, de que el Congreso ha proporcionado a la Unión General una serie de elementos sobre los que podrá proseguir ésta su actividad con mayores probabilidades de éxito!

Así, la línea política de la organización, reiterada en lo principal, ha quedado matizada en una serie de aspectos que la adecúan al máximo a la realidad por la que atraviesa el país; y, a otros niveles, se han decidido y precisado proyectos de trabajo que habrán de mejorar considerablemente la eficacia de la acción ugetista en lo que se refiere a la propaganda, a la prensa, a la formación y en general a todas las esferas de nuestra actividad. Por si ello fuera poco, se han decidido reformas de estatutos que permitieran agilizar la estructura y el funcionamiento de la organización de acuerdo con las nuevas condiciones que la dinámica misma de la lucha obrera va desarrollando.

SALUDAMOS CON EMOCION. A LA ANTERIOR EJECUTIVA QUE PASAN A LUCHAR EN OTRO FRENTE.

Por último, se ha elegido a una nueva Comisión Ejecutiva renovándose la mayoría de los cargos para dar entrada a compañeros jóvenes, cuyo entusiasmo, dedicación y efectividad al servicio de la organización.

¡Cómo hablar de este nuevo equipo, sin saludar con emoción a los compañeros miembros de la anterior Ejecutiva y que pasan ahora a servir a la causa obrera desde otros puestos o responsabilidades! ¡Porque los ugetistas no se retiran de la lucha, compañeros! Siguen en pie, siguen arrimando el hombro allí donde se encuentran —y fundamentalmente en sus puestos de trabajo— o allí

donde sus compañeros los eligen por pensar que son más útiles.

No es la U.G.T. una organización en la que se dá la gracias a compañeros por haber cumplido con su responsabilidad de militantes. Con eso, con saber que se ha cumplido, el esfuerzo de cada uno queda bien recompensado. Y con relación a los miembros de la anterior Comisión Ejecutiva que aquí acaban su mandato, ¡qué mayor satisfacción puede haber para ellos, que el haber traído a la Unión General de Trabajadores precisamente hasta este XXX Congreso, el primero celebrado en el interior del país y que marca indiscutiblemente la salida de un túnel de casi 40 años de sufrimientos sin par!

NUESTRO CONGRESO

PRUEBA NUESTRA DEMOCRACIA

Es un hecho —casi un lugar común— que este XXX Congreso de la Unión General de Trabajadores —que estamos a punto de clausurar constituye un acontecimiento histórico para nuestro país, y para nuestra clase obrera. En realidad, en una organización como la nuestra el Congreso es siempre algo trascendental: en él se vive la participación real de la base militante en la elaboración y en la decisión de la línea a seguirse. En él se comprueba la superioridad de nuestra concepción —que es la de la organización esencialmente democrática— sobre las otras que pueden ofrecerse: la autoritaria, incompatible con la aspiración de libertad y de responsabilidad innata en cada ser humano y la espontaneista, en la que por dejarlo todo a la improvisación de cada cual fuera de cualquier disciplina, o se cae en la más estéril de la ineficacia, o se cae con frecuencia en manipulaciones de los que pescan en río revuelto.

Pero sin embargo, por fundamentales, por indispensables que sean nuestros Congresos, su valor por si solos sería prácticamente nulo. Ciertamente se trata de momento de gran espectacularidad, tal vez, los de mayor espectacularidad en la vida de la organización —pero lo que cuenta, lo que da su valor al Congreso mismo, es lo que pueda suceder a partir de él, lo que la propia organización sea capaz de avanzar gracias a las relaciones que en él se adoptaron.

Y esa es la situación que se nos plantea en estos momentos a nosotros.

Aquí están las resoluciones y los resultados de este XXX Congreso de la U.G.T. Por supuesto, que todo ello compromete directamente a la Comisión Ejecutiva que acabamos de elegir. Pero nuestra Unión General afortunadamente es mucho más que su Comisión Ejecutiva. Y las decisiones que he-

Discurso de clausura

mos adoptado, las conclusiones a las que hemos llegado comprometen a toda la Organización. A cada una de sus secciones y federaciones; a cada uno de sus militantes. A todos, absolutamente a todos nosotros.

Y este compromiso es, en primer lugar, el que nos obliga a luchar con todas nuestras fuerzas por la organización misma, no por cualquier sectarismo, sino porque si militamos en ella, es porque creemos que así es como mejor se defiende la causa de la emancipación de la clase trabajadora.

De este su XXX Congreso, sale una U.G.T. presente en todas las regiones y en todos los sectores de actividad en los que se desarrolla la vida del país. Una U.G.T. con planteamientos y estructuras que le van a permitir responder aún mejor a las necesidades y exigencias que plantea hoy nuestra clase obrera.

Y en la medida en que de verdad seamos capaces de interpretar correctamente esas necesidades y esas exigencias, no debemos sentir timidez ni «vergüenza», sino al contrario, el orgullo de asumir la historia y la vocación ugetistas proclamando firmemente

que nuestra organización se plantea ya como la Gran Central Sindical unitaria, en la que tienen su puesto de lucha todos los trabajadores del Estado español y de la que tanto se habla en nuestros días.

COMPANEROS

Acabamos de vivir sin duda todos juntos, 4 días inolvidables.

No me cabe duda de que son 4 días que nos han acercado considerablemente a la fecha en que se verá consumada la conquista de la libertad sindical y la ruptura democrática en nuestro país, todo ello camino de nuestras metas de una sociedad socialista en un mundo sin explotación.

Por ello, al clausurar este XXX Congreso de la Unión General de Trabajadores, no digo que ójala que nuestro próximo Congreso sea el de las libertades ya recuperadas. Y no digo que ójala porque «ójala» no es palabra ugetista ni socialista.

Digo que la U.G.T., vamos a hacer todo, absolutamente todo lo que esté a nuestro alcance porque eso sea realidad.

¡Gracias!

Ante el discurso de Arias Navarro

COMENTARIO DE LA U.G.T.

El discurso del Presidente Arias habrá podido sorprender o decepcionar únicamente a los pocos ingenuos que hayan abrigado algún tipo de esperanza con relación a las tesis reformistas del poder.

Para la Unión General de Trabajadores el discurso refleja perfectamente las características del Gobierno: su mediocridad, sus constantes y evidentes contradicciones, su total desconexión de la realidad del país, su desprecio absoluto por las preocupaciones y aspiraciones del pueblo, así como una permanente y consciente tergiversación de la palabra democracia con argumentos y actitudes, y hasta con vocabulario, que trasluce la ideología y conducta antidemocráticas de los portavoces autorizados y representativos del régimen.

Es sencillamente bochornoso comprobar cómo el Presidente del Gobierno liquida con una sola frase la problemática sindical, cuando ésta constituye uno de los temas de más candente actualidad y gravedad en la vida social, económica y política del país.

Dentro de esta línea y junto a vaguísimas y demagógicas promesas de mejoras sociales, el discurso contiene ataques de una rara virulencia contra la clase trabajadora, así como firmes amenazas de responder a nuestras justas reivindicaciones con la misma violencia represiva desplegada en los últimos meses.

La intervención de Arias, en suma, no cambia nada, sino que por el contrario, nos reafirma en nuestra convicción de que nada cabe esperar de los proyectos reformistas del poder como vía hacia la democracia, y de que, como acaba de ratificarlo el XXX Congreso de la U.G.T., sólo la ruptura política y sindical con las actuales estructuras, potenciada por la más amplia movilización popular y obrera, podrá devolver al pueblo y a la clase trabajadora su soberanía y sus libertades.

Madrid, 29 de Abril de 1976.

El Congreso de la C.E.S. en Londres aprueba una resolución sobre España

Con la participación de una delegación de la Unión General de Trabajadores, de la que formaban parte Nicolas Redondo, Secretario General de la U.G.T., y Manuel Simón, Secretario de Relaciones Internacionales, se ha celebrado en Londres, del 22 al 24 abril, el II Congreso Estatutario de la Confederación Europea de Sindicatos. En total, han participado delegaciones de 30 organizaciones sindicales, que representan a más de 37 millones de trabajadores, pertenecientes a 17 países europeos.

Se estudiaron los objetivos de la C.E.S. para los años 1976 y 1977, aprobándose diversas resoluciones acerca del paro y la inflación, la democratización de la economía y, sobre todo, la estrategia a seguir frente a los consorcios multinacionales, política energética europea e igualdad de derechos y oportunidades, tendente a terminar con la discriminación entre el hombre y la mujer, o la que existe respecto de los trabajadores jóvenes, veteranos y emigrantes.

Dentro del marco de la discusión de estos objetivos, se aprobó una resolución sobre «democracia y libertad en Europa occidental» en la que se dice textualmente: «el Congreso constata que la mayor parte de los países de Europa occidental gozan de una democracia política aunque muchos de ellos están aún muy lejos de una verdadera democracia económica y social. Dos países sometidos a sistemas de dictadura — Portugal y Grecia — han recuperado en el año 1974 la libertad democrática. España, sin embargo, y a pesar de la muerte de Franco y de ciertas medidas pseudoliberadoras, sigue sometida a un régimen de dictadura, donde las libertades fundamentales y en particular la libertad sindical, no existen».

Esta resolución recomienda que sea admitida Grecia en la C.E.E. a fin de reforzar la democracia en este país y de ayudarle a resolver sus dificultades económicas. El Congreso pide igualmente la intensificación de una cooperación económica entre la Europa democrática y Portugal.

En lo que concierne a España, el Congreso advierte a las Instituciones europeas, los gobiernos y la opinión pública europea contra una posible propaganda gubernamental que trate de presentar a este país como de haber entrado decididamente en el camino de la democratización, y hace suya la declaración del 27 de febrero último del Comité Ejecutivo de la C.E.S., que imponía condiciones susceptibles de garantizar una verdadera «ruptura democrática y sindical». Estas condiciones son:

- Liberación de todos los presos políticos y amnistía general.
- Retorno de todos los exiliados políticos.
- Libertad sindical, que comporte la liquidación completa de la «estructura sindical» actual.
- Elecciones políticas libres por sufragio universal directo a todos los niveles.
- Garantía total de los derechos del hombre.

La misma resolución añade que se opone a toda maniobra del gobierno español tendente a que Europa acepte una democratización sólo de apariencia y afirma que una España democrática debe encontrar su sitio en una Europa unida y democrática.

Y termina diciendo: «el Congreso se declara totalmente solidario con las Centrales sindicales, afiliadas a la C.E.S., en el Estado español: U.G.T. y S.T.V.».

RESOLUCION SOBRE EMIGRACION

viene de la página 29
teriores. La U.G.T. considera que esta emigración forzada solamente podrá ser resuelta con una planificación de la economía que tenga en cuenta de manera primordial los intereses de los trabajadores. La U.G.T. deberá for-

talear la comprensión y la solidaridad de los trabajadores con el fin de que, respetando las características nacionales, se cree un frente único de lucha contra el sistema capitalista que es causante de esta emigración interior, que debe ser un derecho y no una obligación.



Pop
-
Art
-
U.
G.
T.



Directeur-Gérant : **Máximo Rodríguez** 71, rue du Taur - 31000 TOULOUSE
 Administrateur : **José Mata** B.P. n° 1520-31 Toulouse - C.C.P. 2337-34 A
 N° Commission Paritaire : 28.085 Imp. Dulaurier - Toulouse

UGT
30 CONGRESO



Pop
-
Art
-
U.
G.
T.

XXX
CONGRESO
U.G.T.



ADUANA
DOUANE
ZOLL



Directeur-Gérant : Máximo Rodríguez
Administrateur : José Mata

71, rue du Taur - 31000 TOULOUSE
B.P. n° 1520-31 Toulouse - C.C.P. 2337-34 A

N° Commission Paritaire : 28.085

Imp. Dulaurier - Toulouse

U.G.T.

BOLETIN DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Nº 371

Precio 1,00 F.

JUNIO 1976

Sobre el Congreso Constitucional Constituyente

La celebración en Madrid de nuestro XXX Congreso ha supuesto uno de los acontecimientos sindicales y políticos más importantes en el postfranquismo. Se han conquistado nuevas parcelas de libertad para toda la clase trabajadora española. Se han alcanzado nuevas cotas en la larga lucha por o hacia la ruptura sindical que han hecho saltar por los aires el proyecto reformista de los verticales. La rotunda condena por la U.G.T. de todo reformismo sindical: el eco sensacional en la opinión pública nacional y el unánime apoyo solidario internacional a nuestra organización han hecho ver a los reformistas que se iban a quemar en un esfuerzo inútil condenado al fracaso y nos ha aproximado a todos los trabajadores a la recuperación sindical.

El sindicato democrático acapara la atención pública. Algunos parecen incluso descubrir dicha palabra. Ciertos partidos políticos, cogidos por sorpresa se apresuran a trazar su estrategia sindical. Es el momento del Sindicato, de la libertad sindical, de la coordinación sindical. Quedan, atrás los planteamientos espontaneistas,

las plataformas, los movimientos socio-políticos, los Congresos Constituyentes para definir al sindicato que necesitamos como si se tratara de inventar lo ya inventado. Un Congreso Sindical Constituyente sólo tiene sentido si busca la construcción de la unidad y si se realiza en condiciones de real libertad sindical. Para que tal Congreso contribuya a reforzar el papel del movimiento obrero en nuestro país es necesario que a él acudan todas las centrales sindicales que, con mayor o menor antigüedad, vienen impulsando las luchas sociales en todos los rincones. Es necesario también que todos los sindicatos existentes tengan consolidados sus programas, estatutos, posiciones políticas y organización. Es necesario además que las condiciones políticas generales permitan a las centrales sindicales realizar su actividad en condiciones totalmente democráticas haciendo llegar sin riesgo sus planes y objetivos al mayor número de trabajadores.

Sin las anteriores condiciones carece de sentido ponernos a trabajar en la organización

(Pasa página siguiente)

40 P 41432

(Viene de la página anterior)

de un Congreso Sindical Constituyente. Lo que se puede alcanzar o definir en el mismo tendrá escaso valor y cualquier vaiven de la política nacional o la de un partido producirá efectos irreparables sobre la vida sindical. No está demás recordales a algunos que no confundan el Sindicato con alguno de los instrumentos de lucha de los que se vale el movimiento obrero para alcanzar una mayor victoria frente a los empresarios. El Sindicato, repetimos, es una organización con estatutos, programa, afiliados y no se identifica ni termina su función en el marco de una asamblea de fábrica.

El que no consideremos oportuno en las circunstancias actuales un Congreso Sindical Cons-

tituyente no debe servir de base para extraer conclusiones gratuitas. La más repetida es la de que no queremos la unidad sindical. Nada más lejos de nuestra resolución política en la que se reitera que la U.G.T. propugna una estrategia unitaria ya que entendemos la unidad como un proceso dinámico que se puede materializar fuera de un marco de ruptura sindical. Es decir de plena libertad sindical. A partir de la libertad sindical será posible configurar ese posible sentido unitario, si bien pensamos que ya lo es la U.G.T. porque es un sindicato de clase, revolucionario, autónomo y libre de la patronal, del Estado y de los partidos políticos, unitario, democrático, representativo e internacionalista. De todo lo cual ha dado pruebas manifiestas en su ya larga historia.

LA C.I.O.S.L. ENJUICIA EL XXX CONGRESO

La Unión General de Trabajadores celebró su Congreso en Madrid del 15 al 18 de abril. Esta es la primera vez desde la guerra civil española que la UGT, afiliada a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, ha podido celebrar públicamente un Congreso en España. Las centrales nacionales de casi todos los países de Europa occidental e incluso de ultramar enviaron a ese Congreso de la UGT representantes al más alto nivel y lo propio hicieron los Secretariados Profesionales Internacionales y la CIOSL, la cual estuvo representada por una delegación encabezada por su Secretario General, Otto Kersten. Los observadores extranjeros quedaron fuertemente impresionados por la forma democrática y efectiva en la cual el Congreso organizó sus labores. Las decisiones políticas estuvieron repartidas en diferentes categorías ampliamente definidas política general, relaciones internacionales, finanzas, educación obrera, trabajadores migrantes, siendo examinado cada tema por una comisión diferente. Las comisiones hicieron sus informes en las sesiones plenarios del Congreso, que discutió y cuando era necesario enmendó las recomendaciones de las comisiones.

El Congreso discutió y adoptó un buen número de resoluciones sobre diversos asuntos incluyendo cuestiones políticas, internacionales, los estatutos y la organización de la UGT, la prensa y la propaganda, la formación de dirigentes sindicales, la administración y las finanzas. En su resolución política, el Congreso reafirmó su oposición a los sindicatos oficiales declarando que un sindicato libre sólo podrá conseguirse a través de

«una ruptura sindical» con esos organismos corporatistas.

En su discurso al Congreso, Otto Kersten subrayó que lo más importante para la UGT era determinar la manera en la que esa «ruptura sindical» debería llevarse a cabo y cómo conseguirla. Esta «ruptura sindical» es necesaria para la «ruptura democrática» y para el restablecimiento de las libertades civiles y derechos humanos sin los cuales el sindicalismo democrático no puede realmente existir». Kersten declaró asimismo que «la unidad democrática de los trabajadores en todos los países y su integración total en el sindicalismo europeo e internacional son condiciones previas y necesarias para que los sindicatos puedan hacer frente al desafío de las multinacionales, contribuir a la creación de una fuerza laboral europea, fortalecer la solidaridad internacional con los pueblos y trabajadores del Tercer Mundo y crear un orden social y económico internacional que ponga fin a la explotación entre las naciones y en el seno de las mismas».

Tanto la UGT como la CIOSL creen que el hecho de haber podido organizar abiertamente un Congreso sindical libre en España, donde los sindicatos verticales dirigidos por el gobierno siguen siendo todavía la única organización sindical legalmente reconocida, constituye un significativo paso hacia adelante. El hecho que el Congreso, teóricamente ilegal, haya podido tener lugar constituye una prueba de la efectividad del desafío lanzado por la UGT y prueba también la renuncia del gobierno español a intervenir en una manifestación a la cual asistían tantos sindicalistas eminentes extranjeros.

Sindicatos y empresarios juntos por primera vez en cuarenta años

Las jornadas del 11 y 12 de mayo, celebradas en Madrid, en el Palacio de Congresos y Exposiciones, organizadas por Euroforum, centro europeo para el desarrollo de la empresa, dieron lugar a que, por primera vez, en la postguerra civil se sentaran, en torno a la inmensa mesa de la Sala Unesco un centenar de empresarios y altos cargos directivos con las delegaciones de la U.G.T., U.S.O. y CC.OO.

El tema de las Jornadas era un poco tecnocrático, «Hacia unas nuevas relaciones en la empresa», pero pronto se vió que era una simple excusa para verse las caras y sentar las bases o condiciones mínimas para un diálogo. Las mismas autoridades postfranquistas se olieron la tostada cuando impusieron a los organizadores que tacharan de los programas las siglas sindicales y que no se invocaran las mismas en las distintas intervenciones. Por si se salían del tiesto, dos representantes de la «autoridad» asistieron con sumo interés a la segunda parte de las sesiones.

El aire europeo y algo aseptico del tema lo trajeron las intervenciones del dirigente de los metalurgicos italianos, Bruno Trentin, y del empresario «progre», Bidegain. Enfoques correctos, generales, distantes de nuestros problemas. En cambio, fue excelente la ponencia sobre el marco juridico-laboral actual de nuestro país, presentada por el catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad Autónoma de Madrid, Luis Enrique de la Villa. Tras criticar el marco constitucional que ahoga nuestro derecho laboral, llamó la atención a cualquier intento simplista de aplicar precipitadamente las soluciones francesas o italianas a nuestra realidad, pues en nuestra dramática situación —dijo— no estamos eligiendo el color del traje que nos vamos a poner sino que estamos luchando para decidir si vamos a ir vestidos o seguir desnudos, pues hemos aceptado o se nos ha impuesto el neocapitalismo sin la contrapartida democratica laboral que aquel impone.



El compañero Ciriaco de Vicente (FETAP), en su ponencia sobre las condiciones políticas para la negociación, introdujo el polémico tema del pacto social, que sería protagonista de los debates, y que él definió como un superconvenio colectivo estipulado por el Estado, los sindicatos y los empresarios, exigiendo que los interlocutores fueran validos tanto los de los empresarios y trabajadores como los del gobierno. Planteó las razones por las que los empresarios más influyentes estan pidiendo ese pacto: la disminución de beneficios, la inseguridad política posterior a la muerte del dictador, la permanente distorsión entre legalidad y realidad, etc. Es decir la búsqueda del instrumento adecuado para recuperar el crecimiento capitalista deteriorado en estos meses de dura lucha obrera. El proceso huelguístico de estos meses ha acentuado el interes empresarial ante la inutilidad del sindicalismo vertical y la incapacidad del gobierno para resolverlo, ni siquiera con balas. Pero llamó la atención recordando que dicho pacto no se puede realizar sin un previo pacto político, subrayando la existencia de intereses comunes de los sindicatos y los empresarios en torno a la ruptura democrática.

Por la parte patronal, el señor Lopez Gimenez expuso un tímido cuadro de los objetivos y preocupaciones de las empresas: respeto de la iniciativa privada, supervivencia del capitalismo, respeto de lo pactado y rechazo de la revocación permanente por la base de los representantes sindicales, integración en areas económicas supranacionales, desconfianza ante los riesgos de la democracia, ante la acción sindical excesivamente politizada, la falta de definición de la política económica, el precio económico de todo cambio político, etc. concluyendo que los empresarios pueden esperar de una nueva situación que los conflictos políticos se solucionen en marcos políticos y que los problemas específicos se resuelvan en un marco sindical libre.

Sigue en la página 4

Sindicatos y empresarios juntos

por primera vez en cuarenta años

(Viene de la página anterior)

En el debate posterior, Ariza, de CC.OO., señaló que la organización sindical ya no sirve ni para los trabajadores ni para los empresarios y Bustelo (FETE), añadió que el empresario debe salir de su miopía política de analizar solo los problemas de su empresa y adoptar posiciones políticas con el fin de que se den las condiciones para que la empresa subsista. En medio del silencio casi general de los empresarios que no querían opinar, uno de ellos, La-porta, puso de relieve la falta de conciencia de clase empresarial, consecuencia de haber andado con las muletas de un sistema político que le protegía durante cuarenta años pero que en estos momentos hay una contradicción clara y flagrante entre clase empresarial y sistema político aunque pocos la ven, reconociendo que mayoritariamente quienes están luchando por la democracia son los obreros. Pero otro importante empresario, Gomez Acebo, echó un jarro de agua fría sobre las actitudes un tanto optimistas e interclasistas de algunos delegados sindicales, al confesar que el empresario español ahora no quiere asumir un compromiso político concreto porque «no sabe con quién se tendrá que tirar a la piscina mañana». Por esto, el compañero Miguel Angel Martínez apostilló que no había que pedirle a los empresarios que luchen por la democracia, ya que ésta tendrán que conquistarla los trabajadores, y los empresarios, sólo cuando les interese realmente, entonces, la apoyarían. Al final, coincidiría con él el catedrático de Teoría Económica, José R. Lasuen al recordar que la clase que menos necesita la libertad política es la burguesía.

Se pasó luego al análisis de las ponencias sobre los protagonistas de la negociación. Por la patronal intervino el director de «Palmera», señor de la Caba, quien se centró en la falta de representatividad total de las partes negociadas y en la falta de credibilidad en la negociación de los obreros, muy justificada por el eterno llorar de los empresarios y el continuo crecimiento de éstos. Estos factores imposibilitan hoy la negociación.

Por los sindicatos fue ponente Barriónuevo (USO). Hay que sentar las bases mínimas de la negociación y no hacer ciencia ficción futurista de la misma. Tales bases son: 1) reconocimiento y respeto mutuo entre las partes; que no vayan a aniquilarse; hoy y aquí la mayoría de las empresas, en alianza con el poder político,

han optado por la posición de combate y persecución contra el movimiento obrero organizado; 2) reconocimiento de los objetivos del adversario: todas las organizaciones se pronuncian por la unidad aunque se parte de una situación plural como tributo pagado al unitarismo impuesto estas décadas; todas propugnan pasar a un sistema democrático e interrumpir el continuismo dictatorial y todas rechazan la concepción sindical reformista, siendo partidarios de la revolucionaria.

La ponencia «Estrategia y práctica de la negociación» no ofreció ocasión de debate animado porque quizás no fueron expuestas las cuestiones que engloba al optar los ponentes Muñoz Zapico (CC.OO.) y Repulles (Ibelsa) por replantear el tema del pacto social y sus condicionantes políticas. El ponente sindical destacó la importancia que para los trabajadores tiene la asamblea de fábrica, como lugar de debate de las reivindicaciones y de elección de representantes, y recordó la necesidad de que como protagonistas de la negociación junto a esos representantes esten los de la estructura estable sindical. Ante las preocupaciones de algunos empresarios en favor del funcionamiento democrático de las asambleas, el ponente se mostró contrario a que las decisiones en las mismas se adopten por voto secreto.

Finalmente, se expuso la ponencia «Efectos de la negociación». Por la patronal, Gomez Acebo, aparte de expresar tópicas desconfianzas sobre el «estreño de democracia en nuestro país» y aludir a «defectos de la raza», lamentó las excesivas pretensiones salariales de los trabajadores a las que los empresarios estaban cediendo con el fin de no perturbar la marcha del reformismo político. No entró realmente a analizar los problemas específicos del tema. Por la Unión la expuso el compañero Saracibar. La primera parte contiene un análisis de la situación en que se encuentra la negociación colectiva en nuestra legislación y que se resume en la negación de la autonomía colectiva a través de infinidad de intervenciones oficiales. El resto se dedicó a determinar si al estipular un convenio colectivo las partes se comprometen a no plantear ninguna reivindicación, con ó sin huelga, durante la vigencia del mismo. Entendemos que el convenio no puede ser considerado como instrumento permanente de paz social, porque el acuerdo, la tregua lograda por el convenio dependerá de la evolución de la coyuntura de la

Sigue en la página 6

INDICE DEL COSTE DE LA VIDA

Sube, sube, sube... como la espuma

Los trabajadores españoles necesitan hoy una peseta para comprar lo que en 1970 les costaba dos reales. Este año, al ritmo que va el aumento del precio de los productos, cualquier alimento, vestido o vivienda valdrá en el mes de diciembre el 20 por ciento más que valía en enero, y esto según los datos oficiales que con la consiguiente manipulación política pública la Presidencia del Gobierno.

Realmente, los precios están subiendo con porcentajes más altos, sin que los gobernantes de la monarquía hagan nada por evitarlo, ya que de este aumento despiadado de los precios son los capitalistas quienes se llevan el mayor beneficio, a costa de la clase obrera, que ve disminuir su capacidad de subsistir dignamente.

En los cinco primeros meses del año la vida ha subido oficialmente en España en casi un diez por ciento. Hasta el mes de marzo, el miedo de las empresas y del propio gobierno juancarlista a la lucha obrera, desarrollada durante el mes de enero, mantuvieron los índices bajos, un poco asustados de lo que ellos mismos habían hecho el año anterior. Por otra parte, el discurso del Ministro de Hacienda, Villar Mir, en las Cortes afirmando que la culpa de la subida de los precios la tienen los salarios de los trabajadores, obligaba a limitar los precios, para que no se dijera que aquellas palabras eran mentira, ya que los salarios están congelados por Decreto-Ley. En el mes de marzo los intermediarios no pudieron más, y los antiguos estraperlistas del régimen franquista español dispararon el precio de las patatas y el del pan, sin que los agricultores se enteraran de nada ni los obreros panaderos estuvieran de acuerdo con esa subida. Semanas más tarde subían una peseta los billetes de autobús, y así hasta el infinito, no importando que los productos que suben sean aquellos más precisos para la vida de los obreros.

Para simplificar las causas de la subida de los precios hay que olvidarse del complejo mundo de la economía capitalista. En España se ha dicho que la culpa del aumento de los precios la tiene el petróleo. Es una fórmula política para excusarse de lo mal que económicamente han planificado el país los franquistas, solo dispuestos a obtener los mayores beneficios a costa del esfuerzo de la clase trabajadora, a quien se debe el crecimiento de vida de los últimos años. La llamada crisis de las materias primas fue un invento de la propia clase capitalista para no darles la razón a los socialistas que una y otra vez han dicho que los ciclos del capitalismo son cada vez más cortos, y que el capital ha de buscar constantes salidas para no quedar derrotado. En uno de los momentos de más aguda crisis capitalista y cuando no hace todavía veinte años de la anterior, la crisis del petro-

leo viene a solucionarlo. Las compañías petrolíferas americanas son las únicas que han salido ganando de todo esto, al reforzar su actitud de intermediarios y ampliar su margen de beneficio en el precio de venta del producto.

GANAR MAS DINERO

El cansancio de los consumidores, el encarecimiento artificial de las materias primas, las contradicciones internas del capitalismo y la necesidad de superar una nueva etapa en la crisis del dinero, dejó a los empresarios con unos rendimientos menores a los habituales. En terminos económicos se llama la tasa ganancial, y esta fue la que disminuyó para los empresarios, quienes inmediatamente quisieron hacer repercutir el descenso de sus beneficios en los trabajadores. Para ello descendieron el nivel de empleo, dando lugar a muchos parados, y encarecieron los precios.

Los Estados —el Estado español también lo hace— controlados por los capitalistas utilizan el dinero público para ayudar a esas empresas, y eso hace aumentar más todavía el coste de los productos.

En los cinco primeros meses del año los empresarios capitalistas están dispuestos a ganar más dinero y para ello aumentan el precio de sus productos. Bien es verdad que esta subida al consumidor forma parte de la cadena. A unos les suben las materias primas, a otros el interés bancario y a unos terceros la gasolina, pero lo cierto es que todas las subidas forman parte del complejo de la economía capitalista que lo necesita para vivir.

Para el mes de mayo la subida será igual o superior a la registrada en marzo y abril (superior al 2 por 100). En el verano ocurrirán, como siempre, las subidas más escandalosas de los colegios, transportes, gasolina, etc. y volverá a descender en el otoño, en que se registrarán este año los más altos índices de huelgas y luchas por salarios dignos, ya que los convenios firmados hace meses no resultan válidos de ninguna forma, dado el espectacular crecimiento del índice del coste de la vida. Los obreros están en su derecho de reclamar por tales subidas, y la lucha obrera coincidirá con un control de dicho crecimiento, como un alarde político (si para entonces dura este todavía gobierno franquista) de control del movimiento obrero. Las huelgas del otoño dirán una vez más lo que desean los trabajadores.

EUROFORUM

Las conversaciones trabajadores - empresarios



En el centro, Antonio de la Caba, director general de Palmera, junto a Muñiz Zapico, de Comisiones Obreras y Francisco Bustelo, U.G.T.

Las conversaciones mantenidas en Madrid entre miembros de las organizaciones sindicales clandestinas y el sector empresarial es la muestra más clara de que algo les falla hasta a los propios empresarios. Ni a ellos les sirven ya los esquemas sindicales que hasta ahora les ha rendido tantos frutos. Y el gobierno no ha tenido otro remedio que reconocer una vez más que existen otras realidades sindicales más importantes en el país y sin duda más representativas que su aparato sindical, por más que luchen Martín Villa y sus allegados para mantenerse encerrados en sus propias paredes.

En estas conversaciones quedó clara la posición de la U.G.T. expresada por medio de uno de sus representantes «los trabajadores no sienten ningún placer en hundir la economía, pero no están dispuestos a pagar ellos sólo la crisis del capitalismo español».

Una vez más se trató del pacto social. Ahora les interesa hablar de esto, en épocas de autoritarismo, señaló nuestro compañero Ciriaco de Vicente, no se les ocurrió ningún tipo de pacto con la clase obrera. Además, como afirmó, otro compañero de U.G.T. Miguel Angel Martínez, la gran preocupación empresarial es intentar encontrar el remedio a la gran crisis por la que está atravesando el capitalismo español, intentando alejar como siempre las opciones sindicales y políticas que los trabajadores tienen planteados hoy en día. Pero además no puede plantearse ningún tipo de pacto mientras no existan libertades políticas y sindicales. ¿Cómo se va a pactar con el actual Gobierno, cuando no responde al resultado de unas elecciones generales? Como podrían pactar los Consejos de Trabajadores cuando no tienen ninguna garantía de representatividad?

Al final los representantes obreros pidieron a los empresarios unas mínimas condiciones para poder dialogar. Será necesario que sean claros en la información económica de las empresas, será necesario que los empresarios permitan, sin cortapisas, que los obreros puedan desarrollar con normalidad las asambleas en los centros de trabajo, será necesario que no existan despidos por motivos políticos. Serán necesarios otros requisitos que están en el deseo de todos los trabajadores, pero no en el deseo de los empresarios. Tendrán que reconocer la verdadera existencia del movimiento obrero, que existe, además, más que nunca.

Sindicatos y empresarios juntos

viene de la página 4

lucha de clases, de la relación de fuerzas, y cuando ésta se altera habrá necesidad de una nueva negociación que refleje el cambio existente; en definitiva, si el equilibrio de las relaciones laborales es permanentemente inestable, consecuencia de la lucha de clases, los pactos sólo calman o alivian el conflicto pero no son permanentes. Frente a esta posición, algunos compañeros de USO y CC.OO. se manifestaron por el respeto de lo pactado durante la vigencia del convenio, sin otro matiz, sólo porque así es como el convenio se hace viable y adquiere seriedad el sindicato.

Como conclusión, podemos decir que fue un acto muy importante. Que las delegaciones sindicales expusieron claramente qué es lo que piden hoy a la clase política, aliada tradicional del empresario, y, en cuanto al futuro, se aprecian algunas diferencias entre las mismas.

No era más que el comienzo de un posible y estable diálogo, en el que la inhibición y el reducido número de participaciones por los empresarios ponen una nota de incertidumbre respecto a la deseada vocación democrática de la clase empresarial.

J.S.

Sobre el famoso discurso de Arias y los 49 millones de horas perdidas

Demagogia contra la huelga

Es indignante la demagógica manipulación de cifras que el Gobierno, y todos sus medios de difusión viene realizando en torno a las HORAS DE TRABAJO perdidas por las pasadas huelgas de Enero-Febrero y su valor económico.

Con machacona insistencia se repite, que la conflictividad social, que rompió a principios de año, ha costado la pérdida de 49 millones de horas de trabajo y que las mismas han supuesto para los trabajadores el «despilfarro» de unos CINCO MIL MILLONES de ingresos por los salarios correspondientes y... ¡para que decir los lastimeros lloriqueos sobre los perjuicios a la «sagrada economía nacional...!

Realmente, las cifras vistas lisa y llanamente por el hombre de la calle resultan sorprendentes. A primera vista, para el hombre corriente, acostumbrado a manejar muy pocos miles de pesetas, con facilidad le resulta un escándalo, una cifra de CINCO MIL millones de pesetas y al mismo le parecerá que 49 millones de horas de trabajo, suponen ¡muchísimo trabajo!. Sin embargo estas cifras ponderadas con los volúmenes macroeconómicos, que se manejan en el conjunto de la Economía Nacional, son verdaderamente irrisorios. Lo lamentable es, que todo un Presidente de Gobierno, se permita especular ante toda unas Cortes con la ingenuidad y la buena fé de los hombres sencillos.

Es necesario salir al paso, ya que en la orquestada prensa burguesa no se hace, a la maniobra de descredito y de desorientación de la Opinión Pública, llevada a cabo por los medios Oficiales del Gobierno sobre los costes de las huelgas que, en todo caso, la clase trabajadora hemos tenido que hacer, no por placer, ni por capricho, sino por imperiosa necesidad, ante la aplastante situación que venimos padeciendo. De cualquier modo, por consiguiente, aun cuando fuera cierta la importancia de los costes de la Huelga, ello nunca podría ser imputable a los trabajadores sino, a quienes nos ponen en su necesidad.

Pero, como decimos, en segundo lugar los costes económicos resultan en relación con la globalidad económica, ridículos, carentes de importancia. Y para que se vea, vamos a poner algunos ejemplos.

1. Cuarenta y nueve millones de horas de trabajo equivalen a muy poco más de seis millones de jornadas laborales; ahora bien, teniendo en cuenta que la población activa española es de algo más de trece millones de personas, está claro que la concesión de un día de fiesta

nacional, que a veces, tan fácilmente concede el Gobierno, supone la pérdida de más del doble de las jornadas laborales perdidas por el conjunto de todas las huelgas producidas en el primer trimestre de este año. Así cuando por la muerte de Franco se concedió un día de luto nacional, sin trabajo, el Gobierno estaba ocasionando a la Economía Nacional un daño doble al de las citadas huelgas y desde luego a los trabajadores nos interesa muchísimo más los logros buscados por nuestra huelga que enlutar nos con la muerte de Franco.

2. Repartidas las cuarenta y nueve millones de horas perdidas en el trimestre entre los trece millones de población activa, supone una media de trabajo perdido por persona activa, en un trimestre, de poco más de tres horas, por persona, y por motivos de las huelgas. Nosotros preguntamos a quienes se rasgan las vestiduras por este despilfarro, si cada uno de ellos no ha perdido en su trabajo durante un trimestre esa cuota de tres horas, y les preguntamos a los dirigentes de nuestra Sociedad capitalista cuantas horas nos hacen perder a todos con sus deficientes servicios públicos, colas en los transportes, esperas en los consultorios de la Seguridad Social, colas y días enteros perdidos en la búsqueda de un puesto escolar para nuestros hijos, etc. Quienes tan fácilmente pierden las horas abandonando sus puestos de trabajo en los Despachos para «tomar el café», y quienes tan fácilmente nos las hacen perder al Pueblo con su burocratismo. ¿Con que razón y en nombre de que justicia nos podrán echar en cara a los trabajadores que en la legítima defensa de nuestros derechos podamos costarle a la Economía Nacional la pérdida de tres horas por persona activa al cabo de un trimestre?

(Pasa página siguiente)

INFORMACION DE LA ORGANIZACION

Reuniones y medidas de la nueva Comisión Ejecutiva

Desde su constitución, la tarde del 18 de abril, ha venido reuniéndose con una periodicidad semanal la nueva comisión ejecutiva.

En la sesión del 24 de abril se adoptaron diversas medidas con el fin de dar cumplimiento a los acuerdos del XXX Congreso relativos a la confección de la plataforma reivindicativa y actualización del programa mínimo.

En la reunión del 10 de mayo se confirmó la constitución de la federación provincial de Teruel y se procedió a exponer, por cada una de las distintas secretarías, su plan de trabajo y objetivos inmediatos.

Para conocer las necesidades de cada federación y poder adecuar la organización a la dinámica realidad sindical presente se acordó que todas las federaciones sean visitadas antes del 15 de junio por algún miembro de la Comisión Ejecutiva.

Por otra parte, se decidió revitalizar la campaña de restitución del patrimonio expropiado a la U.G.T.

En la sesión del 17 de mayo se dió cuenta de la puesta en funcionamiento del Gabinete de Prensa de la Unión y se acordó solicitar a las Federaciones el nombramiento de los delegados en el Comité Federal que se realizará antes del 25 de junio.

En la sesión del 24 del mismo mes se tomó nota de la constitución de la Comisión Nacional de Conflictos, presidida por el compañero Busetelo. Se analizó el proyecto de reforma constitucional del régimen en lo relativo a los sindicatos, con vista a nuestra participación en la próxima Conferencia Internacional del Trabajo.

CONSTRUCCION

Llamamiento a la unidad

La Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Construcción de la U.G.T. en reunión celebrada el 18 de mayo de 1976 ha tomado los siguientes acuerdos:

1) Hacer un llamamiento a la unidad sindical como formula para alcanzar en el país la instalación de una organización sindical libre y democrática.

2) Denunciar el incremento constante del paro obrero en el sector de la construcción

en contra de lo anunciado y previsto por las autoridades.

3) La Federación Nacional de la Construcción de la U.G.T. propondrá, en breve, a los sindicatos democráticos una actuación conjunta con todo el sector, a nivel nacional, para hacer frente a los graves problemas de los trabajadores.

4) Repudiar y denunciar públicamente, con la mayor energía, la actuación fascista en los actos carlistas de Montejurra que ha costado dos vidas humanas y diversos heridos.

Demagogia contra la huelga

(Viene de la página anterior)

3. Finalmente los CINCO MIL MILLONES de pesetas que señalan como valor salarial de las horas perdidas si lo comparamos con los SEIS BILLONES Y MEDIO, decimos BILLONES, que fue el montante del Producto Nacional Bruto en el año pasado resulta en una proporción igual que, la de un señor que ganase al mes 26.000 pesetas y se le acusase de cometer el despilfarro de haber hecho un gasto de ¡VEINTE PESETAS!. La verdad es que un gasto de veinte pesetas, desde luego no arruina a un señor que ganase 26.000 pesetas, y esa misma proporción existe en la relación del valor de las horas

de trabajo perdidas con el producto nacional bruto de la Economía Española.

Esta claro que hemos sido víctimas, una vez más, de una campaña de la más burda demagogia, intentando sorprender la sencillez del pueblo que, en definitiva, una vez más aclaradas las cosas, lo único que deja manifiesto es la falta de honradez y respeto de sus autores así como la petulancia de los mismos, que por lo visto piensan que en el pueblo somos todos idiotas y no va ha haber quien se dé cuenta de la manipulación, poniendola al descubierto.

VILLALAR.

El paro crece

los capitalistas se benefician

A estas alturas un millón de españoles no tienen trabajo y otro tanto están subempleados, o cobran poco o se computan como paro encubierto. A estos millones de españoles hay que añadir los emigrantes que aún continúan obligadamente en el exterior del país y las mujeres que por razones de la estructura laboral española no han podido acceder a un puesto de trabajo. Esta es, pues, la triste realidad provocada por el llamado «milagro español». Apenas los vientos se han tornado contrarios al capitalismo, los que en su día inventaron el milagro económico del crecimiento español han conseguido dejar un millón de españoles sin trabajo para que las empresas puedan mantener sus tasas gananciales íntegras.

En el último mes del año 1975, el Instituto Nacional de Estadísticas cifraba el paro en el 5,42 por 100 de la población activa, lo que suponían 724.600 trabajadores sin empleo. A finales del mes de abril unas estadísticas más reales ponían la cota en el 15 por 100 de la población activa, lo que supone el porcentaje más alto en la historia del régimen. En estas estadísticas no se tienen en cuenta la población activa en edad de trabajar que cada día se incorpora al paro nacional por efectos demográficos, ni la mano de obra femenina, ni los emigrantes que vuelven. El número de mujeres que buscan trabajo y no encuentran, aumentan día a día, según avanza el grado de incorporación de la mujer al trabajo. Si sumáramos este tipo de paro al registrado por las estadísticas oficiales nos encontraríamos con cifras de parados que asustarían a cualquier político por franquista y triunfalista que fuese.

EL PARO BENEFICIA AL CAPITALISTA

Los regímenes políticos como el que España mantiene durante los últimos cuarenta años tienen horror al orden público y al paro. Los dos principios han sido practicados duramente durante los últimos cuarenta años a través de la represión y de las estadísticas manipuladas. Esta vez no hay estadística que valga para el segundo de los

términos. El paro es una resultante de la política económica capitalista y olvidarlo es una secuela más de la forma de entender el poder que se tiene en este país.

En la construcción, el paro registra los índices más alarmantes provocado porque éste ha sido el sector donde durante más años se ha explotado el fenómeno del crecimiento. Miles de empresas se han formado al aire de la especulación del suelo y la construcción de obras turísticas, y todas esas empresas han empezado a presentar suspensión de pagos, expedientes de crisis y quiebras como mejor fórmula para quitarse de encima a los obreros contratados en la época de vacas gordas.

En la Agricultura el paro afecta a los temporeros y a quienes se han incorporado al sector, procedentes de la emigración interior.

En líneas generales se observa como disminuyen las horas extras, aunque algunas empresas las mantienen como forma de evitar mayor contratación de trabajadores. Al aumentar la oferta de mano de obra, disminuye el nivel salarial y quienes tienen trabajo se ven tan afectados como quienes están en paro por la parálisis que afecta a la economía capitalista (1).

En estos momentos en que se habla de reactivación el Gobierno afirma que está pronto a solucionarse el problema del paro. Realmente, en Andalucía, Canarias, Castilla y otras regiones seriamente afectadas ya nadie confía en que las medidas y las palabras de los ministros «económicos» sirvan para grandes cosas, ya que los representantes del capital prefieren mantener esta situación como fórmula para que las empresas recuperen el tiempo y el dinero perdido en la crisis por ellas provocada.

El paro continuará aumentando hasta la primavera de 1977, y sólo la planificación y una nueva situación política puede dar lugar a que los trabajadores dirijan la economía y la situación social.

(1) En el próximo número, el Boletín publicará un artículo sobre las horas extraordinarias y su significación dentro del sistema de explotación capitalista.

DE INTERES PARA LOS AFILIADOS

Se advierte a los Comités de las Federaciones que la C.E. ha distribuido, después del Congreso, un determinado número de Circulares, que deben poner en conocimiento de sus afiliados.

"Nuevo Diazo"

LA PATRONAL VENCE OTRA VEZ

El cinco de mayo era aceptado por el juez instructor el expediente de crisis presentado por la empresa «Prensa Económica» S.A., propiedad en su mayor parte de la oligarquica familia Oriol. Con esta medida quedan en la calle trescientos trabajadores de los cuales 79 no recibiran seguro de desempleo por estar catalogados como «colaboradores», y, por lo tanto no suscritos a los derechos de plantilla. Algunos de ellos llevaban prestando sus servicios en el diario desde hace cuatro y cinco años.

Todas las tentativas de los obreros para sacar adelante el periódico en régimen de cooperativa se han estrellado con la negativa de un gobierno que se defiende a sí mismo. No en vano la familia Oriol es una de las «100». Además los intereses que Fraga y otros oligarcas tienen en la empresa «Euro», propietaria de Euro building, han pesado. Esta empresa desea comprar el local donde estan ubicados los talleres de «Rotopress» y la redacción de «ND» para instalar en ellos un casino. Parece que Fraga está esperando realizar esta operación para legalizar el juego, que por cierto, estaría en manos multinacionales.

No obstante parece que el principal motivo del cierre de «ND» hay que buscarlo en su redacción. El periódico nació como un vehículo propagandístico de la derecha católica. Este proposito no pudo nunca llegar a

ser realizado plenamente por la existencia de una redacción consciente de sus necesidades de clase y dispuesta a informar verazmente. En la última etapa del periódico, la redacción había llegado a estar formada exclusivamente por «rojos» (en palabras de un accionista).

Si bien es cierto que parecía imposible volver a conseguir la salida del periódico, no es menos cierto el hecho de que la lucha de los trabajadores, que empezó con una fuerza arrolladora, se ha ido diluyendo gracias a dos factores: el tiempo y la pasividad de algunos compañeros. Las medidas de fuerza planeadas (encierro en la redacción, huelga de hambre, ocupación de la Iglesia a la que van a «confesarse» los Oriol... que si hubieran sido realizadas en el momento del cierre hubiesen tenido alguna efectividad, fueron dejadas al final, merced a la confianza de algunos compañeros, en los resultados de las conversaciones mantenidas con tres ministros de la más pura cepa franquista, Fraga, Solis y Martín Villa. Estos consiguieron aplazar el asunto, y, a los dos meses, el cerrojazo.

De la lucha de los compañeros de «ND» se desprende algo: los pactos con la patronal, sin un sindicato de clase libre por medio, conducen indefectiblemente al fracaso de las reivindicaciones de la clase obrera.

ELIAS.

Sobre el XXX Congreso de la U.G.T.

«NO HAY PACTO CON EL GOBIERNO»

«La apertura de este XXX Congreso de la U.G.T. se ha caracterizado por los discursos de los invitados y de la mesa de presidencia y que constituyen, en su conjunto, un rotundo alegato contra la tesis de un eventual pacto que hubiera hecho posible la legalización de hecho de este Congreso, así como una dura condena contra el actual sistema político del país».

De «Posible».

REIVINDICACION FRENTE AL I.R.T.P.

Industria tributaria

1. Es sabido que el «Sistema Fiscal» español viene siendo uno de los más regresivos y antisociales entre todos los países occidentales, lo que significa que el «peso» fiscal gravita fundamentalmente sobre las clases más populares. Teóricamente parecería que los impuestos deberían recaer sobre quienes obtienen mayores ingresos, sin embargo nuestra realidad es muy otra. El 39 % de las recaudaciones tributarias corresponden a Impuestos directos, mientras que los Impuestos indirectos, que por gravar el consumo afectan fundamentalmente a la población en general, representan el 61 % de las recaudaciones. Esto ya basta para poner de manifiesto la realidad.

Pero con todo, aun dentro de los Impues-

tos Directos, si se descompone el análisis de los varios que lo constituyen, salta de nuevo a la vista que el más importante de ellos vuelve a ser otra vez, el que recae sobre los sectores populares: concretamente el conocido I.R.T.P., Impuesto sobre la Renta del Trabajo Personal, que era en 1965 del 21 % sobre los Impuestos directos y ha pasado a ser del 37,5 %, en el año 1974, tras una constante evolución progresiva que como se ve casi lo ha doblado, contrastando con los Impuestos de rentas de capital que eran del 3,6 % en 1965 y ¡han bajado! a ser del 3,3 % en 1974. Creo que basta comparar esas cifras, para comprender que es verdad el dicho de que «España es el paraíso de los capitalistas».

Una reivindicación equívoca

2. Ante la situación someramente analizada anteriormente se comprende que el trabajador español se sienta movido a reaccionar vivamente contra el impuesto del I.R.T.P. y que, por consiguiente, haya calado hondo y con firmeza entre sus reivindicaciones la de eludir el pago de este impuesto que cada día es más injusto y oneroso.

Sin embargo venimos opinando que el planteamiento concreto que se ha venido dando a esta reivindicación es equivocado y que en definitiva apenas si beneficia a los trabajadores más modestos y, si bastante, a los de las más altas categorías de ingresos.

En efecto, la fórmula que se viene proponiendo para evitarse el pago del I.R.T.P., viene siendo la de exigir que el mismo quede a cargo de las empresas.

Esta fórmula, en primer lugar, creemos que en realidad no evita que el impuesto recaiga sobre el trabajo, sino tan sólo, enmascararle, disimulando el verdadero pagador del mismo, ya que en las negociaciones colectivas, para las empresas, siempre será un «coste del trabajo» lo que hayan de pagar por el mismo ya sea directamente en mano

a los trabajadores, ya sea indirectamente pagando por ellos como en el caso de la Seguridad Social o, si se logra esta reivindicación respecto al I.R.T.P. En definitiva y en realidad, el Impuesto cae sobre el trabajo y lo paga el trabajador directamente o indirectamente.

Por otra parte, es evidente que, constituyendo el impuesto un tanto por ciento sobre los ingresos a partir, actualmente, de las 160 mil pesetas anuales, las categorías laborales más bajas que no alcancen los ingresos de 160 mil pesetas no se beneficiarían nada con el logro de esta reivindicación; las categorías, también bajas que ganasen poco más de las 160 mil pesetas apenas si se beneficiarían muy poco, pero en cambio, todas aquellas categorías y actividades profesionales que van ascendiendo en el abanico de las remuneraciones, resultarán tanto más beneficiadas cuanto más altos sean sus ingresos. Creemos que esto es claro y para una más fácil comprensión véase el cuadro que, como ejemplo, hemos elaborado.

(Pasa página siguiente)

REIVINDICACION FRENTE AL I.R.T.P.

(Viene de la página anterior)

categoria	suelo mes	total anual	sujeto gravamen	beneficio
Peón	12.500	175.000	15.000	1.800
Oficial 2a	18.000	252.000	92.000	11.040
Encargado	30.000	420.000	260.000	31.200
Ingeniero	60.000	840.000	680.000	81.600

Reivindicación efectiva

3. En conclusión opinamos que la actitud correcta contra la injusticia social que viene significando el impuesto I.R.T.P., debe dirigirse contra las fuentes de dicha injusticia: o sea, contra la normativa legal que impone y mantiene en escalada progresiva un impuesto injusto, exigiendo de las autoridades fiscales que se declare exento del I.R.T.P. un volumen de ingresos que corresponda al mínimo necesario para que los trabajadores puedan atender debidamente a sus necesidades normales, de tal modo que el impuesto

recaiga sólo sobre aquellos ingresos que rebasen dicho mínimo exento.

O sea que se declarase exento hasta 250.000 pesetas y que a partir de esta cantidad se estableciese una escala de cuotas progresiva, más baja para los primeros escalones y más alta, conforme fueran ascendiendo los ingresos, que podría oscilar entre un 6 % para ingresos comprendidos entre 250/300 mil pesetas y un 20 % para ingresos que rebasen el millón y medio de pesetas.

VILLALAR

BILBAO

Nicolás Redondo readmitido en Astilleros Españoles

Después de dos años despedido de Astilleros Españoles, S.A. nuestro secretario General, Nicolas Redondo, ha recibido la propuesta de readmisión por parte de la empresa.

En junio de 1973, al salir de la cárcel, había sido despedido por la empresa. Y a pesar de ganar el juicio en la Magistratura de Trabajo donde fue defendido por el abogado laboralista Felipe González, la empresa recurrió al Tribunal Central de Trabajo que casó la sentencia en enero de 1974 con lo que el despido se hizo firme.

Esta empresa, al igual que la Seat está empezando a readmitir a otros despedidos por motivos socio políticos, pero a diferencia de Seat, Astilleros esta cursando cartas a despedidos no solo recientes sino también algunos que lo estaban desde hace casi veinte años.

Ejemplares respuestas (teóricas aun)

de los trabajadores de la banca privada

En una encuesta realizada entre los trabajadores de la Banca Privada de Huelva, y que a continuación reproducimos por su indudable interés, éstos se manifiestan moderados en los aumentos de sueldo, partidarios rotundos de la jubilación a los sesenta años con el 100 % de salario real, y mayoritariamente decididos a que la forma y medio de negociación con la empresa no sea a partir de la UTT nacional sino por una Comisión elegida por los trabajadores.

El total de respuestas recibidas ha sido de 255, correspondiendo 200 a la capital y 55 a la provincia.

Las edades de los encuestados son:

Hasta 25 años	65
Hasta 40 años	99
Más de 40 años	91

A - Reivindicaciones económicas

1. ¿Como consideras que debe negociarse la subida de los sueldos?

Lineal	227
Por porcentajes	17
Por categorías	11

2. ¿Que cantidad concreta debe fijarse en nuestra petición de aumento de sueldo?

De 5 a 8.000 pesetas	105
De 9 a 11.000 pesetas	113
De 12 a 25.000 pesetas	27

3. ¿Que otros aspectos económicos deben ser incrementados? ¿En que cuantía?

Trienios 115
15.000 pesetas, por trienio al año.

P. Asistencia 106
3.000 pesetas, al mes.

Bolsa vacac 85
10.000 pesetas, durante todo el año.

P. Máquinas 9
2.500 pesetas, mensuales.

Becas estudios 38
COSTE REAL.

P. Convenio 24
3.500 pesetas, al mes.

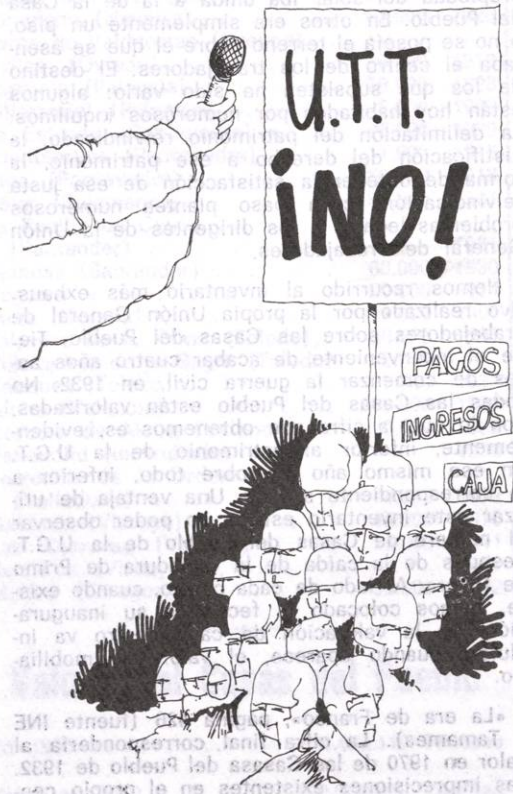
Ayuda familiar 46
1.500 pesetas por miembro de la familia.

Productividad 27
2.500 pesetas, mensuales.

Cto. viviendas 10
200.000 pesetas con lo que se incrementaría a 750.000 pesetas.

Q. Moneda 4
12.000 pesetas sobre lo establecido.

Sigue en la página 16



EL PATRIMONIO DE LA U.G.T. HASTA 1932

CASAS DEL PUEBLO

La U.G.T. perdió 8.000 millones

La Unión General de Trabajadores reivindica su patrimonio. Este ha sido uno de los más firmes e indiscutidos puntos ratificados en el último Congreso tolerado de la central sindical.

Esta reivindicación plantea un gran número de problemas. Limitándonos sólo a las Casas del Pueblo, parte importante del patrimonio que la UGT reivindica, era incompleto el conocimiento que en los años 36-39 se tenía del número exacto, localización y valor de las Casas del Pueblo. Faltaba la precisión también en la diferencia entre Casas del Pueblo y Centros Obreros. Muchos de estos centros no subsisten, no han aguantado los años tan firmemente como algunos ugetistas. En algunos, la propiedad del solar iba unida a la de la Casa del Pueblo. En otros era simplemente un piso, o no se poseía el terreno sobre el que se asentaba el centro de los trabajadores. El destino de los que subsisten ha sido vario: algunos están hoy habitados por numerosos inquilinos. La delimitación del patrimonio reivindicado, la justificación del derecho a ese patrimonio, la forma de obtener la satisfacción de esa justa reivindicación, cada paso plantea numerosos problemas legales a los dirigentes de la Unión General de Trabajadores.

Hemos recurrido al inventario más exhaustivo realizado por la propia Unión General de Trabajadores sobre las Casas del Pueblo. Tiene el inconveniente de acabar cuatro años antes de comenzar la guerra civil, en 1932. No todas las Casas del Pueblo están valorizadas, con lo que la cifra que obtenemos es, evidentemente, inferior al patrimonio de la U.G.T. en ese mismo año y, sobre todo, inferior a la correspondiente a 1936. Una ventaja de utilizar este inventario estriba en poder observar el número de Casas del Pueblo de la U.G.T. después de la caída de la dictadura de Primo de Rivera. Al lado de cada centro, cuando existe, hemos colocado la fecha de su inauguración. En la valoración de cada centro va incluido, cuando aparece, el valor del mobiliario.

«La era de Franco», página 426 (fuente INE y Tamames). La cifra final correspondería al valor en 1970 de las Casas del Pueblo de 1932. Las imprecisiones existentes en el propio cen-



En la calle Piamonte, la U.G.T. le compró una casa al duque de Béjar para inaugurarla como Casa del Pueblo en 1908.

so de la Unión General de Trabajadores, que aumentarán en los años que siguieron hasta la incautación como consecuencia de la guerra, nos permiten aproximar la cifra final del valor total de las Casas del Pueblo en 1933 a 4.500.000 pesetas. Aplicando simplemente la evolución de precios indicada (1932=101.5; 1935=100; 1940=176.0; 1970=1.716.5) obtenemos una cifra de 7.722 millones de pesetas, valor aproximado en 1970 de las Casas del Pueblo existentes antes de la guerra.

La revista semanal «DOBLON», de Madrid, ha elaborado este interesante estudio sobre el patrimonio sindical que le fue requisado a nuestra Unión tras la guerra civil.

Este inventario corresponde solamente a los centros, o casas del Pueblo, de los que disponía la Unión hasta 1932. Falta pues la ampliación de los bienes adquiridos desde esa fecha hasta 1939, año en el que amparándose en la «Ley de Responsabilidades Políticas» se desamortizó, o mejor dicho se expropió, por las buenas, toda propiedad mueble, inmueble o cultural a todos los sindicatos y partidos existentes durante la República.

Centro	Valor 1933 pesetas	Año fundación	Centro	Valor 1933 pesetas	Año fundación
Almansa (Albacete)	48.000	1909	Carabanchel Bajo (Madrid)	—	1930
Callosa del Segura (Alicante)	41.777	1920	Madrid	1.200.000	1907
Novelda (Alicante)	35.000	1919	San Lorenzo de El Escorial	42.000	—
Villena (Alicante)	15.000	1906	Antequera (Málaga)	10.000	—
Benhamur (Almería)	20.000	1927	Campillos (Málaga)	8.500	1931
Oviedo (Asturias)	200.000	1907	Cañete la Real (Málaga)	35.000	1931
Badajoz	40.000	1926	Aguilas (Murcia)	—	—
Badajoz	27.500	1931	Calasparra (Murcia)	5.000	—
Azuaga (Badajoz)	5.000	1914	Jumilla (Murcia)	25.000	1919
Montijo (Badajoz)	20.000	1900	Llanos del Real (Murcia)	30.000	1916
Villafranca de los Barros (Badajoz)	25.000	1932	Pamplona (Navarra)	52.000	1928
Marratxi (Baleares)	5.000	1926	Barco de Valdeorras (Orense)	—	—
Mataró (Barcelona)	50.000	1932	Avilés (Oviedo)	60.000	1918
Sitges (Barcelona)	46.000	1912	Barruelo (Palencia)	70.000	1928
Baracaldo	210.618	1932	Villaramiel (Palencia)	5.000	1933
Arija (Burgos)	37.000	1932	La Estrada (Pontevedra)	15.000	1929
Sotillo de la Ribera (Burgos)	9.923	1923	Puentearreas (Pontevedra)	11.000	1915
Cáceres	30.000	1918	Vigo (Pontevedra)	350.000	1913
Galisteo (Cáceres)	40.000	1931	Béjar (Salamanca)	50.000	1931
Madroñera (Cáceres)	20.000	1932	La Penilla de Cayón (Santander)	—	1931
Trujillo (Cáceres)	—	1920	Reinosa (Santander)	60.000	1930
Valverde del Fresno (Cáceres)	7.000	1927	Segovia	20.000	1924
Puerto de Santa María (Cádiz)	60.000	—	Mora (Toledo)	20.000	1905
Puerto de la Luz (Canarias)	75.000	1914	Talavera de la Reina (Toledo)	20.000	1907
Onda (Castellón)	20.000	1923	Villaluenga de la Sagra (Toledo)	2.700	—
Puerto Llano (Ciudad Real)	116.228	1919	Yébenes (Toledo)	7.500	1932
Belalcázar (Córdoba)	10.000	1907	Alcira (Valencia)	200.000	1930
Belmez (Córdoba)	40.000	1917	Corbera de Alcira (Valencia)	60.000	1932
Córdoba	50.000	1930	Valladolid (incendiada)	—	1930
Montilla (Córdoba)	100.000	1919	Torreclilla de la Orden (Valladolid)	4.000	1932
Puente Gentil (Córdoba)	50.000	1918	Gallarta (Vizcaya)	45.000	1910
Pozoblanco (Córdoba)	20.000	1920	Las Carreras (Vizcaya)	25.000	1911
Elbar (Guipúzcoa)	275.000	1916	Santurce (Vizcaya)	—	1931
Tolosa (Guipúzcoa)	80.000	1930	Malleu (Zaragoza)	36.000	1932
Nerva (Huelva)	12.000	1929			
Baeza (Jaén)	30.000	1920			
Bailén (Jaén)	4.500	1920			
Bejigar (Jaén)	10.000	1931			
Cenetnillo (Jaén)	3.000	1931			
Jaén	—	1919			
Lopera (Jaén)	35.000	1919			
Porcuna (Jaén)	40.000	—			
Villager de Lacedana (León)	25.000	1929			
Villalpape (Lugo)	3.000	1932			

Valor total Casas del Pueblo

En 1933 4.450.110 Pesetas
Valor en 1970 7.722.000.000 Pesetas

Respuestas de los trabajadores de la Banca

viene de la página 13

4. ¿Debe negociarse que el Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal (IRTP) nos sea devuelto?

SI	255
NO	0

5. ¿Como debe concretarse la participación de los trabajadores en los beneficios de la Empresa?

Mediante pagas extraordinarias ..	174
Mediante cantidades fijas	70

B - Reivindicaciones sociales y sindicales

1. ¿Cómo debe modificarse la Reglamentación actual para conseguir un más justo sistema en el disfrute de las vacaciones?

¿De que duración? 30 días	255
¿Por antigüedad?	62
¿Rotativo?	186

¿Otras formulas? : 30 días hábiles para todas las categorías (esta respuesta es de la gran mayoría).

2. ¿Con relación a los sábados?,

estás de acuerdo con que todos los sábados un 25 % de la plantilla puedan dejar de trabajar de forma rotativa?

¿o prefieres que las salidas durante todos los sábados del año y vísperas de fiestas sea a las DOS de la tarde?

3. ¿Eres partidario del mantenimiento o supresión de los premios al Comportamiento o similares?

Mantenerlo	95
Suprimirlo	124

Caso de que propongas que se suprima, ¿por qué otra mejora social o económica lo cambiarías?

Respuesta general: Por una asignación fija a todo el personal.

Ayuda escolar real.

4. ¿Apruebas la conveniencia de negociar que la Jubilación se produzca a los 60 años de edad o 40 de servicio con el CIEN POR CIEN?

SI	255
NO	0

5. ¿Que condiciones se tendrán que reunir para poder optar realmente al anticipo de NUEVE MENSUALIDADES actualmente establecido?

— la simple solicitud	226
— necesidades demostradas por el solicitante	29
— a criterios de la empresa	0

6. ¿Estas de acuerdo con que se supriman las categorías de eventuales o interinos?

SI	242
NO	2

7. ¿Consideras necesario la existencia reconocida del derecho real de reunión de los trabajadores en la Empresa para tratar nuestros problemas?

SI	248
NO	3

En caso afirmativo:

A petición de la mayoría de trabajadores	231
A propuesta de sus representantes ..	13

C - Formas y medios para la negociación

1. ¿Qué ámbito y extensión se le debe dar al Convenio ?

NACIONAL	193
POR EMPRESAS	55

2. ¿Quien debe negociar el Convenio?

— ¿una comisión elegida por los trabajadores?

— ¿a partir de la U.T.T. Nacional? ..	12
---------------------------------------	----

3. En el caso de ser una Comisión elegida por los trabajadores, ¿cómo debe ser elegida ésta?

— ¿un representante por cada provincia? ..	232
— ¿representantes por regiones?	13

— ¿otras formas?

4. ¿Eres partidario de que sean las ASAMBLEAS DE TRABAJADORES el medio de decisión y aprobación o rechazo del Convenio?

SI	226
NO	13

5. ¿Qué le exigirías como mínimo a la Comisión negociadora?

Respuestas generales: No firmar sin consultar a la base. — Honradez y conciencia. — Representatividad. — Criterios de justicia. — Convenio por un año. — Estudio metódico de necesidades reales. — No dejarse influenciar por Empresas. — Visión futura carestía real de la vida.

HUELVA, mayo 1976.

INFORMACION OBRERA NACIONAL

Metal. Manipulaciones en torno a un convenio

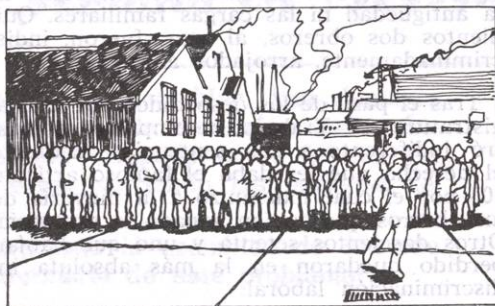
A mediados del mes de junio darán comienzo las negociaciones sobre el convenio provincial del metal de Madrid que afecta a unos 250.000 obreros del sector.

En torno a él se han estado celebrando asambleas a nivel de enlaces de unas cinco mil personas que han acordado, sin previa consulta a sus respectivas bases de fábrica, la ratificación de los 18 puntos planteados por la UTT del Metal, cuyo presidente, Bañales —uno de los firmantes no desmentidos del escrito de las Cortes al Gobierno— parece ser el más interesado en reivindicar dichos puntos.

En los 18 puntos se habla desde vigencia del convenio (2 años) hasta el aumento lineal (10.000 pesetas) para todas las categorías, pasando por participación en beneficios, pago de horas extraordinarias, dietas, complemento de puntualidad, etc, etc. Se habla de todo menos de lo principal, es decir de la función real que los convenios colectivos tienen hoy en nuestro país, que no es otra que dejar a la clase obrera más muda de lo que estaba y, lo que es peor, con el anzuelo legal de que el convenio es obra de todos bajo la delegación de sus «representantes». Pero ocurre que los representados no han tenido ni arte ni parte en la negociación ni en sus bolsillos, porque, a la larga, este tipo de convenios suelen terminar en un laudo obligatorio que acaba en conflictos sin causa, despidos y a la larga en aborto de las mejoras salariales por los que el trabajador lucha. Es por esto por lo que personajes como el señor Bañales son los más atrevidos en las solicitudes de aumentos. Cuanto más se pida, —pueden pensar éstos— mucho mejor. Así se matan dos pajaros de un tiro. Uno, con la esperanza ilusionada de que los trabajadores irían a la huelga por defender estas mejoras, y otro, provocar un ambiente caldeado para después acusar al Gobierno, no de no dar suficientes libertades, sino, precisamente de lo contrario, de que el Gobierno no es lo suficientemente duro como para aplastar de raíz los conflictos.

Las distintas federaciones del metal de la U.G.T. en cuyas provincias se van a celebrar próximamente los convenios, consideran que es de ineludible necesidad denunciar las pos-

turas de la UTT respecto a este convenio, considerando que sólo cuando hay libertad real por ambas partes pueden las dos negociar libremente, y por otra parte entiende que las reivindicaciones concretas de un sector no pueden plantearse en otro lugar que en las asambleas de fábrica, contando con la opinión de todos los obreros de sector y no solo con el porcentaje de representantes en el sindicato vertical. Por otra parte, y dado que concretamente en Madrid y su provincia, la mayoría del sector trabaja en pequeñas empresas, el convenio solo favorece a las grandes multinacionales mientras que elimina las posibilidades de



negociación de las pequeñas. Con esto no queremos defender los intereses de la patronal pequeño-empresarial, sino que precisamente somos conscientes de que esta patronal va a poner el veto absoluto a estas reivindicaciones de los obreros de sus fábricas. Razón demás para ir al laudo.

Aparte de estas consideraciones, la U.G.T. considera que otros puntos incluidos en el programa de la UTT son inadmisibles como es el relativo a las horas extraordinarias.

En este aspecto la U.G.T. no puede reivindicar un mayor precio por hora, sino la eliminación de la realización de horas extras, dado que las ventajas obtenidas por este capítulo solo benefician al capitalista, destruyen la capacidad humana del trabajador y fomentan el paro de otros trabajadores.

Información Obrera Nacional

316 obreros readmitidos en S.E.A.T. tras la gestión de la U.G.T.

Después de finalizar nuestro XXX Congreso los empresarios han aguzado sus antenas y se han puesto a negociar con la U.G.T. al margen de la C.N.S.

La empresa Seat de Barcelona ha variado sus rígidas posturas de un año a esta parte. Cuando en 1975 se plantearon una serie de conflictos en su fábrica, la actitud de fuerza y represalia de la empresa se concretó en 502 despidos con premeditación y alevosía. Pretendía romper la unidad y fuerza de la clase trabajadora y su selección al despedir se hizo sin contar para nada ni el comportamiento ni el rendimiento, ni la edad, ni la antigüedad ni las cargas familiares. Quientos dos obreros, al azar, fueron, indiscriminadamente, arrojados al paro.

Tras el paso de los despedidos por la Magistratura del Trabajo, la empresa se mostró indiferente a sus sentencias mediante el derecho que les daba el famoso artículo 103 por el cual indemnizó a la mayoría de los obreros que habían ganado la sentencia. Otros doscientos setenta y uno que habían perdido quedaron en la más absoluta discriminación laboral.

En julio de 1975, como paso previo a las negociaciones del convenio colectivo, que habría de comenzar en septiembre, la empresa decide, también al azar, readmitir a un bloque de 101 trabajadores, de los cuales 86 habían perdido el juicio en Magistratura. Sin embargo la jugada de la empresa consistía en restringir a su arbitrio un derecho que le es intrasferible al trabajador: el derecho a un puesto de trabajo, con todas sus garantías, mediante una selección, por un lado, de los readmitidos y, por otro, integrándolos en la empresa con pérdida de su antigüedad. De esta manera, se presentaba, ante los trabajadores de cara al convenio colectivo, con una fachada moderada y negociadora que, por supuesto, no iba a continuar.

En efecto, al plantearse el convenio colectivo, la empresa se niega en redondo a admitir el punto de las otras readmisiones como negociación del convenio. Ante esta

situación llegamos a febrero de este año en que el convenio se resuelve en decisión arbitral de norma de obligado cumplimiento. La factoría SEAT, como tal empresa, se refugia en los derechos que le otorga la ley para salirse con la suya. Ante todo no readmitir. Dos meses después, la situación política del país varia las posiciones de la empresa. El Congreso de la U.G.T. se celebra en Madrid y los empresarios toman buena nota de que los sindicatos europeos respaldan y homologan las posturas de la Unión en tanto vuelven la espalda olímpicamente a la C.N.S. Es en este momento cuando el director general de la SEAT señor Cluá, solicita una entrevista con una comisión de los obreros de U.G.T. que sabe existen en la fábrica. Estos celebran una asamblea y deciden enviar un comité de ocho personas para hablar con él. El señor Cluá se muestra conciliador, y manifiesta al comité su sorpresa ante la importancia y homologación que la U.G.T. tiene en los sindicatos europeos, al mismo tiempo expresa su decepción ante la C.N.S. «que no representa a nadie, ni a ustedes los obreros ni tampoco a nosotros, los empresarios». Por eso consideraba que la única negociación válida no podía hacerse a través de la C.N.S. ni, por tanto de su eslabon en las empresas; los jura-

Después de estas «confesiones» invitó a los representantes de U.G.T. a que le dijeran detalladamente cuenta del malestar y reivindicaciones que solicitaban, realmente, los trabajadores. Estos le explicaron que no podía haber otra base de negociación que el que se concediera una amplia amnistía política y sindical. Y que, en concreto, Seat readmitiera a los despedidos el pasado año conservando sus derechos adquiridos hasta entonces, así como que se reconociera la antigüedad de los que ya había readmitido. El señor Cluá expresó su decisión unilateral de aceptar la propuesta. En efecto, al día si-

Información Obrera Nacional

guiente de esta conversación, el 24 de abril, se comunicaba a los trabajadores, a través del cartel de anuncios, la readmisión de todos los obreros que habían perdido la sentencia de Magistratura y aun no habían sido readmitidos, más otros cuarenta y cinco, que habiendo ganado, habían sido indemnizados. Reconoció los derechos de antigüedad adquiridos por éstos más los de aquellos que habían sido readmitidos por la empresa el pasado año.

De esta manera los 502 despedidos, menos nueve sobre los que la empresa había planteado querrela al Tribunal Supremo, casos que están planteando nuestros compañeros de Seat, han vuelto a su trabajo, mientras la empresa, ha comenzado a negociar con nuestros compañeros reconociéndoles como interlocutores válidos del verdadero sindicato de clase al que ahora no tienen más remedio que acudir.

Nuestros compañeros han pedido que se readmita también a los despedidos en los diversos conflictos de la empresa en los años 58, 68, 71 y 73 a lo que el Director General de la Seat ha respondido que, por el momento, no le es posible conseguirlo. ¿Por qué señor director de la Seat?. Aunque usted no tuviera entonces arte ni parte directa en los despidos, sus antecesores en el cargo lo hicieron. Y es posible que muchos de estos hombres y sus familias vivan aun en situaciones precarias. No es válida su excusa de que ya han encontrado otro trabajo. La situación económica del país y las listas negras de las empresas que eliminan de sus puestos de trabajo a los hombres despedidos en conflictos y huelgas siguen aun funcionando. Si el señor director de Seat quiere poner en práctica el llamado «pacto social» no puede hacerlo comenzando con discriminaciones.

★

Pazos de una hora por semana en Mevosa

Los trabajadores de Mevosa, reunidos en asamblea, han decidido iniciar una serie de medidas como respuesta a la detención que sufre desde el pasado mes de marzo uno de sus compañeros de fábrica así como a las amenazas de muerte que están sufriendo las mujeres de éstos y los otros detenidos de Vitoria.

A continuación reproducimos la carta que la asamblea de Mevosa ha dirigido a la opinión pública para informarle de este problema:



Esta detención, así lo hemos expresado un millón de veces, fué hecha sin que para ello, ninguno de los detenidos cometiese delito alguno, ya que no eran sino representantes de la gente de MEVOSA y CABLENOR, y por tanto meros portavoces del sentir de los trabajadores de estas Fábricas.

No acaba aquí la cosa, y aún estando ya detenidos nuestros compañeros, determinadas fuerzas escudándose en una cobardía sin límites como son los comunicados anónimos, insultan y no debilmente, a las familias de éstos detenidos, llegando incluso al extremo de amenazar de muerte a las mujeres de los encarcelados e incluso a niños que no han cumplido siquiera su primer año de existencia.

Información Obrera Nacional

Como respuesta a todas estas injusticias, la Asamblea de MEVOSA decidió parar semanalmente durante una hora y no negociar nada absolutamente con la Empresa, ya que consideramos que es la verdadera responsable de lo ocurrido, pues en caso de que hubiese satisfecho nuestras peticiones o aceptado el diálogo días antes de salir a la huelga, todo el mundo perteneciente a la plantilla de MEVOSA, está plenamente convencido que no se hubiese planteado el conflicto.

Con ésto queremos desmentir que dicho

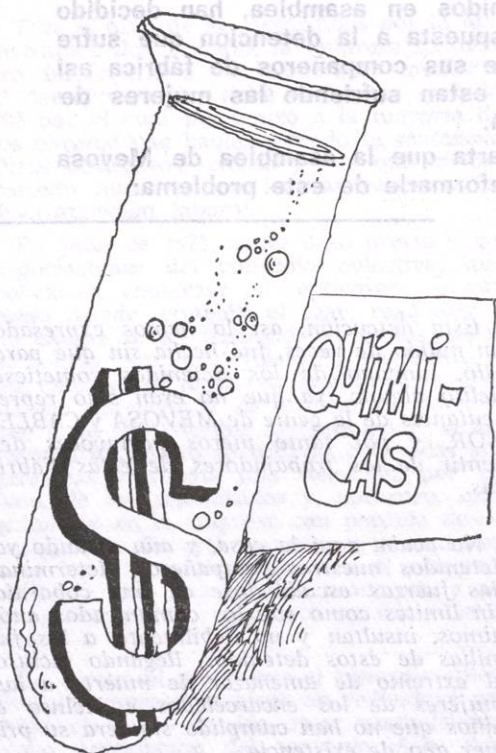
conflicto fuera planteado por unos agitadores profesionales pagados desde el extranjero, tal como ha sido divulgado por los medios informativos.

Pues si a dichos compañeros se les acusa de unos delitos, delitos que negamos rotundamente, de igual manera debíamos ser acusados toda la plantilla de MEVOSA, y toda la clase obrera de Vitoria.

ASAMBLEA DE MEVOSA
VITORIA.

★ Las Empresas no querían negociar

1er Convenio provincial de las Industrias Químicas en Madrid



Desde el pasado noviembre, trabajadores de la industria química madrileña, repartidos en veinte empresas, han estado intentando iniciar las negociaciones con la patronal de cara al convenio provincial de este sector. Los trabajadores habían elegido ya a sus representantes (parte social) mientras que las empresas dilataron el plazo tope para elegir a los suyos (parte económica). Desde el 26 de abril en que debiera haberse elegido, como máximo, la representación patronal hasta mediado de mayo en que, por fin, se decidió ésta a negociar con los trabajadores, se han producido una serie de acciones y asambleas en todas estas empresas como protesta. En Hutchinson, Cofasa, Federico Bonet, Liade, Rousell, Flocage, Barbu-do, Inerplast, Baxter, Iquinoso, Linoleo, Fuste, Galloso, Continental, Cepa, Latino, L'oreal, Pons, Garra y Robi, además de las asambleas informativas, se trabajó a ritmo lento, boicoteándose las horas extraordinarias, realizando alguna hora de paro así como otro tipo de protestas. La patronal —a pesar de ser la culpable de estos hechos por no nombrar a sus representantes en plazo fijado— contestó con sus característicos argumentos: la represalia. En Rousell fue despedido un trabajador y en Robi a varios.

Las reivindicaciones laborales de los 60.000 trabajadores de este sector están basadas en los siguientes puntos:

- 25.000 pesetas de salario mínimo.
- Ningun aumento menor de 6.000 pesetas lineales al mes.
- IRTP y Seguridad Social a cargo de la empresa.
- 30 días de vacaciones y 40 si no fueran en período escolar.
- 40 horas semanales de trabajo.

Información Obrera Nacional

Los trabajadores justifican estas peticiones en base al índice del coste de la vida así como al incremento de la productividad o rendimiento en el trabajo según el cual el sueldo percibido por la categoría más baja hasta julio de este año será de casi 7.000 pesetas menos de lo que le correspondería según estos dos factores: índice coste de la vida e incremento de la productividad, con lo cual las empresas químicas (la segunda rama en aportar al PUB (producto nacional bruto) des-

pués de la Siderometalúrgica) están apropiándose de unos beneficios que corresponden al trabajador.

Un factor que está causando temores e inquietudes entre los trabajadores del sector es, —además de los despidos realizados en las fábricas antes citadas,— el previsible boicot que está realizando la patronal para que el convenio no se firme antes del 30 junio ya que, pasado este plazo, se pierde el carácter retroactivo del convenio.



Michelin : La huelga indefinida

Contra lo que se creía, la vuelta al trabajo en la factoría de Michelin de Aranda no ha supuesto el fin del conflicto de esta empresa, por el contrario ha puesto de manifiesto las maniobras de la poderosa multinacional.

Siguiendo una táctica tan vieja como la historia, «Michelin española» ha pretendido dividir a los trabajadores, haciendo aparente concesiones en la factoría de Aranda permitiendo la reincorporación al trabajo, cosa que

ni tampoco ha faltado el apoyo del movimiento obrero en general; esto junto a la aportación de una solidaridad internacional, que, sin discusiones técnicas, ha prestado un importante apoyo a estos trabajadores españoles. Porque una enseñanza de este conflicto es que la lucha contra las multinacionales se desarrollan en el marco del multisindicalismo internacional. Entre los días 17 al 21 de mayo han tenido lugar una serie de acciones concertadas entre los trabajadores de Michelin



Asamblea informativa en Michelin

los trabajadores de esta sección la han aceptado solamente como una tregua a una lucha que se conecta indisolublemente con la lucha con los compañeros de Lasarte. La técnica podríamos resumirla como sigue: Aparentes concesiones en Aranda y exigencia al límite en Lasarte buscando la «rendición incondicional de esta última para una vez reducidos volver sobre Aranda en un reajuste de cuentas.

Pero el movimiento obrero está alertado ya sobre este tipo de maniobras. En ningún caso no ha roto la solidaridad de los trabajadores de los diversos centros de Michelin

de Italia, Francia y España, acciones que representan el inicio de una réplica unitaria.

La actual situación del conflicto Michelin Española puede resumirse como sigue:

La empresa insiste en la rendición incondicional, es decir en la vuelta al trabajo como condición previa, en el restablecimiento de la normalidad que para la empresa supone la consolidación de los catorce trabajadores despedidos y otros ocho trabajadores expedientados.

Por su parte, los trabajadores insisten en que antes de reincorporarse al trabajo la em-

Información Obrera Nacional

presa debe aceptar negociar sobre estos puntos:

- establecimiento de un jurado central para todos los centros de Michelin en España,
- apertura de un convenio general que afecte a todos estos trabajadores,
- negociaciones sobre un convenio específico para Lasarte que se articule y complemente el convenio general.

Y finalmente, y con carácter de asuntos irreductible, la readmisión de todos los despedidos y la supresión de todas las represalias de los expeditados.

A la hora de cerrar esta información se sabe ya que los 2.390 trabajadores de Michelin de Lasarte han sido rescindidos de contrato con el despido consiguiente. La empresa informó de esta decisión a través de la prensa de San Sebastián.



HOSTELERIA

El sector más explotado, negocia al margen de la U.T.T.

Primero en Baleares, a finales de abril, donde la huelga se resolvió en un sí es no es de paro a causa de la coincidencia de la convocatoria de huelga con la visita del Rey y Arias que hizo temblar a los empresarios. Estos que se habían negado a negociar las reivindicaciones de los obreros en base a un sueldo mínimo de 15.000 pesetas (ahora cobran 10.000), decidieron aceptar de repente lo que se les solicitaba. El acuerdo a que se llega es 14.350 pesetas. Los obreros deciden desistir de su actitud de huelga, más por aquello de la coyuntura política (el Rey y Arias ya no estaban en la isla) sólo una semana después los empresarios dicen que no reconocen la validez de dicho acuerdo y todo vuelve a empezar.

Con esta desastrosa experiencia de negociación de quita y pon, comienza a plantearse el problema en Madrid después que los trabajadores de Hostelería tuvieron conocimiento del laudo a que se les había sometido hasta su próximo convenio de Enero. El día 11 de mayo celebraron una asamblea a la que asistieron más de 6.000 trabajadores. Allí tuvieron conocimiento de que las autoridades sindicales se sentían plenamente satisfechas y recomendaban a los obreros que también lo estuviesen con el laudo el cual les dejaba en la misma situación anterior, con los mismos sueldos, el mismo horario y además el silencio hasta pasados seis meses.



Información Obrera Nacional

Ante esta provocativa sentencia la asamblea decidió pedir la dimisión de la UTT «ya que ha quedado claro que interés defienden al decirnos que con 12.000 pesetas podemos vivir». Denunciar el laudo y ratificarse en su plataforma reivindicativa:

- 16.300 ptas de sueldo mínimo y 10.500 para los trabajadores menores de 18 años.
- 4 pagas extraordinarias con salario real
- 40 horas de trabajo semanales.
- 30 días de vacaciones.
- 100 % del salario real en caso de accidente, enfermedad o paro.
- Jubilación a los 60 años con el 100 % del salario real.

Asimismo la asamblea respondió con la convocatoria de una huelga general del sector para el día 15 de mayo. Los trabajadores ponían en manos de una comisión coordinadora formada por 20 personas elegidas en asamblea la negociación del tema alejándose de los representantes sindicales cuya actuación ni representaba ni favorecía a nadie.

Aunque el número de los asistentes a la convocatoria de huelga ha sido escaso, dadas las especiales características del sector en la que al obrero se le hace sentirse, de una manera paternalista más siervo que trabajador y dado el gran porcentaje de trabajadores del sector que están dispersos en cientos de pequeños bares y restaurantes. Sin embargo el conflicto ha adquirido proporciones mayores debido a los nueve detenidos el día 18 durante una asamblea informativa en el autoservicio Topics. A su vez como protesta ante estas detenciones otros seis trabajadores adoptaron una huelga de hambre que ha durado casi cinco días, deponiendo su actitud en el momento en que era liberado el último de los detenidos.

El problema de este sector es realmente grave, pues siendo uno de los peores pagados del país se encuentra con una estructura minifundista que frena todo intento de solución. La mentalidad —y las posibilidades— del trabajador de una pequeña empresa comercial, marginado y oprimido como pocos, aún no han encontrado los cauces de viabilidad a sus problemas. Por lo tanto la cuestión sigue ahí, sin solución, a pesar de la ejemplar respuesta que parte del sector está empezando a dar poco a poco cada vez más unidos.

★

SOBRE LA FAMOSA ENCUESTA A LA BASE

La consulta inválida de la C.N.S.

Por mucho que se encargue la CNS de consultar a sus afiliados sobre organizaciones sindicales clandestinas (UGT, USO, CC.OO., CNT), nunca será un resultado objetivo. Primero tenía que haber habido una amplia discusión en los centros de trabajo con los distintos planteamientos que tiene cada central sindical. Esto naturalmente pasa por la concesión de la libertad sindical, que es a lo que se niega de verdad. No pueden servirnos a los trabajadores los resultados de una encuesta que no podamos discutir previamente. Y no podemos discutirlo mientras no tengamos las suficientes libertades para realizarlo. La CNS al mismo tiempo no concede ningún tipo de medidas para vigilar los resultados de estas encuestas. Ya está bien de jugar solos, señores del aparato sindical de la CNS.

Juan CANO.

Presencia Internacional

Reuniones entre metalúrgicos de la UGT y de la CFDT

El día 21 de mayo tuvo lugar en París una reunión entre los Ejecutivos de las Federaciones Nacionales Siderometalúrgicas de las Organizaciones Sindicales de Francia y España, CFDT y UGT.

En el transcurso de la reunión se analizó la situación política y económica de los dos países, concretándose un programa de colaboración mútua entre UGT y CFDT. Dicho

programa abarca la solidaridad en la lucha sindical de los trabajadores de ambos países, así como el intercambio sistemático de experiencias en materia de formación, información, etc.

Al final de la reunión, las dos Organizaciones firmaron el comunicado conjunto siguiente:

Comunicado

Los Secretariados nacionales de las Federaciones de la Metalurgia UGT de España y de la Federación General de la Metalurgia CFDT de Francia se reunieron el viernes, 21 de mayo de 1975, en París.

Este encuentro tenía por objeto hacer un análisis de la situación general en los dos países, confrontar sus puntos de vista sobre las respuestas sindicales a la situación presente de los trabajadores, clarificar las acciones comunes, el intercambio de experiencias y la solidaridad activa entre las dos organizaciones.

Este encuentro permite subrayar las convergencias sobre sus concepciones de un sindicalismo de clase y de masas en una perspectiva socialista autogestionaria, de la unidad sindical, de objetivos reivindicativos enfocados principalmente para dar respuestas

concretas a las reivindicaciones de los trabajadores y a contribuir al restablecimiento de una real democracia fundada en las libertades públicas.

Las dos organizaciones han decidido desarrollar su cooperación, que se traducirá en 1976 en intercambios concretos en el terreno de la formación, y una coordinación más sistemática en el terreno de las empresas multinacionales.

Un nuevo encuentro entre las dos Federaciones tendrá lugar en 1976 en España.

París, 21 de mayo de 1976.

FEDERACION NACIONAL
SIDEROMETALURGICA U.G.T.

FEDERACION GENERAL
DE LA METALURGIA C.F.D.T.

Por parte de la delegación española de la UGT estaban presentes los Ejecutivos de la Federación Nacional Siderometalúrgica:

Félix Maestre,
Armando Fencias,
Antonio de la Rosa,
Manuel Garnacho (miembro de la C.E. UGT).

Por parte de la Federación Metal CFDT:
Jacques Cheréque (Secretario General),
Albert Mercier (Secretario General Adjunto),
Roger Brisch, Secretario Internacional,
Michel Bourcet (Responsable del sector mecánico y electrónico).

DE LA RESOLUCION DE ASUNTOS INTERNACIONALES

La U.G.T., como sindicato de clase, fiel a sus principios internacionalistas básicos desde su fundación, considera que la acción del sindicalismo a nivel internacional en razón de la coyuntura política, económica y social del mundo de hoy, es más imprescindible que nunca. La exigencia de un compromiso sindicalista internacional es evidente ante la creciente necesidad de las luchas reivindicativas de los trabajadores y sectores explotados por el capitalismo a nivel mundial, y para la consecución de la unidad de la clase trabajadora en el logro de una sociedad socialista.

Presencia Internacional

La U.G.T. en el Congreso de la Central General de Bélgica

Los días 13, 14 y 15 de mayo se celebró en Ostende, al norte de Bélgica, el Congreso Nacional de la «Central General» afiliada a la F.G.T.B. (Federación General de Trabajadores de Bélgica) de inspiración socialista, y que agrupa a más de 230.000 afiliados repartidos en varias federaciones de industria tales como: construcción, (que reúne al 93 % de la población activa de este sector, el porcentaje más elevado del mundo democrático), madera, cerámica, vidrio, papel, química y petroquímica, agricultura, cuero, peluquería, cinematografía, etc.

Entre las numerosas delegaciones internacionales presentes se encontraba la de la U.G.T. compuesta por Nicolás Redondo, secretario general, y Manuel Garnacho, secretario de Coordinación de las Federaciones de Industria.

Al abrir el Congreso, el presidente saliente, compañero Emile Janssens, destacó la presencia de nuestra delegación recalcando la importancia que había dado el sindicalismo democrático internacional a la reciente celebración del XXX Congreso de la U.G.T. en Madrid. El Congreso, unánime, se asoció a estas palabras del Presidente con una larga ovación

En este comicio, el compañero Janssens presentó su dimisión por haber cumplido 62 años, edad de jubilación reivindicada por la FGTB. Ha sido sustituido por el compañero Alfonso Van Uytren, que, como su predecesor, es un gran y fiel amigo de nuestra causa en general y de la U.G.T. en particular. Después de su elección, nuestra delegación celebró una conversación con el compañero Van Uytren, en presencia de Emile Janssens.

Nuestro compañero y amigo, Juan Fernández será nombrado por el Comité Nacional de la Central General, secretario nacional.

Durante su estancia en Ostende nuestra delegación ha mantenido importantes conversaciones con los principales dirigentes de los sindicatos europeos quienes, una vez más, han manifestado su solidaridad con la U.G.T. y su firme oposición a la integración de España en las instituciones europeas mientras tanto no sea una realidad la **Libertad sindical** en nuestro país.

Aprovechando su paso por Bélgica, Manuel Garnacho celebró una reunión de información en Bruselas con nuestras secciones de Bélgica, el pasado 15 de mayo.

Contactos Internacionales

Una delegación de la U.G.T. ha asistido como invitada a los siguientes Congresos Europeos :

Del 25 al 29 de mayo: al Congreso Nacional de la CFDT francesa. Delegados, Manuel Simón y Manuel Garnacho.

Del 31 de mayo al 2 de junio al Congreso Nacional de los sindicatos de Servicios Públicos belgas. Asistieron dos miembros de FETAP (Federación de Trabajadores de la Administración Pública), Ignacio Fuego y Joaquín Galan.

Del 12 al 19 de junio: Congreso de la Unión General de Sindicatos suecos (L.O.). Delegado Manuel Simón.

Del 15 al 17 de junio: Congreso Nacional de Metalúrgicos belgas (F.G.T.B.).

Del 15 al 17 de junio: Congreso de Artes Gráficas de Inglaterra.

Noticiero Obrero - Noticiero Obrero

Del 1 al 20 de mayo

1 de mayo - Se celebra la fiesta de la clase obrera con concentraciones unitarias en todo el Estado Español. Días antes los trabajadores habían agudizado sus reivindicaciones políticas y salariales.

En **Barcelona** paran dos mil empleados del Hospital de San Pablo. Y en el Metal paran 23.841 compañeros.

En **Pamplona** comienza la huelga legal de los cines, con reivindicaciones económicas que no son atendidas por la empresa.

En **Aranda de Duero (Burgos)**, es detenido el secretario del Jurado de Empresa. La fábrica está en huelga desde febrero.

En **Madrid**, paró el sector de la construcción: 500 en las obras de la residencia 1º de octubre y más de 2.000 en los pueblos de los alrededores (Alcalá de Henares, Torrejón, Majadahonda). Paro en algunas industrias químicas (1.000 en San Fernando de Henares y paro de 500 trabajadores en la empresa SKF).

3 de mayo. - Málaga, 107 técnicos sanitarios del Hospital civil solicitan conflicto colectivo al ser desoídas sus peticiones de aumento lineal.

Barcelona, los 2.000 empleados del Hospital de San Pablo protagonizan un encierro.

San Sebastián toda la plantilla de Michelin de Lasarte continúa la huelga iniciada hace dos meses.

4 de mayo. - El día comienza con la noticia del despido de 38 trabajadores de **Telefónica**, como represalia a las huelgas realizadas el mes anterior.

Barcelona, 15.000 obreros del metal inician una huelga.

Pamplona. Esquirols pagados al alimon y la asociación fascista UNE realizan un acto en un cine en tanto que los trabajadores del sector se hayan en huelga.

5 de mayo. - **Madrid**. Tras haber presentado suspensión de pagos a principios de febrero, la empresa «Prensa Económica», editora de «Nuevo Diario» y «Desarrollo», declara expediente de crisis, que es aceptada, 300 trabajadores quedan en la calle, de los cuales 79 no tendrán derecho al seguro de desempleo por estar catalogados como «colaboradores».

Aranda de Duero (Burgos). Tras noventa días de huelga los obreros de Michelin se reincorporan a la fábrica.

Madrid. Los trabajadores de la empresa

S.A. VERS solicitan la declaración de conflicto colectivo al no aceptarse sus peticiones de aumento salarial.

13 trabajadores de la Construcción son multados con 200.000 pesetas por su intervención en las huelgas previas al 1º de mayo.

Es agredido por «elementos desconocidos» de extrema derecha el secretario del Jurado de empresa de la Casa de la Moneda.

6 de mayo. - **Aranda de Duero (Burgos)**. La Magistratura del trabajo confirma el despido del secretario del Jurado de Empresa por su participación en las huelgas.

Madrid. A dos enlaces sindicales de Standard se les abre expediente por idéntico motivo que en Michelin.

Son despedidos 53 trabajadores de la empresa arrendataria de las obras de la Ciudad Sanitaria 1º de octubre. Se alega como motivo el final de las obras de la 1ª fase, no obstante, aunque ya han comenzado las obras de la 2ª fase y son necesario 800 nuevos trabajadores no son readmitidos. Cierra la empresa «Textil de Tarazona». 600 obreros quedan en la calle.

7 de mayo. - **Vigo (Pontevedra)**. 480 trabajadores de «Industrias Freire» paran, en señal de protesta por la ruptura de las negociaciones del convenio.

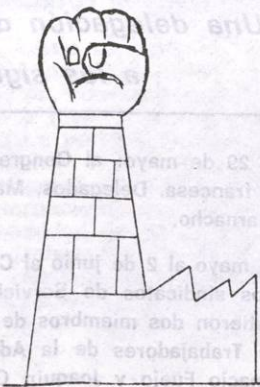
Madrid. Nuevos despidos en la construcción por las huelgas del 1º de mayo:

Jotsa - 84 despedidos.

Urbis - 12 despedidos.

Obraccon - 15 despedidos.

Cidesa - 95 despedidos de empleo y sueldo durante cinco días.



Noticiero Obrero - Noticiero Obrero

- San Sebastián.** Continúa la huelga en Michelin de Lasarte.
- Pamplona.** Continúa la huelga de los cines.
- 8 de mayo. - Jerez de la Frontera.** Los viticultores finalizan el paro que venían realizando al conseguir sus reivindicaciones salariales y la readmisión de los compañeros despedidos.
- Valencia.** Huelga de los trabajadores de la Residencia Sanitaria «La FE» al no ser readmitido un enlace despedido.
- Pamplona.** 50 trabajadores ganan un pleito a la RENFE por diferencias en el abono de las horas extras.
- 9 de mayo. - Madrid.** Se dicta laudo arbitral para los trabajadores de Hostelería. Son afectados 60.000 obreros.
- 10 de mayo. - Madrid.** Paro de la totalidad de la plantilla de la editorial AGUILAR, como protesta por el incumplimiento del convenio colectivo por parte de la patronal.
- 11 de mayo. - Valencia.** Son expedientados 41 trabajadores de la Residencia Sanitaria «LA FE» cuya plantilla continúa en huelga.
- Telefónica.** La empresa descuenta a los trabajadores 40 millones en la nómina, en concepto a las horas perdidas durante los paros del mes de abril.
- 12 de mayo. - Barcelona.** Finaliza la huelga de los basureros de la ciudad al ser atendidas sus reivindicaciones salariales.
- Madrid.** Los trabajadores de Hostelería, reunidos en asamblea multitudinaria, reclaman la dimisión de la UTT.
- 13 de mayo. - Valencia.** Cuatro hospitales se suman al paro mantenido por sus compañeros de la Residencia Sanitaria «La FE».
- Telefónica.** Son despedidos 13 trabajadores más, 27 son trasladados de residencia y 124 reciben sanciones de diversa índole.
- 14 de mayo. - San Sebastián.** Los trabajadores de Michelin de Lasarte obtienen permiso para celebrar una asamblea legal. A la salida son detenidas 8 mujeres, esposas de los huelguistas y varios de éstos.
- Madrid.** Son detenidos dos enlaces de Cristalería Española.
- 15 de mayo. - Madrid.** Paro en diversos centros sanitarios como apoyo a sus compañeros de Valencia.
- Los trabajadores de Editorial Aguilar deciden conceder una tregua a la dirección de la empresa y vuelven a sus puestos de trabajo.
- 17 de mayo. - Valencia.** Siguen en huelga cinco hospitales: La Fe, Clínico, Provincial, General Sanjurjo y 18 de julio.
- 18 de mayo. - Madrid.** Son despedidos 19 trabajadores de la empresa PYCAN.
- 3.000 trabajadores del sector de la Hostelería continúan el paro iniciado el día 15. Protestan por el reciente laudo arbitral y exigen mejoras salariales.
- 19 de mayo. - Madrid.** El comedor de empleados del aeropuerto de Barajas eleva sus tarifas entre un 50 y un 70 % sin aviso previo. Se declara el boicot.
- Dos redactores del Diario «Pueblo» son suspendidos de empleo y sueldo por diferencias con el director fascista Fernández Figueroa. Previamente habían presentado su dimisión otros dos redactores y el subdirector.
- 20 de mayo. - Madrid.** Son detenidos 9 de los huelguistas del sector hostelero. Sus compañeros se declaran en huelga de hambre.
- San Sebastián.** Continúa la huelga de Michelin de Lasarte.
- Finaliza, tras tres meses la huelga de IRIMO, con 500 trabajadores.

Así como para que un hombre no sea esclavo de otro es de todo punto necesario transformar los medios de producción en propiedad común, en propiedad de todos, al revés precisamente de lo que acontece hoy, que son propiedad de algunos individuos o colectividades, así también para efectuar esa transformación, para obligar a la clase capitalista a que devuelva a la sociedad los instrumentos de trabajo que detenta, es imprescindible que la clase trabajadora, que todos los proletarios, perfectamente organizados y dispuestos a librarse del yugo que por tanto y tanto tiempo han venido sufriendo, se apoderen del Poder político, esto es, lo arranquen de las manos de la burguesía y se hagan dueños de él.

Pablo Iglesias

CATALUNYA

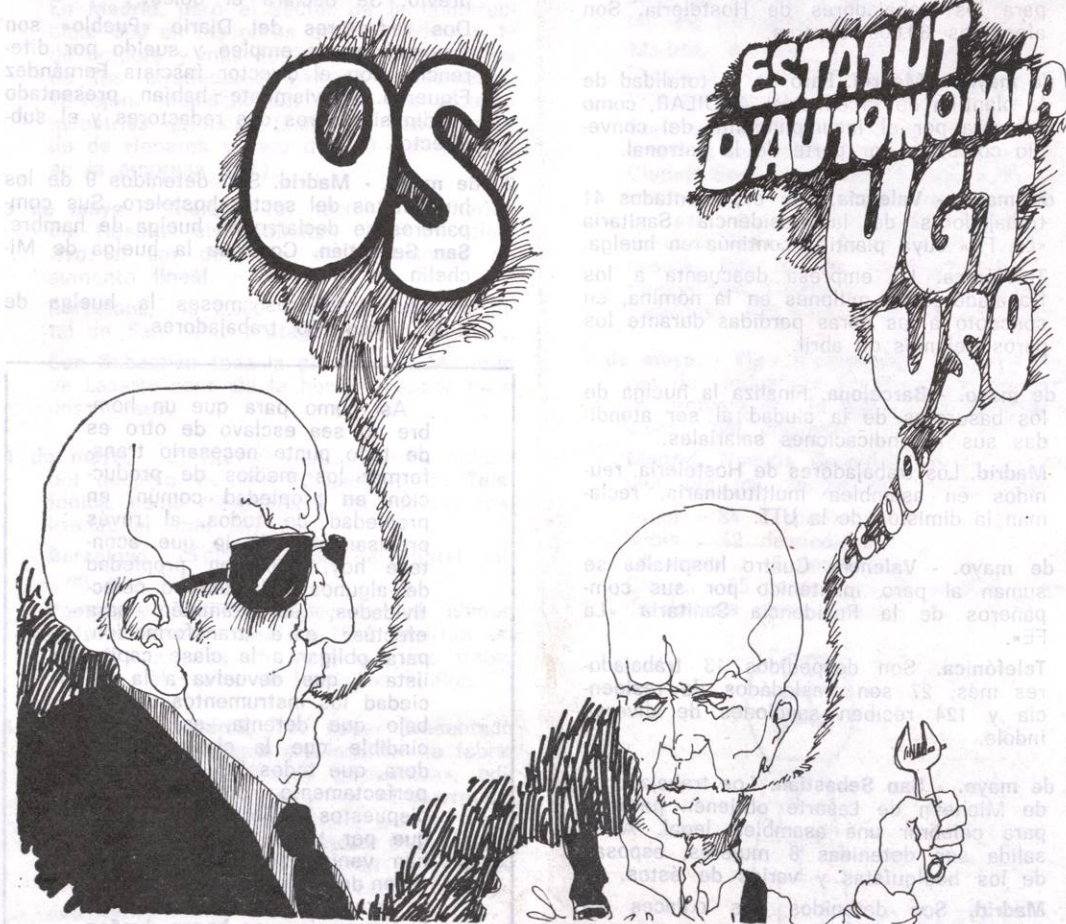
Las terceras vías sindicales

Nuestros compañeros Valentín Anton y Luis Fuertes participaron con otras organizaciones sindicales existentes en Catalunya en unas jornadas de estudio sobre sindicalismo.

Negaron al Congreso sindical de la CNS cualquier tipo de representatividad del movimiento obrero, estando dispuestos a denunciarlo y boicotarlo.

No se participará en ningún tipo de iniciativas sino se cumplen estos requisitos: Libertad sindical, derechos de huelga, amnistía sindical política, libre actuación de los dirigentes sindicales, unidad sindical en la libertad, potenciación de las asambleas, participación en la lucha del pueblo catalán, denuncia del bloqueo salarial, derecho al puesto de trabajo, control de las condiciones de trabajo.

En el documento aprobado por todas las organizaciones participantes se valoraron las instancias unitarias existentes ya en España y manifestaron su voluntad «para intentar establecer en Catalunya una coordinación de nuestras acciones que favorezca las ulteriores luchas de la clase obrera y la conquista de las libertades sindicales políticas».



Directeur-Gérant : **Máximo Rodríguez**
Administrateur : **José Mata**

71, rue du Taur - 31000 TOULOUSE
B.P. n° 1520-31 Toulouse - C.C.P. 2337-34 A

N° Commission Paritaire : 28.085

Imp. Dulaurier - Toulouse

U.G.T.

BOLETIN DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Nº 372

Precio 1,00 F

Julio - Agosto 1976



Sumario

1. EDITORIAL

2. Índice del Coste de la Vida: la Monarquía contra los obreros.

INFORMACION OBRERA

4. Madrid. Convenio del Metro.
6. Cadiz. Huelga de la Construcción. Huelga de Correos.
El vil engaño de Echevarría.
7. Las vacaciones de la clase obrera.
8. CAMPO. La tragedia del campo español.
Als pagesos de la terra ferma.

INFORME

9. La tortura en España. Los reformistas también torturan.
13. Continúa la EDITORIAL.
14. La verdadera autonomía sindical.

ACTUALIDAD UGT

15. Nicolás Redondo aclamado en Sevilla.
16. Congreso de Terrasa. Hacia el IV Congreso de Catalunya.
17. Ponencia sobre la problemática de la juventud trabajadora.

ACCIDENTES LABORALES

18. Huelva. Tres obreros carbonizados.
La plaga del capitalismo español.

CULTURA OBRERA

19. Tres libros sobre la U.G.T.

ULTIMA HORA

20. Nuevo Gobierno. Bajo el signo de Franco.
El pueblo vibra en la semana de la Amnistía.

EDITORIAL

LAS RELACIONES SINDICALES

Tras varios meses de conversaciones, está a punto de constituirse el órgano unitario de coordinación de acción de las tres principales organizaciones obreras de nuestro país, dándose cumplimiento así a una de las conclusiones de nuestro último congreso y estableciéndose las bases para desarrollar un nuevo tipo de relaciones entre las organizaciones firmantes.

Sería absurdo silenciar que las relaciones entre las organizaciones democráticas sindicales han experimentado en estos últimos meses un notable deterioro y nada más positivo que analizar las causas que lo han motivado, ya que sólo clarificando las respectivas posiciones será posible que la coordinación que se busca sirva para potenciar el movimiento de la clase trabajadora y arrancar la ruptura sindical. Si no, corremos el riesgo de crear una plataforma de coordinación, en el más alto nivel, que sólo persigue efectos publicitarios e incapaz de formar bloques compactos de lucha en las fábricas, en los sectores de la industria, en las regiones y nacionalidades.

Las tensiones comenzaron aludiendo a la celebración de nuestro XXX Congreso como si dispusiéramos de licencia especial de tolerancia, a cambio de

(continua en la página 13)

424432

EL GOBIERNO, CONTRA LOS OBREROS

*En el mes de mayo, el índice del coste de la vida ha subido en un 4'580/o,
consiguiendo el mayor aumento de la historia del franquismo.*

*Con un gobierno impotente ante los precios, a la clase trabajadora
sólo le queda la lucha por unos salarios mas justos.*

Al ritmo que vamos, 1976 acabará para los españoles, con un aumento del coste de la vida superior al 250/o, alcanzando de esta manera el crecimiento de precios más alto de los cuarenta años posteriores a la guerra civil. Durante estos cuarenta años, la clase social dominante ha sabido organizar la economía de forma que en todo momento los precios de los productos básicos fueran manipulados favorablemente por los empresarios, que obtienen de esta forma un margen más de beneficio a costa del trabajador. El último registro del índice del coste de la vida, que alcanza casi el 50/o en el mes de mayo, denuncia la ineficacia de las medidas gubernamentales para combatir la inflación o, como parece que realmente ocurre, el desinterés del primer gobierno monárquico y último del franquismo por combatir la subida de los precios, a la sombra de lo cual están desarrollando varias estrategias destinadas a perjudicar a la clase trabajadora cuando a través de sus sindicatos y partidos ésta intenta el control democrático de la economía española.

INFLACION A RITMO FASCISTA

La subida de los precios que componen el escándalo utilizado para la valoración del coste de la vida en el mes de mayo alcanza el 50/o, con un incremento desconocido y jamás sufrido por los obreros europeos. Solamente países con economías netamente fascistas, como es el caso de Argentina, Chile, Brasil o Uruguay soportan costes sociales tan altos, y hacia esta conclusión se acerca aparentemente la economía española, aunque el sistema político trate de disfrazarlo.

Al aumento desproporcionado del precio de la patata en el mes de marzo, y al que el Ministro de Hacienda, Villar Mir, culpó del

incremento del 2' 030/o de aumento de dicho mes, se ha sumado el aumento de precio del pan en abril y de nuevo el del trigo en el mes de mayo, alcanzando el 4'580/o. Paralelamente a estas subidas contabilizadas en el porcentaje anteriormente citado, se han registrado aumentos sensibles en los precios de los automóviles y algunos productos utilizados para la agricultura. Ahora se vuelve a hablar de nuevos aumentos en los precios de los automóviles, productos siderúrgicos, azúcar y transportes, con lo que el 11'20/o que registra el índice de los cinco primeros meses del año se verá incrementado por los altos registros de los meses de verano, utili-

zados siempre para la elevación de artículos de consumo popular y que durante el año laboral normal provocan reacciones contrarias.

Pese a la realidad de los datos elaborados por el propio Instituto Nacional de Estadística, los ministros de la monarquía franquista afirman que el año acabará con porcentajes de inflación parecidos a los de 1975. Villar Mir ha repetido esta afirmación sorprendentemente, acompañandola de otra en la que dice que la inflación superior al 80/o anuales difícilmente combatible. ¿Por qué el empeño en negar una evidencia? Está claro que por parte de la representación del capital que se constituye en Gobierno en España, gracias a las leyes del franquismo, el aumento de la productividad por parte de los obreros y el pacto social con la clase trabajadora son elementos necesarios para superar la etapa crítica que aún perdura para la economía española.

Villar Mir ha repetido varias veces que "para conseguir una relativa estabilización de precios hay que conseguir una moderación en el incremento de las rentas, mediante una política adecuada o el pacto social". Ello equivaldría a la aceptación por parte de los trabajadores de la renuncia a las reivindicaciones salariales, a cambio de que el capital renunciará -si ello es posible- a los aumentos de los precios.

El propósito del Gobierno, pues, quizá sea el de provocar una inflación escandalosa para que, empresarios y trabajadores se vean forzados a firmar el pacto social que va a suponer para el Ministro de Hacienda la tranquilidad suficiente para realizar la política económica que le interesa. Por parte obrera, no se está dispuesto a aceptar ese pac-

● LA SUBIDA
DE LOS PRECIOS,
- BENEFICIO DE
LOS EMPRESARIOS -
ES LO QUE
CUESTA
DINERO A LOS
TRABAJADORES

(pasa a la pag. sigu.)

(viene de la pag. anterior)

to social; y aún más, pues se prepara un otoño caliente, como respuesta a estas subidas de precios, que han dejado atrás los breves incrementos salariales de los convenios actualmente en vigor y firmados a costa de las luchas obreras de enero y marzo.

LOS PRECIOS: SUBEN, SUBEN

La subida de los precios en España se produce por motivos coyunturales y estructurales. Es decir, afectan a las subidas razones de tipo básico, como son la forma que mantiene la economía española, con funciones de intermediario que no están catalogadas en una economía libre; o la propia estructura de la propiedad y producción agrícola, con precios totalmente incontrolados y con bajo rendimiento para el pequeño agricultor. Aparecen otros motivos producidos por la demanda mayor o menor de determinados productos del mercado, que llevan a que algunos precios suban, o influencias de los precios internacionales, que inciden de la misma manera en los precios españoles y en la balanza de pagos. Hay que señalar en un aparte la enorme dependencia que España tiene comercialmente del exterior, debido a las masivas importaciones de productos que a veces se fabrican en el país, y, por el contrario, las dificultades que existen para la exportación de los productos españoles, por las dificultades que España tiene para pertenecer a organizaciones económicas y políticas dado el régimen político español. Las importaciones se han encarecido desde la devaluación de la peseta.

Pero hay otras razones que inciden también en los precios y que vienen marcadas directamente por la corrupción que ha reinado en este país en los últimos cuarenta años. El año pasado el azúcar subió tras que el Ministro de Comercio, Nemesio Fernández Cuesta, negociara con Cuba la compra del azúcar a precios superiores a los vigentes en el mercado internacional; este año, el azúcar sobra en España y la producción de remolacha, hundida con aquellas importaciones, es excesiva para el mercado nacional, con lo que ha habido que negociar con Cuba un nuevo tratado, al margen del que supuso pingües beneficios para el que hoy es consejero-delegado en el periódico monárquico ABC.

La subida de la patata se ha debido a razones parecidas y el trigo y otros productos agrícolas han experimentado aumentos en los últimos meses debido a las operaciones desarrolladas por los grandes agricultores que dominantes de los órganos de control de los precios (sindicatos, cámaras, etc.) han conseguido saltarse por encima las normas vigentes para la elevación de los precios. Por ello el interés de personajes como Mombiedro de la Torre, Martín Sanz y otros por la continuidad del sindicalismo actual, en el que han detentado todo tipo de poder.

El precio de los automóviles ha subido en momentos en que los "stoks" de producción de las grandes empresas afincadas en España les ha supuesto unos buenos beneficios de venta, al disponer de precios un 90/o superiores a los programados por los costes vigentes. De igual forma como la devaluación se programó para posibilitar las exportaciones de las empresas enmarcadas en el grupo de Altos Hornos de Vizcaya, empresa de la que fue presidente el actual Ministro de Hacienda; los nuevos precios para los productos siderúrgicos van a fijarse en función de los "stoks" que tienen las empresas agrupadas en U.N.E.S.I.D. (Unión Nacional de Empresas Siderúrgicas) y sus necesidades de venta.

En el mercado económico español, las subidas de precios registradas en los últimos meses van a suponer variaciones sustanciosas. Según especialistas de la economía han declarado varias veces, a la vista de lo mal que lo está haciendo el Gobierno en materia de contención de precios, debía ser el consumo lo que se apoyara, a través de una política de rentas salariales generosas y unos buenos subsidios al paro y al retiro, consiguiendo de esta forma el acceso al consumo de un contingente de personas que actualmente no gozan de ello y que provocan, a cambio, un incremento de la demanda y de la productividad. Estos mismos especialistas ugetistas han analizado la política del actual Ministro de Hacienda y claramente han concluido en que a meses vista se pretende un plan de estabilización que enmienda a costa de apretar el cinturón a los trabajadores los errores cometidos en los últimos años por los representantes de la clase capitalista.

El actual Gobierno está conteniendo ahora sus deseos de ir a ese plan de estabilización ante la celebración del próximo referéndum. El triunfalismo de la clase política oficial española no tiene otro fin sino ganar votos para el referéndum reformista, tras el cual, con el triunfo que la manipulación de los medios de información les va a suponer, poder desarrollar una política económica de férreo control de la clase trabajadora, como es el deseo del capital no democrático. Solo la lucha por parte de los trabajadores españoles puede limitar las aspiraciones de estos reformistas.

LO QUE CUESTAN LOS PRECIOS

Al español, el Ministro de Hacienda le dijo que la culpa de los aumentos de precios la tienen los salarios. La falsedad de esta afirmación queda demostrada por diversos estudios publicados por compañeros ugetistas en la prensa española. Ateniéndonos al salario mínimo si se compara la cuota de participación que el salario mínimo ha venido suponiendo en los últimos años sobre la cantidad que correspondería como Renta por persona activa, resulta que dicha cuota ha sido regresiva. De esta forma, en el año 1963, el volumen anual que correspondió

por salario mínimo en relación con la renta media por persona activa, equivalía solamente al 29'9, quedando en el año 1974 en el 26'7 0/o.

Año tras año los salarios mínimos oficialmente impuestos no han respondido a las necesidades mínimas de cualquier trabajador. Bien es verdad que no todos los trabajadores dependen de ese salario mínimo, pero también es verdad que con su mayor retribución salarial complementan aquellas otras que en virtud de la desigualdad del reparto de la riqueza no llega a cubrir el salario mínimo o no entran en la población activa.

En el supuesto de que se hubiera seguido una política salarial verdaderamente obrera y justa, sólo procurando elevar un 10/o cada año el salario mínimo, resultarían incrementos superiores al salario real oficialmente impuesto.

La historia de los salarios del franquismo es verdaderamente decepcionante. Según tituló una revista madrileña, "el franquismo perjudica a los trabajadores" y esto es cierto si tenemos en cuenta que en 1970 en Italia, Francia y Alemania los salarios eran un 143, un 160 y un 302 por 100 más elevados que en España, mientras que los precios lo eran sólo un 23, un 25 y un 34 por 100, respectivamente. Al margen de esto, los obreros españoles se han visto obligados no sólo a trabajar, para subsistir sino para emular las proezas consumistas de la clase burguesa, que, dominando el capital, ha creado un "status" de vida ficticio, con un consumo obligado encaminado a hacer gastar más a los obreros bajo el espejismo de vivir mejor.

Si este año dicen que han aumentado los salarios, habrá que demostrar también la falsedad de esa afirmación, puesto que los incrementos en la participación salarial se han debido, exclusivamente, al crecimiento más que proporcional de las cotizaciones a la Seguridad Social, distraídas mensualmente por los empresarios del salario en mano del obrero; crecimiento más que proporcional del IRTP, al que se le suma el carácter regresivo del sistema fiscal; e incremento de la tasa de proletarización de la población.

Son las subidas de los precios -que benefician directamente a los empresarios- lo que verdaderamente le cuesta dinero a los trabajadores, pues no sólo ven disminuida su capacidad adquisitiva sino que ven limitada su negociación futura, por la estabilización ferrea marcada desde el Gobierno para la negociación de nuevos convenios. Mientras tanto, el Gobierno desencadena acciones como las pretendidas con el Metro de Madrid, al que intenta nacionalizar a costa de aumentar los precios, consiguiendo de esta forma que el consumidor pague indirectamente la nacionalización del Metro a los actuales dueños y que en el ambiente público cree un ambiente negativo a las nacionalizaciones propuestas por los partidos de izquierda.

Julio Estruch

LAS OSCURAS INTENCIONES DE UNA EMPRESA

En los momentos de redactar estas notas, la negociación del Convenio del Metro de Madrid se halla atascada. Van celebradas cuatro sesiones y las posiciones de las partes, aunque los trabajadores han rebajado ya sustancialmente sus reivindicaciones salariales de 74,000 ptas. anuales y lineales a 53,000 ptas., continúan endurecidas. Hasta el momento la Empresa elevó su oferta, pero para reparar proporcionalmente, del 18'5 por 100 al 25 por 100. En cifras concretas, resultan: 403 millones según las tensiones sociales y 304 millones a tenor de la patronal.

La diferencia no sería insuluble, porque a tenor de la elevación de tarifas previsible, dos pesetas en el billete base, la petición laboral es perfectamente asimilable, ya que el coste de personal viene estando alrededor del 60 por 100 de los ingresos y dicha subida significaría un incremento de los mismos de unos 956 millones, que muy bien permitirían pagar un incremento salarial de más de 500 millones. En realidad, económicamente las pretensiones de la representación social ha quedado muy reducida y al final la negociación del Convenio va a resultar un "negocio redondo" para la Empresa, salvo que las autoridades a la vista de lo que se llegue a acordar impidiere la pretendida subida de tarifas, dejándola solamente en una peseta, aunque mucho nos tememos que no será así.

¿Cómo explicar entonces, la rigidez patronal parapetada tras su última oferta?

A nuestro juicio la Dirección del Metro lo que busca es evitar llegar a tener que abordar las restantes reivindicaciones de los trabajadores, especialmente algunas en las que su posición es verdaderamente escandalosa. Su táctica sería pues, provocar la ruptura de las negociaciones antes de tener que ponerse colorada en los temas que, acordados en lo económico, tendría que afrontar seguidamente.

Pero, para comprender esto es necesario conocer algunos aspectos de la problemática del metro madrileño que vienen padeciendo sus trabajadores desde siempre y que cada día les resultan más intolerables.

LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN EL METRO

A quienes viajamos en el Metro madrileño, les será fácil comprender lo que significa trabajar en él. La incomodidad insoportable que a cualquiera no produce los 20 ó 30 minutos de nuestro viaje, pueden sugerirnos lo que habrá de suponer el tener que pasar 8 horas diarias, continuas, embutidos en su asfixiante ambiente, que rebasa los límites máximos de tolerancia para el desenvolvimiento de la vida humana.

En efecto, las condiciones higiénicas en el Metro, según el dictamen que el Instituto de Higiene y Seguridad en el Trabajo hubo de emitir con ocasión del

Conflicto Colectivo planteado el 1973, las oscilaciones de máximos y mínimos constatados para los diversos valores determinantes fue la que publicamos en el gráfico del recuadro:

Y para formarse un juicio sobre los anteriores indicadores debe tenerse en cuenta que las normales serían:

TEMPERATURAS: de 14 a 18 grados y límite máximo de 30 grados a partir de la cual la jornada máxima debería ser de sólo 6 horas.

CONDICIONES
HIGIENICAS
DE TRABAJO
EN EL
METROPOLITANO
DE
MADRID

METRO

RUIDOS: de unos 30 a 40 decibelios. Estando absolutamente prohibido trabajar rebasando los 80 decibelios.

RELACION HUMEDAD-TEMPERATURA: Su índice no debe rebasar de 70.

Salta a la vista que en todos los factores determinantes de las condiciones de máxima tolerancia se hayan rebasados en el caso del Metro, lo que necesariamente tiene que repercutir, y repercute, desde luego, en el nivel de salud y en el enfermamiento prematuro de sus trabajadores.

Sobre este punto, en un trabajo para tesis doctoral elaborado por María Fernanda Chamorro, proporciona las siguientes conclusiones, que aunque sean un poco extensas, merece la pena recoger:

"1.- La inmensa mayoría de las empleadas taquilleras (el trabajo se refiere al personal femenino), realizan su jornada completa de trabajo de ocho horas sin abandonar ni el lugar del mismo ni la postura..."

"2.- El examen de las fichas médicas correspondientes al personal encuestado (obrantes en la empresa y elaborados por sus médicos) muestra un elevado tanto por ciento de deformaciones de la columna vertebral..."

"6 y 8.- Trabajo realizado en condiciones de atención concentrada, sometido a tensión por control de los inspectores (incluso les prohíben hablar durante la jornada laboral) rutinario, con escasa proyección... lo que le da carácter de alienante.- Posibilidades de frustración..."

"9.- El 11'33 por 100 de las encuestadas muestran rasgos de patología psiquiátrica debido a estas características laborales y ambiente de trabajo"

En cuanto a los conductores, van perdiendo el oído y aún esta deformación debería ser clasificada como enfermedad profesional y ser objeto de la consiguiente pensión de la seguridad social, lo que se viene haciendo es trasladarlos a otras categorías laborales más sencillas, existiendo una amplia categoría laboral en la empresa, conocida de "disminuidos".

Es comprensible que abordar esta situación se hace ya insoslayable, máxime si en el Conflicto Colectivo de 1973 fue ya soslayada por la Delegación del Trabajo remitiendo su resolución a la negociación del siguiente Convenio, el de 1974, en el que otra vez fue eludida, pero que ahora no habría forma medianamente razonable de dejar pendiente.

En consecuencia, los trabajadores reclaman unas primas de 1.800 pesetas para los trabajos incómodos y otras para los insalubres, así como la jornada de 40 horas semanales, especialmente justificada en sus condiciones de trabajo, si se recuerda que la Ley de Jornada Máxima de Largo Caballero de 1.931, ya limitaba dicha jornada 6 horas para los trabajos en ambientes de temperaturas superiores a 30 grados.

Y reclaman estas primas, no porque tengan ningún deseo de "vender" su salud, sino conscientes de que siendo la única motivación económica del capitalismo, la del dinero, que la Dirección solamente abordara los problemas técnicos para mejorar las condiciones de higiene, cuanto tenga algo más acorde con su espíritu materialista, que las motivaciones morales y humanitarias, o sea, cuando el mantener tales condiciones de insalubridad, le cueste una buena suma de millones. Entonces, sí, buscarán soluciones y harán inversiones, que si para los trabajadores significará una mejora sanitaria, para la Empresa significará, una economía de costes.

LA TACTICA DE ROMPER LAS NEGOCIACIONES

En el trance y situación descrita se hace ininteligible los deseos visibles de la Comisión negociadora empresarial para llegar rápidamente a la rotura de las deliberaciones, lo que acarrearía el paso a Laudo de la Delegación del Trabajo, que se limitaría a prorrogar el convenio anterior por un año y a actualizar con los índices oficiales del coste de vida más tres puntos los niveles salariales.

Frente a esta táctica empresarial, los trabajadores tendrán que adecuar la respuesta correcta. Sería una trampa mantenerse indefinidamente dándole vueltas a la actual diferencia salarial, con lo que se entraría al "trapo" que airea la patronal. Lo correcto, parece que sería proponer "dejar por el momento a la reflexión de las partes el tema de los incrementos salariales" para pasar a discutir las restantes cláusulas, y posteriormente volver sobre la cuestión diferida.

De este modo se impediría la maniobra de distracción que al parecer intenta la Empresa, se le obligaría a abordar los temas que le son tan espinosos y a dar la cara en ellos y una vez resueltos estos puntos, sería cosa de volver al dejado pendiente que ya no importaría la ruptura.

Concepto	Lugar de trabajo	Sacos de maniobra	Cuarto de escaleras	Cabinas jefe de estación	Taquillas	Trenes
Ruido	máximo	77 db(1)	84 dB	85 db(2)	--	90 db(3)
	mínimo	70 db	70 db	65 db	--	75 db
Temperatura (4) ..	máximo	32,5°C	37°C	34°C	31,5°C	35°C
	mínimo	29,5°C	28,5°C	30°C	29,5°C	30°C
Humedad relativa..	máximo	57 o/o	48 o/o	48 o/o	54 o/o	60 o/o
	mínimo	30 o/o	35 o/o	38 o/o	32 o/o	28 o/o
I.H.T. (5)	máximo	78	81	80,9	69,5	81,7
	mínimo	76,7	81	80,9	69,5	79,2

FUENTE: Informe del Gabinete Técnico Provincial de Madrid del Plan Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo. Elaboración propia.

- (1) En el saco de Portazgo el ruido del extractor alcanza 84 dB.
- (2) Cabina guarda-agujas (medición realizada en Argüelles) el ruido al paso del tren, con una duración de 3" cada minuto y medio el ruido alcanza los 95 dB
- (3) En los trenes el ruido constante viene a ser de 80-85 dB, alcanzando los máximos de 90 dB en el momento de frenado.
- (4) Medida a termómetro seco.
- (5) Índice humedad-temperatura. El índice de confortabilidad no debe superar los 70.

Por segunda vez, en menos de seis meses, varios miles de trabajadores de Correos y Telégrafos han protagonizado una huelga a nivel del estado español, en apoyo de las reivindicaciones sociales y salariales que tenían planteadas desde primeros de año, y que fueron resueltas entonces con el decreto de militarización.

Esta vez, la huelga —que comenzó con un paro de carteros en Bilbao, pocos días antes de estallar la crisis de gobierno— ha tenido unos tintes extraños en su desarrollo, ajenos a la fuerza luchadora con que los trabajadores iniciaron el paro. Más claro; el director general de Correos, Juan Echevarría, autor y promotor en enero de la militarización de los trabajadores, ha sido en esta ocasión, quien ha facilitado el conflicto, para después ganar la gloria de haber sido él quien lo resolviera. ¿Por qué? La respuesta hay que buscarla en la interesada política de Echevarría, hombre de Fraga y colocado por él en el cargo que ostenta en Correos. Esta política le llevó a frenar —siendo Fraga todavía ministro— los primeros conatos de huelga general en el Servicio, que empezó el 23 de junio en Bilbao, se extendió el 25 a Sevilla y el 28 a Pamplona, para después, ocurrida la crisis y la dimisión o cese de su "jefe", levantar el veto y las amenazas a los huelguistas que, ya de una manera abiertamente amplia, comenzaron a abundar tras el paro de los 3.000 carteros de Barcelona.

A partir de esta crisis ministerial, Echevarría cambió de táctica con "sus" empleados. Se encargó de dar las órdenes precisas a los cargos intermedios para que, de ninguna manera impidieran la rápida generalización del conflicto; y cuando ya todas las ciudades se habían sumado a la huelga, Echevarría llamó a uno por uno, a los hombres de la Comisión nacional de los veinte, a quienes los trabajadores habían elegido como representantes. Con una excusa les convocó a todos en Madrid y se reunió con ellos en el café Lyon, frente al Palacio de Comunicaciones, no en su despacho. No quería dar a la entrevista carácter oficial, sino pactar con ellos una salida del conflicto, en el que personalmente tenía un gran interés para su futuro "democrático".

Consigue primero que el nuevo Gobierno Suárez le dé carta blanca en el asunto y después ofrece a la Comisión nacional de los veinte la solución del punto reivindicativo en el que más hincapié hacían: la libertad para los carteros detenidos durante la última huelga y el sobreseimiento de sus procesos militares. A cambio de esto, rebajaba el resto de las peticiones por las cuales todos habían luchado, y por las cuales, precisamente, habían detenido a sus compañeros. Como resultado de este pacto, y cuando la huelga llevaba cinco días, son liberados, el 11 de julio, los seis detenidos, y la Comisión nacional de los veinte acepta disminuir sus peticiones de aumento de 6.000 a 3.000 pesetas, no es reconocida más que oficiosa y personalmente por Echevarría, la representatividad de la Comisión nacional, las oposiciones son aceptadas con carácter restringido, pero la paga extraordinaria sigue manteniendo los ridículos niveles de antes.

Ante esta situación, muchos trabajadores se negaron a deponer su actitud de huelga, considerando que la libertad de los detenidos era un punto tan importante dentro de las reivindicaciones generales como los demás y que si fueron detenidos por haber luchado por ellas, era lógico que su libertad se conquistara junto

con el resto de las reivindicaciones. De ahí que la huelga se prolongase en Barcelona y otros puntos de España, donde se criticó duramente a uno de los miembros de la Comisión, que acudió a Madrid a negociar con Echevarría. Este, en definitiva ha sido el ganador de la batalla, pues consiguiendo sembrar la discordia y dejar en peores condiciones salariales que antes

del conflicto a muchos empleados, todavía ha recibido aplausos míticos de pro-hombre por haber liberado a los detenidos. Una liberación que podía haber hecho antes con una simple conversación con su amigo Fraga, y que ahora le ha valido para, sin necesidad de militarizar, romper por algún tiempo la lucha obrera en Correos ■

Cádiz: HUELGA DE LA CONTRUCCION

Después de mes y medio de llevar una huelga, ordenada, justa, necesaria ante las condiciones precarias de trabajo, los casi 20.000 obreros de la Construcción de Cádiz, han vuelto al trabajo merced a las argucias de la patronal, los engaños del delegado provincial de Trabajo, y al cerco de hambre que supone para el obrero estar cincuenta días sin cobrar una peseta. El análisis de esta huelga pone de manifiesto, de una manera clara y cruel, la necesidad de derribar al sindicato vertical y la potenciación del verdadero sindicato de clase que respalde y garantice las acciones reivindicativas que inician los obreros y que luego son abortadas por el despido colectivo y el hambre física y moral.

De una manera paulatina, desde el mes de marzo en que se planteó el reajuste salarial del convenio provincial de la construcción, elevándolo en 8.000 pesetas para todos los niveles del gremio, se venían celebrando asambleas y negociaciones con las empresas que, como es de rigor, se negaron a aceptar ninguna modificación en sus ganancias. Este incremento de sueldo estaba estudiado en función del aumento del coste de la vida, en el último año que minusvalorabas doce mil pesetas que gana el peón de la construcción en Cádiz; por otra parte se pretendía con ello eliminar las diferencias salariales entre unas provincias y otras, concretamente con Sevilla, a escasos kilómetros de Cádiz, cuyos convenios de la construcción superan en cinco—seis mil pesetas los salarios del peón en Cádiz.

El 7 de mayo ante la negativa al diálogo por la parte empresarial, se vota en asamblea iniciar una huelga que arranca de Jerez y Puerto Real. Al segundo día se suman Sanlúcar y parte del Puerto de Santa María, y a continuación Arcos, Chiclana, San Fernando, Vejer, etc. Cádiz ciudad se añade al final. Prácticamente toda la Construcción de la provincia está paralizada.

Ante la presión obrera, la patronal ofrece una subida de 2.000 a 2.250 pesetas. No hay acuerdo. Siguen las asambleas, sigue la huelga. Las instancias oficiales se empiezan a poner nerviosas. Notas conminatorias, condenas a la "huelga salvaje", amenazas... Los obreros, entre tanto, dan la espalda a la UTT provincial, por considerar que su elección no fue democrática y eligen una junta coordinadora que tenga informada a la base. Siguen las asambleas y sigue la huelga. Según fuentes oficiales, hacia finales de mayo están en huelga 14.823 obreros, de los 28.453 que tiene la provincia. Los patronos elevan la oferta a 2.750 pesetas, pero "esto es el máximo que podemos ofrecer". Si-

guen las asambleas y sigue la huelga.

A primeros de junio comienzan las represiones y despidos. En Jerez son multados y detenidos siete obreros, con cantidades que oscilaban entre las 25 y 150.000 pesetas. En Chiclana son multados los ocho representantes que habían sido elegidos en asamblea, con 50.000 pesetas. En Cádiz son dos los multados con 25.000 pesetas por recaudar fondos para sus compañeros. En Arcos hay 3 detenidos. En Benalup (Casas Viejas) un multado. En Vejer otros tres multados. A mediados de junio las empresas acceden a negociar. Ofrecen igualar los salarios con Sevilla, es decir, aumentar unas cinco mil pesetas en vez de las ocho mil iniciales pedidas por los trabajadores. Estos aceptan y se firma el convenio. Pero el delegado provincial de trabajo dice que no. Que si suben los salarios de los obreros, suben los precios de los pisos y que no es posible, pues el Gobierno no lo permitiría. Los empresarios, íescrupulosos ellos!, atentos a la legalidad vigente y a sus beneficios! dicen a los obreros que lo sienten, que ellos han hecho todo lo posible. Y así, los obreros empiezan a trabajar. 39 trabajadores han quedado en la calle. Las empresas no los admiten, pero ellos, pobrecitos empresarios, lo sienten, que no tienen la culpa. No. No es cierto. Ellos sí tienen la culpa, y el delegado de Trabajo no es sino su compinche. Porque ellos suben los precios de los pisos cuando les da la gana. Como ha ocurrido con la Cooperativa Sindical de Hermanos Rafael, por ejemplo, donde las viviendas se construyeron para cobrar una renta de tres mil pesetas y ahora van a cobrar ocho mil.

La huelga, sigue estando en la misma situación que antes de empezar. Los obreros son conscientes de la tomadura de pelo que esto ha supuesto. Sin embargo, ahora están cercados de pies y manos, después de mes y medio de huelga, sin cobrar, y afiliados obligatoriamente a un sindicato vertical que no respalda sus derechos. La UGT ha estado presente en la huelga y ha hecho una colecta para ellos, sin embargo, todo tiene que ser a hurtadillas. Mientras tanto la CNS, el sindicato vertical, sigue cobrando las cuotas y afiliando obligatoriamente a todos los trabajadores que no han podido decir nunca "esta boca es mía" y "esta parte de mi salario que pago como cuota obligatoria es mía y la doy a quien me ayuda". Es decir, optar libremente por un sindicato de clase. Cuando huelgas como ésta se plantean y fracasan es cuando más se demuestra la necesidad ineludible de la sindicación obrera. Sólo cuando un Sindicato obrero respalde a los trabajadores podremos decir que sí, que existe democracia en España. Mientras tanto, todo es pura pamplina.

¡Que ningún obrero quede despedido por defender la justicia de sus necesidades!

¡Que ningún obrero muera por decir la verdad!

LAS VACACIONES DE LA CLASE OBRERA

Más de las tres cuartas partes de la Clase Obrera del Estado Español no sale de vacaciones, según una encuesta del Instituto Nacional de Estadística, realizada sobre una muestra de 55.000 familias, lo que garantiza sobradamente su fiabilidad.

Casi la mitad de la clase obrera (el 44'5 por 100) no toma vacaciones en absoluto, según los datos de la encuesta recogidos en la tabla 1. Los porcentajes resultan algo menores en los grandes centros fabriles del Gran Madrid y Catalunya, siendo ya sensiblemente inferiores (26'1 por 100) en Euzcadi

Si a los datos anteriores se añaden los que tomando vacaciones no salen de sus domicilios, se obtiene que el 76'6 por 100 de la Clase Obrera no sale de su localidad, cifra que habla por sí sola de la CALIDAD de las vacaciones obreras. En los tres grandes centros fabriles, aglomeraciones urbanas que literalmente se vacían en verano, la clase

obrero tampoco sale: los porcentajes del Gran Madrid (Madrid, su cinturón, Guadalajara, Aranjuez, etc.), Catalunya y Euzcadi no son inferiores a la media del Estado.

De ese escaso 23'5 por 100 que sale de vacaciones, casi las tres cuartas partes (el 72'71 por 100), lo hace a casa de familiares, teniendo que sufragar así los gastos que ocasiona la salida. Esta cifra contrasta fuertemente con la burguesía madrileña que cuando sale pasa sus vacaciones en viviendas de su propiedad o alquiladas en un 54 por 100 de los casos.

De estos datos no resulta aventurado afirmar que la Clase obrera, en general, no tiene poder financiero (abonos y pagas extraordinarias) suficientes para sufragar sus vacaciones, utilizando éstas como fuentes secundarias de ingresos, a añadir a las horas extraordinarias, chapuzas, etc...

La clase obrera vasca, si bien puede evitar el tener que recurrir a este inhumano procedimiento gracias a su elevado nivel de organización y combatividad, no puede tampoco permitirse el lujo de salir de su localidad de vacaciones.

Por último se nos permitirá apuntar, a modo de contraste, que el 80'7 por 100 de los ejecutivos de empresa madrileños salen de vacaciones (tabla 4) derrumbando por tierra el conocido mito del "ejecutivo atareado". Por otra parte si bien el 52'3 por 100 de los empresarios madrileños no toman vacaciones, el 30'2 por 100 poseen viviendas secundarias (tabla 5), en su mayoría en los alrededores de Madrid, lo que les permite compartir vacaciones y trabajo en la misma jornada laboral, lo que significa, prácticamente, que disfrutan de algún modo de descanso más del 80 por 100 de ellos.

TABLA I

Cl. Obrera	no toman	-20 días	de 21 a 40 días	+ de 40 días
G. Med.	40'5	20'5	38'6	0'4
Cataly.	39'5	34'0	26'2	0'3
Euzcadi	26'1	27'8	45'5	0'6
Media estatal	44'5	24'9	30'0	0'6

TABLA II

Cl. Obrera	no toman	toman, no salen	tot. no salen
G. Madrid	40'5	27'6	68'1
Catalunya	39'6	32'6	72'2
Euzcadi	26'1	35'8	61'9
Media estatal	44'5	32'0	76'5

TABLA III

Sal. vacac.	casa familia	hotel	apart. alquil.	vivie. sec. propia	otras formas
Cl. Ob. G. Mad.	68'70	9'70	7'80	5'40	8'40
id. Cataly.	75'49	10'41	4'12	4'56	5'42
Cl. id. Euzcad.	78'25	7'38	5'24	5'63	3'50
id. med. est.	72'81	9'46	6'86	5'20	5'67
Burgues. madril.	23'90	16'40	24'59	30'10	5'00

La noticia de este año para el campo es la sequía. No llueve, luego las cosechas son malas, los ganados se mueren y todo va de mal en peor. Por si fuera poco, a la hora de exportar productos agrarios, los campesinos franceses se oponen a la entrada de hortalizas españolas en Francia. En una palabra, por un lado el campo, entre otros muchos males no produce porque depende del tiempo, y por otro, lo poco que produce no puede venderse porque los gobiernos capitalistas franceses y españoles hacen la pascua por igual a unos y a otros agricultores.

Ahora bien, lo que es de todos puntos ininteligible es que a estas alturas, con el cacareado desarrollo, la agricultura dependa exclusivamente del buen o mal tiempo. Que no haya existido una política agraria que tomara en cuenta las condiciones meteorológicas para el campo.

Ello hubiera implicado por una parte el haber racionalizado la agricultura de manera que se hubieran favorecido los cultivos más adecuados y la estabulación del ganado. En cambio, lo que se ha hecho durante estos cuarenta años, ha sido retirar toda ayuda al campo de tal manera que a los trabajadores se les ha obligado a abandonarlo para emigrar al extranjero y traer divisas que favorecieran el desarrollo industrial, que a la vez producía puestos de trabajo, mano de obra

LA TRAGEDIA DEL AGRO ESPAÑOL

que se reclutaba en el campo y se pagaba con poco dinero, y que son los actuales obreros de los cinturones industriales. Pero muchos de estos antiguos campesinos se han dado cuenta de estas maniobras del capital y las huelgas en las fábricas son continuas.

Otra buena parte de campesinos jóvenes han sido engañados por los altos sueldos que se ofrecía a los policías y a la guardia civil, y ahora se dedican a pegar a sus compañeros del campo, incluso muchas veces del mismo pueblo, cuando surge un conflicto en las fábricas o una manifestación. De un lado se encuentran los campesinos que se fueron a trabajar a las fábricas, y de otro los policías que también son campesinos que se han tenido que meter ahí para no morir de hambre en el campo. Es decir, todos proceden del campo, y sin embargo el capital y el gobierno fascista les hace enfrentarse cara a cara dividiéndolos y creando enemistades,

cuando realmente la culpa la tiene el sistema capitalista y los cuarenta años de fascismo que no han hecho nada por desarrollar el campo y sí porque sus mejores trabajadores emigran unos hacia países extranjeros para traer dinero para poder comprar máquinas y explotar en España a los trabajadores que trabajan en sus fábricas. Para que estos no les molesten mucho, llaman a los otros campesinos y los pagan bien y los hacen policías. Así logran tres cosas, dejar el campo que es de los campesinos y enfrentar a obreros y policías cuando todos eran iguales.

Esto es lo que han hecho con el campo. Mientras, se han levantado infinidad de pantanos, pero bien pocos para regar tierras y hacerlas productivas. Los más de ellos los han hecho para producir a las grandes compañías de electricidad, sin tener en cuenta los intereses del campo.

Los planes propagandísticos que ha hecho el sistema fascista durante estos cuarenta años, se podrían limitar al Plan Badajoz y los riegos aragoneses. Sin embargo, tanto en unos como en otros las guerras de los productos se han sucedido, porque tan solo se han hecho de cara a la galería sin que se hicieran al servicio de los campesinos. Falta infraestructura de fábricas para absorber la producción.

Si miramos el lado ganadero el problema es el mismo. Los distintos programas siempre se vienen abajo, dando lugar a guerras de la leche porque se paga a cuatro perras mientras que los obreros en las capitales han de comprarla a precios desorbitados.

Con la carne pasa igual. Mientras que no se fomenta la cabaña nacional, se importan canales de distintos países y se bajan los precios de la carne producida en España al tiempo que al consumidor se le hace comer peor carne y más alto precio. Los favorecidos siempre son los mismos, los oligarcas importadores y negociantes que imponen los precios que a ellos mejor les conviene.

Todo esto no puede tener otra salida que la organización de los campesinos para defenderse de tanta ave de rapaña, al mismo tiempo que se necesita una planificación del campo, es decir, una reforma agraria de tal manera que las tierras produzcan todo cuanto sean capaces y esta producción dignifique al campesino que ha sido víctima hasta ahora de todo el "desarrollo" -para los ricos-español, de tal forma que la tierra produzca tanto cuanto pueda y sea esta producción y esta tierra para quien la trabaje.

CARRETERO

ALS PAGESOS DE LA TERRA FERMA

Los campesinos catalanes de la UGT que pagan a hacienda 1/3 de las recaudaciones agrícolas del país, cobran una miseria por la venta de los productos de la tierra, y deben trabajar como jornaleros una parte del año; han lanzado este escrito entre sus compañeros para llamar la atención de los problemas que tiene planteados hoy el hombre del campo en general y el "pageso" catalán en particular.

Durant els 40 anys que' ha durat el règim franquiste, la pagesia hem vist com s' ens ha marginat de la societat.

La manifestació del 25 de Maig va revelar la inutilitat dels esforços del règim per ofegar les nostres justes reivindicacions.

L' Estat mai s' ha preocupat de donar sortida als nostres productes, que després de tot un any de treballar amb preocupació i duresa la terra ens hem vist moltes vegades obligats a regalar i adhuc a llençar els fruits pel preu tan barat que el règim ha possat, preu que ens fa viure als països casi en la miseria, i veiem estranyats com si apuja, preus el productes ens els paguen a preus ridículs i constants, al temps que els compradors cada dia els i coste mes car, i nosaltres durant tota la campanya hem de cobrar el mateix.

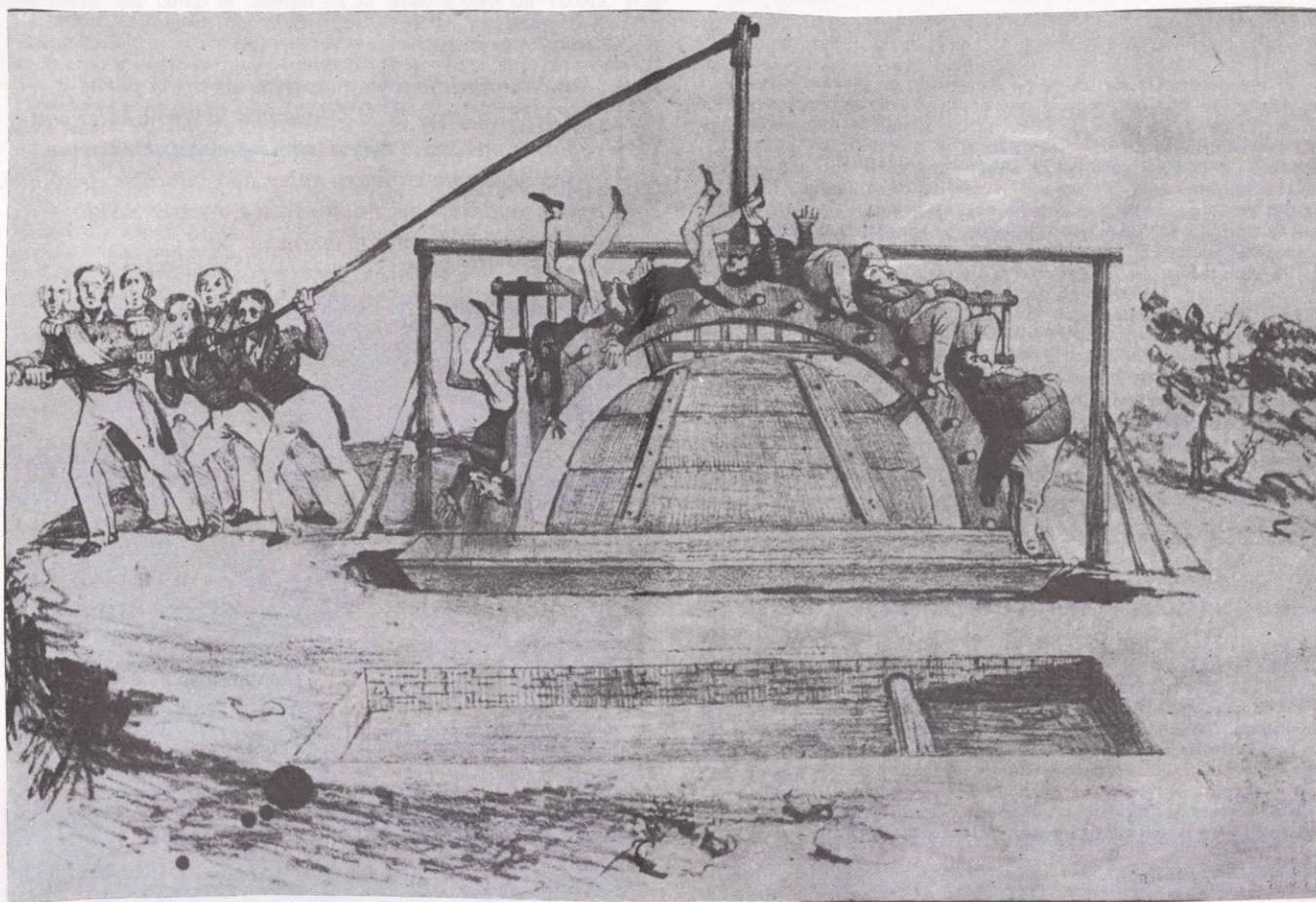
Si a tot això de afegim que els pagesos de Lleida paguem la contribució agrícola mes grossa de tot Espanya o, al voltant d' 1/3 de la recaudacions agrícola del país, veurem clarament l' explotació a que astem sotmesos els pagesos.

Molts de nosaltres, una part de l' any hem de fer de jornalers i ademés de totes les injustícias ja dites, molts patrons ens enganyen pagantnos poc i per acontentarnos ens diuen ximpleries, no és d' estranyar encare que a molts jornalers s' ens ha pagat igual dies laborals que festius, quan el die de feste s' ens ha de pagar doble jornal.

Els jornalers hem de lluitar per aconseguir un salari mínim, ja que això de que s' ens pagui segons el rendiment es una trampa i una mentida, que només beneficia al patró.

informe

LOS REFORMISTAS TAMBIEN TORTURAN



*En torturas y sadismos criminales contra el pueblo ha sido siempre la clase gobernante española sábia conocedora.
He aquí una escena de las torturas de la Inquisición.*

(Pasa a la página siguiente)

Los reformistas también torturan

(Viene de la página anterior)

En poco más de medio año que lleva la monarquía en el poder, se han registrado más detenciones y torturas entre los trabajadores españoles detenidos, que en los últimos cinco años del franquismo. La lista de hombres y mujeres que en estos últimos meses han tenido que aguantar las "proezas" de las

fuerzas represivas españolas aumenta cada día, demostrando cómo nada ha cambiado en España con la llegada de la monarquía, continuando como delitos actividades que son comunes y normales en cualquier país civilizado

El ejercicio de la tortura se ha convertido en un hecho frecuente, impartido por una policía que encuentra en esta actuación la única forma de vengarse de la lucha del movimiento obrero, a la vez que neutraliza las posibles palabras de compromiso que obligados por la imagen europea pretenden mantener los gobernantes postfranquistas.

Sin embargo, nada demuestran esos gobernantes y poco consi- que la policía criminal que encuentra en la tortura de los trabajadores que luchan por el ejercicio de sus derechos y por liberarse de la explotación de la sociedad capitalista un placer inusitado. Si alguno de esos gobernantes ha ido demasiado lejos en su acercamiento hacia la democracia, las hazañas de esa policía enseñada para odiar, le han recordado quién manda en España, todavía. La situación ha llegado a tal extremo que la amnistía que estaba prevista para el día 25 de julio está siendo revisada para hacerla quizá extensible a los delitos de sangre como única posibilidad de que policías asesinos y criminales fascistas que han torturado obreros y matado manifestantes, alcancen el perdón que algunos jueces democráticos quizá les dieran; un perdón que no llegará a los verdaderos responsables de estos actos, que no son sino esos reformistas que antaño fueron franquistas y ahora pretenden evolucionar ante las presiones del movimiento obrero por su libertad.

LA TORTURA EN ESPAÑA

En España no se puede hablar de la tortura. Los mismos personajes que hablan de la reforma se han dado prisa en prohibir a los medios de información que hablen de cómo se tortura a los españoles. Sin embargo, Amnistía Internacional, ha elaborado un amplio informe en dos partes, que detalla algunos de los centenares de casos que se han podido investigar. Las noticias se han hecho internacionales y ya en algunas cancillerías europeas le ha tirado en cara al ministro de Asuntos Exteriores español la ficción de una reforma política que deja actuar libremente a una policía torturadora. Por si acaso, el partido de Fraga, Ministro de la Gobernación en el Gabinete Arias, declaró en París que la policía muchas veces no acata sus órdenes como ex-ministro reformista. A eso se llama curarse en salud propiciando con estas declaraciones una imagen política de Manuel Fraga que presentar frente a la represiva que tenía como Ministro de la Gobernación, por si acaso las cosas cambian en un próximo futuro y se piden cuentas a los corruptos ministros ex-franquistas.

Las torturas infligidas a Amparo Abengoa por el primer Gobierno de la Monarquía hicieron saltar a la opinión pública la necesidad de preocuparse por un tema que hasta entonces había sido intocable, pero que, como se demostraría después, iba a seguir siendo tabú durante mucho tiempo más.



(Pasa a la página siguiente)

La cosa por el momento parece que se va a poner aún peor. A la lista que damos en exclusiva, se añadirán muchos más en los próximos meses, producto del último cambio de gobierno. Los ya cada vez menos reformistas, no tienen más remedio que retornar a las esencias autoritarias del franquismo y olvidarse de las imágenes europeas como única forma de estabilizar una economía, que se les va de las manos en la lucha de los trabajadores. Las pocas preparadas capitalistas españolas les da miedo entrar en una tasa de ganancia inferior a la mantenida en los años del franquismo y, aunque esa posición haya sido aceptada por los empresarios europeos, como mal menor del capitalismo frente al socialismo, en España pretenden mantener las tasas anteriores, llevando el sistema franquista de la explotación obrera hasta sus últimas consecuencias, bajando el techo de la crisis económica y controlando al movimiento obrero en sus reivindicaciones. Y para esto la única posibilidad es abortar en su nacimiento las luchas, utilizando la represión que haga falta ante la dificultad para ir al pacto político. El propio López Rodó, especialista del Opus en el tratamiento de las crisis económicas del franquismo, ha dicho que "la inflación es como un fuego y nosotros tenemos bomberos y mangueras para apagarlo", refiriéndose a las fuerzas policiales.

TORTURAR NO CUESTA DINERO

Hombres sin escrúpulos y educados para hacer padecer a sus semejantes, se encargan de la tortura en la policía española, causando a veces repudio entre sus propios compañeros de cuerpo, que han llegado a decir que no todos son iguales en la profesión. Sin embargo, la propia policía permite en su seno la existencia de personajes como el capitán de la guardia civil de Tolosa, el inspector Matute, en Santa Cruz de Tenerife, los inspectores de San Sebastián y Santander y otros muchos, sin intentar apartar de su cuerpo este cáncer que la desprestigia como tal ante un pueblo que la padece y la teme por sus métodos. El caso ha llegado a tal extremo que en el seno del Ejército existe un movimiento tendente a separar las fuerzas del Orden Público de las militares, ante la actuación de las primeras, con las que los militares no quieren verse identificados.

Los testimonios de tortura existentes son muchos. JUAN ALBERTO SEVILLA QUINTANA de 26 años, fue ingresado en la Ciudad Sanitaria de la Paz, en Madrid, en noviembre de 1975, donde estuvo sometido a diálisis peritoneal en gravísimo estado, tras ser detenido ocho días antes en la Escuela de Ingenieros Industriales. Ocho meses más tarde aún continúa en tratamiento, mientras las diligencias para establecer la identidad de los torturadores que le pegaron y maltrataron en los sótanos de la Dirección General de Seguridad. Según el propio Juan Alberto Sevilla Quintana, ocho individuos "comenzaron a pegarme en rueda. Uno me empujaba contra la mesa, otro me daba puñetazos; cuando caía al suelo me daban patadas. Me obligaban a ponerme a cuatro pies y con porras me daban en los pies, en los riñones, testículos..."

Mientras las diligencias en busca de los torturadores de Alberto Sevilla Quintana continúan, el policía conocido como "Billy el Niño" prosigue haciendo de las suyas, sin que los jueces se hayan designado detenerle ni siquiera procesarle, junto a los siete autores de las torturas que en 1973 padeció ENRIQUE AGUILAR y de las que tardó 7 meses en curar.

ANTONIO DURAN, de la calle del Correo, estuvo dos días sin que le dejaran dormir ni un momento, padeciendo hemorragias en los ojos a consecuencia de una enfermedad anterior.

FRANCISCO BLAS, trabajador de "Fosfóricos", en Huelva, fue golpeado con toallas húmedas, para no dejarle huellas, y castigado físicamente por un funcionario que tenía un brazo escayolado y se sirvió de él para el interrogatorio. Más tarde, le sometieron a la tortura últimamente habitual entre los policías: meterle la cabeza en un barreño con escupitajos y excrementos y hacerle devolver lo que comía.

A ANGEL ECHANIZ le dieron descargas eléctricas en los testículos, tortura que se conoce por "picana", y al trabajador ANTONIO GONZALEZ RAMOS le dieron tal cantidad de golpes y le sometieron a tal tipo de torturas que murió. En el juicio seguido contra el Inspector Matute, en Santa Cruz de Tenerife, los policías que asistieron como testigos para la defensa de este último negaron las evidencias, alegando que los detenidos se infringen a ellos mismos castigos y torturas para exhibirse como mártires ante sus correligionarios políticos; los policías no explicaron cómo pueden darse los detenidos descargas eléctricas, palizas hasta herirse o patadas en los testículos.

Por el momento no ha habido piedad ni con las mujeres. Ejemplo de ello son el caso de AMPARO ARANGO, en Tolosa, DANIELA LARZABAL BEYDON, en San Sebastián, a la que pegaron cuando se encontraba tumbada en una mesa, ELIA MARTINEZ—CABA CARRASCO, MARI LUZ FERNANDEZ y EVA FOREST.

Ni en el caso de las mujeres ni en los demostrados como sufridos por los hombres, las denuncias puestas ante los juzgados pertinentes han servido de mucho. El franquismo ha sabido proteger bien la labor de los policías, de forma que hasta 1974 las querellas o denuncias se presentaban ante el Juzgado de Instrucción correspondiente; a partir de febrero de dicho año el procesamiento sólo compete a la Audiencia Provincial, aunque un año más tarde se da competencia exclusiva al Decano de los Juzgados, en los casos de procesamiento a policías. Ante las trabas existentes para procesar a un policía torturador, sólo la profesionalidad por parte de los compañeros de cuerpo puede en alguna manera evitar la tortura policial que ha sido y es norma en el régimen franquista.

El nombramiento de Martín Villa para Ministro de la Gobernación no puede cambiar mucho las cosas. Se continúa con la operación reformista, aunque ésta tiende a llegar al callejón sin salida lógico por la imposibilidad de su realización, y ante este cercano fin, muy probablemente los últimos vestigios de las autoridades franquistas darán sus últimos alientos aumentando la presión sobre la clase trabajadora.

Por último, nos llega la noticia de la muerte de JOSE MIGUEL ESLIRCELIZ de 29 años, en Barcelona, a quien se encontró muerto en su domicilio como consecuencia de la paliza que le dio la policía durante el transcurso de la manifestación del 11 de julio en Barcelona.

PAIS VASCO

Según datos de denuncias presentadas por los acusados: Mikel Echevarría, sufrió la "bañera" y paliza general. Aitor Beingochea, "Quirófano". Ramón Unzain, "Paliza". Agustín Azcárate, "Paliza". José Luis Bilbao, "Bañera". Julián Mlniquis, "Le colgaron el cuello sobre una vía del tren durante media hora". Gerardo Corral, "Paliza y golpes con martillo de madera". Carlos Jauri, "Bañera". Lorenzo Ayestarán, "Paliza". José Agustín Achea, "Picana". José Antonio Zubeldia, "Bañera", colgado por las esposas. Joaquín Bengochea, "Paliza y Quirófano". Javier Mer OTaño, "Quirófano" y Paliza. José Alfredo Erlanz, "golpes con una regla en piés, estículos, cuello y cabeza". Ibón Araña, "Bañera". Atado por las esposas durante horas a una viga. Patxi Arango, "Bañera", "Quirófano", paliza. Félix Eraña: "Bañera". Horas esposado a una ventana. José Antonio Luarizaristi, "Bañera", colgado por las esposas. Xavier Lopetegui, "Bañera", heridas en los ojos. Xavier ARanzeta, Tímpano roto. Jesús María Barasarte, "Quirófano", paliza. Juan José Aristibazabal, "Bañera". Lasa Parandiaran, "Quirófano", "Bañera", "Picana". Paxti Osa, "Bañera". Anchon Osa, "Bañera", golpes con regla, sufrió amnesia. Iñaqui Basañes, "Paliza, Quirófano", quemaduras con cigarrillo. Eduardo Lerchundi, "Picana". JON Aldeu, "Bañera". Pedro Díaz Unzurum, "Picana". Santiago Arrospides, "Picana". José Manuel Alemán, "Picana" Eugenio Sasieta, Paliza con barras de hierro. "Picana", pesa colgada a los testículos. Ainguro: "Bañera". Jaurequiza, "Bañera". Angel Luis Tuñón Echevarría, "Paliza". José Javier Arregui Gordo, "Paliza". Julio Perurena Lizarazu, Ingresó en el hospital grave por paliza. Juan José Ormazábal, "Paliza".

CATALUÑA

José Tomás Estelle: Golpes varios. Eduardo Muñoz Lara: Presenció como pegaban a su hermano, retrasado mental. Le golpearon los genitales con piedras. Finalmente, le obligaron a yacer con la chica con la que le habían detenido. Juan Almansa Muro: "Quirófano". Golpes en los genitales. José A. Heredia: "Los mismos golpes que el anterior". Alberto Oleart: Esposado y golpeado con fusta. Andrés Colomera: Golpes con vergajo. Rafael Medina Moreno: Quemaduras, "gato", "rana" y "pingüino". Emilio Martínez SEgura: "Paliza". Francisco Rodríguez Alonso:

Golpeado y colgado de los pies con la cabeza hacia abajo. Helene Auge: Diversos golpes. Presenció malos tratos a sus compañeros. Xavier Oller: Golpeado en las piernas y cuerpo con porras. Padre Xirinacs: Paliza. José María Gil Martínez: Paliza, colgado de una barra de hierro. María Plata: Golpeada con un palo de béisbol.

MADRID

Petra Rama Bachiller: Fue subida a declarar al JOP en brazos de agentes de policía, tal era su estado. Carmen Navarro: Nalgas moradas. Victoriano Rodríguez Casado: Golpes múltiples. José Duplá: "Pato", "Quirófano", paliza colgado de las esposas. Rafael Carmona: "Pato", "Quirófano". Víctor Vuñuales: Paliza. "Quirófano". Domingo García Martínez: Paliza, "Quirófano". Angel Ezama: Igual que los anteriores. José Luis Aparicio: "Pato", "Quirófano". Concepción Fondo: Paliza, "Pato". Andrés González Somolinos: "Pato", "Quirófano". Concepción Fondo: Paliza, "Pato". Andrés González Somolinos: "Pato", golpes en los testículos. Tardó en curar (32 días). Guillermo Pérez Martínez: "Quirófano", paliza con porras.

ANDALUCIA

Francisco Blas: Golpeado con toallas, "Bañera". Justo de la Rosa Giménez: Paliza. Manuel Patiño Maure: Paliza. Rafael Quirós Rodríguez: Paliza. Padre Casasola: Paliza.

ZARAGOZA

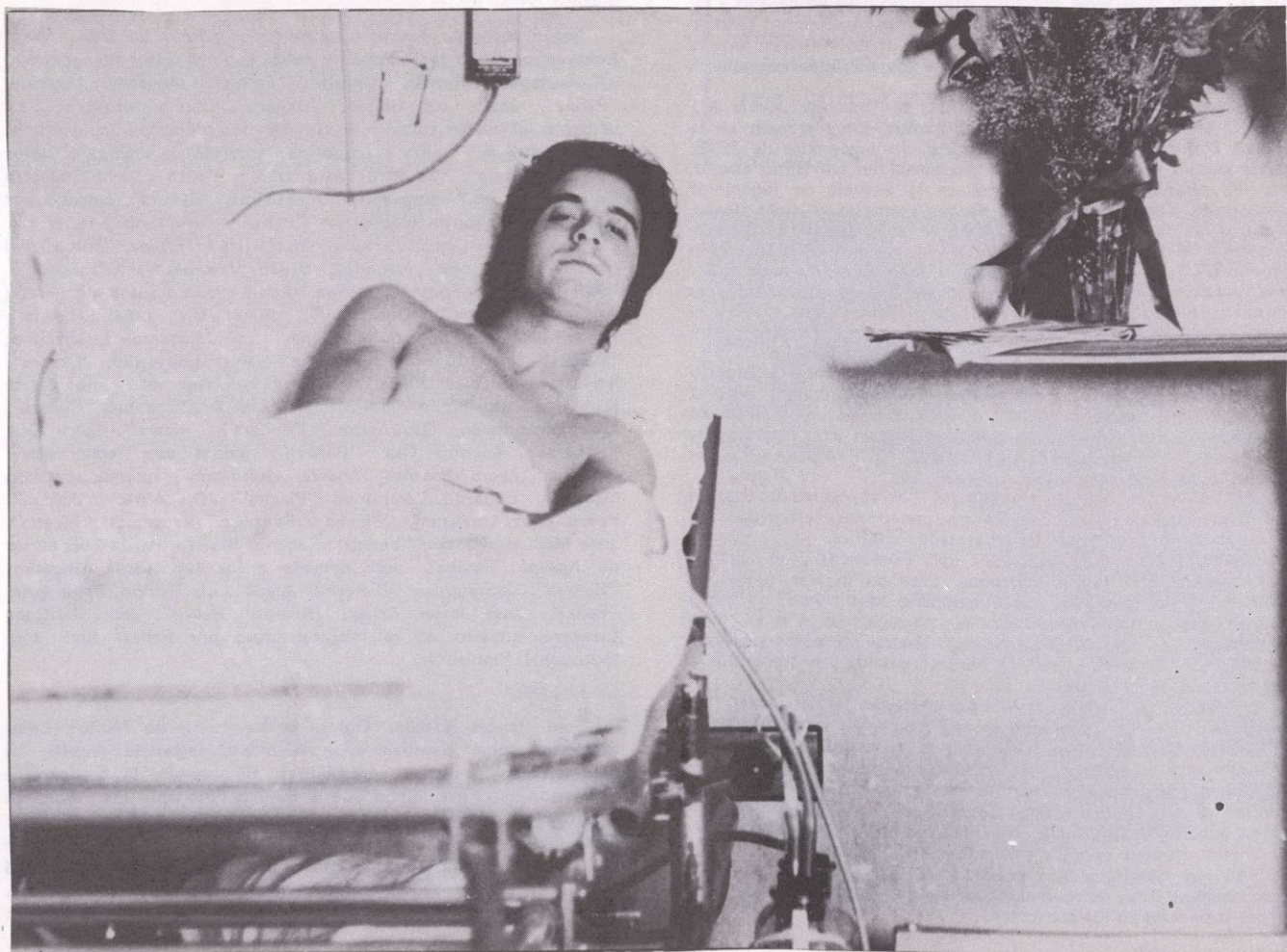
José Miguel Lozano Cordi: Paliza. Fernando Armas Auría: Paliza. José Luis Alastuey: Paliza. ■

Agustín Delestal Sánchez

En la noche del 20 al 21 de julio, cuando se encontraba haciendo una pintada de UGT, junto con dos compañeros más, el joven ugetista siderurgico Agustín DELESTAL SANCHEZ fué tiroteado por la espalda por la Guardia Civil, atravesándole una bala el pulmón.

Ha sido operado y le han sacado más de 700 cms. cúbicos de sangre del pulmón. No tiene seguro, pues desde Mayo no trabajaba.

LA FEDERACION DEL METAL
PROPONE UNA SUSCRIPCION



renuncias en nuestros objetivos de dismantelar el verticalismo. Siguiéron las fanfarronadas sobre el número de militantes de otras organizaciones y, ante nuestro crecimiento imparable, recurrieron a comentarios calumniosos en voz baja. Nos calificaron de esqueletos, de fantasmas resucitados. Diciendo que la lucha obrera contra la dictadura comienza cuando se crean nuevos sindicatos y movimientos socio-políticos. Algunos dirigentes de CC.OO., dominados de mesianismo, se sienten llamados por la historia a ocupar la cabeza del movimiento obrero español y a organizarlo en formas nuevas, a la española, porque por ahí afuera, los sindicatos —dicen—, están esclerotizados e integrados en el capitalismo. No se fían del "eurosindicalismo" y recurren al hispano-sindicalismo.

Porque valoramos profundamente la unidad de la clase trabajadora, más aún en una dictadura que está liquidada, hemos resistido hasta el límite de la paciencia, sin responder con la dureza que requerían dichas críticas. Unidad que no es la que quieren los dirigentes de CC.OO. para los cuales parece que ya existía en nuestro país, hasta que la recuperación de la libertad sindical se ha hecho una realidad próxima. Así, cuando manifiestan temor de que el capitalismo "imponga" la pluralidad sindical, están ignorando la existencia desde hace muchos años de la pluralidad de organizaciones sindicales, clandestinas hasta hace muy poco, e ilegales todavía; están ignorando que la única unidad que hemos tenido es la impuesta por el verticalismo y ya sabemos para lo que ha servido; en definitiva, están olvidando que la libertad sindical, es un derecho fundamental, por el que viene luchando, bajo el fascismo, la clase trabajadora española, y por ser un derecho fundamental no admite ningún tipo de restricciones ni reservas. Para la UGT la libertad sindical fue, durante el período de existencia en nuestro país, es y será siempre ocasión e instrumento para demostrar nuestra vocación unitaria para defender y representar a todos los trabajadores, cualquiera que sea su ideología. Y, precisamente por su defensa, pagó un precio muy alto que no piensa ocultar por oportunismo político como hacen otras organizaciones.

Otro motivo de desacuerdo entre las organizaciones sindicales democráticas ha sido la concepción

que CC.OO. tiene de la asamblea de los trabajadores de una empresa y su intento de utilización para el nombramiento de delegados a su asamblea o congreso nacional. Cada cual puede opinar como quiera del sindicalismo europeo, de si está en crisis o no, lo que no podemos aceptar es que, de repente, se quiera inventar una fórmula de sindicato, en la que no se sabe quién es miembro afiliado al mismo y quién participa coyunturalmente, en apoyo de una reivindicación concreta. Cada cual es libre de darse la estructura y organización sindical que quiera, pero tiene que ser eso, un sindicato, una asociación voluntaria y libre formada sólo por quienes se adhieren formalmente a ella.

Esperábamos que la asamblea nacional de CC.OO. se definiera claramente en su concepción del sindicato, pero sólo hemos visto que continúan en la ambigüedad, presumiendo de contar con millones de afiliados que en asambleas de fábrica eligieron a sus delegados; cuando las críticas arrecian se repliegan y sostienen que sólo eran delegados de sus miembros, pero en cuanto cruzan la frontera o hablan al oído, insisten en que representan a todos los obreros de la fábrica. Por si fuera poco, en su propuesta de Congreso Sindical Constituyente, en un gesto de generosidad inusitada, ofrecen una fórmula mixta de delegados de asamblea de fábrica y delegados de las otras centrales sindicales.

A todos estos elementos debemos añadir la triste realidad de la falta de unidad en la base, puesta de relieve en numerosos actos incompatibles con una verdadera coordinación sindical al más alto nivel. Para qué firmar acuerdos en los que las relaciones entre los firmantes se basan en la lealtad y respeto mutuo, si los compañeros están soportando actitudes agresivas de los miembros de una de las organizaciones firmantes.

Creemos que la situación es grave. Sin embargo, ante los intentos desesperados de alguna organización de monopolizar, a la portuguesa, a la clase trabajadora española, la UGT ha decidido actuar con coherencia a los principios del sindicalismo libre y de la clase que siempre ha defendido y espera que el buen sentido y las buenas relaciones terminen por imponerse, y la creación del organismo sindical de unidad de acción sirva para el fortalecimiento de la clase trabajadora española.

Encuentros Sindicales de jóvenes de la UGT

Entre el 21 y el 26 del pasado mes de junio, unos 40 jóvenes sindicalistas se reunieron en un pueblo de Madrid para estudiar la problemática juvenil y sindical en España y Europa. De ellos, 15 eran afiliados a la UGT y el resto eran miembros de sindicatos europeos de la CIOSL. Entre los conferenciantes españoles se encontraban Manuel Chaves, Miguel Angel Pino, Joaquín Almunia, Miguel Angel Martínez y José Valentin. Dos grandes temas enmarcaron el coloquio: la situación económica, sindical y política; los problemas de la juventud trabajadora, tanto en España como en Europa. Asimismo se presentaron unos informes sobre la colaboración de las centrales sindicales con la UGT.

Los participantes salieron satisfechos de estas jornadas sindicales, pues, ante todo tomaron un primer contacto con sus compañeros europeos, quienes ofrecieron llevar a cabo en sus respectivos países una movilización de la opinión pública a favor de la juventud española y principalmente de la juventud de la UGT. Por otra parte, se ha llegado a establecer un contacto más permanente así como la posibilidad de realizar más a menudo estos coloquios, bien en el estado español o en cualquier país europeo.

AVISO

DE INTERES PARA
TODOS LOS AFILIADOS

Se recuerda a todos los militantes de la Unión que cada Comité de Federación tiene en su poder, a completa disposición de cualquier afiliado que lo solicite, un bloque con todas las Circulares que se han distribuido desde el XXX Congreso.

Este Boletín reseña en cada número un extracto de las circulares enviadas el mes correspondiente, con el fin de que todos los afiliados puedan solicitar el número que más les interesa sus distintos Comités de Federación.

CIRCULARES DE JUNIO DE 1976 DISTRIBUIDAS POR LA COMISION EJECUTIVA A LOS COMITES DE LAS FEDERACIONES:

N. 12

Adjuntando puntos de vista de la UGT que reproducen las principales noticias de prensa sobre la UNION.

N. 13

Bases para la elaboración de un plan nacional de formación.

Informando sobre nuestra presencia en distintos congresos europeos y, en particular, en la 61 Conferencia de la OIT.

N. 15

Informando sobre las conversaciones para la constitución de Coordinadora Obrera y relaciones con otras fuerzas.

N. 16

Conteniendo un estudio sobre la problemática de los trabajadores de la tierra.

N. 17

Dando cuenta de la edición del folleto número 3 de formación titulado "Rasgos históricos de la Unión General de Trabajadores".

N. 18

Nueva información sobre la coordinación sindical.

N. 19

Dando cuenta de la publicación de dos libros publicados por Editorial Akal y Editorial Avance.

N. 20

Establecimiento criterios de organización y proyecto de reglamento.

LA VERDADERA AUTONOMIA SINDICAL

Desde algunas posiciones del sindicalismo actual se viene levantando una bandera de "autonomía sindical", para encubrir un ataque a nuestra U.G.T. Se pretende que la autonomía del Sindicato exige la incompatibilidad para ocupar cargos sindicales a quienes ya ostenten cargos en los partidos políticos.

Pero lo curioso es, que esta tesis se pretende sostener desde y en nombre de la democracia interna y para —se dice— potenciar la soberanía de la base, cuando en realidad, no se dan cuenta que, con ello, lo que se haría es precisamente lo contrario, o sea: en primera lugar, menospreciar a la propia base y, en segundo lugar, restringir sus facultades, condicionándola con limitaciones a su poder decisorio, pre-establecidas por los "listos".

En efecto:

a) Si está tan claro y son tan evidentes las razones, que dicen existir, para que una persona con cargos en partidos políticos no deba ostentar cargos sindicales, entonces tendrán que reconocer que "eso" lo verá la base y no los votará. Si a pesar de todas esas razones, la base decide votarlos tendrán que reconocer que son ellos los equivocados o sostener que la base no está capacitada para comprender sus razones.

En conclusión, sólo bajo el implícito supuesto de que la base sea inepta para llegar a la comprensión, en profundidad, de las razones de los "listos", se pueden creer esos "listos" que tienen más razón, y no atreverse a dejarla a la resolución de la base.

Es claro, que quienes creemos en la fuerza de la razón y en la plena capacidad del pueblo para decidir con total soberanía, no vemos la necesidad de arrebatárle una parcela fundamental de sus facultades; la libre elección de sus mandatarios.

b) Es evidente que, en todo caso, excluir de antemano por una normativa

constituyente la posibilidad de que la base de un sindicato pueda elegir en cada circunstancia a los hombres que en ese momento consideren más aptos, entraña el establecimiento de una limitación a su soberanía.

La paradoja es que en nombre de una mayor independencia del sindicato—organización lo que se hace es sujetar a su base a una dependencia: no poder elegir con absoluta libertad a sus representantes, condicionados en ello por una limitación del aparato organizativo.

Por esto es claro, también, que quienes creemos que las "entidades no tienen más realidad, que la realidad del colectivo humano que en ellas participan, no podemos quedarnos en la superficialidad de la autonomía e independencia del sindicato, sino que profundicemos hasta la realidad de la independencia y libertad, más amplia posible, de sus asambleas.

Así, para nosotros, está claro que las estructuras organizativas, a lo que tienen que tender, es a la mayor y más absoluta garantía de la libre (nunca limitada) soberanía de la base, porque solamente esa base, verdaderamente soberana, será la fórmula democrática de todo, incluyendo la autonomía y la independencia sindical.

Lo otro significa, suponer implícitamente que la independencia de un sindicato depende de la de su "aparato—dirigente"; lo cual efectivamente será cierto cuando el sindicato lo gobierna o lo manipula su aparato, pero de ningún modo cuando sea dirigido y controlado por la base.

Evidentemente la independencia depende de quien gobierna el sindicato: si lo va a gobernar el aparato, será preciso garantizar la independencia de éste. Pero si lo va a gobernar su base, será la de la propia base.

Villalar.

Nicolás Redondo, aclamado

Ante millar y medio de sevillanos, una delegación de la UGT ofreció un mitin al aire libre que, pese a lamentos oficiales y rasgaduras de vestuarios de las fuerzas "vivas" del Ayuntamiento de Dos Hermanas, acabó en apoteósico aplauso y caloroso coloquio de los trabajadores allí reunidos, ante las perspectivas sindicales que les ofrecía nuestro sindicato: UGT.

El día 19 del pasado mes de unio, a las 4 h. de la tarde, llegó a Sevilla Nicolás Redondo, que venía acompañado por los compañeros de la C.E., García Duarte, Garnacho y Chaves.

Después de una rueda de prensa convocada por el C.P. de Sevilla, en la que Nico respondió las preguntas formuladas por los periodistas, por espacio de más de una hora, se trasladó a la Peña Bética de Dos Hermanas, donde estaba previsto que pronunciar su conferencia: "LA UGT: PASADO Y PRESENTE DE UN SINDICATO OBRERO".

Dos Hermanas es un pueblo cercano a Sevilla en cuya demarcación se encuentran fábricas como CEBESA (Vidrio y Cerámica), URALITA (Construcción), CYDEPLAS (Químicas), SADRYM (Maquinaria para envase de aceitunas), etc., de gran número de trabajadores y con una fuerte presencia e implantación ugetistas. Es también Dos Hermanas uno de los pueblos que rodean a Sevilla, cumpliendo la función de "ciudad-dormitorio" de numerosos sevillanos.

Si bien el nuevo gobernador civil no desautorizó el acto, las "fuerzas vivas" de Dos Hermanas, personificadas en su alcalde, persona especialmente impopular en el pueblo, que colecciona las peticiones de dimisión de sus vecinos, y el jefe local del Movimiento, líder de los Guerrilleros de Cristo Rey locales, ejercieron —volviendo a la más pura tradición caciquil— todo tipo de presiones sobre la Directiva de la Peña Bética para impedir que Nico hablase a los trabajadores, llegando incluso a amenazar con "echarles la Guardia Civil" si se intentaba celebrar la conferencia.

Por fin, y ante la actitud del teniente de la Guardia Civil, que

hizo saber su intención de no intervenir si no existía orden expresa del gobernador, se pudo celebrar el acto programado.

A estas dificultades se vino a unir la prohibición, por el Gobierno Civil, al depósito legal de un cartel anunciador de la conferencia.

Eran unos mil quinientos trabajadores que escucharon, con gran interés y atención, a Nico en su disertación.

José María Romero, representante por Sevilla en el Comité Federal y trabajador de CEBESA, que ocupaba la mesa junto a los compañeros de la C.E. y un veterano militante socialista residente en Dos Hermanas, presentó a Nicolás, que respondió a los aplausos de los asistentes con el puño cerrado.

Comenzó Nico haciendo una breve historia de la UGT, resaltando su carácter de sindicato libre, democrático, de clase, revolucionario, primer sindicato fundado en España y que ha protagonizado la lucha del movimiento obrero español en momentos históricos como la Huelga General Revolucionaria de 1.917, el octubre asturiano de 1.934, su participación activísima en la guerra civil y su permanente lucha, desde 1.888, en defensa de los intereses de la clase obrera. Se detuvo en señalar las secuelas de represión sufridas por la UGT a partir de 1.936, recordando las 300.000 víctimas sólo de la UGT, las seis Ejecutivas detenidas y encarceladas y el asesinato de Tomás Centeno en los calabozos de la D.G.S. en 1.953.

Continuó Nicolás definiendo a los trabajadores presentes, qué es y qué representa hoy la UGT. Hizo especial mención al XXX Congreso, a su resolución política y a nuestra fuerte implantación en 46 provincias españolas.

Finalizó haciendo un análisis de la situación económica y socio-política de España y sus posibles consecuencias, deteniéndose especialmente en la peculiar problemática de Andalucía, haciendo hincapié en la sobreexplotación y marginación a la que ha sido sometida por la política centralista practicada por el régimen franquista.

Los aplausos, que fueron tímidos al principio, se tornaron fuertes y emocionados al recordar

Nico a Pablo Iglesias, Julián Besteiro y Largo Caballero.

Reiteró nuestro Secretario General, la postura de UGT de seguir luchando por la consecución de un régimen democrático que devuelva al pueblo su soberanía y que haga realidad la Libertad Sindical, objetivo prioritario de la clase obrera hoy.

Destacó asimismo la gran importancia que la Coordinación Democrática juega hoy en la lucha por la ruptura democrática con el régimen. Igualmente y siguiendo las indicaciones de nuestra resolución política definió la actitud de UGT ante la Coordinación Obrera aclarando que se trata de un pacto de unidad en la acción para conseguir la ruptura sindical con la C.N.S., como paso previo a cualquier intento de configurar hoy, sin libertad, el sindicato unitario a que aspira nuestra clase.

Cerró el acto —en el que se repartió abundante material de propaganda y formación— José María Romero, que agradeció a la Directiva de la Peña, la cesión de sus locales e igualmente a Nicolás por su presencia, expresando su deseo de que pronto volviera al pueblo de Dos Hermanas y que en esa ocasión, su visita fuera a la Casa del Pueblo.

Asistieron al acto delegaciones, especialmente invitadas, de CNT, USO y CC.OO., así como la Coordinación Democrática de Dos Hermanas.

Posteriormente, y en la misma Peña, se ofreció un refrigerio a los asistentes, en el transcurso del cual se acercaron de forma continuada numerosos trabajadores a charlar con Nico y hacerse fotografiar con él.

El domingo día 20, lo ocupó una reunión de trabajo con el Pleno de los comités provinciales de Huelva, Cádiz, Sevilla, Granada, Málaga y Córdoba, no pudiendo asistir, por dificultades de desplazamiento, Jaén y Almería.

Fue ésta una reunión densa en la que se expusieron a la CE las necesidades de las federaciones provinciales allí presentes. Hubo intercambios de información, se configuró el Comité Regional de Andalucía, y el compañero Chaves informó ampliamente sobre las relaciones con USO y CC.OO.

Hacia el IV Congreso de la UGT de Catalunya

En el Centro Social de "Las Arenas" de Terrassa, se celebró el domingo, día 20 de junio una Asamblea de la "Unió General de Treballadors de Catalunya", a la que asistieron unos quinientos delegados y militantes.

En esta Asamblea se eligió el Secretariado Nacional de la UGT de Catalunya, cuyas candidaturas no pudieron ser sometidas a votación con este nombre, por razones de Orden Público. Para el cargo de Secretario General de la UGT catalana, fué designado por la Asamblea, Luis Fuertes Fuertes, trabajador despedido de "Hispano Olivetti". En una votación posterior, se eligieron los dieciséis miembros restantes que compondrán el Secretariado Nacional de Catalunya.

En el curso de la misma reunión fué examinada la gestión de la Comisión Ejecutiva cesante, que fué aprobada por la Asamblea.

De acuerdo con el Orden del día, se nombró también una comisión encargada de actualizar los Estatutos de esta Central Sindical de Catalunya, de acuerdo con la nueva estructura federal adoptada en el XXX Congreso de la UGT, celebrado recientemente en Madrid.

Entre las propuestas presentadas en la Asamblea, fue aprobada la celebración inmediata del IV Congreso de la UGT de Catalunya.

Asimismo, la Asamblea de la Unió General de Treballadors de Catalunya, aprobó el siguiente comunicado:

1.— Manifestar una total adhesión a las resoluciones del XXX Congreso de la UGT

2.— Ante los intentos reformistas que pretenden el aplazamiento de la devolución de la soberanía al pueblo y el mantenimiento de la estructura sindical corporativa impuesta a la clase trabajadora, reafirmarse en nuestra concepción de "ruptura sindical", entendida como objetivo para conseguir las libertades sindicales y políticas, sin exclusiones, y como estrategia que, negando toda credibilidad al intento evolucionista propiciado desde el poder, propugna el vacío de contenido de las estructuras oficiales, para desplazar el centro de iniciativa y decisión de los trabajadores a las asambleas como entes soberanos.

3.— Rechazar la propuesta de "pacto social", en tanto significa la desmovilización de la clase trabajadora y responsabilizarla de la caótica situación económica, creada por la propia burguesía. La única inteligencia posible, en estos momentos, es la que gira en torno a la conquista de las libertades sindicales y políticas y la restauración de un Gobierno que emane de la libre voluntad del pueblo.

4.— Entender que el sindicalismo democrático y revolucionario que propugna la UGT implica una acción diaria y perseverante que tenga en cuenta la necesidad de mantener una tensión reivindicativa entre los objetivos inmediatos y los finales. Una práctica

sindical, en consonancia con esta tesis, no puede disociar los objetivos de los métodos a emplear, fundiéndolos en un solo propósito. La acción humana liberadora adquiere relevancia, si es llevada a cabo activa y conscientemente. La manipulación y el dirigismo son, en nuestro contexto social comportamientos anticuados y regresivos que, por sustituir el protagonismo de la clase trabajadora, hay que superar.

5.— Manifestar su solidaridad con las justas reivindicaciones de los trabajadores en lucha, así como con los despedidos y represaliados en las últimas acciones de huelga, y condenamos la intransigencia patronal, especialmente en los casos de Motor Ibérica y Telefónica, a la vez que exigimos el levantamiento de todas las sanciones y la readmisión de los despedidos en sus puestos de trabajo.

6.— Denunciar también, la injusta situación en que se encuentran los trabajadores en paro que no cobran seguro de desempleo, o lo reciben parcialmente, como es el caso del sector de la Construcción. Reivindicamos para los jubilados la actualización de las miserables pensiones que reciben equiparándolas a las remuneraciones de los trabajadores en activo.

7.— La Asamblea denuncia asimismo la discriminación laboral que sufre la mujer, tanto en Catalunya como en el resto del Estado Español, y que agravan, doblemente, su condición proletaria.

Independientemente de este comunicado final, la Asamblea aprobó, por rotunda aclamación, un comunicado especial, solidarizándose con los presos políticos, reclamando su inmediata puesta en libertad, al tiempo que se denuncia la degradación del ya inhumano régimen penitenciario español.

Resolución sobre la problemática de la Juventud Obrera en España

A finales de 1939 el régimen fascista vencedor de la guerra civil, sube al poder y comienza una fuerte represión contra todo defensor de los derechos elementales del hombre.

A partir de entonces, el movimiento obrero manipulado y obligado a afiliarse en el Sindicato Oficial "verticalista", no consigue salir a la luz hasta los años 50, fecha en la que se dejan sentir las primeras huelgas, dirigidas por una juventud renovadora e inquieta.

Es, desde entonces, cuando el movimiento obrero empieza a agruparse de nuevo en torno a organizaciones sindicales ilegales, existentes ya antes de la guerra, como U.G.T., y en otras nuevas de tendencia comunista; debido fundamentalmente al gran movimiento de agitación y propaganda que comienza a surgir siempre en torno a la juventud trabajadora.

Por todo esto, antes mencionado, entendemos que el movimiento obrero está muy ligado a la lucha clandestina que la juventud trabajadora de España ha mantenido siempre y seguirá manteniendo hasta la implantación de las libertades democráticas.

En España, existe una legislación desde 1963 sobre salario mínimo interprofesional. En esta legislación se fijan distintos salarios para los trabajadores mayores de 14, 16 y 18 años. Este abanico salarial sería lógico si las funciones que desarrollaran, se hiciera en puestos de trabajo adecuados a su edad, y a la capacidad; pero la realidad demuestra que al joven trabajador se le exige por la empresa el mismo esfuerzo y la misma capacitación (como norma general), que al trabajador adulto. En estas condiciones, esta abanico salarial es, en realidad, una infracción del principio aprobado por la O.I.T. de "a igual trabajo, igual salario".

La legalidad ampara un poder de dirección empresarial que es totalmente discrecional y el joven trabajador sufre la desviación de poder por parte del empresario que, como medida represiva y coactiva, le somete a situaciones vejatorias para su dignidad humana y profesional.

Por otra parte, las empresas, suelen efectuar divisiones artificiales de las categorías profesionales de los jóvenes, al objeto de dificultar la posible unidad en el planteamiento de objetivos comunes, e incluso, como medio para emular la productividad dentro de una misma categoría, existen salarios e incentivos distintos.

La Ley de Relaciones Laborales, aprobada recientemente, prohíbe la contratación de trabajadores cuya edad sea inferior a 16 años. Sin embargo, la aplicación de este precepto, se encuentra suspendida, sine die, por el propio gobierno, y consecuentemente la prohibición de contratar es sólo para los menores de 14 años tal como estaba establecido desde los años 30. Pero una cosa es la legalidad y otra la realidad social que se infringe pública y notoriamente: en Andalucía, es normal la contratación en las plazas públicas de los pueblos de niños desde 10 años de edad.

Existen unas prohibiciones a los menores de 16 años que se concretan en el trabajo subterráneo, en los trabajos peligrosos e insalubres, limpieza de motores, también en siembra, abonado y siega a mano; pero estas prohibiciones son sistemáticamente incumplidas porque el organismo encargado de vigilar su cumplimiento (La Delegación de Trabajo, que depende del Ministerio de Trabajo), está, como norma general, al servicio de la patronal.

El hecho de que el joven se ponga a trabajar a los 14 años, e incluso antes, es consecuencia del bajo nivel de capacidad de adquisición que tiene la clase trabajadora en España, donde los padres no consiguen aportar el suficiente dinero para cubrir las necesidades familiares. El hecho de que la marcha de la familia dependa del salario del joven, le hace, en ocasiones, inhibirse de la actividad sindical y es utilizado como instrumento coactivo por las empresas.

El trabajo de los menores tiene que ser protegido por las condiciones de inferioridad en las que éste se encuentra. En España existe el Contrato de Aprendizaje, pero no cumple esta función, sino la contraria. Así, cumple las siguientes funciones:

- 1.- De explotación económica; en cuanto que existe la posibilidad de contratar con salarios de aprendiz a jóvenes de 25 años aunque tengan una formación y una práctica profesional.
- 2.- De represión, en tanto en cuanto, que no tienen garantizado su trabajo en la empresa como obrero cualificado, una vez terminado dicho contrato de aprendizaje.
- 3.- De expoliación, ya que puede estar cuatro años con este contrato sin que se haya cumplido su finalidad pedagógica y sólo haya realizado funciones de peonaje.

Aunque también se encuentra suspendida su aplicación por el gobierno, sine die, la Ley de Relaciones Laborales, tipifica lo que denomina "Contrato de Trabajo en Práctica". Los objetivos de este contrato son:

- 1.- Permitir a las empresas la contratación de mano de obra cualificada (ya que son titulados universitarios o de formación profesional cualificada) en condiciones económicas muy ventajosas.
- 2.- Impedir la radicalización y las actividades sindicales de los jóvenes, ya que como el contrato es sólo por 1 o 2 años, y no tiene por qué ser prorrogado, las empresas sólo lo harán con aquéllos que hayan observado una "conducta dócil".
- 3.- Someter al joven a un chantaje moral dado que, si no se le prorroga el contrato, no se podrá acoger al subsidio de desempleo.

El acceso a la formación profesional se efectúa sobre un principio de discriminación, dado el escaso número de plazas existentes (hecho éste que se repite a todos los niveles formativos) y la enseñanza impartida va dirigida a una rentabilización de la futura fuerza de trabajo con una imposición de la ideología del régimen.

Es necesario destacar la grave situación de la joven trabajadora que, padeciendo los mismos problemas que el joven, ve, sin embargo, cómo en ella se acentúa debido a la carencia de una infraestructura social: guarderías infantiles, etc... y porque en numerosas empresas son obligadas a dejar el puesto de trabajo en el momento que se casan. No son extraños los casos de abusos y corrupción de las trabajadoras por parte de los empresarios.

La creación de la figura del Delegado Juvenil, dentro de la organización sindical fascista, es un acto más en la verborrea demagógica del régimen. No se crea para solucionar los problemas de los jóvenes trabajadores sino para quitarles fuerza a sus reivindicaciones, intentando desgajarlos de la clase trabajadora.

Más necesario que revisar la actual legislación, que, por supuesto es mejorable y entra dentro de los objetivos inmediatos de la juventud obrera, es dotar a ésta de un instrumento de expresión y de presión que haga cumplir la legalidad vigente. Este instrumento sólo puede ser un sindicato libre y democrático. Pero el pleno funcionamiento de este sindicato, sólo es posible en una sociedad democrática, después de la ruptura con el régimen actual que va a posibilitar también un control obrero en el seno de la sociedad y la práctica de todas las libertades. Sólo en ese contexto, la juventud se puede plantear con posibilidad de éxito la consecución de sus objetivos específicos en el seno de la clase obrera.

HUELVA:

TRES OBREROS, CARBONIZADOS

El pasado 7 de julio fue día de luto para la clase trabajadora onubense al producirse en la fundición de Cobre de Río Tinto Patiño, S.A., 3 muertos en accidente de trabajo y, un herido en estado muy grave, ya que sufre el 85 por 100 de quemaduras, y cinco compañeros más con lesiones leves.

Los féretros fueron llevados a hombros por nuestros compañeros desde la Iglesia del Rocío hasta el cementerio, a través de los barrios obreros y en un recorrido de 4 Kms.

Los trabajadores de Río Tinto Patiño S.A., reunidos en asamblea acordaron: 1.— Que se abone por parte de la Empresa una ayuda económica de un millón y medio de pesetas a cada una de las viudas de los compañeros fallecidos.

2.— Que hasta que los hijos de nuestros trabajadores no cumplan los 21 años o empiecen a trabajar, se les pensionará a las viudas mensualmente con el 100 por 100 del salario real que les correspondría cobrar si continuara con vida su marido. Los aumentos que se hagan a estos de los trabajadores.

3.— Fijar el Seguro de Accidentes para todos los trabajadores en un millón quinientas mil pesetas (antes o ahora estaban en 350.000) y para aquellos que mueran en accidente de trabajo que se le den también los citados en el punto segundo.

4.— Que todo el Salón de Comendadura, llama del Accidente se mantenga totalmente limpio sin llama, ni humo, para evitar que se pueda repetir un hecho como el que nos convoca.

5.— Que los tanques de oxígeno, existentes en la factoría, sean trasladados fuera de todo peligro para los que trabajan aquí.

6.— Prohibir, vaciar escoria oxidada del convertidor en el Común de espera.

7.— Exigir a los medios competentes que dada la población existente en las diferentes factorías del pueblo de Huelva se instale un control de quemados.

La asamblea acordó que mientras esto no fuese conseguido se recomenzaría el trabajo.

El día 9 a las 13'30 la Dirección de la Empresa comunicó a los trabajadores lo siguiente:

Se concede por esta empresa todos los puntoexpuestos con la salvedades siguientes:

En el punto dos no se incluirán los aumentos que se irán otorgando al resto de los trabajadores pero sí se aumentará la pensión según el índice del coste de la vida.

También continuarán disfrutando de la cartilla de beneficiarios del economato y, por último, se intentará facilitar ayuda de estudios para los hijos.

En cuanto al punto 3 se entablarán negociaciones en el próximo convenio colectivo. Y el punto 7 se intentará todo lo posible para conseguirlo.

La plaga del capitalismo español

Lo mismo ocurre en Utebo, en Huelva, o a pocas millas de Lanzarote. Los accidentes de trabajo continúan siendo, en nuestro país, el problema más grave de la clase trabajadora hasta la cifra escalofriante de que uno de cada siete trabajadores padece sus consecuencias cada año. El número de muertos se eleva en el primer trimestre de 1976 a 531, según fuentes del Ministerio de Trabajo. En esto alcanzamos un lugar destacado en el triste palmarés del capitalismo. Por citar un ejemplo cercano, en Francia, con varios millones de trabajadores, el total de muertos por accidentes laborales en todo el año 1975, resulta inferior a nuestras "marcas". De modo que no cabe decir que en los demás países ocurre lo mismo que aquí.

Pero, por qué no se airean estos datos y sí, en cambio, los millones de horas de trabajo afectados por las huelgas. En el primer trimestre de este año se han producido un total de 214.567 accidentes que han provocado la baja en el trabajo (no citamos los sin baja); es fácil pues

alcanzar los millones de horas trabajo no realizado y no digamos el enorme coste de vidas, en prestaciones sanitarias, en incapacidades derivadas. Sin embargo, parece que el silencio y la indiferencia acompañan el tema. La hipocresía y el egoísmo del capitalismo español y de la clase política que lo representa, son las únicas razones. Frente a ello hay que hacer algo más que lamentarnos cuando se producen las desgracias colectivas, que son de las que habla la prensa en su página de sucesos.

La clase trabajadora debe tener muy claro por qué en nuestras empresas la siniestralidad es más elevada que en otros países europeos. La razón es naturalmente económica. Para el empresario español la inversión en mejorar la seguridad en el trabajo es innecesaria ya que dispone de mano de obra barata para sustituir al accidentado. Únicamente en los sectores en que requiera mano de obra cualificada, más difícil de reponer, el empresario se preocupa de mejorar las condiciones de seguridad del trabajo. Así de sencillo; se

calculan friamente los costes de posibles accidentes y si son bajos, por la fácil sustitución del obrero accidentado, pues que se accidenten.

Unos datos finales que confirman la actitud descarada e inhumano de nuestro empresariado lo tenemos en que los sectores económicos más siniestrados son la construcción (con el 20 por 100 del total) y la agricultura (con el 11 por 100); si consideramos sólo los accidentes mortales, la construcción vuelve a ocupar el lugar destacado con el 11 por 100 de este tipo de accidentes, seguidos por transportes y comunicaciones.

El tema por su gravedad se ofrece a otras reflexiones. Los trabajadores deben acentuar su lucha en la empresa por la obtención de unas mejores condiciones de seguridad, y colocar esta reivindicación por delante de muchas otras, aparentemente más beneficiosas en las plataformas de negociación de los convenios colectivos futuros.

J.S.



U.G.T. (Unión General de Trabajadores).

C.N.H.O.A.C. Ediciones
H.O.A.C. Madrid, 1976.

Unánimemente todos los medios de comunicación de masas han reconocido que la celebración en el corazón de Madrid —Cuatro Caminos— del XXX Congreso Ordinario de la U.G.T. ha sido un hecho histórico y trascendental. Quienes somos marxistas sabemos que la libertad no se mendiga, se toma. El XXX Congreso Ordinario de la U.G.T. ha sido un paso muy importante no sólo para la propia U.G.T., sino para la totalidad del proletariado español, y muy probablemente el golpe de gracia para el sindicalismo vertical fascista. Una etapa, el franquismo, con toda su carga de crímenes, represión, explotación de la clase obrera y privación de todas las libertades, se cierra definitivamente; y se abre otra para cuantos luchamos por las libertades democráticas y el socialismo. La importancia de la celebración de este XXX Congreso la han reconocido y valorado igualmente los representantes de los otros sindicatos obreros: C.C.O.O., U.S.O., C.N.T. y S.O.C.

A raíz de la celebración del XXX Congreso se ha despertado a todos los niveles un gran interés por conocer: ¿Qué es la U.G.T.? ¿Cuál es su programa? ¿Qué papel está llamada a desempeñar el futuro político y sindical español una vez conseguida la ruptura?, etc. Seamos sinceros, una de las tareas más importantes que nos ha dejado el franquismo es el apoliticismo y aunque la clase obrera avanza cada día en organización, conciencia de clase y madurez revolucionaria, todavía quedan muchos pasos que dar y muchos sectores que reactivar, antes de que la situación sea satisfactoria. Por eso, como sindicalistas y ugetistas, debemos estar satisfechos de las publicaciones que están apareciendo a un ritmo muy rápido sobre nuestra U.G.T. y debemos sentirnos satisfechos porque aparecen debido al interés y a la expectación que el sindicalismo obrero en general y la U.G.T. en particular suscitan.

Estos textos no son para los militantes nada nuevo, sino sólo informativos, aproximaciones a la línea sindical, y a la historia de la U.G.T. Es importante, muy importante, que junto a nuestras publicaciones, estos libros den cumplida noticia de quiénes somos a todo aquél que sienta interés y a quienes muchas veces nuestra prensa propia no puede llegar, de que la U.G.T. es un sindicato de clase, libre, democrático, independiente, unitario, autogestionario, internacionalista



U.G.T. (Unión General de Trabajadores).

XXX Congreso Ordinario.
Epílogo de Nicolás Redondo.
Cuadernos de Alternativa.
Akal Editor. Madrid, 1976.

Y revolucionario. Es importante que todos, pero especialmente la clase obrera, conozca y valore la historia de nuestra lucha y de nuestras conquistas y reivindicaciones, tan infamemente falseadas por la dictadura, y que sepa el peso específico, el valor y la capacidad de presencia que la U.G.T. tuvo en fechas tan claves como: 1.910, 1.917, 1.931 y 1.934; su heroica resistencia durante la Guerra Civil y el generoso sacrificio de sus miles y miles de asociados encarcelados, exiliados o fusilados por el aparato represivo franquista. Es importante que se sepa que la U.G.T. en ningún momento dejó de funcionar y de luchar, pese a la dureza de la coyuntura, formando parte de las guerrillas cuando hizo falta y después en las fábricas y en los tajos. Presencia, que se manifiesta, tanto en la lucha por la consecución de las libertades democráticas, como por el número de ugetistas detenidos, represaliados y asesinados. Dediquemos aquí una mención especial a nuestro admirable compañero Tomás Centeno. Y, por último, es importante que todo el mundo sepa que la clase obrera ha de tomar sus propias decisiones, y que la U.G.T. no está dispuesta en absoluto a aceptar el papel que la burguesía le otorga en sus manejos continuistas. Es necesario, igualmente informar, de que la U.G.T. lucha por la democracia y el socialismo desde una estructura de democracia interna, y que está a favor de la unidad sindical de la clase obrera; nuestro lema es "A la unidad sindical por la libertad", pero afirma rotundamente que ésta ha de conseguirse en la libertad y desde la base; mientras, se pueden estrechar lazos y fomentar acciones y declaraciones conjuntas, pero nada más. La unidad de la clase obrera que todos perseguimos la ha de realizar la base, y una base debidamente informada y crítica, y en ningún momento una superestructura en nombre de la base.

Por lo anteriormente expuesto los ugetistas debemos saludar con alegría la aparición de estos textos sobre nuestra Unión General, e incluso ayudar a su difusión, teniendo siempre muy presente que en todo militante ha de conjugarse perfectamente la preparación teórica con la praxis, y que en el rápido crecimiento y fortalecimiento de la U.G.T. ha de jugar un papel de gran importancia el esfuerzo, la dedicación, los valores humanos y el ejemplo de todos los ugetistas.

UGT

U.G.T. (Unión General de Trabajadores).

Colectivo sindicalista de la
U.G.T. Editorial Avance,
(Serie Política) Barcelona 1976.

Pasamos ahora brevemente a detallar, pese a que gran parte de los tres textos es común, las aportaciones de los libros objeto de esta reseña.

En el primero, **U.G.T. (Unión General de Trabajadores)** C.N. H.O.A.C. Ediciones H.O.A.C., Madrid 1976, encontramos una referencia de las publicaciones periódicas y no periódicas de la U.G.T. Tiene seis apartados: 1) UTOPIA, 2) FILOSOFÍA Y TEORÍA, LUCHA IDEOLÓGICA, 3) ANALISIS DE ESTRUCTURA Y COYUNTURA, 4) ESTRATEGIA GLOBAL DEL PUEBLO, ETAPAS DEL PROCESO REVOLUCIONARIO; 5) TAREAS INMEDIATAS, y 6) QUEHACER DE LA ORGANIZACIÓN. Contiene también un apéndice con un análisis de la coyuntura política tras la muerte de Franco, apreciaciones sobre unidad y pluralidad sindical, y las resoluciones del XXX Congreso. Es interesante destacar que las recoge todas: Política, Asuntos Internacionales, Emigración, Formación, Prensa, Información y Propaganda, Organización y estatutos, Administración, y de Asuntos varios.

El segundo, **U.G.T. (Unión General de Trabajadores)**. XXX Congreso Ordinario. Cuadernos de Alternativa. Akal Editor. Madrid, 1976, junto a los Principios Fundamentales de la U.G.T. y las resoluciones de mayor interés, aporta los discursos de apertura y clausura del XXX Congreso y una valoración política a cargo de Nicolás Redondo; la especificación de quienes estuvieron allí, así como los saludos al Congreso y los comentarios de otras fuerzas sindicales obreras.

En el tercero, **U.G.T. (Unión General de Trabajadores)** Colectivo sindicalista de la U.G.T. Editorial Avance, (Serie Política). Barcelona, 1976, junto a una entrevista a Nicolás Redondo ofrece una breve trayectoria histórica de la U.G.T., sus características, estrategia sindical, estructura y funcionamiento, tareas y actividades. Y en el aspecto documental los Principios Fundamentales, los estatutos y el programa mínimo.

Cerramos esta reseña felicitándonos de nuevo por la aparición de estos tres vehículos de transmisión del pensamiento histórico, programa, objetivos de la U.G.T., etc., de su voluntada clarificadora, y esperamos que supongan un eslabón más en la conquista de las libertades y la toma de conciencia sindical de la clase obrera española.

Saludos Socialistas.

Nuevo Gobierno**Bajo el signo de Franco**

Con una comida en un restaurante de la calle del Prado, capitalistas, falangistas y miembros del Opus, pactaron la sustitución de Arias Navarro en la presidencia del Gobierno por otro personaje del Movimiento que diera entrada en el Gobierno a representantes de los sectores inmovilistas del Régimen. Una vez más, sin consultar a un pueblo hartado, el régimen fundado por el capitalismo reaccionario español, a través de Franco, ha operado con la Monarquía, a espaldas de la voluntad popular.

El cese de Arias Navarro como presidente del Gobierno fue una operación desarrollada por Juan Carlos para asegurarse la Corona. Al igual como ocurrió en 1930, el capitalismo español, bunkerizado en la gran banca, representada por el Banco Español de Crédito, teme lo que pueda suceder tras la Dictadura de Franco (entonces fue la de Primo de Rivera). Tantos años gozando de los privilegios de explotar a los trabajadores españoles, impiden al capitalismo reaccionario de este país plantearse la posibilidad del decrecimiento de su tasa de ganancia, cuya diferencia iría a mejorar un poco las condiciones de vida del obrero; ni siquiera las limitadas reformas políticas y económicas del Gobierno Arias y la Monarquía, dan confianza a un capital que ha hecho su agosto con el franquismo y no está dispuesto a perder un pelo de esas ventajas. El temor a la reforma y, sobre todo, el miedo a la lucha que está desarrollando la clase obrera organizada, ha impulsado al capitalismo a cerrar filas alrededor de la política represiva mantenida durante los últimos cuarenta años.

CRISIS PROVOCADA

Arias y el Rey no se entendían. Desde hacía meses cada uno mantenía su línea, sin que esto quiera decir que Juan Carlos sea un desechado de interés democrático, como presupone el que tenga ideas opuestas a las de Arias. Las diferencias estribaban, fundamentalmente, en la estrategia a emplear. Arias dejaba hacer en cierto modo a los ministros reformistas, en atención a un pequeño programa de "espíritus" trazados desde el 12 de febrero de 1974; Juan Carlos sabe que su Monarquía depende de cómo se desarrollen los primeros años de ejercicio y está dispuesto a dulcificar la imagen del franquismo mediante la modificación y reforma de leyes e instituciones que han sido acusadas de fascistas: "cambiar un poco para que todo siga igual", es la frase acuñada contra esos propósitos reformistas.

Sin embargo, esa pequeña reforma que hombres con ascendencia franquista como Fraga y Arellano trataban de hacer no fue bien aceptada por los partidarios de la continuación del Movimiento, el capitalismo del Opus y los financieros organizados en la gran banca española. Días antes de que cesaran a Arias, Girón mandaba memorandum al general—jefe de la División Acorazada; en ella se sabe que Girón incitaba a los militares identificados con el fascismo del Movimiento a poner fin a la reforma. Parte de los liberales del Ejército ofrecieron a Juan Carlos la posibilidad de provocar una crisis de Gobierno en la que, adelantándose a la operación del Opus, neofalangistas y gran capital, se montara un gabinete que diera entrada a ministros que pactaran con la oposición. El Rey y Torcuato Fernández

Miranda, presidente de las Cortes, se plantearon el tema y, decidieron la crisis, se inclinaron por elaborar una táctica hábil que obligara a todas las fuerzas incluidas en el franquismo a quedar bajo el poder del Rey. Pero todo falló. El temor del Borbón a decidirse por la democracia le ha vuelto a dejar en ridículo ante los ojos de los españoles, que han visto cómo el Consejo del Reino, en el que está representado el gran capital español, forma ternas de hombres corrompidos (López Bravo, con Matesa, Silva, con las autopistas, Suárez con Televisión), con tal de seguir detentando el poder, el ejercicio de la explotación de la clase trabajadora.

A LUCHAR, A LUCHAR

Con Adolfo Suárez de Presidente del Gobierno ya está todo claro. La decisión de Juan Carlos y la del llamado bunker económico es la de conseguir alguien que mantenga la imagen hacia el exterior, pero que deje las manos libres a los represores del interior. La llamada reforma seguirá su marcha, encontrando cada vez más obstáculos entre los organismos creados por el franquismo para perdurar la política del dictador. Las pruebas han estado en la votación en Cortes para la modificación del Código Penal, a la que los franquistas se oponen, alegando razones contra los partidos marxistas y en la discusión en el seno del Gobierno para la elaboración del programa Suárez.

Un Gobierno hecho con segundones va a permitir a los grandes del capitalismo español continuar con su andadura económica, sin que ministerio alguno se atreva a llamarles la atención ni a dictar leyes que puedan, en alguna manera, entorpecer el incremento constante que aquéllos tienen en sus beneficios. Lo mismo ocurrirá con la actitud de la policía, la extrema derecha o los sindicalistas de la C.N.S.: la débil personalidad e inseguridad política de los ministros nombrados a dedo dejará las manos libres a todos aquéllos que de verdad ejercen la política oficial en el país, con lo que podrán multiplicar sus beneficios, bajo la excusa del "servicio a la Patria", como han dicho durante cuarenta años de corrupción. La declaración del diecisiete indica bien claro la utilización de las palabras.

La alternativa y la única salida sigue siendo la formación de un Gobierno provisional que mediante unas elecciones libres convoque al país a dirigirse a sí mismo. La clase obrera va a desempeñar una tarea fundamental en esa acción, ya que el desarrollo de un otoño caliente, con el planteamiento claro de peticiones salariales, métodos de trabajo, soluciones políticas, etc., obligará a los reformistas que aún quedan a decidirse y a los fascistas a retroceder, aun a costa de la propia Monarquía. No en vano las manifestaciones por la amnistía que en las primeras semanas de julio se han desarrollado en toda España gritaban: "España, mañana, será republicana".

J.E.

Semana de la AMNISTIA

Todas las organizaciones políticas y sindicales de la oposición celebraron con más prohibiciones que autorizaciones, la semana de la amnistía en España. De la Coruña a Almería, de Gerona a Huelva, pasando por Ciudad Real y Sevilla, el pueblo español ha gritado en la calle: ¡AMNISTIA! ¡LIBERTAD! ¡READMISION DE LOS DESPEDIDOS! Ha sido una semana de entusiasmo popular, que quedará grabada en el pueblo como una de las primeras explosiones reivindicativas más generosa y espontánea de la clase obrera en defensa de la libertad.

UGT

BOLETIN DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Nº 373

Precio 1,00 F

Septiembre 1976

EN ESTE NUMERO

1. EDITORIAL

● INFORMACION OBRERA

2. La huelga de la construcción y el desconcierto de la clase obrera.
3. Seis asesinatos más. Huelgas generales en España. Huelga a vuelta de correo.
4. Ejemplos de Ugetistas para vaciar la CNS.
4. Hostelería. Despidos y crisis.

● CAMPO

5. Manifestaciones campesinas. La necesidad de organizarse.
5. Proyecto para una política agraria socialista.

● INFORME

6. El fraude del salario mínimo.

● FORMACION

8. La asamblea soberana.
9. La C. O. S.
9. La Alianza Sindical de Catalunya.

● ACTUALIDAD UGT

10. Plataforma de la Union.
10. Presencia internacional.
10. Federaciones Nacionales.

● CULTURA OBRERA

11. El conflicto de los libros de texto.

● ULTIMA PAGINA

12. Por qué pedimos amnistía laboral.

editorial **reformismo sindical y negociación**

El reformismo político y sindical está en marcha sin que la opinión de los trabajadores sea tomada en consideración. No basta que el ministro, don Enrique de la Mata, haya celebrado conversaciones con representantes de los sindicatos ilegales y esté deseoso de tener nuevos encuentros. Es necesario que se acaben los encuentros y se inicien las negociaciones de verdad. Nuestro objetivo innegociable es el restablecimiento de la libertad sindical sin restricción alguna. Pero sabemos que aquélla no es posible si no va acompañada por un marco general de reconocimiento de las libertades democráticas de reunión, manifestación, expresión y asociación, y por otro marco específicamente obrero de libre negociación de los convenios colectivos, sin interferencias burocráticas, laudos, homologaciones y demás inventos de la legislación franquista, más el reconocimiento del derecho de huelga. Para reconquistar estos derechos venimos luchando, a través de un doble instrumento, como miembros de Coordinación Democrática y de la Coordinadora de Organizaciones Sindicales, sin que hayamos caído en la ilusión de creer que con una negociación aislada con un ministro, podemos alcanzar esos derechos. Sólo mediante una doble y paralela negociación, política y sindical, será realmente efectiva la conquista de la libertad.

Aun suponiendo la sinceridad de las afirmaciones gubernamentales de que al final de esa pretendida negociación, a nivel sindical, se halla el pleno reconocimiento de la libertad sindical, para la UGT, existen una serie de requisitos muy claros que es necesario exponer:

PRIMERO: Derogación inmediata de la legislación sobre convenios colectivos. Hay que dar paso a una negociación directa entre empresa o asociaciones de empresarios y representantes de los sindicatos libres. Materia de negociación debe ser todo lo que se refiere a las condiciones del trabajador en la empresa, sin prohibiciones ni límites previos y sin intervención de delegados de trabajo ni laudos obligatorios.

SEGUNDO: Derogación del disparatado e inútil decreto-ley sobre huelgas. El precio de despido, sanciones, y lock-out, pagados por la clase trabajadora por el ejercicio del derecho de huelga tiene que acabar si se quieren racionalizar los conflictos. Hay que reconocer sin más el derecho de huelga.

TERCERO: La amnistía laboral tiene que acompañar los anteriores cambios legislativos si queremos compensar los abusos cometidos por los patronos aprovechándose de la legislación represiva.

CUARTO: La devolución del patrimonio usurpado a la UGT y demás centrales sindicales al final de la guerra civil. Cuando se va a reconstruir la sociedad democrática no hay razón ni argumento para negarse a devolver a nuestra central sindical y a las otras, el patrimonio fruto del esfuerzo de otras generaciones de compañeros.

QUINTO: Desmantelar la estructura de la CNS. Fuimos los primeros en defender el boicot al sindicalismo vertical y estamos en vísperas de su derrumbamiento. Se pretende, mediante una legislación de urgencia y de transición reconocer a los sindicatos libres y, al mismo tiempo, mantener a las UTT, los sindicatos verticales a nivel provincial y nacional, los consejos de trabajadores, etc. Nuestra posición constante ha sido, y seguirá con mayor razón ahora, la de rechazar las instituciones verticalistas y convencer a los trabajadores, que de buena fe ostentan cargos en la CNS a que renuncien a los mismos. Estamos en una situación sindical muy dinámica y hay que realizar un último esfuerzo para liquidar el sindicato vertical. Sería tremendo que en esta fase final la única vida real, la única actividad de la CNS se la estén proporcionando los miembros de organizaciones obreras que hoy se proclaman enemigos de los sindicatos verticales.

Por último, si el gobierno quiere negociar con los sindicatos auténticos debe tener en cuenta que cualquier medida de inmediata suspensión o congelación de los convenios colectivos, significaría para la UGT una declaración de guerra que eliminaría toda posibilidad de negociación. Sería un acto más de apoyo a la clase patronal y de que los trabajadores son los que tienen que sufrir las consecuencias de una situación económica que no han creado.

40 P. 4432

Quieren que la U.G.T. negocie

LA HUELGA DE LA CONSTRUCCION Y EL DESCONCIERTO DE LA CLASE OBRERA

En León y Burgos, la huelga de la construcción ha sido la reveladora experiencia de cómo un organismo sindical no puede ser la plataforma de varios partidos políticos, pues, o se acepta la hegemonía de uno (como venía pasando en comisiones obreras hasta ahora) o se rompe la baraja cuando otro de los grupos levanta cabeza (en comisiones obreras el caso del pte).

Por medio de estas disensiones sobre la forma de concebir el sindicalismo entre los grupos presentes en la plataforma sindical comisiones obreras, la clase trabajadora del sector de la construcción de León, Burgos y La Coruña, especialmente las dos primeras provincias, se ha visto invadida por el deseo de un partido político de construir un sindicato a partir de un conflicto.

En Barcelona, el Secretario General de la Unión General de Trabajadores de Cataluña ha recordado recientemente que la táctica de algunos grupos de aprovechar los momentos de conflicto o huelgas para apuntar gente a una estructura sindical que está por hacer, divide a la clase trabajadora, aun cuando la denominación exterior sea la de sindicato único.

SUCEDIO EN LEON

Los hechos están ahí, en León y Burgos, donde la tendencia minoritaria de comisiones obreras ha conducido la huelga de la construcción. Nada más empezar la huelga, ya va para el mes que dura, hubo un incidente en León que pone en evidencia la "unidad" propugnada por los sindicalistas de comisiones: en una asamblea, se expulsó a un trabajador de comisiones obreras de la tendencia mayoritaria. Los trabajadores, en notas hechas públicas durante toda la huelga insistían que no querían ni a UGT, ni a Comisiones, ni a la C.N.T. en sus reivindicaciones, pero —naturalmente— el recientemente creado sindicato obrero de la construcción no es un sindicato apolítico, independiente..., es el sindicato que apoya una vanguardia, precisamente la del partido del trabajo. La pregunta queda en el aire y se contestará cuando la huelga termine: ¿Saben los trabajadores qué ideología avala el "sindicato único"?

Según la tendencia mayoritaria de CC.OO., desplazada de la huelga la posición adoptada por los minoritarios es sectaria y sólo colabora a confundir a los trabajadores. De manera que para los mayoritarios de Comisiones, la clarificación aparece hoy como una necesidad, y así lo hacen constar en las asambleas. En cuanto a la Unión General de Trabajadores, ya desde siempre su postura ha sido la de clarificar en las asambleas quién es cada cual, qué representa cada cual y no engañarse respecto a la ideología de los respectivos sindicatos. Un sindicato que propugnan los maoístas será maoísta y el frente sindicalista de los militantes de partidos pro-chinos; un sindicato cuyo comité ejecutivo sea comunista será de ideología comunista y así serán sus estrategias. Igualmente sucede con los sindicatos de orientación socialista, como la U.G.T. Esto no quiere decir que sindicato y partido sean dos cosas iguales, pero lo que significa un engaño evidente es disfrazar la presencia de una organización, una estructura, unos cuadros, detrás de un sindicato. El caso del partido del trabajo es exactamente este respecto del P.C.E. y los otros partidos que trabajan en Comisiones Obreras. No hay sindicatos asépticos en cuanto a la ideología y la táctica; y si lo son, estamos ante un sindicato amarillo, ineficaz para la clase obrera. Como no es el caso del sindicalismo amarillo el que propugna la tendencia minoritaria de comisiones obreras, nos encontramos ante una nueva realidad sindical: el sindicato maoísta, que es preciso calibrar, situar y señalar cuando haga su aparición como tal estructura para que los compañeros trabajadores sepan quién es quién dentro de las opciones sindicales.

El problema de la huelga leonesa y burgalesa de la construcción es que ha sido manipulada en función de agitadores y no sindicalistas. Es fácil sus-

citar un conflicto y provocar detenciones, endurecimiento de la huelga, que los trabajadores se apunten a un sindicato que ofrece su estructura; pero no es fácil representar a los trabajadores y darles participación. La vanguardia que ha llevado la huelga de León, Burgos y Galicia no sabe terminar el conflicto ha lanzado sus consignas y controlado a los obreros, sin exponer claramente las posibilidades en el conflicto. Ahora, con detenidos, y sin pacto no hay quien acabe la huelga.

Entonces, a los disidentes de comisiones obreras se les ha ocurrido que la Unión General de Trabajadores podría iniciar un pacto con los patronos, "porque tiene mayor credibilidad", según la minoría de Comisiones. En palabras de los compañeros de la construcción de León, ellos —la UGT— también podría haber emprendido la demagogia de la agitación, en un terreno poco concienciado, pero, para la Unión General de Trabajadores es prioritario informar y discutir, y que los trabajadores sepan en todo momento exactamente el mecanismo de la reivindicación definitiva, la U.G.T. sabe que sólo la clase obrera debe decidir cuándo terminar una huelga, pero hay que darle los datos suficientes para que las asambleas no tengan que ser manipuladas en una marcha atrás. Marcha atrás que tendrán que emprender ahora los disidentes de Comisiones si no quieren que la clase obrera leonesa, burgalesa o gallega deje de confiar en las vanguardias agitadoras.

En este caso, la posición de U.G.T. debe ser clara: seguir en las asambleas informando a los compañeros, de todas las posibilidades, de todas las negociaciones y negarse a los tapujos que —a espaldas de los compañeros trabajadores— proponen las vanguardias llamadas revolucionarias, a los sindicatos democráticos y responsables. ■

TU SOLO POCO PUEDES HACER, LOS TRABAJADORES
TENEMOS QUE UNIRNOS PARA LUCHAR.
ORGANIZATE CON NOSOTROS EN LA UGT.

HUELGA A VUELTA DE CORREO

Dos meses después de que los carteros y telegrafistas de todo el estado español dieran por terminada la huelga de julio confiándose, sin demasiadas garantías, a la solución engañosa que les había propuesto el director general saliente, Echevarría (ver el pasado número 172 de UGT) comienza de nuevo el brote huelguístico en Correos, con algún paro aislado en Barcelona extendido con más fuerza a Madrid y Bilbao y a última hora a otras 12 provincias. Influyen en esta huelga varios factores. El primero es que ahora el nuevo director general, señor Acha, no tiene el mismo interés que Echevarría para frenar la huelga, y ha decidido no reconocer los acuerdos verbales que éste prometió a los trabajadores el pasado julio referentes a subidas de salarios y a aceptación de la Comisión representativa de los trabajadores. En segundo lugar esta huelga tiene mucho que ver con la división que dentro del seno de CC.OO. se está desarrollando en estos momentos. El líder de la huelga, Jerónimo Llorente, miembro del PT, y defensor del sector "minoritario" de CC.OO. se ha erigido en presidente de un denominado Comité Ejecutivo Sindical que algunos trabajadores no quieren reconocer puesto que no tiene mucho que ver con la Comisión Nacional de los veinte que consideraban su representante. A su vez, el director general, señor Acha, tampoco lo reconoce, y este hecho, junto con el de las reivindicaciones salariales y profesionales que siguen aún sin cumplirse, ha posibilitado la movilización de una gran parte de los funcionarios de Correos que lucha honradamente por sus reivindicaciones.

La detención a última hora del cierre de estas páginas del líder de la huelga, Jerónimo Lorente, no significa más que el truco gubernamental para desviar las negociaciones de los trabajadores que antepondrán la liberación de éste a la consecución de sus reivindicaciones y, podría ocurrir, como en julio, que su puesta en libertad, sin más obligaciones hacia los trabajadores, rompiera de nuevo la huelga y las posibilidades de reivindicar sus derechos a éstos.

SEIS ASESINATOS MAS

Huelgas generales en España



Huelga y duelo en Tenerife por el asesinato de un joven cuyo único delito fué parecerse al "Rubio".



Carlos González la sexta víctima del septiembre negro español.

Desde que se inició la llamada "transición a la democracia", no pasa mes sin que uno o varios hijos del pueblo sean asesinados en España. Tres recientes víctimas se han cobrado las salvajes fuerzas del desorden público, en Almería, Fuenterrabía y Tenerife, dos de ellas fueron blanco fijo de la Guardia Civil, y la última, víctima inocente de un error que la policía resuelve a tiros. Si a estos le añadimos las dos víctimas que se cobraron hace unos días durante el asedio y captura de un enfermo mental, y la víctima madrileña del día 27, ya son seis los criminales atentados en menos de un mes.

El asesinato de José María Zabala, la víctima de Fuenterrabía, ha originado la mayor huelga general de Euzcadi en los últimos tiempos, único medio de los trabajadores de pedir justicia y responsabilidades.

La Federación Provincial de Vizca-

ya dirigió a la clase obrera de Vizcaya un manifiesto en el que califica esta huelga como "una de las experiencias organizativas más ricas, marcando un camino en la construcción de la Unidad del pueblo". La protesta se extendió también entre los alcaldes y autoridades municipales vascos que presentaron su dimisión.

Por su parte, Tenerife ha protagonizado otra huelga general que afectó a la casi totalidad de la población activa de Santa Cruz de Tenerife (70.000 personas) como protesta por José Bartolomé García, ametrallado por la policía en su propio domicilio confundiendo con "El Rubio". Durante dos días Tenerife ha ardido en barricadas y luchas callejeras.

A última hora del cierre de estas páginas nos llega la noticia de una nueva víctima en Madrid, dentro de la jornada del aniversario de las ejecuciones del año pasado.

ejemplos

para vaciar la CNS

En la última quincena de septiembre, miembros de UGT de la sección de Standard y Seat, y Líneas Aéreas extranjeras han presentado en bloque su dimisión como representantes sindicales de la CNS, al tiempo que proponían diversas alternativas de representatividad dentro del marco de la empresa, tendentes a conseguir la "Unidad" en la base de las fábricas previo proceso informativo de todos los trabajadores que son quienes, informados en libertad, deben realizarla.

En el caso de la factoría Standard de Madrid, 16 personas (13 ugetistas y 3 independientes), han dimitido de sus puestos de la Junta Sindical compuesta por 90 personas. En una rueda de prensa que celebraron estos compañeros para explicar su decisión concretaron que su postura la habían tomado estimando que "hoy existen condiciones para plantear una alternativa de auténtica lucha sindical fuera de la CNS" en tanto que "actuar dentro de las estructuras y esquemas del verticalismo oficial supone asumir automáticamente la legislación vigente en materia de negociación colectiva, legislación que hay que denunciar por su carácter antiobrero y por su total inutilidad como instrumento para la solución de nuestros problemas".

Nuestros compañeros señalaron que se trataba de una decisión invariable basada en el hecho de que consideraban injusto y engañoso el sistema de representatividad de la Junta Sindical dentro de la cual era imposible defender correctamente a sus representados.

Plantearon también su decisión al resto de los compañeros de la Junta Sindical, en su mayoría de CC.OO.

invitándoles a dimitir conjuntamente y elaborar entre todos un nuevo mecanismo de representación obrera y de negociación con la Empresa. Pero los compañeros de CC.OO. decidieron mantener sus puestos en la CNS hasta que, según dijeron "se les echará por Decreto-Ley o por decisión de los trabajadores".

La sección de UGT de Standard, elaboró una propuesta de negociación que será presentada a todos los trabajadores para discutirse por departamentos y talleres antes de ser votada en asamblea. Así mismo invitaron a las centrales sindicales existentes en STANDARD para unificar y presentar alternativas comunes de cara al próximo convenio cuya denuncia debe hacerse en octubre.

Sin embargo, podrían presentarse algunas dificultades para organizar esta nueva vía sindical si CC.OO. y USO insisten en mantenerse dentro de las UTT del Sindicato vertical, pues su marco de negociación dentro de éste reduce sus posibilidades a la legislación dictatorial de los convenios y no a las verdaderas necesidades de los trabajadores que, cuando se expresan en este marco, son acalladas con el obligatorio laudo.

UNA ALTERNATIVA SINDICAL

Las alternativas unitarias presentadas por UGT son principalmente:

1) Elección por voto secreto y directo de un Comité de Empresa para representar a los trabajadores ante la empresa. Estaría compuesto por 1 miembro de entre 500 trabajadores. Los miembros de los comités de los distintos centros de trabajo de STANDARD (Villaverde, Méndez Alvaro, Santander, etc.), conformarían el Comité de Empresa de Standard España.

2) Elección, junto con el Comité de Empresas de una serie de delegados, que representarían a los respectivos talleres, secciones o departamentos y cuya misión sería plantear a los responsables de la empresa en las unidades de trabajo correspondientes problemas en materia de condiciones de trabajo, seguridad e higiene, etc. Estos delegados a su vez se agruparían en Consejos de Naves hasta llegar al Consejo de Fábrica.

3) Colaboración y coordinación en todo momento entre el Comité de Empresa y el Consejo de Fábrica.

4) Conveniencia de que las asambleas de fábrica no sean

deliberantes sino que se deberían de pronunciar sobre las opciones que, en cada momento pueda plantear el conjunto de los trabajadores a sus delegados en el Consejo de Fábrica y de Empresa. Antes de las asambleas generales sería indispensable la discusión previa a nivel de los distintos talleres y departamentos, donde, al ser menor el número de personas, puede debatirse el tema en profundidad y con participación mayor que en la asamblea a la que todo trabajador debe llegar con pleno conocimiento de lo que allí va a optarse.

5) Una de las primeras tareas de estos nuevos organismos de representación obrera, sería el encauzar hacia la asamblea una serie de reivindicaciones que han de constituir el meollo de la negociación del otoño en la empresa de cara al próximo convenio.

ASAMBLEA DE TRABAJADORES DE LINEAS AEREAS EXTRANJERAS

Otro sector que pierde la CNS son las 39 empresas de Líneas Aéreas Extranjeras de España, con aproximadamente unos 2.000 trabajadores.

Reunidos en asamblea a finales de septiembre en Madrid, unos 200 trabajadores de 33 empresas del sector, junto con asesores jurídicos y sindicales de la UGT, sindicato al que se sentían ligados prácticamente todos ellos, decidieron pedir la dimisión de sus enlaces actuales.

El tema de asamblea era la necesidad de **coordinar la acción** de los trabajadores de las líneas aéreas extranjeras con vistas a la negociación de un Convenio Colectivo Unificado, que hasta ahora no habían conseguido. Para este objetivo consideraron necesario previamente solicitar la dimisión de los jurados y enlaces del sindicato vertical cuya legislación impediría conseguir la unificación del convenio.

En segundo lugar, decidieron la necesidad de elegir un Comité Representativo del sector, elegido en asamblea en cada fábrica, compuesto por 1 miembro por cada 25 trabajadores, y que sería el encargado de elaborar con los compañeros y negociar con la empresa los términos del convenio. Durante la asamblea acordó también solicitar los servicios de asesoramiento sindical de la UGT para llevar a cabo la negociación, eligiendo como asesores para negociación colectiva a Leopoldo Torres y para alternativas sindicales a Miguel Ángel Martínez.

SEAT DE MADRID TAMBIEN SE QUEDA SIN JURADOS DE LA UGT

Por último hay que señalar que a última hora del cierre de este número nos confirman la salida de la CNS de los ugetistas de Seat en Madrid.



EL CAMPO

LA NECESIDAD DE ORGANIZARSE

Un comentario muy frecuente entre las gentes del campo, es que nadie quiere trabajar en él. Y parece, que la ola de emigración y despoblación que sufre y ha sufrido la población rural, les da la razón. No obstante, habrá que ver lo que sucede realmente.

Por de pronto, muchos de los que se marchan de sus pueblos, van a trabajar al campo a otros países. A demostrarlo viene la noticia publicada en la prensa legal de que más de 70.000 personas han pasado la frontera francesa por Figueras camino de la vendimia. Si ésta es una ocupación eventual, no lo es el hecho de que muchos hombres vascos estén de pastores en Canadá.

Cuando se van a prestar estos servicios a otros países es por algo. Allí les pagan mejor, aunque el trabajo es muy duro. De ello se desprende que no huyen el trabajo sino las condiciones del mismo aquí en España.

Y es que el campo, repítámoslo una vez más, ha sido siempre la cenicienta de los gobiernos franquistas. Las fincas grandes —latifundios— se han convertido en los cotos de caza de los señoritos, condes, duques, marqueses y burócratas en general. Y las fincas pequeñas o pequeñas explotaciones de ganado o tierras no dan para vivir más de una familia aunque den trabajo para cuatro. Y no rinden porque la comercialización de los productos se hace para beneficio de los intermediarios.

Las mejoras que se puedan introducir en el campo, han de ser ¡TODAVIA! a cuenta de los bolsillos, ya bastante esquilimados, de los campesinos. Si no, ahí están esas 4.000 hectáreas de terreno en Valladolid que se quedarán sin regadío porque los labradores no acceden a pagar el 10 por 100 del importe de la construcción de una presa, de 510 millones de pesetas. No quieren pagarla porque ya está bien de hacer presas para electricidad y quitar el agua de riegos, cuando la electricidad está en manos de cuatro grandes empresas casi monopolistas.

Pero muchos campesinos están tomando conciencia de la explotación a la que están sometidos. Los ganaderos gallegos se ponen en contra de las decisiones unilaterales de los mataderos que imponen las leyes que les da la gana, contra las que no se puede hacer nada ya que son los únicos compradores del ganado porcino. Y si no entran por las leyes que los mataderos imponen, allí está el INI, creando grandes explotaciones ganaderas y haciendo la competencia desleal al pequeño propietario.

Contra estos y parecidos problemas los agricultores protestan a veces en manifestaciones, como en Valencia, donde unos 50.000 campesinos recorrieron las calles de la capital, desautorizando la mala gestión de los organismos legales tales como la COSA, UTECO, MERCORSA, etc. que no son sino otros intermediarios que, potenciado desde los Ministerios de Agricultura y de Comercio, chupan la sangre de los hombres del campo sirviendo de intermediarios, y a los obreros de las fábricas, vendiendo los productos al precio que quieren y sin hacer nada para que el coste de la vida sea menos gravoso a las clases trabajadoras.

Pero cuando los campesinos protestan, y se organizan, constituyendo grupos de base, las fuerzas represiva van por ellos, como lo fueron contra los jornaleros sevillanos que detuvieron en El Coronil.

LAS POSTURAS DE LOS CACIQUES

Las posturas de los caciques es clara: "la gente se manifiesta cuando nosotros queremos", como la manifestación de Jaén encabezada por el facista y uno de los mayores cosecheros de aceitunas de Andalucía, Marín Sanz, y dicen: "ahora hay trabajo en la aceituna, de modo que no hay posibilidad de emplear a nadie con los fondos puestos a disposición del ayuntamiento para paliar el paro. Vais a la aceituna y os pago lo que quiero" Consecuencia, la huelga de todos los jornaleros. La respuesta de las autoridades, detenciones masivas.

¿Qué se puede hacer, entonces, ante todos estos hechos? De alguna manera los "paguesos" catalanes dan la solución. La creación de fuertes federaciones de campesinos, el estudio de los problemas del campo y el ofrecer alternativas a los graves problemas existentes.

Contra la comercialización deficiente de productos habrá que organizarse para que los precios no los impongan los intermediarios sino que sean los campesinos. Contra la división y las empresas pequeñas y poco rentables, habrá que agruparse para poder competir con los monopolios estatales. En una palabra, habrá que crear corporativas, habrá que aprender técnicas nuevas, habrá que hacer una reforma agraria de tal manera que se acaben de una vez por todas las fincas de caza de los señoritos. Habrá que poner en vigor la famosa, y no por eso desfasada frase de "LA TIERRA PARA QUIEN LA TRABAJA".

PROPUESTA SORIANA SOBRE UNA POLITICA SOCIALISTA AGRARIA

La Federación de Soria ha elaborado esta plataforma de política agraria socialista que recogemos en la seguridad de que será de interés para el resto de las Federaciones de Trabajadores de la tierra de la UGTa todas las cuales, por otra parte, les pedimos encarecidamente su colaboración en el Boletín para informar, polemizar o protestar sobre la desastrosa política agrícola y ganadera de este país así como de sus efectos sobre los trabajadores de la tierra.

Es importante que en nuestro sindicato ni un solo trabajador industrial se sienta desvinculado de la tierra y viceversa. Informar es comunicarse y ¡ya basta! de callar, asustar y chantajear a los campesinos. ¡Ya basta! de crear barreras entre el campo y la ciudad.

1. Necesidad absoluta de igualar tanto los ingresos netos de los agricultores con el resto de la población activa del país, como de igualar así mismo la rentabilidad de la empresa agraria con las otras actividades productivas a fin de no producir una invertebración entre los diferentes sectores.

2. Mejorar las condiciones de empleo y de promoción de la población agrícola, de manera que el ejercicio de la agricultura pueda ser realizado

por todos aquellos jóvenes que tengan vocación de agricultores, a tal objeto:

2.1. Se facilitará el acceso a la propiedad, bien fomentando la jubilación voluntaria como se hace en Europa, bien poniendo a su disposición créditos baratos y a largo plazo para la adquisición de tierras.

2.2. Se promulgará una nueva legislación sobre arrendamientos que permita el acceso a la propiedad del arrendador en unas condiciones económicas que no le sean excesivamente gravosas.

2.3. Al objeto de que los dos objetivos antes señalados sean fácilmente asequibles, el Estado bien por medio de una legislación fiscal adecuada, bien por expropiación, o por cualquier medio a su alcance, habrá de procurar que el valor de la tierra esté de acuerdo con la rentabilidad de la misma.

2.4. Reformar las estructuras de la empresa agraria, tomando como base las empresas de tipo familiar rentable en aquellas zonas de gran tradición individualista agraria. La empresa de tipo cooperativa se fomentará en aquellas zonas de tradición colectivista, o que procedan de una explotación latifundista, o donde las necesidades de explotación lo impongan. Siempre que el acuerdo de los cooperativistas deberá ser total y libren la autogestión de la empresa.

3. Capitalización a corto y largo plazo de la empresa agraria, incrementando su productividad mediante programas de regadío, incremento de capital y una planificación agrícola especializada.

4. Dotar a las empresas agrarias en particular y a las comarcas y regiones en general de los Servicios Públicos adecuados, tales como teléfono, caminos, establecimientos sanitarios, etc.

5. Intenso programa de formación profesional realizado en estrecha colaboración por los Ministerios de Educación y Agricultura, de tal forma que capaciten al agricultor como empresario.

6. Fomentar la industrialización y comercialización de los productos agrarios en aquellos casos en que esto sea posible y siempre dentro de un fuerte movimiento cooperativista.

7. En sus diversos grados, la Cooperativa ha de ser el eje de la actividad agraria. Por consiguiente, se fomentará la integración de nuestras cooperativas en una red nacional que estará en estrechas relaciones con las cooperativas socialistas de Europa. Así mismo se capitalizarán y se las dotará de toda la tecnificación necesaria para que sean capaces de realizar una moderna industrialización y comercialización de nuestros productos agrarios, tal y como el mundo actual requiere.

EL FRAUDE DEL SALARIO MINIMO

Si no se eleva a 728 pesetas diarias las necesidades mínimas de una familia, sólo se cubrirán en un 40 por 100.

Cuando se inició la fijación del SALARIO MINIMO INTERPROFESIONAL (S.M.), allá por el año 1.962, la cantidad que se estableció para el mismo era notoriamente insuficiente para atender a la satisfacción de las necesidades esenciales mínimas de la familia típica española, compuesta por unos cuatro miembros. Por entonces la cantidad necesaria para cubrir esas necesidades era fijada por "ACCION SOCIAL PATRONAL" (entidad patronal de Acción Católica, no dudosa a estos efectos) en 129,60 ptas. diarias; por consiguiente, con el S.M. sólo resultaba posible satisfacer el 40 por 100 de aquellas necesidades.

Siendo así, evidentemente, el planteamiento del S.M. nacía viciado de una grave injusticia social, que, a mayor inri, recaía sobre el sector obrero más empobrecido al que se condenaba a vivir en un nivel muy por debajo de sus necesidades más elementales y de otra parte, se le forzaba al abuso de las horas extras, el pluriempleo, la emigración, etc..

El hecho se justificaba entonces en aras de la inevitable servidumbre de la economía a la realidad: se estaba saliendo del Plan de Estabilización y el desarrollo era, en aquel momento, sólo expectativo; pero después la situación de esa misma realidad económica ha ido variando y el desarrollo se ha producido, nuestra sociedad ha entrado en la fase consumista, hemos vivido el "boom" económico de que tanto se alardea y la Renta Nacional se ha multiplicado por más de seis veces; debemos pues preguntarnos ¿qué ha pasado durante ese proceso desarrollista con el S.M.? ¿en qué posición se encuentra, finalmente, hoy? ...

—Una política auténticamente social, parece incuestionable que, consciente de la gran injusticia originaria de que venía viciado el S.M. se debería haber propuesto y paulatinamente incrementándolo hasta colocarlo en relaciones económicas más justas, tanto respecto a la cobertura de necesidades como a la participación equita-

tiva en el bienestar económico general, de forma que se hubieran ido paulatinamente reduciendo las diferencias y se hubiera alcanzado que el sector del pueblo de nivel ínfimo lograra, en la sociedad consumista, al menos la elemental satisfacción de sus más perentorias necesidades.

Pero, ¿qué ha ocurrido realmente? ...

—Como pone de manifiesto el cuadro adjunto (número 1) la cobertura de las necesidades mínimas por el salario mínimo, a través de los doce años desde su implantación, ha oscilado alrededor de aquel 40 por 100 inicial, a veces por bajo, algunas demasiado por bajo como en los años 65 y 66 que no alcanzó ni al tercio de aquellas necesidades y a veces algo por encima. La media de todo el período ha sido, precisamente, de un 40,53 por 100 lo que indica con toda claridad que la injusticia inicial se ha mantenido estrictamente, o sea, que a este amplio sector obrero, el de los más débiles y pobres, no se le ha querido mejorar un ápice su situación relativa, manteniéndolo año tras año en un subconsumo forzoso, muy por debajo de la satisfacción de sus necesidades más elementales.

¡Que esto ocurriera en la España del 62 ... pero que haya permanecido prácticamente inmutable, a través de todos los años del "boom", no es ya una injusticia sino algo aún mucho más serio todavía: una verdadera afrenta a los trabajadores más humildes y una brutal expoliación de los mismos!

Incluso, aunque en el presente año en curso haya pegado un salto, colocándose la cobertura en un 54 por 100, es todavía demasiado poco, pues significa que aún un millón de familias están condenadas a vivir en estado de necesidad permanente, hoy más hiriente por el brutal contraste con el consumismo del entorno social.

EL SALARIO MINIMO POR DEBAJO DE LA SUBIDA DE LA RENTA NACIONAL

—Otro indicativo para enjuiciar la política socioeconómica seguida en relación con el S.M., puede obtenerse comparando el crecimiento de la Renta Nacional durante el período y el crecimiento del propio S.M..

Es claro, que una política social habría procurado mejorar la relación del S.M. con la Renta Nacional; que simplemente mantener esa relación constante era estabilizar su injusticia latente y que empeorarla sería agravar la injusticia. Pues, bien, desgraciadamente, es precisamente esto lo que ha ocurrido.

Desde el año 1.962 al 1.975 la Renta Nacional se ha incrementado, a precios corrientes, seis y media veces, mientras que el S.M. sólo subió cinco veces y tres cuarto.

Es decir, la cuota de participación del S.M. en la Renta Nacional generada ha venido deteriorándose como puede constatarse en el cuadro número 2, para acabar quedando al mismo nivel, escaso, que estaba al principio: un 34,3 y un 34,2 por 100, demostrándose una vez más la falta absoluta

de una política de verdadero signo socialmente positivo.—Pero con todo lo expuesto existe todavía otro aspecto en el cual resalta con toda crudeza la falta absoluta de un auténtico sentido social y de equidad que ha caracterizado, —pese a la verborrea utilizada— la política económica practicada en España por los tecnócratas opudeístas que dominaron en la etapa desarrollista.

En efecto, dado el carácter de infraconsumo del salario mínimo, la más elemental equidad hubiera exigido que los volúmenes de renta destinados a incrementar las rentas de trabajo, hubiesen dispuesto una mayor asignación a favor del S.M., tratando de elevarlo al nivel coincidente con las exigencias de las necesidades mínimas. Sin embargo, en la realidad se ha hecho todo lo contrario.

Desde el año 1.962 la evolución global de los salarios en España, en pesetas corrientes, subió 8,5 veces mientras que el S.M., como hemos indicado anteriormente, subió solamente 5,7 veces y desde otro punto de vista la participación de la renta de trabajo (salarios) fue en aquel año del 36,8 por 100 de la R.N. mientras que en el año 1.975 la renta de trabajo alcanzaba a 60,6 por 100. En cambio la participación de la cuota por S.M., como hemos visto en el cuadro número 2, se ha mantenido estable entre ambas fechas siendo del 34 por 100.

Está claro que las cantidades que el sistema ha dispuesto a través del período desarrollista para mejorar algo las rentas del trabajo, las ha distribuido entre los sectores laborales marginando completamente a los que viven del S.M., a los cuales los ha mantenido en una situación relativa estabilizada en las ínfimas condiciones iniciales.

Resulta verdaderamente incomprensible esta política socio-económica. No parece fácil de comprender que al menos, de las disponibilidades atribuidas al sector trabajo no se haya tomado con especial consideración al más deprimido. Pero existe una explicación, para comprender los criterios reales que han dirigido la política tecnocrática.

Si la evolución global de los salarios ha sido de 852 puntos, la evolución por los diversos sectores laborales ha sido muy poco homogénea, con grandes diferencias entre ellos y aquí resalta que, por ejemplo, los salarios en la minería del carbón subieron 1.480 puntos, en la industria metalúrgica básica 945 puntos y en construcción 1.094 puntos. En cam-

CUADRO NUM. 2	Año	Renta P.A.	S. M.	% Participación
	62	603.841	21.900	34,3
	63	755.140	21.900	29,1
	64	83.885	21.900	26,1
	65	98.212	21.900	22,3
	66	112.033	30.660	27,3
	67	122.749	35.040	28,5
	68	136.069	35.040	25,7
	69	151.331	37.230	24,6
	70	167.909	43.800	26,1
	71	188.747	49.640	26,3
	72	220.339	56.940	25,8
	73	262.073	67.890	25,9
	74	312.649	82.125	26,2
	75	367.234	125.925	24,2
			% de participación	27,3

Renta P.A. — Renta por persona ACTIVA

S. M. — Salario Mínimo

o/o Participación — Participación del S.M. en la renta por persona activa

FUENTES: Informe Económico 1.975, B. Bilbao

bio, por ejemplo, en madera y corcho 569 puntos. Basta enunciar estos sectores, que tuvieron tan mayor crecimiento, para reconocer que los mismos fueron precisamente los que tuvieron también el máximo índice de conflictividad, poniéndose de manifiesto el criterio al que atendió la burguesía en su política salarial durante la dictadura: satisfacer a quienes eran capaces de defender con energía y firmeza sus derechos. Esto está claro, pero las conclusiones para la clase obrera tienen que ser también obvias: en la lucha de clases también es cierto "que el que no llora no mama" y que las clases dominantes, no obstante su verborrea más o menos social, a la verdadera razón a que atienden no es la fuerza de la razón, sino la razón de la fuerza.

CONCLUSIONES

Las conclusiones a que conduce el análisis realizado, son evidentes:

PRIMERA: El S.M. ha constituido desde su principio una flagrante violación de la más elemental justicia, que a través del tiempo no sólo no se ha procurado subsanar, sino que su hiriente gravedad se ha agudizado frente al contraste con la sociedad consumista.

SEGUNDA: El desarrollo económico no se ha aprovechado para mejorar especialmente a los sectores obreros más deprimidos, los del S.M., manteniéndose constante las relaciones de explotación y la situación de insatisfacción de necesidades, todavía hoy sólo cubiertas al 54 por 100 por la cuantía del S.M.

TERCERA: En las condiciones puestas de manifiesto el millón y algo de trabajadores sujetos al S.M. resultan sometidos a un estado permanente de "VIOLENCIA INSTITUCIONALIZADA" bajo cuya presión son forzados, con sus familias, a tener

que arrostrar un nivel de vida de indigencia relativa o, para superarlo, tener que prolongar por diversos modos su jornada real de trabajo. CUARTA: Resulta, pues, que UN ESTADO DE TRABAJO FORZADO POR UNA VIOLENCIA INSTITUCIONALIZADA CONSTITUYE, —en su realidad esencial— UNA SITUACION DE ESCLAVIZACION, no por disimulada, menos verdadera y real.

QUINTA: Todo ello, tiene necesariamente que engendrar un profundo y saludable malestar social, ser causa de continuas tensiones y conflictos en las relaciones laborales, legitimando incontestablemente las acciones exigidas por el movimiento obrero para su liberación, de forma que las condenas de estas acciones y, más todavía, la represión —en vez de abordar sus soluciones— resultan en consecuencia nuevas y más brutales injusticias, sobre las violencias e injusticias institucionalizadas.

SEXTA: En definitiva y última conclusión, es de urgencia inmediata la fijación de un S.M. que sea proporcionado realmente a las exigencias de las necesidades básicas de la familia obrera y, además, que se adecue a una política efectiva de justa distribución de las rentas y, por ende, de participación en el desarrollo económico generado, sin marginar al sector de los más oprimidos, como hasta aquí se hizo.

En este sentido y a la vista del volumen requerido para satisfacer las necesidades mínimas de una familia, sería necesario fijar el S.M., que legalmente deberá actualizarse para 1 de Octubre, en la cantidad de 728 ptas. diarias. Cualquier cifra por debajo de éstas seguirá significando mantener la situación analizada y, por consiguiente, la vigencia de las conclusiones precedentes. ■

CUADRO NUM. 1
RELACION DE SALARIOS CON NECESIDADES

Año	N.M.	S.M.	Cobertura
63	148,63	60	40 %
64	168,90	60	36 "
65	184,16	60	33 "
66	200,60	60	30 " (1)
66	200,60	84	42 " (1)
67	215,01	96	45 "
68	262,90	96	37 "
69	283,89	102	36 "
70	299,34	120	40 "
71	326,64	136	38 "
72	362,60	156	43 "
73	409,26	186	45 "
74	454,68	225	49 "
75	544,47	225	41 "
76	638,55	345	54 "

Media de cobertura 40,05 %

N.M. — Necesidades Mínimas de una familia con dos hijos según ACCION SOCIAL PATRONAL.

S.M. — Salario mínimo

AVISO

DE INTERES PARA TODOS LOS AFILIADOS

Se recuerda a todos los militantes de la UNION que cada Comité de Federación tiene en su poder, a completa disposición de cualquier afiliado que los solicite un bloque de todas las Circulares que se han distribuido desde el XXX Congreso.

CIRCULARES DE JULIO, AGOSTO Y PARTE DE SEPTIEMBRE DISTRIBUIDAS POR LA COMISION EJECUTIVA:

N. 21 (sin fecha) De la Secretaría de Organización.

Recordando la resolución del XXX Congreso sobre la antigüedad de dos años que han de tener en la Unión los componentes del Comité Federal. Así como la obligación de las Federaciones de Industria recién creadas, de solicitar de la C.E. la derogación de este acuerdo para su caso particular.

N. 22 (13-VII-76) De la Secretaría General.

Pidiendo información a todas las Federaciones y Secciones sobre sus relaciones a nivel de base con CC.OO. y USO, y comunicando el desarrollo de los contactos entre la C.E. y estas dos organizaciones.

N. 23 (15-VII-76). De la Secretaría de Formación.

Convocando cursillos para monitores sobre temas generales de sindicalismo y de la UGT. Comunicando otros cursillos futuros.

N. 24 (19-VII-76) Secretaría de Coordinación de Federaciones de Industria.

Recordando a las Federaciones la petición de la CE de conocer la composición socio profesional de sus militantes, y la obligación de enviar al Secretario de Información una relación de los medios de comunicación existentes en sus localidades.

N. 25 (sin fecha) Secretaría General.

Adjuntando la plataforma reivindicativa general y comunicando la reedición del programa mínimo.

N. 26 (sin fecha) Secretaría Administrativa.

Solicita tanto previsión de las Federaciones para la elaboración de un Presupuesto General.

N. 27 (24-VII-76) Secretaría General.

Relativa a la actitud a mantener por los ugetistas ante posibles manipulaciones del sindicalismo.

N. 28 (19-VIII-76) Secretaría General.

Dando cuenta de la edición del folleto número 1 de la serie "Temas económicos y laborales" titulado "Acción salarial frente a inflación: reivindicaciones salariales".

N. 29 (24-VIII-76) Secretaría General.

Informando del resultado de la entrevista entre la C.E. y el ministro de Relaciones Sindicales.

N. 30 (2-IX-76) Secretaría de Coordinación de Federaciones de Industria.

Comunicando el programa de reuniones para la constitución de varias Federaciones Nacionales.

N. 31 (3-XI-76) Secretaría General.

Dando cuenta de la iniciativa de la sección de UGT de Pegaso, para la aplicación de la amnistía laboral en su fábrica.

La Asamblea Soberana

La Secretaría de Formación está elaborando un estudio minucioso sobre el tan debatido tema de las asambleas, cuyo significado específico puede presta se a equívocos ante las variadas concepciones que unos y otros le dan.

Publicamos en este número una primera y general acepción de la asamblea soberana tal y como la entiende la UGT. En sucesivos boletines irán apareciendo, desarrollados ampliamente, cada uno de estos puntos.

La asamblea como órgano soberano de los trabajadores, constituye un elemento esencial en la posición de ruptura sindical mantenida ininterrumpidamente por la U.G.T.; ruptura que significa, como objetivo, la consecución de las libertades políticas y sindicales, y como estrategia, una lucha frontal, sin ambigüedades, con la estructura vertical impuesta, fomentando su vacío y desmantelamiento y desplazando los centros de iniciativa y decisión colectivos a lugares donde tiene ocasión el protagonismo de los asalariados y la representatividad real de los mismos.

Paralelamente, los militantes de las organizaciones sindicales democráticas, deben impulsar el desarrollo de las auténticas organizaciones sindicales de clase, al margen y enfrente de la estructura corporativa del sindicalismo oficial.

La Asamblea es un instrumento unitario de los trabajadores en su lucha diaria; una respuesta a la estructura sindical fascista y el embrión del control y democracia obrera en los centros de actividad económica.

La soberanía de las Asambleas implica la prioridad de los intereses obreros de la colectividad que se trate, ante posiciones fraccionales o de grupo que inciden en el movimiento obrero y que las decisiones mayoritarias en materia de política laboral vinculan o subordinan el protagonismo de las diversas tendencias que existen en el seno de la empresa.

Sin embargo, es necesario profundizar en el carácter mismo de las Asambleas con objeto de convertirlas en instrumentos válidos y eficaces, evitando entre otros defectos el dirigismo y la manipulación, e incluso, el culto a la Asamblea.

Dos datos esenciales hay que tener en cuenta:

1.— Toda Asamblea es un proceso o sucesión de actos —constitución, información, discusión, decisión y elección de delegados— que hay que seguir, interviniendo directamente sobre cada uno de ellos.

a) **constitución.** Se refiere a quien convoca, dirige o preside la Asamblea, y al para qué, finalidad y temas. La alternativa consiste en buscar un "consensus" en el que participan las organizaciones sindicales existentes en la empresa, que el presidente o moderador de la misma sea elegido en Asamblea y que el tema y la finalidad sean conocidos de antemano.

b) **información.** No se debe confundir la información con la propaganda, ni la documentación sería y objetiva con el punto de vista particular de cualquier persona o grupo. El que informe no debe al mismo tiempo discutir y decidir sobre la cuestión.

c) **discusión.** Procurar que las intervenciones se centren en el tema concreto, que pueda manifestarse cualquier opinión sin intimidación alguna y que a través de las mismas se vayan perfilando las opciones existentes.

d) **decisión.** Es la fase de la votación de las opciones que deben realizarse sin "chantajes morales". El papel del moderador es fundamental, debiendo intervenir con acierto sometiendo a votación las cuestiones planteadas.

e) **elección y nombramiento de delegados.** Se refiere, para nosotros, a un aspecto fundamental de la soberanía. Se debe proceder a elección de delegados para realizar como mediadores, las gestiones o negociaciones que correspondan, e incluso el nombramiento del Comité de Empresa que en cada caso debe constituirse.

La representatividad se gana o se pierde diariamente; en ningún caso la representación legal puede suplantar a la real. En ningún caso los cargos deben ser indefinidos y no sujetos a revocación.

2.— La democracia exige, a la vez, coherencia y eficacia, debiendo combinar los métodos de democracia de base con la democracia representativa, superando el "asambleísmo" y el "basismo". Las Asambleas no pueden

(sigue pag. 11)

La Alianza Sindical de Catalunya

Se ha fraguado la constitución de la Alianza Sindical de Cataluña entre la UGT, CNT, y SOC. Fue precisamente en el área catalana, en la primavera de 1933, donde se gestó la Alianza Sindical de otros tiempos; tal experiencia unificadora antecedió a la asturiana en marzo de 1934, donde en torno a la Alianza UGT-CNT galvanizaron los intentos revolucionarios de los obreros asturianos. Las Alianzas sindicales potenciaron y dieron eficacia a las movilizaciones de los trabajadores de todo el país.

La Alianza de Cataluña nace enraizada con ese profundo sentimiento histórico de unidad que siempre tuvo la clase obrera, y que se puso en práctica, sobre todo cuando esta unidad tuvo fundamento, además de la necesidad de unirse frente al adversario común, en el respeto y la lealtad a las diversas opciones ideológicas y organizativas que emanaban del seno de la clase trabajadora.

No es extraño, ni contradictorio, que sea nuevamente en Cataluña donde se promueva un entendimiento de tal naturaleza, entre las organizaciones que suscriben tal iniciativa. Es, para nosotros, un intento coherente de unificar la acción de las diversas expresiones sindicales, a pesar de que la existencia de la Coordinadora de Organizaciones Sindicales, pueda inducir a pensar lo contrario.

La Coordinadora de Organizaciones Sindicales (C.O.S.), de reciente constitución, no impone su reproducción automática en las distintas zonas y sectores. "Se podrá constituir", afirma expresamente la C.O.S., en las bases de su creación, manifestando además una actitud de "respeto a las instancias unitarias constituidas en las distintas nacionalidades y regiones".

Un planteamiento uniforme y centralista sobre la forma de llegar a un entendimiento con las demás expresiones sindicales, resulta de difícil aceptación en una estructura federal. Máxime en las nacionalidades y zonas de gran conflictividad obrera, donde la experiencia de la lucha, arroja, en cualquier comparación, interpretaciones divergentes.

En su contenido, la Alianza Sindical significa para la U.G.T., en Catalunya:

PRIMERO: Soldar una relación histórica entre las dos centrales que,

existiendo hoy, en el marco de la geografía catalana, han protagonizado todas las luchas del movimiento obrero, de manera absoluta, desde el origen del mismo, hasta 1939. Los que afirmamos que Una es la clase obrera, y Unica su historia, no podemos disociar la necesaria relación dialéctica entre el pasado, el presente y el futuro.

SEGUNDO: Abordar la cuestión de la unidad, sin excluir previamente a quienes otros quisieran excluir, estableciendo unas relaciones en profundidad que sólo en un clima de confianza y respeto solidario, pueden llevarse a cabo; la unidad de los afines, es el paso obligado, y en primer lugar, en todo proceso de entendimiento, si éste es sincero; y se pretende ir más allá de la utilización oportunista de la "magia unitaria". Este es el caso entre CNT, SOC y UGT.

TERCERO: Pretende tener un carácter dinámico y expansivo, por su incidencia en la clase obrera y la

realidad social y por figurar en los intentos de constitución, el esfuerzo de conseguir la inteligencia necesaria con las demás expresiones, unificando en la acción, los esfuerzos de la clase obrera organizada.

Los propósitos son buenos. Habrá que estar, sin embargo, atentos a la realidad que se pretende transformar, y a las experiencias que se deriven de las acciones que se lleven a cabo.

El objetivo es actuar con eficacia para la mejor defensa de los trabajadores, conquistar la libertad sindical en la perspectiva de la emancipación de la clase obrera. Los instrumentos organizativos de coordinación o alianza, no son un fin en sí mismos. Son efectivamente instrumentos. Y nada más. Tenemos que adaptar permanentemente los medios a la finalidad propuesta, si queremos que nuestra acción sea útil y fecunda, y no se inviertan las situaciones, de acuerdo con los términos planteados, adaptando los fines a los medios ■ Valentín Antón

Nacio la C.O.S.

Después de muchas conversaciones y divergencias, se ha llegado, mediado septiembre constituir la Coordinadora de Organizaciones Sindicales (COS) organismo en el que participa nuestra Unión General de Trabajadores, junto con Comisiones Obreras y USO.

Como primer objetivo se establece en el documento de constitución, la consecución de la unidad de acción en todo el Estado español entre las organizaciones que la integran como medio de alcanzar la ruptura democrática y sindical. Sin embargo, su estructura no es de unidad orgánica de la clase trabajadora ni prefigura dicha unidad, sino que se enmarca dentro de un proceso unitario basado en la unidad de acción, la cual implica el acuerdo de base.

Según este acuerdo, la COS se estructura y toma decisiones respetando la autonomía de las centrales sindicales que la integran y de sus miembros, y deja abierta la posibilidad de estructurarse en todo el Estado español tanto a nivel territorial como a nivel sectorial. Como prueba de este hecho ahí está la creación de la

Alianza Sindical de Catalunya, propuesta por nuestra Unión junto con CNT y SOC (Sindicato Obrero Catalán).

La plataforma reivindicativa común de la COS va desde la reivindicación de viviendas dignas de alquiler no superior al 10 por 100 del salario, derecho de huelga, enseñanza gratuita y obligatoria hasta los 16 años a cargo del Estado, exención de impuestos indirectos sobre el salario, revisión automática de los mismos siempre que el coste de la vida suba tres puntos, puestos de trabajo para todos con un seguro de desempleo del 100 por 100. Pago del 50 por 100 a los trabajadores prestando el servicio militar y el 100 por 100 si tienen a cargo a su familia. Cuarenta horas de trabajo semanal y 35 horas en los trabajos nocturnos o peligrosos. Igualdad de la mujer trabajadora con el hombre, hasta objetivos más políticos como la petición de amnistía sin exclusiones y retorno de los exiliados, amnistía laboral, etc. y por último, como consecución prioritaria la conquista de la libertad sindical y democrática sin exclusiones. □

PLATAFORMA DE LA UNIÓN

Dos tipos de objetivos tiene la plataforma reivindicativa de la U.G.T. para el próximo otoño. Por una parte, conseguir mejoras en las condiciones de vida y trabajo de los obreros; por otra, enmarcar estas mejoras en una estrategia a largo plazo dirigida a la sustitución de la sociedad capitalista por una socialista que termine con la actual explotación de nuestra clase. Por ello mismo, ya en el mes de junio, cuando se redactó la plataforma reivindicativa que ahora abanderará la clase trabajadora española, se denunció la congelación salarial como método utilizado por el capital monopolista español para controlar las reivindicaciones y luchas de la clase trabajadora, y entre las reivindicaciones básicas a obtener como meta inicial en este otoño, **la U.G.T. propone la "supresión de las medidas dirigidas a la congelación de los salarios"**, que a principios de septiembre fueron recordadas por el Gobierno de Suárez.

La plataforma reivindicativa es la clara respuesta a la ausencia absoluta de libertades políticas y sindicales que tiene el obrero español; al elevado nivel de paro e inflación que repercute sobre la misma clase; y a la congelación salarial y las medidas económicas antiobreras adaptadas por este Gobierno de la Monarquía, igual que las tomadas durante los cuarenta años de dictadura franquista.

A LUCHAR

La U.G.T. llama a la clase trabajadora a luchar por un empleo permanente y adecuado, con el control por parte de los trabajadores de los expedientes de crisis y las contrataciones y con-

cesiones de personal, eliminando la eventualidad y el despido injustificado.

La jornada semanal de trabajo no deberá exceder de las 40 horas, con 30 días de vacaciones anuales retribuidas, salario mínimo interprofesional garantizado y suficiente, con una revisión automática del mismo, en función del coste de la vida.

Las condiciones de trabajo son un objetivo a conseguir a corto plazo, con el control de los trabajadores sobre la organización del trabajo, sobre los incentivos y rendimientos y sobre las condiciones de seguridad e higiene en el trabajo. Se propone la lucha para la eliminación de los sistemas de valoración de puestos de trabajo, formación profesional incluida en la jornada de trabajo, con los centros a cargo de la empresa, transporte de los obreros a cargo de la empresa y dos puntos muy importantes: acceso a la mujer a los puestos de trabajo con las mismas oportunidades y en las mismas condiciones que el hombre y equiparación a todos los efectos, del campesino y trabajador del mar con el trabajador industrial y de servicios.

En cuanto a las reivindicaciones económicas, se piden congelación de precios de los artículos de consumo de primera necesidad, establecimiento de medidas destinadas a impedir y sancionar las evasiones de capital, mínimo exento en el IRTP de 400.000 pesetas al año, reforma fiscal que implique la financiación de la Seguridad Social a cargo del Estado, con control de los trabajadores sobre la gestión de la S.S., jubilación voluntaria a los 60 años, 100 por 100 del salario real en los casos de desempleo y revisión automática de las pensiones.

NACE LA FEDERACION NACIONAL DE HOSTELERIA

El día 21 de septiembre se reunieron en Madrid las Federaciones Provinciales de Hostelería de la UGT a fin de crear la FEDERACION NACIONAL.

Entre los temas que se trataron durante la reunión destacan los siguientes:

—Denunciar la convocatoria, efectuada por el Ministro de Información y Turismo, de una Asamblea Nacional de Turismo, por no hallarse representada la clase trabajadora del sector. La Federación Nacional de Hostelería de la UGT no admitirá como válidos los acuerdos que en la misma se adopten, y rechazará el derecho de dicha Asamblea "oficial" a participar en la construcción de la nueva políti-

ca turística, que sin lugar a dudas tiene que pasar por la elección democrática de sus participantes.

—Fue elegida la siguiente COMISION EJECUTIVA: Secretario General, Manuel Almodovar de Barcelona Organización, Manuel Bonmatí, de Sevilla; Prensa y Propaganda, Pablo Requeta, de San Sebastián; Formación, Angel-José Barrera de Palma de Mallorca, y Tesorería, José Martín González, de Madrid.

—El pleno de la Federación Nacional, por unanimidad, decidió solidarizarse con los tres compañeros despedidos del Hotel Concordia, Playa del Puerto de la Cruz de Santa Cruz de Tenerife.

PRESENCIA INTERNACIONAL NICOLAS REDONDO

El 9 de septiembre, nuestro secretario general, Nicolás Redondo, fue invitado a asistir al Congreso de las Trade Unions Británicas. Durante el cual nuestro secretario se entrevistó con los líderes más representativos de los distintos sindicatos. Mr. Jack Jones, secretario general del Transporte, el más importante sindicato del Congreso del Trades Unions, tuvo brillantes elogios para España, la resistencia de la clase obrera española durante estos cuarenta años de franquismo y, especialmente, saludó a "aquellos que han desaparecido y a los que permanecen, entre ellos el secretario general de la UGT, Nicolás Redondo, que es hoy nuestro invitado". Mr. Jones añadió, también, que "urgía a todos los sindicatos representados aquí en el Congreso para que apoyen su lucha de forma práctica, dando el mayor apoyo económico posible para ayudar al movimiento sindical español". Ratificó, también, que una delegación del TUC vendría a España en noviembre, trayendo a los trabajadores españoles el mensaje de que sus compañeros ingleses del TUC comparten nuestra lucha. Que están con nosotros en la lucha por la libertad y la democracia

MANUEL SIMON EN SUECIA

Con motivo del homenaje póstumo a Luis Figueroa, presidente de la CUT —Central de Trabajadores Chilenos—, recientemente fallecido, y coincidiendo con el tercer aniversario de la toma del poder en Chile por una junta militar fascista, las tres internacionales sindicales, C.I.O.S.L., F.S.M. y C.M.T. organizaron una serie de actos a los que asistieron Carlos Elvira por CC.OO. y Manuel Simón por nuestra Unión.

Aprovechando el viaje, Simón se entrevistó en la sede de la L.O. (Sindicato socialista sueco) con el secretario general R. Mollin y de relaciones internacionales E. Carlsson. Ambos aceptaron la invitación que la Federación Catalana de la UGT les hacía para visitarles. Prometieron estudiar las posibilidades de ayuda al plan de formación de la UGT en presencia de AKE WEDIN' secretario de formación.

Asimismo, Simón visitó la T.C.O., siendo recibido por el Secretario de Relaciones Internacionales, quien se mostró muy interesado en estrechar los lazos entre las Federaciones de Industrias afiliadas a T.C.O. y sus correspondientes en la UGT (Banca, Técnicos y empleados, Correos, etc.).

El conflicto de los libros de texto

Siguiendo la prensa hemos podido comprobar que las Asociaciones de Vecinos de Madrid, Valencia, Barcelona, Vigo, etc., han decidido vender los libros de texto por su cuenta en oposición al comercio lucrativo que desde años vienen manteniendo los directores.

Un análisis sucinto del problema nos permitiría ver que el educador también está involucrado directamente en el problema. Ahí precisamente trataremos de llegar en nuestro razonamiento.

Como es sabido los colegios venden sus propios libros de texto apoyándose en que un setenta por ciento están registrados como librería; con estas ventas consiguen un beneficio del 30 por 100 (término medio) del total de libros vendidos. Las editoriales, por su parte, prefieren vender sus libros de texto a los colegios ya que de ese modo garantizan su venta permanente durante cinco años (tiempo que fijó el Ministerio de Educación, durante el cual no se puede cambiar de editorial) y, además, se ahorran el pago a los intermediarios. Por estos dos motivos las editoriales conceden un descuento superior a los colegios que a las librerías quienes, por otra parte, se ven obligadas a pedir ejemplares de todas las editoriales sin tener garantizada a priori su venta.

A los padres y profesores el problema de los libros de texto les afecta de modo directo: a los primeros por su excesivo costo y a los segundos por los contenidos educativos que pueden variar sustancialmente, según la editorial elegida. Así planteado el problema tenemos dos grandes ganadores en este negocio (directores y editoriales) y varios perdedores (padres, profesores, alumnos, librerías y, si nos apuran, hasta podríamos decir que la calidad de la enseñanza).

Tal cual están las cosas en la enseñanza puede parecernos extraño que un padre proteste por un 30 por 100 de descuento en los libros de texto (lo que viene a suponer un ahorro anual de unas 450 ptas., aproximadamente) y no haga nada contra las enormes tarifas que tiene que pagar mensualmente; pero si en vez de analizar el problema desde la óptica del

ahorro del padre nos situamos en la de los beneficios del Director, tal vez comprendamos que lo dicho anteriormente no es del todo exacto: un padre ahorra por su hijo la cantidad de cuatrocientas ptas. efectivamente, pero el Director de un colegio de mil alumnos puede dejar de ganar 450.000 ptas. si los padres consiguen su objetivo. Si los padres están por la enseñanza gratuita —y esto sí que les preocupa realmente— empezará a golpear en este sentido allí donde pueda obtener resultados tangibles. Este es, a nuestro modo de ver, la causa básica que subyace en el fondo del tema de los libros de texto: la lucha contra el lucro en los libros de texto es el reflejo externo de la lucha por la gratuidad de la enseñanza.

Los pequeños comerciales —librerías— ven pasar por su lado una fuente de ingresos que podía ser fija y solucionar el problema de sus escasas ganancias (especialmente graves en las librerías de los barrios populares); sin embargo, la venta de libros y material escolar por parte de los directores los deja sin esta fuente de ganancias básica. Por este motivo han llegado a acuerdos con algunas Asociaciones de Vecinos (en Getafe, por ejemplo) donde se reparten costos y beneficios de una manera lo más racional posible: los libreros venden los libros de texto con un descuento del 17 por 100, lo que les permite a ellos ganar

de un 8 a un 13 por 100. La solución salomónica no resuelve sus problemas, pero al menos sirve para demostrar la mutua comprensión del problema y resolver por la vía del apoyo mutuo lo que no tendría solución por el camino del egoísmo (que es el que eligieron gran número de directores al frente de los cuales se hallan como ya es usual en estos casos, los colegios de la FERRE.)

¿En qué medida influye el problema sobre los profesores? Hace algún tiempo que se viene hablando de la gestión democrática de los centros y he aquí uno de los muchos problemas que le afectan. El Director del colegio compra los textos a la editorial que está dispuesta a dar mayor descuento lo que rara vez coincide con los intereses educativos. Una vez más vemos que el lucro en la educación marcha en sentido contrario a la calidad de la enseñanza. Está claro que si el Director no tuviera intereses en la compra de determinados textos, si este requisito corriera a cargo de las librerías, Asociación de padres o Asociación de vecinos (según las múltiples fórmulas que se pueden adoptar) el Director tendría menos reparos a dejar que el claustro seleccionara los libros que creyera más oportuno. Por eso el profesor conjuga su reivindicación de la elección del libro de texto con la de sacar fuera del marco del colegio la venta de los libros. Por añadidura esta elección serviría para eliminar los textos que no están adecuados técnica ni pedagógicamente y que si sobreviven es gracias a los beneficios que proporcionan a los directores.

El problema, desde la óptica del profesorado, no acaba aquí, pues de lo que se trata —a medio o largo plazo— es del control de las editoriales por parte de los interesados en la educación en la línea de la planificación democrática de la enseñanza. ■

(viene de la pág. 8)

La Asamblea Soberana

sustituir a las organizaciones sindicales representativas, ni podemos dejar de insistir en la necesidad que tenemos los trabajadores de organizarse sindicalmente, como medio idóneo de defender con fuerza nuestros intereses. La necesaria combinación de ambos procedimientos resulta también evidente cuando las reivindicaciones obreras son o sean negociadas a nivel de rama, e incluso a nivel nacional. Sobre este punto insistiremos en próxima ocasión.

El contenido político de una Asamblea no consiste en declaraciones verbales pretendidamente revolucionarias; la proyección política se adquiere en la medida que a ella acudan la mayoría de los trabajadores, comprueben que en ella se formulan con claridad la defensa de sus intereses concretos, y se produzca en un ambiente de democracia y respeto mutuo, la responsabilización colectiva ante los éxitos o fracasos de sus acciones. ■

POR QUE PEDIMOS AMNISTIA LABORAL

La clase trabajadora tiene una aspiración que se le niega: la amnistía laboral. Cuarenta años hemos padecido los trabajadores una legislación laboral que, bajo la apariencia de solemnes proclamaciones que afirmaban que esas leyes están dictadas en favor de los trabajadores, ha sido el instrumento más perfecto de la explotación del hombre por el hombre. Los empresarios españoles, aliados con el franquismo, cobraron a éste un precio por haberle ayudado a instalarse y a consolidarse por la fuerza de las armas y a través de la negación de los derechos políticos y sindicales de la clase obrera.

Esas leyes han servido para que el Estado franquista ejerciera el papel paternalista de los trabajadores, a los que consideraba menores de edad, incapaces para usar la libertad sindical, o la libertad de reunión.

Esas mismas leyes laborales han sido el instrumento de represión utilizado por el sistema franquista para despedir a los trabajadores que organizaban huelgas o que participaban en ellas para sancionar con traslados a otra localidad a los trabajadores combativos, o para suspenderles de empleo y sueldo, o para hacerles perder su antigüedad en la empresa o sus derechos de ascenso a superiores categorías profesionales.

Las Reglamentaciones de Trabajo, a pesar de que desde hace diez años han pasado a tener el más europeo nombre de Ordenanzas Laborales (importado de Francia) han tenido y tienen unos cuantos artículos, colocados normalmente al final, a los que se ha llamado "derecho disciplinario", en base a los cuales se han cometido mil tropelías contra la vanguardia de la clase obrera.

Pero no sólo han sido las luchas laborales las causas de la represión. También la lucha política de los obreros militantes en los partidos obreros, y los obreros militantes de organizaciones sindicales que han luchado por las libertades que por ahí son de normal circulación, han sido motivos más que suficientes para que las leyes laborales del franquismo lanzaran su ira sobre la clase trabajadora.

No acaba ahí la represión. Cuando en este país un trabajador era detenido como presunto responsable de un delito común, la mera detención, al privarle de la libertad, le impide ir al trabajo, ausencia que ha sido y es aprovechada por las empresas para despedir a ese compañero. Luego, aunque se compruebe que el compañero era inocente, el despido ya no tenía remedio. Se trata, en este caso, no de que el despido tuviera por causa una legislación laboral o sindical represiva para quienes han luchado por sacar adelante el movimiento obrero. Se trata de que las leyes laborales, hechas para explotar a una clase por otra, condenan con la muerte laboral (el despido), a cualquier trabajador, por inocente que sea, por limpia que sea su conducta ciudadana.

Toda esta represión, padecida por miles de trabajadores españoles, y por tanto por gran cantidad de ugetistas, debe acabar. Para ello luchamos por la amnistía laboral que la UGT ha incluido en su tabla de reivindicaciones como punto de partida, sin el cual, no cabe hablar de paz social en este país.

La amnistía laboral supone que los compañeros despedidos puedan volver a las fábricas en que trabajan, que los trabajadores puedan regresar a la localidad en que tenían su trabajo y su familia, y que, en general, todos los compañeros sancionados vean levantadas las sanciones que sobre ellos han pesado. Y pesan.

El Gobierno de Juan Carlos dice que la amnistía laboral no es cosa suya, sino de las empresas, que las leyes vigentes no permiten que el Estado imponga a las empresas la readmisión de los despedidos y el levantamiento de todo tipo de sanciones laborales, así como de sus efectos. Pero la verdad no es esa. El Gobierno Suárez no está por la amnistía laboral ni en sus propias empresas. Ni las empresas del INI (con alguna rara excepción), ni la Telefónica, ni la Tabacalera, ni la Fábrica de Moneda y Timbre, ni tantas otras empresas que llamamos estatales (pero que son financiadas con el ahorro del pueblo español depositado en las Cajas de Ahorro, o con las reservas del Mutualismo Laboral), han dado el paso adelante otorgando la amnistía de los trabajadores que han represaliado.

Pero hay algo que ha servido para desvelar más claramente aún las auténticas intenciones del Gobierno. Este se ha negado a que las empresas y los trabajadores puedan pactar la amnistía laboral en convenios colectivos. Si la Ley de Convenios Colectivos dice que estos sirven para lograr la armonía laboral, ¿acaso no es la amnistía laboral la primera manifestación de la paz laboral?

Vista la pertinaz actitud del Gobierno a nadie ha podido sorprender la declaración del verticalista Consejo Nacional de Empresarios que recientemente ha dado su NO a la amnistía laboral.

La ceguera del Consejo de Empresarios es grave pues va a servir para justificar a muchas empresas que podían estar dispuestas a negociar la amnistía laboral.

Nuestra misión como ugetistas es clara. Somos un sindicato obrero. Somos clase obrera. Padecemos la represión en nuestras propias carnes. Seguiremos luchando por la amnistía laboral por mucho que el gobierno diga no. Nosotros decimos SI A LA AMNISTIA LABORAL!

Jorge Boht

AVISO A LOS LECTORES NO AFILIADOS A UGT

Si deseáis recibir más información sobre actividades, seminarios o cualquier tema relacionado con la Unión General de Trabajadores, podéis solicitarla escribiendo a:

ASESORIA JURIDICA
Secretaría de Prensa
Doctor Ezquerdo, 3
MADRID-28

SIR CAMARA.-

U.G.T.

BOLETIN DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

Nº. 374

Precio 1,00 F

Octubre-1ª. Quincena de Noviembre de 1976

Editorial • *Los disfraces a la Libertad sindical*

EN ESTE NUMERO

- 2.- Las medidas "reformistas". Abortar la democracia.
- 3.- El paquete otoñal. Gobierno empresarios.

INFORMACION OBRERA

- 4.- Indicadores socio económicos de interés obrero. Cómo se capitalizan las empresas.
- 5.- Respuesta al Gobierno de los sindicatos obreros. Huelga el 12 de noviembre.

CAMPO

- 6.- Las trampas del FORPPA. La emigración temporera en Andalucía. Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra.
- 7.- Las tentaciones sindicales de Hermandades.
- 8.- Los convenios colectivos : ese desconocido.
- 9.- Ingresar en la U.G.T.
- 10.- ACTUALIDAD UGT.
Reunión del Comité federal.
Presencia internacional.

CULTURA OBRERA

LAS OBRAS COMPLETAS
DE PABLO IGLESIAS
La Fete y la U.G.T.

- 12.- Bienvenido compañero Mata.
- 12.- Ultima hora.

Si el reformismo político ha consumido muchos meses y sigue pendiente de visto bueno o malo de las Cortes franquistas, el reformismo sindical está en el candelero desde comienzos de año y todavía, en el momento en que escribimos, no sabemos en qué consiste ni cuando va a entrar en dichas Cortes.

¿Qué podemos pensar del ministro Enrique de la Mata, al parecer, obsesionado por "devolvernos" el sindicalismo libre desde que llegó al gobierno? ¿Estará improvisando, sorteando obstáculos internos del régimen? ¿Se asustará por la tarde de lo propuesto por la mañana? o ¿no será que realmente tiene medio del rechazo total de los sindicatos democráticos daremos todo proyecto reformista que trata de desvirtuar la auténtica libertad sindical?

Recordemos sus planes desde la segunda quincena de agosto. En la entrevista con los compañeros de la Comisión Ejecutiva, habló del reconocimiento de los sindicatos democráticos antes de octubre y mediante el recurso urgente del decreto ley. Pasado un mes, el contenido de esta disposición que estaba a punto de ser aprobada por el gobierno se rebaja mediante la continuidad de la cotización obligatoria a la CNS, cambiada de nombre, el registro oficial de los sindicatos de manera similar a lo vigente en materia de partidos políticos. En la primera semana de octubre, como cortina de humo a las medidas económicas y sociales, claramente antiobreras, se anuncia un proyecto de ley de asociación sindical y otras normas relativas al posible pase del patrimonio y de los funcionarios sindicales a un organismo autónomo integrado en la Presidencia del Gobierno.

Pero para este enigmático ministro no es suficiente y nos sorprende con el anuncio de una próxima visita a la sede de la OIT y con otro nuevo proyecto de ley creando el Consejo Económico Social. Hay que reconocerle una capacidad inagotable de proyectos que no se sabe si se complementan o se desvirtúan ¡Con lo sencillo que sería ratificar los convenios 87 y 98 de la OIT! Y, sin tener que votar las Cortes, habría de golpe borrado y destruido las losas infamantes del fuero del trabajo, la ley sindical, la de convenios colectivos y la legislación antihuelga. Al ministro hay que recordarle que el harakiri o se hace de prisa o es puro teatro que no engaña a nadie.

No puede engañarnos una posible legislación sindical que parta de una base disparatada: exigir el registro del sindicato democrático. Y si no se registra no existirá legalmente. Pero ¿cuándo se enteraran los que tienen el poder que somos una organización viva desde hace casi 90 años y que hemos superado durísimas pruebas e intentos de liquidación, fracasando en ello, una y otra vez, los enemigos de clase? ¿Cómo se puede pensar que la "legalidad" nos la van a dar ellos en una ventanilla? La hemos conquistado desde nuestros orígenes por nuestra permanente actitud de defensa de la clase trabajadora, y lo mismo les pasa a otros sindicatos con los que hemos compartido esta larga lucha.

¿Para qué el registro? Nuestros estatutos, programas y plataforma reivindicativa están al alcance de quien los quiera conocer en cualquier puesto de venta; nuestro XXX Congreso se celebró rompiendo barreras, abierto a la opinión pública, nuestros cargos directivos allí fueron elegidos y con ellos habló el ministro. El registro debe existir sólo para aquellos que en estos momentos finales, quierabandonar el barco, y descubren repentinamente una vocación por el sindicalismo libre con ánimo de confundir y dividir a la clase trabajadora. Nosotros no podemos permitir que se nos identifique con los que ayer eran dirigentes políticos del sindicato vertical y hoy, períodos los cargos o a punto de perderlos, fundan un nuevo sindicato.

Libertad sindical sin trampas es nuestro objetivo de lucha y la simultánea liquidación de las estructuras sindicales franquistas. No vamos, tampoco, a aceptar que siga la cuota sindical obligatoria para cubrir los trece mil millones que suponen los gastos de la burocracia y la dedocracia de la CNS y del proyectado Consejo Económico Social. Si pasan a ser considerados órganos del Estado, que éste haga la reforma fiscal que tiene que hacer para atender esos compromisos y otras necesidades más importantes, pero no puede seguir gravando a la clase trabajadora para sostener las viejas estructuras impuestas.

Libertad sindical, por último para poder negociar sin intervencionismos gubernativos ni temor a la represalias de las empresas.

40 P 6432

ABORTAR

LA

DEMOCRACIA

Para mantener egoistamente los intereses económicos de una minoría, se está poniendo en peligro no sólo el conjunto de la economía nacional sino también el equilibrio democrático de la población.

De todos es conocido que el régimen político que ha gobernado en España durante los últimos cuarenta años, es el resultado final de una larga y sangrienta contienda fratricida. Como consecuencia de la misma, la burguesía nacional abandonó el prurismo ideológico, con el fin de conseguir mediante la homogeneidad que le proporcionaba el franquismo su supervivencia como clase. La supresión de los elementales derechos ciudadanos privó a la clase trabajadora de los más simples mecanismos de lucha; ello permitió una acumulación constante de capital, que favoreció esencialmente a los grupos reducidos de la población. Pese a que en los últimos años el crecimiento económico ha sido más intenso en el seno de la sociedad española, perviven hoy profundas desigualdades sociales. Estas han venido agravándose como consecuencia de los efectos que en la economía han dejado sentir la inestabilidad política interior y la crisis mundial. Debido a ello, hoy es imposible esconder las imperfecciones del sistema económico, tras la consecución de altas tasas de desarrollo.

En el año 1975, sin apenas crecimiento (0,7 por 100 de incremento en el producto nacional) la actividad económica se ha desenvuelto en un clima de inflación (17 por 100 de alza en el coste de la vida), y déficit exterior (3.400 millones de dólares). El panorama, diez meses después, resulta poco esperanzador: las previsiones de crecimiento para 1976 sitúan el crecimiento alrededor del 2 por 100, los precios se elevaron de nuevo cerca del 17 por 100 y el paro se sitúa ya por encima de las 750.000 personas.

MALAS PERSPECTIVAS

Las perspectivas que se ciernen sobre la economía en los próximos años, no son menos ensombrecedoras, ya que para 1979 se esperan más de un millón de trabajadores en paro y un déficit exterior de 5.500 millones de dólares. He aquí pues el sistema económico español ante tres problemas de complicada solución: 1) De un

lado la economía no crece, lo que eleva espectacularmente el número de parados. 2) De otro, los precios se elevan incesantemente, lo que empeora el modo de vida de la clase trabajadora. 3) Por último, las cuentas con el resto del mundo arrojan continuamente saldos negativos. Esta actuación debido al incremento de los precios de las materias primas tendrá, en los próximos años, un carácter permanente.

Ante esta triple dificultad, los sucesivos gobiernos han intentado alcanzar soluciones parciales. Para acelerar el crecimiento han venido practicando una política de ayudas a los empresarios, con el fin de que estos inviertan; posteriormente para cubrir el déficit exterior, concertaron préstamos en el extranjero, intentando de esta manera que no nos ahogara el sector exterior. Los resultados de estas líneas de actuación no son en modo alguno alentadores. Pese a los apoyos recibidos, nos encontramos ante un parón de la inversión, situación que previsiblemente se mantendrá en tanto que persista la crisis política. La reiteración al crédito en el exterior ha elevado hasta límites peligrosos la deuda nacional. Las posibilidades de recurrir durante más tiempo a este mecanismo van disminuyendo, debido al volumen que alcanza actualmente el endeudamiento.

En uno y otro caso la filosofía seguida, ha sido la de "parchear" con el fin de evitar las reformas que en este momento precisa el sistema económico.

La profundidad, junto con la larga dirección de la crisis, ha conducido la política económica del gobierno hacia posturas más agresivas para con los trabajadores. Dejándose llevar por las presiones provenientes de las alas más reaccionarias del empresariado, el gobierno ha promulgado un plan de estabilización económica. En él, de nuevo los salarios, resultan ser los responsables del alza de los precios. Una vez más, se intenta limitar, como lo pretendiera Villar Mir, el incremento de los salarios. La congelación salarial, en esta ocasión, viene acompañada de la supresión del artículo 35 de la Ley de Relaciones Laborales. Las empresas gozarán de mayor libertad para despedir a los trabajadores.

Cálculos aparecidos en la prensa, provenientes de medios laborales cifran en 100.000 el número de posibles afectados por la aplicación de las nuevas normas de empleo.

EL RETORNO DEL PRINCIPIO DE AUTORIDAD

Con semejantes decisiones, ha quedado evidenciada, una vez más, la debilidad del gabinete Suárez. Aunque en algunas ocasiones, haya podido sorprender con medidas de índole política, un tanto espectaculares, en el campo de la política económica su indecisión es evidente. Carente de apoyos firmes en la oligarquía financiera, viene siendo víctima de la trampa que le tienden los sectores más bunkerianos del franquismo. La estrategia de éstos se centra en pretender, que en el ámbito de la vida política la "reforma" pase por el tamiz de sus instituciones (Cortes y Consejo Nacional). En el campo económico su "oferta" se concreta en un plan de estabilización. La depresión que en el momento actual puede ocasionarse con semejante política económica, conducirá a un colapso de la economía que servirá de pretexto para involucionar el proceso político. Nos hallamos pues ante un doble objetivo, de un lado, se trata de poner en marcha un plan que arroje sobre las espaldas de los más las consecuencias de los errores cometidos en virtud de las decisiones tomadas por los menos. Por otra parte, se pretende provocar una elevación de la tensión social que "justifique" la vuelta a soluciones autoritarias.

El presidente Suárez que, en alguna ocasión ha expresado públicamente su voluntad de quitar dramatismo al ejercicio de la actuación política, ha adoptado en materia de política económica un conjunto de decisiones cuya consecuencia más inmediata será la de crispar el protagonismo de los grupos sociales en conflicto. Los peligros que se esconden detrás de semejante actuación justifican la escasa credibilidad que su política nos merece. Somos conscientes de que este gabinete carece de la autoridad necesaria para instrumentalizar una política económica que resuelva los problemas con los que se enfrenta el país. La insuficiencia de las medidas adoptadas por él mismo lo demuestran sobradamente. La dificultad de la situación requiere, que tan sólo pueda obtenerse una trayectoria adecuada de un gobierno surgido de una consulta popular.

En los momentos actuales, las decisiones de política económica no pueden ya estar dirigidas a proteger los intereses más minoritarios. Ante la situación actual, lo urgente es la confección de un programa económico destinado a consolidar la democracia. Este programa, que tratará de evitar las situaciones inflacionarias, deberá introducir profundas modificaciones en la economía nacional, para que los frutos de la misma se extiendan a los sectores más numerosos del país. Debido a ello, los intentos, como los que estamos comentando, destinados a mantener egoistamente las posiciones conquistadas, sin ceder un ápice de la riqueza atesorada, no son sino un intento de abortar la democracia, que como tales debemos denunciar. ■

Miguel Fernández.

Gobierno Empresarios

Las medidas laborales aprobadas por el Gobierno Suárez dentro del paquete socioeconómico con el que intenta superar la crisis económica que vive el país, han puesto de relieve la profunda coincidencia entre las peticiones de la patronal y las concesiones del Gobierno.

En dos grandes apartados vamos a clasificar las medidas laborales del Gobierno.

1.- Relativas al empleo

Los empresarios han pedido flexibilidad de plantilla, es decir, libertad de despido. Tres medidas pedían los empresarios al Gobierno: 1) facilidad para contratar eventuales; 2) suspensión del art. 35 de la ley de Relaciones Laborales; y 3) liberalización de los expedientes de crisis.

El Gobierno ha concedido, por el momento, las dos primeras peticiones empresariales. Concretamente en su famoso Decreto-ley de medidas económicas autoriza a los empresarios a contratar con carácter eventual a quienes estén en paro (un millón de trabajadores) y a los jóvenes trabajadores que se incorporen por primera vez al trabajo en una empresa.

A estos trabajadores los empresarios los pueden contratar una o varias veces como eventuales, hasta el 31 de Marzo de 1.977, pudiendo durar esa eventualidad hasta el 30 de Septiembre. Así, el Gobierno, de un plumazo, se carga los plazos máximos de duración de la eventualidad que él ha establecido en las Ordenanzas Laborales. Nada menos que once meses se puede permanecer como eventual, sometido a las decisiones del empresario.

Con la suspensión del art. 35 de la ley de Relaciones Laborales hasta el 30 de Septiembre de 1.977 se concede a los empresarios la posibilidad de despedir **sin causa justificada** a cualquier trabajador o grupo de trabajadores. La medida, claramente a favor de la patronal, permite tanto despedir a un trabajador luchador, como a un trabajador que, por lo que sea, le cae mal al empresario o a un mando intermedio. Pero también permite esta suspensión del art. 35, reducir la plantilla en un elevado número de

obreros. Le costará más o menos dinero a las empresas, pues el dinero no es problema ni para las multinacionales, ni para las empresas monopolistas, ni para los Bancos, ni para...

Con todo, lo grave es que el gobierno Suárez, y dentro de él los ministros de Industria y de Trabajo (claros servidores del capitalismo financiero e industrial) todavía tienen en reserva una medida, la **flexibilidad de los expedientes de crisis**, que los empresarios siguen pidiendo y, que de concederse, pondría en la calle a cientos de miles de obreros. Si somos serios, no podemos descartar que cualquier viernes, el gobierno de la monarquía, sorprenda a la clase trabajadora **flexibilizando el despido por causas económicas**. Estas medidas, que facilitan la eventualidad y el despido, las ha adoptado el gobierno cuando el paro registra las cifras más altas desde 1959, cuando la emigración ya no existe como válvula de escape del paro, cuando en plena crisis política del franquismo, el paro puede provocar consecuencias económicas y políticas imprevisibles.

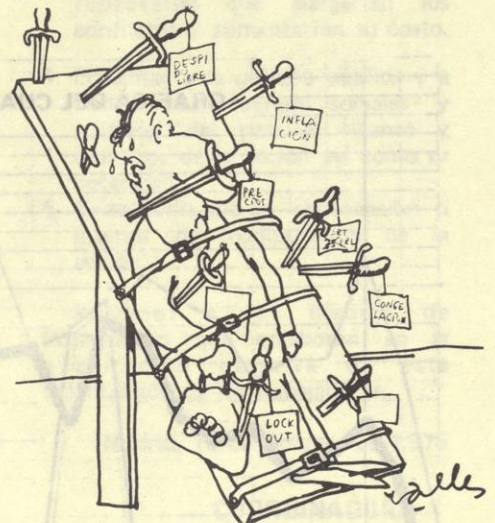
2.- Relativas a salarios

Los empresarios pidieron la congelación de los convenios colectivos y el gobierno se la ha dado. De entrada se prohíbe negociar reducciones de jornada o aumentos de vacaciones o descansos. Con ello, el gobierno da su opinión sobre el paro obrero no puede disminuirse reduciendo la jornada de los trabajadores que sí tienen un puesto de trabajo.

Pero, además, el gobierno, en su decreto-ley de medidas económicas está invitando a los empresarios a que al negociar no se pongan de acuerdo con los trabajadores.

Dos medidas del gobierno van claramente dirigidas a evitar que se firmen convenios con carácter voluntario. La primera es reducir el período de negociación a diez días. Antes era de tres meses. Los empresarios saben que lo que el gobierno les ha dado es la posibilidad de aguantar diez días sin ponerse de acuerdo. Al reducir el período de deliberaciones se reduce el tiempo durante el cual los trabajadores pueden de hecho organizar huelgas conectadas con las deliberaciones.

A los empresarios les basta con leer el Boletín Oficial del 11 de octubre para saber que si no se ponen de



De la revista "POR FAVOR"

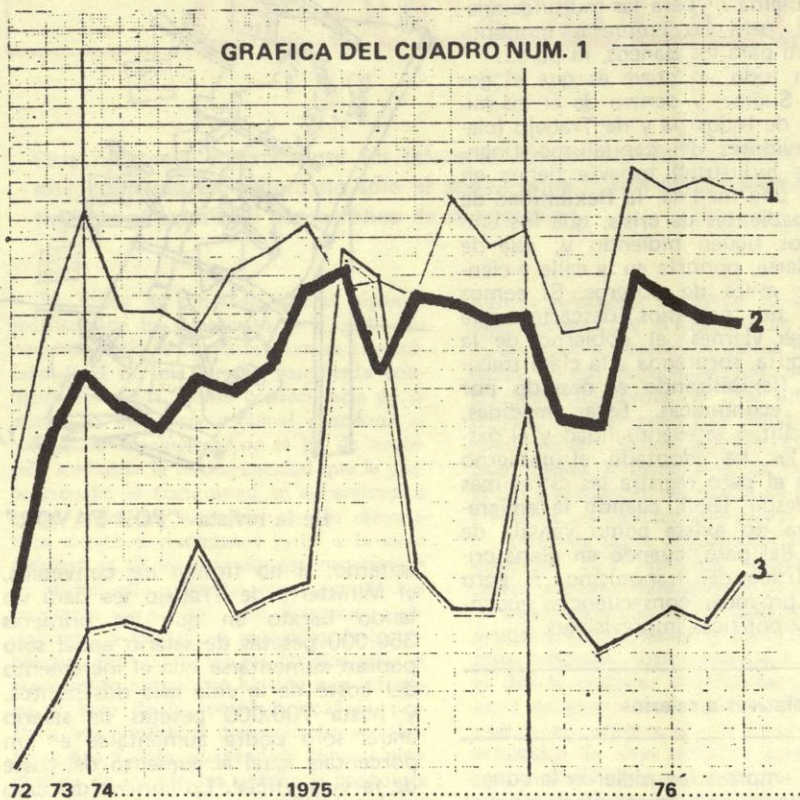
acuerdo, si no firman los convenios, el Ministerio de Trabajo les dará un laudo barato en que las primeras 350.000 pesetas de salario anual sólo podrán aumentarse con el incremento del coste de la vida más dos puntos, y hasta 700.000 pesetas de salario anual sólo podrá aumentarse en un porcentaje igual al aumento del coste de la vida oficial. Lo curioso del caso es que el Gobierno, a reducir a diez días el período de negociación de los convenios ha prohibido hasta la farsa que él llamaba **huelga legal**. Sabemos que las huelgas que el gobierno autoriza, cuando lo hace!, no merece el nombre de huelga. Además el Ministerio de Trabajo tarda 18 días en autorizarla, con lo que, al reducirse a 10 días las deliberaciones, cuando llegue el boleto autorizando el simulacro de huelga, el convenio está más que terminado, y la huelga legal no sirve para nada.

Ante estos hechos, la vanguardia de la clase obrera, debe darlos a conocer a los compañeros, analizándolos, para que todos podamos ver que el gobierno de la monarquía sigue utilizando la misma técnica que los gobiernos de Franco: intentar arreglar las crisis económicas a costa de la clase trabajadora, a la que, entre tanta ley dedecreto-ley, el gobierno no ha tenido tiempo aún para dictar otro trayendo la libertad sindical. Esta sólo la tendremos con nuestra lucha continuada, con nuestra continua presión.

INDICADORES SOCIO-ECONOMICOS DE INTERES OBRERO

La clase obrera del estado español está rindiendo un trabajo por encima de sus salarios, incrementando la capitalización de las empresas que obtienen así mayores plusvalías por trabajador.

GRAFICA DEL CUADRO NUM. 1



Pensamos que será de interés para los compañeros y, en general, para todos los trabajadores, tener a su disposición, en constante actualización, los datos básicos, reales y concretos de la coyuntura económica y social del Sector Industrial y de las principales ramas del mismo. Esto permitirá vigilar su evolución y no estar pendientes de las informaciones deformadas que puedan ofrecer la patronal, atemperando nuestras reivindicaciones a tenor de la realidad más concreta: productividad, coste de vida, etc. Por ello nos proponemos incluir en los sucesivos este servicio. De los datos disponibles y que llegan hasta el pasado mes de junio parece que la llamada "crisis económica debe ser más bien una crisis financiera y política, ya que en los últimos meses se han superado bastante las cotas de productividad y de producción bruta anteriores a 1974. Sin embargo, el "climax derrotista" que se viene cultivando por los medios de difusión continúa y de este modo los salarios han bajado notablemente en los meses del corriente año en su poder real, resultando así favorecidas las empresas.

Llamamos la atención del Cuadro 2 en el que claramente se ve que las ramas más combativas son las que manifiestan una participación en la productividad más favorable.

- (1) Índices de Producción
- (2) Índices de Productividad del Trabajo
- (3) Índices de Salarios Reales (deflactados)

1.- INDICES GLOBALES DEL SECTOR INDUSTRIAL

	Coste de la vida	Salarios	Productividad	Producción
1.972	197,79	205,93	255,11	284,08
1.973	220,39	227,39	297,74	329,48
1.974	254,86	247,43	315,95	357,18
1.975				
Enero	281,06	249,34	306,49	331,00
Febrero	283,56	246,23	300,53	331,45
Marzo	285,12	269,22	313,50	326,20
Abril	290,44	251,57	310,39	343,21
Mayo	293,87	255,91	316,11	347,44
Junio	294,81	250,03	327,66	354,86
Julio	299,49	354,31	341,17	338,47
Agosto	304,02	345,49	310,10	239,82
Septiembre	309,02	265,88	329,02	334,61
Octubre	309,02	254,51	327,56	360,58
Noviembre	311,37	252,59	321,51	347,30
Diciembre	315,90	332,26	338,75	356,06
1.976				
Enero	319,80	253,75	303,66	325,46
Febrero	323,24	241,76	301,73	326,26
Marzo	330,90	246,26	341,46	368,43
Abril	337,61	252,54	3334,31	362,46
Mayo	353,08	248,28	329,79	365,31
Junio	350,89	261,17	328,84	361,85

Base: 1.962 = 100

2.- INDICES POR RAMAS

Sector industrial	Productividad	Salarios	% Salarios/Productividad
Minería carbón	230,7	427,5	185
Minería general	445,4	348,6	78
Agua, gas y electricidad	465,5	283,5	60
Alimentación	218,3	260,0	119
Bebidas	321,4	300,3	93
Textiles	193,8	186,8	96
Metálicas base	547,8	303,8	55
Maq. eléctrica (no)	266,1	239,1	89
Maq. eléctrica	257,7	231,6	89
Equ. transporte	361,0	278,0	77
Ind. químicas	476,2	243,9	51
Derv. Petróleo y carbón	492,7	686,3	193
Madera y corcho	222,3	162,5	73
Papel	486,2	323,7	66
Caucho	216,9	193,8	89
Mat. construcción	333,8	310,0	92
Cuero	249,6	311,2	124
Calzado	267,0	245,6	92

Base: 1.962 = 100

● HUELGA EL 12 DE NOVIEMBRE

El Comité Federal de la UGT hizo público un comunicado el día 10 de octubre en el que llamaba a la clase obrera a intensificar las luchas por conseguir la derogación de las medidas económicas y laborales del Consejo de Ministros del 8 de dicho mes.

Posteriormente, la COS (CC.OO, UGT y USO) divulgó la convocatoria de huelga del día 12 de noviembre, para todos los trabajadores del Estado Español organizados en las centrales sindicales que lo integran, invitando a las demás a solidarizarse con esta respuesta a la provocación de la patronal.

En general, puede observarse, a la hora de cierre de estas páginas, que los trabajadores se preparan para responder con fuerza la discriminatoria situación en la que, cada vez más, se les está colocando, respondiendo al siguiente comunicado.

¡TRABAJADORES!

Las medidas económicas aprobadas por el Gobierno suponen un grave atentado a nuestros intereses. Cuando están por discutirse los más importantes convenios colectivos, tratan de impedirnos —de hecho— la negociación; mientras la carestía de la vida se dispara, nos congelan los salarios; ante un desempleo gravísimo, implantan el despido libre; cuando reclamamos la libertad sindical, intentan imponernos una reforma inaceptable.

Estas decisiones se han tomado sin consultar con los sectores a quienes más afectan, buscando el hacernos pagar todo el precio de una crisis cuya única responsabilidad incumbe al gran capital y al régimen a su servicio.

El país no saldrá de la crisis actual con estas medidas. Nosotros queremos encontrar una solución positiva que exige el reconocimiento de las libertades democráticas, la amnistía total y laboral y un gobierno de amplio consenso democrático. En estas condiciones sería posible elaborar un programa económico contra la inflación y el paro, de reactivación de la producción, con la participación de los sectores afectados y respetando las necesidades inmediatas de los trabajadores: la capacidad adquisitiva de los salarios, un seguro de paro completo y pensiones suficientes, garantía del puesto de trabajo, medidas enérgicas contra la evasión de capitales, el fraude fiscal y la especulación de todo tipo.

Para alcanzar estos objetivos es preciso que los trabajadores demos una respuesta a las medidas del gobierno, con una movilización masiva, unida, responsable y pacífica. Esta es la forma normal de lucha que los trabajadores europeos están utilizando para defender sus intereses.

Las organizaciones sindicales de la C.O.S. que suscribimos este llamamiento somos conscientes de nuestras responsabilidades y de la gravedad del momento. En interés de los trabajadores y del país, acordamos:

Convocar a una jornada de paro de 24 horas para el día 12 de Noviembre, en todo el Estado y en todos los sectores de la producción. Dicha jornada comenzará a las cero horas del día 12 y finalizará a las 24 horas del mismo día. Las reivindicaciones y objetivos concretos serán:

- Contra la congelación salarial, aumento de 6.000 pesetas lineales.
- Contra el desempleo, puestos de trabajo y seguro de paro suficiente y para todos.
- Contra el despido libre, garantía en el empleo y amnistía laboral.
- Contra la reforma sindical, desaparición de la C.N.S. y libertad sindical.

Para el pleno éxito de esta acción proponemos:

1. Realizar a partir de este momento en todas las ciudades, localidades y pueblos del país, manifestaciones pacíficas, solicitadas, convocadas y coordinadas por las organizaciones que componen la C.O.S. Invitamos a participar en ellas a las demás organizaciones sindicales y democráticas y a todos los sectores populares y ciudadanos igualmente afectados por las citadas medidas.
2. Iniciar una campaña de asambleas y mítines en las empresas explicando las medidas del gobierno y la necesidad de la concreción de la jornada de paro atendiendo a las características propias de cada centro de trabajo y tomando medidas para que se garantice su control en todo momento.
3. Entablar conversaciones con las empresas con el fin de encontrar una salida negociada a las exigencias reivindicativas y evitar

represalias que alargarían los conflictos y aumentarían su costo.

4. Presentar a la opinión pública y a todas las fuerzas sociales y políticas del país el alcance y objetivos de la acción así como su necesidad.
5. Evitar todo tipo de provocación o intento de manipulación de la acción.

Pedimos a los medios de información que colaboren en la explicación objetiva de esta movilización de los trabajadores.

Madrid, 18 de Octubre de 1.976

**COORDINADORA
DE
ORGANIZACIONES
SINDICALES
(UGT - CCOO - USO)**



LAS TRAMPAS DEL FORPPA

Las medidas del FORPPA para ayudar a la agricultura son falsas. Sin paliativos. La primera de ellas que se trata de autorizar a los agricultores la posibilidad del mantenimiento en sus paneras del maíz para venderlo seco y su posible comercialización, es una trampa: el maíz pesa menos cuando está seco, y no por ello los precios van a aumentar sino todo lo contrario, ya que se encargan con las masivas importaciones de este componente de los piensos de poner los precios que quieran. Pero hay más. La importación de maíz está en manos de unas cuantas multinacionales y otras filiales del Opus ligadas a las más altas oligarquías financieras, como sucede en Zaragoza, donde ya el año pasado se desarrolló una guerra en este sentido.

Es decir, la medida es falsa en dos sentidos: Primero, el maíz almacenado pierde peso y no gana precio. Segundo, de esta manera se quitan un posible problema al dejar más libre el mercado y no tener que absorber toda la producción.

PARA QUIEN ES LA AYUDA DE LA LECHE

Descaradamente se aprueba una financiación a las industrias lácteas que mantienen almacenamientos de leche en polvo. En una primera aproximación la medida discrimina a las más pequeñas industrias y apoya a las grandes industrias lecheras, que perte-

necen a las familias herederas del franquismo o del mismo Franco. Las mismas que por no pagar a los agricultores precios acordes con sus necesidades han mantenido más de una guerra de la leche.

Las mismas que dejan tirada la leche cuando la producción es mayor. Ahora se les obliga a coger toda cuanto produzcan, pero esto sabemos que pronto se convertirá en papel mojado.

La subvención va dirigida a quienes nos da las botellas de leche con bichos dentro, y al mismo tiempo se favorece a los grandes almacenistas de maíz, que son quienes encarecen los piensos a los ganaderos. En resumen, se encarece el precio de los piensos, y se da facilidades a los grandes almacenistas; y por otro lado, se prima a las industrias lecheras que explotan a los ganaderos. Quien paga siempre son, por un lado el agricultor que ve sus productos infravalorados, y por otro, el consumidor que ve como sube el mercado de todo lo procedente, del campo.

PARA QUIEN LAS AYUDAS EN GENERAL?

Esta es la tónica del Ministerio de Agricultura, manejado por los grandes terratenientes. Las clases más reaccionarias y más retrógradas, aparte de ser las más caciquiles, pues bien, para ellas va siempre todas las ayudas. Entre otras cosas, porque

REORGANIZA la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (U. G. T.)

El 17 de Octubre se celebró en Madrid una reunión para reorganizar la Federación de Trabajadores de la Tierra, de la U.G.T., con asistencia de delegaciones de distintas Federaciones nacionales e internacionales. Fue elegido el Comité Ejecutivo, siendo Secretario General Angel Fernández Pérez, agricultor de Medina de Rioseco.

La Federación de Trabajadores de la Tierra examinó los distintos problemas que aquejan a la base trabajadora del campo, comprobando la ausencia de una política agraria que consecuentemente tiene sumido al Sector en una brutal depresión.

La Federación de Trabajadores de la Tierra aspira a ser el Sindicato Agrario en que tengan cabida todas las inquietudes laborales del Sector. Asimismo asumirá todas las reivindicaciones de los agricultores y ganaderos del campo español, y por la libertad sindical, siguiendo su línea de lucha tradicional en su ya larga historia.

La Federación de Trabajadores de la Tierra afirma su vocación internacionalista, comprometiéndose a sacar al agricultor y ganadero del aislamiento en que le ha encerrado una política autoritaria de cuarenta años.

cuando se arbitra alguna medida para una determinada producción siempre va a parar a las grandes explotaciones porque se pone un tope de producción.

Que pregunten a los campesinos extremeños o aragoneses cuáles han sido las ayudas de todos los gobiernos que han recibido. ■

ANDALUCIA

LA EMIGRACION TEMPORERA

La Federación Provincial de Trabajadores de la Tierra, de Córdoba, nos envía nota en la que se cuestiona la situación de la emigración eventual a Francia durante la vendimia. Andalucía es una de las zonas más afectadas por esta situación.

En diferentes puntos de nuestra provincia y en otros lugares de Andalucía se está produciendo la emigración temporera, con motivo de la recogida de la uva en Francia.

La Federación de Trabajadores de la Tierra denuncia esta situación como resultado del paro creciente en Andalucía y resto de España, así como de la falta de una planificación racional de la explotación de la tierra, con el consiguiente deterioro en la situación de los campesinos.

En la campaña actual los compañeros van contratados a menos de 10 francos la hora, en algunos casos. Sin seguridad de viviendas aceptables, sin viajes de vuelta pagados, sin reconocimiento médico previo, con menores de edad en las expediciones y, en algunos casos, sin contrato de trabajo asegurado.

Citamos algunas deficiencias que no agotan la injusticia de esta situación, que condenamos como una explotación más de los campesinos, de la que se favorecen no sólo los propietarios extranjeros, sino los mismos latifundistas andaluces, que cuentan con una mano de obra abundante y barata, sin posibilidades de hacer frente, por falta de libertad para organizarse en un Sindicato Libre, de Clase y Revolucionario como es la U.G.T., que defienda los intereses de los campesinos como un sector más de la clase trabajadora.

FEDERACION PROVINCIAL DE TRABAJADORES DE LA TIERRA DE CORDOBA (U.G.T.)

Las

tentaciones sindicales de Hermandades

Sería completamente falso atribuir a los cristianos, en cuanto colectivo en el seno de nuestra sociedad, el propósito o la intención de constituirse en un nuevo sindicato. Entre ellos existe hoy un amplio pluralismo que de ningún modo permitiría unificarlos en una opción sindical concreta y, mucho menos, de carácter más o menos confesional. Lo que realmente ocurre es que un grupo de personas surgidas en el seno de una entidad asociativa confesional, concretamente las denominadas "Hermandades de Trabajo" (H.H.T.), asistidas y animadas por detrás por otros intereses que no se andaría muy descaminado en situar por las corrientes demócrata-cristianas europeas, se han lanzado a la idea de organizar un sindicato, que no atreviéndose a llamarlo "cristiano, de un modo abierto, pretenden que sería de "inspiración cristiana".

La operación es desde luego preocupante porque si esas personas cuentan con el apoyo de las H.H.T., van a disponer ciertamente de una infraestructura básica y de unos medios muy considerables para su propósito.

EL RESPALDO DE EIJO GARAY

Las H.H.T. (que no deben confundirse con la HERMANDAD OBRERA DE ACCIÓN CATÓLICA, HOAC), nacieron alrededor del año 50 con ocasión de haber disuelto en la Diócesis de Madrid, por entonces, precisamente a la HOAC, por considerarla el patriarca, Eijo Garay, demasiado avanzada e incómoda y para sustituir a ésta por un movimiento más conformista y acorde con la mentalidad de aquel obispo. Desde entonces, y en contraste con las dificultades que siempre han tenido los de HOAC, las H.H.T. contaron con todos los apoyos eclesiásticos y gubernativos, gracias a los cuales alcanzaron un fulgurante desarrollo, movilizándolo millones y millones de pesetas con los cuales se lanzaron a una labor paternalista, siempre al margen de las auténticas luchas obreras en la construcción de viviendas, estadios deportivos, piscinas, residencias de verano, una cooperativa de consumo y coronando todo este aparato, una auténtica entidad bancaria, bajo la fórmula de cooperativa de ahorro, conocida por "Central Popular de Ahorro", a través de la cual llegaron a disponer de un pasivo que parece ser se acercaba a los dos mil millones de pesetas. En esta línea y siempre sin crear problemas, ni al régimen ni a la patronal, han logrado alcanzar, según parece, unos trescientos mil afiliados actualmente en España, de ellos unos cien mil en Madrid que cotizan puntualmente, pues es condición indispensable para disfrutar de los beneficios de aquel aparato, una cuota mensual de cincuenta pesetas, lo que significa la disposición de unos quince millones de pesetas mensuales de ingresos solamente por este concepto y con independencia de los beneficios, que sin duda, deberán obtener de las diversas actividades señaladas.

Es evidente el poder económico concentrado en H.H.T. que por otra parte son dirigidas por un aparato orgánico muy centralizado, del que sigue siendo clave el mismo sacerdote a quien el patriarca Eijo Garay confió inicialmente la obra y que por consiguiente cabe pensar se identifica mentalmente con aquél. Si a esto unimos la red de locales perfectamente instalados, extendida por gran parte de la geografía española, hay que reconocer que el proyecto de constitución de un sindicato con este apadrinamiento cuenta con amplias probabilidades de conseguir sus propósitos.

MALOS ANTECEDENTES

Pero sería inexacto extender el proyecto a los cristianos. Una cosa es un grupo de personas aun cuando pertenezcan a la gran masa de cristianos que pueda existir en el país, y otra cosa es imputárselo a la totalidad. En realidad tan pronto se tuvo conocimiento del proyecto las restantes organizaciones apostólicas obreras, unánimemente movilizaron en contra HOAC, JOC, Vanguardia Obrera, Movimiento Católico de Empleados, Comunidades Cristianas de Base, Apostolado del Mar, etc., han mantenido reuniones con los de Hermandades en la tentativa de hacerles desistir y de un modo que no deja lugar a dudas, la HOAC tomó posiciones en una Editorial de su Boletín de fecha 15 de septiembre titulada "NO TENEMOS DERECHO", en la que literalmente decían: "consideramos, pues, que los cristianos no tenemos derecho a aumentar esa desunión de la clase obrera en el terreno sindical" y, señalaba "por otra parte, la situación de tantos militantes cristianos ya integrados en otras centrales que podrían preguntarse legítimamente si ellos son o no son cristianos y que, en caso de caer en el descrédito ese sindicato "de inspiración cristiana", cosa posible, dados los pocos desalentadores antecedentes del sindicalismo confesional en España, se verían arrastrados por el desprestigio."

En estas últimas palabras de la HOAC se pone el dedo en la llaga. Realmente cabe temer que el sindicato surgido en el ambiente señalado, influido por la mentalidad que lo caracteriza y considerando los antecedentes de ese grupo a través de los años que tan amigablemente ha convivido con el régimen, sería, posiblemente, por desgracia una nueva versión del sindicalismo amarillo de tan triste recuerdo.

Desde luego serán los cristianos los que más tendrán que perder coello, pero a todos nos interesa que el movimiento obrero no se debilite y mucho menos que se haga en beneficio solapado de intereses de las clases burguesas.

Esperamos que el peso unánime de tantas organizaciones cristianas opuestas al proyecto, que sí han sabido estar en los años pasados en el campo de la lucha contra la Dictadura, sirva para que ese sindicato no obtenga el apoyo de la Iglesia, y concretamente de su Jerarquía, y que, en caso de llegar a consolidarse, no se le permita acaparar una denominación que evidentemente, ante tan unánime repulsa, no les pertenece en exclusiva. En definitiva, esperamos que la Iglesia no se deje arrastrar por el oportunismo, dejando patente que su evolución postconciliar y su reconocimiento de la autonomía de lo temporal, son reales y con todas sus consecuencias.

"Uno Cualquiera"



NOTA :

EN NUESTRO NUMERO ANTERIOR EL INFORME SOBRE EL SALARIO MINIMO FUE REALIZADO POR CAYETANO HERNANDEZ

Los Convenios Colectivos: ese desconocido

Normalmente hablamos de los Convenios Colectivos como si lo que tenemos en nuestro país fuese lo mismo que en el resto del mundo se denomina así. La realidad es otra. Podemos comprobarlo viendo la permanente serie de limitaciones que, para atender los intereses del capitalismo español, los distintos gobiernos del régimen impuesto han ido fijando.

Hasta abril de 1.958 el franquismo aplicó la política más descaradamente antiobrera que pudiere imaginarse, y que fue obra del Ministro de Trabajo durante más de quince años, fue A. Girón, el de la pendiente revolución nacionalsindicalista. Muchos jóvenes compañeros de la Unión no conocieron, por suerte, tal etapa que se caracterizó por un control rígido de los salarios que las empresas no podían mejorar, aunque estuvieran dispuestas a ello. Tal política se apoyaba en la prohibición, depuración y liquidación de las organizaciones sindicales libres (U.G.T. y C.N.T.) y de sus miembros supervivientes de la guerra civil, haciendo imposible que el movimiento obrero se organizase para hacer frente a tal explotación.

Pero este sistema tiránico se pudo mantener hasta que el régimen capitalista, sintiéndose ahogado por la política imperante de dar la espalda al resto del mundo, necesitó estar presente en los organismos internacionales. Así, para ser readmitidos, en 1.956, en la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.) no les quedó más remedio que restablecer los Convenios Colectivos que habían desaparecido con la guerra civil. Se dicta, como resultado, la ley de Convenios Colectivos sindicales de 24 de abril de 1.958 que sólo trata de cubrir las apariencias ante las presiones internacionales, pues a la clase trabajadora española no podía engañar ya que se iban a negociar esos convenios en el marco del sindicalismo vertical impuesto y sin la menor posibilidad de presión a través de la huelga, también prohibida absolutamente.

LEY DE CONVENIOS DEL 58: UNA CARICATURA

Sin embargo, la inexistencia de la libertad sindical y del derecho de huelga no es lo único que desfigura al Convenio Colectivo en esta legislación. En realidad hay que afirmar que el Convenio Colectivo ha sido un desconocido en todos los años del franquismo. Para que el Convenio Collec-

tivo exista, además de la libertad sindical y del derecho de huelga, el o los sindicatos obreros, que lo negocien, tienen que tener libertad absoluta para fijar el contenido de la negociación sin exclusiones de ningún tipo, excepto el respeto a las condiciones más favorables a los trabajadores establecidas en las leyes. Pero aparte de fijar el contenido negociable, no puede existir intervención alguna posterior que diga sí o no a lo acordado; el convenio existe desde que lo firman el empresario o asociación de empresarios y el sindicato o los sindicatos de trabajadores.

Es inadmisibles que el convenio tenga que pasar por la ventanilla de la delegación de trabajo; este control está en contra de la plena autonomía de negociar que el convenio 98 de la O.I.T. reconoce. Y no acaba ahí el control administrativo de la ley del 58. Si el convenio originaba su vida en los precios de los productos o servicios prestados por las empresas afectadas, el capitalismo, que no se fiaba ni de los delegados de trabajo, impuso que éstos no podían aprobarlo sin la conformidad de la comisión delegada para asuntos económicos de Gobierno. Por otro lado, si no había acuerdo en la negociación aparecían las normas de obligado cumplimiento dictadas también por la autoridad laboral. Con todos estos intervencionismos el convenio era una caricatura. Pero el capitalismo español es insaciable. En los primeros años sesenta, al incorporar las empresas los adelantos técnicos industriales y obtener grandes beneficios, los convenios así desfigurados y controlados eran tolerables para el sistema. Pronto, la política económica plasmada en los planes de desarrollo provocó una nueva inflación. En Noviembre de 1.967 el Gobierno considera que la culpa la tienen "los convenios" y, por si fueran poco las limitaciones anteriores, decide prohibir la negociación colectiva. A finales del siguiente año se inicia una larga serie de decretos—leyes en los que se fijan topes a las elevaciones de salarios de convenio: que si el 5,9 el 6,5 por 100, el coste de la vida, etc. Legalmente, los convenios se quedan con muy poco que negociar. La situación más escandalosa se produce también a finales de Noviembre de 1973 cuando se está discutiendo en las Cortes una nueva ley de convenios y el Gobierno dicta otro decreto-ley congelador, que la nueva ley, actualmente en vigor, al aprobarse el 19 de Diciembre, considera

necesario mantener. Y no acaba la serie ahí, apareciendo otro nuevo decreto el 8 de Abril de 1.975 que introduce variantes en el tema.

MAS ATENTADOS CONTRA LOS YA RIDICULOS CONVENIOS

Parecía que ya no había posibilidad de imaginar nuevos atentados contra los Convenios Colectivos, pero nos llega el reciente decreto-ley del 12 de Octubre limitando los plazos para negociar y amenazando a los trabajadores con que si en 10 días no se llega al acuerdo con la empresa se tendrán que aguantar con lo que el delegado de trabajo decida. Como éste, además, no decide lo que quiere sino que se le impone la solución de elevar los salarios sólo en la cantidad en que se haya elevado el coste de la vida, más algunos puntos de consorcación, nos encontramos con que las empresas no van a negociar nada sabiendo cuál va a ser el resultado final.

Por consiguiente, desde arriba, por enésima vez se dice no al Convenio Colectivo. Sin embargo, lo que importa destacar es que pese a todas esas trabas y prohibiciones la clase trabajadora española se ha convertido en protagonista de la historia social y política del país a lo largo de todo ese período de Convenios Colectivos, tan difíciles de reconocer en las leyes. Ese protagonismo se ha conquistado saltando esas barreras, ignorándolas, presionando hasta el extremo de obligar a las empresas a firmar convenios y pactos contrarios a las medidas gubernativas. El movimiento obrero español ha podido dar una lección más de que las leyes emanadas de un estado antidemocrático no tienen otro valor que el que les quiera dar el grupo social para quien se dictó. No hay que asustarse ni lamentarse por esta reciente medida contra los convenios ya que no supone ninguna novedad y debe obtener la misma respuesta de desprecio que obtuvieron los modelos de "convenios" que el régimen ha querido imponer esterilmente desde 1.958.

Seguir luchando para que lo que se firme respondiendo a los intereses de la clase trabajadora, e ir imponiendo el auténtico Convenio Colectivo que sustituya al modelo legal. El convenio que sea consecuencia de la libertad sindical, y expresión de la fuerza de la clase obrera, sin aprobaciones, ni laudos, ni controles gubernativos.

Jerónimo Saavedra.

**AVISO
DE INTERES PARA TODOS
LOS AFILIADOS**

Se recuerda a todos los militantes de la UNION que cada Comité de Federación tiene en su poder, a completa disposición de cualquier afiliado que los solicite un bloque de todas las Circulares que se han distribuido desde el XXX Congreso.

**CIRCULARES DE FINALES DE
SEPTIEMBRE Y MITAD DE
OCTUBRE**

Número 32 (22 de septiembre). De la Secretaría de Formación

Detallando las actividades programadas por la Secretaría de Formación. Da cuenta de los nuevos libros y folletos publicados, así como de los cursillos celebrados desde el XXX Congreso.

Número 33. (27 de septiembre). Secretaría General

Informando de la quiebra del sistema sindical impuesto en 1939 y de la movilización de la UGT frente a la CNS.

Número 34. (27 de septiembre). Secretaría de Relaciones con otras fuerzas

Aclarando la posición de UGT ante el incidente con García Trevijano. Comunicando también su firme decisión de mantenerse dentro de Coordinación Democrática.

Número 35. (18 de octubre). Secretaría de Propaganda

Solicitando información de la Federaciónes en materia de propaganda.

Número 36. (19 de octubre). Secretaría de Administración

Análisis de la situación financiera de la organización y referéndum para la elaboración del Presupuesto General.

INGRESAR EN LA U.G.T.

La incidencia cada vez más notoria de los planteamientos ugetistas sobre la problemática sociopolítica del país está teniendo —entre otras consecuencias— la de que sean cada vez más numerosos los trabajadores que van considerando a nuestra Unión General como el cauce idóneo para organizarse y militar sindicalmente. Ante esta avalancha de compañeros, que se está produciendo ya y que tiende a hacerse más y más masiva, resulta indispensable precisar con la máxima claridad cuáles son las condiciones y el procedimiento a seguir para afiliarse a la U.G.T.

Para ingresar en la Unión General de Trabajadores:

- Uno debe acreditar su condición de trabajador manual o intelectual.
- Es preciso suscribir la Declaración de Principios de la Organización.
- Ha de aceptarse el funcionamiento democrático de la Unión, tal y como queda plasmado en sus estatutos.
- Hay que comprometerse a cumplir las líneas y acuerdos vigentes, adoptados democráticamente por los Congresos de la Unión. Todas estas son condiciones necesarias para afiliarse a la U.G.T. Pero no son suficientes; es preciso además seguir

los trámites previstos para entrar formalmente a ser miembro de la Unión General de Trabajadores.

- Se trata de solicitar expresamente el ingreso; el presentar esta solicitud equivale prácticamente a afirmar de que uno cumple los requisitos exigidos para afiliarse a la Unión y está dispuesto a contraer el compromiso que supondrá la incorporación a la Organización.
- La petición de ingreso debe estar apoyada por la firma de dos militantes ugetistas que así avalan el que el candidato reúne las condiciones que se requieren para entrar en la U.G.T.

La decisión definitiva la tomará la asamblea del sindicato al que deba afiliarse el compañero en cuestión. Y en el momento de decidir no se preguntará al candidato si es miembro de este o aquel partido político, o si no es miembro de ninguno; si practica esta o aquella religión, o si no practica ninguna. Se tendrá exclusivamente en cuenta su condición de trabajador, su conciencia de clase y su espíritu democrático. En ese caso, la asamblea decidirá positivamente con relación al ingreso del nuevo compañero.



REUNION del COMITE FEDERAL

Durante los días 9 y 10 de octubre se celebró, por primera vez, después del XXX Congreso, la reunión del órgano máximo entre Congreso y Congreso de la Unión, el Comité Federal. En el orden del día figuraban: Constitución del Comité Federal, elección de mesa (presidente, vicepresidente y secretario), gestión de la Comisión ejecutiva, y examen de la situación política, social y económica y alternativas de la UGT.

La mesa estuvo compuesta por el presidente Carlos Martínez Cobos (por Francia), vicepresidente, José Antonio Saracibar (por Vizcaya) y secretario Manuel del Valle (por la Federación de Trabajadores del Derecho) que hubo de ausentarse por el fallecimiento de su padre, sustituyéndole José María Pérez Orozco (de FETE).

Estuvieron presentes también durante unos momentos dos destacados miembros del CISL (Confederación Italiana de Sindicatos) y uno de la UIL (Unión Italiana del Trabajo) los señores Paganì, Cavaglio y Carnitti, que aprovecharon su estancia en España para dirigir un saludo a los máximos representantes de la UGT. En nombre de la CISL, Carnitti expresó su solidaridad con la lucha de los trabajadores españoles por la conquista de la libertad sindical, manifestando su deseo de coordinar los sindicatos a escala internacional. Y también de conseguir la unidad con voluntad y tesón.

Tras solidarizarse y aprobarse, por unanimidad, la gestión de la Ejecutiva desde el XXX Congreso, el Comité Federal pasó a debatir una serie de temas relacionados con la situación sindical del momento actual. Resaltaron como temas más apasionantes del debate el relativo a las alianzas sindicales en torno a la COS y a las centrales no integradas en este organismo.

Las federaciones de Alava y Vizcaya plantearon la discusión en torno a las coordinadoras de fábrica cuyo debate fue largamente

enfocado, diferenciándose algunas posiciones sobre el tema. Por fin, se decidió crear una Comisión que estudiase en profundidad un proyecto de discusión para definir el punto de vista de UGT en relación con este sistema de coordinadoras.

Entre otros varios temas, destacó también el estudio de las medidas económicas y laborales dictadas en el Consejo de Ministros del día 8, emitiéndose un comunicado final sobre el tema en el que se rechazan las medidas económicas acordadas por el gobierno por considerarlas perjudiciales para el grave problema del empleo que tiene planteado la clase trabajadora. Sobre la suspensión del artículo 35, el Comité Federal calificó el hecho como "una concesión a la campaña orquestada en la prensa por las grandes empresas" dando "plenas facilidades para la persecución de los trabajadores más combativos y para la conculcación de los derechos laborales".

El comunicado hacía constar también que "el señalamiento de un techo a los convenios hace de ellos un instrumento para mantener, y no para mejorar, las inaceptables condiciones económicas que actualmente padecen los trabajadores". Estas graves medidas junto con el retroceso experimentado en torno al derecho de Asociación Sindical, el Comité Federal acordó, y así lo señala su comunicado "no otorgar al Gobierno la comprensión o tregua que pide cuando las organizaciones representativas del movimiento Obrero no hemos sido consultadas para exponer nuestras alternativas a la coyuntura económica y sindical". Asimismo, hizo público en este comunicado, con fecha del 10 de octubre de 1976, que "el Comité Federal de la UGT llama a la clase obrera a intensificar sus luchas para conseguir la derogación de las medidas aprobadas por el Gobierno, el reconocimiento del derecho de huelga, el pleno empleo, la justa remuneración del trabajo, la amnistía laboral y la libertad sindical."

Presencia Internacional de U. G. T.

- Del 15 al 17 de septiembre visitó a la UGT, el diputado socialista francés Alain Savary, miembro del Comité Director del P.S.F. y presidente del Consejo Regional de la Haute Garonne. Savary se interesó especialmente, en sus contactos con el Comité Ejecutivo, de la situación política y sindical del país así como del desarrollo de la UGT desde el último Congreso.
- Del 30 de septiembre al 1 de octubre, Manuel Simon, encargado de relaciones exteriores de la Ejecutiva de UGT, asistió en Ginebra a la reunión de la Comisión Ejecutiva de la CES (Confederación europea de Sindicatos). Mantuvo contacto especialmente con el secretario de profesiones internacionales: metal, empleados y técnicos, Correos y Telecomunicación, Construcción y Química, que reside en Ginebra.
- Del 6 al 9 de octubre visitó el estado español una delegación unitaria de la CGIL (Confederación General Italiana del Trabajo), la CISL (Confederación italiana de Sindicatos libres) y la UIL (Unión Italiana del Trabajo), que, encabezada por el señor Giovaninni (por la CGIL), Carnitti (por la CISL) y Diago (por la UIL), se interesó por saludar a la UGT reunida en su Comité Federal en aquella fecha.

Los sindicatos italianos se interesaron por nuestra situación y la de las otras centrales sindicales del estado.

El 17 de octubre estuvo también en España el señor CH. Levinson, Secretario General de la Internacional de la Química. El señor Levinson mantuvo una larga entrevista con la federación nacional de la química así como con la federación de aguas, electricidad, vidrios y energía nuclear.



Invitada por la UGT, ha venido a nuestro país una delegación de la DGB (Federación Alemana de Sindicatos), encabezada por su presidente Heinz Oskar Vetter. La visita de esta delegación ha causado un gran impacto en la prensa nacional pues, al

parecer ante los sindicatos alemanes el gobierno Suárez, y su ministro sindical Enrique de la Mata, se han puesto sumamente nerviosos ante la imprementabilidad de las medidas sindicales oficiales que piensan adoptar.

La delegación de la DGB visitó las federaciones del País Vasco, Asturias, Catalunya y Madrid. La Federación de mineros de Asturias le brindó un homenaje, y distintas federaciones de industria han podido saludar personalmente a esta delegación.

- Del 15 al 18 de noviembre será recibido por la UGT una delegación de la TUC (Trade Union Congress, el sindicato de Inglaterra). Esta visita se enmarca dentro de los estrechos lazos que existen entre ambas organizaciones, y como respuesta a la invitación a la TUC en nuestro XXX Congreso.



Pablo Iglesias

Escritos — 2 Tomos
Ed. Ayuso

Roberto REY

La personalidad y obra de Pablo Iglesias sigue siendo una de las más estudiadas por los historiadores quedando la mayoría de las veces reducida a estudios parciales desde posiciones políticas claras unas veces apologéticas y otras todo lo contrario.

Los escritos que han aparecido de la mano de la Editorial Ayuso tienen la ventaja de ser una de las pocas recopilaciones de la obra escrita de Pablo Iglesias y, sin duda, nos permiten adentrarnos en un conocimiento más exhaustivo de la historia del movimiento obrero, porque quieren o no sus detractores (de derecha o izquierda, porque de todo hay en este campo) la historia del movimiento obrero pasa por la U.G.T., así como su lucha política pasa por el P.S.O.E. a cuya cabeza de ambos destacaba Pablo Iglesias.

La recopilación está recogida en diversas publicaciones obreras ("El Socialista", "El Obrero", "La Mañana", "La Libertad", etc.) y agrupados formando bloques ideológicos compactos, precedidos de un comentario unas veces interesante y otras no tan interesante. En extensión histórica abarca la prolongada actuación del "abuelo" desde finales de siglo hasta su muerte. Despojar los escritos de su actuación como líder obrero equivale muchas veces a dejar al que fue actor en mero pensador; si teoría y praxis van juntos en la vida de un líder obrero y resulta peligroso presentarlas por separado, en el caso de Pablo Iglesias resulta doblemente problemático porque constreñir su obra a sus escritos, su procedencia obrera y su formación autodidacta equivale a cercenar la parte vital de su vida de luchador. Entre los líderes del movimiento obrero ha predominado siempre el intelectual y ello no se ha percibido sólo a niveles de dirección sino también en la resultante de su actuación. El caso español, es sin embargo distinto y ello se puede palpar en la personalidad de Pablo Iglesias donde el pensador profundo es sustituido por el pensador sencillo que habla a la clase obrera con el lenguaje de la clase obrera, es decir, con su propio lenguaje; donde su forma de pensar se inserta en el pensar de los trabajadores; donde su forma de caminar era siempre constante y mirando hacia el frente (la superación de la sociedad de clases, la construc-

ción del socialismo) pero a la vez del paso que le iban marcando las posibilidades y no al paso de sus deseos que eran muchos y muy bellos. En esto era profundamente marxista y profundamente dialéctico, lo que equivale a situarse a una prudente distancia de un maximalismo fogoso que en su lucha por el todo o nada en cada momento, llevan a la clase obrera a un callejón sin salida y hacen retroceder a la historia hasta el límite del comienzo muchas veces.

Toda actitud crítica que venga hacia su persona es loable y siempre será bienvenida, los sindicalistas de la UGT aún no hemos dado con la fórmula del todo perfecto y del único camino como pretenden multitud de nuevos profetas de la revolución; pero cuando se trata de desmitificar a alguien para poner en su lugar a otro líder u otro movimiento obrero cuya actuación consistió en vivir de espaldas a la realidad de los trabajadores, de dividirlos en momentos críticos (para luego presentarse de nuevo como los abanderados de la unidad en diversos tiempos y momentos, según acuerdos tácticos de las circunstancias) y sobre todo de querer llevarlos a golpes de esquemas simplistas mal trazados; cuando de lo que se trata es de ésto, mucho nos tememos que no son historiadores imparciales quienes lo enjuician.

La obra de Pablo Iglesias es criticable, como todo en esta vida (aunque algunos adornen con velas de santificación a los grandes maestros de la clase obrera y otros oculten con justificaciones inútiles los yerros de sus dirigentes), pero cuando se hace una crítica se debe hacer también una valoración histórica imparcial, y en este sentido, la historia del movimiento obrero pertenece a dos grandes centrales sindicales: la CNT y la UGT. Las restantes fuerzas de la izquierda podrán ser más o menos correctas en sus apreciaciones teóricas (que ahí no nos metemos aunque el tema tiene su miga), pero cuando se quedan a niveles prácticos en el mero testimonio, entonces se reducen a la ineficacia y la frustración revolucionaria por mucho que grandes mitificadores históricos contemporáneos se empeñen en lo contrario.

De los escritos que nos presenta la Editorial Ayuso, para concluir, en su biblioteca de textos socialistas que ya cuenta con interesantes publicaciones, nos quedamos con los textos de Pablo Iglesias y muy en especial "Comentarios al Programa Socialista", "Reformismo social y lucha de clases", "Las organizaciones de resistencia" y el mítin de controversia con los republicanos en Santander. Nos quedamos con ellos sin exceptuar el resto, claro está, por la vigencia que hoy tienen para quienes tenemos que hacer de la UGT el Sindicato que en su día fue.

La UGT y la Enseñanza FETE

con prólogo de Nicolás REDONDO

Editorial Akal
Precio 50 Pts.

Roberto REY

La UGT y la enseñanza es un pequeño libro de gran interés para todo ugetista no sólo porque Nicolás Redondo nos habla de la importancia de la FETE en la UGT, o por la breve historia de la FETE que aparece en sus páginas, sino por la actualidad que hoy tiene el problema de la enseñanza en nuestro país; en este sentido la FETE no sólo recoge las inquietudes de los trabajadores españoles en el campo de la enseñanza sino que da alternativas concretas para el futuro a través de su "Declaración socialista de la enseñanza" y sobre todo en su "Alternativa socialista para la enseñanza" elaborada en su Congreso de Cádiz. La exposición detallada sería excesivamente larga y nos limitaremos a un breve comentario, dejando al lector que su interés le lleve a una lectura futura.

Después de repasar lo que ha sido la enseñanza durante la República y lo que supuso la postguerra de anulación de todo lo anterior, se hace un profundo comentario sobre la Ley General de Educación lo que ello supuso de fracaso y de alternativa democrática para la educación. Finalmente ofrece una alternativa concreta a la situación actual que puede concretarse en: enseñanza laica, gestión democrática de los centros con la participación de todos los implicados en el proceso educativo, seguridad en el trabajo para los trabajadores de la enseñanza, educación obligatoria y gratuita, formación permanente, obligatorio único, maternas que permitan una auténtica igualdad de oportunidades, reforma fiscal que permita una financiación de la educación, etc.

Todos estos aspectos, sin duda de gran actualidad (como lo demuestra la actualidad tanto desde el punto de vista de los padres que luchan por una enseñanza gratuita con el apoyo de los profesionales de la enseñanza, como el mismo problema de los libros de texto), están recogidos en el libro y examinados con profundidad.

ULTIMA HORA**Dimisiones a ritmo acelerado**

Las dimisiones de enlaces y jurados del sindicato vertical están cundiendo a ritmo acelerado en el último mes. Se da el caso de que en muchas empresas los representantes son elegidos de nuevo por los trabajadores pero al margen de la CNS. Este ha sido el caso de la empresa MADE DE COLLADO VILLALBA. En otros casos, cuando los representantes sindicales son una farsa, como en RENFE, los trabajadores reunidos en asamblea eligen a sus representantes negándose a aceptar la participación del "jurado de empresa". En este sentido, 50.000 trabajadores de RENFE han elegido ya, democráticamente, a 51 representantes, ampliables, según se vayan haciendo elecciones en otras zonas del estado, con los cuales quieren que se desarrolle la negociación del próximo convenio colectivo.

Como primera medida, los representantes verdaderos de RENFE van a solicitar entrevistas con el presidente del Consejo de Administración de la empresa, así como con el ministro de Trabajo y el de Relaciones Sindicales para plantearles los conflictos que se pueden producir en la empresa, caso de no aceptar la representatividad de los elegidos por los trabajadores para negociar convenio y otras cuestiones de interés obrero de RENFE, como readmisión de despedidos, aumento de 6.000 pesetas hace tiempo solicitado, etc. etc.

Salvaje atentado contra un ugetista

El compañero de la federación de transportes de GERONA, ANTONIO FERNANDEZ, fue la víctima de turno que los terroristas fascistas eligieron como objetivo de extender su propaganda. Nuestro compañero fue quemado vivo, y cuando comenzaba a arder le apalearon para "sofocar las llamas". Le rompieron varios dientes y le dejaron tirado en la calle. Su estado fue calificado de grave por los médicos, pero, claro, el gobierno y las fuerzas del "orden" no saben nada de nada.

Presentación pública, de la Federación del Metal catalana

El pasado 19 de octubre la federación catalana del metal hizo su presentación pública en un local de Barcelona. Tras presentar la posición de la UGT, los compañeros de CATALUÑA, CAMILO RUEDA y GREGORIO RIZQUEZ, junto con el compañero FELIX MAESTRE de la Federación Nacional, iniciaron un diálogo con los más de 500 asistentes al acto. Al parecer un grupo de extrema derecha que provocó un incidente apagando la luz en pleno debate. Asimismo, otros compañeros de CC.OO. polemizaron con los presentadores sobre la alternativa de la unidad a partir de un CONGRESO SINDICAL CONSTITUYENTE, sobre la ALIANZA OBRERA DE CATALUÑA al margen de la COS.

¡Bienvenido compañero MATA!

Después de veintiséis años de exilio, y once luchando en las montañas defendiendo la libertad perdida en 1939, has vuelto por fin con los tuyos de los que nunca, por otra parte, te has alejado, allá en el sur de Francia, cerca de tu Asturias y de tus compañeros de la mina.

En la mina conociste a la U.G.T., y por la mina y la U.G.T. has luchado desde que tenías 15 años. Muchas veces has repetido "como trabajador me siento más ugetista que hombre de partido". Y como trabajador luchaste denodadamente por mejorar las condiciones de vida de los trabajadores desde los tiempos de la dictadura de Primo de Rivera.

Por cinco pesetas al mes, acudías a la escuela nocturna después del duro trabajo. Has vivido y aprendido sindicalismo en tu propia carne. Junto con los líderes asturianos Llaneza, Belarmino Tomas y Amador Fernandez. Hiciste de U.G.T. el sindicato más querido de los mineros y temido de la patronal.

Defendiste con empeño la legalidad republicana y rechazaste las duras condiciones impuestas por la patronal, cuando se sintió cobijada por el fascismo. No podías, ni tú ni tus compañeros de Asturias, permitir que las mejoras de vida conseguidas en 1931 se anulasen y, por ello, no dudaste en lanzarte con ellos a la defensa de la clase más impetuosa y firme del último siglo en España.

Seleccionado como teniente de las milicias populares durante la guerra Civil, organizaste un batallón que llevaba tu nombre y luchó briosamente durante quince meses. Pero tu resistencia no acabó cuando Franco pisoteó tu tierra. Voluntariamente permaneciste aquí, entre sus compañeros, luchando por ellos en las montañas esperando alcanzar la victoria o morir. Once años mantuviste la guerrilla, once largos años, hora a hora, minuto a minuto, sufriendo los rigores del clima, y el drama de quedarte solo frente al exilio y a las penas de muerte que minaban a tus camaradas.

Pero cuando llegó también tu exilio, no quisiste alejarte de nosotros. Ni Méjico ni Argentina, ni París; permaneciste en Ales, trabajando en lo tuyo, en la mina, y viviendo de cerca los problemas de tus compañeros de Asturias y de la U.G.T. de todo el estado.

Cuando al fin has podido abrazarnos a todos, al borde de tu 67 aniversario, te decimos:

!!! BIENVENIDO, COMPAÑERO MATA !!!

!!! GRACIAS POR TU ESFUERZO !!!



U.G.T.

BOLETIN DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

Nº. 375

Precio 1,00 F.

Noviembre de 1976

LA HUELGA: UN DERECHO CONQUISTADO

Dos millones y medio de trabajadores españoles hicieron del día 12 de noviembre la jornada de lucha más importante que ha conocido este país en los últimos cuarenta años. Respondiendo a la llamada de la Coordinadora de Organizaciones Sindicales, los trabajadores adoptaron diferentes modos de protesta contra las medidas económicas adoptadas semanas anteriores por el Gobierno del Rey Juan Carlos, que preside Adolfo Suárez. La huelga se sintió y el sindicalismo libre demostró su fuerza.

Para el Gobierno, informado a través del Servicio de Información del Sindicato Vertical y oficial y de la propia policía y Guardia Civil, quienes vigilaron las zonas industriales y empresas más importantes del país, la jornada de lucha no alcanzó más allá del medio millón de trabajadores, demostrando con esta falsedad el miedo que le sigue dando la movilización de la clase obrera organizada en sindicatos libres.

Mediante paros que ocuparon la totalidad de la jornada laboral, asambleas, huelgas de dos o tres horas, manifestaciones, escritos de solidaridad con la COS y otras mil fórmulas nacidas de la lucha obrera contra el franquismo, más de dos millones y medio de trabajadores demostraron estar preparados para en cualquier momento llevar a cabo esa huelga general que ha de hundir los últimos vestigios del franquismo; aún más, se demostró, por supuesto, ser más civilizados que ese capital defensor de la Monarquía, organizando una jornada pacífica que sólo fue perturbada por las provocaciones de la propia policía.

Desde días antes al 12 de noviembre, la policía franquista detuvo a los militantes punta de las organizaciones sindicales. Casi un centenar de ugetistas y trescientos miembros de otras organizaciones fueron detenidos por intentar movilizar a los obreros hacia una reivindicación justa. La posterior manipulación de la información en televisión, radio y periódicos del capital pretendieron hacer creer que habían sido detenidos en plena jornada, cuando desde días antes ya se combatía la organización obrera. La represión policíaca ha sido la más dura de los últimos años, demostrando la continuidad del franquismo como clase social: la burguesía, y dejó claro como el capital, disfrazado, sigue siendo el mismo con o sin reforma.

Las cifras dadas por los medios oficiales han intentado demostrar que no hubo movilización. Radio y televisión se han dedicado a dar porcentajes sobre la población activa, sin dar ni un solo dato acerca de la participación de empresas claves, de centros de más de 100 trabajadores, de movilización popular, etc. El miedo a la realidad les ha llevado a la mentira.

editorial

Frente a la represión

La respuesta del Gobierno a la jornada de paro, convocada por la C.O.S., ha sido la misma que durante estos 40 años ha venido dando el Régimen imperante. Represión antes, en y después del citado día. 95 ugetistas fueron detenidos por realizar actos de propaganda en las jornadas precedentes. Según datos oficiales, el día 12 fueron 520 los trabajadores detenidos, muchos de los cuales han sido trasladados a prisión, acusados de formar piquetes pro-huelga cuando en la mayoría de los casos lo que trataban era de informar a sus compañeros sobre las razones y objetivos del paro. Posteriormente, algunos empresarios han impuesto sanciones incluso el despido, a los que se destacaron en la lucha.

Ha bastado que los Sindicatos dieran una respuesta global y efectiva a la descarada política de defensa de los intereses de clase, que el Gobierno plasma en las medidas contra la contratación colectiva y la estabilidad en el trabajo, para que todo el viejo y renovado aparato represivo salte al primer plano. Queda así al descubierto el oportunismo y la falta de sinceridad que contienen los proyectos de reforma política y en particular de reforma sindical. Para qué reconocer a las Asociaciones Sindicales si la autoridad gubernativa los va a poder suspender en cuanto incurran en actividades ilegales, pues con las leyes actuales sobre convenios colectivos, huelga, manifestación o reunión, el sindicalismo libre estará siempre amenazado con la represión. La jornada del 12 lo demuestra a quienes mantenían ciertas esperanzas en dicho reformismo.

Una clase dominante que no es capaz de encajar una pacífica huelga nacional de 24 horas nos está recordando la distancia mental en que se encuentran todavía respecto a sus colegas europeos y nos confirma en nuestro principio de que no es posible alcanzar la ruptura sindical sin la transformación radical de las estructuras políticas. Y por esto presionamos, porque sabemos que con reuniones, comunicados y ruedas de prensa no se logra desplazar un centímetro al sistema dictatorial. Sin embargo hay sindicatos que no han estimado conveniente apoyar o participar en la jornada del 12 poniendo así de relieve que no es un sindicalismo de clase el que defienden sino fórmulas paternalistas o amarillas.

Nuestra Unión, con el esfuerzo desplegado por toda la organización en todas sus Federaciones y con el alto precio de la represión sufrida, sale de la prueba fortalecida y respetada. Por la coherencia entre sus principios y su práctica, por su convicción en la lucha para la transformación del sistema capitalista en otro socialista, única forma de liberación real y de defensa frente a las permanentes agresiones de la clase empresarial y de los gobiernos que le representan. Este fortalecimiento y respeto entre la clase trabajadora es la única respuesta que tenemos para hacer frente a futuras represiones que, con mayor o menor dureza nos deparará el Capitalismo Español.

40 P. 4432

LA EXPERIENCIA DE UNA HUELGA

Terminado el proceso material de la HUELGA DE LA E.M.T., para una militancia marxista, se abre seguidamente un necesario proceso de análisis de la acción desarrollada dirigido a asimilar la experiencia, a elevar el nivel de formación y, sobre todo, concretar las conclusiones en orden a mejorar en el futuro la capacidad misma de la acción. Este es el sentido dialéctico de la relación constante, en la que madura el militante, de acción-reflexión-acción. En este sentido toda experiencia es positiva no ya por los resultados más o menos favorables de la acción pasada, sino en cuanto prepara para superarse en la acción futura.

Desde esta perspectiva queremos aportar algunas consideraciones sobre la pasada Huelga de la E.M.T.

LOS HECHOS BASICOS

Culminando un largo proceso de conversaciones entre los diversos sectores de la vanguardia de la E.M.T. se había llegado a la constitución de una PLATAFORMA UNITARIA en la que quedó organizada la unidad obrera en el seno de la Empresa. El 23 de septiembre pasado en una Asamblea con cerca de cuatro mil trabajadores, éstos exigieron la ruptura con la O.S.E. y concretamente la dimisión de esta representación sindical, designando libremente a los componentes del cuadro directivo de aquella Plataforma Unitaria.

Inicialmente la dirección de la Empresa reconoció a los representantes elegidos, haciéndolo así público en las informaciones dadas a la prensa de una reunión tenida, a los pocos días de la elección; sin embargo, la O.S.E. presionó sobre la Empresa y posteriormente la Dirección hizo manifestaciones desdiciéndose y retornando al reconocimiento de los representantes verticalistas, si bien no rompió, tampoco, abiertamente con los auténticamente elegidos.

ESTRATEGIA EMPRESARIAL

En la situación creada, la Plataforma Unitaria se propuso como objetivos inmediatos el fortalecimiento y consolidación de la **organización unitaria** que los trabajadores se habían dado a sí mismos, considerando prioritario este objetivo de cara a llegar a la revisión del Convenio, que debía tenerse a principios de enero.

Frente a esta estrategia obrera la Empresa parece ser, y lo ocurrido evidencia, que, por el contrario, se planteó provocar el conflicto y la huelga anticipándola de forma que cogiese desprevenida a la Plataforma Unitaria y con miras precisamente a evitar que el enfrentamiento se produjese más adenate, cuando dicha Plataforma se hubiese robustecido suficientemente y cuando, ante el Convenio, concurren fuertes motivaciones para animar al conjunto de los trabajadores en la radicalización de su lucha.

La voluntad de enfrentamiento que movía a la Dirección fue puesta claramente de manifiesto desde el principio de la huelga: brutal represión, de todos conocida, ausencia de la más mínima tentativa de diálogo, despidos desde el primer instante, etc. Está claro que la Empresa quería la huelga en este momento.

LOS OBJETIVOS DE LA EMPRESA

La Empresa estaba siguiendo la estrategia de anticipar el conflicto de cara a debilitar, y si podía, destruir la unidad constituida, impidiendo que esta unidad llegase organizada y fortalecida al momento de negociar la revisión del Convenio, eliminando por medio de los despidos, que la legislación vigente permite a las Empresas, en los supuestos de huelga denominada "ilegal".

Es ésta una táctica que con frecuencia utilizan las direcciones de personal, por lo que los militantes responsables de la dirección del movimiento obrero tenemos que vigilar y tener en cuenta.

Las huelgas tienen que hacerse en el momento que a los trabajadores con venga y eludir la trampa de caer en ella en los momentos en que, a quien interesa es a la patronal.

En nuestro caso la combatividad y unidad de los siete mil trabajadores de la E.M.T. han sido verdaderamente admirables. Su firmeza, aguantando sin fisuras más de una semana, indica el potencial de la unidad que sin duda hubiera llevado a un triunfo absoluto en el momento adecuado (revisión del Convenio), pero que se ha esterilizado al plantearse inoportunamente.

Con estas reflexiones, es claro, que no se trata de plantear responsabilidad, sino de analizar objetivamente la realidad, para asimilar la lección de la experiencia de cara al futuro de todos los trabajadores de la E.M.T. y de los demás. En este caso, sacar la experiencia de que, como ya hemos dicho antes, **la huelga es un instrumento de la clase trabajadora, que tenemos que utilizar sabiendo muy bien cuando nos conviene, cuándo nos interesa, cuándo existen las condiciones objetivas para su éxito y evitando siempre acudir "al trapo rojo" que en algunas circunstancias le interese provocar a la patronal.** Recuérdese que esto es un hecho frecuente en la estrategia burguesa y, por consiguiente, que debemos estar **muy alertados** contra la trampa.

Villalar.

TELEGRAMA CONJUNTO CIOSL, CMT y CES DIRIGIDO AL RE JUAN CARLOS Y AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

En razón huelga trabajadores transportes urbanos Madrid policía hirió 28 octubre once huelguistas entre ellos uno gravemente y detuvo 25 miembros Comité de huelga.

Dirección transportes urbanos ha despedido 40 trabajadores. Policía dispersó esta mañana trabajadores protestando pacíficamente contra tales medidas, persiguiéndoles hasta sus domicilios y arrojando granadas interior casas.

Autoridades Madrid han decidido militarizar transportes públicos conducidos ahora por personal militar ayudado Fuerzas Orden Público.

Protestamos enérgicamente contra estas violaciones flagrantes libertades fundamentales y pedimos encarecidamente liberación inmediata sindicalistas detenidos y readmisión despedidos.

Tales violaciones están en conflicto abierto con pretensión autoridades españolas permitir liberalización del régimen y alejar más aún España de la Europa democrática.

BRUSELAS, 29 de octubre de 1976.



● Sindicatos para el campo

Desde que el franquismo reprimió en 1936 las organizaciones campesinas creadas por la Unión General de Trabajadores y la Confederación Nacional del Trabajo, los obreros del campo español han tenido que padecer por obligación los abusos y manejos del sindicalismo vertical, creado en 1942 para permitir la política de los oligarcas a través de las Hermandades de Labradores y Ganaderos y sus organizaciones provinciales llamadas Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias.

Olvidados y manipulados durante años, los agricultores españoles asisten ahora al espectáculo de ver a sus dueños y patronos alardeando de agrarismo y ofreciendo como alternativas políticas unas soluciones que no han sido capaces de desarrollar en cuatro décadas y que, además, no significan nada para el verdadero problema de explotación y subdesarrollo que padece el agricultor español, sea pequeño propietario o jornalero.

En los últimos años y pese a la presión del franquismo, las organizaciones campesinas se han extendido entre los labradores, hasta formar en este momento un frente unido contra el capitalismo agrario y su explotación feudal. La Unión General de Trabajadores, a través de la Federación de Trabajadores de la Tierra (FTT) y su presencia en organizaciones unitarias creadas a nivel de comarcas, se ha convertido en punta de lanza de los movimientos campesinos.

ENCUESTAS DIRIGIDAS

La sombra de una organización como Alianza Popular se ve a lo largo y a lo ancho de la patronal de Ballarín, que dice actuar como independiente

para que no haya problemas el día que su organización quiera apoyar electoralmente a Fraga y sus muchachos. El programa agrario de Ballarín repite sistemáticamente los modelos capitalistas de explotación agraria y pretende paralizar la sindicación campesina en base a prometer una ayuda formal del Estado a las perdurables estructuras agrarias.

Por su parte Mombiedro de la Torre, presidente de la Hermandad de Labradores y Ganaderos, pretende conseguir que el actual presidente de las llamadas Uniones de Técnicos y Trabajadores del campo, Lamplé Operé consiga controlar en el Sindicato Oficial a buen número de campesinos. El mismo yerno de Mombiedro está desarrollando una vasta operación en los pueblos españoles, apoyado por el sindicalismo oficial, para conseguir montar una organización sindical de jóvenes agricultores, que apoye a Mombiedro y a Lamplé Operé. Mombiedro ha remitido también a sus representantes en los pueblos españoles una encuesta para conocer cuántas y cuáles organizaciones sindicales de campesinos están naciendo en el campo español para intentar machacarlas con posterioridad.

EL CAMPESINO SINDICADO

A sabiendas de la herencia que significa el lavado de cerebro franquista desarrollado por el sindicalismo agrario oficial en los últimos cuarenta años, los movimientos campesinos están atacando al capitalismo agrario donde más le duele: la corrupción de la comercialización de los productos (precios), la política agraria (créditos, condiciones de vida, seguridad social, ordenación de la producción y las importaciones) y exigiendo la reforma agraria.

La tendencia a la actuación unitaria de todas las organizaciones campesinas, se desarrolla al mismo ritmo que el campesino se va dando cuenta de cómo el capital agrario se reestructura para seguir explotándolo utilizando instituciones a veces de carácter supranacional (Confederación Europea de Agricultores, que preside el propio Mombiedro).

Julio Estruch.

LOS MONOPOLIOS DEL CAMPO

SEMILLA DE MAIZ, control de Estados Unidos. Empresas: Funk, Dekalb y Pioneer.

SEMILLAS HORTICOLAS: Clause y Vilmín, francesas y Asgrow, americana.

MAQUINARIA AGRICOLA: Ebro, en la que se incluyen Massey Ferguson, John Deere y Chrysler.

INSECTICIDAS: Zeltia, Condor, Siba-Geyger y Bayer.

* **ABONOS**: Cross y Explosivos de Río Tinto.

REGADIOS: En España las constructoras Explosivos Río Tinto, Agromán, Huarte y Dragados y Construcciones.

* **PIENSOS**: Purina, Sanders, etc.

* En España se producen materias primas para piensos, semillas y abonos, pero son exportadas para luego importarse etiquetada y envasadas como productos extranjeros, dejando un margen de comisiones.

Antonio Tudela

UN LUCHADOR EN SEAT

Antonio Tudela Fernández, 30 años, de rostro vivaz y enjuto, pequeña estatura, emprendedor incansable, obrero de la factoría Seat de Barcelona, desde 1970, se dedica en la UGT catalana hace casi dos años. Desde entonces, Antonio Tudela, junto a otros brillantes luchadores de su sección, entre los que destacan los compañeros Cigaral, Arbol, Casado, Toledano, etc., etc., han difundido rápidamente nuestro sindicalismo entre los compañeros de SEAT extendiéndose ampliamente la presencia de UGT en la factoría.

—¿Por qué te afiliaste a UGT?

—Hacia tiempo que estaba buscando un sindicato obrero en el que afiliarme. Después de conocer lo que era UGT opté, desde luego, por ella, porque considero que es un sindicato realmente democrático y de clase que ofrece una imagen sindical seria, sensata y lo suficientemente consolidado en su estructura como para enfrentarse a la CNS sin necesidad de "copar" sus puestos.

—¿Cuáles son los problemas que existen actualmente en SEAT?

Después de la lucha llevada a cabo en SEAT en el 74-75 y los consiguientes despidos, los trabajadores estamos exigiendo continuamente su readmisión. En mayo del 76 ya fueron readmitidos una gran parte, pero todavía quedan 47 compañeros en la calle.

Ahora nos estamos preparando, a nivel concreto, para la negociación del próximo convenio, ante la necesidad de romper con los toques salariales impuestos por el gobierno y por la exigencia de una amnistía total (tanto política como sindical).

En este momento también, vamos a luchar contra las medidas económicas impuestas por el gobierno que todos consideramos inaceptables, así como por conseguir la libertad sindical.

Para nosotros, los ugetistas, el problema en SEAT ha sido desde un principio la constante difamación de la que hemos sido objeto por parte de las otras organizaciones sindicales. Estas recurrieron a una serie de maniobras que, no obstante, hemos superado gracias a nuestro empuje y crecimiento en la empresa.

—Entonces, ¿cómo están vuestras relaciones con otras fuerzas en la fábrica?

DE BARCELONA

(El compañero se muestra un tanto reticente ante la pregunta). "Hubo un acuerdo de principio de cara a la unidad en la base de todos los sindicalistas organizados, pero luego, en la dinámica diaria de la empresa se ha visto que la unidad de la base es prácticamente imposible. Sólo se consigue en los momentos críticos de lucha. De hecho, pues, el acuerdo de principio fue roto y únicamente existe unidad de acción cuando la situación lo impone.

—¿Qué iniciativas ha tomado la UGT en la fábrica?

Nosotros apoyamos todo tipo de reivindicación que los compañeros manifiesten, pero no estamos de acuerdo en que esas reivindicaciones se manipulen en el estrecho marco legal de la CNS. Por eso, siete compañeros que formaban parte de la Junta Sindical antes de ingresar en la UGT, decidieron dimitir de ella al tomar conciencia clara de que la representatividad de los obreros no se tiene sólo si se mantienen cargos en el verticato. Nosotros se lo hemos hecho saber así a nuestros compañeros que lo han comprendido perfectamente. Actualmente la Junta Sindical está entredicho en la fábrica, pero los que se mantienen en ella aún no han salvado su contradicción y no quieren dimitir.

—¿Qué opinas sobre la situación sindical en general en la que vive Catalunya?

En cuanto a la COS (Coordinadora de Organizaciones Obreras) y a la específica de Catalunya la ASC (Alianza Sindical Obrera), he de decir que son bien consideradas a nivel de base. Los trabajadores vemos bien este intento de unidad. Pero, concretamente Catalunya, y particularmente en SEAT, existen inconvenientes que dificultan seriamente su concreción.

El día 12, todas las organizaciones con presencia en SEAT han ratificado el llamamiento hecho por la COS a nivel de estado y ratificado en CATALUNYA por las 5 organizaciones obreras. Y en Seat también lo hemos aceptado.

B.D.I.C

ENTREVISTA

Los "dineros" de la U.G.T.

A la prensa de la burguesía le ha dado últimamente por descolgar el tradicional sambenito de "pagado por el oro de...", al a nuestro sindicato. El corresponsal de "ABC" en Londres, Alfonso Barra, inició la campaña, y a continuación, a todos los periódicos les dio por citar a los cuatro vientos. Que el aparato de la burguesía utilice estos métodos es indigno, pero lo que parece incalefiable es que algunas otras organizaciones obreras, aprovechen el "invento" para descalificar nuestro sindicato. Quizás no estaría mal recordarles, por eso mismo, cuál es el fundamento de los sindicatos internacionalistas.

1) El capitalismo, como modo de producción en el que vivimos, ha extendido sus redes por los cinco continentes, sometiendo a la mayoría de la población a sus intereses.

2) El internacionalismo del capital se llama "multinacionales" que, descaradamente se constituyen para obtener mayores beneficios a base de explotar más los trabajadores.

3) Las multinacionales cubren al capital con creces, pues la huelga de los trabajadores de un país es cubierta por el trabajo acelerado de los trabajadores de otro. De la misma forma ocurre con los salarios que, si en unos países ha sido elevado por la presión combativa de los obreros, es recuperado en otros donde las condiciones sociales y políticas de la clase obrera los mantiene en condiciones paupérrimas.

4) Por todo ello, el movimiento sindical no es un fenómeno que pueda darse en un solo país, sino que, por el contrario, hoy cobra más fuerza que nunca la frase de Marx "PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES, UNIOS".

5) LA SOLIDARIDAD DE TODOS LOS TRABAJADORES se expresa a todos los niveles y de una forma multilateral. Por eso nunca es un solo país el que paga y un solo país el que recibe. Por eso la frase "pagado por el oro de..." sólo podía ser defendida por los burgueses, pero nunca, por una clase, que como tal, debe sentirse UNIDA.

Concretamente, la UGT no ha recibido ni la décima parte de esa cantidad que dicen. Fábricas como Olivetti, Fasa Renault, Pegaso, Standard, los mineros asturianos... pueden hablar claro de en qué se invierten los dineros de UGT. Las ayudas económicas, cuando el movimiento obrero las necesita, no tienen carnets de afiliación. Basta con ser trabajador. Y los militantes de "UGT" conocen también al detalle la economía de su sindicato.

A la inversa, la UGT en solidaridad con la clase obrera del mundo, aporta periódicamente a través de la CIOSL, organización internacional de sindicatos, su ayuda económica y humana a quien lo necesita en cualquier momento. También de eso pueden hablar los obreros chilenos, los sudafricanos, los portugueses y los griegos ayer.

Una cosa es recibir humildes ayudas que provienen de las cuotas de obreros que se solidarizan con otros obreros y otra, como sucede con los sindicatos y partidos capitalistas, recibir grandes cantidades de la banca y las multinacionales que pretenden frenar el avance de los trabajadores para alcanzar el poder.

Raquel.

Es injustificable mantenerse en

la C.N.S.

FORMACION

Desde el momento mismo de la derrota de la Clase Trabajadora, en 1.939 —y la subsiguiente represión ejercida sobre la U.G.T. y el resto de las organizaciones obreras y democráticas— la LIBERTAD SINDICAL constituye el objetivo estratégico prioritario de nuestra Unión General.

Es claro que, partiendo de la situación actual, la lucha por la conquista de la libertad sindical pasa necesariamente entre otras cosas, por el dismantelamiento completo de las estructuras verticalistas de la C.N.S., y por la desaparición jurídica de ésta.

Para potenciar nuestra lucha en pos de la libertad sindical, y cumpliendo el mandato del XXX Congreso, la Comisión Ejecutiva ha suscrito junto con CC.OO. y U.S.O. la constitución de la Coordinadora de Organizaciones Sindicales (C.O.S.), plataforma de unidad de acción que persigue la conquista de la libertad sindical a través de la ruptura con la C.N.S. Con posterioridad a la firma de la C.O.S., tanto CC.OO. como U.S.O. se han pronunciado inequívocamente por el dismantelamiento y disolución de los "verticatos" oficiales.

Hasta aquí la línea estratégica de las tres organizaciones coincide sustancialmente, como resultado del alineamiento progresivo sobre las posiciones ugetistas, en relación a la C.N.S., efectuado por las otras dos centrales. Pero sigue existiendo, en las posturas que mantienen CC.OO. y U.S.O., una **gran contradicción**: hablan de dismantelamiento al tiempo que las consideran válidas para ejercer una función sindical beneficiosa para la Clase Trabajadora, oponiéndose con esos argumentos a la dimisión inmediata de enlaces, jurados y vocales de U.T.T.

NO ENTRAR EN EL JUEGO FASCISTA

Para la U.G.T., por el contrario, el análisis de la actual situación política y laboral, situación en la que la crisis de la C.N.S. y del régimen en su conjunto aparece como irreversible, no hace sino confirmar nuestra línea anti-verticalista mantenida con gran coherencia durante los cuarenta años de dictadura.

Sin hacer ninguna concesión a tácticas oportunistas, —recurso siempre atractivo en un marco totalmente desfavorable y hostil a la Clase Obrera—, la Unión General de Trabajadores ha defendido y defiende en todo momento que la lucha anti-C.N.S. debe materializarse en el hecho de marginar y vaciar

de contenido sus estructuras, que han sido impuestas a nuestra clase con objeto de reprimirla y controlarla. Nadie puede desconocer que la actuación en el seno de dichas estructuras, implica automáticamente el entrar en el juego de todo un ordenamiento jurídico-laboral (convenios colectivos, derechos de expresión, reunión y huelga, etc.), netamente anti-obrero. La posibilidad de "utilizar" la legalidad fascista en defensa de nuestros intereses de clase, ha sido puesta en evidencia una y otra vez a lo largo de todos estos años, hasta llegar hoy a una situación límite en la cual es la propia patronal la que, a su vez, ha optado por constituir sus propias organizaciones al margen de la C.N.S.

La dinámica de las luchas obreras está imponiendo día a día, la elección de auténticos representantes de los trabajadores en cada fábrica, taller o centro de trabajo, y la aceptación de éstos como interlocutores válidos de cara a la patronal. Si a ello unimos, el elevado número de jurados y enlaces que han presentado la dimisión de sus cargos —SEAT, STANDARD, LINEAS AEREAS, etc.— reconociendo la inefi-

cacia de su gestión, y los coloquios patronal-sindicatos ilegales, celebrados con gran publicidad en ausencia de representantes de la C.N.S., hemos de llegar a la conclusión de que el mantenimiento de una presencia activa en el seno de las estructuras verticales, supone el único soporte con que hoy cuenta la Organización Sindical Oficial a nivel de movimiento obrero, retrasando así en contra de nuestros intereses más perentorios, la consumación de una sentencia de muerte dictada por años y años de lucha.

Si, —por parte de algunos—, no se quieren deducir las consecuencias oportunas del rechazo de unas estructuras represivas, quizás tengamos que lamentar, en un plazo breve, que sea el Gobierno, —y no los trabajadores—, quien haya puesto fin a la existencia del "verticato". Con todo lo que ello implica a la hora de sentar las bases de una alternativa a la actual situación.



PRESENCIA INTERNACIONAL

El 18 de noviembre, NICOLAS REDONDO, asistió a la reunión del Comité Central de la FITIM en Ginebra, donde se entrevistó con los representantes de las distintas federaciones de industria afiliadas a esa central.

El 19 de noviembre, MANUEL SIMON representó a la UGT en el Congreso de la CGT (Confederación General de Trabajadores) de Luxemburgo.

El 22 de noviembre, NICOLAS REDONDO Y MANUEL SIMON, asistieron como invitados especiales a la Conferencia de las Federaciones de Industrias Internacionales de Bruselas, donde expusieron un informe sobre la situación socio-política del Estado Español.

Del 24 al 26 de noviembre, y aprovechando su estancia en Bruselas, NICOLAS REDONDO Y MANUEL SIMON, participaron

en la reunión de la Comisión Ejecutiva de la CIOSL (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres). Hubo contactos también con la C.E.S. (Confederación Europea de Sindicatos) y con la FGTB (Federación General de Trabajadores Belgas).

Dirigentes sindicales suecos y noruegos en Madrid.

De regreso de Portugal, donde habían participado en el Congreso del P.S. portugués, los dirigentes suecos del partido social demócrata STEN ANDERSSON, BENT CARLSSON, y ROLF THEDRIN, junto con IVAR LEVERAAS, del partido laborista noruego, hicieron escala en Madrid donde visitaron la sede de la Unión General de Trabajadores y mantuvieron conversaciones con diversos miembros de la Comisión Ejecutiva.

AVISO

DE INTERES PARA

TODOS LOS AFILIADOS

Se recuerda a todos los militantes de la Unión que cada Comité de Federación tiene en su poder, a completa disposición de cualquier afiliado que lo solicite, un bloque con todas las Circulares que se han distribuido desde el XXX Congreso.

Este boletín reseña en cada número un extracto de las circulares enviadas el mes correspondiente, con el fin de que todos los afiliados puedan solicitar el número que más les interesa sus distintos Comités de Federación.

CIRCULARES DE OCTUBRE DE 1976 DISTRIBUIDAS POR LA COMISION EJECUTIVA A LOS COMITES DE LAS FEDERACIONES.

No 37 (Secre. Organización). 21 de octubre de 1976.

Dando cuenta de la reunión del Comité Federal celebrada en Madrid los días 9 y 10 de octubre, así como de los temas y decisiones tomados en él.

No 38 (Secretaría General) 26 de octubre de 1976.

Informando sobre la gestión del paro del día 12 de noviembre.

No 39 (Secretaría de Coordinación de Federaciones de Rama).

Haciendo una llamada a los Comités Provinciales para que difundan entre los militantes las circulares. Da cuenta también de la Federaciones Nacionales creadas en los últimos meses.

No 40 (8 noviembre 1976)

Comunicando la creación del sindicato nacional de UGT de jubilados y pensionistas.

No 41 (Secr. de coordinación, federaciones e Industria) 9 noviembre 1976

Convocatoria para la reunión de constitución de la Federación Nacional de Empleados y Técnicos.

AVISO A LOS LECTORES NO AFILIADOS A U.G.T.

Si deseáis recibir más información sobre actividades, seminarios o cualquier tema relacionado con la Unión General de Trabajadores, podéis solicitarla escribiendo a:

ASESORIA JURIDICA (Secretaría de prensa)
Doctor Ezquerdo, 3. MADRID - 28.

◆ En torno al reformismo sindical UGT DENUNCIA EL PARCHE

La Comisión Ejecutiva de la U.G.T. ante la serie de medidas de la reforma sindical, unas ya en vigor y otras en fase de proyecto remitido a las Cortes, declara:

- 10 Que la reforma sindical gubernamental coincide con el reformismo que se viene practicando al dejar subsistente en extremos fundamentales la Ley Sindical de 1971 y todo el aparato sindical, que se mantiene disfrazado en la Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales recién creada.
- 20 Que al sustraer el patrimonio sindical a la clase trabajadora y continuar la cotización sindical obligatoria, se fuerza al Movimiento Obrero a una doble cotización y a recomponer su patrimonio con objeto de frenar la sindicación voluntaria, en las organizaciones sindicales democráticas, atentándose en contra de la libertad sindical.
- 30 Que no se liquida la representación verticalista (UTT, Enlaces, Jurados y Consejeros de Empresa) dándose pie así a que aquella se mantenga como paralela y con el mismo rango que la representación auténtica.
- 40 Que no puede imponerse desde fuera a los sindicatos libres el tipo de relación que decidan tener con otras organizaciones del Movimiento Obrero.
- 50 Que la suspensión administrativa de las Asociaciones Sindicales por la realización de actividades ilícitas supone exigir que se actúe legalmente dentro de un marco legal que permite el despido libre y no reconoce el derecho de huelga ni el de Asamblea.
- 60 Que la exclusión de los funcionarios de la asociación sindical ordinaria va contra su condición de asalariados.

En síntesis, la U.G.T. manifiesta que no aceptará ninguna normativa que no sea estricta aplicación de los Convenios sobre Libertad Sindical de la O.I.T.; que considera condición esencial para la normalidad sindical la restitución a las Organizaciones Sindicales de los bienes que les fueron confiscados al término de la Guerra Civil; que mantendrá dentro de sus Federaciones correspondientes (Administración Pública, Sanidad, Enseñanza, etc.) a los funcionarios que militan en ellas; y que no tolerará modificaciones de sus Estatutos que no emanen de la voluntad de sus miembros.

Monumento a los muertos en el Pozo Funeres

Homenaje a los mineros asesinados

Se ha presentado en Madrid el boceto de la escultura que está realizando Pepe Noja, en homenaje a los muertos del Pozo Funeres.

Al acto de presentación acudieron Nicolás Redondo, Pepe Mata y toda la ejecutiva de la U.G.T. en Asturias, además del primer secretario del PSOE, Felipe González. La historia del Pozo Funeres es una de las más trágicas sufridas por la clase trabajadora española.

Pepe Mata, uno de los últimos combatientes en los montes de Asturias, exilado en Francia, y hoy ya entre nosotros, fue testigo directo de los hechos, y él mismo mandó el informe de lo acaecido a las embajadas de Estados Unidos, Inglaterra y Francia. Del informe que él escribió en 1948, extractamos los tremendos sucesos.

En Asturias, principalmente en las cuencas mineras, las fuerzas reaccionarias del franquismo tenían destacadas unas brigadillas especiales de la Guardia Civil reforzadas con elementos de las filas falangistas. Estas brigadas estaban dedicadas a someter por el terror a los mineros asturianos, vengándose de la imposibilidad de poder acabar colos grupos guerrilleros, que derrochando un valor inimaginable, a pesar de sus pocos medios, ofrecían una dura resistencia.

Durante el mes de abril del 48 estas brigadas detuvieron en sus propios domicilios, al regresar del trabajo, a veintidós personas, sólo por estar fichados como militantes del Partido Socialista, y por tanto compañeros de aquellos a quienes no podían vencer en los montes.

Estos veintidós compañeros estuvieron presos varios días, durante los cuales sufrieron tormentos y vejaciones, para después encontrarla más terrible de las muertes.

Las brigadas condujeron a los presos a un lugar denominado Peña Mayor, en la parte de esta sierra enclavada en la jurisdicción del concejo de Laviana, hay un pozo natural, llamado Pozo Funeres. Allí lanzaron a los veintidós presos, algunos murieron al chocar sus cuerpos contra el fondo, otros conservaron vida aún algunos días. Del pozo salían lamentos de agonía, que unidos a un insoportable hedor, sirvieron para denunciar la tragedia. Al final los verdugos pusieron término a ésta haciendo estallar entre los moribundos y los cadáveres, cartuchos de dinamita y arrojando gasolina provocaron un incendio del que seguro nadie sobreviviría.

Estos son los hechos, de los más vergonzosos de la historia del franquismo. Uno de los muchos crímenes que llevan a sus espaldas los guardianes del Régimen.

Las viudas y huérfanos de las víctimas, los familiares, aún viven. Se les puede

encontrar en los pueblos de Hueria de San Andrés, Barredos, Tiraña e Infiesto.

Los comentarios sobran. Los hechos son demasiado patéticos, y la clase trabajadora del Estado Español no los olvidará jamás.

Por eso U.G.T. y el PSOE rinden un último homenaje a sus muertos en el Pozo Funeres. Pepe Noja, reconocido pintor y escultor, ha mostrado su boceto de lo que será un gran monumento. Piedra y bronce son los dos elementos que utiliza el artista.

Para financiar esta escultura se hará una cuestación en todos los pueblos del Estado Español y mupronto estará terminada y puesta al lado del lugar del siniestro.

El Pozo Funeres es un símbolo más del precio que por su libertad ha tenido que pagar el pueblo español, que a pesar de los 40 años de represión y asesinatos del Régimen del Dictador, ha sabido luchar y morir por sus ideales de justicia y de libertad.



La escultura de Pepe Noja:

Un cuerpo, en bronce, sin cabeza y con las piernas y brazos, rotos el pecho abierto.

Es todo un símbolo de la barbarie fascista cometido en las personas de veintidós mineros que cometieron el "delito" de ser ugetistas

Nuestros Clásicos **HUELGA DE MASAS**

La revolución rusa nos enseña que la huelga de masas no es ni "fabricada" o "propagada en un espacio inmaterial y abstracto, sino que representa un fenómeno histórico resultante de un cierto momento de una situación social, a partir de una necesidad histórica.

Por lo tanto, el problema no se resuelve mediante especulaciones abstractas acerca de la posibilidad o la imposibilidad, sobre la utilidad o el riesgo de la huelga de masas, sino a través del estudio de los factores y de la situación social que provoca la huelga de masas en la fase actual de la lucha de clases. Este problema no será comprendido y no podrá ser estudiado a partir de una apreciación subjetiva de la huelga general tomando en consideración lo que es deseable o no, sino a partir de un examen objetivo de los orígenes de la huelga de masas, interrogándonos sobre si ella es históricamente necesaria.

En el espacio inmaterial del análisis lógico abstracto se pueden probar con el mismo rigor tanto la imposibilidad absoluta, la derrota indudable de la huelga de masas como su posibilidad absoluta y su victoria segura. De este modo el valor de la demostración es en los dos casos el mismo, quiero decir, nulo. Por eso temer a la propaganda en favor de la huelga de masas,

pretender excomulgar formalmente a los culpables de ese crimen, es caer víctima de un mal entendido absurdo. Es tan imposible "propagar" la huelga de masas como medio abstracto de lucha como "propagar" la revolución. La "revolución" y la "huelga de masas" son conceptos que en sí mismo constituyen únicamente la forma exterior de la lucha de clases y sólo tienen sentido y contienen relación situaciones políticas bien determinadas.

Emprender una propaganda en regla en favor de la huelga de masas como forma de la acción proletaria, querer extender esta "idea" poco a poco a la clase obrera sería una ocupación tan ociosa, tan vana e insípida como emprender una campaña de propaganda por la idea de la revolución o del combate en las barricadas. Si en la hora presente la huelga de masas se convirtió en el centro de vivo interés de la clase obrera alemana e internacional, es porque representa una nueva forma de lucha y como tal es el síntoma auténtico de profundos cambios interiores en las relaciones de las clases y en las condiciones de la lucha de clase.

Rosa Luxemburgo.
de "Huelga de masas,
partido y sindicatos".

dia 12: ganaron los obreros

Una respuesta masiva, pacífica y responsable, de más de dos millones de trabajadores, a unas medidas antiobreras del gobierno monárquico

LISTA DE REPRESALIADOS DE LA UGT

10 Noviembre 1976. Bilbao. Por pegar carteles. Antonio Maleta J. Luis Sastry, Adolfo Jiménez. Sindicato del Metal; 7 Noviembre, Asturias. Por repartir octavillas jornada 12. Angel Fernández, Transporte; Emilia Pañeda, Construcción. Paulino León, Minería. Juan González Corredera, Construcción, Pedro Suárez, Metal. Fernando Vega, Minería, Oscar Díaz, Construcción, Gilberto Muñoz, Metal. 10 de Noviembre, Cáceres, por repartir propaganda jornada 12. Fernando J. Burán González, Construcción. César Martín Clemente, Hostelería, Felix Ramos Vega, Sanidad. Teresa Sánchez Olaya, Sanidad. Julio Gómez, Agricultura. 10 de Noviembre, Sevilla. Por pegar carteles UGT. Elena Tiau Villalobos, Textil Rafael Muñoz Muñoz, Textil Fernando Gordón Moreno, Textil. Manuel Martín, Metal, Rafael Blanco, Metal. 10 de Noviembre, Las Palmas de Gran Canaria. Por pegar carteles UGT. Fernando Batista Valdiviso, Luis Soria, Enrique Castro Marcos y Fernando Pérez, todos ellos de FETAP. 10 de Noviembre, Huesca. Por pegar carteles UGT. Joaquín Patricio Portella, Química. 10 de Noviembre, León. Por pegar carteles, Antonio Villa Carcedo, Minería. 10 de Noviembre, León, por pegar carteles. Juan Díez López, Sanidad. 10 de Noviembre, Murcia, por participar mitin relacionado con el 12. Angel Garro Torres, Espectáculo. 11 de Noviembre, Sevilla. Por distribución de octavillas y colocar carteles UGT., Emilio Rioja Banca. 11 de Noviembre, Zar: goza,

por pegar carteles UGT. Ma. Luisa Trejeque, Julián Herrero Sevillano y Germán López de Transporte; Concepción Seniac Artieda de Química y Mariano Abad Corral de FETAP. 11 de Noviembre, Asturias, por convocar asamblea comerciantes. Estos votaron favor paro. Juan Carlos Suárez Vegega y José Cossío de Comercio. 11 de Noviembre, Granada, por pegar carteles UGT. María Izquierdo Rojo y Miguel A. Valdivia de FETE, Miguel Santaella de Sanidad; Manuel Martínez de Construcción e Isabel Gómez de Textil. 11 de Noviembre, Cádiz. Responsabilizados de la jornada de paro. Jaime Pérez Llorca de Sanidad, Ramón Vargas y Rafael Román de FETE. Antonio González de Construcción y Ambrosio Gómez de Metal. 11 de Noviembre, Palma de Mallorca responsabilizados de la jornada de paro. Jorge Coll Díez y Manuel Castell, de Hostelería. 11 de Noviembre, Vizcaya. Por pegar carteles UGT. Jesús Gil Ríos, Emiliano Cabezudo y Victoriano Morales del Metal. 1 de Noviembre, Sevilla. Por pegar Antonio García Sánchez de Banca y Manuel García Bravo de Artes Gráficas. 11 de Noviembre, Alava. Detenido en su domicilio Iñaki Martín del Metal. 12 de Noviembre, Cáceres. Detenido en manifestación Antonio Sánchez y Rodolfo Ventura del Metal. 12 de Noviembre, Talavera de la Reina, Toledo, por repartir propaganda UGT, Ignacio Carvajal, del Metal. 12 de Noviembre, Tarragona, por pegar carteles. Concepción Elgarista Domegui, Transporte; Sónso-

le Rico Herrero, FETAP y J. Luis Díaz, Química. 12 de Noviembre, Asturias, por repartir propaganda, Ramiro Alvarez, de Agricultura; J. Manuel González y J. Antonio García, de Minería; Ramiro Piñeiro de Melo, Construcción. 12 de Noviembre. Madrid. Por repartir propaganda. Maximiliano Vilariño Artes Gráficas. 12 de Noviembre, Zamora. Por repartir propaganda, Jesús González, Angel Rojo de Construcción, Víctor Garra de Sanidad y Josefa Fernández de Banca. 12 de Noviembre, Alicante. Por repartir propaganda. Luis Montoja, Olga Ruiz y Jesús Arbolea, de Cuero-Calzado. Bienvenido Zaplana, de Alimentación. J. Francisco Más, Textil; J. María Belén, Construcción. 12 de Noviembre, Alicante, por repartir propaganda, Guillermo S. Germán Construcción; Eustaquio Díaz, Alimentación; Aparicio Fernández Banca; Leopoldo Hierro, Cuero-Calzado y Faustina Mora, Textil. 12 de Noviembre, Palma de Mallorca. Por repartir propaganda. Angel Barrero, Luis Fontés y Pedro Parra, de Hostelería y Silvino Díaz de Construcción. 12 de Noviembre, Gerona. Por repartir propaganda. Carmen Herrero, Metal. 12 de Noviembre, Alicante. Por repartir propaganda. Alberto Aguilera, Enrique Lozano y Gilberto Bais, Cuero-Calzado; Manuel Diego, Construcción, Manuel Sánchez, Construcción. 7 de Noviembre, Asturias. Por reunión preparación jornada 12. Gerardo Iglesias, Metal; Avelino Pérez y José A. García, Minería.

UGT

BOLETIN DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

N.º 376

Precio 1,00 F.

1.ª Quincena-Diciembre de 1976



VOTANDO SI

delegas en hombres de la dictadura
la construcción de la democracia

VOTANDO NO

te asocias al bunker franquista

CON EL SI Y CON EL NO

le haces el juego al poder

¡ABSTENTE!

DENUNCIA EL REFERENDUM

- en torno a una falsa alternativa
- sin igualdad de oportunidades
- sin libertades

UGT

por la ABSTENCION

para la DEMOCRACIA

4º P 4432



CONTRA REFERENDUM

ABSTENCION

Todos hemos sido obligados por los medios de comunicación, sobre todo por la Televisión, a contemplar el decadente espectáculo de la llamada «Reforma». Ante los procuradores de siempre, ante los designados a dedo y los semidesignados a dedo, absolutamente carentes de una cualquiera representatividad, el gobierno presidido por Adolfo Suárez, a quién tampoco nadie ha elegido, propuso una reforma política que, según ellos, resuelve de un plumazo la democracia.

«No caben abstenciones». «Reprimiremos a quien propugne la abstención». «No toleraremos maniobras abstencionistas...» etc. etc. etc. dijo el ministro de la Gobernación Martín Villa en su rueda de Prensa, mostrando desde luego toda la verdad de la imagen de ese referéndum fantasma que piensan hacer y que dicen que es democrático.

Pues, para ser democrático empiezan bien:

- 1.—No tolerarán abstenciones.
- 2.—Propaganda masiva a favor del «gran acontecimiento» que ha supuesto «ganar» la reforma en las Cortes.
- 3.—Propaganda masiva en todos los medios de comunicación, e incluso utilizando los espacios publicitarios del metro, autobuses. Y vete tú a saber si también empe-

zarán ellos a hacer pintadas en las vallas.

Señores del Gobierno, y demás procuradores, ¿saben ustedes acaso lo que es democracia?

1.—Esa democracia europea a la que están siempre aludiendo no se ha podido permitir el lujo jamás de amenazar a los que, por razones justificadas, se abstienen en cualquier elección. Es más, tanto quien se abstiene, como quien vota en contra tienen posibilidades de explicar al país las razones que les inducen a su actitud.

Los señores del poder, reformistas a ultranza ellos, no solo no lo permiten sino que además afirman que no lo tolerarán.

2.—Las luchas intestinas en las Cortes franquistas circulaban por otros derroteros distintos a los que la prensa, por presión del Gobierno nos ha dicho. La votación y la misma discusión, a pesar del aspecto de contraste de fuerzas que se le quería dar, era absolutamente ridícula. Los procuradores sabían perfectamente que o votaban sí y después a cambio del si exigían al gobierno sus condiciones, como así ha ocurrido, o decían no, con lo cual todo su juego de intereses se acababa para siempre. Supone esto mantener sus puestos en los Consejos de Administración, orientar y canalizar las elecciones, aprobar o des-

aprobar sindicatos o partidos, y en fin, dominar y mantener al servicio de los intereses de la clase dominante las futuras Cortes Constituyentes.

Los hombres del Partido Unico, que ahora se llama Movimiento Organización, se han amoldado a la idea del referéndum. Y el Sindicato Nacional Sindicalista, una vez asegurada su existencia disfrazada en otros organismos, tampoco se muestra muy disconforme. Hubo, pese a todo, 19 procuradores sindicales de los 150 que existen en las Cortes, que dijeron que no al proyecto.

Negocios, más que negociaciones, es lo que ha movido a un gobierno y a sus procuradores a pactar el referéndum. Pero el pueblo, después de soportar cuarenta años de ayuno electoral, una semana de lavados de cerebro de televisión y muchos más días de grandilocuentes titulares de prensa como el que rezaba un diario que se dice liberal de Madrid, «Adios dictadura adios», tendrá que tragarse la masiva propaganda del «infórmate bien y vota», sin que sepa al final que ha de votar.

Pero seguimos con una maniobra típica de los últimos años del franquismo que es hablar de democracia sin que desee practicarla ni por el forro.

READMITIDOS 5 DESPEDIDOS DE ATLAS COPCO

Es de resaltar la intervención de U.G.T. en la readmisión de cinco trabajadores de la empresa multinacional ATLAS COPCO, que habían sido despedidos con motivo del paro del doce de noviembre. La Federación Siderometalúrgica de U.G.T. inmediatamente después de conocer la sanción se puso en contacto con los sindicatos suecos para comunicar e impedir esos despidos. Los metalúrgicos suecos presionaron a la casa madre de ATLAS COPCO residente en Suecia, la cual a su vez se comunicó con la sucursal de Madrid para transmitirles que, por ningún concepto, se hicieran los despidos de esos cinco trabajadores. Inmediatamente ATLAS COPCO de Madrid readmitió a los despedidos. Se siguen las gestiones para que en su expediente laboral, de ninguno de los trabajadores en cuestión, figuren tampoco faltas por este motivo.

El capital quiere más parados

Ciento cincuenta y ocho horas mensuales ha de trabajar el obrero español residente en Madrid para poder comprar lo indispensable para vivir. Parecido tiempo ha de permanecer en el tajo el obrero de Jaén, Zaragoza, Valladolid, Oviedo y Barcelona, y muchas más horas el de Ciudad Real y Santa Cruz de Tenerife, que son en estos momentos las dos ciudades más caras de España.

Con arreglo a los sueldos actuales, el obrero español le viene justo para comer, pagar casa, vestirse e ir y venir al trabajo; el resto son lujos sólo al alcance de una burguesía consumista que justifica el sistema económico capitalista.

TODO SUBE MENOS EL SALARIO

En los primeros diez meses de este año, el índice del coste de la vida, según el Instituto Nacional de Estadística, controlado por el Gobierno, subió casi un 17 por ciento; cinco puntos más que en los mismos diez meses de 1975. Quiere decir esto que cualquier producto necesario para vivir vale en el mes de octubre casi una cuarta parte más que en el mes de enero. Y la cosa sigue.

Y junto a los precios sube el número de parados. A estas alturas del año se ha superado con creces el millón de obreros que no tienen trabajo, sin que se observe reacción alguna que permita suponer una mejor época. Al contrario, con las Navidades volverán a subir los precios y aumentar el número de parados.

Las zonas más caras del país son, además, aquellas que más número de obreros tienen parados. Destacan Barcelona, Málaga, Jaén, Granada, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria y aquellas otras provincias donde el sector construcción tiene mayor importancia, lo que es lógico si tenemos en cuenta los intereses actuales del capitalismo de provocar el paro como única manera de mantener sus beneficios intactos.

DESPRECIO AL OBRERO

El capital intenta sacarle al obrero el máximo beneficio, al mismo tiempo que lo desprecia como fuerza de trabajo. Baste como ejemplo comparar que en España, mientras en la etapa 1901-1930 sólo un millón de españoles emigraban, en los diez años últimos más de tres millones de obreros españoles han tenido que buscar trabajo fuera del país, ya que el capitalismo español, defensor del franquismo, no tenía trabajo para ellos.

En los últimos meses la situación se ha agravado. La crisis que el capitalismo sufre en todo el mundo está obligando a los emigrantes españoles a volver, y aquí se encuentran con que sigue sin haber suficientes puestos de trabajo y con que también el capitalismo hace agua.

Con la crisis del capital, los empresarios han encontrado una nueva fórmula con la cual mantener el margen de beneficio (tasa de ganancia) que en plena época de vacas gordas tenían. Si en su día el capital decidió aumentar el salario al trabajador para que este consumiera más y provocara una mayor demanda de productos y, por lo tanto, una mayor producción y un mayor beneficio en la fabricación, ahora, los mismos capitalistas deciden retener la inversión y provocar el paro, reduciendo el poder adquisitivo de los salarios, para mantener su margen de beneficio, con lo que se reembolsan dinero al tener menos obreros trabajando.

Lo que busca el capital (el empresario) está claro: si el trabajador no compra, ha de disminuir la producción, con lo que el empresario sigue reteniendo la inversión. No invierte y despide obreros, para mantener su tasa de ganancia. Y así hasta que la economía del país donde esto ocurre (como es el caso de España) vuelve a ser rentable. Mientras tanto, las grandes empresas van comprando a las pequeñas y el Estado subenciona con el dinero de todos aquellas empresas que por la razón anterior son

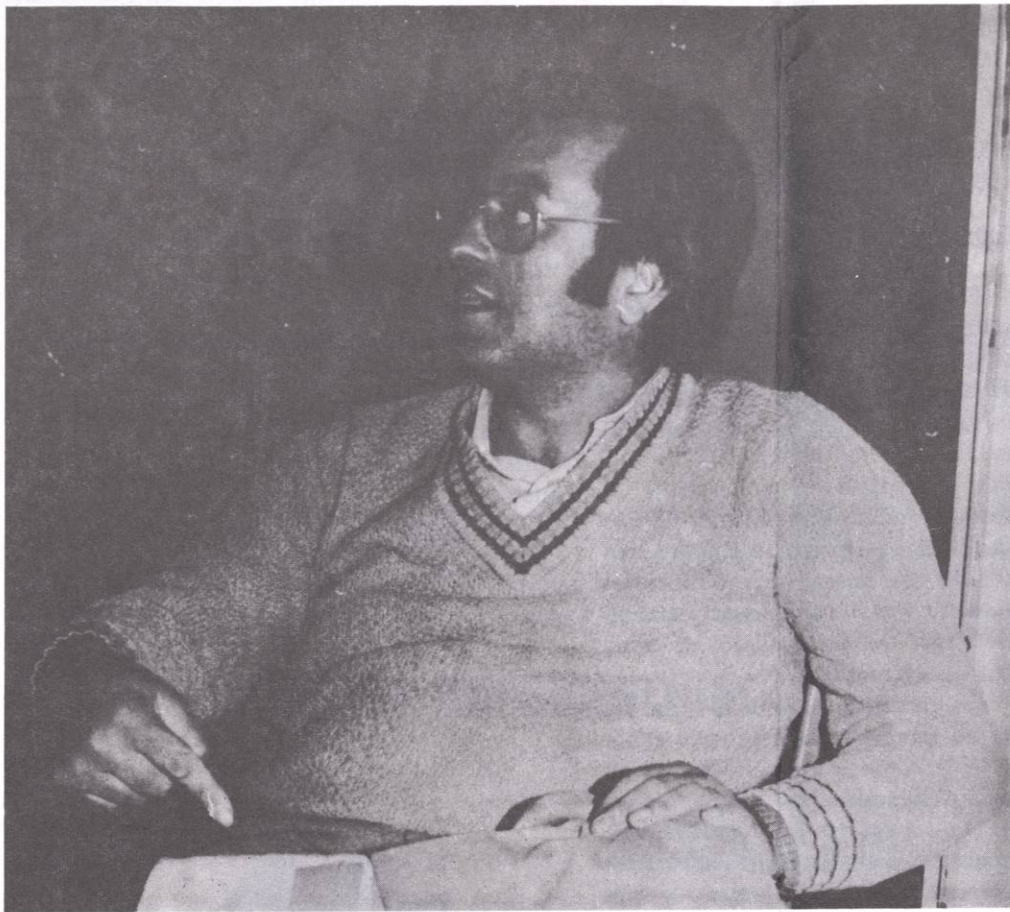
deficitarias.

Subiendo los precios, despidiendo obreros y aumentando la explotación de la fuerza del trabajo, el capital encuentra la solución a sus males, que en España se agravan con una economía podrida tras cuarenta años de corrupción franquista.

Julio Estruch



«de "Mundo"»



Francisco Fernández, miembro del Comité Federal de la U. G. T. fué atacado salvajemente por uno de estos grupos fascistas, asesinos para-oficiales que solo saben usar la dialéctica de las pistolas.

Los asesinos andan sueltos

Los pistoleros de extrema derecha, los denominados terroristas blancos, siguen campando por sus respetos, impunes y «descontrolados».

Más de doscientos atentados y agresiones lleva cometidos ya la extrema derecha, con un derroche de pruebas y un sinfín de detalles, que si fueran perpetrados por militantes de otro signo, no tardaría la policía ni un día en detenerlos o identificarlos. Jamás en ningún país se han cometido dos crímenes tan a la luz del día y con tantas pruebas y testigos como los de Montejurra. Pero ¿Qué ha sido de los asesinos? ¿Dónde se encuentra ese terrateniente andaluz, ¿Dónde está el cuerpo de Pertur y dónde sus posibles asesinos? ¿Y dónde los pistoleros de paisano que mataron en Santurce a Begoña Menchaca, que siembran el terror en Euskadi y Vitoria que se cobijan impunes en sus casas, conocidos por todos y mucho más por la policía, que se dedican a la criminal operación sistemática de

amenazar de muerte a los que aman la libertad y la justicia?.

«El gobernador civil promete protección a los librerías». Ese titular fué repetido por toda la prensa nacional, dos días después de que la madrileña librería Rafael Alberti fuera totalmente destruída. Al día siguiente de ese atentado eran detenidos los responsables de la acción, pero hete aquí que resultó que los personajes eran hijos de un papá muy influyente que se personó en la D.G.S. y gritó: ¿Pero a dónde vamos a llegar si ya se detienen a los auténticos defensores de la Patria? Y así siempre.

Si las autoridades de este país quisieran de verdad detener y castigar a los autores de todo esto, la ocasión de la Plaza de Oriente el día 20 de noviembre hubiera resultado ideal. Eson los mismos: por las noches atacan, amenazan y queman y por el día, sin abandonar sus armas, por supuesto, se concentran estentóreamente para aclamar y añorar a sus caudillos, führers y duces, tan sangrientos

como ellos mismos, naturalmente.

El único juicio un poco serio que se ha celebrado contra esta clase de terroristas acaba de tener lugar en Francia. Sin embargo, a pesar de que numerosos testigos vascos habían identificado a los tres acusados como miembros de un comando Anti-Terrorista ETA, el fiscal lo único que les pudo acusar es de tenencia ilícita de armas. Es así como operan estos elementos: siempre atacan, pero nunca luego se les puede denunciar y, cuando ello es posible, ¿qué sucede ante la denominada Justicia? sólo se acusa a Robert Nanni (Ordine Novo), a Annie Billard (Internacional Fascista) y a José Fernández del Barrio (Comando Adolfo Hitler) de poseer una pistola sin permiso, y su pena, a pesar de eso, es ninguna. Mientras tanto, cualquier trabajador puede pasarse cinco años de su vida en la cárcel por asistir a una manifestación o asociarse para defender sus derechos, o mejor dicho, recuperarlos.

J. M. Carrion

NICOLAS REDONDO AMENAZADO

El Secretario General de la U. G. T., Nicolás Redondo Urbieto, denunció ante el Juzgado n.º 4 de Bilbao las amenazas de muerte que ha recibido recientemente por correo, firmadas por el «Sexto Comando Adolfo Hitler de Orden Nuevo».

El texto de amenazas dice que el Sexto Comando tiene «bien fichado, como un marxista y apátrida» a Nicolás. A continuación añade textualmente: «Como estamos hartos de toda la canalla rojo-separatista, entre los cuales te encuentras tú, te damos una semana de plazo para abandonar la nación, si no obedeces lo mandado, te coseremos a balazos».

Una denuncia similar, fué presentada simultáneamente por José Antonio Saracibar Sautúa, miembro del Comité Federal de UGT en representación de Vizcaya, que ha recibido amenazas de muerte del mismo comando.

La unidad objetivo difícil

Estamos asistiendo a la fragmentación de CC.OO. Por encima de cualquier análisis sectario, y sin caer en consideraciones sobre la razón o sinrazón de las corrientes enfrentadas en su seno, aprovechamos tal oportunidad, para deducir aquellos aspectos que son de general importancia para el movimiento sindical en nuestro país, y que confirman, en gran parte, las tesis mantenidas por la U.G.T.

Hasta el presente, y durante éstos últimos años, caracterizados por la represión sistemática y el oscurantismo sindical, ha sido relativamente fácil mantener con cierta cohesión, las propuestas del «movimiento socio-político», como embrión aglutinante de la totalidad de la clase trabajadora, independientemente de ideologías y partidos políticos.

La conquista de zonas importantes de libertad por el movimiento obrero, la presencia de una central sindical como la U.G.T. con planteamientos y estrategia bien definida, la exigencia creciente de clarificación ante la urgente necesidad de salir del terreno de las ambigüedades, ofreciendo alternativas sindicales concretas, —al margen y frente al aparato vertical—, han hecho aparecer públicamente las contradicciones que latían dentro de CC.OO.

A la hora de las formulaciones específicas han surgido los antagonismos de fondo: la construcción del sindicalismo autónomo de clase en conexión con la utilización de los cauces legales, en intento manifiesto de conseguir el «copo» a la portuguesa; su amplitud y espontaneísmo con la estructuración organizativa, mezcla de asambleísmo y centralismo burocrático, la pretendida independencia ideológica y la lucha intestina de las formaciones políticas,

Una solución en tales términos es semejante a la de buscar la cuadratura del círculo. Y en sindicalismo, como en ciencia, no se le pueden pedir peras al olmo.

El sindicalismo clásico y experimentado que representa la U.G.T. —viejo y esclerotizado, según Camacho— respetando toda preocupación sinceramente obrera, ha manifestado con reiteración, sus reservas y discrepancias sobre el proyecto por su inviabilidad e in-

congruencias. Precisamente por haber planteado y resuelto tales problemas, ya desde sus orígenes; y en el transcurso de su dilatada historia.

Primero acercar ideologías

En medio de ambigüedades e incomprendiones, las posiciones de la U.G.T. han ido ganando terreno: ruptura sindical y desmantelamiento de la CNS, unidad en la acción unidad sindical desde la libertad, estructuración por federaciones de industria, etc. adoptadas siempre por resoluciones mayoritarias, sin concesiones de ningún tipo al régimen sindical imperante, y dando muestra de un gran sentido de la realidad presente y de las luchas que en el futuro debe librar la clase obrera.

Nos resistimos a admitir que la modernidad se incline a favor de quienes, a pesar de sus invocaciones de «nuevo tipo», no han superado siquiera la etapa fundacional del sindicalismo obrero en nuestro país.

Toda acción humana de carácter colectivo, lleva inevitablemente un trasfondo ideológico o político, aunque se vista de ropaje independiente, e incluso libertario. Hay que delimitar los campos de actuación, sin ignorar —ni engañar— sobre la inevitable y necesaria interrelación entre lo uno y lo otro; entre lo sindical y lo político; entre lo político y lo sindical. Sin fomentar ocultismos y trabajando con seriedad entre los

trabajadores.

El sindicalismo no se edificará en nuestro país, sin tener en cuenta las afinidades o divergencias ideológicas entre los obreros. La pluralidad ideológica es algo previo e incuestionable. La posibilidad de convergencia sindical depende directamente del acercamiento en las opciones ideológicas. No es una invención. Ni siquiera una postura. Es una experiencia histórica y una constatación incluso entre las filas de quienes se obstinan en negar esta realidad.

Pero es más. La unidad no se consigue fácilmente ni entre los que participan de la misma ideología, globalmente considerada.

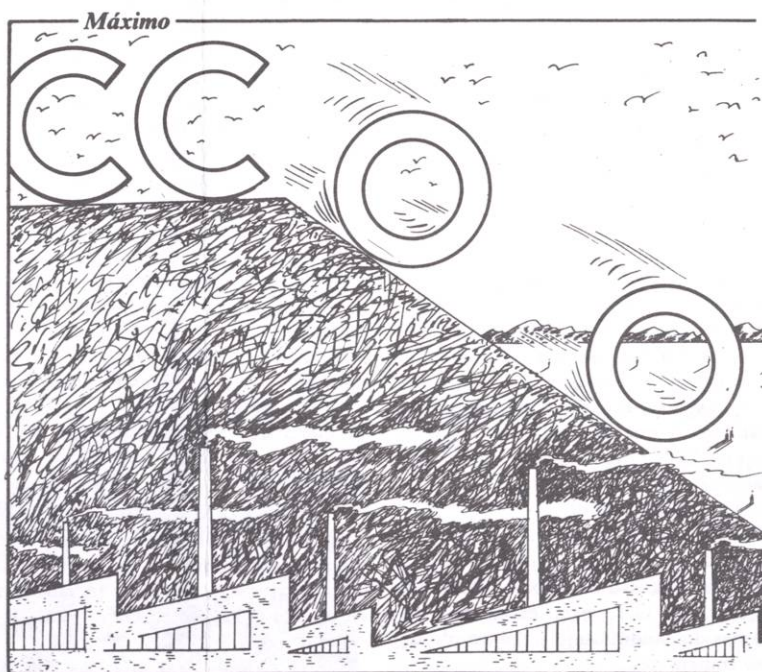
Y si la unidad es difícil entre los ideológicamente afines, ¿acaso será más viable entre los doctrinalmente divergentes?

La unidad total, orgánica de la clase trabajadora es un objetivo permanente e irrenunciable. Pero no es fácil.

La U.G.T. que ha luchado y sigue luchando por la unidad de la clase obrera, afirma que no alentará falsas ilusiones de realización inmediata. Porque la unidad para ser auténtica debe ser fraguada a través de un proceso consciente y voluntario llevado a cabo con absoluta claridad y sin demagogias; desde la libertad y para la libertad económica, social y política de todos los asalariados.

Es la única forma de avanzar sólidamente, sin exponernos a lamentables retrocesos, y errores de difícil reparación.

Valentín Antón



Sindicalistas ingleses con la U.G.T.



La delegación del TUC en rueda de Prensa. A la izquierda de Nicolás Redondo, Len Murray, y a la izquierda de éste Jack Jones.

Dirigentes sindicales del TUC (Trade Union Congress) visitaron por primera vez desde hace 37 años, varias ciudades del Estado Español, respondiendo a la invitación que la U.G.T., en su XXX Congreso, les había hecho. Entre los dirigentes se encontraba, el secretario general del TUC, Len Murray, y el viejo amigo de España, participante en las brigadas internacionales, compañero Jack Jones que actualmente es secretario general del Sindicato de Transportes del TUC.

Primero visitaron Euskadi donde se interesaron por conocer la situación política, económica y sindical. En entrevistas y contactos con el Comité Provincial de Vizcaya y diversas federaciones de industria los compañeros ingleses fueron informados de la problemática actual de España y en concreto del País Vasco.

Posteriormente visitaron Cataluña y Madrid. El TUC tiene actualmente once millones de afiliados en Inglaterra.

Durante una rueda de prensa que se celebró en Madrid, el secretario general Len Murray comunicó que a pesar de los años de ausencia, la visita a España no les era extraña ya que durante años las relaciones con U.G.T. habían sido estrechas y cordiales estando informados casi al día de los acontecimientos en el país.

Se mostró satisfecho por el crecimiento capital de la U.G.T. en los últimos años, y por la gran capacidad de trabajo y realismo con que la U.G.T. está enfocando los problemas del sindicalismo y del triunfo de la clase trabajadora.

Dijo sentirse entusiasmado por el espíritu joven y emprendedor de la U.G.T. por el que se sentía estimulado. «No nos da envidia la represión y el sacrificio con que los sindicalistas españoles han de moverse, pero nos está sirviendo mucho —dijo el compañero Murray— ver el entusiasmo que hay aquí y que en otros países se va enfriando un poco».

Jack Jones, comunicó emocionado su experiencia en España y dijo encontrar en España un ambiente propicio para conseguir la libertad necesaria a la clase obrera y al sindicalismo «que —según manifestó— ha tenido siempre en este país un pasado extraordinariamente rico». Quedó admirado por la gran cantidad de jóvenes que trabajan en la U.G.T., a pesar de la represión que las actividades sindicales tienen todavía en nuestro país.

Terminó la conferencia de prensa con unas palabras de Len Murray que quería hacer constar el homenaje que el pueblo inglés y el español le debe a Jack Jones por su interés constante y persistente en los asuntos de España. Denunciando públicamente todo atentado a la libertad que ha hecho la dictadura franquista, y haciendo interesarse a muchos trabajadores ingleses por los problemas de los trabajadores españoles.

«Para Jack Jones —concluyó Len Murray— el mejor homenaje que se le puede brindar es ver que se haga realidad y vibre en la calle la verdadera democracia».

AVISO A LOS AFILIADOS DE U.G.T.

Circulares de noviembre.

n.º 42 (Secretaría de Relaciones Internacionales) 11 noviembre 1976.

Adjuntando una copia del Convenio 87 (relativo a la libertad sindical) y a la protección del derecho de sindicación) y el convenio 98 (relativo a la aplicación de los principios del derecho de sindicación y de negociación colectivas) de la OIT.

n.º 43 (Secretaría General) 16 de noviembre de 1976.

Resumen de la jornada de paro del día 12 de noviembre, y aviso de la publicación de un folleto sobre el tema.

EN ENTREVISTA CON EL DIRECTOR DE LA O.I.T. LA U.G.T. DISCONFORME CON LA REFORMA SINDICAL

En la mañana del día 19 de noviembre, una Delegación de la U.G.T., encabezada por su Secretario General Nicolás Redondo, a quien acompañaban Felix Maestre, Miguel Sanchez Mazas y Jose Antonio Aguiriano fué recibida en Ginebra y en la Sede de la Organización Internacional del Trabajo por el Sr. Francis Blanchard, Director General de la O.I.T., el Sr. Bertil Bolin, Director General adjunto y el Sr. A. Balticos, Jefe del Departamento de Ramas Internacionales de la O.I.T.

En dicha entrevista los representantes de la U.G.T. manifestaron el desacuerdo de su Organización con el Proyecto de Reforma Sindical en cuanto que éste mantiene la Base 13 del Fuero del Trabajo y aspectos fundamentales de la Ley Sindical de 1971, con lo que pretende mantenerse la estructura orgánica de la Organización Sindical Española —UTTg, jurados de empresa, enlaces, etc.— lo que supone una notoria violación de la libertad sindical.

La Delegación ugetista denunció asimismo, la apropiación por parte del Gobierno del llamado Patrimonio Sindical, cuya propiedad debe revertir como medida de elemental justicia en la clase trabajadora de nuestro país.

Por último, la U.G.T. informó detalladamente con relación a la jornada del 12 de noviembre, denunciando la represión de que en ese día fueron víctimas los trabajadores por parte de las autoridades.

TELEVISION SIGUE MARGINANDO A LA CLASE TRABAJADORA

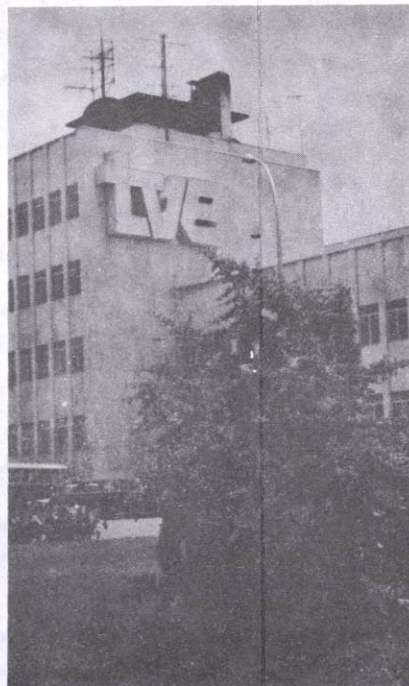
«Los trabajadores de U.G.T. de RTVE manifiestan, ante el propósito del Gobierno de convocar, en fecha próxima, un referéndum sobre una reforma constitucional y unas elecciones legislativas, que tales procesos requieren unas condiciones mínimas de credibilidad democrática, capaces de legitimar sus resultados.

Los trabajadores de U.G.T. de RTVE, interpretando la voluntad del Gobierno en el único sentido posible declara que, en el caso de no cumplirse las garantías verdaderamente democráticas en los procesos informativos de las campañas electorales, negarán de forma radical su participación en ellos. Simultáneamente, los trabajadores de U.G.T. de RTVE, conscientes de que los resultados de esos procesos electorales son determinantes para el futuro democrático del país, invitan al resto de las fuerzas políticas y sindicales y a todos cuantos aspiran a la conquista de las libertades individuales y colectivas a que se sumen a esta declaración».

Hace más de un mes que se hizo pública esta nota y cualquier observador imparcial de nuestra, por otra parte, aburrida y oficialista Televisión, puede comprobar el bombardeo masivo de «personalidades» del oficialismo político y sindical, en los espacios informativos, muy especialmente en los nocturnos. Los que ocupan puestos clave en la administración y en el Gobierno Suárez, los franquistas de toda la vida, ya sean los que juegan la baza del inmovilismo bunkeriano y declarado o los que se apuntan al inmovilismo del llamado «reformismo», son los únicos que se asoman a Televisión Española en una clara campaña «preelectoral», de lavado de cerebro del país. Son los mismos de antes, aunque ahora se atreven a utilizar términos que les estaban prohibidos «participación», «democracia», «libertad»... etc. etc.

Ni las centrales sindicales democráticas y representativas de la clase trabajadora —que por supuesto no es el sindicalismo vertical—, ni los grupos políticos inde-

pendientes, tienen libre presencia, y ni siquiera eco de sus actividades en RTVE. A Prado del Rey sólo llegan, en constante machaconería, acaso para preparar el terreno con vistas al cacareado «referéndum» y las ómnicas cacareadas elecciones legislativas, los monstruos sagrados del franquismo y del postfranquismo, representantes de la oligarquía, que, como siempre quiere volver a jugar y a intentar engañar a la clase trabajadora. Pero la clase trabajadora es consciente, como lo son nuestros compañeros de U.G.T. en Televisión Española, que han escrito la nota que reproducimos, de que los viejos métodos no se olvidan, de que desde ya la reacción capitalista utiliza el más influyente medio de información, en una auténtica operación monocolor, que es lo suyo y que han tomado la salida en la carrera electoral aunque para otros la carrera no ha comenzado, lo que demuestra la necesidad de que la clase trabajadora hasta ahora marginada de TVE sea la que controle los medios de comunicación que le han sido arrebatados.



«Si el obrero se ve obligado a trabajar una jornada excesivamente larga, que le rinde y extenua ¿cómo puede encontrarse en disposición conveniente para estudiar y aprender?. La instrucción del obrero, una instrucción científica y completa, que le haga ser hombre inteligente, útil a sí mismo y a sus semejantes, es imposible que pueda adquirirse en el sistema económico actual. Por tanto los que de veras ver libre de toda preocupación e instruido al trabajador deben trabajar por la emancipación de toda su clase... (entretanto) hagasele ver cuales son las causas de su mal y donde está su remedio».

Pablo Iglesias
Febrero de 1886

PUBLICACIONES U.G.T.

«CUADERNOS DE INICIACION SINDICAL», que pueden obtenerse en las federaciones de la U.G.T. de todo el Estado español. Los títulos de los tres primeros cuadernos, son los siguientes:

- 1.—La sociedad capitalista y el sindicalismo.
- 2.—Notas históricas sobre el movimiento sindical internacional
- 3.—Rasgos históricos de la U.G.T.

Dentro de la misma serie se ha publicado un primer número de una colección sobre «Temas económicos y laborales», titulado «ACCION SINDICAL FRENTE A LA INFLACION: REIVINDICACIONES SALARIALES».

En lo que se refiere a libros hay, especialmente, dos que, por lo que suponen de síntesis y sencillez en el tratamiento del tema ugetista merecen la pena ser leídos:

«U.G.T.». Está firmado por el «colectivo sindicalista de la U.G.T.» y lo publicó Editorial AVANCE.

«La U.G.T. Y LA ENSEÑANZA» de Editorial Akal, elaborado por la Federación de Trabajadores de la Enseñanza (FETE).

Declaración de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. ante el referéndum convocado por el Gobierno

ABSTENCION

Una vez más, marginando al pueblo y sin contar con las organizaciones sindicales y políticas democráticas, se ha montado un referéndum desde el poder, con procedimientos similares a los de la época franquista.

No se puede alcanzar la democracia por el autoritarismo, la exclusión y la prohibición.

Toda consulta popular realizada mediante referéndum se presta a manipulación por parte de quien lo convoca, a menos que se respeten una serie de garantías, y en particular:

—El control democrático del censo electoral.

—La formulación correcta y precisa que se somete a referéndum, planteando en ella con honradez las distintas alternativas reales existentes.

—La igualdad de oportunidades a todos los niveles para la defensa razonada de las tres respuestas posibles: «sí», «no» y abstención. Esto supone la total ausencia de medidas represivas o discriminatorias y una conducta rigurosamente neutral, no beligerante, en lo que se refiere al uso de los medios y estructuras del Estado; fondos, cargos públicos, organismos oficiales, radio, televisión, etc., durante la campaña.

—El control democrático del escrutinio.

En definitiva, un referéndum no puede presentarse como mecanismo válido y representativo de consulta popular, sino dentro de un contexto de libertades generales que, evidentemente no se dan en nuestro país, donde se mantiene el clima de represión contra la clase trabajadora y sus Organizaciones representativas —la acción represiva antes y durante la Jornada del 12 de noviembre es la más reciente prueba— y la obligada permanencia en la ilegalidad de partidos políticos y organizaciones sindicales auténticamente democráticos.

Es evidente por una parte, que la ley de «Reforma» aprobada por las Cortes franquistas, ha sido elaborada con arreglo a los intereses de la misma clase que ha venido representando al poder desde 1939 y que hoy necesita adaptarse a toda una serie de circunstancias nuevas. Quienes están escamoteando la libertad sindical no tienen autoridad para reclamar el consenso del pueblo en tales condiciones.

Por otra parte, la manera como el gobierno plantea el referéndum —reforma sí, o reforma no— polariza los términos de la consulta en torno a su propia opción excluyendo deliberadamente cualquier otra alternativa, y en particular la de la oposición democrática que es la apertura de un proceso constituyente con participación de todas las organizaciones representativas de la voluntad popular.

Por último, las condiciones en que el Gobierno ha planteado el desarrollo mismo de la campaña —reprimiendo, discriminando y excluyendo a quienes no aceptamos las normas impuestas unilateral y arbitrariamente desde el poder, y volcando en favor de su propia opción todo el aparato y recursos del Estado— contradicen incluso las afirmaciones de signo democrático de la propia Ley de Reforma.

En definitiva, nada en esta iniciativa del Gobierno coincide con los principios de-

mocráticos que han constituido de siempre las normas de la U.G.T.

Por consiguiente, la U.G.T. propugna la abstención en el referéndum, como única respuesta coherente a la maniobra montada por el gobierno Suarez.

Potenciará al máximo esta postura responsable de abstención activa, difundiendo y explicando ante la clase obrera las razones que nos han movido a adoptarla.

Con ello estamos seguros de avanzar por el camino más corto hacia el restablecimiento de un auténtico sistema democrático en nuestro país.

Madrid, 26 de noviembre de 1976

LOS DEPOSITARIOS DE LAS ESENCIAS DEMOCRÁTICAS

El señor Martín Villa, ministro de Gobernación, encargado de la organización del referéndum «para la democracia», demócrata de toda la vida.



U.G.T.

BOLETIN DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

N.º 377

Precio: 1,00 F

2.ª Quincena de diciembre de 1976

UN AÑO SINDICAL SIN DICTADOR

Resulta difícil efectuar el balance global del año que acaba. Dificultad derivada de la gran variedad de acontecimientos que ha protagonizado la clase trabajadora de nuestro país y, en particular, nuestra Unión. Corremos el riesgo de mostrar un cuadro demasiado simplificado de un período que encuentra pocos ejemplos comparables en la larga historia del movimiento obrero.

Sin embargo, pensamos que los rasgos que caracterizan este año son: el protagonismo de la clase trabajadora, expresado en el centenar de millones de horas de trabajo perdidas por las huelgas; la celebración de nuestro XXX Congreso, y la agonía del sindicalismo vertical.

Rompiendo todos los frenos institucionales, las congelaciones salariales y de negociación colectiva, la suspensión del artículo 35 de la ley de relaciones laborales, la prohibición de la huelga y la política constante de represión gubernativa por el ejercicio de las libertades del trabajador, nuestro movimiento obrero ha desarrollado una lucha constante, económica y política contra la clase empresarial y los Gobiernos que sirven a sus intereses. Lucha sin igual en el sindicalismo europeo y que, arrancando desde la huelga del Metro de Madrid, a principios de enero, y concluyendo en diciembre con las del sector de la construcción en diversas provincias, totalizan esos cien millones de horas de trabajo. Dentro de esta conflictividad merece subrayarse la movilización general alcanzada el 12 de noviembre y otras que, con anterioridad, se produjeron a nivel de Euzkadi. Pero, por desgracia, la brutal represión del poder ha sido la causa de que en estas movilizaciones pacíficas hayan perdido la vida varios trabajadores, testimoniando así para la historia las condiciones que los obreros de un país han tenido que soportar, y todavía soportan, durante cuarenta años de dictadura.

La celebración de nuestro XXX Congreso, en Madrid, y nuestra permanente defensa de la libertad sindical, como

objetivo básico de los trabajadores españoles, ha dejado claras varias cosas. Nuestra estructura y vida organizativa, rabiosamente democráticas, nuestra historia cargada de experiencias y nuestra acción por la liquidación del sindicalismo vertical y reconquista de la plena libertad sindical, son las causas de nuestro crecimiento arrollador en todo el país. Mientras otras organizaciones padecen escisiones o estancamiento, la U.G.T. se enriquece con la incorporación de millares de nuevos militantes, procedentes de distintos campos ideológicos, dando así prueba, con hechos y no con declaraciones, de su carácter unitario y de su autonomía.

La agonía del sindicalismo oficial es lenta, sin duda. En estos momentos sería ya cadáver si los miembros de algunas organizaciones democráticas se dieran cuenta de que son casi los únicos enfermeros que le facilitan oxígeno, cuando hasta los médicos han abandonado al paciente. La actividad de muchos Consejos de Trabajadores y de las U.T.T., ya no es otra que la que desarrollan esas organizaciones obreras y, sin ellas, habría que cerrar los locales de la C.N.S. A pesar de todo, la presión de nuestra Unión en favor de la ruptura sindical, del reconocimiento de la libertad sindical sin trabas, ha condicionado todo el proceso de reformismo sindical, obligando al Gobierno a elaborar proyectos de reforma en los que se van alejando más de sus intentos iniciales de simple modifi-

cación de la fachada verticalista. Pero como, todavía, el proyecto no satisface nuestra reivindicación, es necesario continuar presionando para hacerlo fracasar.

Cerrando así un año positivo para la clase trabajadora, porque ha sabido responder oportunamente a las agresiones, y un año igualmente favorable para nuestra organización, que se ha fortalecido y aumentado su prestigio en el seno de la clase. Pero, como decíamos antes, todavía vive el conflicto vertical y aún no hemos reconquistado la libertad sindical, objetivo principal de nuestra acción inmediata.



40 P= 4432

POR UNA ALTERNATIVA SANITARIA SOCIALISTA

A finales de noviembre, una delegación de la Federación Nacional de Trabajadores Sanitarios de la U.G.T. mantuvo una serie de reuniones con el fin de elaborar la alternativa sanitaria socialista de U.G.T.

Los veintinueve participantes, pertenecientes a las federaciones de Barcelona, Bilbao, Burgos, Cádiz, Granada, Las Palmas, León, Madrid, Málaga, Murcia, Oviedo, San Sebastián y Sevilla, tomaron como base de estudio el informe que a continuación publicamos, quedando su definitiva redacción para una posterior discusión, una vez que el documento haya sido conocido y aprobado por todos los trabajadores de la sanidad de U.G.T.

El documento que hoy presentamos tiene, pues, carácter de anteproyecto. Se publica aquí por su indudable interés, mas de momento no puede calificarse de definitivo.

CRISIS DE LA SANIDAD CRISIS DE LA SOCIEDAD

La crisis actual de la salud en el Estado español es un reflejo más de la crisis general del sistema capitalista y autocrático.

Todo el proceso de transformación social, tanto para los trabajadores como para todos los ciudadanos, significa un enfrentamiento claro y directo con las clases dominantes. Cada vez se reclama con más insistencia una mejor calidad de vida. Dentro del contexto sanitario, esto significa «un bienestar físico, mental y social de la colectividad», del que se ha olvidado el Gobierno capitalista y autocrático, que ha utilizado la medicina como coartada de una sociedad patógena, como manera de encubrir, tapar y disimular los estrepitosos fallos de un sistema social que produce enfermedades.

El sistema sanitario actual: sólo fachada

Dos son los factores que han intervenido en la creación de la actual estructura sanitaria: Por una parte, la exigencia popular de unas mínimas atenciones sanitarias; por otra, la necesidad, ante el crecimiento industrial, de una mano de obra permanente que exigía un sistema sanitario (Seguridad Social) exclusivamente reparativo. Al mismo tiempo, para hacerse con la admiración del pueblo se cuida la fachada de este sistema, construyendo grandes ciudades sanitarias tipo «La Paz», mientras que se desatienden las necesidades más elementales de la población en cuestión de salud.

Esta crisis sanitaria, como todas aquellas que presentan las colectividades, es inseparable del marco socio-político que la en-

globa, y, por tanto, lleva consigo la lucha de clases.

La crisis ha venido determinada por factores de tres tipos:



Grandes edificios y grandes "fachadas" para ocultar los fallos de una asistencia médica corruptiva.

Factores económicos

★ La sanidad se plantea hoy no desde un plano humano, sino desde un plano de mera rentabilidad económica. Es decir, por una parte, sólo se ocupa de reparar la mano de obra, y, por otra, se alimenta fundamentalmente de una imposición parafiscal que se obliga a pagar al trabajador, con el agravante de que una parte de estas imposiciones está destinada a la inversión en empresas ajenas a la Sanidad (caso del I.N.I. y monopolios).

★ Fraude y especulación farmacéutica galopante. No sólo se explota física y psíquicamente al individuo, sino que, al mismo tiempo, se crea una mentalidad de consumo de graves consecuencias patógenas.

★ La falta de medicina preventiva y la mala calidad de la asistencia oficial, permite la libre competencia de aquellos que entienden la salud no como un servicio, sino como un negocio.

★ El desarrollo técnico y científico de las formas de producción han introducido unos medios nuevos cada vez más costosos, no siendo utilizados siempre para un mejor servicio, y sí, con frecuencia, por una rentabilidad económica o de prestigio para grupos reducidos, consecuencia de la falta de control de la población y los trabajadores.

Factores sociales

Las insuficiencias sanitarias son tan grandes, que la sociedad se debe plantear problemas como:

Educación sanitaria, urbanización, planes alimenticios, medio ambiente, profilaxis, higiene de la vivienda, educación maternal, educación sexual, planificación familiar, asistencia a minusválidos, asistencia pediátrica, asistencia psiquiátrica, participación de los ciudadanos a la hora de procurarse la salud.

Factores laborales y profesionales

Las condiciones de trabajo de todos los sanitarios son tales, que el descontento es cada vez mayor, aumentando, con esto, la frecuencia de grandes conflictos.

- La formación inadecuada ha creado una insuficiente preparación y una baja calidad asistencial.
- La explotación de A.T.S. durante la carrera, siendo utilizados como una mano de obra barata.

- La falta de creatividad profesional, especialmente en el caso de A.T.S. y personal auxiliar.
- La ausencia total de formación para el personal no titulado.
- La falta de cursillos de puesta al día de la medicina.
- Las malas condiciones de seguridad e higiene de los trabajadores, en general, y, en particular, los que ocupan puestos de peligro.
- La falta absoluta de participación efectiva de los trabajadores en la gestión y control de los centros.
- El no reconocido derecho de reunión, manifestación y huelga.

U.G.T. asume la responsabilidad de ofrecer una alternativa a esta situación.

Anteproyecto de principios sanitarios socialistas

1. Derecho a la salud del ciudadano, entendiendo la salud no con la concepción negativa de «ausencia de enfermedad en el individuo», sino como el criterio positivo de «bienestar físico, mental y social de la colectividad», definición que ha asumido como propia la Organización Mundial de la Salud.

2. La materialización del derecho a la salud debe responder al principio de igualdad para todos los ciudadanos, sin discriminaciones, entendiendo que el fin de la alternativa de salud no es una mera reforma sanitaria, sino la implantación de un concepto nuevo de salud, capaz de garantizar un igual nivel de salud para todos los ciudadanos.

3. Para ello, debe garantizarse la igualdad de acceso sin discriminaciones a todo el sistema sanitario. De no ser así, los sectores rurales, los mal comunicados, los racialmente discriminados, los socialmente menos favorecidos, los económicamente más débiles, serían discriminados de este derecho.

Control del programa de salud

4. Participación de la colectividad en la autogestión de la salud y del sistema sanitario, sin la que no puede entenderse una auténtica alternativa sanitaria socialista ni una eficaz materialización del derecho a la salud.

5. Participación de todos los trabajadores sanitarios en la autogestión de todo el programa de salud. Sin ella no será posible el derecho a la salud, pues el programa funcionará defectuosamente y el sanitario no sentirá la responsabilidad social de su



trabajo, se sentirá desinsertado e insolidario de la comunidad y alienará el cometido de su labor profesional.

6. Los trabajadores sanitarios deben considerarse responsables de poner en manos de los ciudadanos aquellos recursos biológicos y psicológicos que precisen para hacerlos más sanos y más libres. Los sanitarios deben entender que ésta es la dimensión social básica de su labor profesional.

7. El programa de salud debe tener un carácter integral, de forma que garantice la completa comunicación entre todos sus aspectos, por lo que la permeabilidad e interrelación deben ser elementos constitutivos de toda su acción.

Programa de salud, total

8. El programa de salud debe entenderse globalizado para atender los siguientes aspectos de la sanidad:

- Educación sanitaria,
- Acción preventiva,
- Medicina asistencial,
- Medicina rehabilitadora y reinserción social,
- docencia,
- investigación clínica y básica.

9. El programa de salud no debe regirse por criterios de rentabilidad económica ni ideológica. Debe orientarse, en cambio, por criterios de bienestar social (rentabilidad social).

10. En la organización de las formas de aplicación y funcionamiento del programa de salud debe primar el concepto de **sectorización** para que en la casi totalidad de su ejercicio no supere las dimensiones del contacto humano personal. Dicho de otra forma, no debe superar las limitadas dimensiones de la capacidad habitual de relación de la persona.

11. Será objetivo primordial del programa de salud la humanización de las actividades sanitarias, a lo que la sectorización debe contribuir de forma decisiva.

La salud no es un comercio

12. La propiedad de los medios y el control de la estructura sanitaria deben quedar socializados y, por ende, unificados.

13. Tanto la colectividad como los trabajadores sanitarios deben entender la aplicación del programa de salud como un servicio desvinculado y anulando su utilización como práctica comercial de lucro, lo que sólo será plenamente alcanzado cuando se haya cumplido la superación histórica de la medicina liberal.

14. La salud y la sanidad deben considerarse como un derecho de la persona, como un objetivo y una responsabilidad públicas, que en modo alguno puede considerarse como fuente de beneficios personales o sociales, y en ningún caso como negocio privado.

15. Entendemos que el programa de salud en relación con otros sectores íntimamente ligados, tales como el suelo para habilitación de sus instalaciones, la construcción de las mismas, la farmacia, el equipamiento técnico, la alimentación y los medios de salud pública, no son ajenos a lo expresado en el punto anterior.

16. En todo el sistema de aplicación del programa de salud deberá respetarse la libertad individual, en tanto no contravenga la dimensión socialista de la libertad colectiva.

17. Es necesaria la libertad de aplicación concreta del sistema sanitario de acuerdo con los criterios y características diferenciales locales.

Democratizar la sanidad

18. La democratización de las relaciones entre las diferentes áreas y estamentos de la sanidad debe ser uno de los principios fundamentales de su aplicación:

- Los esquemas de relaciones deben democratizarse entre los diferentes orga-

nismos que configuren el sistema sanitario.

— Los esquemas de relaciones deben democratizarse entre los diferentes trabajadores sanitarios.

— Los esquemas de relaciones deben democratizarse entre las instituciones sanitarias y la población.

19. Deberán crearse formas colectivas institucionalizadas de equilibrio de poder entre el poder social de los trabajadores sanitarios, el de los ciudadanos y el poder político. La participación de los trabajadores se expresa a través de la acción sindical.

20. Es preciso atender al «enriquecimiento» de la labor del trabajador sanitario, proporcionándole creatividad, gratificación social, formación continua, progresión de responsabilidades.

21. Debe establecerse un sistema de progresiva equiparación de los salarios de los trabajadores sanitarios, tendente a alcanzar el ideal de remunerar a cada uno según sus necesidades,

exigiendo a cada uno según sus posibilidades.

Condena a las manipulaciones

22. El desarrollo científico y técnico de las actividades de mejora de la salud es un factor importante para la optimización de las condiciones de vida, pero no puede, en absoluto, considerarse como único factor de salud. Por lo mismo es condenable toda manipulación del control técnico y científico de la sanidad en provecho de minorías privilegiadas.

23. El desarrollo pleno de un programa de salud acorde con los anteriores principios no puede darse si no se producen cambios profundos en las estructuras sociopolíticas. Pero en cualquier caso, cuantos intentos de mejora se emprendan deberán enmarcarse en las orientaciones de estos principios, con objeto de que contribuyan a transformar el orden socioeconómico, que es responsable de tantos de los atentados a la salud en esta sociedad actual.



La explotación del personal sanitario no responde a deseos de proporcionar experiencias enriquecedoras para el mismo y el enfermo, sino a cubrir puestos con mano de obra barata.

En contra de los "Sindicatos únicos"

La clase trabajadora de nuestro país va a tener que pronunciarse en los próximos meses, acerca de las distintas alternativas sindicales que hoy se le plantean; las organizaciones hoy ilegales deben cobrar —lo están haciendo ya en algunos casos— una dimensión de masas, como única vía eficaz de imponer la libertad sindical y de aplicar en la práctica el contenido de sus declaraciones programáticas.

Desde esta perspectiva, la alternativa ugetista tiene ya ganado un lugar protagonista en el futuro democrático, al igual que la alternativa P.C.E. que resulte al final del proceso de descomposición de las CC.OO. Por el contrario, y como un subproducto de dicho proceso de descomposición, están surgiendo distintos brotes de "sindicatos únicos" o "sindicatos de empresa" en ciertos sectores y fábricas, que no han logrado cristalizar en una nueva alternativa más o menos coherente; ello no quiere decir que debamos ignorar este fenómeno, sino que los ugetistas debemos analizarlo y exponer nuestra opinión sobre el mismo en un esfuerzo de clarificación de cara al movimiento obrero en su conjunto.

Nuestro análisis debe centrarse en dos aspectos fundamentales del fenómeno de los "sindicatos únicos": quién los promueve y qué grado de eficacia pueden alcanzar, deduciendo de este análisis la actitud de la U.G.T. y la posible respuesta a ofrecer.

Verticalistas y leninistas, al unísono

¿Quién promueve los "sindicatos únicos"? Es evidente la presencia de partidos leninistas —P.T. y O.R.T., especialmente— en el origen de muchas iniciativas de este tipo, si bien en algunas ocasiones ha podido observarse el interés de sectores procedentes del verticalismo en aprovechar esta "moda" para defender parcelas de poder en ciertas ramas de la producción, e incluso, la corriente P.C.E. de CC.OO., ha seguido esa táctica allí donde no se consideran con fuerza suficiente para plantear, de forma clara, su constitución como Confederación Sindical.

En todos los casos, y concretamente en los promovidos por P.T. y O.R.T., que son los que puede pretender constituirse en alternativa global, no se trata de una opción auténticamente sindical —aunque lo quieran aparentar exaltando argumentos en pro de la unidad—, sino de maniobras estratégicas que les permitan a sus promotores, y a los intereses partidarios que representan, cobrar fuerza de cara al futuro de libertad sindical, cada día más próximo y tangible.

La segunda pregunta que conviene formularse es: ¿Supone un avance el "sindicato único" respecto del sindicalismo de libre afiliación, respetuoso de la libertad sindical? Prescindiendo aquí del examen de los métodos emplea-



En una asamblea pública, la tendencia minorista de Comisiones Obreras rompió con la mayoría para implantar lo que ellos llaman "Sindicatos únicos".

dos para decidir la creación de este tipo de "sindicatos" (asambleas escasamente representativas, manipulación de las mismas, votación a mano alzada sin previo conocimiento de las repercusiones de la decisión que se adopte), pero denunciándolos como antidemocráticos, hemos de reconocer que se trata de una opción atractiva a primera vista, tanto para los trabajadores, cuyo grado de conciencia de clase no les induce aún a organizarse sindicalmente, como para la propia patronal, que ve con muy buenos ojos la aparición de expresiones de tipo sindical con un contenido meramente reivindicativo y con una óptica "gremialista" del sindicalismo.

Dividir en nombre de la "Unidad"

En realidad, los grupos que actúen a un nivel exclusivamente sectorial o de fábrica,

no hacen sino añadir nuevos factores de división del proletariado, cristalizando dicha división en los mismos centros de trabajo y coartando toda posibilidad de acciones y movilizaciones de solidaridad inter-fábricas o inter-sectoriales coordinadas, limitando la actividad sindical al desarrollo de reivindicaciones economicistas, reducidas al ámbito exclusivamente salarial. ¡Y TODO ELLO, COMO NO, EN NOMBRE DE LA UNIDAD!

La respuesta de la U.G.T. frente a estos fenómenos está ya definida, a nivel ideológico, desde hace casi cien años, cuando nuestros pioneros intuyeron la imperiosa necesidad de organizar a la clase trabajadora en una gran central sindical, que englobe a las distintas organizaciones de resistencia que se dan los propios trabajadores como el instrumento más eficaz para la defensa de nuestros intereses de clase frente a la minoría explotadora.

Y en los momentos actuales de confusión, de transición hacia un futuro cada vez más próximo de libertad sindical, es cuando los militantes ugetistas debemos exponer con gran claridad nuestra alternativa, la de una gran Central Sindical, saliendo al paso de tanto proyecto "a constituir" y, en definitiva, de tanto intento de manipulación del movimiento obrero. Todo ello, desde luego, partiendo de nuestro respeto a la libertad de cada trabajador a crear las organizaciones que crea conveniente, sin el cual no cabe hablar de libertad sindical.



UN AÑO DE LUCHA SINDICAL

EXTRA 76

En 1976, los trabajadores españoles han comenzado a recoger los frutos de su lucha en busca de la libertad. Cuarenta años de represión franquista, en nombre de la burguesía, han reorganizado una clase obrera que en este año empieza a poder respirar libremente a través de sus sindicatos de clase.

El Boletín de la Unión General de Trabajadores ha preparado, en este final de año, un suplemento extraordinario, en el que se analizan los aspectos más importantes de 1976.

SALUD Y LIBERTAD, COMPAÑEROS, PARA 1977

Nicolás Redondo, en exclusiva

VENCIO LA U.G.T.

—Nicolás, ¿qué ha supuesto para la U.G.T. el año 1976?

—A partir de la celebración de nuestro XXX Congreso, el pasado mes de abril, la U.G.T. ha incrementado notablemente su presencia pública, conquistando una salida a la luz que le había sido impedida hasta ahora por el enorme aparato represivo de la dictadura.

Paralelamente, nuestra organización ha dado un gran salto en cuanto a crecimiento numérico e implantación a distintos niveles, habiendo logrado asegurar la presencia ugetista en todos los sectores del movimiento obrero.

El «Boom» de la U.G.T. ha tenido, además, una gran incidencia en el resto de las expresiones sindicales, obligándoles a realizar un esfuerzo de clarificación de las respectivas alternativas de cara al futuro de libertad sindical por el que luchamos.

Por último, la creciente pujanza de la U.G.T. ha contribuido a agudizar las contradicciones internas de la C.N.S., cuyas estructuras han acelerado un resquebrajamiento a lo largo de todo este año.

En definitiva, y sin perjuicio de la grave situación económica que pesa sobre la clase trabajadora, 1976 ha sido un año que valoramos como muy positivo desde la óptica del proceso de conquista de la libertad sindical, y ello se debe, en gran parte, a la potenciación que durante el mismo

ha adquirido la U.G.T., lo que le ha permitido asegurar su protagonismo en el seno del sindicalismo ilegal.

—¿Cuáles han sido las líneas estratégicas seguidas por la Unión?

—El Congreso de abril ratificó plenamente la estrategia mantenida por nuestra organización a lo largo de todos los años de dictadura; esto es, luchas prioritariamente por la libertad sindical mediante el marginamiento y el rechazo frontal de las estructuras verticalistas, vaciándolas de contenido. Para potenciar esa estrategia, el Congreso tomó la iniciativa de proponer al resto de las expresiones sindicales la constitución de una plataforma de unidad de acción. Pocos meses después se constituyó la Coordinadora de Organizaciones Sindicales (C.O.S.), cuyos objetivos responden a lo acordado por la base ugetista.

—¿Qué problemas se os han planteado en este año?

—Quizá puedan destacarse aquéllos que se refieren al crecimiento de la organización y a la adecuación de sus estructuras, de su funcionamiento e incluso de la mentalidad de muchos militantes al paso de la clandestinidad de tantos años a la «ilegalidad atenuada» que hemos ido consiguiendo imponerle al poder.

—¿Cómo se ha movido la U.G.T. en el terreno internacional?

—La labor internacional de

la U.G.T. a lo largo de este año ha sido particularmente intensa. Se ha tratado, en primer lugar, de ir informando con precisión y con regularidad al movimiento sindical mundial, denunciando las maniobras del Gobierno en torno a su «Reforma Sindical» y neutralizando los esfuerzos del régimen destinados a ganar credibilidad y homologación por Europa. En esta línea están también nuestras visitas e informes a la O.I.T., para señalar las violaciones a la libertad sindical que mantiene el actual proyecto de reforma del señor De la Mata.

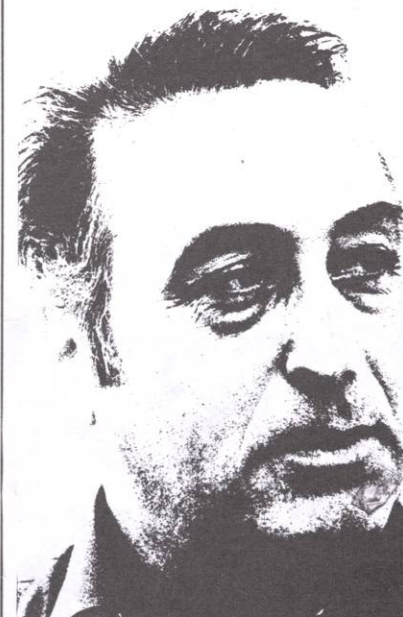
Además, y precisamente en este año de grandes movilizaciones obreras, ha hecho falta recabar y canalizar el apoyo internacional del movimiento obrero en favor de tantos compañeros sancionados, multados o detenidos.

Por último, conviene tal vez señalar que ha habido un número excepcionalmente elevado de delegaciones fraternales que nos han visitado para conocer más de cerca la realidad de nuestro país y de nuestra organización; también han sido numerosísimas las visitas realizadas por compañeros ugetistas a diversos países, invitados por las centrales sindicales respectivas y con vistas a aprender todo lo que pueda servirnos de las experiencias del movimiento obrero aquí y allí.

—¿Qué opinas sobre la reforma sindical que trata de imponer el Gobierno?

—La hemos rechazado, de-

nunciándola con la mayor energía. Implica, en realidad, el mantenimiento de la actual estructura vertical. Al mantenerse la base XIII del Fuero del Trabajo, o sea, la C.N.S., como organización obligatoria y excluyente, y los preceptos esenciales de la ley sindical de 1971 (U.T.T., etcétera) se intenta mantener las actuales estructuras del verticalismo. Las «asociaciones sindicales» a que alude el proyecto tendrían que aceptar limitaciones enormes a competencias normales de cualquier sindicato libre. Además, dichas «asociaciones» podrían quedar suspendidas por decisión de las autoridades en cuanto no se ajusten a la legalidad, esto es, a una legalidad que no reconoce el mismísimo derecho de huelga... Para nos-



otros está claro que la reforma se queda a mil leguas de la libertad sindical, por la que nosotros luchamos, y, por lo tanto, no sirve.

—¿Qué planteamientos de lucha ante estos problemas seguirá la U.G.T. en 1977?

—La lucha no se ajusta al calendario, sino que es un proceso que sigue de un año a otro; por lo pronto, nuestra lucha, que es por la libertad sindical y por ir conquistando mejores condiciones de vida para los trabajadores, se articula alrededor de los puntos de la plataforma reivindicativa de la U.G.T., aprobada hace unos meses por la base de nuestra organización. En esta plataforma se distinguen reivindicaciones relativas a la estabilidad en el empleo, reivindicaciones relativas a la jornada y a las condiciones de trabajo, reivindicaciones salariales y otras de tipo económico, reivindicaciones sociales y, por último, reivindicaciones políticas, que suponen un verdadero desglose de nuestra exigencia de libertad sindical.

—¿Qué alternativa presenta la U.G.T. frente a la C.N.S. y a las organizaciones que aún siguen utilizando sus estructuras?

—Ya te he dicho antes cuál es la estrategia de la U.G.T.: se trata de llegar a la libertad sindical, y eso, para nosotros, supone la rup-

tura y la desaparición de todo el aparato vertical. Pensamos que quienes «utilizan» aún las estructuras de la C.N.S., en realidad contribuyen a darle un cierto sentido, una justificación a su pervivencia. De ahí que nosotros tratemos de convencer a las demás organizaciones de la necesidad de dimitir de todos los cargos verticales —jurados, enlaces, vocales, etc.— y de plantear, a todos los niveles, elecciones de representantes auténticos de los trabajadores que asuman la representación autorizada de éstos en la negociación con la patronal.

—¿Por qué crees que no se han implantado todavía a nivel de base las distintas alianzas sindicales?

—La concreción de la C.O.S. y de otras alianzas similares a niveles de base avanza más despacio de lo que, al parecer, todos quisiéramos, y es que no es un proceso fácil, hay perjuicios,

por ejemplo, ha supuesto, al menos en gran número de localidades y de empresas, una buena ocasión para progresar en este terreno.

—A la U.G.T. la acusan otras organizaciones de ser la «correa de transmisión» del P.S.O.E. ¿Qué dices a eso? ¿Puedes aclarar cuáles son las relaciones entre la U.G.T. y el P.S.O.E.?

—La teoría de la «correa de transmisión» la desarrolló Lenin, y nosotros no la hemos compartido nunca. Lo curioso es que, a menudo, sean militantes declaradamente leninistas quienes hagan este tipo de crítica a la U.G.T. Nuestra teoría, por el contrario, supone que la acción del Sindicato y la acción del partido obrero son complementarias, pero que tienen que desarrollarse con la más absoluta independencia de una y otra organizaciones. Naturalmente, la U.G.T. ha mantenido rela-



sectarismos, resquemores, producto de la larga etapa de la clandestinidad. Pero existe, sobre todo, ese gran inconveniente que es la diferencia en la estrategia con relación a la C.N.S. La C.O.S. se constituyó como instrumento para conquistar la libertad sindical, rompiendo, por lo tanto, con el verticalismo del régimen. A nuestros militantes les cuesta trabajo admitir la contradicción que a sus ojos supone, en la conducta de los demás, el comprometerse a acabar con la C.N.S. mientras que se sigue estando dentro de ella.

Sin embargo, no todo han sido desilusiones o fracasos en el camino de la unidad de acción. La jornada de paro general del 12 de noviembre,

con diversos partidos obreros, y afirmamos con toda claridad que esos plazos son privilegiados con el P.S.O.E. Tenemos con el P.S.O.E. muchísimo en común: la historia, pero, sobre todo, el objetivo final, que es la sociedad socialista, sin clases —superada la explotación del hombre por el hombre—, y compartimos también la forma de concebir el camino hasta esa meta: sin elitismos, sin vanguardismos, sin imposiciones, sino con la clase obrera entera asumiendo su papel y su condición de masas. Por último, nos une al P.S.O.E. una misma visión de lo que debe ser el funcionamiento democrático de una organización obrera.

Ahora bien, en la U.G.T.

han militado y militan muchísimos trabajadores que no pertenecen a ningún partido político o que pertenecen a otros partidos que no son el P.S.O.E.

La autonomía de la U.G.T. está garantizada por su estructura y funcionamiento estrictamente democráticos: los afiliados —y sólo ellos— deciden la línea y eligen a los compañeros encargados de coordinar su puesta en práctica. Y esa misma base controla la gestión de los responsables en cuestión y puede revocarlos en cuanto no se ajusten al mandato recibido. Es así de sencillo.

—Para finalizar, ¿cómo valorar a nivel político y sindical este año 1976, el primero sin Franco?

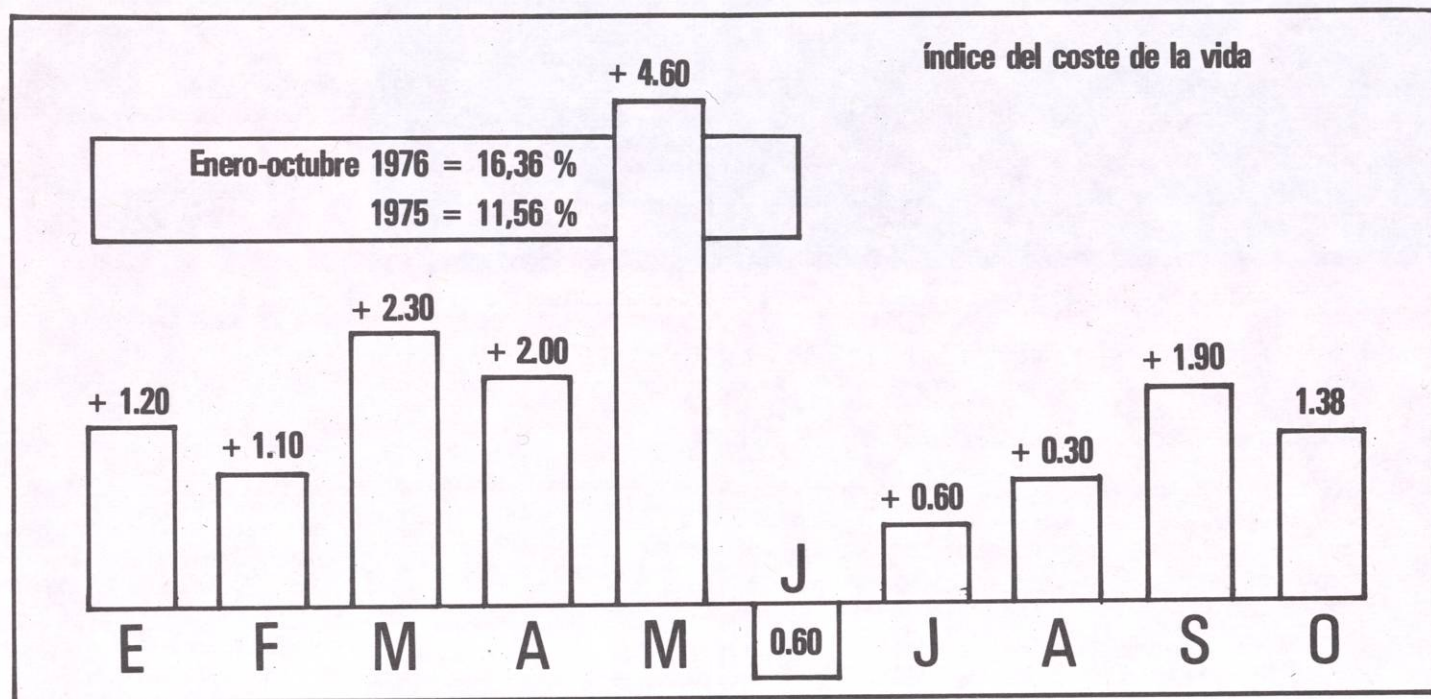
—Es difícil hacer así una valoración en pocas palabras. Pero para contestar con una frase, puedo decirte que ha sido el año de la desintegración de la dictadura, en lo político como en lo sindical, sin llegar a ser, sin embargo, el año de la democracia, el año de la libertad. Eso queda, pues, como esperanza y como deseo, como compromiso de lucha de todos los ugetistas para 1977.



Un año demasiado caro

EXTRA 76

La crisis económica que abate hoy al régimen capitalista español no la notan los burgueses. La producción continúa erguida (ver B.U.G.T. de primera quincena de noviembre) y sus altos beneficios inmunes, merced al despido y a la aceleración del proceso de inflación. La única que paga es la clase obrera.



Inflación 76

SER POBRE HASTA LA MUERTE

En este año de 1976 el coste de la vida ha aumentado en más de un 20 por 100, según se puede observar de la tendencia que hasta el mes de octubre marcaban los datos del oficial Instituto Nacional de Estadística.

Los precios de los productos básicos, y aún los de aquellas industrias subvencionadas con dinero público, ha subido en este año por encima de las medias de años anteriores, pese al supuesto control y congelación que ejerce el Gobierno.

En un año, mientras el poder adquisitivo de los obreros disminuye, los precios han subido una cuarta parte más y aún ahora se ponen pegas para que los salarios recuperen, mínimamente, el terreno perdido.

CLASES DE PARADOS	1973		1974		1975		1976
	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre
Parados	282.800	323.200	308.400	398.000	446.600	610.400	522.500
Temporeros sin trabajo	216.700	174.100	166.100	162.300	121.800	114.400	107.200
TOTAL	499.500	497.300	474.500	560.300	568.300	724.800	729.700

UN MILLON DE PARADOS

Para final de año habrá realmente un millón de españoles parados, provocados por la huelga que el capital está haciendo al retrasar sus inversiones.

Con más de doscientos mil trabajadores en la construcción y cifras parecidas en los sectores de "sin clasificar" y agricul-

tura, la amenaza del paro se ha convertido en la gran bestia negra para impedir los movimientos de los trabajadores.

El paro se localiza geográficamente en el sur de España, con Córdoba en primer plano. Las otras provincias más importantes en sus cifras de paro son Canarias, Badajoz, Jaén, Murcia, Alicante, Castellón, Navarra y Madrid, siendo los jóvenes los más afectados en el transcurso de 1976.

Un año de oposición sindical

B.D.I.C

En Vitoria,
la sangre de las víctimas gritó justicia.
Los primeros meses del año quedaron marcados con sangre obrera.



JUSTICIA

El primer año transcurrido desde la muerte del dictador, qué duda cabe de que ha sido importante para la historia del país. Por lo visto, Franco lo había dejado todo "atado y bien atado"; y bastante han tenido sus herederos con empezar a deshacer algunos nudos de la maraña...

En esas circunstancias, destaca la explosión de la clase trabajadora reventando y sacudiéndose las «ataduras» con las que la burguesía vestida de franquismo la ha mantenido trabada para mejor explotarla durante casi cuarenta años. Así, 1976 ha sido un año de grandes movilizaciones obreras por la mejora de las condiciones de vida y trabajo, por el reconocimiento de una serie de derechos inalienables y —en suma— por la reconquista de las libertades.

A este respecto, conviene

analizar el papel, la evolución, los planteamientos y las perspectivas de las distintas organizaciones que componen la oposición sindical, y a quienes, en mayor o menor medida, ha correspondido potenciar, apoyar, encuadrar y asegurar la continuidad y el éxito de las movilizaciones a que acabamos de referirnos.

El problema laboral en primer plano

Ya el mes de enero se inició con las características de ten-

sión socio-laboral que iban a constituir la tónica de todo el año. Fue el enero «caliente» de un año en que los «calores» habrían de ser constantes.

La crisis económica, cuyo precio se quería hacer recaer exclusivamente sobre los trabajadores, alcanzaba ya cotas francamente insoportables, de modo que —coincidiendo por lo demás con una seria crisis política e institucional—, el malestar de la clase obrera estalló en una ola de huelgas de amplitud e intensidad inusitadas. En la mente de todos están los trágicos acontecimientos de Vitoria, con los que, en cierto modo, culminó la primera fase del proceso de agitación social a que estamos aludien-

do. En ella se pusieron en evidencia una serie de realidades con arreglo a las que cada cual hubo de adecuar sus posiciones.

Por una parte, quedaba demostrada la capacidad de lucha de la clase obrera, potenciada además considerablemente por la creciente presencia de organizaciones sindicales auténticas, que, como la U.G.T., iban forzando más y más el poder actuar a la luz pública.

Por otra parte, aparecía como incuestionable el progresivo desahucio de la C.N.S. y la ausencia en el país de un mecanismo válido de confrontación interclasista a través del cual los verdaderos representantes de empresarios y tra-

bajadores negociaran la solución de los conflictos que en permanencia plantea el juego de la lucha de clases.

Las movilizaciones obreras de los tres primeros meses del año —con la consiguiente pérdida de cincuenta millones de horas de trabajo— tuvieron como consecuencia el que «el problema sindical» que el Gobierno Arias-Fraga había intentado relegar a un segundo plano, pasase automáticamente a tener un carácter prioritario dentro de los proyectos reformistas de aquel momento.

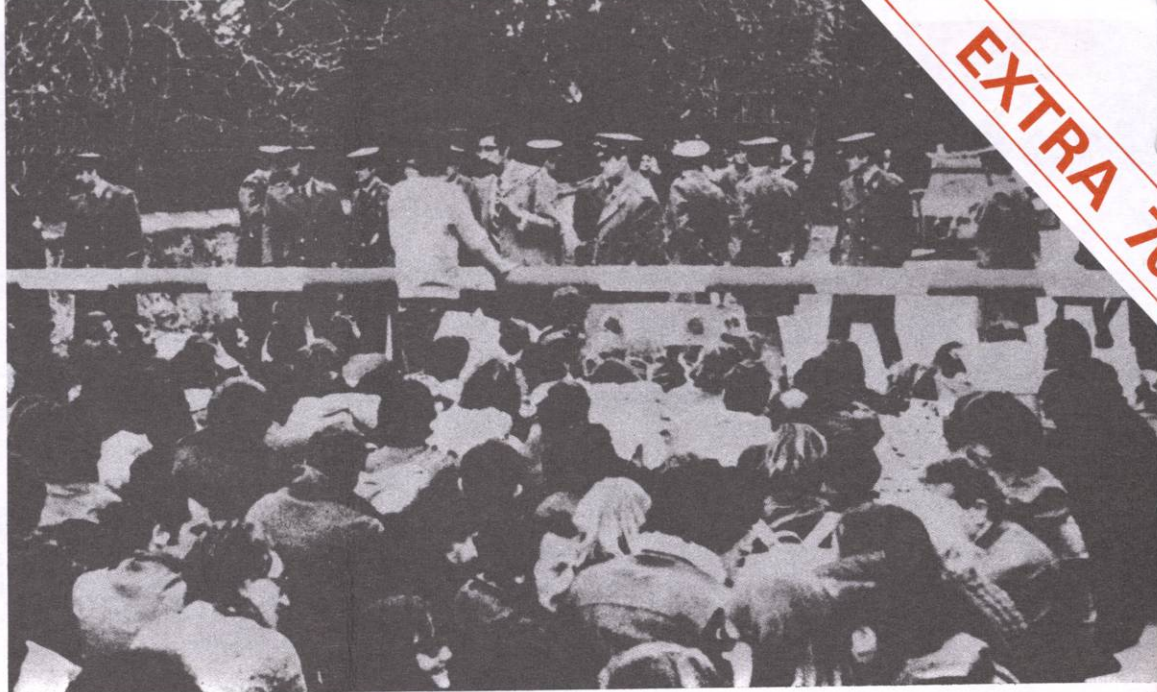
XXX Congreso U.G.T.: conquista de libertades

En estas condiciones se llegó al XXX Congreso de la U.G.T., primero celebrado por la Unión dentro del país desde 1939. Con la perspectiva que proporcionan los ocho meses transcurridos desde su realización, hoy es evidente que el impacto del Congreso trascendió con mucho los límites de la propia organización.

El que los ugetistas consiguiéramos obligar al Gobierno a violar su propia legalidad, supuso un primer paso atrás —público y notorio, de dimensión nacional— del poder frente a los trabajadores, quedando, además, irremisiblemente a descubierto las contradicciones internas de la clase dominante, acentuándose éstas y acelerándose la cuesta abajo que iba a conducir al cese del equipo Arias-Fraga.

El Congreso de la U.G.T., por otra parte, constituía un avance irreversible en la conquista de la libertad de asociación y de reunión para los trabajadores de todo el país. Y, en particular, echaba por tierra definitivamente la pretensión de exclusividad totalitaria de la C.N.S., vigente prácticamente desde 1939.

El Congreso, además, iba a denunciar sin contemplaciones las maniobras que suponían los distintos proyectos de reforma sindical emanados del poder, y a pronunciarse inequívocamente en favor de la ruptura —con el consiguiente desmantelamiento del aparato nacional - verticalista— como único camino posi-



Las movilizaciones obreras, a pesar de la represión, se han mantenido en crescendo a lo largo del año.

ble para alcanzar el único objetivo aceptable: la libertad sindical.

Por último, y una vez ratificada esta estrategia, el Congreso ugetista lanzaba la propuesta de articular la unidad de acción con las demás expresiones del sindicalismo de oposición, y en busca de la libertad sindical; esta iniciativa nuestra debía materializarse unos meses más tarde en la constitución de la C.O.S. y de otras plataformas similares, como las Alianzas Sindicales de Cataluña y del País Valenciano.

En resumen, el Congreso debía plantear ante la clase trabajadora y ante la opinión pública del país la opción sindical y la estrategia política de la U.G.T.; ambas quedaban definidas con precisión y claridad meridianas. Esto iba

a significar, por lo pronto, una indudable ventaja para la Unión, pero además iba a influir notablemente en que las demás fuerzas sindicales acelerasen su propio proceso de clarificación, y, en particular, Comisiones Obreras, que se han ido decantando notablemente en los últimos meses, dándose como resultados un proyecto sindical más concreto y menos alejado de la realidad, y, al mismo tiempo, una escisión, cuyo alcance es, por ahora, difícil de evaluar.

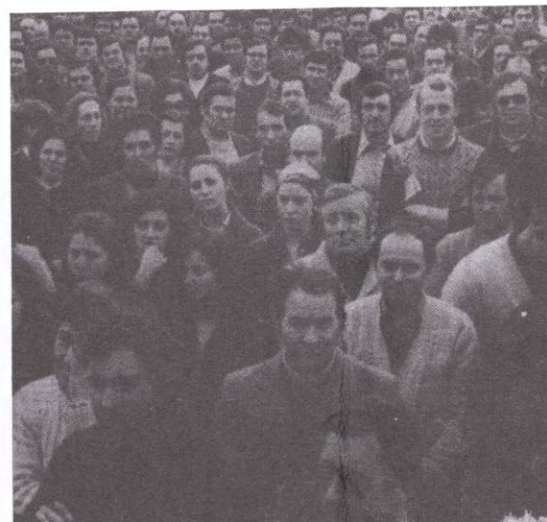
CC.OO.: en busca de su propia identidad

En busca de estructuras que adecúen su alternativa a un contexto de libertad sindical, las CC.OO. han ido variando su estrategia a lo largo del año, con la mayor fluidez

y a medida que sus planteamientos se iban quedando en el aire. Del copo de la C.N.S. —y de su patrimonio— se pasó al «Congreso Sindical constituyente», y de éste al proyecto actual: la constitución de la «Confederación Sindical de Comisiones Obreras», haciendo además suyo el lema del XXX Congreso de la U.G.T. «Unidad en la libertad». Cierto que la Central que está formando Comisiones es «de nuevo cuño» y mantiene aún grandes ambigüedades; de ahí nuestro convencimiento de que ésta no es aún la etapa final en todo este proceso de decantación y que acabará necesariamente por concretarse, más tarde o más temprano, en una Confederación Sindical con todas las de la ley. Por lo pronto, en el camino recorrido por las Comisiones Obreras en este año han quedado separados los militantes del sector «minoritario» —fundamentalmente los componentes del P.T. y de la O.R.T.—, que se han lanzado a crear sus «sindicatos únicos» a nivel de empresa y de sector, manteniendo en realidad el mismo proyecto que defendían los mayoritarios cuando hablaban, hace unos meses, del Congreso Sindical Constituyente.

En un segundo plano: U.S.O., C.N.T., S.T.V., S.O.C. ...

La Unión Sindical Obre-



El malestar de la clase obrera estalló en una ola de huelgas de amplitud e intensidad inusitadas.

EXTRA 70



XXX Congreso U.G.T. arrancando libertades.

ra, a lo largo de 1976, ha quedado notablemente rezagada en todo este proceso en el que la U.G.T., por un lado, proyectaba hacia adelante su alternativa, y Comisiones, por otro, avanzaba en la clarificación y concreción de la suya. La U.S.O. ha tenido serias dificultades para perfilar su propia opción, desmarcándola de las dos anteriores; poco a poco ha ido quedándose sin «espacio político», y ello se ha traducido en un cierto estancamiento, y, en todo caso, en términos relativos, en una pérdida de la incidencia con que parecía contar a principios de año en algunos sectores y regiones del país.

La existencia de la Coordinadora de Organizaciones Sindicales, que agrupa precisamente a CC.OO. y U.S.O., junto con la U.G.T., ha potenciado movilizaciones de masas como la del día 12 de noviembre; pero la C.O.S. no ha logrado aún implantarse a todos los niveles ni definir una línea de acción coherente de cara a la ruptura sindical, que constituía el objetivo central que movió a su creación, a causa de las divergencias entre CC.OO. y U.S.O., de un lado, y U.G.T., del otro, en lo que se refiere a la lucha antiverticalista.

Fuera del ámbito de la C.O.S. se ha asistido, sobre todo en los últimos meses, a un cierto resurgir de la C.N.T., si bien de forma desigual a nivel geográfico y estando aún limitada su inci-

dencia por el propio proceso de su reestructuración orgánica. En las nacionalidades, han seguido manteniendo una cierta presencia centrales sindicales que autolimitan su implantación a dicho ámbito, como es el caso de la S.O.C., o de la S.T.V., afectada esta última por una escisión de carácter «amarillo».

Qué duda cabe que toda esta evolución del sindicalismo libre, y la desintegración progresiva y patente del aparato vertical fascista, ha generado la aparición de fórmulas de recambio destinadas a asegurar un puesto a los burócratas de la C.N.S. en un futuro cada vez más próximo de libertad sindical. En todo caso, engendros como la C.S.O. reformista o la A.S.O. del búnker no han pasado de ser operaciones superestructurales con nula incidencia en el seno de la clase trabajadora.

La U.G.T., protagonista sindical del año

Parece indiscutible que la auténtica protagonista del año 1976, en lo que a la oposición sindical se refiere, ha sido nuestra Unión General de Trabajadores. A ello ha contribuido ciertamente el impacto de su XXX Congreso, pero también el contar con estructuras más adecuadas y consolidadas para afrontar la transición hacia la libertad sindical. El hecho de que la U.G.T. sea una realidad, mientras que las demás

expresiones no ofrezcan sino proyectos más o menos elaborados, ha sido una de las razones que han originado nuestra creciente implantación. Una estrategia clara y ajustada a la realidad, y unos principios de sindicalismo que interpretan las aspiraciones de nuestra clase, explican una audiencia, un poder de convocatoria y —en suma— una incidencia cada vez mayores, como ha quedado demostrado en el papel jugado por los ugetistas en la jornada de paro general del 12 de noviembre.

Es un hecho que la U.G.T.

va a iniciar el año 77 con unas características y unos planteamientos que responden a las necesidades de la clase trabajadora de nuestro país; el reconocimiento de esta situación no debe, en absoluto, producir en nosotros cualquier satisfacción triunfalista, sino más bien un profundo sentimiento de responsabilidad. A sabiendas de que el compromiso militante de todos los ugetistas dependerá el que esas circunstancias favorables se aprovechen adecuadamente para el bien del movimiento obrero en su conjunto.



En un año, el reformismo sindical ha demostrado su fracaso. La presión del movimiento obrero, organizado en sindicatos libres, está obligando al sindicalismo vertical a pasar al recuerdo, pese a los intentos de reforma y actualización protagonizados desde el Gobierno durante 1976.

Los Gobiernos Arias y Suárez han pretendido jugar la carambola a tres bandas, que permitiera a la clase patronal seguir controlando, a través del aparato sindical heredado del franquismo, la economía española y a los trabajadores.

La demostración palpable de la fuerza obrera en los últimos años hicieron pensar a los empresarios más inteligentes la necesidad de buscar un marco más oportuno para las relaciones con la clase obrera. El problema se concreta, para ellos, en que ese marco no desborde el control que pretenden ejercer de la economía.

Para sus propósitos reformistas pensaron en la reforma sindical, precedente, en un principio, del mal parado arreglo político. Cambiar algo para que todo permanezca igual fue la consigna dada a los redactores de los proyectos reformistas.

Primera etapa

Con la presencia de Martín Villa en el llamado Ministerio de Relaciones Sindicales se inició la operación reformista, según un estudio preparado por la empresa de consulta Aergrup, propiedad de la mujer del propio ministro.

El esquema fundamental se debatía entre la libertad de asociación sindical, dentro del marco de la Organización Sindical, y los sindicatos libres, con un organismo estatal paralelo controlando, burocráticamente, al movimiento obrero.

El boicot de las organizaciones sindicales libres, todavía clandestinas a la reforma, se desarrolló desde el principio. Los gobiernos de la Monarquía pretendieron, y pretenden, chantajear a U.G.T., CC.OO. y U.S.O., creando en primer lugar, divisiones internas y amenazando con una consulta a los trabajadores españoles, a partir de la cual se pretendía elaborar, por

medio de las U.T.T., el texto de la reforma.

Con la crisis gubernamental de junio, el reformismo sindical acelera su marcha, aunque pasa a situarse en segundo lugar respecto del político. El Gobierno pretende contentar a ciertos grupos políticos de la oposición democrática para luego obligar a pasar por la ventanilla a las organizaciones sindicales.

Segunda etapa

La Unión General de Trabajadores ha declarado varias veces que con la reforma sindical no se pretende si no mantener la estructura orgánica de la Organización Sindical.

El Gobierno de la Monarquía intenta con la reforma presentar una imagen de libertad sindical lo suficientemente creíble para que la Organización Internacional del Trabajo la acepte, y la U.G.T. ha denunciado esta maniobra varias veces ante la O.I.T.

El proyecto de De la Mata llega hasta considerar como válida la posibilidad de que los sindicatos que no pasen por la ventanilla del registro sean legales, aunque no tengan personalidad jurídica, pero añade a los proyectos anteriores una doble jugada encaminada a mantener el control de los obreros españoles.

En primer lugar, se crea la Administración Institucional de Servicios Socioeconómicos, de la que pasan a depender funcionarios de la actual Organización Sindical y el patrimonio de ésta, conseguido a base de lo arrebatado a la U.G.T. en 1936 y las cuotas de los obreros españoles. En esta A.I.S.S.E. se integran los servicios asistenciales de la actual Organización Sindical, con lo que el Gobierno tiene un aparato burocrático inmenso para seguir controlando a los obreros. Y al Gobierno todavía se le nombra a dedo.

En segundo lugar, un viejo organismo como el Consejo de Economía Nacional se revitaliza, y en él se dan cabida a todos los sindicaleros que dijeron el sí en las Cortes el 18 de noviembre para que puedan seguir dirigiendo la economía del país, tal como les marquen los empresarios.

El Gobierno Suárez está al final del año dispuesto a re-

Cambiar algo para que todo permanezca igual, fue la consigna dada a los redactores de los proyectos reformistas.

nunciar a la ventanilla de sindicatos, una vez ya ha conseguido colocar dos organismos como los anteriores para controlar al obrero español.

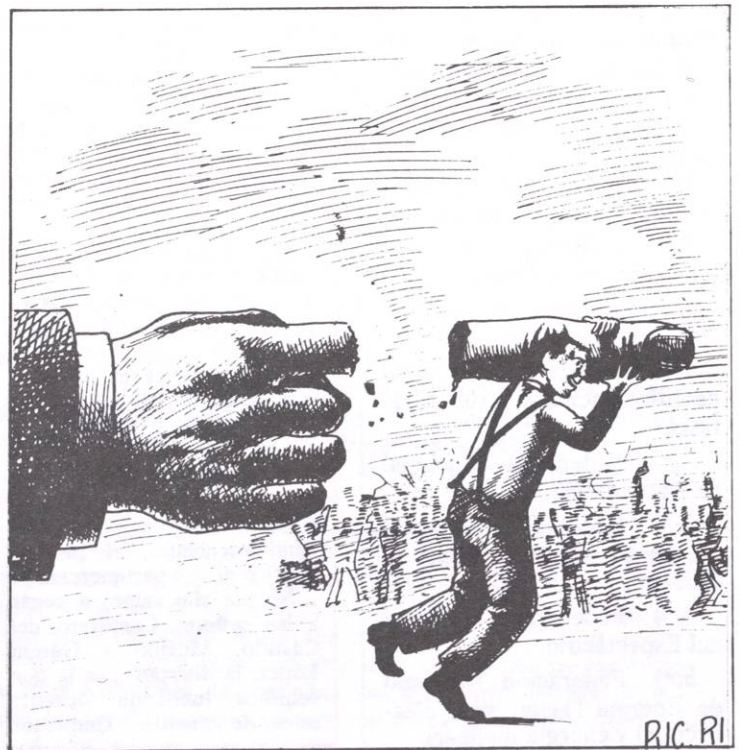
Un año menos

Durante 1976, los reformistas han desarrollado también otras iniciativas, creando el marco de lo que en un futuro pretenden que sean las relaciones del capital con el obrero.

El dictado de una Ley de Relaciones Laborales, a la que por sí no era suficiente mente regresiva se le suprimió inmediatamente el artículo 35, que dificultaba el despido libre; una Ley sobre la huelga, actualmente en estudio, controlando, burocráticamente, el libre derecho de los trabajadores a utilizar la huelga como arma de presión; y un sinnúmero de disposiciones precipitadas pretenden disponer del futuro de la clase obrera, como se ha dispuesto en los últimos cuarenta años.

La lucha obrera en este año ha ido encaminada a negar el dirigismo y control que pretende el reformismo monárquico, exigiendo libertades sindicales completas y no trabas y aparatos burocráticos creados para que el capital continúe siendo, a través de los patronos, el dueño y señor de la economía del país. La defensa desahogada de los sindicaleros y franquistas de los métodos verticalistas y de sus viejos legajos, dicen claramente dónde continúan.

Julio ESTRUCH



Federaciones U.G.T. desde el XXX Congreso



Cataluña, una de las federaciones que más ha crecido desde el XXX Congreso.

Desde el XXX Congreso, celebrado en abril, las federaciones de industria de U.G.T. han aumentado a un ritmo acelerado en las federaciones existentes, así como hemos visto nacer nuevas federaciones nacionales y nuevas federaciones provinciales.

En el XXX Congreso, las federaciones a nivel de Estado existentes eran 10:

Las federaciones provinciales creadas después del Congreso (hasta el mes de octubre) han sido:

Badajoz, Cáceres, Almería, Jaén, Segovia, Guadalajara, Santander, León, Orense.

Y en cuanto a las federaciones nacionales creadas desde entonces han sido:

1.^a) Federación Nacional de Trabajadores de Oficinas y Despachos, que agrupa a los trabajadores de oficinas, comercio y seguros.

2.^a) Federación Nacional de Hostelería.

3.^a) Federación Nacional de Banca y Cajas de Ahorro.

4.^a) Federación de Trabajadores de la Tierra.

Están a punto de configurarse las siguientes:

1.^a) Federación Nacional de Información y Artes Gráficas.

2.^a) Federación Nacional de Alimentación.

3.^a) Federación Nacional de Textil Vestido, Cuero y Calzado.

4.^a) Federación Nacional del Espectáculo.

5.^a) Federación Nacional de Energía (agua, gas, electricidad y energía nuclear).

CRECIMIENTO U.G.T.

XXX Congreso (abril)	Aumento (octubre)
Siderometalúrgica	cuatro veces más
Construcción y madera ..	dos veces más
Química	dos veces más
Enseñanza (FETE)	dos veces más
Administración (FETAP).	dos veces más
Minería	cinco veces más
Transportes	tres veces más
Comunicaciones	una y media veces más
Sanidad	dos veces más
Trabajadores del derecho .	dos veces más

MADRID

CONTRA UNA PRESUNTA U.G.T. HISTORICA

Ante la noticia aparecida en algunos diarios de esta capital, referente a una pretendida U.G.T. histórica, el Comité Provincial de la U.G.T. de Madrid, para la adecuada información de la opinión pública en general —que no de la clase trabajadora que el tema lo conoce perfectamente—, señala:

En primer lugar que en la Unión General de Trabajadores no ha habido escisión en ningún momento y que, por tanto, esa pretendida U.G.T. histórica es un puro invento de un pequeño grupo de personajes o personajillos que intenta trasladar a nuestro sindicato unos problemas que son ajenos a los trabajadores que en él militan, independientemente del partido político al que pertenezcan.

No por ello vamos a negar a los señores Cantarero del Castillo, Murillo y García López, la libertad, por la que venimos luchando durante años, de constituir sindicatos

si así lo estiman conveniente los trabajadores que pudieran militar en sus partidos, pero no nos parece honesto utilizar el nombre glorioso de un sindicato centenario de la clase trabajadora, para enmascarar un sindicalismo que quizá debería más bien encuadrarse en las asociaciones que están saliendo como producto de la descomposición del sindicato vertical.

Y, por último, el tema no es en absoluto preocupante, porque si bien los partidos o grupúsculos históricos o prehistóricos pueden tener existencia con unas hábiles campañas de prensa, los sindicalistas de la U.G.T., de la única U.G.T. que existe, y la clase trabajadora, saben perfectamente que el sindicalismo no puede hacerse desde los periódicos, sino que se hace en las fábricas y en los tajos, y allí no han aparecido ninguno de esos personajes que acaban de constituir tal U.G.T. histórica.

AVISO DE INTERES PARA TODOS LOS AFILIADOS

EXTRA 76

Se recuerda a todos los militantes de la Unión que cada Comité de Federación tiene en su poder, a completa disposición de cualquier afiliado que lo solicite, un bloque de todas las circulares que se han distribuido desde el XXX Congreso.

Este Boletín viene dando cuenta de los distintos temas tocados en las circulares a lo largo del mes correspondiente.

Circulares de noviembre y principio de diciembre

● N.º 44 (Secretaría de Relaciones con otras fuerzas). 19 de noviembre de 1976.

Dando cuenta de la resolución de la P.O.D. (Plataforma de Organismos Democráticos) sobre la abstención en el referéndum.

● N.º 45 (Secretaría de Organización). 23 de noviembre de 1976.

Informando sobre la formación del militante en la empresa y la necesidad de creación de secciones sindicales de U.G.T. de empresa.

● N.º 46. 24 de noviembre de 1976.

Informando de la celebración de una próxima I Conferencia sobre la mujer, los días 12 y 13 de febrero de 1977.

Comunica a los militantes interesados en asistir a dónde deben enviar las ponencias y otros tipos de cuestiones relativas a la participación y asistencia.

● N.º 47 (Secretaría de Emigración). 2 de diciembre de 1976.

Dando cuenta de la celebración de una conferencia sobre la emigración que se celebrará el 5 y 6 de marzo de 1977 en una ciudad europea, a especificar más adelante.

Comunica a los militantes interesados en asistir una serie de datos relativos a su participación y asistencia.

● N.º 48 (Secretaría de Coordinación de Federaciones de Industria). 1 de diciembre de 1976.

Comunicando la celebración de un pleno nacional del transporte, orden del día y asistencias.

Discurso de Nicolás Redondo, Secretario General de la U.G.T.

Compañeras, compañeros del P.S.O.E.:

Quisiera en nombre de la Comisión Ejecutiva, en nombre de los trabajadores afiliados a la U.G.T., manifestar nuestro agradecimiento por vuestra invitación a participar a través de estas palabras en el acontecimiento, que para el pueblo, para la clase trabajadora, ha supuesto la celebración de vuestro XXVII Congreso.

La presencia de la U.G.T. en los Congresos del Partido es una práctica ininterrumpida desde su fundación.

Devolver las libertades

Pero nuestra presencia en este Congreso, no responde exclusivamente a la tradición, a razones históricas, sino que responde también a razones más profundas, basadas en el tipo de sociedad que deseamos y en los medios de llegar a ella.

En definitiva, en planteamientos coincidentes en relación a un objetivo común que es:

- La emancipación de los trabajadores.
- La sociedad socialista.

Hoy en día, en nuestros respectivos campos de acción, ambas Organizaciones coinciden en la necesidad de devolver a la clase trabajadora, al pueblo, las libertades que en el año 1939 les fueron arrebatadas por la dictadura.

En las libertades a las que aspiramos, la libertad sindical es incuestionable.

Sin libertad sindical, no hay democracia posible.

Para la U.G.T. la libertad consiste:

- a) Libertad de afiliación.
- b) Libertad de constitución de sindicatos.
- c) Libertad de acción sindical.

No, al proyecto de reforma sindical

Precisamente por nuestra concepción de la libertad sindical, no aceptaremos el proyecto de reforma sindical tal como está actualmente, ya que en su preámbulo mantiene la base 13 del Fuero del Trabajo y no deroga la Ley sindical de 1971, que es lo que configura la Organización Sindical, manteniendo:

- a) La obligatoriedad de afiliación a empresarios y obreros.
- b) La obligatoriedad de las cuotas sindicales.
- c) La estructura: U.T.T.-jurados-enlaces.
- d) La potestad de la administración declara ilegal a toda Central que defienda los intereses de los trabajadores.

Han transferido, asimismo, el patrimonio de los trabajadores a la Administración estatal, siguen obligando a la cotización y, consiguientemente, obstaculizan la libre afiliación de los trabajadores a las Centrales democráticas.

En definitiva, sería la negación absoluta de lo que los ugetistas consideramos como libertad sindical.

Desmantelar la C.N.S.

Desde hace tiempo, la U.G.T. ha mantenido la tesis de que la libertad sindical requería, inevitablemente, el desmantelamiento de la Organización Sindical. Lo que implicaba la desaparición de toda la estructura sindical oficial, jurados de empresa, enlaces, U.T.T., Ministerio de Relaciones Sindicales.

Este criterio lo han ido asumiendo los trabajadores y otras centrales sindicales y no sólo por presión de la U.G.T., sino, lo que es más satisfactorio, por propio convencimiento.

Sabemos actualmente que estuvimos acertados. Que cuando en medio de críticas e incomprensiones mantuvimos tesoneramente la consignación del boicot activo a las elecciones de cargos sindicales oficiales hacíamos el mejor servicio a los intereses de los trabajadores.

Empleábamos el método más eficaz en la lucha por la consecución de las libertades.

Hoy, cuando son miles y miles los cargos sindicales que dimiten, cuando los propios empresarios constituyen sus sindicatos al margen de la Organización Sindical, para así negociar directamente con los trabajadores, es necesario seguir insistiendo ante los compañeros de otras organizaciones sindicales para que abandonen sus cargos como la mejor manera de acentuar la crisis de la O.S. oficial, ya en período de liquidación.

La U.G.T. tiene comprometida su acción en la acentuación de la campaña de dimisión de cargos sindicales oficiales.

Tiene comprometida su acción en que los convenios colectivos sean negociados al margen de la O.S., por los sindicatos democráticos, representantes auténticos de los trabajadores, y por los empresarios, conquistando así un nuevo instrumento de relaciones sindicales.

Será necesario violentar cada vez más la legalidad vigente, hasta obligar a la Administración a transgredir sus propias leyes, consiguiendo el derecho democrático de reunión, manifestación, organización y huelga.

Negociación y movilización obrera

Estas libertades democráticas sólo las podremos conseguir si somos capaces de desarrollar una acción equilibrada, una síntesis entre:

a) La negociación que exige la presencia de la U.G.T. en el seno de las instancias unitarias de la oposición democrática, en la que los intereses de los trabajadores tendrán que ser defendidos en una posible negociación con el Gobierno.

En función de ello, nunca aceptaremos, y así lo hacemos constar, que la libertad sindical y los intereses de la clase trabajadora sean pospuestos en el momento de la negociación, y sabemos que en la defensa de la clase trabajadora siempre contaremos con la organización hermana, con el P.S.O.E.

b) Complemento a la posible negociación será necesaria una presión gradual, equilibrada, inteligentemente llevada, de paros, huelgas, días de lucha, etc.

Consideramos que la negociación es necesaria para dotar al país de las instituciones políticas y sindicales que los pueblos del Estado español y la clase trabajadora necesitan.

Pero reiteramos, queremos dejar bien sentado, que en dicha negociación no vamos a comprometernos ni con desmovilizaciones ni con pactos sociales auspiciados por la burguesía.

La acción y movilización de la clase trabajadora representa y representará un medio legítimo e insustituible para la defensa de los derechos de los trabajadores, al que la U.G.T. no está dispuesta a renunciar en ningún momento.

Hacen, y harán más, mucho más por la recuperación de nuestras libertades, las amplias movilizaciones de masas, que todas las posibles negociaciones con los sectores del poder, aun cuando éstas no se deban ni se puedan desechar.

Lucha sindical y lucha por los derechos de las nacionalidades

Ha sido realmente significativa la lucha que en todo el ámbito del Estado español se ha desarrollado este año, llevada fundamentalmente por la clase trabajadora y los pueblos de las nacionalidades.

La U.G.T., en colaboración con el Partido, ha participado activamente en todas estas actividades reivindicativas y de protesta, y ha sabido conjugar, cuando la situación así lo requería, la síntesis histórica entre la defensa de los intereses de los trabajadores y la defensa de las libertades nacionales.

No ha habido región ni nacionalidad que no haya conocido las manifestaciones de protesta de miles y miles de trabajadores en apoyo de sus legítimas reivindicaciones, cuya culminación quizá haya sido la del día 12 de noviembre.

Ha sido un hecho importante, que ha vuelto a demostrar la madurez y capacidad combativa de los trabajadores y su sentido de responsabilidad.

Ello supone una seria advertencia al Gobierno por la capacidad de convocatoria demostrada por las organizaciones democráticas.

Es toda una lucha a favor de los derechos políticos de las nacionalidades. A favor de las libertades democráticas. A favor de los presos, a favor de una total amnistía, a favor de los exiliados, a favor de los despedidos.

Protesta contra la represión, los despidos, el paro, la carencia de vida. Contra las medidas económicas del Gobierno.

Coste humano, coste social, 50-70-90 millones de horas perdidas por paro, motivos laborales, no como una referencia al coste económico, sino como muestra, a pesar de la prohibición de las huelgas, de la capacidad de movilización de la clase trabajadora.

Patrimonio de la U.G.T.

Habrà que seguir, de manera consciente, responsable, propiciando acciones y movilizaciones hasta el desmantelamiento de la O.S. Desmantelamiento que implica la devolución de los bienes expropiados a la U.G.T. en el año 1939, cuando se instauró por la fuerza un régimen totalitario que arrancó a nuestro pueblo las libertades democráticas.

La devolución de estos bienes constituye un derecho irrenunciable, que será ejercido por la U.G.T. con todos los medios a su alcance.

Exigimos el reconocimiento de los derechos de la U.G.T. a sus bienes patrimoniales y también exigimos el reconocimiento del derecho de la clase trabajadora, al patrimonio sindical acumulado a partir de 1939 con las cuotas sindicales extraídas obligatoriamente durante cuarenta años de sus salarios.

Nos opondremos a la conversión de la O.S. en un aparato parasindical controlado por el Estado, que sobre la base de este patrimonio sindical y del establecimiento de una tasa parafiscal obligatoria pretenda obstaculizar la libre afiliación de los trabajadores a las centrales sindicales democráticas.

Para la U.G.T., la libertad sindical constituye hoy un objetivo irrenunciable y prioritario que trataremos de conseguir por medio de la unidad de acción, buscando para ello fórmulas de entendimiento y coordinación con el resto de las organizaciones sindicales.

Crecimiento de la U.G.T.

Estamos asistiendo a un crecimiento cuantitativo y cualitativo de la U.G.T. que refleja su consolidación como organización de masas en todo el ámbito territorial.

Su implantación y fuerza actual, constatable por todos, es debido no sólo a la repercusión que ante la clase trabajadora tuvo nuestro XXX Congreso en el interior del país, sino, ante todo, por los análisis y los planteamientos de acción sindical.

Nuestro XXX Congreso obligó a un proceso de clarificación a las demás organizaciones sindicales, ocasionando en alguna de ellas una cierta crisis.

Es fácil constatar el crecimiento de la U.G.T.; hay sondeos realizados en el mes de noviembre que colocan a ésta a la cabeza de las demás organizaciones sindicales.

Sin triunfalismos de ninguna clase podemos decir que las tesis ugetistas se van imponiendo y las alternativas sindicales ratificadas en nuestro XXX Congreso van siendo asumidas por la clase trabajadora y otras centrales sindicales.

Este crecimiento nos está haciendo pagar un cierto precio, ya que al polarizarse fundamentalmente el movimiento obrero organizado en dos centrales, una de ellas U.G.T., está dando paso a una profunda concurrencia que no hace fácil ni aun la unidad de acción a la que antes me refería.

La unidad sindical, en la libertad

No somos triunfalistas, no podemos serlo a pesar de lo hecho; nos queda todo por hacer si miramos a los nueve millones y medio de asalariados que tiene el país sin organizar. Es una labor que compete a todos los ugetistas; es un reto histórico, donde se constatará la militancia, la democracia, la eficacia y disciplina de nuestra Unión General.

Ello no quiere decir que no intentemos constituir plataformas de unidad de acción cada vez más amplias y mejor estructuradas para que, acortando el camino hacia la libertad sindical, nos pueda llevar desde ésta, a la unidad.

Una situación caracterizada por la ausencia de libertades democráticas y por la regresión constante ejercida sobre la clase trabajadora, imposibilitan tanto un debate clarificador de las centrales sindicales en torno a la unidad, como una participación activa y real de los trabajadores en la construcción de la misma.

De ahí que la unidad sindical sólo sea posible a partir de una situación de democracia y de libertad.

Compañeros, cuando el XXX Congreso trató el problema de la unidad, lo hizo sin demagogia, sin alentar falsos optimismos que pudieran provocar frustraciones que diesen lugar a retrocesos en el camino hacia la unidad.

La U.G.T. lo hizo con clara conciencia de las dificultades con que nos íbamos a encontrar. Lo hizo con un planteamiento serio y objetivo de la situación real en que se encuentra la clase trabajadora.

Así como en su momento nos opusimos a que la unidad sindical se intentara realizar en torno a las estructuras del sindicalismo vertical como algunos pretendían, o en torno a un ambiguo Congreso Constituyente, hoy señalamos que el debate y el proceso hacia la unidad no puede prescindir del reconocimiento de una realidad incuestionable: la existencia de la pluralidad sindical. Pluralidad que no es ficticia o provocada por la burguesía, sino que responde a una diversidad real de opciones sindicales a las que los trabajadores han optado libremente.

La pluralidad sindical es un hecho evidente. La Unión General desde 1888, C.N.T. 1910, S.T.V. 1910, C.G.T.U. 1921, U.S.O. y CC.OO. 1960.

La Unión General de Trabajadores, creada en 1888, fue la primera central sindical de los trabajadores españoles y que, desde aquel momento, ha protagonizado, junto al P.S.O.E., la historia del movimiento obrero en nuestro país.

Por eso tenemos que salir al paso de los que falsean y manipulan la historia del movimiento sindical cuando afirman que ésta comenzó hace diez o quince años.

Rechazamos la tesis de la unidad por la unidad, considerada ésta como un fin en sí mismo.

Nosotros consideramos la unidad sindical sobre la base de un sindicalismo de masas, de libre afiliación, a través de un debate permanente sobre las opciones sindicales ofrecidas por las distintas centrales democráticas.

En definitiva, una unidad que se traduzca en un instrumento eficaz en manos de los trabajadores hacia su completa emancipación.

Sobre esta base, la U.G.T. se compromete a trabajar de

manera intensa por la unidad, sin perjuicio de que lleve a cabo todos los esfuerzos a su alcance, para llegar a ser la gran central unitaria de la clase trabajadora.

Por nuestra historia, por el sindicalismo que propugnamos, democrático, autónomo, revolucionario e internacionalista, por nuestras alternativas de lucha, por nuestra implantación, consideramos que la Unión General puede y debe encuadrar a todos los trabajadores, organizados o no políticamente, y asumir plenamente sus planteamientos de clase.

No, al pacto social

Quisiera manifestar en otro orden de cosas que, cuando la burguesía invoca de manera casi permanente la necesidad de ir a un pacto social, la Comisión Ejecutiva de la U.G.T., creyendo interpretar el sentir de la mayor parte de sus afiliados y de la clase trabajadora, dice NO al pacto social.

Dice y dirá NO, puesto que aún hay libertades democráticas que recuperar, libertades de las nacionalidades que conseguir, presos que liberar, amnistía que aplicar, exiliados que reintegrar al país, asalariados y funcionarios que reponer en sus puestos de trabajo. En definitiva, normalizar la vida ciudadana.

Amnistía total, libertades democráticas y nacionales

Cuando anteayer, las madres de los presos vascos nos exponían la situación de Eduardo Uriarte, Pérez Beotegui, Félix Eguía Inchaurreaga, Víctor Arana Bilbao y otros muchos presos, explicando sus largas condenas, sus condiciones lamentables, y nos decían qué es lo que podíamos hacer, yo manifesté que este Congreso, con su resolución sobre la amnistía, ha denunciado ya la especial represión que sufre el Pueblo Vasco, denuncia que yo reitero desde la tribuna de este Congreso para pedir las libertades democráticas de todo el Estado, las libertades nacionales de Euzkadi, Cataluña, Galicia y otras nacionalidades diferenciadas y exigir la aplicación de una amnistía general, única manera de regularizar la situación política del país.

Compañeras, compañeros:

La U.G.T. y el P.S.O.E.: por un mismo objetivo

Estamos viviendo unos momentos de trascendental importancia. De los acuerdos que adopte vuestro Congreso y de la consecuente militancia para llevarlos a la práctica dependerá, en gran medida, el rumbo inmediato de los acontecimientos políticos.

Asimismo, el fortalecimiento y acierto en la acción sindical dependerán, en cierta medida, de los acuerdos que adoptéis.

En nuestros análisis afirmamos con reiteración que lo económico y lo político están profundamente interrelacionados.

Del reconocimiento y comprensión de este fenómeno se deben deducir las relaciones de entendimiento y convergencia entre una Central Sindical, como es la Unión General de Trabajadores, y un partido político, como es el Partido Socialista Obrero Español.

Organizaciones que, en la marcha hacia unos objetivos comunes, actúan bajo la inspiración del principio de la lucha de clases.

Entendemos que al P.S.O.E., en tanto que partido de clase, le incumbe una enorme responsabilidad ante la clase trabajadora y, en consecuencia, no puede ni debe sustraerse a la problemática sindical que afecta a esta clase.

La U.G.T. y el P.S.O.E. propugnamos, dentro de nuestros respectivos campos de acción, una estrategia que persigue como objetivo la eliminación de la explotación del hombre por el hombre y la instauración de una sociedad socialista.

Esta convergencia es posible porque ambas organizaciones han sido fundadas por una misma causa y por una misma persona: PABLO IGLESIAS; porque han protagonizado, a lo largo de la historia y en los momentos más adversos, las luchas

más significativas en pro de la democracia y la libertad, anteponiendo siempre los intereses de clase del conjunto de los trabajadores.

La dictadura fascista que hemos sufrido durante estos cuarenta años ha acentuado los vínculos de fraternidad entre el P.S.O.E. y la U.G.T. y en los encarcelamientos, torturas, asesinatos y el exilio, no se ha distinguido entre militantes de una y otra organización.

No podemos olvidar que, en los momentos de mayor hostigamiento hacia la U.G.T., el único partido que la ha defendido incondicionalmente ha sido el Partido Socialista Obrero Español.

Por seguir siendo celosos guardianes de nuestra independencia, la U.G.T. sólo se debe a los propios afiliados.

Compañeras y compañeros:

A lo largo de mi intervención me he referido a la participación conjunta de la U.G.T. y el P.S.O.E. en los acontecimientos importantes de la historia del movimiento obrero.

Tenemos que manifestar que así como en 1917 estuvimos juntos en la huelga general contra una monarquía caciquil; del mismo modo que en 1931 aportamos nuestro importante esfuerzo en la proclamación de la República y posteriormente la defendimos en la Comuna asturiana de 1934 y en la guerra civil.

Al igual que durante cuarenta años de dictadura hemos sufrido juntos la represión y juntos hemos luchado contra la tiranía, hoy también la U.G.T. y el P.S.O.E. estamos juntos por la libertad, la democracia y el socialismo.

8 diciembre 1976



Pablo Iglesias, fundador del P.S.O.E. y la U.G.T.



Demasiados expedientes de crisis

Recientemente, la prensa diaria informaba de la importancia que vienen adquiriendo en la provincia de Madrid los expedientes de crisis. En 1975, el número de empresas que estuvieron afectadas por esta situación fue de 588; un año después, esta cifra se acerca al millar. En las mismas, 15.000 trabajadores tuvieron que acogerse al seguro de desempleo (de los cuales, una tercera parte eran trabajadores femeninos). Por último, quisiéramos señalar que los sectores más afectados son hostelería, construcción, metal, artes gráficas, confección y enseñanza.

Los expedientes de crisis, con el consiguiente despido de trabajadores, son un exponente más de la gravedad de la situación que viene afectando desde 1974 a la economía española. Brevemente, quisiéramos obtener algunas consecuencias de la misma.

Los años comprendidos entre 1960 y 1974 supusieron un momento de auge para la economía española. En este tiempo, la burguesía nacional ha buscado un solo objetivo: acumular capital. Pero en modo alguno ha pretendido asentar este proceso en bases firmes. Carente de poderes compensadores, se ha entregado gustosa al ejercicio de una amplia irresponsabilidad económica. De sus actos no debía responder ante nadie, lo que le permitía, cuando

las circunstancias empeoraban, arrojar a los trabajadores al paro y a la emigración.

Esta situación se viene generalizando en los últimos meses, como consecuencia de la prolongación de la presente fase recesiva. A la crisis motivada por la inflación de las materias primas ha seguido otra más profunda, ocasionada por la creciente inestabilidad política interior. Ambas han producido un ambiente de incertidumbre, que ha originado la paralización en los dos últimos años del proceso de crecimiento. Los peligros que se derivan de semejante actuación son de tal magnitud, que exigimos un cambio radical en la orientación de la misma.

Pedimos responsabilidades económicas

En primer lugar, entendemos que es necesario responsabilizar ante los trabajadores a los dirigentes de la política económica. En modo alguno, el crecimiento ha de fundamentarse en el auge de los sectores especulativos: turismo, construcción hotelera, servicios financieros, publicidad, etc. No es lícito fomentar actividades en las que, cuando surgen situaciones críticas, se diluyen las responsabilidades, teniendo que enfrentarse los más débiles con las consecuencias de unas decisiones en las que no han participado.

En segundo lugar, ante la magnitud de la crisis, hoy, más que nunca, es preciso postular en favor de una **política económica democrática**. Por ello, cuando los reformistas y demás propagandistas del franquismo nos dicen que la solución se encuentra en conseguir un mayor grado de estabilidad, lo que pretenden es hacer pagar a la clase trabajadora las consecuencias de una situación que ella no ha generado.

Ante los problemas de la economía española hemos de manifestar que no estamos dispuestos a permitir que se busquen soluciones que recaigan exclusivamente sobre las espaldas de la clase obrera. Si el desarrollo de las leyes capitalistas determina que, para superar esta situación, sea necesario proceder a la reestructuración de amplios sectores industriales, la financiación de esta operación no puede efectuarse incrementando el grado de explotación del capitalismo.

Debido a ello, creemos que es necesario orientar el desarrollo económico de forma tal que el paro, la inflación y la congelación salarial dejen de ser medidas que se utilicen para corregir las crisis. Puesto que la experiencia demuestra sobradamente que las consecuencias que se derivan de las mismas perjudican siempre a los intereses de los trabajadores.

Miguel FERNANDEZ

El trabajador pierde

Las diferencias entre despido (resolución de contrato) por expediente de crisis y despido individual (amparado en causas de la ley de Contratos de Trabajo, Ordenanzas, etc.) son:

1. El expediente de crisis afecta a un buen número de la plantilla. Su iniciación puede partir de la empresa o de la Delegación Provincial. En teoría, también los trabajadores pueden solicitar expediente de crisis de la empresa.

2. Ante una resolución de expediente de crisis, el trabajador puede presentar un recurso ante la Dirección General de Trabajo. En caso de despido acude a la Magistratura.

3. La indemnización que se fija al trabajador por expediente de crisis es mucho menor que la de un despido individual. En el último caso, la indemnización está fijada en dos meses por año de antigüedad. Si es resolución de expediente de crisis, se establece un mínimo de quince días y un máximo de un año de salario (lo normal es un mes por año de servicios).

4. En un despido individual, las causas alegadas por las empresas, basadas en el artículo 77 de la ley de Contratos de Trabajo, pueden ser desmontadas ante los jueces, aunque ello no implica la readmisión (por la derogación del artículo 35). Mientras que en la resolución del contrato por expediente de crisis, la empresa alega causas tecnológicas o económicas para eliminar a parte o al total de su plantilla, y no cabe ante esta actitud ninguna respuesta de tipo jurídico.